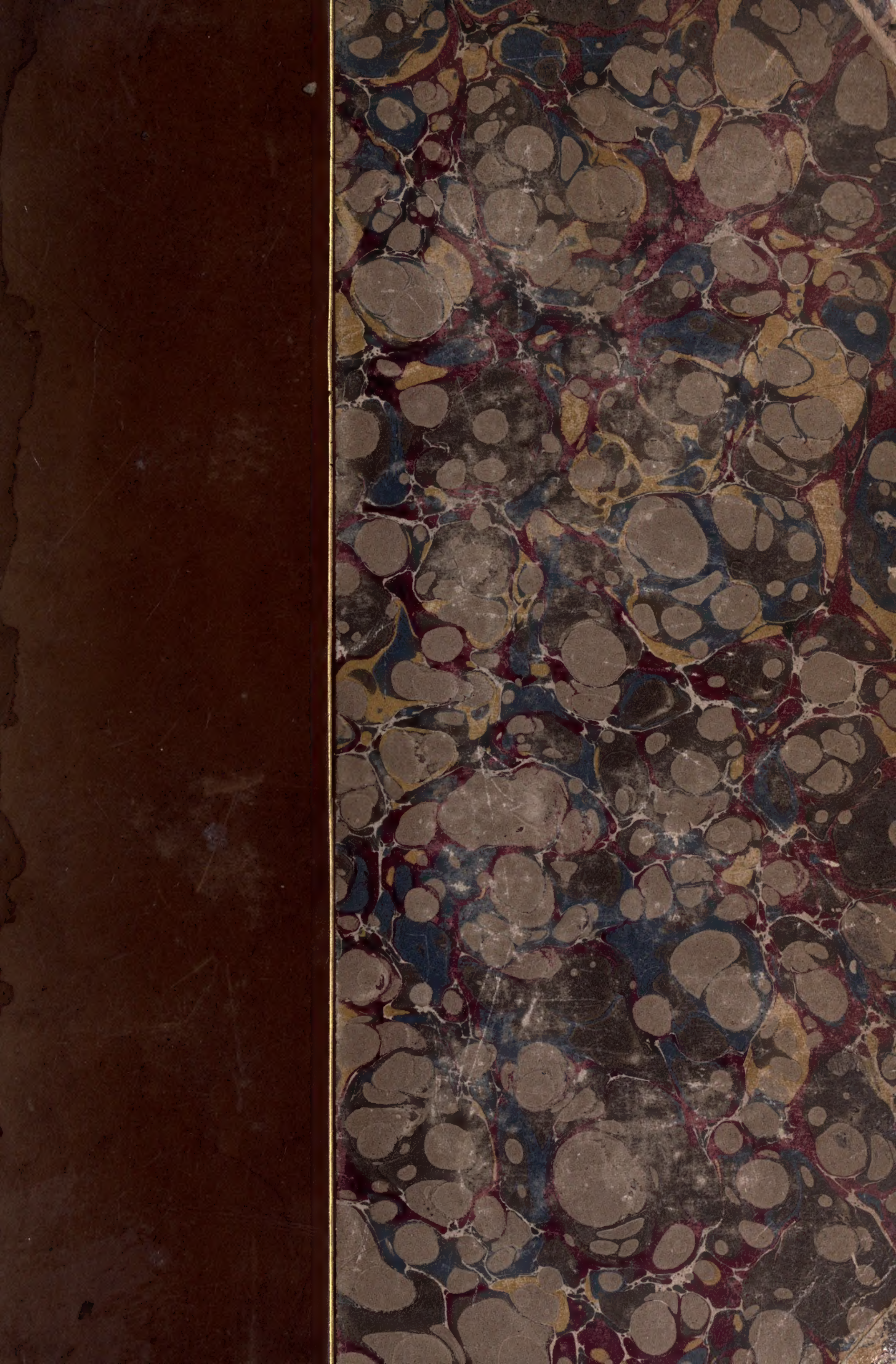
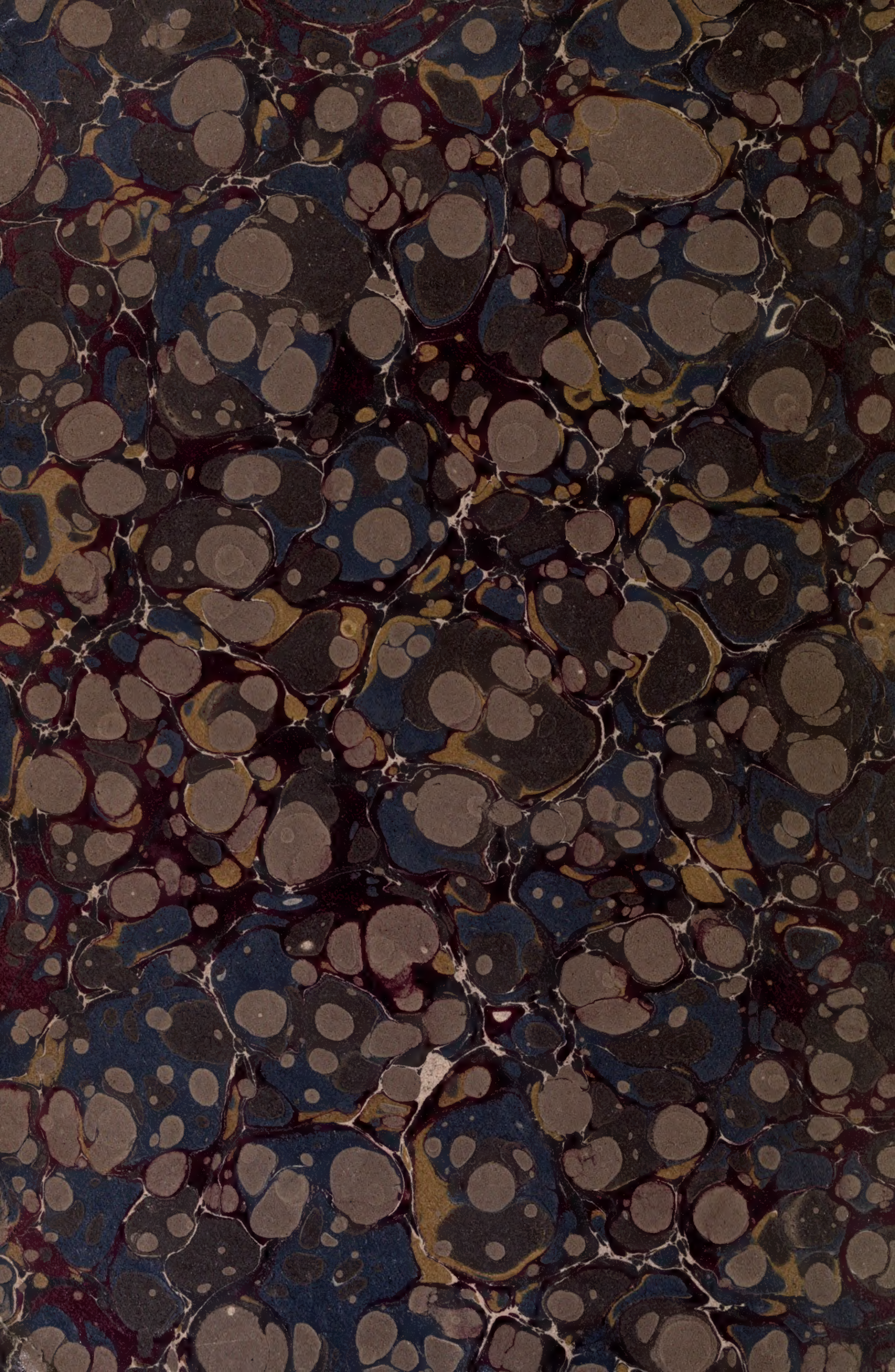
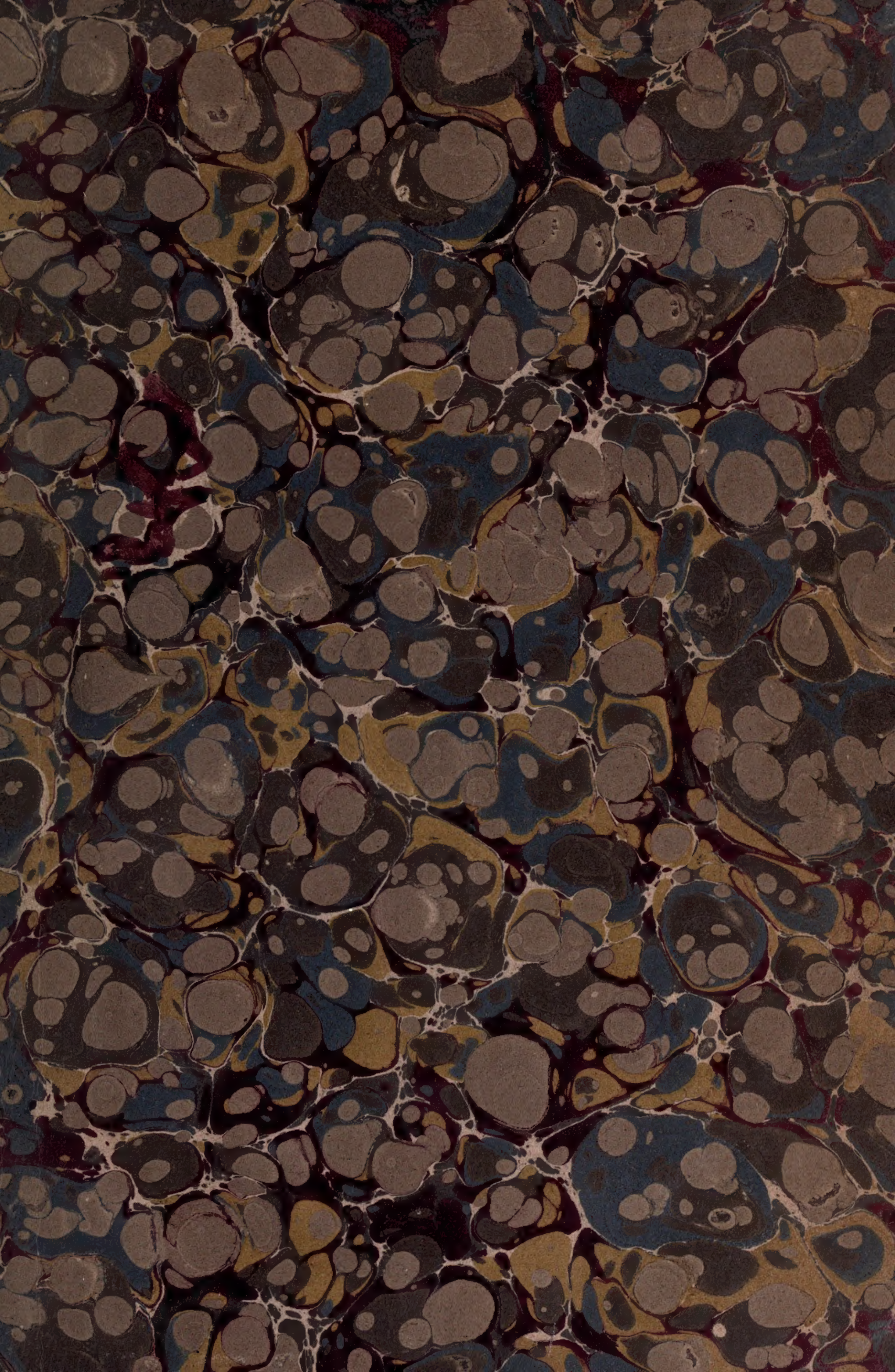






Completo

LA REVISTA DE BUENOS AIRES

HISTORIA AMERICANA, LITERATURA Y DERECHO.

Periòdico destinado à la Repùblica Argentina, la Oriental del Uruguay y la del Paraguay:

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION

DE

Miguel Navarro Viola y Vicente G. Quesada,
(ABOGADOS)

TOMO I.



BUENOS AIRES

IMPRENTA DE MAYO, CALL

1863

Siendo en su mayor parte ineditos los trabajos de "La Revista de Buenos Aires" se prohibe la reimpresion de ellos.

PROSPECTO.

Cuando se trata de llenar un vacío, de crear lo que no existe, cualquier ensayo por inferior que sea, tiene cuando menos disculpa: y nosotros confiamos en que el nuestro será juzgado con tanta mayor indulgencia, cuanto que la falta de una publicacion de este género, es una clase de vacío hasta incompatible ya con la cultura de nuestra sociedad.

No confiando tampoco en la debilidad de nuestros esfuerzos sino en el gran contingente de una cooperacion ilustrada de parte de los primeros hombres de letras y publicistas Americanos, y tambien en la reunion, laboriosamente preparada de antemano, de trabajos inéditos sobre la historia del pais,—hemos creido que se encontrará menos temeridad en el designio de establecer una Revista mensual, por el estilo de "La Revista del Pacífico", "La Revista de Lima" etc., periódicos enteramente ajenos á la política.

Proponiéndonos imitar aquellas notables publicaciones, hasta hemos querido que su sencillo título nos sirviese de mo-

delo: y La Revista de Buenos Aires al anunciar sus tareas y saludar á los órganos de la prensa periódica de esta capital, envia un recuerdo no del todo libre de una perdonable envidia, á aquellos preciosos santuarios consagrados á las Letras Americanas en territorios unidos á la distancia con el nuestro por esfuerzos y tendencias comunes que el Pacífico y los Andes no son bastantes á dividir.

La Revista de Buenos Aires comprenderá tres secciones: histórica, literaria y de derecho, y un apéndice bibliográfico y de variedades.

Seccion histórica.—Los trabajos de ella versarán sobre los hechos que han tenido lugar en las posesiones españolas desde la época de la Conquista, y especialmente desde la revolucionaria, hasta la nuestra; comprenderán la vida de Americanos ilustres en las armas ó en las letras, y se ocuparán á veces de las ciencias naturales solo en cuanto digan relacion á nuestros territorios.

La República Argentina, la Oriental del Uruguay y la del Paraguay, serán los principales objetos de los trabajos históricos de la Revista, pero no los únicos; Chile y el Perú son atletas de una fuerza y de un mismo campo de batalla en la guerra titánica de la Independencia. Su historia es nuestra historia, y la nuestra es la suya. Bolivar y O'Higgins son de la patria de San Martin y de Belgrano, de la Patria Americana; y pretender reducirse á la República Argentina en la época de su emancipacion, fuera desgajar su historia

Seccion literaria.—Contendrá novelas, artículos y poesías de Americanos, ó relativas al pais: en su mayor parte inéditas y de autores ya formados. No se desdeñará

sin embargo en contribuir al estímulo de la juventud que empieza, admitiendo por intérvalos sus producciones, aunque anticipándoles la severidad en los juicios, único modo de aumentar el número de los escritores, disminuyendo el de los aficionados ó poco preparados todavía para la publicidad de sus obras.

Seccion de derecho.—No se abusará en ella de la atencion de la generalidad de los lectores: con cuyo propósito solo se publicarán los trabajos que en alguna manera puedan interesar á todos, y en una forma amena en lo posible, reservando los mas estensos para solo las causas célebres que puedan hacer disimulable la prolijidad: en todas las otras nos limitarèmos á la mas breve enunciacion de los hechos ó discusion de los principios. Las materias de Derecho Constitucional tendrán un lugar preferente en la Revista.

Apéndice bibliográfico y de Variedades.—En él se dará cuenta de las nuevas publicaciones, recomendando desde ahora á sus autores la remision de ellas: bien entendido, que esto no nos obligará sino á ser imparciales, á nuestro juicio al menos. Como complemento, pues, de las secciones anteriores, y como incitativo para la lectura de los buenos libros, no menos que como sistema represivo contra los que no han adquirido el derecho de hacerse leer,—esta breve noticia con que terminará en general cada número de la Revista, llenará entre nosotros no solo una necesidad sino una mision, señalando á la atencion del público cuanto salga de nuestras imprentas en forma de libros ó folletos. Se ocupará tambien, aunque rara vez, de libros europeos que aun no versando sobre asuntos americanos, tengan ó deban ncer especial circulacino en el pais. En la clasifi cacion de

VARIEDADES entrará todo lo que incidentalmente pueda ser de interés, sin estar comprendido en las otras secciones.

Todos los trabajos de LA REVISTA DE BUENOS AIRES llevarán siempre al pié el nombre del autor, quien responderá esclusivamente de sus ideas sin que se entienda hacerse solidaria de ellas la Redaccion.

Oportunamente anunciaremos por los periódicos el paraje en que se colocará un buzon, mediante el cual puedan los que no sean colaboradores, remitirnos las producciones que gusten, distinguiéndolas con algun pseudónimo ó signo. Reconocida como publicable (única clasificacion que nos es dado hacer, pues las demas están reservadas al público), pediremos en el número que primero salga, la revelacion del nombre del autor, para que aparezca con él su escrito en la Revista. Esta será la mejor garantia de imparcialidad: por lo menos, si somos injustos, no sabemos contra quien; y si no lo somos, nadie tendrá que agradecernos su propio mérito.

Al terminar, nos hacemos un deber en dar las gracias á los distinguidos escritores que convencidos de las dificultades y de lo oneroso de una empresa de este género entre nosotros, se han prestado tan espontánea como desinteresadamente á colaborar en ella. Lo mismo decimos de los notables Americanos que desde las otras repúblicas han respondido benévolamente á nuestra idea, de antemano comunicada á ellos, ofreciéndonos su valiosa cooperacion. La nómina de unos y otros la daremos oportunamente como el mejor testimonio de nuestra gratitud.

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho.

AÑO I. BUENOS AIRES, MAYO DE 1863. N. 1.

HISTORIA AMERICANA.

APUNTES Y DOCUMENTOS

PARA LA HISTORIA DEL PUERTO DE BUENOS AIRES. (1)

I.

Objetos de estos apuntes—[illegible] para la historia general—Clasificacion de nuestro trabajo—Error del Dean Funes—Origen de nuestra Aduana—Plan de los conquistadores—Fundacion de Buenos Aires—Sale un buque para España—Navios de Registro—Merced al capitan Alonso de Vera—Coincidencias y presunciones—Corona de Portugal—Felipe II decide poblar las tierras Magallánicas—Gran flota destinada á ese objeto—Gobernador y espedicion para Chile—Contrastes que sufre la armada—Se aparta de ella el Gobernador de Chile—Llega á Buenos Aires—Pasa á Santa Fé—Garay sale de Buenos Aires conduciendo los restos de la espedicion—Es sorprendido y muerto por los indios—Importante documento sobre el particular—Trastornos que siguen á la muerte de Garay—El Capitan Alonso de Vera le sucede—Clasificacion de este personaje—Desciende del mando—Se presume el motivo—Le sucede Juan de Torres Navarrete—Descubrimiento del camino de Buenos Aires á Córdoba—El capitán Alonso de Vera llega el Brasil con mercaderías—Primer acto aduanero—Cédulas sobre cobro de almojarifazgos—Deducciones—Prohibicion del comercio por el Rio de la Plata—Su objeto—Comercio permitido.

1580—1586

Vamos á reunir al rededor de un monumento, de tan

(1) Aunque preparado para el Registro Estadístico que verá la luz dentro de algunos meses, el interasante trabajo que vá á leerse circulará por primera vez impreso en "La Revista de Buenos Aires," merced á la bondad del Sr. Trelles, uno de sus mas notables colaboradores.

clásica importancia, que podria servir de base para levantar sobre él la historia del pueblo argentino, todos los datos que hemos podido alcanzar sobre su orígen y primeros años de existencia.

La necesidad de ir preparando los elementos para conocer el tamaño y los rasgos fisionómicos del pueblo, en las diferentes épocas, su legislacion especial, sus costumbres y demas hechos y circuntancias, sin cuyo estudio es imposible formarse una idea justa de los sucesos, nos obligará á transcribir íntegros muchos documentos, al parecer ajenos á nuestro principal objeto, pero que, en realidad, convergen sobre él sus luminosos rayos, como únicos depositarios de la verdad oscurecida, ó falseada, por la superficialidad de nuestros pretendidos cronistas.

Será, pues, este relato una especie de mosaico, menos todavia, será una coleccion de materiales que ofrecemos al historiador futuro, reservándonos la humilde satisfaccion del jornalero que llega á ver convertidos en animados grupos los informes trozos de mármol que hizo rodar de la cantera.

Quien busque el orígen de la Aduana de Buenos Aires, y crea haberlo encontrado leyendo la indicacion que hace el Dean Funes, en el resúmen del cap. II, lib. III de su Ensayo Histórico, bien pronto encontrará burladas sus esperanzas en el testo. No es á la Aduana de este puerto á que se refiere el autor, sino á la de Córdoba del Tucuman, cuyo establecimiento tuvo lugar en tiempo del Gobernador que menciona, por el año de 1623.

El orígen de la Aduana de Buenos Aires, se remonta á la época de la fundacion de esta ciudad.

Muchas circunstancias contribuyen á formar la creencia, de que se habia concebido un plan por los gefes de la Gober-

nacion del Rio de la Plata, para sacarla de la miseria á que estaba reducida desde medio siglo que contaba de existencia, y que ese plan tenia por base el establecimiento comercial de Buenos Aires.

Esta ciudad fué fundada por el Teniente General Juan de Garay, en nombre del Adelantado Juan de Torres de Vera, en el año de 1580. El Arcediano Barco de Centenera nos dice que el fundador, inmediatamente despues de ese suceso despachó para España un buque cargado, conduciendo la noticia del nuevo establecimiento; y otro autor espresa que en 1581, es decir, al año siguiente de esta fundacion, partió el primer navio de registro de la península para Buenos Aires. [1]

Coincide esta última data con la fecha de una cédula de merced de seiscientos ducados de almojarifazgos, que obtuvo el capitan Alonso de Vera y Aragon, datada en Lisboa á 22 de Octubre de 1581. (2).

Por esta coincidencia, podria muy bien creerse, que el capitan Alonso de Vera que, por documentos auténticos, consta que se halló en la fundacion de esta ciudad [3], fué el enviado por Garay á la corte, para promover el comercio con Buenos Aires, y que, en virtud de esa mision, quedaron establecidos los registros, y como una consecuencia, la aduana de este puerto.

No debió costar mucho obtener de Felipe II, que acababa de colocar sobre sus sienes la corona de Portugal (4), el que accediese á las peticiones de los pobres pobladores del Rio de la Plata, cuando á la sazon preparaba una gran flota,

(1) Reflexiones imparciales, por el Abate D. Nuiz. Nota última de la página 95.

(2) Registro estadístico de 1858, tomo 1.°, nota última de la pájina 4.

(3) Coleccion de Angelis, tomo 3.—Documentos relativos á la fundacion de Buenos Aires.

(4) El mismo año de la fundacion de Buenos Aires.

destinada á poblar las vecinas tierras magallánicas, la cual partió en 1581 [1], y en compañia de ella, tal vez, el primer navio de registro de que habla el autor citado.

La historia de esa desgraciada empresa, que autorizó el Rey, segun se asegura, contra el parecer del duque de Alva, cediendo á las bellas sujestiones de Pedro de Sarmiento, se toca con el suceso mas lamentable que podia tener lugar en los primeros años de esta poblacion.

Por muerte del Gobernador de Chile Don Rodrigo de Quiroga, acaecida en 1580, el Rey nombró para sucederle á D. Adolfo de Soto Mayor; y, con quinientos hombres de tropas regulares, lo despachó para su destino, en la armada á que nos hemos referido, que, al mando del almirante Don Diego Flores de Valdez, conducia tambien á Pedro de Sarmiento, promotor de la empresa y gobernador nombrado para la Colonia Magallánica.

Las tempestades, demoras y considerables pérdidas que habia sufrido la flota antes de llegar á la altura del Rio de la Plata, decidieron á Sotomayor á separarse de ella, entrando por este rio, para continuar su viaje por tierra hasta el rio de Chile. Llegó, en efecto, á esta ciudad, en 1583 (2), y de aquí pasó á Santa Fè, donde se hallaba cuando Garay salió con el resto de la gente de la espedicion, que habia quedado en Buenos Aires, á terminar en aquella ciudad los aprestos para que continuase su viaje.

Fué entonces que tuvo lugar la muerte de este ilustre capitan de la conquista argentina, como lo revela por primera vez ante el público, el importantísimo documento si-

(1) Histoire des Navigations aux Terres Auxtrales—D. J. Juan y D. Antonio de Ulloa, datan en 1582 la salida de la flota.

(1) Segun Molina, Historia de Chile.

guiente, que viene á lanzar un gran rayo de luz, sobre la confusa, aunque interesante relacion, que de esos sucesos hace el Arcediano Barco de Centenera.

" Don Mendo de la Cueba y Benavidez, Capitan de Caba-
" llos de Lanzas españolas, del Consejo Supremo de los Es-
" tados de Flandes, Gobernador, Capitan General, Justicia
" Mayor destas Provincias del Rio de la Plata, Uruguay, Tapé
" Viasa, por el Rey Nuestro Señor; etc.—Por cuanto, por par-
" te del General D. Cristóval de Garay y Maestre de Campo
" Don Bernabé de Garay y Saavedra, mi Lugarteniente de
" Gobernador y Justicia Mayor de la ciudad de Santa Fée,
" se me ha hecho relacion y presentado peticion, y me cons-
" ta por público y notorio, que el General Juan de Garay,
" su agüelo, fué fundador de las ciudades de Santa Fée,
" donde al presente viven y tienen su casa y asi mismo lo
" fué de la de este puerto de Buenos Aires; y las fundó, pobló
" y conquistó á su costa, como hoy lo están, despues de lo cual,
" *subiendo deste dicho puerto, por este Rio Grande de la*
" *Plata, á la dicha ciudad de Santa Fée, para acabar de*
" *conducir y despachar la gente de guerra, que S. M. des-*
" *pachó para el reino de Chile, con el Gobernador Don*
" *Alonso de Sotomayor, le mataron los indios*; y demas des-
" tos servicios que á S. M. hizo en las dichas poblacio-
" nes, fueron muy grandes los que hizo en la conquista
" de los Reinos del Perú; y asi mismo el General Don Juan
" de Garay, ya difunto, por él y los dichos Don Cris-
" tóval de Garay y Saavedra y Maestre de Campo Don
" Bernabé de Garay y Saavedra, continuó el real servicio en
" muchas y diversas ocasiones, haciendo á S. M. calificados
" servicios á su costa, en que hoy actualmente están ocupados
" los dichos General Don Cristóval de Garay y Saavedra en

" la jornada y castigo de los indios rebeldes de nacion Cara-
" carás, y Don Bernabé de Garay, en el uso y cargo de mi Lu-
" gar teniente de la dicha ciudad de Santa Fée, y que, ambos
" á dos, los susodichos, continuando los servicios de su agüelo
" y padre, han servido á S. M. en el valle de Calchaqui y so-
" corro desta ciudad, cuando se ha pedido, por el enemigo
" Holandés, como sucedió gobernando Don Francisco de Cés-
" pedes; y que para sí, como para Don Fernando de Garay su
" sobrino, y Capitan Don Juan de Cabrera y Zúñiga, su cuña-
" do, no tienen tierras suficientes para sus labranzas y crian-
" zas de ganados mayores y menores, y me pidieron y suplica-
" ron en sus nombres y en el del dicho su sobrino, les hiciese
" merced en el de S.M. de darles y repartirles, en la costa del
" Rio Paraná, de la otra banda, que llaman de la Cruz, desde
" la Punta Gorda, rio arriba, hasta las tierras y estancias que
" tuvo pobladas el Gobernador Fernando Arias de Saavedra
" su tio, que es el dicho paraje de la Cruz, las cuales tierras
" están vacas; y por mi visto, lo he tenido por bien. Por tan
" to, en nombre de S. M., como su Gobernador y Capitan
" General y usando de los reales poderes que tengo, que por
" su notoriedad no van aqui insertos, hago merced á los su-
" sodichos, General Don Cristóval de Garay y Maestre de
" Campo Don Bernabé de Garay y Saavedra, Capitan Don
" Juan de Cabrera y Zúñiga, su cuñado, y Don Fernando de
" Garay, su sobrino, hijo del Capitan Fernando de Tejada Mi-
" rabal y de Doña Isabel de Garay Saavedra, á todos cuatro,
" de doce leguas de tierra de frente, y de longitud, á tierra
" adentro como las demas mercedes hechas en la dicha otra
" banda por el poblador; y la reparticion y merced que hago
" de las tierras es, y señalo sea, por el órden que van
nombrados en esta cédula, siendo el primero á quien hago

" la dicha merced el dicho General Don Cristóval de Garay, " á quien se siga su hermano el maestre de campo D. Berna- " bé de Garay, y en la tercera suerte D. Fernando de Garay, " su sobrino,y en la cuarta el Capitan Juan de Cabrera y Zú- " ñiga, su cuñado, con que cada uno goce de tres leguas, que " se han de principiar desde la estancia de dicho Gobernador " Fernando Arias de Saavedra y fin de sus tierras, hasta la " Punta Gorda, ó donde las doce leguas alcanzaren, con todo " lo que á las dichas tierras pertenece y tienen de montes, " pastos, aguadas, rios, lagunas, pescaderos y cazaderos, para " que los susodichos las gocen y sus hijos, sucesores y here- " deros y quien dellos hubiere causa para labrar, criar, edifi- " car y lo que bien les estuviere; la dicha merced y mercedes " hago con que antes de agora las dichas tierras no se hayan " repartido, y sin perjuicio de tercero, y mando á cuales- " quier justicia y jueces ordinarios, ó reales de la dicha ciudad " de Santa Fée, que siéndoles presentado este mi título por el " dicho General Don Cristóval de Garay, é cualquiera de los " en él nombrados, ó un tanto del, autorizado en manera que " haga fée, les den y metan en la posesion de las dichas tier- " ras, judicial, real, y en ella los amparen y defiendan, y no " consientan sean desposeidos, sin primero ser oidos y por " fuero y derechos vencidos pena de quinientos pesos que " desde luego aplico para la Cámara de S. M. lo contrario " haciendo, para cuyo efecto mandé dar y dí el presente fir- " mado de mi nombre y sellado con el sello de mis armas, an- " te el presente Escribano mayor de Gobernacion:—que es fe- " cho en la ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Aires, á " diez y ocho dias del mes de Diciembre de mil y seiscientos " treinta y ocho años—Y en lo tocante á pagar los derechos " de la media anata, doy comision como se requiere al Al-

" calde Ordinario del primer voto, que al presente es y fuere " adelante de la ciudad de Santa Fée, para que nombre per- " sona de satisfaccion y confianza, que aprecie y tase las di- " chas tierras, y lo que se tasare conforme al Real Arancel, y " deben pagar, se cobre en monedas corrientes en la dicha " ciudad y se meta en la Real Caja della y constando haberse " pagado, mando á mi Lugarteniente de Gobernador y al- " caldes ordinarios que son y fueren, les den la posesion de " las dichas tierras á los susodichos, ó cualquiera dellos, ó á " quien su poder hubiere—Fecho ut supra—Don Mendo de la " Cueba y Benavidez—Por mandado del señor Gobernador, " *Alonso Agreda de Vergara*, Escribano Mayor de Goberna- " cion". [1].

La muerte de Garay, y los trastornos que despues de ella tuvieren lugar entre los conquistadores, debieron nece- sariamente paralizar el desenvolvimiento de Buenos Aires. Su existencia misma estuvo en peligro, por el ataque que le dirigieron los naturales, á cuyas manos acababa de caer postrada aunque villanamente, la vigorosa vida del primer capitan que habia domado su soberbia.

Envueltos en estos acontecimientos vitales, debieron correr los años de 1584 y 85. Dicen los historiadores que, el sucesor de Garay fué el Capitan Alonso de Vera y Aragon, que antes mencionamos. Era este el mas notable de los tres sobrinos del Adelantado, que figuraban entonces—caballero, notorio, que habia servido, desde muchos años atrás, en el Reino de Chile y en esta gobernacion, donde habia ayudado á fundar dos ó tres ciudades, y rendido otros muchos servi- cios de importancia, segun la apreciacion que de él hizo el

(1) Este documento se registra al folio 67 de la Compilacion Original de instrumentos de su género, que se conserva en el archivo de la Escribania del Gobierno de Buenos Aires.

gobernador Don Fernando de Zárate, en un documènto que hemos publicado [1]. Se le considera como el fundador de la Concepcion del Rio Bermejo, en 1585: pero ningun autor espresa en qué fecha, ni por qué razon terminó su gobierno, ni quien fué su sucesor, pues un año antes por lo menos, de la llegada del Adelantado, á la Asuncion, no lo desempeñaba ya.

Nosotros creemos haber encontrado el sucesor del Capitan Alonso Vera en el documento que vamos á copiar, y presumimos la causa que entre otras, pudo haberlo hecho descender del mando, como luego lo manifestaremos.

" En la ciudad de la Trinidad, el Capitan Rodrigo Ortiz " de Zárate, Teniente de Gobernador desta ciudad y su dis- " trito, por el Ilustrísimo Sr. Adelantado y Gobernador Juan " Torres de Vera y por el *Ilustrisimo Señor Juan de Torres* " *Navarrete, su Teniente General de todas estas Provincias del* " *Rio de la Plata,* hizo merced á Anton Higueras de Santa- " na, uno de los primeros pobladores y descubridores desta " dicha ciudad, y acatando á ser muy buen soldado y con- " quistador, que últimamente fué con él á descubrir el ca- " mino desde esta ciudad á la de Córdoba, en nombre de S. " M. y del dicho señor Adelantado, de cuatro estancias en el " dicho camino de Córdoba, del tamaño de las estancias des- " ta ciudad, que se entiende ha de ser de una parte y de otra " de los rios las dichas estancias, partiendo la longitud entram- " bas partes que las demas estancias tienen y suelen tener en " una y las dichas estancias le dió—la una en el rio de Lujan, " en el paso del descubrimiento de Córdoba y hacia la sierra, " que se entiende, la tierra adentro; y la otra en el rio que lla-

(1) En la páj. 40 del tomo 2.° del Registro Estadístico de 1859.

" man de los Sauces, desde el paso del dicho descubrimiento
" hácia el Paraná; y la otra en el rio de la Cruz, que empieza
" á correr desde los primeros árboles hácia la tierra adentro:
" y la otra en rio de Cuyo, desde el Arrecife del pozo viejo,
" la tierra adentro—*su fecha del dicho título en esta dicha*
" *ciudad de la Trinidad, á veinte y un dias del mes de*
" *Setiembre de mil y quinientos y ochenta y seis años*, que
" el dicho título está firmado del dicho Rodrigo Ortiz de
" Zárate, por ante Bartolomé de Angulo, Escribano, á que
" me refiero, que entregó para este efecto, Juan Antonio Cal-
" bo, Escribano de Registros y Hacienda Real, como marido
" de Da. Beatriz de Heredia y Salcedo, nieta del dicho An-
" ton Higueras de Santana, por haberle dado en dote la dicha
" Da. Beatriz, la estancia del paso del Rio de Lujan, que refiere
" el dicho título, y llevólo en su poder, de que doy fée." [1]

Claramente nos manifiesta este precioso documento, entre otros datos tan interesantes como nuevos, quien era en 1586, el Teniente General de estas Provincias, por el adelantado Torres de Vera. El Señor Juan de Torres Navarrete obtenia entonces el mismo cargo que habia desempeñado primeramente Garay, y despues Alonso de Vera y Aragon.

Esto esplica porqué, este último personaje, sin carácter público ya, se encontraba en Buenos Aires el dia 1.° de Junio de 1586, de vuelta de la costa del Brasil en un buque de su propiedad cargado de mercaderias; y nosotros presumimos que desempeñaba entonces la comision de fomentar el comercio entre aquella costa y este puerto, que esa comision fué una de las causas, tal vez la principal que le obligó á de-

(1) Folio 39 vuelta de la Compilacion Original de documentos antiguos sobre tierras, antes citada.

ja, el gobierno considerando que á mas de las calidades de la persona, era una circunstancia favorable al efecto, la cédula de merced de almojarifazgos que habia obtenido del Rey en 1581.

Fué con motivo de la llegada de ese cargamento, que tuvo lugar el primer acto aduanero que revelan los documentos mas antiguos que conocemos sobre el puerto de Buenos Aires. Diego de Olabarrieta, funcionario público de esta ciudad, cobró entonces el almojarifazgo correspondiente, al capitan Alonso de Vera y demas personas que importaron mercaderias en su buque. Quedó desde luego incuestionablemente establecida de hecho la aduana de Buenos Aires.

Es claro que no puede al presente citarse la disposicion por la cual se autorizó esta aduana. Pero una cédula datada en Madrid á 21 de enero de 1571, ordenaba que en ningun puerto de las Indias se cobrasen derechos de entrada ó salida de mercaderias sin prévia autorizacion del Rey, y en cédulas anteriores y posteriores se disponia que los artículos introducidos se llevasen á la aduana del puerto, y de allí fuesen entregados á sus dueños, habiendo antes satisfecho los derechos correspondientes.

Constando pues, que en Buenos Aires se empezaron á cobrar almojarifazgos desde el año de 1586, es muy lógico deducir que la aduana de este puerto estaba autorizada con anterioridad á esa fecha; y tan segura es esta deduccion que no aparece contradicha por ningun acto gubernativo en los años posteriores, pues la prohibicion de comerciar por el Rio de la Plata tenia por principal objeto impedir que saliese por él el oro y plata del Perú que debia concurrir á las férias de Portobelo, pero podia hacerse este comercio con licencia es-

pecial del Rey. Por eso en el período que corrió desde 1586 hasta 1596, hubo comercio marítimo por este puerto, apesar de las restricciones que le estaban impuestas, y se percibieron almojarifazgos de las mercaderias que se importaron. Detalladamente hemos dado noticia sobre el particular en los tomos anteriores del Registro Estadístico; y muy luego nos servirán esos datos, para deducir de ellos lo que no consta todavia directamente por ningun documento.

II.

El Adelantado asume el mando—El Tesorero Hernando de Montalvo—El Contador Pedro Berdum—Fundacion de Corrientes—El Adelantado baja á Buenos Aires—Aumenta el derecho de importacion—Hace varias mercedes de tierras—Le rinden cuentas los Oficiales Reales—Juan de Torres Navarrete—Importancia de Buenos Aires—El Adelantado deja el mando—Le sucede Hernandarias de Saavedra—Oscuridad histórica sobre su gobierno y el de sus dos sucesores—Libros Reales de Buenos Aires—Ojeada retrospectiva sobre los datos comerciales que contienen—Importacion á Buenos Aires permitida—Exportacion prohibida—Esplicacion de este fenómeno—Falta de nociones económicas—Solo las ciencias previenen los errores—Curioso ejemplo que pertenece á nuestra historia—Contrario efecto producido por un error económico—Contrabando por el puerto de Buenos Aires denunciado al Rey—Real Cédula dictada en consecuencia—Disposiciones del Virey en virtud de ella—D. Sancho de Figueroa—Revolucion comercial favorable á Buenos Aires—Primer asiento de negros—Resúmen de los elementos con que cuenta Buenos Aires para su prosperidad—Disposicion que los desvirtúa—Pérdida de datos sobre esclavatura.

1587—1596.

Empezaremos este parágrafo, haciendo notar algunas circunstancias que concurren á hacer mas patente lo que dejamos dicho en el anterior sobre el plan comercial de los conquistadores, y que tienen bastante importancia por la luz que esparcen en medio de la oscuridad de aquellos primitivos tiempos de nuestra historia.

El Adelantado Juan de Torres de Vera, que por el espacio de diez años habia gobernado su patrimonio del Rio de la Plata, por medio de Tenientes Generales, bajó al fin á la Asuncion en 1587, y asumió el mando inmediato.

Hernando de Montalvo era el único Tesorero de esta gobernacion desde 1574, que llegó en ese carácter, nombrado por el Rey, con el Adelantado Juan Ortiz de Zárate; y en 1587, le vemos bajar á recibirse de los Libros Reales de Buenos Aires que le entregó el mismo Diego de Olabarrieta que antes mencionamos, miembro, á nuestro juicio del Cabildo de esta ciudad. En ese mismo año el Adelantado nombró al capitan Pedro Berdum de Villa y Zan, vecino de la ciudad de la Asuncion, para que viniese á desempeñar en Buenos Aires el oficio de Contador de la Real Hacienda, como lo verificó en seguida.

El mismo Adelantado despues de la fundacion de Corrientes, aparece en Buenos Aires en 1588, segun consta de documentos que publicaremos en el tomo siguiente; y fué entonces que estableció el derecho adicional de un tres por ciento, sobre las mercaderias que se importasen del Brasil, de cuya disposicion dimos cuenta en el Registro Estadístico de 1858 [1]: hizo varias mercedes de tierras que llevan las fechas de 2 á 5 de junio, y en doce del mismo mes le rindieron cuentas los Oficiales Reales Montalvo y Berdum.

Juan de Torres Navarrete, que como lo hemos probado, habia sido Teniente General de la Gobernacion, empieza á figurar en Buenos Aires el año siguiente de 1589, con un buque de su propiedad, entreteniendo el comercio con el Brasil, siendo una circunstancia que merece notarse, el que ese

(1) Pájina 6, nota 6, del tomo 1.° del Regristro Estadístico de 1858.

buque se distinguia con el nombre: "Nuestra Señora del Rosario" que era el mismo que tenia el navio de Alonso de Vera y Aragon, que antes mencionamos. Entre tanto Alonso de Vera no sigue en la comision que le hemos atribuido, pasando talvez ese encargo á Navarrete junto con la propiedad del buque, y aquel Capitan á la Concepcion del Rio Bermejo donde lo encontramos despues vengando la muerte que habian dado los indios á su hermano Don Francisco. [1]

Son dignos de tomarse en consideracion los hechos apuntados, pues ellos manifiestan las esperanzas que se fundaban en Buenos Aires, y la importancia con que era considerada por el primer magistrado de estas provincias, como lo habia sido por su fundador (2)—importancia que le siguieron reconociendo sus sucesores, pues muchos años antes de la division administrativa que se hizo en 620, ya estaba constituida esta jóven ciudad en capital de toda la gobernacion, como lo demostraremos á su tiempo, siendo uno de los gobernantes que tuvo mas ocasion de mostrar su simpatía por Buenos Aires el célebre argentino Hernandarias de Saavedra.

No sabemos en qué se haya fundado Azara para decir, que inmediatamente despues de la fundacion de Corrientes, (3) el Adelantado se retiró á España. Si esto fuese exacto deberíamos creer que de Buenos Aires emprendió su viaje despues del mes de junio de 1588. Pero los demas autores convienen en que tuvo lugar en 1591 el retiro de Torres de Vera.

Por su ausencia del gobierno, los conquistadores haciendo uso del derecho que para tales casos les acordaba la cédula

(1) Guevara, Historia del Paraguay, páj. 164.

(2) Véase la Acta de la Fundacion.

(3) En 3 de Abril de 1588 tuvo lugar la fundacion de Corrientes.

de 12 de setiembre de 1537, procedieron á la eleccion de gobernador interino, y obtuvo el mando Hernandarias de Saavedra, que gozaba ya del aura popular por las calidades con que se habia distinguido desde su tierna edad *en las artes de la paz y de la guerra*, segun la espresion del P. Lozano.

Tanto este primer período gobernativo de Hernandarias de Saavedra, que duró hasta 1593, como los de sus sucesores D. Fernando de Zárate y D. Juan Ramirez de Velazco, 1594 á 97, en que parece tuvo tambien parte Saavedra, son de lo mas oscuro que puede consultarse en la historia argentina. Con mucho trabajo viene á deducirse la cronologia de estos tres gobernantes, del laberinto que sobre esta época nos han legado los cronistas. Apenas unos pocos hechos que será necesario verificar, refieren de ellos los historiadores; y solo dos documentos auténticos se conocen hasta ahora, correspondientes á la administracion de Zárate, el uno publicado por Angelis, en su coleccion, y el otro por nosotros en el Registro Estadístico.

Felizmente para la historia comercial de Buenos Aires, se han salvado en sus archivos los libros principales de la Real Caja, que comprenden esa época. De ellos hemos compulsado los datos que el público conoce ya, y sobre los cuales vamos á echar una mirada retrospectiva.

En los once años que corrieron desde 1586 hasta 1596 inclusive, se importaron á Buenos Aires 1.843,131 reales en mercaderias y 114,922 en esclavos, haciendo ambas cantidades la suma de 1.963,053 reales plata, valor total de la importacion en ese período.

Veamos ahora la exportacion. Solo cuatro partidas de productos exportados figuran en los once años. La pri-

mera perteneciente al Obispo de Tucuman de valor de 77,368 reales, compuesta de manufacturas de aquella provincia: salió el año de 1587 para el Brasil. La segunda, perteneciente á un vecino de Córdoba, de valor de 800 reales: salió el año de 1588, con el mismo destino. La tercera, perteneciente á un mercader llamado Lope Vazquez, que figura como importador de mercaderias del Brasil en buque propio, salió en 1590, no se espresa con que destino: su valor 6,440 reales. La cuarta y última, de valor de 150 reales, perteneciente á otro vecino de Córdoba, salió para el Brasil en 1591. En los cinco años siguientes, hasta 1596, nada se exportó, encontrándose en el libro de Tesoreria una nota marginal al frente de cada una de las tres últimas partidas que hemos mencionado, en que se espresa, que los derechos correspondientes se habian devuelto á los exportadores, por haberse cobrado sin órden de S. M. No se encuentra la misma nota en la partida perteneciente al Obispo de Tucuman, lo que tal vez provenga de la naturaleza especial de la licencia en virtud de la cual fué extraida.

Resulta, pues, que durante los once años que nos ocupan no hubo exportacion de frutos de Buenos Aires, es decir, estaba prohibida la exportacion de frutos de esta tierra, y solo era permitido importar las mercaderias que á S. M. se le antojaba calcular que sería bastantes para satisfacer las necesidades de los pobladores; y como este pais no producía oro ni plata, y aunque lo produjese no podia salir por esta puerta, sino por la de Porto Belo; y como no podian exportarse los frutos de la tierra, consistentes en harina, carnes y sebo, que no se prestan al contrabando, podria creerse que, en Buenos Aires, se habia realizado, en aquellos once años, el mas raro fenómeno económico, recibiendo todas las mer-

caderias, que necesitaba sin dar nada, absolutamente nada en pago de ellas.

Pero, ni podia suceder ni sucedió asi, sino que durante ese período fueron pagadas las mercaderias importadas con oro y plata de lo mejor que ha producido la América, como se deduce de unos de los documentos que hemos publicado en el Registro Estadistico, y es un simple título de Contador para la Caja de Buenos Aires espedido por Don Fernando de Zárate, con fecha 2 de mayo de 1594, el que sin embargo ya nos ha dado la clasificacion de uno de los capitanes mas meritorios de la conquista de estas comarcas, y ahora nos proporciona la esplicacion auténtica de un hecho dificil de comprobar por falta de documentos. Dice asi el período conducente: "Por cuanto conviene dar órden y asiento en " las cosas tocantes á la Real Hacienda de S. M. y su buena " administracion y cobranza, atento á que se va entablando " la contratacion de este puerto con los Estados del Brasil y " Reyno de Angola, de donde han venido y vienen algunos " navíos á desembarcar á este dicho puerto, *demas que los* " *mercaderes* y *contratantes que ocurren de los Reynos del* " *Pirú y otras partes son muchos* y para esto es necesario " nombrar persona, etc."

Es claro pues, que eran los mercaderes del Perú y otras partes los que compraban los articulos que se importaban á Buenos Aires: y los pobres pobladores de esta ciudad estaban reducidos á la miserable condicion de recojer las migas del festin comercial que celebraban los mercaderes del Brasi con los mercaderes del Perú y otras partes; gracias al sistema mercantil que se practicaba entonces, y á las aberraciones propias de una época en que la ciencia económica ni habia nacido siquiera.

Seria tan injusto atribuir á mala voluntad del monarca, lo que sucedia á este respecto, como clasificar de ignorante al sábio y buen rey Cárlos III, que, con motivo del enorme esqueleto fósil que se le mandó de Buenos Aires en 1788, ordenaba á su Secretario de Estado que escribiese á nuestro Virey lo siguiente:

" Exmo. Señor—Han llegado á esta Secretaría del De-
" partamento Universal de Indias de mi cargo, los siete cajo-
" nes remitidos por V. E., con la osamenta del animal des-
" conocido por los Naturalistas, los cuales ha mandado S.
" M. se coduzcan á su Real Gabinete, á fin de que se arme
" el esqueleto y puedan reconocerlo los inteligentes en la
" Historia Natural y el Público. Con este motivo me ha man-
" dado S. M. encargue á V. E. como lo ejecuto, procure por
" cuantos medios sean posibles averiguar si en el partido de
" Lujan, ó en otro de los de ese Vireinato, se puede conseguir
" algun animal vivo, aunque sea pequeño, de la especie de
" dicho esqueleto, remitiéndolo vivo si pudiese ser, y en su
" defecto disecado y relleno de paja, organizándolo y redu-
" ciéndolo al natural, con todas las demas precauciones que
" sean oportunas, á fin de que llegue bien acondicionado, y
" tenga S. M la complacencia de verle en los términos que
" desea. Y de su Real órden lo participo á V. E. para su pun-
" tual y debido cumplimiento, en la parte que le toca.—Dios
" guarde á V. E. muchos años. San Ildefonso, 2 de Setiembre
" de 1788.-*Antonio Porlier*. Señor Virey de Buenos Aires."

Cuando esta real órden se estendia, el Baron Cuvier recien se ocupaba en comparar con los huesos de animales existentes, los que se habian encontrado fósiles en diferentes lugares, y no habia establecido aun el principio que fundó la Paleontologia, á saber, que los huesos fósiles que se encuen-

tran inrcustados en diferentes capas de la corteza de nuestro planeta, pertenecen á especies extintas. Qué estraño es, entonces, que el fundador del Gabinete de Historia Natural de Madrid, manifestase en aquella ocasion, su deseo de ver un *megatherium* vivo, aunque fuese pequeño ó embalsamado?

Pero, volvamos á nuestro comercio. Es claro como lo hemos dicho ya, que solo con oro y plata podian pagarse las mercaderias del Brasil y de Angola, porque otras cosas no se podian estraer ni se estraian, como lo hemos demostrado; viniendo á resultar por última consecuencia, que, siendo el principal objeto de la prohibicion el impedir la salida de esos metales, era precisamente lo único que salia, por prestarse mejor á la estraccion ilícita.

Como era consiguiente, los que consideraban perjudicial al comercio de España los hechos que tenian lugar en Buenos Aires, lo denunciaron al Rey, y este, con fecha 2 de enero de 1594, expidió una cédula dirijida al Virey del Perú, en que le decia: "He sido informado que por el Rio de la Plata se mete "en esas provincias (las del Perú) hierro y otras mercaderias "del Brasil, y pasan estrangeros sin que haya quien mire en "ello, ni se lo impida, y ansí se comienza á frecuentar aquel "paso; é porque conviene atajar los daños é inconvenientes "que desto se siguen, os mando que hagais que se averigüe y "entienda, que mercaderias, hierro y otras cosas del Brasil, "se han metido por el dicho Rio de la Plata contrabando, y "que se ejecuten las penas en los culpados; y dareis órden, que "de aqui adelante, no se consienta ni permita que por alli "entren ni se contrate, hierro, esclavos, ni otro ningun gé- "nero de mercaderias del Brasil, Angola, Guinea, ni otra nin- "guna parte de la corona de Portugal, ni Indias Orientales, "sino fuere de Sevilla, en navios despachados por la casa de

4

"la Contratacion, porque esclavos, de ninguna manera se han "de permitir entrar por allí; y ansi mismo provereis, con "mucho cuidado, como se guarde mucho aquel paso, y que "no se dé lugar á que entre gente natural ni estrangera por "allí, sin órden ó licencia mia." (1)

En vista de esta cédula el Virey ordenó su observancia á las autoridades del vireynato. Pero habiendo tenido noticia posterior de que en los años de 1594 y 95 habian entrado al Rio de la Plata algunos navios con esclavos y mercaderias, sin licencia de S. M. ni de la Casa de la Contratacion, comisionó al Licenciado Gutierrez de Ulloa, Inquisidor Apostólico en los Reinos del Perú, Visitador de la Audiencia de la Plata y Oficiales Reales de Potosí, para que mandase hacer averiguacion en las dichas ciudad y villa, sobre los esclavos y mercaderias que habian entrado en ellas procedentes del Rio de la Plata, y trabase embargo sobre todo, hasta la resolucion que hubiese lugar; y para lo que se encontrase en el mismo caso en las gobernaciones de Tucuman y Rio de la Plata, enviase un comisionado con vara de la Real Justicia y con los mismos fines.

El Inquisidor nombró dos comisionados, uno para Tucuman y otro para esta gobernacion, que lo fué Don Sancho de Figueroa, el cual llegó á esta ciudad el año de 1596.

No conocemos el resultado de las pesquisas de estos comisionados. Pero tampoco tenemos, hasta el presente, otra causa á que atribuir la inesperada cuanto favorable revolucion económica que esperimentó entonces el comercio de Buenos Aires, sino á la presencia en esta ciudad del espresado Juez de Comision Don Sancho de Figueroa.

(1) Páj. 42 del tomo 2.° del Registro Estadístico de 1859.

Tal vez este funcionario, estudiando las cosas de cerca y oyendo las representaciones de los vecinos, conoció cual era la verdadera causa de la importacion al Perú de las mercaderias que debian quedar en esta ciudad, para satisfaccion de las necesidades de sus pobladores, y echó sobre sí la responsabilidad de poner remedio al mal, ó lo representó inmediatamente al Virey para que proveyese.

El caso es, que, despues de la visita de este Comisionado el año siguiente de 1597, se exportaron de Buenos Aires, 1458 fanegas de harina, y en los años posteriores continuó haciéndose la estraccion de frutos que antes estaba prohibida, en las cantidades que consta en el cuadro inserto en la pájina 26 del tomo 2°. del Registro Estadístico de 1859.

Dos años antes, en 1595, el Rey habia contratado con Pedro Gomez Reynel la introduccion de esclavos á las Indias; y por uno de los artículos del asiento se estableció que pudiesen anualmente importarse seiscientos negros por el Rio de la Plata (1). Esto sucedia al año despues de la prohibicion absoluta contenida en la cédula trascripta, fecha 28 de enero de 1594:=*esclavos de ninguna manera se han de permitir entrar por alli.*

Esa concesion, unida á la facultad de estraer los frutos del país de que empezaron á disfrutar los pobladores desde 1597, y á la de importar todo lo que necesitasen para satisfacer sus necesidades, habrian sido muy activos elementos de prosperidad para esta colonia. Pero desgraciadamente la voluntad del Rey manifestada en la misma cédula que acabamos de citar, se oponia al acrecentamiento de la poblacion faltando por consiguiente la fuerza motriz de los demas

(1) Registro Estadístico de 1859, tomo 2°; páj. 3.

elementos que concurren al progreso social. A nadie le era permitido venir á establecerse en Buenos Aires, y ni aun pasar por este puerto para establecerse en otros puntos, sin licencia especial de S. M. La misma voluntad mal aconsejada que poco tiempo despues debia dar un golpe mortal á la industria de España, espulsando los moriscos, porque no eran cristianos, permitia que se importasen á América millares de africanos salvajes, escojidos entre los mas adyectos de aquellas comarcas, y ordenaba espulsar á todo cristiano que llegase á Buenos Aires sin su permiso, fuese racional ó estrangero. Mas adelante demostraremos auténticamente como se daba cumplimiento en esta ciudad á lo mandado por el Rey sobre el particular.

En cuanto al comercio de esclavatura por este puerto ya dijimos en la pájina 3 del tomo 2°. del Registro Estadístico de 1859, que no habíamos podido encontrar las cifras relativas á su importacion en virtud del asiento del 1595, pero espresamos tambien allí, en vista de los datos que pudimos obtener, que habia sido de bastante consideracion.

Manuel Ricardo Trelles.

(Continuará.)



FRAGMENTOS HISTÓRICOS

EL GENERAL BELGRANO.

I.

El general Belgrano era un hombre ilustrado: sus conocimientos militares no eran profundos, pero estaba adornado de virtudes cívicas en grado eminente. Su desprendimiento era ejemplar, la probidad personificada: sus principios republicanos fueron siempre austeros. Cuando la invasion inglesa [1806], desempeñaba el destino de secretario del Consulado, era en estremo delicado en su porte, y sus hábitos de esmerada pulcritud personal diametralmente opuestos á los del soldado. Pero despues de espulsados los ingleses, se enroló con fervor en uno de los cuerpos urbanos de nueva creacion (el regimiento de Patricios) en clase de sargento mayor. Sus costumbres cambiaron, haciendo una repentina transicion de la molicie á las rígidas prácticas del veterano. El general Belgrano no habia aprendido los principios elementales del arte de la guerra en una edad temprana; pero desde que estalló la revolucion (1810), de la que fué uno de los primeros iniciadores—se dedicó con empeño al estudio

de la ciencia de la guerra. Su primer ensayo fué la campaña al Paraguay, que dirigió en gefe, para librar aquella rica provincia del yugo colonial. Y aunque tuvo un éxito desgraciado, militarmente hablando, el general Belgrano acreditó rodeado de dificultades y peligros, á la cabeza de un puñado de valientes, el alto temple de su alma y su acrisolado patriotismo. Obligado á capitular honrosamente, desplegó no obstante gran sagacidad para,—en medio de su sreveses—dejar sembrado el gérmen de la revolucion, que muy luego despues de su retirada honrosa fructificó, dando por resultado la emancipacion de la metrópoli de la provincia del Paraguay, y la destitucion de los empleados reales.

Nombrado general en gefe del ejército auxiliar del Perú (1812), el general Belgrano obtuvo dos espléndidas victorias [Tucuman y Salta] contra las tropas españolas; y si mas tarde la fortuna le volvió la espalda lidiando contra los mismos adversarios en las desgraciadas jornadas de Vilcapujio y Ayouma, estos dos grandes reveces pusieron en transparencia la elevacion de su espíritu, y su magnánimo corazon; su energia y patriotismo depurados en el crisol dela adversidad.

El general Belgrano se educó en España en la carrera de las letras y volvió á su pais natal, despues de haberse graduado en leyes y recibido de Abogado de los Reales Consejos. Sus servicios como Secretario del Consulado y las mejoras que introdujo en la legislacion comercial, hicieron mucho honor á su celo y capacidad haciéndolo espectable entre sus conciudadanos; y puede con verdad y justicia aseverarse que el general Belgrano fué desde entonces el primer apóstol con su palabra autorizada, que derramó la semilla de la revolucion en estas regiones.

En la vida pública del general Belgrano el rasgo mas-

prominente, es su amor patrio y todas sus acciones aun desde antes de la revolucion no cesaron de revelar su noble tendencia, su incesante desvelo y contraccion por la prosperidad del pais de su nacimiento.

Al hablar del general Belgrano encomiendo sus grandes cualidades, y sin exageracion, no ocultaremos una debilidad que lo dominaba, y que en ocasiones le fué bien fatal. Se dejaba arrastrar—en el juicio de los individuos—de las primeras impresiones; y aunque este sea un gran flanco en un hombre público, puede esplicarse semejante propension, por un fondo de honradez característica, y la bondad del corazon.

La revolucion del año 20, el caos en que envolvió á todo el pais y la sublevacion del ejército del Perú que el general mandaba, encabezada en Arequito por algunos gefes aspirantes, ingratos á los favores y distinciones que le debian, aceleraron la muerte del virtuoso general (Junio 20 de 1820). No tuvo fuerzas para soportar los males y calamidades que él pais sufria, por la anarquia y la guerra civil.

La posteridad hará justicia al general Belgrano, colocándolo en la primera grada del templo consagrado por la historia á sus grandes hombres.

II.

En el año 1818, cuando el general Belgrano, general en gefe del ejército auxiliar del Perú estaba estacionado en la ciudad de Tucuman, su vida era tan activa y vigilante como si estuviese en campaña al frente del enemigo: una parte del dia la destinaba al descanso, la otra al estudio, durante la noche no dormia, montaba á caballo acompañado de un ordenanza, recorria los cuarteles y patrullaba por las calles de la ciudad. Si encontraba un individuo del ejército, la correccion era infalible, porque todas las clases estaban obligadas á

dormir en sus cuarteles de la ciudadela, y en la de oficiales uno por compañia—el de semana.

Muchas veces lo acompañé en estas escursiones nocturnas. Se retiraba á descansar al amanecer. Durante el almuerzo el general Cruz mayor general, se presentaba á recibir órdenes. Despues de almorzar despachaba, leia y se acostaba hasta que servian la comida. Los edecanes de servicio se sentaban á la mesa, que era bastante frugal. Despues de comer iba á recrearse á su pequeño jardin y yo solo lo acompañaba. Hablábamos del pais, de su situacion, del estado de la guerra; y era en estas ocasiones cuando me favorecia en confidencias que mucho lisonjeaban mi amor propio—jóven como era yo entonces—sobre asuntos importantes conexionados con la causa pública.

Era tan estricto el sistema de economia establecido por el general, y su escrupulosidad para que el erario no fuese defraudado, que hasta para las datas de la Tesoreria de tres y cuatro pesos él mismo firmaba las órdenes. El ejército estaba mal pagado, pero el general señaló una porcion de terreno á cada regimiento para su cultivo: todos los cuerpos tenian una huerta abundante de hortalizas y legumbres, y de este modo y estableciendola mesa comun ,entre los gefes y oficiales por cuerpos, todos llenaban sus necesidades y entretenian su equipo, porque los frutos que sobraban se vendian en beneficio de los individuos de todos los cuerpos del ejército. Este sistema geodésico es exelente y deberia establecerse en los cuerpos acantonados en la campaña, pues no solo produce el beneficio de mejorar la condicion material del soldado, sino que lo preserva de los fatales efectos del ócio y de la disipacion, que es su infalible consecuencia.

TOMAS IRIARTE.



MEMORIA

Sobre la Cordillera de los Andes

Y SUS CAMINOS ACTUALES (1)

Comunicaciones de la República Argentina con Chile y el Pacífico.—Disposicion general de la Cordillera de los Andes.—Cordillera de Mendoza y de Copiapó.—Viajeros y tropas de mulas.—¿Es posible ó no, establecer un camino carretero, y aun un ferro-carril?—Nivelamiento de estas dos Cordilleras.—Necesidad de la construccion y mejora de casuchas en ambos caminos.

I.

Los Andes en general.

Desde el tratado que la Confederacion Argentina acaba de concluir, hace un año, con Chile, tratado tan ventajoso para el Comercio de ambas Repúblicas, las transacciones comerciales se han desenvuelto sobre una escala mucho mayor y van aumentando cada dia. En este año es posible que se duplique el movimiento de pasajeros y cargas, con respecto á

(1) Esta memoria es en su mayor parte inédita, habiendo aparecido solo el primer pliego en un diario. Debemos á la bondad de su ilustrado autor el haberla terminado para "La Revista de Buenos Aires", de que es colaborador, y aun corregido lo poco que se imprimió.

lo que se hizo el año pasado, y este desarrollo llama la mas séria atencion sobre la necesidad de facilitar y asegurar los medios de comunicacion al través de esta barrera jigantesca puesta por la naturaleza entre regiones que tantos intereses de toda clase ligan á unas y otras.

Los estudios recien hechos por el señor ingeniero de Laberge, comisionado por el Ministerio del Interior para la delineacion de un camino recto del Rosario á San Luis y de San Luis á Mendoza y que acortan la distancia actual en casi una tercera parte; y el empeño de la administracion para dotar al pais de esta nueva via, son un testimonio conspícuo de los esfuerzos del Gobierno Nacional para favorecer el comercio del centro y del sud de la Confederacion con la República vecina. El espíritu público se ha preocupado vivamente de estos proyectos que ya tienen un principio de ejecucion, y en Mendoza se ha pensado en la posibilidad de hacer la carrera de los Andes, practicable para carros. En el mismo tiempo se organizaba en Copiapó una suscripcion para costear la construccion de casuchas en la Cordillera que separa este valle de las Provincias Argentinas vecinas, á fin de preservar la vida de los numerosos viajeros que tienen que transitar estas yermas y heladas soledades, y de los cuales unos cuantos perecen cada año por los temporales que los acometen en este peligroso camino, donde hasta la fecha no se encuentra abrigo de ninguna clase en un tránsito de cerca de treinta leguas.

Estas consideraciones nos han animado á publicar estas notas sobre esos caminos de la Cordillera, los principales de los cuales conocemos por haberlos examinado personalmente, sobre su estado actual, y las mejoras que podrian, por ahora, recibir sin grandes gastos. Pero debemos decir al principio, que no pensamos que antes de muchos años, hasta que la

poblacion, y por consiguiente el movimiento comercial hayan decuplicado, sea posible pensar en un camino carril parecido á los de Chile como en las cuestas de Chacabuco, y Colina, en la ruta de Santa Rosa á Santiago, ó á las de Prado, Zapata y Alto del Puerto en la de Santiago, á Valparaiso: menos todavia en un ferro-carril, sumamente costoso y que exigiria inmensos trabajos de arte, particularmente en la parte Chilena, desde el pié occidental de las Cordilleras hasta Santa Rosa de los Andes, donde iria á ligarse con el de Valparaiso á la Capital, actualmente en construccion. Lo que se puede hacer por ahora es mejorar lo que existe y nada mas, para no engañar con utopias y proyectos irrealizable, en las épocas actuales. De los treinta, mas ó menos, pasos conocidos, que existen en la Cordillera, desde Antuco por los 37° de lat. Sud hasta 23°. al Norte, y que sirven para las comunicaciones de las Provincias Andinas de la Confederacion con el Pacífico, cuatro puntos son principalmente frecuentados, 1°.—El paso de la Cumbre que hace comunicar á Mendoza y San Juan con Valparaiso. 2°—El de Pulido y Come-caballo por los valles de las Juntas y Jorquera 2 7° 30, via de comunicacion del norte, de la Provincia de San Juan y de toda la Rioja con Copiapó—El de Pircas Negras y Barrancas Blancas, bifurcacion del precedente que lleva á Tinogasta, Catamarca y Tucuman. 3.°—La Cordillera de San Francisco que lleva de Copiapó á Salta y Jujuy pasando las tres Cruces, la Laguna Blanca y Compuel, de una parte, ó por Antofagasta de otra—4°.—En fin, hay la via del Despoblado que por la Quebrada del Toro, el Pueblito de Tartil, la Cordillera del Agua Caliente y los pueblos bolivianos de Atacama y Calamá, lleva de Salta al puerto de Cobija.

Fuera de estas cuatro principales vias, hay otras que se

andan segun los tiempos y las necesidades de los viajeros, pues la dificultad en traslomar los Andes no consiste tanto en lo áspero de los caminos, como en la falta de recursos para la gente, los animales de carga, y los ganados, el artículo mas valioso de la exportacion argentina, sea para alimentar, sea para abrigarse, en la fuerza de los temporales que hielan la sangre en las venas. Esto en el verano. Tambien por las nieves que cuando la estacion está adelantada tapan las sendas, llenan las quebradas y hacen sumamente peligroso el tránsito.

Asi es que en la Provincia de Mendoza, hay fuera del paso de la Cumbre empezando de sud á norte, los de Antuco, Planchon, Las Damas, El Diamante, La Cruz de Piedra, Potrero Alto, los Pinquenes, El Portillo, La Deheza, Los Patos.

En la Provincia de San Juan, el de los Patos que va á los valles de Putaendo, los de Calingastá, Jacota, la Laguna ó Agua Negra, Coconta, Colanque, los que llevan á Coquimbo, la Yerba Buena, Deidad, y Doña Ana, que llevan al Huasco.

En la Provincia de Catamarca hay el camino de Copiapó á Fiambalá, por la Cordillera del Salado, un poco al sud de las tres Cruces; sin contar varios otros caminos que se separan y siguen varios rumbos en las elevadas mesetas que forman los Andes en las Provincias de la Rioja, Catamarca Salta y Jujuy.

En efecto, la Cadena de los Andes medianamente estrecha desde los 33° de latitud que es la de Mendoza, hácia el sud, empieza á ensancharse gradualmente, rumbo al norte, doblando y triplicando los cordones que la forman hasta que, llegada á los 29° por la latitud de la de la Rioja, se desarrolla en mesetas grandes con una elevacion media de 4,000 metros. Estas mesetas ofrecen de vez en cuando un Cerro nevado de 5,000 á 6,500 métros de altura como el Potro, el Bonete, y

por todas partes, lomadas pedregosas que se elevan poco sobre el resto de la llanura etc. etc. Este inmenso maciso, sin perder nada de su altura, va á reunirse á la mesa Boliviana y Peruana, formando asi un triángulo agudo cuya cúspide está cerca de Jachal, mientras que su base se estiende hasta las latitudes de Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra, es decir, como 15.° mas al norte.

En la orilla oriental de este maciso principal se estienden paralelamente otras Sierras, cuya direccion general es constantemente de sud á norte, incluyendo asi grandes valles longitudinales que encierran bastante poblacion y que disminuyendo siempre de altura media sobre el nivel del mar, pasan sucesivamente de la produccion de pastos como en los valles del Jagüé, Ciénega Redonda, Laguna Blanca etc. etc, á los cereales, á las viñas y las frutas europeas como en los valles de Famatina, Tinogasta, Catamarca, Calchaqui, Humahuaca, Lerma, y en fin á todo el lujo de la vegetacion tropical como en los de San Andrés, de Zenta, y de San Francisco, Estas sierras longitudinales desprendidas asi del maciso central de los Andes, tienen de vez en cuando alturas tan considerables como la Cordillera, pero son mucho menos anchas. Asi la Sierra de Famatina ofrece al Nevado cuya altura excede de 6200 metros; la Sierra de la Rioja mas al naciente pero paralela á ella, tiene una altura media de 3400 metros á lo menos. La Sierra de Ambato al nordeste, la de Cachi, pared oriental del valle de Calchaqui, tiene los nevados de Cachi y de Acay que sobrepasan aun al de Famatina; la Sierra de Anconquija, mas oriental tambien y mas al sud, tiene su Nevado que alcanza á una altura igual. En fin, siguiendo al nordeste la cadena de Zetna bajo el trópico en las inmediaciones de Oran, alcanza á 5000 metros y aun mas.

Las mas orientales de todo el maciso Andino en la Confederacion, son las sierras del Remate en la Provincia de Tucuman, y del Alumbre, su continuacion al norte en la márgen derecha del rio San Francisco. Este último eslabon de las Cordilleras alcanza todavia á 2500 metros, y de sus piés se desprenden las llanuras del Chaco que van á acabar en las orillas del río Paraná.

Esta configuracion del suelo en las Provincias Andinas hace que la mayor parte de la poblacion esté encerrada en valles mas ó menos elevados, y que una pequeña parte solamente se haya esparcido en las llanuras, de las cuales muchas padecen de la escasez de agua por la irregularidad de las lluvias, y lo largo de las estaciones de seca. La necesidad del riego ha concentrado asi las poblaciones en los lugares fertilizados por los torrentes que bajan de las sierras; cursos de agua demasiado raros todavia en la parte mas alta del maciso Andino, y que no se multiplican sino al acercarse á la region tropical, donde las lluvias del verano mantienen una humedad benéfica; mientras que la parte occidental vecina del Pacífico sufre casi continuamente una sequedad absoluta.

Sobre las 75000 leguas cuadradas (de 20 por grado) de que se compone el territorio de la Confederacion Argentina, una cuarta parte está ocupada por los Andes y sus ramificaciones, y poblada aproximativamente por 350000 habitantes pertenecientes á las Provincias de Mendoza, San Juan, La Rioja, Catamarca, Tucuman, Salta y Jujuy. Hablamos tan solo de la parte realmente Andina de estas Provincias. A pesar de lo montuoso y áspero de su configuracion geográfica, todas comunican entre sí por sendas muy frecuentadas. Las comunicaciones con Bolivia se hacen en todo tiempo por estar esta parte en la zona tórrida, que no permite á las nieves permanecer á

una altura inferior á 4500 metros. Pero es solamente en el verano, es decir, de Noviembre á Mayo, que se abre la cordillera chilena y que empiezan á transitar con alguna seguridad las arrias y ganados.

Se comprende que es solamente con béstias de carga que se puede transitar estas sierras. En todos los pasos de los Andes al Sud de Salta, se usan mulas con este objeto. Para las comunicaciones con el interior de Bolivia, el burro es muchas veces preferido, por ser mas barato y menos costoso en su alimento, por los indios Jujeños y Bolivianos, que se ocupan de los trasportes en esta parte de los Andes. Las llamas se usan menos por ser muy lentas en sus marchas, y no cargar mas de cuatro arrobas. Tienen la ventaja de ser todavia menos difíciles que el burro para su alimento, y de mantenerse donde el caballo, la mula y aun el burro se moririan de hambre.

La carga de las mulas varia de 12 á 16 arrobas segun su fuerza y su peor ó mejor estado. Los burros cargan de 4 á 6 arrobas; las llamas de 3 á 4—Las primeras andan término medio diez leguas diarias, los segundos siete, las terceras cuatro. En caso de necesidad las mulas andan jornadas de 12 y hasta 15 horas, pero se comprende que no pueden sostener mucho tiempo esta marcha, que se hace solamente en las travesías, y cuando hay obligacion de llegar á una parada precisa donde se encuentra agua, pasto, leña y abrigo.

Con respecto á la apreciacion de las distancias, se calcula que la marcha ordinaria de las mulas, siendo estas buenas y el camino regular, es de legua y media por ahora, pero no leguas castellanas de 6,000 varas, sino de cinco mil, y esas escasas; se adelanta mucho, porque la tropa no para nunca, y si algun arriero está obligado á parar un rato para com-

poner una carga, el resto de la tropa sigue su marcha sin detenerse para esperar á los otros. Una tropa completa se compone generalmente de 32 á 40 animales cargados, nunca mas: pues daria mas trabajo para su direccion y sobre todo para llevarla á pastorear; hay una tercera parte mas sueltos para cambiar en caso de necesidad. Dos capataces para el gobierno de la tropa, un peon para cada ocho mulas, un ayudante para cuatro peones, y un muchacho que lleva la yegua madrina, es decir, que camina á la cabeza de la tropa, son los que componen el personal de una tropa ordinaria. Ademas el número de peones se aumenta cuando la estacion es dudosa, cuando hay cargas de bulto, pasageros etc. etc.; pero nunca es menos de este número. Inútil es decir, que todos estos hombres andan montados, y llevan las ropas y víveres necesarios para un camino que nunca baja de ochenta leguas, y va hasta doscientas, siendo asi de ocho á veinte jornadas de marcha, la mayor parte en despoblado. Los pasajeros se arreglan á su antojo, y su marcha es mas ó menos rápida segun el peso de su equipage, pero muy raras veces andan mas de la marcha de legua y media por hora, y siempre menos en la subida de las cuestas. Para hacer todo este camino á pié en las sendas muy pedregosas, hay gentes bastante atrevidas.

Los ganados que se llevan para Chile, andan mas lentamente que las tropas de arrias. Los bueyes no hacen mas de seis á ocho leguas por día, y es preciso buscar para ellos caminos algo pastosos donde encuentren que comer para que no lleguen flacos, pues su exportacion á Chile es para proveer al abasto público. Se toma la precaucion de herrarlos de antemano. Los caballos y mulas de venta pasan rápidamente y sin trabajo. Pero el ganado que da mas que hacer es el la-

nar. Estos animales no andan mas de cuatro leguas por dia. y cada cuatro ó cinco dias es preciso darles un dia de descanso Sufren poco el frio, pero la piedra menuda de los caminos y de las llanuras de la Cordillera les hace hinchar las patas, y es preciso algunas veces envolverles las uñas en guarniciones de cuero para que puedan caminar. Los perros que las vigilan, como tambien los de los viajeros sufren mucho en estos viajes. Se *despean*, como se dice, es decir, se les inflaman las patas por lo duro y pedregoso del piso y algunas veces no pueden seguir si no se cargan en mulas, cuyo baso endurecido por el uso y protegido por la herradura pisa impunemente el suelo duro de la Cordillera.

Los troperos se levantan con el alba, van á buscar los animales, examinan y componen los aparejos, y empiezan á cargar. Algunas veces los animales se han alejado y dan bastante trabajo para su reunion. Todo eso es ya bastante tiempo y es raro que la tropa pueda ponerse en camino antes de las 8 ó las 9.—Se camina todo el dia, y se para en un lugar que pueda proporcionar algunos recursos en pasto y agua para los animales, agua y leña para los hombres. La eleccion de un lugar pastoso y con agua es lo principal, pues en las partes que no tienen leña, se suele llevar para la comida de la noche. Pero nunca se para sino en caso de absoluta necesidad, como temporal, en parte donde no haya nada que dar á los animales. En este caso se suele llevar algun grano para ellos. En la parada los peones arreglan las cargas formando un círculo y sobre cada carga se pone el aparejo con los lazos que sirven para mantenerla, para que no haya confusion. Se enciende fuego, se hace el asado, el puchero ó alguna sopa con maiz y charque, y despues cada uno poniendo sus caronas en el suelo y envolviéndose en su poncho,

duerme bajo la bóveda celeste. Los viajeros que tienen carpas las arman si el tiempo amenaza y se abrigan lo mejor que pueden con sus frazadas, pues en toda estacion las noches son sumamente frescas y hiela casi siempre mas ó menos

Nada puede igualar el sufrimiento y la resistencia del peon acostumbrado á los viajes de la Cordillera. Medianamente vestido, escasamente alimentado, afronta con una sangre fria que nunca se desmiente todas las intempéries y fatigas.

En semejantes viajes, muchas veces pasa la mitad de la noche rondando para que no se alejen las béstias, ó casi sin comer va á dormir lejos del fuego de la parada en una quebrada adonde haya llevado sus mulas porque hay un poco de pasto, y á cada momento se despierta para ver que no se alejen.

En todos los pasos de los Andes hay que andar de cuatro á ocho dias sin encontrar recurso de ninguna clase, fuera de los que se llevan. La leña se halla en casi todas las quebradas inferiores á la línea de la Cordillera propiamente dicha y en la última línea vegetal hay todavia los arbustos llamados tala, cuerda de cabra etc—pero arriba de 3500 metros la vegetacion es casi nula y se limita á la llareta, planta estraña que se estiende sobre el suelo como un musgo, corto, muy pegado á las rocas, pero cuya raiz fuerte y gruesa arde con mucha facilidad y da un calor grande y sostenido como si la Providencia no hubiese querido dejar completamente sin amparo á los que tienen que atravesar estos helados desiertos.

La parte superior de la Cordillera es sumamente seca, y solo los que la han atravesado pueden hacerse cargo de la rapidez de la evaporacion en estas alturas. La nieve se derrite casi sin mojar el suelo y esto esplica la corta cantidad de

arroyos que se desprenden de ella desde los 33 ° hasta los 25 ° de latitud S. Esta sequedad quema superficialmente los lábios y el cútis, dobla la madera de los cajones, encoje los libros, rompe los útiles de arpas, desune los cajoncitos que no son sino colados.

Algunas personas se *apunan*, es decir, que sienten alguna dificultad en la respiracion; aun sin hacer movimiento y sin andar á pié. Otras, esperimentan salamente un poco de cefalalgia y una especie de mareo, y pierden el apetito. La mayor parte no sienten nada, sino mucha fatiga si quieren caminar; pero muy pronto se acostumbran á esta sensacion que no es sino pasagera.

En la buena estacion el camino ofrece solamente los inconvenientes y dificultades que acabamos de enumerar. De noviembre á abril el tiempo es generalmente bueno, no hay nieve, y la mayor parte de las borrascas tienen lugar debajo de la línea de la Cordillera, en los valles y quebradas inferiores. Pero no deja de haber de vez en cuando algun temporal que pone en conflictos algo sérios á los transeuntes. Los rayos no son raros, y mas de una cruz, en el camino, atestiguan la desgracia de algun infeliz herido por este terrible meteoro: no llueve nunca, pero el granizo empujado por el viento azota gentes y béstias y obliga algunas veces á detener la marcha por algunos ratos, dando la espalda á la tempestad. Pero lo peor de todo son los huracanes de viento que soplan en estas portezuelas y en estos páramos con una furia indescribible y traen un frio aterrador. La nieve es rara en esta estacion, y se cita como un fenómeno el temporal del 11 de Marzo de 1856 que cerró todas las Cordilleras desde Antuco hasta la de San Francisco por 26 ° de latitud. En estos casos se busca un abrigo en las quebradas,

detrás de algunas rocas naturales, ó si no las hay, si el temporal ha sorprendido en el medio de estos páramos llenos que no ofrecen abrigo, se compone con las cargas una especie de pared opuesta al viento, y cada uno cubriéndose de sus jergas, frazadas, ponchos etc. etc., espera que haya mejorado el tiempo. Los caminos y las quebradas están llenas de paredes pequeñas de piedra seca que los viageros edifican para resguardarse del viento en la noche.

Pero digamos que raros son estos temporales de verano, y que generalmente es fácil preveerlos. En semejante caso, no estando seguro el tiempo, un hombre prudente nunca se pone en camino para pasar lo mas peligroso de la Cordillera. Se ha notado que estos cambios de tiempo suceden generalmente en los movimientos de la luna, y es una costumbre de la gente vaqueana de esperar el cambio completo de una de sus faces, para moverse de sus paradas. Estanbo bueno el tiempo, los viajes de la Cordillera no ofrecen ninguna dificultad y son mucho menos penosos de lo que se cree generalmente.

Desde el mes de abril para adelante ya se pone peligrosa la Cordillera, y aunque aun en el invierno haya temporadas buenas, es la época en que sobrevienen estos temporales de nieve y vientos, los cuales seguidos de frios espantosos hielan los viajeros, y destruyen caravanas enteras, cuando no han tenido tiempo de buscar un abrigo. En efecto, aunque los caminos sean bien conocidos, que los capataces y peones sean muy vaqueanos, la nieve en estos casos cae con tanta abundancia, el viento es tan fuerte y remolinea tanto que muy pronto se pierden las huellas, desaparece el camino, los cerros cubiertos de una capa uniforme, pierden sus apariencias características: empujada por el viento la nieve ciega entera-

mente las zanjas naturales, las quebradas pequeñas, y el viagero no sabiendo á donde dirigirse en medio de esta confusion, vá á sepultarse mas de una vez en estas tumbas, de donde no puede siempre sacarse. Pero lo peor de todo es el frio, es lo que mata á las gentes y á las béstias, aunque estas tengan una resistencia al frio y al hambre que es realmente admirable. Los bueyes al contrario, sorprendidos por los temporales, perecen helados en su mayor parte. Se encuentran por montones apretados unos con otros, como si hubiesen tentado calentarse. En esta posicion el hambre y el frio los matan. Si los viageros han podido encontrar el abrigo de alguna cueva natural ó quedrada y el temporal no dura muchos dias seguidos, se salvan, pues los animales de carga resisten siempre algunos dias; pero durando mas el huracan, sucumben sin remision. Estos desastres se ven particularmente en las Cordilleras de Copiapó, Fiambalá y San Francisco, raras veces en la de Mendoza, mucho menos ancha, y donde las casuchas existentes ofrecen un abrigo suficiente.

Lo que sucede muchas veces tambien en estos casos de temporal, son las congelaciones parciales de miembros y una ceguedad pasagera producida por el deslumbre de la nieve. En todas las Provincias Andinas hay un corto número de arrieros y peones que han perdido así algunos dedos de los piés y de las manos y hasta miembros enteros.

Se preguntará sin duda como se puede esponerse á tamaños peligros en una estacion inadecuada, pero las necesidades comerciales son algunas veces urgentes y aun en el invierno hay temporadas excelentes que se saben aprovechar. Los accidentes que acabamos de relatar suceden principalmente al principio y al fin de la buena estacion, porque es siempre

en los cambios del invierno al verano, y reciprocamente, que la Cordillera es mas insegura.

Sucede tambien que poniéndose en camino al principio de la buena estacion y con buen tiempo, se encuentran inopinadamente con nieves que no han sido derretidas completamente, que tapan las quebraditas y obligan á seguir con mucha prudencia las faldas de los cerros, ó pasar sobre puentes de nieve cuya superficie helada presenta una resistencia dudosa.

En el verano, á pesar de su desnudez, la Cordillera no está completamente destituida de séres vivientes. Varios pájaros despiertan con sus gritos el silencio de esos desiertos, el cóndor se cierne sobre los picos mas elevados, el guanaco y la vicuña recorren las faldas donde crece un pastito corto y sabroso que los alimenta. Al bajar de las cumbres se encuentran quebradas con abundante vegetácion aunque sea siempre algo raquítica; no es sino en los valles cuya altura no excede de 2500 metros, que los árboles llegan á alguna altura.

Como lo hemos dicho, particularmente en la Cordillera de Copiapó las aguas son algo escasas y mas de un arroyo de aguas cristalinas en apariencia, es impotable por el salitre de su líquido. Este salitre cubre espacios inmensos. Alli es una sal comun de excelente calidad y tan susceptible de esplotacion valiosa, como es la Laguna Brava y la de mulas muertas en la Cordillera de Catamarca, y en las riquísimas salidas de Casabindo en la Puna de Jujuy; alli es un sulfato, allá es un carbonato, sea de soda, sea de magnesia amarga y purgante como en las márgenes del Rio Blanco, en la Pampa de Machaco; en otra parte una agua conteniendo ácido sulfúrico, clorhydrico.... sales cobrizas....—La mayor parte de las aguas, aun las consideradas como buenas, tienen algo de metálico, y su uso contribuye á multiplicar el coto en casi to-

das las Provincias Andinas. En compensacion las aguas minerales saludables son numerosas y las hay en Mendoza, San Juan, Fiambalá, Salta, Jujuy etc......Su eficacia notoria en muchos casos graves, necesitaria examinarse prolijamente por los facultativos de estas provincias.

Asi es que señales de depósitos minerales de oro, plata, hierro, y particularmente cobre, se presentan muchas veces en lo mas áspero de estas Cordilleras, pero la escasez de las comunicaciones y la dificultad para mantener la gente, estorba su esplotacion.

Aunque se encuentra azufre en varios puntos y cerca de las cumbres mas elevadas, no hay volcanes en actividad sino en la parte Chilena, cerca de y al sud de Santiago. El terreno traquítico de orígen volcánico, es raro en la parte de los caminos que se atraviesa, aunque se encuentran algunas muestras en los torrentes. La masa principal de la Cordillera en estos diez grados de latitud, es porfirica, aunque haya inmensas estensiones de sierras que pertenecen á los terrenos graníticos, de gneis, de arenisco, y particularmente de calcáreos antiguos.

El aspecto de las Cordilleras Andinas es menos pintoresco de lo que podria creerse. En efecto, su enorme volúmen las hace parecer mucho mas bajas de lo que son en realidad, exceptuando las de la provincia de Mendoza, que siendo mas estrechas, naturalmente son mas empinadas, y estando mas léjos de la línea ecuatorial, tienen mas nieves. Llueve tambien bastante en las Provincias Chilenas de Santiago y Aconcágua, y esta circunstancia contribuye á aumentar la cantidad de nieve que cubre estas cumbres. Asi es que el inmenso cono del Tupungato se eleva á la altura de 6,710 métros segun M. Pissis, completamente cubierto de nieve en el

tercio superior de su altura; mientras que el Aconcagua, el cerro de Plata, el de la Iglesia, etc. casi tan elevados, no conservan sino grandes fajas de nieve en sus cúspides y en las fragosidades de sus rocas. Los ventisqueros propiamente dichos, análogos á los de los Alpes, no se ven sino al Sur de Tupungato, y los viageros en su tránsito no ven sino montones de nieve que se conservan entre las lomadas de los páramos, ó en las faldas de los picos que se elevan á mas de 5,000 metros. Fuera de estas cumbres la Cordillera se presenta como un amontonamiento de cerros chatos de color oscuro, muchas veces como una pared ondulada que parece cerrar el horizonte: de este amontonamiento de sierras, de vez en cuando una cumbre nevada de poca elevacion sobresale al resto del maciso; pero si se reflexiona que el terreno empieza á elevarse desde unas sesenta leguas al naciente; que ya las Pampas de Tucuman, Rioja, San Juan y Mendoza, tienen de 500 á 700 metros de elevacion; que en los valles interiores esta elevacion ha duplicado y aun triplicado; que en muchas partes se llega por quebradas bastante suaves á una altura de 3,000 y aun de 3,500 metros, hasta lo que se llama el pié de la Cordillera, entonces se comprende la altura á que se ha llegado cuando se pasan los portezuelos superiores: esta altura iguala á los mas elevados picos de la Europa, exceptuando el Monte Blanco y el Monte Rosa.

V. Martin de Moussy.

(Continuará.)

FASTOS DE LA AMÉRICA ESPAÑOLA.

ADVERTENCIA.

Aunque casi todos los artículos de estas efemérides han sido redactados para "La Revista de Buenos Aires" sin embargo, no es como obra original que le atribuimos algun mérito, sino bajo el punto de vista de su utilidad: y en este sentido no hemos desdeñado la redaccion ajena cuando tratándose de algun hecho brevemente narrado, no cabia originalidad en cambiar palabras. En lo que si hemos puesto el mayor cuidado, es en la pureza de las fuentes de que hemos tomado los hechos mismos. Los partes de las batallas, los periódicos de la época y manuscritos fehacientes, nos ponen á cubierto de error, en lo posible: por lo menos, errando, lo hacemos en muy buena compañia. Efemérides se encuentran, y no pocas, que aunque reducidas á un corto número de líneas, son el resultado de notas tomadas de distintos orígenes, penosamente encontrados. Sin embargo, rogamos á las personas competentes nos hagan á nosotros y á nuestros lectores el servicio de rectificarnos llegado el caso: asegurándoles que siempre será un deber nuestro el publicar cualquier enmienda que demuestre un mal dato.

Por lo demas, hemos creido que la forma usual de las efemérides, contadas solo por los dias del mes, sin que entre para nada la cronología de los años, constituye un laberinto con fatiga inútil de la atencion, constantemente llevada de uno en otro estremo de épocas las mas remotas.

El sistema misto que adoptamos y que seguiremos durante los doce meses del año, es decir comenzando ahora por Mayo, y terminando despues por

Abril,—tiene tambien la ventaja, de que una vez reunidos todos los materiales que ha de encerrar, será para los estudiosos muy sencilla la formacion deuna tabla puramente de cronologia anual que les dará por resultado el encontrarse, sino con un cuerpo de historia de nuestras Repúblicas, al menos con porcion de antecedentes ordenados y de episodios curiosos para servir á su historia.

Esta no alcanzará sin embargo á los sucesos demasiado recientes: no hay en ello imparcialidad posible para el escritor coetáneo, y cesa por consiguiente el interés histórico.

M. NAVARRO VIOLA.

Buenos Aires, Mayo de 1863.

MAYO. 1

1493.

Mayo 4—El Papa Alejandro VI espide una Bula declarando en favor de los Reyes Católicos y sus sucesores la propiedad y soberania de las tierras descubiertas y por descubrir hácia el oeste y sud, desde una línea imaginaria de polo á polo á distancia de cien leguas al oeste de las islas Azores y de Cabo Verde hasta donde pudiesen alcanzar los descubrimientos en dichos rumbos O. y S.

Al dia siguiente de esta Bula, segun Prescott, y el 7 de Mayo, segun otros, es decir, á los tres dias, aquella fué seguida de una nueva Bula dictada para evitar toda duda, y en la cual se declaraba: que tirada lalínea, é independientemente

[1] El relato de los demas meses indudablemente será mas breve, pues concurre á hacer largo el de Mayo su semana clásica, del 18 al 25 de ese mes en 1810, para cuya narracion hemos seguido y aun estractado en su párte esencial las largas Actas de Cabildo de Buenos Aires,—única fuente genuina de aquellos acontecimientos.

de los establecimientos ya formados, pertenecian á España los paises situados al O., y á Portugal los que se encontrasen al E. de aquella línea: en atencion sin duda á que ya otra Bula de Sisto IV habia adjudicado á los portugueses en 1481 sus descubrimientos en las Indias Orientales.

Pero como siguiendo siempre hácia el O. los españoles llegarian á tocar los mismos límites orientales de los paises concedidos á los portugueses: de ahí el probable orígen de una 4ª Bula espedida el 25 de setiembre del año 1493, por la cual se acuerda á los Soberanos todas las tierras que descubriesen, no obstante las concesiones en contrario hechas antes.

Tanta Bula hizo sin embargo necesario el tratado de Tordesillas hecho en esta Villa por los Comisionados de España y Portugal en 7 de Junio de 1494.

1494.

Mayo 3—Descubre Colon á Jamaica en su 2.º viaje. Esta isla se conservó en poder de la España hasta que en 1655 se apoderaron de ella los ingleses.

1499.

Mayo 10—Américo Vespucci nacido en Florencia en 1451, hombre de conocimientos, y la decadencia de cuya fortuna le sugirió la idea de las empresas marítimas, sale de Cádiz agregado á una espedicion en calidad de geógrafo. A su vuelta á Europa publicó las primeras cartas geográficas que se conocieron de las costas del Nuevo Continente; y como aquellas llevasen su nombre, se dió en llamar con él á las regiones que no habia hecho sino describir. Asi es como el Nuevo Mundo vino á ser denominado *América*, usurpando un mediocre geógrafo los derechos del gran marino. Se ha dicho bien á este propósito que Guillotin no pudo evitar que

su bárbaro invento llevase su nombre: y que Colon no pudo conseguir que conservase el suyo su descubrimiento.

1502.

Mayo 9—Habiéndose restablecido Colon en la gracia de los Reyes de España despues de haber cargado grillos y de haber sido tratado como traidor, obtiene una nueva flota compuesta de cuatro buques de los cuales el mayor solo tenia 70 toneladas; y en este dia dá la vela de Cádiz con direccion al mundo que habia descubierto, y cuyas costas caminan desde el Cabo Gracias á Dios hasta Porto Belo.

1506.

Mayo 20—Cuatro años despues, de regreso de ese viaje que fué el último que hizo Colon á América, desolado por la injusticia de los hombres, y la ingratitud de los pueblos, muere en Valladolid el dia de la Ascencion, 20 de Mayo de 1506, variando las opiniones acerca de su edad, pues unos lo suponen nacido en 1435 y otros en 1441. Despues de haber recibido con la calma del cristiano los sacramentos, sus últimas palabras fueron: "*In manus tuas, Domine, commendo spiritum meum.*" [En tus manos, señor, encomiendo mi espíritu] Sus restos fueron enterrados primeramente en el mismo Valladolid; pero en 1513 se trasladaron á Sevilla donde en 1526 fueron á reunirse en el mismo sepúlcro con los restos de su hijo Diego Colon, muerto en España ese año. Luego en 1536 se remitieron tambien juntos á Haiti, isla descubierta por Cristóval Colon en 1493 y fueron sepultados en la principal capilla de la catedral de Santo Domingo, capital de la isla, de donde todavia se exhumaron á consecuencia de la paz de Basilea que dió á la Francia el dominio de todo el territorio de aquella isla, trasladándose á la de Cuba, en cuya capital, la Habana, permanecen hasta hoy estos preciosos restos.

Fernando el Católico ordenó la creacion de un monumento dedicado á la memoria de Colon, con la inscripcion siguiente: "A Castilla y á Leon—Nuevo Mundo dió Colon."

Aunque ajeno á nuestras efemérides puramente de las posesiones Españolas, no nos es dado pasar en silencio, que en el mismo dia de la muerte de Colon [20 de Mayo] acaeció en 1834 la del ilustre general Lafayette, predilecto hijo adoptivo de la revolucion del Norte de la América, como el general Brown lo fué de la del Sud.

1518.

Mayo 4—Juan de Grijalva, navegante español, descubrió la isla de Bozumel, que llamó de la Santa Cruz por la festividad del dia.

Como una muestra de las inexactitudes y contradicciones en que incurren los Diccionarios, es curioso el dato siguiente apropósito de esta efeméride.

El Diccionario de Dominguez, muy bueno por lo general [menos con la academia española con la que jaranea demasiado), en la voz *Grijalva* (Juan de) dice "fué comisionado por Velazquez para reconocer el Yucatan *y descubrió la isla de Cozumel* y la mayor parte del territorio de Méjico" p. 393. Y en la p. 485 dice "*Cozumel*, isla del mar de las Antillas sit. cerca de la costa de Méjico. Fué descubierta en 1519 por Hernan Cortés."—Ni en 1519, ni por Hernan Cortés. Aqui la Academia podría devolverle sus chistes al Aristarco.

Mayo 13—El mismo Grijalva descubre la bahia de la Ascension.

1520.

Mayo 13—Don Pedro Alvarado manda cometer en Méjico en ausencia de Cortés un horroroso asesinato de los nobles del imperio. Alvarado, uno de los primeros conquistado-

res, era conocido por el renombre de "capitan del Salto" con motivo del prodigioso que dió apoyado en su lanza, y de noche cerrada, por sobre la cortadura del dique de Hacapan practicada por los Mejicanos para impedir la retirada de los españoles. Aquellos le apellidaban "zonatiuh" (como el sol,) por ser de cabellos rubios. Su fin fué trájico: murió reventado por un inmenso peñasco que se desprendió yendo en persecucion de los indios.

Mayo 26—En la media noche de este dia, víspera del domingo de Pentecostes, sorprende Hernan Cortés en la ciudad de Compoala al general Pánfilo de Narvaez, el cual enviado por el gobernador de Cuba con once navios, siete bergantines, 85 caballos, 800 infantes y mas de 500 marineros, con 13 piezas de artilleria y abundantes municiones de guerra, debia castigar á Cortés por vasallo rebelde y traidor á su soberano. Antes de venir el dia tuvo Cortés por despojo de su victoria toda la tropa contraria, la artilleria, las armas y los caballos.

1532.

Mayo 16—Con socorros que recibió Pizarro desde Nicaragua, salió de Tumbes decidido á fundar una Colonia, como asi lo verificó á las orillas del rio Chira ó Piura, con el nombre de San Miguel.

1534.

Mayo 21—Fué nombrado Don Pedro Mendoza, adelantado del Rio de la Plata, y un año despues en el mismo mes de Mayo fundó á Buenos Aires, cuya poblacion habia sido esterminada por los indios Querandis y Yaros.

1541.

Mayo 14—Se espide por Paulo III la Bula de ereccion del Obispado de Lima, dándole á esta Iglesia la denominacion de

San Juan Evangelista, con dependencia del Arzobispado de Sevilla.

1622.

Mayo 12—D. J. Pedro Carranza, Primer Obispo de Buenos Aires, toma posesion de su iglesia á virtud de la Bula de Paulo V, espedida en 1620. Nació en Sevilla en 1567 y profesó en el convento del Cármen de la misma ciudad en 1583. Hombre de talento é infatigable en el estudio, sobresalió en la teología y en la oratoria, á lo que debió ser elegido Prior de su convento de Antequera, Ezija, Jaen y Granada. Pero la fama de sus dotes oratorias lo hizo salir de él é ir á Madrid á donde fué llamado para predicar una cuaresma al supremo Consejo de Indias. En seguida y despues de haber sido Definidor de su Provincia, Provincial, Consultor del Santo Oficio, y de haber asistido á dos Capítulos Generales, fué presentado por el Rey para el Obispado de Buenos Aires donde aun se conserva la tradicion de su zelo, de su caridad y de una vida ejemplar. Falleció en 1634 á los 67 años.

1647.

Mayo 13—Es aniversario del mas grande y terrible terremoto que se ha sentido en Chile. No es fácil hoy reducir á cifras los estragos que hizo esta calamidad, pues los recuerdos que ha dejado solo representan el terror, y están envueltos en tradiciones populares, entre las que se encuentra la siguiente relativa á una efigie de la Iglesia de San Agustin, tal cual la refiere el Padre Olivares en el libro 4º. de su Historia: "Habiendo el Padre Fray Pedro Figueroa, encendido "luces á su devota sagrada imágen del Señor de la Agonia, "que tenia colocada en su altar, á los primeros movimientos "del temblor acontecido el 13 de mayo de 1647, se vino todo "el techo de la capilla abajo y parte de la muralla que era de

"piedra, cayendo todo esto á los piés del Señor como tribu-
"tándole reverencia, poro sin tocar al sacratísimo cuerpo de "aquella devotísima imágen, ni siquiera apagar las dos an- "torchas de cera que ardian en el altar. Solamente hizo el "terremoto en la santa imágen del Señor crucificado, el es- "traordinario efecto de bajarle á la garganta la corona que "estaba bien ajustada á la cabeza, y aunque despues se in- "tentó pasarla á su lugar, no se pudo conseguir por mas em- "peño que se hizo para subirla, y en esta forma persevera "hasta hoy con mucha veneracion del pueblo."

1751.

Mayo 24—La ciudad de Concepcion en Chile, es destruida por un terremoto, y su puerto anegado por el mar. A la naciente Colonia de Juan Fernandez la asaltaron las olas pereciendo su Gobernador y treinta y cinco personas mas en esta última catástrofe.

1778.

Maya 20—Falleció en Chuquisaca el Illmo. Sr. Obispo de Buenos Aires, Dr. D. Manuel Antonio de Latorre, natural de Palencia, quien habia sido trasladado de la Iglesia del Paraguay en 1762.

1781.

Mayo 18—El distinguido indígena José Gabriel Tupac Amaru sufre en la Plaza mayor del Cuzco un suplicio atroz, junto con su muger, sus hijos y otros compatriotas suyos, por haberle fracasado la empresa de emancipar al Perú de la dominacion española. Ese desgraciado es bárbaramente descuartizado por cuatro caballos que amarrados á los piés y manos de la víctima, arrancan en direcciones contrarias. Y era la civilizacion la que asi castigaba á la barbérie! ¡O poder hipócrita de las palabras!

1784.

Mayo 13—Hubo un formidable temblor en Arequipa

1797.

Mayo 28—El Sr. D. Antonio Olaguer Feliú, Caballero de la Real Orden de Cárlos III, Mariscal de Campo, Sud Inspector General de las tropas del Vireinato de Buenos Aires y Gobernador que habia sido de Montevideo, tomó posesion del cargo de Virey de Buenos Aires á virtud de Real Despacho de 29 de octubre de 1775, que á prevencion se hallaba depositado en la Real Audiencia de la misma ciudad para el caso del fallecimiento del Exmo. Sr. Virey D. Pedro Melo de Portugal y Villena, quien murió en Montevideo en 15 de Abril de 1797: desde cuyo suceso, sabido que fué en Buenos Aires, gobernó interinamente la Real Audiencia hasta el dicho dia 28 de Mayo. Olaguer Feliú cesó en el mando el 14 de marzo de 1799.

1801.

Mayo 20—Cesó en el mando del Vireinato de Buenos Aires el Exmo. Sr. D. Gabriel de Aviles y del Ferro, Marqués de Aviles, Teniente general de los ejércitos, Sub-inspector que fué del Vireinato del Perú y Presidente de Chile; y pasó á servir el Vireinato de Lima, reemplazándolo en el de Buenos Aires el Exmo Sr. D. Joaquin del Pino, Mariscal de campo, Gobernador que fué de la plaza de Montevideo y Presidente de las Reales Audiencias de Charcas y Chile.

1804.

Mayo 5—D. Rafael de Sobremonte entró á desempeñar interinamente el gobierno de las Provincias del Rio de la Plata, por cesacion del Virey D. Joaquin del Pino, no habiendo obtenido el mando en propiedad hasta el 20 de enero de 1805.

1806.

Mayo 2—Salió de Santa Helena con destino al Rio de la Plata la escuadra inglesa al mando del Comodoro Sir Home Popham, con los navios Narciso, Encuentro, Diadema, Razonable y Diomedes, y varios trasportes.

1808.

Mayo 16—D. Santiago de Liniers y Bremont tomó interinamente el mando del Vireinato de Buenos Aires.

1809.

Mayo 15—El Virey Liniers tomó el título de Conde de Buenos Aires, por haberle concedido título de Castilla la Corte de España; pero el Cabildo de Buenos Aires lo resistió el 29 del mismo mes, fundado en que eso atacaba los privilegios de la ciudad.

Mayo 25—El Presidente Pizarro fué depuesto en Chuquisaca por una conmocion popular.

1810.

Mayo 17—La Junta Central de España declaró á sus colonias en libertad de comerciar con los estranjeros: cuya determinacion fué revocada el 27 del mismo año por la Regencia.

Mayo 18—Proclama del Virey Don Baltazar Hidalgo de Cisneros "á los leales y generosos pueblos del Vireynato de Buenos Aires." Ella puede considerarse como el primer documento sobre la revolucion consumada el 25 del mismo mes Manifestaba los desastres de la Península y el peligro en que se hallaba la Nacion Española de perder su independencia. Desesperando del triunfo de aquella monarquía, invocaba el Virey en esa proclama sobre la hipótesis de la completa dominacion francesa en la Península, el auxilio de un cuerpo deliberante al que debian concurrir los representantes de la ciu-

dad y de las Provincias del Vireinato para establecer una delegacion de la soberania del Señor Don Fernando VII.

Sin esa proclama del *espantadizo Cisneros*, como lo llama el Dean Funes, ¿habria estallado la revolucion? Muy probablemente si; ¿pero cuántas veces la falta de una coyuntura semejante, ha hecho, no ya fracasar, pero sí prolongar indefinidamente una situacion anormal?

Se trabajaba, es verdad, en Buenos Aires en el sentido de la revolucion. Ella habia asomado ya en la Paz en este mismo año. Mas aun: desdeque la junta de Sevilla habia mandado á Cisneros para reemplazar al popular Liniers, el descontento era grande y la resolucion hecha. Pero faltaba, si no el motivo, al menos la ocasion. Saavedra mismo, ese espíritu verdaderamente revolucionario, era ya sospechado por su demasiada intimidad con el Virey No comprendian que espiaba el momento. El dia 18, el de la proclama de aquel, Saavedra que se encontraba en San Isidro, fuè llamado con urgencia por Viamont, y convino en que efectivamente habia sonado la hora.

Existia un centro en el quese conspiraba y al que Saavedra no asistia. Era en la casa de Don Nicolas Rodriguez Peña. Ese mismo dia le condujeron á ella, encontrándose entre otros americanos ilustres, con Castelli y Belgrano. Desde luego resolvieron procurar se hiciese cabildo abierto, es decir, se convocase á una reunion numerosa, obteniendo para eso el competente permiso del Virey, el que se prometian conseguir por medio del alcalde de primer voto, Don Juan José Lezica, y del síndico, Doctor Don Julian Leiva.

Veremos en los dias que siguen, el desarrollo de estos antecedentes.

Mayo 19—A las insinuaciones de cabildo abierto, contes-

tó el Virey Cisneros, que antes queria hablar con los jefes, los cuales fueron por él citados al fuerte á las 7 de la noche, en cuya conferencia pone el señor Don Ignacio Nuñez en boca del Virey las palabras siguientes: 'Señores: se me ha pedido vénia por el Exmo. Cabildo para convocar sin demora al pueblo á cabildo abierto, á lo que parece ha influido mi proclama de ayer. Yo no he dicho en ella que la España toda está perdida, pues aun nos quedan Cádiz y la Isla de Leon. Llamo á Vdes. para saber si están resueltos á sostenerme en el mando como lo hicieron el año 809 con Liniers, ó no. En el primer caso, todo el fervor de los que pretenden tan peligrosas innovaciones, quedará disipado. En el segundo se hará el cabildo abierto y Udes. réportarán sus resultas, pues yo no quiero dar márgen á sediciones tumultuosas."

"Saavedra dice [continúa Nuñez] que viendo que todos callaban, tomó la palabra y dijo:"

"Señor: son muy diversas las épocas del 1.° de Enero del año 809 y la de Mayo de 1810 en que nos hallamos. En aquella existia la España, aunque ya invadida por Napoleon: en esta toda ella,todas las Provincias y plazas están subyugadas por el conquistador, escepto solo Cádiz y la Isla de Leon, como nos lo aseguran las gacetas que acaban de venir y V. E. en su proclama de ayer. Y qué, señor! ¿Cádiz y la Isla de Leon, son España? Este inmenso territorio, sus millones de habitantes, ¿han de reconocer soberania en los comerciantes de Cádiz y pescadores de la Isla de Leon? Los derechos de la corona de Castilla á que se incorporó la América, ¿han recaido en Cádiz y la Isla de Leon, que son parte de la provincia de Andalucía? No, Señor no queremos seguir la suerte de España ni ser dominados por los franceses: hemos resuelto reasumir nuestros derechos y conservarnos para nosotros

mismos. El que á V. E. dió autoridad para mandarnos, ya no existe: de consiguiente, tampoco V. E. la tiene ya. Asi es que no cuente con las fuerzas de mi mando para sostenerse en ellas."

"Todos los demas (concluye Nuñez) sostuvieron esto mismo, y el Virey resolvió hacer el cabildo el 20 de Mayo. Entendemos que este es error de fecha: no solo porque esa reunion de jefes en la fortaleza tuvo lugar el 19 por la noche, sino tambien porque las actas capitulares asignan á la primer reunion la fecha del 22 de Mayo, no existiendo acta alguna del 20 y solo sí del 21, en cuyo dia se hizo la convocacion para el siguiente.

Mayo 20—En apoyo de lo que acabamos de decir encontramos tambien en la Acta del 21, lo que sigue: "agregando el Sr. Alcalde de 1er. voto: que ayer (20 de Mayo) á la hora de medio dia, se habia esplicado con el Exmo. Sr. Virey sobre el particular, y significádole, que sin embargo de haber insistido los comandantes y particulares en que para el efecto se hiciese acuerdo el dia de ayer, habia podido suspenderlo hasta hoy 21 etc."

El Sr. Don Luis Dominguez pone en la fecha del 20 de Mayo la reunion de gefes que hemos puesto en 19, apoyándonos no solo en lo que parece deducirse de la Acta del 21, sino tambien en esa parte, en la autoridad del Sr. Nuñez. Los estudiosos pueden consultar las fuentes á que nos referimos: 1.° Actas capitulares en los *Documentos de Angelis* t. 3 —2° *Trabajo literarios* de Nuñez, p. 78;—3.° Historia Argentina de Dominguez, 1ª edicion, p. 205.

Por lo demas es escusado agregar, que sin suceso alguno especial, todo el dia 20 fué para Buenos Aires de la mayor ajitacion.

Mayo 21—"En Buenos Aires, estando juntos y congregados (dice la Acta Capitular de ese dia] en la Sala de sus acuerdos, á tratar lo conveniente á la república, los Señores del Exmo. Ayuntamiento"; instados, como en aquella se espresa, por algunos de los comandantes de los cuerpos de esta guarnicion á definir la situacion porque pasaba el pais; y finalmente, en medio de la grita del pueblo reunido en la plaza que pide á voces la deposicion del Virey, se dirigen á este los dichos cabildantes con la nota siguiente:

Exmo. Señor.—Sabedor el pueblo de los funestos acaecimientos de nuestra península, por los impresos publicados en esta ciudad de órden de V. E., y animado de su innata lealtad á nuestro Soberano, y de los sentimientos patrióticos con que siempre se ha distinguido, vacila sobre su suerte futura; y el deseo de que sea la mas conforme á su felicidad y al objeto inalterable de conservar íntegros estos dominios bajo la dominacion el Sr. D. Fernando VII, le hace zozobrar en un conjunto de ideas difíciles de combinar y que si no se llega á fijar cuanto antes, pueden causar la mas lastimosa fermentácion. Este Ayuntamiento que vela sobre su prosperidad y se interesa en gran manera por la union, el órden y la tranquilidad, lo hace presente á V. E., y para evitar los desastres de una convulsion popular, desea tener de V. E. un permiso franco para convocar por medio de esquelas la principal y mas sana parte de este vecindario, y que en un Congreso público esprese la voluntad del pueblo y acuerde las medidas mas oportunas para evitar toda desgracia y asegurar nuestra suerte venidera, sirviéndose V. E. disponer que en el dia del Congreso se ponga una reforzada guarnicion en todas las avenidas ó bocas calles de la plaza, para que contenga todo tu-

multo y que solo permita entrar en ella los que con la esquela de convocacion acrediten haber sido llamados.

"Dios guarde á V. E. muchos años.

"Sala capitular de Buenos Aires, 21 de Mayo de 1810.

"Exmo. Señor.

"Juan José Lezica—Martin Gregorio Yánis— Manuel Mancilla--Manuel José de Ocampo-Juan de Llano-Jaime Nadal y Guarda—Andres Dominguez—Tomas Manuel de Anchorena-Santiago Gutierrez--Dr. Julian de Leiva."

Habiendo sido llevada esta comunicacion por los Sres. Ocampo y Dominguez, trajeron luego la contestacion del Sr. Virey, cuya parte esencial dice:—"Estoy desde luego pronto á acordar á V. E. como lo ejecuto, el permiso que solicita para el fin y con las condiciones que me indica en su citado, mediante lo que, luego que V. E. me participe el dia en que ha de celebrarse el Congreso que se ha propuesto, dispondré que se aposten las partidas que V. E. solicita...."

Entretanto la gente se seguia reuniendo en la plaza con tal inquietud y tumulto, que el Ayuntamiento resolvió enviar al Sr. Dominguez en busca del Sr. Comandante de Patricios D. Cornelio Saavedra para que los tranquilizase; pues apesar de haber salido dos veces al balcon del Cabildo por llamado de la reunion de la plaza, el Síndico Procurador Dr. D. Julian Leiba, este no podia impedir la grita ni la insistencia con que pedian la deposicion del Virey.

Llegado en efecto Saavedra, consiguió apaciguarlos· habiéndose entretanto señalado el dia siguiente, 22 de Mayo, para la reunion: á cuyo efecto se imprimieron y repartieron esquelas del tenor siguiente:

"El Exmo. Cabildo convoca á vd. para que se sirva asistir precisamente mañana 22 del corriente á las 9, sin etiqueta

alguna, y en clase de vecino, al Cabildo abierto que con avenencia del Exmo. Sr. Virey, ha acordado celebrar; debiendo manifestar esta esquela á las tropas que guarnezcan las avenidas de esta plaza, para que se le permita pasar libremente.

"Sr. D. ...."

Mayo 22—De acuerdo el Ayuntamiento con el Virey, como se ha visto por la efeméride del 21, se reunieron el 22 á las nueve de la mañana en los altos del Cabildo 260 personas de lo mas notable de Buenos Aires, inclusos los 10 Sres. del Ayuntamiento acompañados del Escribano del cabildo D. Justo Josè Nuñez, y leidas las Notas del dia anterior, se acabó por formular asi la votacion, pues el espíritu de la asamblea habia rechazado otras redacciones menos decisivas. "¿Si "se ha de subrogar otra autoridad á la superior que obtiene "el Exmo. Sr. Virey, dependiente de la soberana; que se ejerza "legítimamente á nombre del Sr. D. Fernando VII, y en "quien?" Debiendo cada cual especificar su voto, asi se hizo comenzando por el Ilmo. Sr. Obispo Dr. D. Benito de Lue y Riego y sucesivamente por los demas, menos 20 de los 260, en razon de haberse retirado antes de llegarles su turno, terminando el acto despues de las doce de la noche.

Por lo avanzado de la hora quedó en que se volveria al dia siguiente, 23 de Mayo, para firmar la Acta, pues no habia hecho mas que rubricar cada cual su voto y para practicar el escrutinio.

Segun aquella, las esquelas de invitacion repartidas fueron en número de 450.

Mayo 23—Aunque solo rubricada la acta de la reunion del 22 tenida en el Cabildo de Buenos Aires, los Sres. del Ayuntamiento que habian citado para las 3 del dia siguiente sintieron la necesidad de evitar cualquier conmocion, visto

el estado de los ánimos, y resolvieron hacer volver á los que fuesen llegando. "En el acto [dice la Acta del 23] procedieron á regular los votos, y hecha la regulacion con el mas prolijo exámen, resultó de ella á pluralidad con exceso: que el Ex.mo. Sr. Virey debe cesar en el mando y recaer este provisionalmente en el Exmo Cabildo, con voto decisivo el Caballero Síndico Procurador general hasta la ereccion de una Junta que ha de formar el mismo Exmo. Cabildo en la manera que estime conveniente; al cual haya de encargarse del mando mientras se congregan los Diputados que se han de convocar de las Provincias interiores para establecer la forma de Gobierno. Y los Señores, tratando de conciliar los respetos de la Autoridad Superior con el bien general de estas interesantes Provincias propendiendo á su union con la capital y á conservar franca la comunicacion con las demas del continente cuyo objeto jamás ha podido perderse de vista, acordaron que sin embargo de haber á pluralidad de votos cesado en el mando el Exmo. Sr. Virey, no sea separado absolutamente, sino que se le nombre acompañados con quienes haya de gobernar hasta la congregacion de los Diputados del vireinato; lo cual sea y se entienda, por una Junta que deberá presidir en clase de vocal dicho Sr. Exmo. mediante á que para ello se halla con facultades el Exmo. Cabildo, en virtud de las que se le confirieron en el citado Congreso. Y mandaron: que para remover toda dificultad se proponga por oficio á S. E. este arbitrio como único al parecer, capaz de salvar la Patria: manifestándole haber cesado en el mando, con certificacion que yo el actuario deberé dar del resultado del Cabildo abierto."

Contestó el Virey de conformidad el oficio que en ese sentido le dirigió el Ayuntamiento, y que le fué entregado por

los Sres. D. Manuel José de Ocampo y Dr. D. Tomas Manuel de Anchorena; y al poner en manos de estos el oficio de contestacion agregó: "que no solo se allanaba al arbitrio que se le proponia, sino tambien á no tomar la menor parte en el mando, siempre que ello se considerrase necesario para la quietud pública, bien y felicidad de estas Provincias; pero que juzgaba por muy conveniente el que se tratase el asunto con los Comandantes de los cuerpos de esta guarnicion respecto á que la resolucion del Exmo. Cabildo no parecia en todo conforme con los deseos del pueblo, manisfetados por mayoria de votos."

Tal era el estado de la situacion dificil que el Virey en eso manifestaba no serle desconocida.

En efecto: convocados los jefes de los cuerpos, significaron que lo que ansiaba el pueblo era el que se hiciese pública la cesacion en el mando, del Exmo. Sr. Virey y reasuncion en el Exmo Cabildo: que mientras no se verificase esto, de ningun modo se aquietaria."

Asi se resolvió por el Ayuntamiento mandando publicarse por Bando con anuencia del mismo Virey.

Mayo 24—Sin embargo del Bando acordado en Buenos Aires la víspera sobre la cesacion en el mando del Virey, el Ayuntamiento resuelve: "Que continúe en el mando el Exmo. Sr. Virey D. Baltazar Hidalgo de Cisneros asociado de los Sres. Dr. D. Juan Nepomuceno de Sola, cura Rector de la Parroquia de N. S. de Monserrat de esta ciudad: el Dr. D. Juan José Castelli, Abogado de esta Real Audiencia Prrto. rial; D. Cornelio de Saavedra, comandante del cuerpo de Patricios; y D. José Santos de Icháurregui de este vencindario y comercio: cuya corporacion ó Junta há de presidir el Exmo. Sr. Virey con voto en ella."

El Ayuntamiento agregó á este, porcion de artículos reglamentarios, sin preveer que aquella obra de algunas horas debia durar quizá menos que su confeccion misma. Pero nada podia preveerse, puesto que se ve no solo al Ayuntamiento, sino á todos los gefes militares que este llama á su seno, convenir en que esa junta "era el único arbitrio que podia adoptarse."

De acuerdo de todos, pero no del pueblo cuya efervescencia se aumentaba, aquella Junta prestó juramento el mismo dia 24 en manos del Ayuntamiento en el local de cuyas Sesiones quedó instalada. Pero el mismo 24 á las 9 1[2 de la noche dirigia ya una nota al cuerpo que la instaló, haciendo colectivamente renuncia de sus empleos los cinco vocales, incluso el Virey: nota que apesar de la exaltacion del pueblo no se remitió al Ayuntamiento hasta el siguiente dia 25 de Mayo, dia que habia de poner término á tanta y tan natural indecision.

Mayo 25—Recibida por el Cabildo de Buenos Aires la nota de los Sres. Cisneros, Saavedra, Sola, Castelli é Incháuregui fechada en 24 de Mayo á las nueve y media de la noche, por la cual renuncian el cargo que aquella corporacion les encomendó y que juraron ese dia, fundándose en la parte descontenta del pueblo,—el Cabildo no les hace lugar á la renuncia declarando "estar dicha Junta en la estrecha obligacion de sostener su autoridad, tomando las providencias mas activas y vigorosas para contener esa parte descontenta."

Pero bien pronto se apercibió el Ayuntamiento de que eso solo era un paliativo, pues aglomerado tumultuosamente el pueblo en las galerias del Cabildo, pedia á voces la absoluta separacion del Virey; y aun cuando aquella corporacion pudo calmarlo un tanto, solo se retiraron las gentes incul

cando "en que no se perdieran momentos, pues de lo contrario podrian resultar desgracias demasiado sensibles y de nota para el pueblo de Buenos Aires."

Aun así apercibidos, fluctuando entre la amenaza de tales desgracias y el temor de la anarquía en las Provincias, nada innovaron en tanto que se convocaba á los militares para consultar con ellos: los cuales contestaron: "Que el disgusto era general en el pueblo y en las tropas por la eleccion de Presidente Vocal de la Junta hecha en la persona del Virey.. Que no solo no podian sostener el Gobierno establecido, pero ni aun sostenerse á si mismos, pues los tenian por sospechosos; ni aun evitar los insultos que podrian hacerse al Exmo. Cabildo. Que el pueblo y las tropas estaban en una terrible fermentacion...."

Ella en efecto, se hacia sentir por grados, á términos de haber tenido que salir durante esto uno de los Sres. Comandantes, D. Martin Rodriguez, á aquietar las masas: conseguido lo cual el Cabildo resolvió en definitiva la separacion del Virey, quien advertido oficialmente por los Sres. Mancilla y Anchorena, aceptó, primero con protesta, y despues llanamente.

Mientras esto ocurria, el pueblo que por primera vez se sentia ser obedecido, no se contentó con que quedase la Junta nombrada aun sin el Virey, y enviando Diputados de su seno al del Cabildo, le significó á este que reasumia la autoridad antes depositada en él, en razon de haberse excedido de sus atribuciones, y que queria una nueva Junta que la formarian: el Sr. D. Cornelio de Saavedra como Presidente y Comandante General de armas; como Vocales los Sres. Dr. D. Juan José Castelli, Licenciado D. Manuel Belgrano, D. Miguel de Azcuénaga, Dr. D. Manuel Alberti, D. Domingo

Matheu y D. Juan de Larrea; y como Secretarios los Dres. D. Juan José de Passo y D. Mariano Moreno; con calidad de deber costearse con los sueldos del Virey, Oidores etc. una espedicion de 500 hombres para las Provincias hermanas, que deberian salir dentro del término de 15 dias.

Se exigió á los Diputados del pueblo formulasen por escrito su pedido, y habiéndolo asi reiterado trayéndolo cubierto de firmas, el Cabildo exigió apareciese allí el pueblo para sancionarlo. Y como el Síndico Dr. D. Julian de Leiva con alusion á la poca gente que veia en la plaza, preguntase desde el balcon del Cabildo *¿donde está el pueblo?*, aquella reunion lo amenazó con tocar la campana de Cabildo y llamar á generala para que viese donde estaba el pueblo, ya que la prudencia de este nada valia.

Llevada pues á sus últimos estremos la exaltacion; el Ayuntamiento mandó leer la peticion y todos la aclamaron, votando en seguida en la misma forma las condiciones reglamentarias de la nueva Junta á medida que les eran leidas. "Y en vista de todo acordaron (dice la Acta refiriéndose á los señores del Ayuntamiento): que sin pérdida de instantes se establezca nueva Junta por Acta separada y sencilla eligiéndose por ella de Vocales los mismos individuos que han sido nombrados de palabra, en papeles sueltos y en el escrito presentado por los que han tomado la voz del pueblo, archivándose esos papeles y el escrito, para constancia en todo tiempo. Que sin pérdida de instantes en precaucion de que sobrevenga la noche, se proceda á la instalacion de la Junta y se publique el Bando, sin detenerse en las fórmulas que se observaron para la instalacion de la primera; porque estrechan los momentos: citándose únicamente á los Sres. Vocales y á los

Ministros, Gefes, Prelados y Comandantes que puedan ser habidos en tan limitado tiempo."

Asi se hizo al pié de la letra: quedando antes de anochecer instalada *La Junta Provisional Gubernativa de la Capital del Rio de la Plata*, cuyo Presidente, el Sr. Saavedra, exhortó al concurso y al Pueblo (dice la Acta) á mantener el órden, la union y la fraternidad; como tambien á guardar respeto y hacer el aprecio debido de la persona del Exmo. Sr. D. Baltazar Hidalgo de Cisneros y toda su familia."

De los diez miembros de la Junta, ocho eran porteños [de Buenos Aires], y dos españoles: Larrea y Matheu.

Mayo 25 Merece recordarse aquí una carta del Dr. D. Pedro Vicente Cañete, escrita desde Potosí y dirijida al Virey Cisneros, pricisamente el mismo dia en que se consumaba la revolucion de Buenos Aires. Fué publicada en la *Gaceta* de 3 de Julio del mismo año. "Será muy útil [le dice] halagar á los cabildos, al comercio, milicias y clero con largas promesas y elogios magníficos para ganar sus corazones, por ser estos los médios mas análogos á sus caprichos habituales y á sus pasiones dominantes, las que es preciso manejar con maña para servirse de ellas el Gobierno.. Por lo mismo, la milicia nacional americana, sin tropas de resguardo que se puedan reunir en los acontecimientos imprevistos, puede inspirar fácilmente el espíritu republicano. No hay mas remedio que disimular este grande riesgo y paladear á los gefes mas bien quistos con distinciones y rangos para entretener su ambicion.. Pero nunca se debe perder de vista el prontísimo castigo de los delitos, por ser el temor, en el que debe fijar su seguridad el Gobierno. . .

Todos estos pueblos se mantienen en una espectacion asombrosa como quien espera el golpe de una tempestad des-

hecha. Al fin son pueblos que se irán tras del viento que los moviere."

Como se vé, el tal Cañete era hombre de recursos y de entereza: era el reverso del Virey á quien se dirigia.

Mayo 25—Cayó el Gobierno español en Bogotá y le sucedió una Junta gubernativa.

Mayo 26—Son desterrados de Chile los patriotas Ovalles' Vera y Rojas. Como toda injusticia, especialmente cuando es inferida en momentos críticos, ese acto de arbitrariedad empujó la revolucion escitando en el pueblo de Santiago un sentimiento de independencia que ya no fué posible reprimir, aunque velado al principio con el propósito de restituir su libertad y su patria á los desterrados del 25.

1811.

Mayo 2—El general Belgrano á quien se hizo bajar á Buenos Aires para esplicar su conducta, entregó el mando del ejército que se ocupaba de formar en la Banda Oriental con los restos del que trajo del Paraguay, al general D. José Rondeau, siendo dado á reconocer por Comandante de la milicia D. José Artigas.

Mayo 2—Celébranse en Santiago las elecciones para el primer congreso nacional en Chile.

Mayo 11—Reúnense dichos diputados y agregados á la Junta, forman con ella el gobierno.

Mayo 14—Habiendo enviado la Junta de Buenos Aires tropas para favorecer la revolucion del Paraguay, al mando del general Belgrano, estas fueron rechazadas en 1811. De modo que derrotado Belgrano en Paraguarí en Febrero, se vió obligado á capitular en Marzo en Tacuarí. Pero habiéndose fomentado el espíritu de independencia entre algunos jefes, ellos hicieron estallar la revolucion en mayo del mismo

año. Iturbide, Montiel, Sarcos, Yedros, y el Dr. D. Pedro Somellera, subteniente gobernador de la provincia desde 1807, eran los iniciadores. El dia designado era el 15 de mayo en que debia llegar Yedros con gente de la Campaña; pero temerosos de ser sosprendidos antes, se pronunciaron en la noche del 14, por dictámen de Somellera, quien consultado, dijo: Si hemos de ser colgados mañana, muramos hoy." Desde entonces empezó á mostrarse Francia que formó el primer triunvirato con Caballero y Yedros, y que hasta entonces solo aparecia como doctor en cánones y catedrático de teología.

Mayo 14—Propuso Goyeneche desde el desaguadero, y el 16 admitió Castelli, un armisticio por cuarenta dias.

Mayo 18—El teniente coronel D. José Artigas, segundado por D. Benito Alvarez, al mando de una division de 600 hombres de caballeria mal armados, y 400 infantes con dos cañoncitos de á dos, bate en *las Piedras* (provincia oriental) á una fuerza española que ascendia á 1,230 hombres de las tres armas con los dos cañones de á cuatro, y dos obuces de á treinta y dos. El combate empezó á las once y media de la mañana y terminó al ponerse el sol. Los patriotas tuvieron 18 á 20 hombres muertos y 14 heridos; los realistas sufrieron una pérdida de 97 muertos, 61 heridos y 482 prisioneros inclusos 22 oficiales y el mismo comandante en jefe D. José Posadas.

Mayo 26—Las tropas españolas mandadas por el general D. Gaspar Vigodet abandonan la Colonia del Sacramento, que entran á ocupar las fuerzas revolucionarias al mando de D. Venancio Benavides.

Mayo 26—Se recibe en Buenos Aires un parlamento del Virey D. Javier Elia.

Mayo 30—Artigas pone sitio á la ciudad de Montevideo.

1812

Mayo 6—El gobierno de Buenos Aires celebró un tratado de paz con las tropas portuguesas de la Banda Oriental, en el que se estipuló que se retirase el ejército patriota que sitiaba á Montevideo, y evacuasen tambien el territorio oriental 4,000 hombres que la princesa Carlota, hermana de Fernando VII, habia enviado á costa de los mayores sacrificios, y aun vendiendo sus propias joyas para equiparlos. Este fué el momento de la insubordinacion de Artigas. Mal avenido con este armisticio, no siguió la retirada del ejército independiente, y tomó posicion en el Uruguay encabezando las milicias de la provincia.

Mayo 13—Recien fué abolido el paseo del estandarte real, monumento oprobioso de la conquista, por las calles de Buenos Aires.

Mayo 15—Se prohibió la introduccion de esclavos al territorio de las provincias que componian el Vireinato de Buenos Aires.

Mayo 25—Los patriotas toman en Chile posesion de Talcahuano.

Mayo 26—Llegó por la tarde á Buenos Aires el teniente coronel D. Juan de Rademaker en calidad de enviado estraordinario de S. A. R. el príncipe regente de Portugal. Celebró un armisticio con el gobierno y cesaron las hostilidades entre las tropas portuguesas y argentinas. El armisticio lleva la fecha de este mismo dia.

Mayo 27—El virey del Perú, Abascal, manda una espedicion á las órdenes del general Pareja, la cual desembarcó en este dia cerca del puerto de Talcahuano, á lo que se siguió muy luego la toma de Concepcion.

Mayo 30—Comprometida la República Argentina en la lucha de la independencia, algunas de sus damas ponen á disposicion del gobierno una suma considerable, para comprar fusiles y entregarlos en sus nombres á los defensores de la patria. En el oficio con que acompañaron la suma, decian, que á la noticia de una victoria, cada una de ellas podria repetir: "yo armé el brazo de ese valiente que aseguró su gloria y nuestra libertad."

1813.

Mayo 5—La Asamblea de Buenos Aires declara dia de fiesta cívica el 25 de Mayo de cada año, y establece las *fiestas mayas*.

Mayo 11—Siendo el Dr. Don Vicente Lopez y Planes miembro de la Asamblea General Constituyente del Rio de la Plata, se le comisionó para proyectar un Himno Nacional, habiendo obtenido al efecto todos los votos menos tres ó cuatro que hubo á favor de Fr. Cayetano Rodriguez. Presentado por aquel el grandioso canto que empieza:

"Oid, mortales, el grito sagrado;
Libertad, Libertad, Libertad...."

en la sesion del 11 de Mayo de 1813, fué aprobado por aclamacion y declarado el único Himno Nacional del Estado. Gobernando este todavia "á nombre del Sr. Don Fernando VII," habia en la sola aclamacion de ese himno, una verdadera declaracion de independencia, al menos en esta poderosa estrofa:

"Ya su trono dignísimo abrieron
Las Provincias unidas del sud,
Y los libres del mundo responden:
Al gran pueblo Argentino salud."

La Acta del Congreso de Tucuman no es mas elocuente.

Para colmo de acierto: si ningun poeta del mundo podia haber traducido con mas inspiracion que Lopez el pensamiento de un pueblo ávido de libertad, ningun músico habria sabido comprender mejor al poeta. Y sin embargo, no era Americano: era un Catalan llamado Don Blas Parera, que pocos años despues regresó á España, donde es probable guardase el incógnito como autor, ó mejor dicho, reo, de aquella obra guerrera de arte que por cierto equivalia al delito de suministrar armas al enemigo: tan poderosa ha debido ser en efecto, la influencia de esa música llena de magnetismo tocada en nuestros ejércitos.

Mayo 15—Batalla de San Cárlos, dada por el general Don José Miguel Carrera á la cabeza de una fuerza considerable de patriotas, que el P. Guzman hace subir á doce mil hombres de las tres armas, contra 600 realistas mandados por el general español Pareja.

Mayo 17—La vanguardia del Ejército del general Belgrano ocupa á Potosí. La mandaba el mayor general Diaz Velez.

Mayo 19—Fecha de dos leyes notables dictadas por la Asamblea de las Provincias del Rio de la Plata; la 1ª ordenando la estincion de todos los títulos de Condes, Marqueses y Barones; y la 2ª "prohibiendo el detestable uso de los tormentos, y mandando inutilizar en la plaza mayor por mano del verdugo antes del feliz dia 25 de Mayo, los instrumentos destinados á este efecto."

Apropósito de la última disposicion, dijo entonces E Redactor del Congreso: "solo las lágrimas que arrancara siempre á la filosofia este bárbaro exceso (el tormento), podrán borrar con el tiempo, de los Códigos del Universo esta ley de sangre que no dejando al hombre nada que temer,

jo ha hecho quizá por lo mismo mas delicuente y obstinado."

Mayo 21—Muere el general Pareja, primer jefe Español encargado de sofocar la revolucion de Chile y es reemplazado por el general Gainza.

Mayo 25—Dictó el general Belgrano un reglamento para las escuelas de Tarija, Jujuy, Tucuman y Santiago, que fueron instituidas por él con los 40,000 pesos que le donó la Asamblea por las victorias de Tucuman y Salta. Cuando asi se ven esos ejemplos de agnegacion y patriotismo, se halla disimulable la bella hipérbole del Dr. D. Vicente Lopez producida en los tiempos heróicos de la revolucion é inspirada por ellos;

"Calle Esparta su virtud;
Sus hazañas calle Roma:
Silencio! que al mundo asoma
La gran capital del Sud."

1814.

Mayo 5—Tratado de paz celebrado entre los patriotas y los Españoles en Talca, ciudad de Chile, despues de la gloriosa jornada de Quechereguas. Por él se obligó el general Español Gainza á reembarcarse para Lima con todas sus tropas en el término de dos meses, debiendo el Virey del Perú reconocer el nuevo gobierno de Chile, y este enviar Diputados á las Cortes de España y reconocer el gobierno allí establecido durante la cautividad de Fernando VII. Pero el Virey desaprobó estas estipulaciones.

Mayo 9—A la 2 de la tarde se embarca en Buenos Aires el general Alvear y la plana mayor del Ejército con destino á Montevideo, á cuya plaza entró el 23 de junio del mismo año.

Mayo 16—El comandante general de las fuerzas navales Argentinas Don Guillermo Brown bate á la vista del puerto

de Montevideo á los buques de la escuadra Española apresando las corbetas Neptuno y Paloma, el bergantin San José y una goleta. Los enemigos perdieron ademas dos buques incendiados en la falda S. E. del cerro, logrando los demas fondear dentro del puerto. El resultado fué haberles tomado con las corbetas apresadas, 500 prisioneros, 73 cañones de varios calibres, 2500 fusiles etc. El combate duró hasta el 17 por la mañana: con cuyo motivo el general de tierra al dar cuenta de este suceso, decia: "El sol y la victoria se presentaron á un mismo tiempo en este memorable dia." (Esta noticia en globo se encuentra por error en el Rep. Amer. con fha. 15.)

Mayo 25—El general Arenales á la cabeza de una division de Argentinos derrota á los realistas en la Florida, territorio del Alto Perú.

1815.

Mayo 5—La junta de observacion, nuevamente establecida en Buenos Aires, dicta el estatuto provisional para la administracion del Estado.

Mayo 5—El General Rondeau ocupó la villa de Potosi, penetrando otra vez el ejército libertador en el Alto Perú.

Mayo 6—Bor ausencia de Buenos Aires del Supremo Director D. José Rondeau, este es reemplazado interinamente en el mando por el Coronel D. Ignacio Alvarez y Tomas.

Mayo 18—Se contuvo en Buenos Aires un movimiento militar capitaneado por el Coronel D. Eusebio Baldenegro, y por el mayor D. Enrique Martinez contra Soler, Viamont, Bustos, Pico y Diaz Velez. El 24 fueron presos los del movimiento y luego desterrados.

Mayo 24—En Buenos Aires á las 4 de la tarde el director Alvarez hizo poner presos y engrillados, al director Posadas, á Gomez etc., estando á la sazon de guardia D. Luis Dorrego.

1816.

Mayo 3—Bolívar aparece de nuevo en el territorio de Venezuela y toma el título de Jefe Supremo y capitan general de las fuerzas de Venezuela y Nueva Granada.

Mayo 3—El Congreso en Tucuman nombra director supremo de las Provincias del Rio de la Plata, al coronel mayor D. Juan Martin de Pueyrredon, uno de los Diputados al mismo Congreso. Hizo su entrada á Buenos Aires el 29 de Julio.

Mayo 19—Tuvo lugar en la Iglesia de San Ignacio en Buenos Aires, una reunion popular á que invitó el director Balcarce, instigado por los que querian la adopcion del sistema provincial.

Mayo 24—Llegó á Buenos Aires la noticia de que la escuadra triunfadora en nuestras aguas en 1814, dominaba el Pacífico y batia las fortalezas del Callao Guayaquil.

En Mayo de 1816 empezaron los corsarios argentinos á hostilizar el comercio español en el puerto de Cádiz.

1817.

Mayo 5—Victoria obtenida por el General Las Heras á inmediaciones de Concepcion, sobre fuerzas muy superiores del general español Ordoñez.

Mayo 8—Despues que el sanguinario Morillo se apoderó de Bogotá á fines de 1816, desembarca por tercera vez el general Bolivar en la costa de Venezuela con una fuerza que habia reunido en Santo Domingo, y en combinacion con Santander, emprende la nueva campaña que dió por resultado la ocupacion de Venezuela por los patriotas, y la reinstalacion de un congreso en Caraico el 8 de Mayo.

Mayo 12—El congreso instalado en la ciudad del Tucuman en 24 de Marzo de 1816 y que declaró la independencia de las Provincias del Rio de la Plata en 9 de Julio del mismo

año,—abre sus sesiones públicas en Buenos Aires "en medio de las demostraciones mas sinceras que manifestó el pueblo por tres dias consecutivos," (decia la Gaceta).

Mayo 17—El general D. Javier Mina al servicio de los patriotas de Méjico, es fusilado en el Venadito, habiendo caido prisionero despues de pasar varios dias encerrado en un castillo con un puñado de valientes.

1818.

Mayo 2—Sancionó el Congreso de las Provincias del Rio de la Plata la formacion de una lámina que deberia repartirse en todos los pueblos, con esta inscripcion: "La gratitud nacional al general en jefe y ejército vencedor en Chacabuco y Maipú."

Mayo 4—Muere Petion que se conservaba en el mando de la parte francesa, de la isla de Santo Domingo desde 1807. Le sucedió Boyer, y habiéndose declarado durante su presidencia independiente de la Metrópoli la parte española, y unídose á la francesa, ambas formaron una sola República con el antiguo nombre de Haití.

Mayo 11—A las 6 de la mañana del lunes 11 de Mayo llegó á Buenos Aires el general San Martin vencedor en Maipú. Entró de incógnito, esquivando su modestia el brillante recibimiento que el pueblo le tenia preparado.

Mayo 17—El Director del Estado y todos los empleados civiles y militares acompañan hasta la sala en que el Congreso de las Provincias Unidas del Rio de la Plata tiene sus sesiones en Buenos Aires, al general D. José de San Martin, vencedor en Chacabuco y Maipú. El Congreso le dió gracias por sus servicios á la Patria: retirándose luego de aquella conmovedora sesión, entre los víctores del pueblo y las flores que por ventanas y azoteas arrojaban las señoras en su tránsito.

1819.

Mayo 18—El Director del Estado D. Juan Martin Pueyrredon promueve ante el Congreso de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, el establecimiento de la Universidad de Buenos Aires que por Real Orden de 22 de Marzo de 1778 estaba mandada, fundar; habiendo sido aun reiterada esta en 26 de Noviembre de 1798: las dos veces infructuosamente. En cuanto á la iniciativa del Gobierno cerca del Congreso, este la aprobó facultando á aquel para la creccion de dicha Universidad. Pero como dice el preámbulo del decreto de 9 de agósto de 1821: "las calamidades del año 2.° lo paralizaron todo, estando á punto ya de realizarse: lo cual vino á tener lugar á consecuencia de ese decreto, si bien el de 8 de febrero de 1822 proveyó recien á la organizacion de la Universidad.

Mayo 24—El 23 fué proclamada en Buenos Aires y jurada el 25 la Constitucion que formó el Congreso General. El ejército auxiliador del Perú la juró tambien en este dia á las orillas del Tercero: y el vencedor en Tucuman y Salta, general Belgrano, describiendo en su parte el dia del juramento, dijo: "á la tarde al ponerse el sol se repitieron las mismas salvas y saludos que á su nacimiento. Las escarpadas barrancas del Tercero, multiplicando los écos, los volvian mas sonoros. ¡Quiera el cielo que para el Mayo venidero resuenen las del Rimac!"

1820.

Mayo 1.°—Instalada en Buenos Aires la Junta de Representantes, esta admitió la renuncia que habia hecho Sarratea, [quien quedó arrestado en su casa hasta el 6, en que fugó á la una de la mañana.]

Mayo 2—Fué nombrado Gobernador interino de la Provincia de Buenos Aires D. Ildefonso Ramos Megia.

Mayo 16—Fórmase por la Junta de R. R. de Buenos Aires un Tribunal que debia residenciar las administraciones de Pueyrredon, Rondeau y Sarratea, y el 24 un Tribunal militar para juzgar á Balcarce y Alvear.

1821.

Mayo 6—Instalacion del Congreso general de Colombia convocado por Bolívar, al cual este dirigió en el mismo mes aquella célebre carta que decia: "Nombrado por el congreso de Venezuela Presidente interino del Estado, y siendo vuestra representacion la de Colombia, no soy yo el Presidente de esta República; porque no he sido nombrado por ella; porque no tengo los talentos que ella exige para la adquisicion de su gloria y bienestar; porque mi oficio de soldado es incompatible con el de Magistrado; porque estoy cansado de oirme decir tirano por mis enemigos, y porque mi carácter y sentimientos me oponen una resistencia insuperable.... Pero si el Congreso Soberano persiste, como me lo temo, en continuarme aun en la presidencia del Estado, renuncio desde ahora para siempre hasta el glorioso título de ciudadano de Colombia y abandono de hecho las riberas de mi patria."

Mayo 23—Se celebró en Punchanca un armisticio por 20 dias entre La Serna y San Martin, estando el primero en Lima y el segundo en Ancon. Pero reunidos durante él á bordo de la fragata Cleopatra en el puerto del Callao, los dos generales y sus respectivos comisionados para tratar de un armisticio definitivo que era el objeto del que se habia convenido, nunca se llevó á cabo por haber puesto el general San Martin como condicion indeclinable el ocupar á Lima, teniendo lugar esto último, no por armisticio, sino por el triunfo, en 9 de Julio siguiente.

Mayo 24—Derrota de Lamadrid por Ramirez.

1822.

Mayo 1º.—Apertura de la casa que sirve actualmente á la Representacion de la Provincia de Buenos Aires. Fué el primer edificio de este género que se levantó en la guerra de la independencia de las Repúblicas hispano-americanas; formando ademas en lo moral el mas perfecto antítesis con el órden de cosas que se derrocaba, pues los cimientos de la Sala de Sesiones fueron precisamente fijados sobre el mismo lugar en que se construyeron los *calabozos de Oruro* en 1780, en los que se ejerció la opresion mas tiránica contra los acusados de promover la independencia del Perú hácia aquella época, que fué la de Tupac-Amaru. Asi es como el lugar destinado á ahogar los nobles sentimientos de libertad, fué reemplazado por la tribuna de la opinion pública que la libertad habia hecho posible.

El mismo dia de su instalacion el ministro Rivadavia presentó á la Sala el primer mensaje.

El edificio que fué dirigido por el arquitecto D. Próspero Cattelin, es semejante á la cámara de los Pares en Paris, entonces. Ademas de los tres órdenes de semicírculos bajos destinados al asiento de los representantes, los palcos y galerias pueden contener holgadamente de cuatrocientas á quinientas personas. En los primeros tiempos de su instalacion los palcos altos eran destinados á los generales, jefes, corporaciones y demás ciudadanos de representacion pública; mas pareciendo esto poco democrático, no existe ya otra distincion que la que resulta de tomar lugar anticipadamente.

Mayo 6—Ley de olvido sancionada por la Junta de R. R. de Bs. As. la que en 18 del mismo mes fué esplicada declarándose estar comprendidos en ella todos los que hayan sido

juzgados y sentenciados por delitos políticos ó causas de opinion, incluso el Rev. P. Fr. Francisco Castañeda.

Mayo 22—D. Agustin Iturbide que desde 1817 se puso al frente de los patriotas de Méjico, habia celebrado un tratado conocido por el nombre de plan de iguala, con el general de las fuerzas españolas D. Juan O' Donojú. Mediante él debia reconocerse la independencia de Méjico y levantarse allí un trono para cualquiera de los infantes de la casa que reinaba en España. Pero habiendo sido desaprobado en esta, dicho plan, Iturbide mandó cerrar el Congreso formado con motivo de la muerte del virey, y proclamarse emperador con el nombre de Agustin I. Se hizo coronar y ungir por cuatro Obispos, en 22 de Mayo de 1822. Sin embargo, su reinado duró poco: tuvo que emigrar á Italia y vivia con su familia en una magnífica propiedad suya en Liorna. Pero la ausencia del poder, que está visto, que como la de la Patría, produce una especie de nostalgia en los espíritus débiles, lo indujo á buscar los medios de recuperar su perdído mando, y el desgraciado no bien desembarcó en Méjico, cuando fué reconocido á pesar del disfraz, y fusilado el 19 de Julio de 1824.

Mayo 23—Llegó á Buenos Aires la noticia oficial de un verdadero triunfo moral de la revolucion: el reconocimiento de la Independencia de la Nacion Argentina por el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, hecho en su mensaje de 8 de Marzo del mismo año 22. "Le ha cabido á un compañero de armas de Washington [decia el Argos], al virtuoso Presidente Monroe, el hacernos esta justicia; y ha sucedido que la Nacion mas antigua del Nuevo Mundo dé el ejemplo á los demas poderes, de conocer la Independencia de la América del Sur, que estaba decretada por el Cielo."

Mayo 24—Batalla de Pichincha, en la falda de cuyo cer-

ro es batido el general español D. Melchor de Aimerich por el ejército colombiano-peruano en el que se encontraba una division de argentinos á las órdenes de Sucre: perdiendo mas de mil hombres y todo su tren militar. En su consecuencia capitula Quito y queda libre el Ecuador.

Mayo 29—A consecuencia de la victoria de Pichincha, del 24, el Cabildo y demas corporaciones de Quito declaran la incorporacion de la Provincia de aquel nombre á la República de Colombia.

1823.

Mayo 23—Desembarcaron en Buenos Aires los comisionados españoles Dr. D. Antonio Luis Pereyra y D. Luis de la Robla. El 26 y 28 conferenciaron particularmente con el Ministro y el 30 fueron reconocidos en elcaracter en que venian acreditados acerca del Gobierno Argentino.

1824.

Mayo 9—El General D. Juan Gregorio de las Heras se recibe de Gobernador de la Provincia de Bs. As., habiendo llegado de Chile el 3 del mismo mes. La eleccion que de él hizo la Legislatura, fué en 2 de Abril.

1825.

Mayo 9—El Congreso de las Provincias del Rio de la Plata decreta el envio de una legacion al Alto Perú para felicitar á Bolivar y corresponder á la invitacion hecha para conferenciar sobre intereses americanos.

Mayo 10—Ratificase el tratado de la República Argentina con Inglaterra, por Jorge IV. Las retificaciones fueron canjeadas el 12 entre Rivadavia y Canning.

1826.

Mayo 1. ° —Ley de Colombia para que las tribus de Goagira, Dariens, Mosquitos etc, sean protegidas y tratadas

como colombianos dignos de los cuidados especiales del Gobierno.

Mayo 3—El Gobierno de Méjico decreta la abolicion de los títulos y privilegios de la nobleza, 13 años despues que Bs. Aires.

Mayo 18—El Gobierno del Perú autorizado por el Congreso Constituyente reconoce la Independencia de las Provincias del Alto Perú, proclamada bajo la denominacion de "República de Bolivia."

Mayo 23—El Congreso de las Provincias del Rio de la Plata decreta como premio una renta vitalicia en favor de los 33 individuos que encabezados por Lavalleja contribuyeron poderosamente á libertar al Estado Oriental de la dominacion brasilera y á constituir su Independencia.

Mayo 25—Se instala en Chuquisaca el Congreso que aceptó y juró la Constitucion dada por Bolivar, y de conformidad á ella nombró presidente vitalicio de la República al ilustre General Sucre.

1827.

Mayo 24—Se celebró en Rio Janeiro una convencion preliminar de paz con la República Argentina, que fué rechazada por esta: siendo su negociador el Sr. D. Manuel Garcia, y los del Brasil los Marqueses de Queluz y Macais y el visconde de San Leopoldo.

Mayo 31—Circular del Gobierno de Córdoba al cuerpo diplomático estrangero residente en Bs. As. declarando haberse separado de la Asociacion de las Provincias Unidas del Rio de la Plata desde 2 de Octubre de 1826 y que desde esta fecha no reconoceria la de Córdoba ningun tratado en que se le comprendiese.

1829.

Mayo 1.° —El Gobierno Oriental hizo su entrada en la

capital evacuada por las tropas imperiales desde el 23 de Abril del mismo año, á consecuencia de la convencion de 28 de Agosto de 1828, cuyas ratificaciones fueron canjeadas en Montevideo en 4 de Octubre del mismo año.

Mayo 22—El Vizconde de Benancourt jefe de las fuerzas navales francesas en el Rio de la Plata ataca piráticamente de noche los buques argentinos fondeados en la rada de Bs. As., apoderándose á viva fuerza de unos é incendiando otros, so pretesto de que á sus nacionales se les habia hecho tomar las armas.

1830.

Mayo 10—La Asamblea C. y L. del Estado Oriental del Uruguay dicta la siguiente resolucion, que esplica el orígen de su Biblioteca pública.

"Art. 1.º Recomiéndase al gobierno el establecimiento de la Biblioteca pública mandada fundar por el testamento del finado Dr. Don José Manuel Perez Castellano, agregando á ella las existencias de la que estableció el gobierno de la Provincia en el año 16.

"Art. 2.º En dicha Biblioteca se colocará él retrato del Dr. Don José Manuel Perez Castellano."

1833.

Mayo 25—Promúlgase en Chile la Constitucion reformada que rige actualmente, obra de la gran convencion llamada por la ley de 1.º de Octubre de 1831 á reformar la constitucion política de 8 de Agosto de 1828.

1843.

Mayo 3—Muere en Valparaiso de edad de 65 años el Illmo. Sr. Dr. Dn. Manuel Vicuña primer Arzobispo de Santiago. El habia recibido de Leon XII en 1829 las Bulas de Obispo de Seran hasta que el gobierno pidió á su Santidad al

ereccion de esta metrópoli presentando para servirla á aquel dignísimo prelado.

Mayo 31—Decreta el gobierno de Nueva Granada honores á la memoria del libertador de Colombia Simon Bolívar, cuyo retrato manda colocarse en la Sala del Gobierno.

MIGUEL NAVARRO VIOLA.

Buenos Aires, Mayo 1863.

LITERATURA.



LEJOS DEL HOGAR.

A LA SEÑORA Da. JUANA MANUELA GORRITI.

I.

Desde la orilla del rio que los indios llamaron en su poético lenguaje *pariente del mar*—Paraná, sin duda por su magnificencia y el caudal de sus aguas correntosas que se dirijen al Océano, he visto muchas veces descender el sol, iluminando con sus últimos rayos las nubes que le acompañaban en su adios, dejando al ocultarse la luz tan dulcemente melancólica del crepúsculo de nuestro pais: de esa hora de inefable y serena hermosura, precursora de las noches argentinas, tranquilas y despejadas. ¿Las habeis olvidado? ¡os acordais señora, de esa luz crepuscular alumbrada por la cual jugariais sin duda siendo niña, cuando habitabais en vuestro hogar! Dicen que allá en vuestra provincia natal son bellísimas las tardes, perfumadas las auras, celeste el cielo, trasparente la atmósfera ¡los niños aman tanto aquellas escenas! Y los que tienen vuestra alma, vuestro talento, vuestra intelijencia, deben haber amado aun mas en sus juguetes infantiles los bellos espectáculos de naturaleza. ¿Los habeis olvidado?

Vuestros libros responden por vos; los recordaís aun, puesto que los decribís hermoseándolos.

Cuando escucheis el murmullo del Rimac, cuando contempleis el ocaso del sol, cuando las brisas rosen vuestra frente inspirada, señora, pensad que fué á la orilla de uno de los rios de vuestro pais donde un compatriota vuestro leyó por primera vez vuestras obras.

Era la tarde, el sol descendia rodeado de nubes que en estrañas y fantásticas figuras se agrupaban, separándose al soplo de las auras para dejar lucir sus últimos y dorados rayos en su ocaso. Era una despedida amorosa de las nubes de su amante el sol, que les enviaba cariñoso su moribunda luz. Contemplaba estasiado aquel magnífico espectáculo: el Paraná corria murmurando entre los árboles de las islas, lamiendo el pié de las barrancas, y en el horizonte la silueta azul de los montes empezaba á envolverse en la húmeda atmósfera de las aguas al caer el dia.—¿De dónde venian tan lijeras esas aguas que tan rápidamente pasaban para confundirse en el seno inmenso de su pariente el mar? ¡Cuántas miradas se habrian detenido sobre esa superficie suavemente ondulada y correntosa, que anda, anda, y no cesa en su curso sino mezclándose con las embravecidas olas del Océano?

Señora, yo tenia en las manos un libro, su título decia: *Recuerdos de la infancia*, era una hoja del album de un peregrino. Ese libro pintaba con coloridos tan maestros los cuadros, cómo naturales eran las sombras y brillante la luz; habia tanta ternura en esas pájinas *y un no sé qué* tan profundo de tristeza, que volví preocupado con la lectura de aquel libro y la contemplacion de aquella tarde.

La autora de ese libro erais vos, señora. Las aguas que jugueteando corrian presurosas, me recordaron las escenas de

la niñez que corren tan veloces para confundirse despues en el inmenso dédalo social, ajitado, terrible, mezclado de tormentas y de lágrimas! Yo estaba como vos, señora, lejos del hogar de mi niñez! Como vos, á los recuerdos de la infancia se mezclaba el santo recuerdo de las tumbas; como á vos esos recuerdos sacudian rudamente mi corazon para avisarme la ausencia eterna de mi Padre! de mis hermanos! El hogar estaba triste ya para no alegrarse nunca; porque do quiera que mis recuerdos de niño me llevasen, sombras amigas me tendian las manos, pero eran sombras! porque ¡ay! algunas tumbas encierran ya el despojo de los mios!

Lejos del hogar lloraba al recordar mi infancia, recuerdo que avivó la sentida descripcion que haceis de la vuestra; vos me conmovisteis, pues, y mis lágrimas cayeron sobre las bellísimas pájinas de vuestro libro.

II.

¡Recuerdos de la infancia! escenas placenteras y seductoras que pasasteis veloces para no volver y que estais ahora mezcladas con las ajitaciones de la vida ¡adios! Recuerdos evocados por la lectura de vuestro libro, reminiscencias inolvidables de la primera edad, refrescad mi frente preocupada por la narracion seductora de las vuestras!

Ayudada por vuestra memoria y á la triste luz de la lámpara del proscripto, habeis reconstruido el Chamical, sus edificios derruidos, sus arboledas, sus jardines, y habeis evocado los recuerdos que quedaron gravados en la ardiente é impresionable imajinacion de la que entónces era niña, al hacerlo se han levantado para ayudar vuestra memoria la sombra de los muertos, y vuestras reminiscencias están empapadas en lágrimas, escritas á la sombra melancólica de las tumbas!

Cada una de esas pájinas encierra una ternura tan pro-

runda, la luz de los cuadros está mezclada de medias tintas tan propias, que al leer vuestros *recuerdos de la infancia* parece sentirse el aire que mecia las arboledas que describis y distinguirse la suave luz de la luna en los corredores del Chamical, y la ilusion fascina; impresionais, señora, con vuestras descripciones. Hay sin embargo en la suave melodia de vuestro leguaje y en el jiro espontáneo de vuestros pensamientos, un no se qué de melancolia que se asemeja al canto triste del bardo.

Escribís lejos del hogar! ya no teneis á vuestro lado á los que os amaron en vuestra niñez, á los que os acompañaron en vuestros juegos; ya no mirais aquellas arboledas, aquellas flores, aquellos matorrales y aquella hermosísima campiña de vuestro pais, el Chamical no existe! Algunas tumbas han ido quedando en el camino de la vida, amigos y compañeros que fatigados duermen el sueño de la muerte!

Tambien yo escribo lejos de mi hogar; tambien duermen el sueño de la muerte aquellos que alegraron mi niñez! Los recuerdos de la infancia que habeis evocado, señora, en vuestro precioso libro, despertaron en mi memoria el recuerdo de la mia. El ángel de la muerte me pareció se levantaba desplegando sus álas á la luz moribunda del crepúsculo, para decirme: "tu hogar está desierto". ¡Ay! señora, vuestro libro ha sido para mi la evocacion terrible de los espíritus del mundo de los sueños y de las visiones!

III.

Apesar de la ausencia no olvidais la patria. Vuestros libros están llenos de recuerdos de la tierra natal; recuerdos embellecidos por el santo amor del peregrino, engalanados por vuestra poesia, vivificados por vuestros sentimientos. *El guante negro—Los recuerdos de la infancia—El lucero del*

manantial--son preciosas producciones que encierran suavísimos perfumes y vagas armonias, que revelan que sufris el *mal del pais*, la nostalgia! ese dolor misterioso de las que viven lejos de la patria y de sus lares. Es imposible leer vuestros libros sin sentirse engreido al reconoceros argentina, porque las escenas son argentinas y argentinos los héroes de vuestras novelas.

En vuestros libros se encuentra naturalidad en el argumento, verdad sostenida en los caractéres, fuego y colorido en los cuadros, moralidad consoladora en las tendencias, y un espíritu tranquilo dirige el desarrollo de los detalles: el conjunto halaga el corazon. Vuestras novelas merecen ser analizadas, habeis aprendido á contemplar lo bello en las obras de Dios y dais á las vuestras una originalidad tan natural como sencilla.

Hay en la delicadeza de los sentimientos que pintais y en las escenas que describis, ese esquisito tacto que revela el corazon de la muger: la lectura de vuestros libros producen el efecto de las brisas perfumadas, embelesan y encantan.

Hablais de la patria con entusiasmo, amais la liberdad como un culto, y en vuestros libros palpitan estos sentimientos de un modo fascinador.

Vuestros escritos enriquecen las letras americanas y honran la patria de vuestro nacimiento; no desmayeis señora, en vuestra brillante carrera de escritora--¡adelante! ¡adelante! el porvenir es vuestro y la celebridad recompesará vuestras tareas. Desde la orilla del Paraná léjos como vos, señora, del hogar paterno, tributo entusiasmado el homenaje debido á vuestro talento.

VICENTE G. QUESADA.

Paraná, 1861.

SI HACES MAL NO ESPERES BIEN.

I.

EL RAPTO.

Era la última hora de un dia primaveral. El sól trasponia majestuosamente la montaña, nacarando con su postrer rayo las nieves de la opuesta cordillera, y dibujando en largas sombras la silueta fugaz de las cabras que samoneaban aquí y allí entre las sinuosidades de los peñascos las hojas de los arbustos y la espinosa corteza de los cardos.

Todo era calma y silencio en aquellas agrestes soledades. Las torcaces solas, ocultas en los agujeros de las peñas, mezclaban su triste arrullo al rumor de la cascada, que como un lejano trueno se elevaba del profundo valle donde el Rimac precipita sus aguas.

De pronto, una voz dulce y penetrante exhaló un alegre grito.

—*Mamay*, exclamó en la lengua de los incas—¿ves las lindas flores color de oro que brillan allá abajo entre las piedras? Voy á cojerlas para tí.

Y una bella niña de cinco años, fresca, rosada y envuelta en un gracioso *anacco* descendió saltando alegremente uno

de aquellos ásperos senderos. Al mismo tiempo de trás un peñasco salió una jóven india, gritando con angustioso acento:—¡No, Cecilia, no, hija mia! Esas piedras están en el camino....¡Oye las carreras de los soldados! Si vienen....Ahí están! están! Allá viene uno....Mi hija....Hija mia....¡Oh!

En efecto, regimiento un descendió costeando la cascada.

Al llegar al valle, de una de las últimas compañias se habia separado un oficial, y llamando á un ordenanza habíale dicho algunas palabras señalando á la niña, que á lo lejos cogia flores entre las piedras del camino.

El soldado se dirigió hácia ella á galope, y llegando á su lado, inclinóse sobre el estribo, y la arrebató en sus brazos. Mas al momento de enderezarse sobre la silla para colocar á la niña en el arzon, sintió dos manos de acero, que aferrándose á su garganta lo derribaron en tierra.

La india habia corrido en auxilio de su hija, y teniendo la cabeza del soldado bajo su rodilla, buscaba con ojos feroces una piedra para acabar de matarlo.

Arrancó, en fin, un grueso guijarro; mas en el momento que lo alzaba sobre el soldado, sintióse asida por los cabellos.

El oficial que habia ordenado el rapto arrastrándola sin piedad la arrojó al fondo de un barranco.

Un jemido desgarrador, un jemido de madre salió del precipicio á tiempo que el oficial decia riendo:

—¡Vaya un maricon! Dejarse acogotar por una mujer! Felizmente llegué yo á tiempo.... Mas....que chistosa casualidad!....Si, aquí, en este mismo sitio, ó muy cerca debió ser donde aquella muchacha....Calla, chica, calla

Oh! que bonita es! Grandes ojos negros, cabellos sedosos, una boquita de coral. Un lindo obsequio para mi hermosa Pepa, esa malvada que se divierte en dar tortura á las almas.... Calla, chica, que vas á ser muy feliz. Tendrás confites, biscochos, y.... bofetones á discrecion de manos de aquella maldita.

Mariano, tómala. Galopa hasta alcanzar á los arrieros y dí al mio que lleve esta *cholita* con el mayor cuidado, y que al llegar á Lima no vaya tontamente á entregarla en casa. Que la deje al guarda de la garita de Maravillas hasta que tu llegues. ¿Entiendes?

Y se alejó volviéndo á su puesto en la marcha, mientras el soldado tomaba á galope la delantera al regimiento, llevando consigo á la niña que lloraba con un llanto desesperado. Mas sus lamentos se perdieron á lo lejos, confundiéndose luego con el gemido del viento y el ruido de las aguas, y el valle quedó en profundo silencio.

II.

LOS BANDIDOS.

La doble sombra de la noche y de la niebla comenzaba á estenderse sobre el Rimac, y el silencio del invierno reinaba todavia en los espesos jarales que lo cubren. Pero á lo lejos, hácia el camino que desciende de Chaclacayo, oíase cada vez mas distinto el cencerro de una recua.

De repente, de la oscura masa de un matorral salió un prolongado silbido.

Poco despues, tres hombres bien montados y completamente armados, saliendo de la vecina cañada, ocultaron sus caballos tras los muros desmoronados de una *huaca* y se agazaparon bajo unas matas al borde del camino.

No de allí á mucho, diez mulas cargadas de baules y maletas aparecieron escoltadas por cuatro arrieros en un recodo del camino.

Los viageros avanzaban tranquilamente arriando con calma sus cabalgaduras, y mezclando las notas de un *yaraví* al ruido tardo de sus pasos.

De súbito, la enjaezada mula que servia de guia asida por una mano vigorosa, detuvo á la recua entera; y los arrieros viendo relucir en la sombra los anchos cañones de tres mosquetes, no necesitaron ver á los tres enormes negros que los empuñaban para escurrirse entre la maleza y desaparecer como sombras.

Los salteadores empezaron entonces la inspeccion de su presa.

—Catorce mulas, decia uno.

—Diez y ocho baules, gritaba otro.

—Tres sombrereras militares, un tercero.

—Una cholita, el cuarto.

—A tierra la chola con las sombrereras y al monte el resto.

Dicho y hecho.

Los ladrones montados en sus maníficos caballos arrearon la récua hácia la cañada por donde habian venido, y un momento despues la pobre chica, abandonada, lloraba sola al borde del camino.

III.

EL PROTECTOR.

Pasadas algunas horas, y cuando los llantos de la niña eran ya solo sollozos convulsivos, un ginete que, embozado en su capa de viaje y llevando una gran maleta á la grupa de

su caballo, descendia al galope el mismo camino que habian traido los arrieros, detúvose de pronto, y, echando pié á tierra levantó en sus brazos á la niña.

—¿Quién te abandonó asi, hija mia? preguntóle cariñosamente.

Pero el viagero hablaba una lengua que la niña no entendia, y á todas sus preguntas respondia llorando—¡Mamá!

—¡Pobre criatura! dijo él profundamente conmovido—No en vano invocarás ese nombre de significacion universal! Serás mi hija, y consolarás mi soledad. No sé tu nombre; pero te daré el de aquella que duerme bajo las sombras *du Pére Lachaise!*

El viagero estrechó á la niña en su seno, y con ella la memoria de esa hija muerta que recordaba.

Montó á caballo, abrigó á la chica bajo su embozo, y añadió como buen francés, *le petit mot pour rire.*

—Completé á fé mia, mi bagaje de naturalista. Traigo en mi maleta el reino vejetal y el mineral. Hé aquí el animal. A Francia, pues!

Abrazó, otra vez á la niña, rió enjugándose una lágrima y siguió á galope lo largo del solitario camino........

IV.

DOCE AÑOS DESPUES.

—Papá, decia una noche al salir del teatro, una linda jóven á un coronel profunda mente decorado—¿Tendré tiempo para escribir á mi hermano?

—Y de sobra, hasta mañana á las doce que zarpa el vapor.

—Escribiré esta noche para vaciar mi resentimiento y dormir tranquilamente, dijo ella haciendo una mueca.

El coronel sonrió con sorna, y besando la linda frente de la niña, dióle la mano hasta la puerta de su alcoba y se retiró.

Entrando en su cuarto, la graciosa niña sonrió á su espejo, arrojó sobre un mueble su abanico de plumas, desprendió la guirnalda de rosas que adornaban su cabeza, colgóla como un ex-voto á los piés de la Vírgen que velaba su lecho, sacudió su cabellera, y habriendo por fin un secretario escribió

"¡Qué inmenso vacio, querido Guillermo, qué inmenso vacio en mi existencia desde que tú has partido! Qué horrible es esa enfermedad del alma que se llama "echar de menos!" Los médicos se contentan con llamarla por su nombre científico—*Nostalgia*!—dicen ellos, muy frescos. Y si es una jóven quien sufre, entónces añaden sonriendo—

"Que lleven esta niña á Chorrillos, que se bañe, que tome el aire, que se pasee y se distraiga de todas maneras, y ello pasará.

¡Ya! como creen que las lemiñas solo amamos el baile, el lujo y la disipacion!....

"¡Oh! Guillermo, ¿qué castigo merece quien asi nos calumnia? Yo sé uno. Daria á su corazon el dolor que tu ausencia ha dejado en el mio. Asi *sentiría* como sabe amar una limeña.

"Y tú, hermano mio! Oh! tú, es diferente! Primero, y por mas que digan, el que parte tiene mil motivos de distraccion que lo absorven y adormesen su pena. Los incidentes de á bordo, el arribo á puertos desconocidos, los rostros nuevos que se suceden sin cesar. Y luego, yo me figuro que los hermanos jamás hechan de menos á sus hermanas.

¿Que es, en efecto, lo mas frecuentemente para nosotros un hermano? Un tirano que quiere monopolizar todos nues-

tros sentimientos, que nos trata con el mas crudo despotismo que nos pospone á todo, que nos halla, siempre feas, y tontas y....

"Perdon! oh! Guillermo querido! Confundirte á ti, con esos hermanos impíos! Qué atroz injusticia!

"Tú me amaste siempre con la ternura protectora de un padre y la galanteria esquisita de un amante. Pero sabes que soy celosa de mis palabras, cuando despues de dos meses desde que habitas Paris has olvidado á tu hermana, y la promesa de darla, cada quincena, cuenta estrecha de tu persona!

"¡Oh! á la idea de tamaño *desacato* por mas que taches á la frase de vulgarismo, digo con rabia: ¡que lisura! ¡guá!

"Si un motivo sério, un amor, por ejemplo, te preocupara.... Pero una fastidiosa comision del gobierno, bailes, paseos, espectáculos, frivolidades..Guillermo, para eso no hay perdon."

La quisquillosa hermana recibió poco despues esta respuesta;

"Y bien, mi bella enojada, era un motivo sério, era un amor lo que me hacia, no olvidarte ni un solo momento, sinó guardar silencio antes de darte una noticia que te colmará de gozo; noticia que nuestro padre sabia ya, y te callaba á ruego mio. Tienes ya una hermana, una hermana buena como tú, cual tú, bella como un ángel, y que te es parecida de una manera sorprendente, estraña. Escucha.

"Paseaba yo una tarde bajo las fúnebres arboledas del Padre Lachaise. El dia iba á acabar. Los rojizos rayos del sol poniente atravesaban como hebras de fuego á la espesa fronda.

"Desierto y silencioso estaba el lúgubre recinto, y las úl-

timas ráfagas del viento de la tarde gemian como almas en pena entre las hojas de los ciprés.

"Despues que hube vagado largo tiempo en la ciudad de los muertos, y visitado las tumbas de Abelardo, Ney, Lavedoyére, Foi, habíame sentado bajo el laurel que sombrea el sepúlcro de Cárlos Nodier. Leyendo su eptiafio, recordaba el joco entusiasmol con que allá, bajo los jazmines de tu jàrdin, leiste su fantástica. "Hada de las migajas" y el crèdulo empeño que te hacia correr los cerros de Amancaes en busca de la "mándragora bella."

"De recuerdo en recuerdo, tù imájen apareció al fin, tan viva en mi pensamiento, que ìnvoluntariamente volví los ojos buscándote en torno mio.

"Cual seria mi asombro encontrándote, á ti, á ti misma, ahi, á algunos pasos de distancia, vestida de luto y reclinada en la pilastra de una tumba.

"Sin pensar en lo que hacia, corrí á palpar la realidad de aquella vision. Pero al acercarme conocí que era solo una grande semejanza, y que yo habia íncurrido en una grosera indiscrecion.

"Mas la jóven enlutada ni siquiera se apercibió de mi presencia. Con la mejilla apoyada en el mármol del epitafio, tenia los ojos cerrados, y sus lábios se movian lentamente. Oraba.

"En ese momento resonaron á lo lejos roncos ladridos.

"Acordéme entónces que era la hora en que el conserje suelta los formidables mastines que guardan aquel sitio durante la noche, y estremecido de espanto á la idea del peligro que amenazaba á aquella hermosa jóven, arrebatéla en mis brazos y atravesé á carrera la calle de ciprés que conducia á la puerta.

"A la brusca subitaneidad de mi accion, la jóven abriendo los ojos dió un grito de terror y se desmayó.

"En la puerta del cementerio la esperaba un coche de alquiler. Coloquéla dentro, y me senté á su lado para sostenerla.

"Miéntras la prodigaba mis cuidados, contemplaba con amor la prodijiosa semejanza de aquel bello rostro con el tuyo, querida Matilde. Era tu imájen, tú misma, sin la florida lozania que es uno de tus encantos. Ella, al contrario, delicada y cenceña, tenia en sus morenas mejillas esa palidez aterciopelada que se anora en Franc'a, y que en Lima alarma tanto la ternura de las madres.

"Pero esa misma palidez añadia mas brillo á sus grandes ojos negros, que se abrieron por fin y me recordaron mas á mi hermana, ora en su dulce sonrisa, ora en su apacible seriedad.

"Amelia es hija de un sábio viajero que consagró á la ciencia su fortuna y su vida, y murió legándola solo su nombre ilustre y su austera virtud.

"Huérfana y pobre, pero con un alma rica de poesia y sentimiento, Amelia repartió su vida entre las melodias sublimes de su piano y el fúnebre silencio del cementerio. Alma de temple fuerte, todas las cosas de la vida son sérias para ella; y en su mirada, en su voz y en su actitud, hay una espresion de melancolía dulcícima, de meditabunda gravedad, del todo ajena á las turbulentas hijas de la Francia, y que ella contrajo, sin duda, al aspecto solemne del desierto, bajo el velo de las árabes, allá en las lejanas regiones que recorrió con su padre.

"Tal es tu hermana. ¿No es cierto, mi linda aturdida, que te alegrarás mucho de abrazarla luego?"

V.

REMINISCENCIAS.

Poco despues, un dia de verano, la mimada hermana de Guillermo, coquetamente vestida, como quien desea deslumbrar, abordaba en una góndola el vapor de Panamá.

No bien atracada aun la embarcacion al costado del vapor, la graciosa limeña subia con pié seguro la resbaladiza escalera, húmeda con la niebla de la mañana, y se arrojaba en los brazos de su hermano, apartándose luego del fraternal abrazo para estrechar en su pecho, con arrebatos de pasion, á una bella jóven, morena y pálida, pero que le era parecida con pasmosa semejanza.

La estranjera se entregaba á sus caricias con tierno abandóno; mas ¿por qué á veces parecia distraida? ¿porqué sus ojos desviándose de la florida ribera, iban á buscar á lo lejos las azules siluetas de la cordillera?

¡Guillermo! dijo al fin, cuando desambarcaban, ya he visto estas montañas.—¿Donde? No lo sé.

—Sin duda fueron los Alpes, se adelantó á decir Matilde.

—No: no son tan puros sus perfiles.

—Pues entónces serian los Piriheos, replicó la petulante niña, empeñada en lucir su geografia de colegio.

—Mucho menos. Sin embargo, mis piés han caminado por senderos agrestes como esos que serpentean en aquellas fragosas vertientes.

—Las has soñado, Amelia mia, la dijo Guillermo, las has soñado en tu ardiente anhelo por América.

—¡Soñar con cerros! exclamó la aturdida muchacha con una mueca graciosa que hizo sonreir á Amelia, soñar con cer-

ros, estando ahí nuestro hermoso Rimac, sus frescas alamedas, sus perfumados jardines....

—El mio es delicioso. Cubierto está de rosales, jazmines, chirimoyos, suches, aromos, y á su sombra encontrarás abiertas todas las flores de Europa, que yo misma he sembrado para tí....

—Dame la mano, Amelia, voy á hacerte los honores de nuestro suelo, y no quiero que te disloques un pié en las carcomidas gradas de nuestro embarcadero.

La bella forastera apenas la escuchaba. Abstraida por una estraña preocupacion, ni siquiera se apercibió del rápido movimiento que la conducia, y los áridos campos y las frondosas arboledas pasaron ante sus ojos como los vapores fantásticos de un sueño.

En la estacion de Lima los esperaba el Coronel; y Guillermo puso su esposa entre los brazos de su padre.

El coronel amaba apasionadamente á sus hijos y Amelia fué acojida con estrema ternura. Mas ¿por qué se estremeció al sentir aquel bigote cano tocar su frente? ¡Misterio!

Muy luego, riendo de su miedo pueril, respondia con un hermoso beso filial á las caricias del coronel, y apoyaba confiada la cabeza en su pecho cargado de cruces.

....

Y los dias corrieron para Amelia bellos como los celajes de la aurora. Espíritu de percepcion esquisita, nadie como ella saboreó las delicias de esta májica vida de Lima, en que todo halaga al alma y los sentidos: en que todo, desde el cielo hasta el suelo, es aroma, luz y armonía.

Muchas veces corriendo con su hermano bajo la fronda de los jardines, se detenia de repente para beber en dobles aspiraciones el aura suave de nuestra atmósfera; aura deli-

ciosa y letal que anima y agosta las mas hermosas flores.

Llegó un dia en que Amelia, pálida y enflaquecida, pedia en vano á la brisa el aire que le faltaba á su pecho, y en que los rayos ardientes del sol de enero no pudieron ya calentar su aniquilado cuerpo.

Entónces, los graves doctores, reunidos en torno al lecho de Amelia, acordaron, y esta vez ¡profundamente consternados.

Que lleven esta niña á la Sierra; que haga una vida de completo reposo; que tome leche de cabras, que se distraiga y Dios dispondrá lo que sea de su agrado!

Y á la mañana siguiente, Amelia, acompañada de su esposo y de su suegro marchaba á Jauja.

Seguíanlos, Matilde y una numerosa comitiva de amigas que se agrupaban en torno suyo, con esa solicitud de la despedida que nos causa un placer tan doloroso.

Todos guardaban silencio, el silencio con que se acompaña á los que van á buscar la salud por el fatídico camino de Maravillas, que tantos suben y que tan pocos vuelven á bajar.

Al llegar á las colinas que empiezan á hacer incómoda la ruta, el coronel detuvo el caballo de su hija, y dijo saludando á su amigos:

—¡Caballeros, el dia declina y estamos ya lejos. Hasta la vista! Y luego añadió señalando á Matilde, y como para alegrar la triste solemnidad de la despedida:

—He ahí esa dama que os confio. Requerid vuestras espadas para defenderla de los ladrones que infestan estas breñas

Al oir aquellas palabras, Amelia se estremeció, En su mente surjió de súbito un estraño miraje, esa série misterio-

sa de imájenes que cual reflejos de la eternidad, aparecen de repente al espíritu, y brillan y se apagan con la luz y la rapidez del relámpago.

Matilde, al separarse de sus brazos, dijo llorando á los que la acompañaban: Amelia no volverá mas! Amelia va á morir. Hay en su mirada una espresion estraña que nunca vi en ella.

En efecto, desde ese momento comenzó para Amelia una cadena interminable de alucinaciones.

Por momentos, allá en el horizonte de sus recuerdos, veia alzarse un mundo fantástico, imposible; y al fijarse en él su mirada, desaparecia para mostrarse de nuevo.

Otras veces eran estrañas intuiciones que le hacian decirse: Detrás de aquella colina hay un gran caserio entre dos establos. Y subia la colina con el corazon palpitante, y al llegar á su cima, quedábase yertá de asombro, encontrando el caserio y los establos, tales como los habia soñado su imajinacion. Y entonces esforzábase en persuadirse que todo lo que pasaba en ella desde que salió de Lima, era solo una prolongada pesadilla; porque tenia miedo, miedo de que fuera el delirio mortal de la locura.

Hubo un momento en que, pálida y con el pecho oprimido de estraña congoja, pensó:

Allí á la vuelta de un recodo, se abre una quebrada profunda. Fórmanla dos elevadas montañas que alzándose perpendiculares, roban la vista del cielo. En su fondo mujen las aguas espumosas de una cascada. Y ahí, al torcer el recodo, apareció la sombria quebrada en cuyo fondo rueda el Rimac sus aguas, blancas aun con la espuma de la caida.

Y Amelia, presa de un terror indecible, paseaba en

torno ansiosas miradas, buscando entre los trozos de roca diseminados en los bordes del camino, algun objeto que desmintiera su fantasia.

De repente pálida y temblorosa, dijo—

Hé allí la planta de doradas flores. Una niña las cojia y despues lloraba, debatiéndose contra....¿contra qué?.... Dios mio! hazme acordar de lo que era ese *algo* que causaba el llanto de la niña! Y sin saberlo, Amelia sollozaba amargamente. Su esposo y su padre la rodearon solícitos.

En ese momento, una figura extraña, una mujer envuelta en una manta negra, pálida como un espectro, se alzó, detrás de un peñasco gritando con lúgrubre acento:

—¿Quién llora aquí? Nadie ha llorado desde aquel dia....Y mirando de repente al coronel, exclamó arrojándose á él, y asiéndose á la brida de su caballo:—¡Por fin te encuentro! Ladron de honras, ladron de niños, en vano te ocultas; en vano, para disfrazarte, has puesto nieve en tus cabellos; te reconozco! Salteador galoneado, ¿qué hiciste de mi hija?

—Es la ovejera loca de Huaíros, gritaron los arrieros, á tiempo que el coronel, dando espuelas á su caballo, se libertaba de aquel brusco ataque.

Pero la extraña aparicion los siguió á lo lejos; y al trasponer las alturas, Amelia la veia siempre á la misma distancia, caminando en pos suyo con paso lento pero continuo.

Mas cuando llegaban al *tambo*, en vano la buscaron sus ojos; habia desaparecido.

Aquella noche, Amelia desvelada, como todos los enfermos del pecho, habia dejado su cama, y se paseaba meditabunda á la luz del fuego, en la triste sala del tambo. Gui-

llermo y el coronel la acompañaban, y la preguntaban inquietos el motivo de su preocupacion.

La pobre jóven no podia decirlo: sin embargo estaba poseida de espanto. Sentia moverse y como despertar en ella un nuevo ser, un ser medio borrado que se identificaba con su espíritu y palpitaba en su corazon.

Y entónces, palpábase con angustia, preguntándose si era quizá una alma en pena, que se acordaba de su pasada existencia.

La rojiza llama del hogar arrojaba sobre las desnudas paredes resplandores fantásticos que añadían nuevos grados á su exaltacion.

De repente una mano cautelosa abrió lentamente la puerta, y un bulto negro se deslizó en el cuarto.

Era la aparicion de la *quebrada.*

La loca paseó en torno su vaga mirada, cual si buscase á alguien; y luego avanzó hasta el hogar, silenciosa, rígida y solemne como una estátua: cogió un tizon ardiendo, y sirviéndose de él como de una antorcha, se puso á buscar por todos los rincones de la sala.

Entónces, Amelia y sus compañeros vieron una mujer jóven aun, pero horriblemente aniquilada. Hondas arrugas surcaban su rostro marchito, y sus ojos tenian esa mirada fija, y por decirlo así, aérea de los cadáveres.

A su vista, Amelia olvidó su preocupacion, y conmovida hasta lo íntimo de su alma, se acercó á la demente, y la dijo con dulzura:

—¿Qué buscas ahí pobrecita? Ven á reposar te ruego, que es ya tarde y hace mucho frio.

—Busco al hombre galoneado, respondió ella sin mirar á Amelia, y siguió impasible su camino.

Pero Amelia cogió sus manos con cariñoso afan, atrájola en pos de sí, y la hizo sentar al lado del fuego.

VI.

HISTORIA DE LOS CAMINOS.

La infortunada se dejó conducir con triste docilidad. Cruzó las manos sobre sus rodillas, y contempló largo tiempo, pensativa y silenciosa, la móvil llama del hogar.

Poco á poco, sus apagados ojos comenzaron á animarse y resplandecer como iluminados por una luz interior; y en sus lábios vagó una sonrisa juvenil que hizo brillar en la sombra sus dientes blancos como perlas.

—¡Estevan! gritó de repente, quien dijo que Estevan murió! Mentira! Hélo allí, jóven, alto y lijero. Baja con las ovejas de Casa-blanca. Es él, él mismo; esos son sus ojos, esos son sus negros cabellos. Me llama! No! aléjate, Estevan. El cura no quiere que pastemos juntos nuestros rebaños, porque somos todavia muy jóvenes para casarnos. Como si en cualquiera edad no se pudiera amar, alabar á Dios y ser feliz. ¡Feliz! Ah! yo no puedo serlo: si el cura nos ha separado. Tú llevas el ganado á las alturas, y yo me quedo sola en el valle, sola con las cabras que aunque saltan alégres, no pueden darme una gota de su gozo. Todo esto lo sabes tú muy bien; pero ah! tú no has sabido jamás que....¡Se aleja! no quiere oirme! Ven! Estevan, ven. Yo te lo diré ahora, ahora que el tiempo y el dolor han curtido mi rostro, y que la vergüenza no puede ya subir á mi mejilla.

Hé allí la peña donde yo lloraba esperando la tarde, la tarde que nos reunia á la luz del fuego, bajo los sauces de nuestro patio. De esa hondonada salió la voz del militar que me llamaba. Yo tuve miedo, y huí; pero él montaba un ca-

ballo veloz y me persiguió, me alcanzó, echó pié á tierra, luchó con migo, y me ultrajó....

Y desde ese dia, ya no quise verte, y huía de ti....y te dije: Estevan, no puedo ya ser tu mujer. Y entónces te amaba mas que nunca. Pero debias creerme inconstante y liviana; y al despedirte de mi me arrojaste llorando una maldicion.

Despues....un dia mi padre púsose á mirarme fijamente y me dijo:

—Tú éres una mujer infame; has deshonrado mis canas, y manchado la casa de tu padre. ¡Vete!

Y alzando la mano sobre mi cabeza, me maldijo.

Y yo anduve errante largo tiempo, huyendo como una fiera, de valle en valle, de montaña en montaña, desnuda, hambrienta, miserable. Pero al lado de mi dolor se elevaba una santa alegria. Dios se habia apiadado de mi, y en el camino de mi infortunio habia hecho nacer una flor.... ¡Mi hija!

Y pronunció estas palábras con un acento de ternura íntima, imposible de reproducir, y que solo se oye en las chozas de los indios.

Amelia lloraba, Guillermo se hallaba profundamente conmovido, y el coronel, pálido y sombrío, estaba absorto en una profunda meditacion.

—¡Mi hija! continuó la india, mi hija! No me cansaba de repetir este nombre; y olvidé el tuyo, Estevan. No te enojes contra mí: así son todas las madres.

Entónces lejos de ocultarme, fuí á pedir trabajo y pan á las haciendas inmediatas.

Los pastores de Huairos tuvieron lástima de mí, me acojieron entre ellos, y me dieron una cabaña.

Y yo guardaba el ganado, llevando á mi hija acurrucada á mi espalda, como un pajarillo en su nido. Contemplábala desde la mañana á la noche y cada dia era mas feliz.

Pero á medida que mi hija crecia, mi gozo se cambiaba en inquietud. Volvíme huraña y recelosa, y temblaba de miedo cuando algun forastero acariciaba á mi hija, porque ¡ay! Estevan, las pobres indias nada pueden poseer en paz, ni aun á sus hijos.

Dicen que nuestros padres, poderosos en otro tiempo, reinaron en este suelo que nosotras pagamos tan caro; y que los blancos viniendo de una tierra lejana, les robaron su oro y su poder. No sé si es eso cierto, pero ahora que somos pobres, ahora que nada pueden ya quitarnos, nos roban nuestros hijos para hacerlos esclavos en sus ciudades.

Por eso, yo guardaba á mi hijita con un miedo que se aumentaba cada dia, porque cada dia se volvia mas linda. Nunca la dejé en casa; y aunque la pobrecita se fatigaba, llevéla siempre con migo al campo, guiando el ganado por los parajes mas lejanos de las sendas que frecuentan los soldados y los viajeros.

Así, ocultándola de todos, del sud-prefecto, del hacendado, del cura, llegó mi hija á los cinco años.

Un dia....y la india, llevando las dos manos los ojos, se inclinó hasta el suelo, dando un gemido.

Amelia sentada sobre las rodillas, escuchaba inmóvil e muda, anhelante. De vez en cuando posaba la mano sobre su frente como para avivar un recuerdo. La india prosiguió:

—Un dia faltó el pasto en las alturas, y fué preciso bajar al valle.

Muerta de miedo, y llevando á mi hija en los brazos, ca-

minaba con el ganado, escondiéndome entre los peñascos y en las hondonadas de los cerros.

Pasaron las horas, y el camino estada desierto. El sol iba á ponerse, y yo subia ya con el ganado á la hacienda. De repente mi hija vió una mata de *arirumas* al lado del camino; y soltando mi mano, bajó corriendo sin hacer caso de mi gritos.

Amelia se habia levantado. Con las manos juntas, el cuerpo inclinado, y los ojos fijos en el rostro de la india, escuchaba su voz como si fuera un éco lejano.

A ese tiempo, continuó la india, sonaron cornetas en el valle y un regimiento comenzó á desfilar por la orilla del rio.

Cuando saltando peñas, corria yo tras mi hija, ví un soldado, que llegando á carrera, la arrebataba sobre su caballo.

Yo le quité mi hija; pero en ese momento, un hombre se arrojó sobre mí, y arrastrándome por los cabellos, me despeño en un barranco.

Al caer vi á ese hombre. Era el oficial que seis años antes me ultrajó en esos mismos sitios, y que ahora me robaba mi hija, mi pobre hijita que me llamaba....ó....

La india se interrumpió de súbito. Su mirada habia encontrado el rostro de Amelia, Fijó en ella los ojos con espresion de angustiosa duda, y gritó de repente—

—¡Cecilia!!!

—*Mamay*—murmuró Amelia, cayendo desmayada en los brazos de la india.

Guillermo se precipitó hácia ella, y la tomo en sus brazos. Pero Amelia, volviendo en sí, lo rechazó con terror.

—¡Desventurado!—esclamó—huye lejos de mí. ¿No comprendes? ¡Soy tu hermana!

El coronel estrechando sus sienes entre las crispadas manos, huyó de allí, dando roncos gritos.

Al siguiente dia, los cabreros de la montaña encontraron su cadáver, devorado por los buitres, en el fondo de un despeñadero.

VII.

CONCLUSION

Poco tiempo despues, un dia en el convento de Ocopa tenian lugar á la misma hora dos solemnes ceremonias.

En el templo tomaba el hábito un religioso.

En el cementerio abrian una tumba.

El prelado, al fin de la ceremonia, dijo al novicio, dándole su bendicion—

—La paz del señor descienda á vuestra alma, hermano Guillermo.

Sobre la tumba colocaron una lápida con este nombre —*Cecilia*—

El novicio, los ojos bajos, los piés descalzos y apoyado en el báculo del peregrino, besó la mano al prelado y partió á lejanas misiones.

El sepulcro quedó solitario. Las golondrinas se posaban tranquilas sobre su cornisa de mármol, y tendian al sol sus trémulas alas. Pero cuando la noche descendia al valle, y las estrellas comenzaban á brillar en el cielo, los religiosos del convento veian una sombra que deslizándose bajo los álamos á lo largo de la alameda, entraba en el cementerio y velaba prosternada é inmóvil la tumba de Cecilia.

JUANA MANUELA GORRITI.



INMORTALITAS.

En un lúgubre desierto,
Severa, tétrica, inerte
Al pié de un sepúlcro abierto
Está la pálida Muerte.

Terrible sombra! ¿qué abismos
De seno la abortaron?
¿En qué estraños paroxismos
Los órbes se le plegaron?

Del espíritu que crea
Hosca rival se levanta,
Derriba su altar que humea,
Toda fuerza ultriz quebranta.

¡Prodigio! —de las ruinas
Con que su imperio circuye,
Renacen obras divinas
Que de nuevo aja y destruye!

En su inmenso reluchar
Con la creacion renovada,
Semeja un fúnebre mar
Que uniese el ser con la nada.

Sublime horror la circunda;
Todo en ellas es misterioso,
Su mudez triste y profunda,
Su eterno y frio reposo.

Un dia ¡dia de llanto!
La Vida hácia ella vino
Hecho en girones el manto
En las zarzas del camino.

Su belleza era esplendente;
La luz de la inteligencia
Dios mismo imprime en su frente
Con un rayo de su esencia.

En sus arcanos profundos
Domina el órbe, le anima,
Gran principio de los mundos
Que embellece y que sublima.

El raudal surje espumante
A su influjo, el viento zumba,
Se encrespa el mar rebramante,
El ronco trueno retumba;

Brillan los ástros del cielo
Con serena y dulce lumbre,
Cae en cascadas el hielo
Derretido en la alta cumbre;

La sávia ardiente fermenta
De la tierra, en las entrañas,
El volcan ígneo rebienta
Sacudiendo las montañas:

Canta el ave sus amores
En las selvas, y la aurora,
De aljofar, de gayas flores,
El prado viste y colora.

Y á fin de que aun mas asombre,
De su virtud fruto acerbo,
Infunde su aliento al hombre,
Flameante estalla el verbo.

Los sueños en su palacio
Arrullarla á veces suelen,
Sombra que cruza el espacio
Y que los vientos impelen.

Impelen si al oceano;
Del infinito á que aspira,
Cantando el destino humano
En su prodigiosa lira.

Fué á la márgen de aquel mar
De vastas y eternas olas,
Que á la Muerte vino á hallar
Y que se encontraron solas-

Perdió el recuerdo al instante
De las cosas, y deshecha
En lágrimas, penetrante
Sintió del dolor la flecha.

Ambas ellas ignoraban
Su orígen; al verse juntas
De hito en hito se miraban,
E hiciéronse estas preguntas:

—¡Quién éres tú! —Soy la Muerte,
Y tú?—La Vida, elemento
Fecundo, armónico, fuerte.
Luz y amor y movimiento...

Iba á seguir ¡ay! no pudo;
Miró hácia atras ¡agostado
El camino, áspero y rudo!
¡Noche y tiniebla el pasado?

Entonces sintió una angustia
Cruel, un terror cobarde;
Vacila, cae—triste, mústia,
Quiere volverse—era tarde!

Agobiada, en su fatiga
Sin fuerzas, perdido el brio,
En la Muerte vió una amiga,
Recibió su ósculo frio.

Y esta la dijo:—en mi lecho
Hermana descansarás,
Y de la nada á despecho
Fresca y jóven te alzarás!

Abrazáronse las dos
Grandes sombras;—de allí á poco
El alma llegaba á Dios,
De lo creado inmenso foco.

Y en la fuente de verdad
Sumergida, el universo
A su excelsa majestad
Fué espejo límpido y terso.

¡Oh misterio!—de esta suerte
En lazo místico unida
Con la vida está la muerte,
¡La muerte engendra la vida!

CÁRLOS GUIDO Y SPANO.

Buenos Aires, Mayo de 1863.



EL ALBUM.

MIRAOS EN ESE ESPEJO.

El álbum es una creacion singular. Dice el académico Baralt que como el cólera y otras calamidades del universo no tiene plural por divina dispensacion. Por que ¿quién aguantaria muchos cóleras ni muchos álbums? No habia, en tiempo de los jóvenes de mi época, mayor calamidad que la entrada de un libro que necesitaba lacayo para su conduccion y talento para su relleno, pena de desaguisados de mal gusto. Todavia me tiemblan las carnes al recordar cada vez que una Dolores me pedia "alguna cosita" para su álbum. Todavia recuerdo con grima que los mayores disparates de mi vida están consagrados en esos libros que la musa maldijo y que la civilizacion ha condenado al olvido.

¡Qué de horrores, padre Apolo, causó el álbum á tu familia! Dicen que el romanticismo te mató con su puñal; pero no....no es así: la historia probará, que fué el álbum con sus sandeces. Que no descanse en paz! Que su memoria sea execrada por generaciones de generaciones!

A aquel cantor de delitos contra la poesia, y de contribu-

ciones forzosas exijidas bajo el pretesto del cariño, ha sucedido otro depósito de *mementos* que solo cuest a dinero. Es mas fácil tener dinero que tener talento, y por eso es mas tolerable que el libro de antes el libros de ahora.

Consta este de una coleccion de los retratos de nuestros amigos y amigas. La invencion es francesa, como lo es tambien la del daguerreotipo, cuya ascendencia en línea recta reconoce, y está aclimatada en todas las tierras civilizadas del orbe cristiano. El orígen del álbum de retratos se pierde en la oscuridad de tantos otros inventos que salen al público francés 'con privilegio exclusivo y sin garantia del gobierno''; pero debió ser hijo de algun fotógrafo pobre á quien la necesidad, poniéndole en tormento las entendederas, hizo concebir y ejecutar el medio de dar trabajo á su taller.

El álbum es un libró de hermosa cubierta y cantos dorados con tantas hojas como amigos calcula usted que posee, dejando un poco mas ó menos prudencial para el caso de eventualidades futuras. Cada hoja tiene tantas aberturas ó recortes como caben en su frontis, y abierta ofrece el aspecto de ventanas de cárcel con sus respectivos presos asomadós en ellas. Cuando usted compra su álbum está vacio, por supuesto, y las ventanas sin inquilinos. Parece entonces una casa desocupada.

Cuesta segun el tamaño, y el tamaño está en razon del número de amigos con que usted cuente. Inútil es decir que mientras mas rico sea usted mayor debe ser su álbum, en la proporcion que he indicado: Fredericks, nuestro famoso retratista en cámara oscura, me señaló hace poco uno hecho espresamente para un caballero de esta ciudad: sus dimensiones eran comparativamente las del *Great Eastern*. Como Fredericks es tan prudente no quiso decirme el nombre de

aquel afortunado, que cuenta y se propone contra los amigos por mayor, á la gruesa, por toneladas.

Los filósofos de la antigüedad llamaban dichoso al hombre que podia contar un amigo verdadero. Los modernos han innovado la máxima, ó el corazon del hombre, despues de tantas guerras y peripecias como han ocurrido desde Solon y Bias hasta Schamyl y Garibaldi, ha variado completamente para bien de la humanidad. Contamos hoy los amigos por docenas, puesto que la coleccion menor de los retratos encuadernados contiene 25. Muchas veces me he detenido á pensar en esto cuando veo sobre la mesa el álbum de mi mujer, que es uno de los de menor espresion, y cuando está abierto la casualidad me presenta, rostros que me hacen dudar de si Bias estaba equivocado mil y mas años hace. Si el libro es de grueso calibre como el ejemplar del Koran que se conserva en la Meca, ó siquiera como la Biblia de familia en casa de nuestras puritanas, me quedo en ayunas sobre la manera de llenarlo con amigos.

El álbun de Nina contiene un solo retrato, y ni aún ese cabe en la estrechez de la máxima antigua, por que el retrato que ella guarda es el de un oficial que está en la guerra, y espera á que sus hombros estén mas adornados para probar á Nina su amor. Una bala ó un momento de inconstancia dejarán desierto el álbum de Nina.

Mi mejor amigo no ha querido darme su retrato para colocarlo en el álbum por causa de cierta conversacion que oyó en casa. Nuestra vecina del lado participaba á Sofia que ya tenia *uno mas.*

—Uno mas! ¿Qué es *eso?*

—Uno mas para mi álbum, dijo la vecina, y desde entonces mi amigo no quiere ser el segundo mas.

Efectivamente si el mercader que espende el libro es árbitro de aumentar el número de sus hojas, lo es tambien para aumentar el de los amigos del comprador. A su merced está hacer que uno tenga amigos.

Por otra parte, en esta vida todo es proporcionado, por que las cosas deformes, perecen de suyo: la luz del sol es superior á todas las demas luces, y el poder del elefante está en razon de su tamaño. Asi mismo el hombre que vive en grande y tiene casa fastuosa, debe ser dueño de un álbum mas grande que el álbum del pobre. ¡Cuántos desheredados hay por el mundo que no tienen sinó el de la esperanza, esa amiga única de cuya fidelidad nadie ha dudado jamás!

He visto el álbum del rico, y en sus ventanas asomaban rostros de hombres que no podian ser amigos suyos, hombres de intriga, hombres de la política, hombres que se arruinan y arruinan á otros en la banca, hombres que envidian el fausto del álbum, hombres necesitados que cortejan la fortuna aunque no simpatizan con el hombre. He visto la coleccion de las diversas miserias de la vida representadas en caras risueñas para la oportunidad, ó sonreidas en lugar de llorosas, ó mas bien encrespadas por la desesperacion. Estos son los amigos del rico! Los conozco. Ninguno de ellos lo saludaria mañana si el huracan que va arrasando fortunas en esta crísis destruyera—Dios la preserve incólume!—la del nabab que dá convites y bailes, y arrastra coches de librea en esta república.

Contemplé con tristeza el libro de los amigos del dinero y lo cerré, para no ver las tumbas por dentro. Sus relieves dorados deslumbraban mis ojos; pero mi corazon estaba oprimido. Cuando la señora de la casa me hizo el cumplido de pedirme mi retrato, no supe qué contestar, y al fin reven-

té con la sandez de que jamás me habia retratado por temor de verme á mi mismo. Ella ha insistido, y al fin tendré que ponerme *uno mas* en el número de los habitantes de aquellas ventanas. No sé si mi retrato podrá *vivir* entre cojines de brocado y espejos venecianos, al son del piano de Herard, y de las lisonjas que mis compañeros de álbum prodigan incansablemente al talento del señor y á la beldad de la señora; no sé si despues irá como el retrato de Mesonero á servir de tapa á un frasco de pomada. No sé cuantas evoluciones sufrirá y cuantos pasos avante y atrás dará en aquel panteon de caras que avanzan y retroceden segun los grados de aproximacion á la familia en que suelen estar *sus amigos*.

Dígolo porque he visto á Emma y á su hermana Luisa arreglando el álbum de la casa.

—Pero hija, decia la una, si el álbum está arreglado!

—Quita allá! contestó la otra—¿Arreglado, y ves á Fulano en tercer lugar antes que este otro amigo íntimo á quien prefiero?

—Luisa, la semana pasada no decias otro tanto.

—Si: pero he cambiado de opinion, y *es preciso* adelantar el retrato. Será la mejor prueba que puede él tener de que su rival ha caido.

Y el retrato avanzó un paso; saltó una hoja, ganó la partida. Robertson debió quedar satisfecho la próxima vez que vió el álbum. Robertson no sabia que á la espalda de su retrato estaba pegado con goma el anuncio de que su tio el millonario habia muerto en Boston uno de los dias de la última semana. Visité ayer el estudio de mi abogado, y hablamos de Robertson. Mi abogado me aseguró que habia visto el testamento del millonario, y que Ro-

bertson no es su heredero. ¿Qué número irá á ocupar su retrato en el álbum de Luisa?

Las altas y bajas que la señorita hace sufrir á sus amigos son de divertir á un misántropo: unas veces se entretiene en clasificarlos por secciones de feos y hermosos; otras pone en compañía retratos, cuyos originales jamás andan apareados por el mundo á causa de la fuerza de repulsion, del magnetismo negativo, de los elementos contradictorios que la naturaleza ó las circunstancias han puesto en su camino. Como haya dos que estèn reñidos los verá usted seguramente juntos en el álbum de Luisa. A ocasiones aparea á solteros que quisiera ella ver casados, y el retrato de una amiga suya que ella sabe está deshecha por llegar á otro estado, lo tiene rodeado de solterones mayores de edad desde la caida de CárlosX. Cada vez que yo quiero averiguar el aspecto de la revolucion en que se encuentra la sociedad de Luisa, acudo á su álbum, y por las aprocsimaciones ó alejamientos conozco el movimiento de la chismeria social. Nunca supe tanto la verdad horrible de los movimientos estratéjicos en aquel teatro mudo como el dia en que ví el retrato de un jóven interpuesto entre los de un mister y una mistress que llevaban el mismo apellido. La crónica de los tribunales me esplicó despues la malicia de Luisa, y á poco vi que de su álbum habian desaparecido tres imájenes. El álbum era un barómetro de tempestades: en sus hojas no estaba escrita la palabra *sangre:* la civilizacion opta siempre por la del *divorcio.* ¡Qué álbum, era el álbum de Luisa! Tiempo ha que no lo veo, porque hay verdades que es mejor ignorarlas.

El álbum de mi mujer es inocente como ella, y como ella está lleno de sonrisas plácidas, y tan sinceras y gratas, que cuando quiero desnublar la frente, voy á ver sus hojas. En él

están mis amigos, porque yo soy mas feliz que Blas y los tengo en plural; pocos son, pero inapreciables. En él están mis protectores, los que en la borrasca mas deshecha de mi vida—Dios los colme de bienes!—lanzaron su bote á la mar y me dieron auxilio aun á su costa. En èl está mi familia, mi corazon, mi tranquilidad, el prémio de lo que he sufrido, de lo que sufro, la reparacion de las injusticias, el cielo que Dios ha prometido á los que obedecen sus mandamientos y se resignan con su herencia de penas. ¿Qué le falta á mi álbum sinó el retrato de mi madre? Pero ella está tan lejos, tan lejos, donde no se hacen retratos en fotografia!....La dicha no puede ser completa.

Miss Smith tiene un álbum y lo quiere tanto como yo el mio, lo llama *su pretesto*, y el nombre me excitaba á tal grado la curiosidad, que me atreví á preguntarle la razon de aquel bautizo en uno de esos momentos en que las mujeres lo dicen todo.

—Conoce usted á Edgard? me preguntó.

—Si.

—Está enamorado?

—No.

—Le creo á usted p r que sé hasta donde lo quiere usted.

—Pues qué?

—Pues qué? me contestó la cuitada. Este es su retrato: y como yo no podria conservarlo decentemente sin mostrar una predileccion no permitida y desgraciada, he comprado un álbum para colocarlo entre muchos.

—Comprendo: esos muchos justifican la posesion de uno.

—Cabal.

—Pero habló usted de una predileccion desgraciada.

—Si, mucho.

—Por qué?

—¿No me ha dicho usted que Edgard no está enamorado?

Y la pobre niña me miró tristemente como la paloma herida que no sabe pedir remedio.

El álbum de Miss Smith contiene mi retrato: soy *uno mas* que sirve de pretesto. Vaya con Dios, que nunca resultó en mal, hacer obras de misericordia. Sobre todo me consuela ver que en aquel dorado libro soy el único que no está en posicion. Mi retrato es mio, *au naturel*, sin buscar tonos ni representar lo que no soy, ancho, cómodo, sin dárseme nada de como parece.

Mis compañeros de pretesto se han colocado en aquella postura que mas favor imajinaron les haria: el uno recto como asta de bandera no atacada por las revoluciones; el otro mirando á un lado como perro que va á ahullar; quien meditabundo y con la mano en la mejilla; quien leyendo un periódico como si le importasen un ardite los que le miran, aun hasta la misma señora á quien por complacer regaló la estantigua. Todos estudian y se plantan..... todos menos yo; por manera que el espectador tiene que poner en prensa la memoria antes de acertar con el original de aquella copia exajerada.

—Este es fulano! Si, pero con una espresion de artista que jamás tuvo. Si parece cómico!

Un anciano visitaba á Miss Smith y jamás le ha prometido su retrato; tiene la mania de que morirá tan pronto como deje impresa su fisonomia en el papel de Bristol engomado.

Otros tienen distinta mania: la de hacerse célebres regalando su caricatura, hecha espresamente por artistas que tienen talento para esa especialidad. Brown, que toca el vio-

lin regularmente mal, se ha puesto bajo la barba un rasca sonidos como Paganini, mucho mayor que el tamaño del cuerpo que sostiene aquella caraza. Falon regala en su retrato la actitud de jugar al billar: sus piernas son dos tacos. El pintor*** saca la cabeza por entre el caballete: parece ahorcado. Un autor de las comedias de Scribe en inglés se ha retratado con dos plumas detras de las orejas; á veces se me figura que vuela como el dios *Mercurio*, y otras creo que no vuela sinó que es escribano público de los de papel sin recortar y pote de arenilla.

La señora L., embajadora de una potencia de Sur-América, me enseñó en Washington dos magníficos libros que le regaló el príncipe de Joinville: contienen la coleccion mas completa que haya visto nunca de todas las celebridades contemporáneas en literatura, artes, ciencias, dignidades, etc. etc. En aquellos libros he visto á todos los que contribuyen, ó han contribuido en este siglo con su respectivo soplido á hacer resonar la trompeta de la fama. Tras tener un mérito intrínseco tan relevante, ser regalo de un príncipe y príncipe célebre y desgraciado, y estar en manos de la mas amable, digna y bella de mis amigas de la capital, los libros me parecieron impagables, tanto como las horas que pasé en el invierno últímo en los salones de aquella joya del pais de las esmeraldas y de los rubíes.

El álbum tiene su mision hoy tan segura y positiva, tan inexorable como las revoluciones y las tempestades. Los amantes en los idilios y en las églogas, se daban pruebas de afecto con besos y apretones de mano á furto de los pastores mas viejos. La civilizacion introdujo despues la mecha de pelo y el retrato como signos de amor. El refinamiento moderno los ha ido matando todos uno á uno cual zorro viejo

que entra en el palomar. Dar la mano á las señoras y señoritas es prueba de buena educacion. Adios los apretones furtivos! Los parientes, los afines, los amigos, se besan hoy sin ocultarlo, y es adelanto de paises civilizados, sin duda porque en cierta isla no distante de Costa Firme se asegura con fuerza el refran *un suncho es un vento* ó en español que *besar es tomar aire*. Adios el beso!

Quedaba el retrato y el álbum, y la prodijiosa multiplicacion de imájenes que produce la fotografia, ha venido para dar en tierra con el penúltimo encanto del amor. ¡Qué poeta escribirá mas *A su retrato*, si el retrato se encuentra por docenas en todas partes!

Falta la mecha trenzada de los cabellos de Filis.

—Dejemos al amor un refugio, me grita Sofia, arrebatándome el álbum de mi muger.

SIMON CAMACHO.



JUSTOS Y PECADORES.

Crónica del siglo XVII que trata de como el Lobo vistió la piel del Cordero.

I.

CUCHILLADAS

Allá por los buenos tiempos en que gobernada estos reinos del Perú el Exmo. señor don Gáspar de Zúñiga y Acevesdo conde de Monterey, arremolinábase á la caida de una tarde de junio del año de gracia de 1605, gran copia de curiosos á la puerta de una tienda con humos de bodegon, situada en la calle que hoy se conoce con el nombre de *Jesus Nazareno*, sobre su fachada, á la que daba sombra el piso de un balcon, leíase en un cuadro de madera y en deformes caractéres

IBIRIJUITANGA

BARBERIA Y TABERNA.

Algo de notable debia pasar en el interior de aquel antro, pues entre la apiñada muchedumbre podia el ojo menos avisor descubrir jentes de justicia, vulgo corchetes, armados de sendas varas, capas cortas y espadines de corbo gabilan.

—Por el rey! Téngase á la justicia de su Majestad! gritaba un golilla de fisonomía de escuerzo y aire mandria y bellaco, si los hubo.

Y entre tanto menudeaban votos y juramentos, rodaban por el suelo desvencijadas sillas y botellas escuetas, repartíanse cachetes como en el rosario de la aurora y los alguaciles no hacian basa en la pendencia; por que á fuer de prudentes huian de que les tocasen el bulto. De seguro que ellos no habrian puesto fin al desbarajuste sin el apoyo de un jóven y bizarro oficial que cruzó de pronto por en medio de la turba, desnudó la tizona que era de fina hoja de Toledo y arremetió á cintarazos con los alborotadores dando tajos á roso y belloso; á este quiero, á este no quiero; ora de punta, ora de revés. Cobraron ánimos los alguaciles y en breve espacio y atados codo con codo condujeron á los truhanes á la cárcel de la Pescaderia, sitio á donde en nuestros democráticos dias y en amor y compañía con bandidos suelen pasar muy buenos ratos liberales y conservadores, rojos y ultramontanos. Tengamos Dios de su mano y sálvenos de ser moradores de ese zaquizamí.

Era el caso que cuatro tunantes de atravesada catadura, despues de apurar sendos cacharros de lo tinto hasta dejar al diablo en seco, se negaban á pagar el gasto, alegando que era vitriolo lo que habian bebido y que el tacaño tabernero los habia pretendido envenenar.

Era este un hombrecillo de escasa talla, un tanto obeso y de tez bronceada, oriundo del Brasil y conocido solo por el apodo de *Ibirijuitanga.* En su cara abotargada relucian dos ojitos mas pequeños que la generosidad del avaro y las chismosas vecinas cuchicheaban que sabia componer yerbas; lo que mas de una vez lo puso en relaciones con el Santo Oficio, que

no se andaba en chiquitas tratándose de hechiceros, con gran daño de la taberna y de los parroquianos de su navaja que lo preferian á todo otro. Y es que el maldito si bien no tenia la trastienda de Salomon, tampoco pecaba de tozudo, y relataba al dedillo todos los chischiveos de las tres veces coronada Ciudad de los Reyes, con notable contentamiento de su curioso auditorio. Ainda mais, mientras él jabonaba la barba, solia alcanzarle limpias y finas tohallas de lienzo flamenco su sobrina Transverberacion, garrida moza de diez y ocho eneros, zalamera, de bonita estampa y récia de cuadriles. Era, segun la espresion de su compatriota y tio una linda *menina* y si el cantor de las *Lusiadas*, el desgraciado amante de Catalina de Ataide, hubiera antes de perder la vista colocado su, barba bajo las lijeras manos y diestra navaja de Ibirijuitanga de fijo que la menor galantería que habria dirijido á Trans verberacion habria sido llamarla.

Roza d' amor, roza purpúrea é bella:

Y ¡por el gallo de la pasion! que el bueno de Luis de Camoens no habria sido lisonjero sino justo apreciador de la hermosura.

No embargante que los casquilucios parroquianos de su tio la echaban flores, piropos y la juraban y perjuraban que se moririan por sus pedazos, la niña que era bien endoctrinada y no se asemejaba á las coquetas que ogaño se estilan, no los animó nunca con sus palabras á proseguir el galanteo. Cierto es que no faltó atrevido, fruta abundante en la viña del señor que se avanzase á querer tomar la medida de la cenceña cintura de la jóven; pero ella mordiéndose con ira los bezos, levantaba una mano mona y redondita y santiguaba con ella al insolente diciéndole:

—Téngase vuesa merced, que no me guarda mi tio para platos de nobles pitofleros.

Ello es que toda la parroquia convino al fin en que la muchacha era linda como un relicario y fresca como un sorbete, pero mas cerril é inespugnable que una fiera montaraz. Dejaron por ende de requerirla de amores y se resignaron con la charla sempiterna y entretenida del barbero.

Pero es un demonio esto de apasionarse á la hora menos pensada! Puede la mujer ser todo lo quisquillosa que quiera y creer que su corazon está libre de dar posada á un huésped. Viene un dia en que la mujer tropieza por esas calles, alza la vista y se encuentra con un hombre de sedoso bigote, ojos negros, talante marcial....y ¡échele usted un galgo á todos los propósitos de conservar el alma independiente! La electricidad de la simpatía ha dado un golpe en el pericardio del corazon. ¿A qué puerta tocan que no contesten *quien es?* Razon sobrada tuvo don Alonso el Sábio para decir que si este mundo no estaba mal hecho, por lo menos lo parecia. Si él hubiera comido con estos bátulos, como hay Dios que no nos quedamos sin simpatía y por consiguiente sin amor y otras pejigueras. Entonces hombres y mujeres habríamos vivido asegurados de incendios. Repito que es mucho cuento esto de la simpatía.

Transverberacion sucumbió á la postre y empezó á mirar con ojos tiernos al capitan don Martin de Zalazar, que no era otro el que en el dia que empieza nuestro relato prestó tan oportuno auxilio al tabernero. Terminada la pendencia, cruzáronse entre ella y el galan algunas palabras en voz baja, que así podian ser manifestaciones de gratitud como indicacion de una cita; y aunque no pararon mientes en ellas los agrupados curiosos, no sucedió lo mismo con un embozado que se hallaba en la puerta de la tienda y que murmuró:

—Por el siglo de mi abuela! Llévome el diablo si ese

malandrin de capitan no anda en regodeos con la muchacha y si no es por ella su resistencia á devolver la honra á mi hermana!

II.

DOÑA ENGRACIA DE TOLEDO.

En un salon de gótico mueblaje está una dama reclinada sobre un mullido divan. A su lado y en una otomana se halla un jóven leyéndola en voz alta y en un infolio forrado en pergamino, la vida del Santo del dia. Benditos tiempos en los que mas que el sentimiento la rutina relijiosa hacia gran parte del gasto de la existencia de los españoles!

Pero la dama no atiende á los milagros que cuenta el *Año Cristiano*, y toda su atencion está fija en el minutero de un reloj de péndola colgado en un estremo del salon. No hay ser mas impaciente que la mujer que espera á un galan.

Doña Engracia de Toledo, que ya es tiempo de que saquemos su nombre á relucir, es una andaluza que friza en los veinte y cuatro años y su hermosura es realzada por ese aire de distincion que imprimen siempre la riqueza y la educacion. Habia venido á América con su hermano don Juan de Toledo, acaudalado propietario de Sevilla y que ejercia en Lima el cargo de proveedor de la Real Armada. Doña Engracia pasaba sus horas en medio del lujo y el ócio y no faltaron damas que sintiéndose humilladas se echaron á averiguar el abolengo de la orgullosa rival y descubrieron que tenia sangre alpujarreña, que sus ascendientes eran moros conversos y que alguno de ellos habia vestido el Sambenito de relapso. Para esto de sacar los trapitos á la colada, las mu-

jeres han sido y serán siempre lo mismo y lo que ellas no sacan en limpio no lo hará Satanás con todo su poder de ángel precito. Rujíase tambien que doña Engracia estaba apalabrada para casarse con el capitan don Martin de Zalazar; mas como el enlace tardaba en realizarse, circularon rumores desfavorables para la honra y virtud de la altiva dama.

Nosotros que estamos bien informados y sabemos á que atenernos, podemos decir en confianza al lector, que la murmuracion no era infundada. Don Martin que era un trueno deshecho, un calavera de gran tono, se habia sentido un tiempo cautivado por la belleza de doña Engracia cuyo trato dió en frecuentar, acabando por reiterarla mil juramentos de amor. La jóven que tenia su alma en almario y que á la verdad no era de cal, terminó por sucumbir á los halagos del libertino, abriéndole una noche la puerta de su alcoba.

Decidido estaba el capitan á tomarla por esposa y pidió su mano á don Juan, el que se la otorgó de buen grado poniendo el plazo de seis meses, tiempo que juzgó preciso para arreglar su hacienda y redondear la dote de su hermana. Pero el diablo que en todo mete la cola, hizo que en este espacio el de Zalazar conociese á la sobrina de maese Ibirijuitanga y que se le entrase en el pecho la pícara tentacion de poseerla. A contar de ese dia, comenzó á mostrarse frio y reservado con doña Engracia, la que á su turno le reclamó el cumplimiento de su palabra. Entonces fué el capitan quien pidió una morotoria, alegando que habia escrito á España para obtener el consentimiento de su familia y que lo esperaba por el primer galeon que diese fondo en el Callao. No era este el espediente mas á propósito para impedir que se alarmasen los celos en la enamorada andaluza y que comu-

nicase á su hermano sus temores de verse burlada. Don Juan echóse en consecuencia á seguir los pasos del novio: ya hemos visto en el anterior capítulo la casual circunstancia que lo puso bajo la pista.

El reloj hizo resonar distintamente las campanadas de las ocho y la dama como cediendo á un impulso galvánico se incorporó en el divan.

—Al fin, Dios mio! Pensé que el tiempo no corria! Deja esa lectura, hermano....ya vendrá don Martin y sabes cuanto anhelo esta entrevista.

—Y si apuras un nuevo desengaño?

—Entonces hermano, será lo que he resuelto.

Y la mirada de la jóven era sombria al pronunciar estas palabras.

Don Juan abrió una puerta de cristales y desaparecció tras ella.

III.

UN PASO AL CRÍMEN.

—¿Dais permiso, Engracia?

—Huélgome de vuestra exactitud, don Martin.

—Soy hidalgo, señora, y esclavo de mi palabra.

—Eso es lo que hemos de ver, señor capitan, si place á vuesa merced que hablemos un rato en puridad.

Y con una sonrisa henchida de gracia y un ademan lleno de dignidad, la jóven señaló al galan un asiento á su lado.

Justo es que lo demos á conocer, ya que en la tienda de maese Ibirijuitanga nos olvidamos de cumplir para con el lector este acto de estricta cortesia, é hicimos aparecer el capitan como llovido del cielo. Esto de entrar en relaciones

con quien no se conoce ni nos ha sido presentado en debida forma, suele tener sus inconvenientes.

Don Martin raya en los treinta años y es lo que se llama un jentil y guapo mozo. Viste el uniforme de capitan de jinetes y en el desenfado de sus maneras hay cierta mezcla de noble y de tunante.

Al sentarse cojió entre las sayas una mano de Engracia y empezó entre ambos esa plática de amantes, que cual mas cual menos todos saben el pespunte. Si en vez de relatar una crónica escribiéramos un romance, aunque nunca nos ha dado el naipe por ese juego, enjaretaríamos aquí un diálogo de novela. Afortunadamente un narrador de crónicas puede desentenderse de las salamerias de enamorados é irse derecho al fondo del asunto.

El reloj del salon dió nueve campanadas y el capitan se levantó.

—Perdonad, señora, si las atenciones del servicio me obligan á separarme de vos mas pronto de lo que el alma desearia.

—¿Y es vuestra última resolucion, don Martin, la que me habeis indicado?

—Si, Engracia. Nuestra boda no se realizará mientras no venga el consentimiento de mi familia y real permiso que todo hidalgo bien nacido debe solicitar. Vuestra ejecutoria es sin mancha, en vuestros ascendientes no hay quien haya sido penitenciado con el sambenito de dos aspas, ni en vuestra sangre hay mezcla de moreria; asi, Dios me tenga en sui santa g uarda, si el monarca y mis parientes no acceden á m demanda.

Ante la insultadora ironia de estas palabras que recordaban á la dama su orígen, se estremeció ella de rábia y el co-

lor de la púrpura subió á su rostro; mas serenándose luego y finjiendo no hacer atencion en el agravio, miró con fijeza á don Martin como si quisiera leer en sus ojos la respuesta á esta pregunta:

—Decidme con franqueza, capitan—¿Tendriais en mas la voluntad de los vuestros que la honra que os he sacrificado y lo que os debeis á vos mismo?

—Estais pesada en demasia, señora. Aguardad que llegue ese caso y por mi fé que os responderé.

—Suponedlo llegado.

—Entonces, señora....¡Dios dirá!

Id, con él, don Martin de Zalazar.... Teneis razon....
....¡Dios dirá!

—Y don Martin se inclinó ceremoniosamente y salió.

Doña Engracia lo siguió con esa mirada de ódio que revela en la mujer toda la indignacion del orgullo ofendido, se llevó las manos al pecho como si intentara sofocar los latidos del corazon y luego, con la faz descompuesta y los vestidos en desórden se lanzó á la puerta de cristales en cuyo dintel, lívido como un espectro, apareció el proveedor de la Real Armada

—¡Lo has oido?

—¡Pluguiera á Dios que no!—contestó don Juan con acento reconcentrado.

—Pues entonces ¿por qué no heristeis sin compasion? ¿Porqué no le disteis muerte de traidor? Mátale, hermano! mátale!

IV.

¡DIOS DIRA!

Siete horas despues y cuando el alba empezaba á colorear el horizonte, un hombre descendia con auxilio de una escala de

seda del balcon que en la calle de Jesus Nazareno y sobre la tienda de maese Ibirijuitanga habitaba Transverberacion. Colocaba ya el pié sobre el último peldaño, cuando saltó sobre él un embozado é hiriéndolo por la espalda con un puñal, murmuró al oido de su víctima:

¡Dios dirá!

El escalador cayó desplomado. Habia muerto á traicion y con muerte de traidor.

Al mismo tiempo se oyó un grito, y la luz del alba guió al asesino.

V.

QUE SIRVE Y NO SIRVE DE FINAL.

Quince dias mas tarde se elevaba una horca en la plaza de Lima. La Real Audiencia no se había andado con piés de plomo y á guisa de aquel alcalde de casa y corte que previno á sus alguaciles que cuando no pudiesen haber á mano al delincuente, metiesen en chirona el primer prójimo que encontrasen en el camino, habia condenado á hacer zapatetas en el aire al desdichado barbero. Para los jueces el negocio estaba tan claro que mas no podia serlo. Constaba de autos que la víctima habia sido parroquiano del rapista y que la víspera de su muerte le prestó oportuno socorro contra cuatro malsines. Esto era ya un hilo para el tribunal. Una escala al pié del balcon de la tienda no podia haber caido de las nubes, sobre todo Ibirijuitanga tenia una sobrina casadera á quien el lance habia entontecido. Una muchacha no se vuelve loca tan á humo de pajas. Atemos cabos, se dijeron los oidores, y tejamos cáñamo para la horca; pues importa un ardite que el redomado y socarron barbero permanezca reacio en negar aun en el tormento su participacion en el crímen.

Ademas las viejas de cuatro cuadras á la redonda decla-

raban que maese Ibirijuitanga era hombre que le daba tirria, porque sabia hacer mal de ojo: y las doncellas feas y sin noviaje, que si Dios no lo remediaba serian enterradas con palma, afirmaban con juramento que Transverberacion, era una mozuela descocada que andaba á picos pardos con los mancebos de la vecindad y que se emperejilaba los sábados para asistir con su tio montada en una caña de escoba al aquelarre de las brujas.

Los incidentes del proceso eran la comidilla obligada de las tertulias. Las mujeres pedian un encierro perpétuo para la escandalosa sobrina y los hombres la horca para el taimado barbero.

La Audiencia dijo entonces—serán ustedes servidos—y aunque Ibirijuitanga puso el grito en el cielo protestando su inocencia, le contestó el verdugo—calle el vocinglero y déjese despavilar.

A la hora misma en que la cuerda apretaba la garganta del pobre diablo y que Transverberacion era sepultada en un encierro, las campanas del monasterio de la Concepcion, fundado pocos años antes por una cuñada del conquistador Francisco Pizarro, anunciaban que habia tomado el velo doña Engracia de Toledo, prometida del infortunado don Martin.

¡Justicia de los hombres! ¡No en vano te pintas ciega!

Concluyamos:

El virey murió en Lima el 16 de marzo de 1606, siete dias antes que el Santo Arzobispo Toribio Mogrovejo.

El barbero finó en la horca.

La sobrina remató por perder el poco ó mucho juicio con que vino al mundo.

Doña Engracia profesó al cabo, di z que con el andar del

tiempo alcanzó á abadesa y que murió tan devotamente como cumplia á una cristiana vieja.

En cuanto à su hermano, desapareció un dia de Lima.

EPILOGO

EN OLOR DE SANTIDAD.

I.

De seguro que vendrian á muchos de mis lectores pujamientos de confirmarme por el mas valiente zurcidor de mentiras que ha nacido de madre, sino echase mano del epílogo para dar á mi relacion un carácter histórico, apoyándome en el testimonio de algunos cronistas de Indias. Pero no en Lima donde ha de desenlazarse esta conseja, y el curioso que anhele conocerla hasta el fin, tiene que trasladarse conmigo en las álas del pensamiento á la villa imperial de Potosí. No se dirá que en los dias de mi asendereada vida de narrador dejé colgado un personaje entre cielo y tierra.

Potosí en el siglo XVI era el punto de América á donde afluian de preferencia todos aquellos que soñaban improvisar fabulosas fortunas. Descubierto su rico mineral en enero de 1538 por un indio llamado Gualpa, aumentó en importancia y escitó la codicia de nuestros conquistadores desde que en pocos meses el capitan Diego Centeno, que trabajaba la famosa mina *Descubridora*, adquirió un caudal que tendríamos hoy por quimérico, si no nos mereciesen respeto Garcilaso, el jesuita Acosta, Antonio de Herrera y la Historia potosina de Bartolomé de Dueñas. Antes de 10 años la poblacion de Potosí ascendió á 15,000 habitantes, tripli-

cándose el número en 1572, cuando en virtud de real cédula se trasladó á la villa la casa de moneda de Lima.

Los últimos años de aquel siglo corrieron para Potosí entre el lujo y la opulencia, que á la postre enjendró rivalidades entre andaluces, estremeños y criollos, contra vascos, navarros y gallegos. Estas contiendas terminaban por batallas sangrientas en las que la suerte de las armas se inclinó tan pronto á un bando como á otro. Hasta las mujeres llegaron á participar del espíritu belicoso de la época y Mendez en su Historia de Potosí refiere estensamente los pormenores de un duelo campal, á caballo, con lanza y escudo' en que las hermanas doña Juana y doña Luisa Morales mataron á don Pedro y don Graciano Gonzalez.

Pero no queremos componer por cierto una historia de Potosí ni de sus guerras civiles, y á quien desee conocer sus casos memorables le recomendamos la lectura de la obra que con el título de "Anales de la Villa Imperial" escribió en 1775 Bartolomé Martinez Vela. Este cronista nos suministra el hecho en que basamos el epílogo y sobre el que la elegante pluma del señor Barros Arana calcó su curiosa leyenda: *Un crímen dejugadores.*

II.

Promediaba el año de 1625.

En las primeras horas de una fresca mañana el pueblo se precipitaba en la iglesia parroquial de la Villa.

En el centro de ella se alzaba un ataud alumbrado por cuatro cirios.

Dentro del ataud yacia un cadáver con las manos cruzadas sobre el pecho y sosteniendo una calavera.

El difunto habia muerto en olor de santidad y los notarios formalizaban ya el espediente para constatarlo y transmitirlo mas tarde á Roma. ¡Quizás el calendario donde figuran Tomas de Torquemada y Domingo de Guzman se iba á aumentar con un nombre!

Y el pueblo, el sencillo pueblo creia firmemente en la santidad de aquel á quien durante muchos años habia visto cruzar sus calles con un burdo sayal de penitente, crecida barba de anacoreta, alimentándose de yerbas, durmiendo en una cueva y llevando consigo una calavera, como para tener siempre á la vista el deleznable fin de la mísera existencia humana. Lo que pueden el fanatismo y la preocupacion! Muchos de los circunstantes afirmaban que el cadáver despedia un olor á rosas.

Pero cuando ya se habia terminado el espediente y se trataba de sepultar en la iglesia al difunto, vínole en antojo á uno de los notarios rejistrar la calavera y entre sus apretados dientes encontró un pequeño pergamino sutilmente enrollado, al que dió lectura en público. Decia asi:

"Yo, don Juan de Toledo, á quien todos hubisteis por "santo que usé hábito penitencial, no por virtud sinó por da- "ñada malicia, declaro en la hora suprema: que habrá poco "menos de veinte años que por agravios que me hizo don "Martin de Zalazar en menoscabo de la honra que Dios me "dió, le quité la vida á traicion;—y despues que lo enterraron "tuve medios de abrir su sepultura, comer á bocados su cora- "zon, cortarle la cabeza, y habiéndole vuelto á enterrar, me "llevé su calavera, con la que he andado sin apartarla de mi "presencia en recuerdo de mi venganza y de mi agravio. Asi "Dios le haya perdonado y perdonarme quiera!"

Los notarios hicieron añicos el espediente y los que encontraban olor á rosas en el difunto, se esparcieron por la villa asegurando que el cadáver del de Toledo estaba putrefacto y nauseabundo, y que no volverian á fiarse en las apariencias.

RICARDO PALMA.

Valparaiso—1862.



DERECHO.



ESTUDIO

SOBRE LA JURISDICCION FEDERAL.

Segun el artículo 100 de la Constitucion Nacional, "corresponde á la Corte Suprema y á los Tribunales inferiores de la Confederacion, el conocimiento y decision de todas las causas........entre una Provincia *ó sus vecinos* y un Estado ó ciudadano estranjero."

Esas palabras *ó sus vecinos*, que han aparecido en las ediciones posteriores, no se hallaban en el testo primitivo.

Importa, pues, averiguar cual es su orígen, para decidir si tienen fuerza legal y obligatoria, y evitar que se cree una jurisprudencia errada.

La adicion de esas palabras no fué una reforma propuesta por la Convencion Provincial de Buenos Aires.

En esta materia solo dos se propusieron.

La supresion "de los conflictos entre los diferentes poderes públicos de una misma Provincia", y la "de los recur-

sos de fuerza" que, segun el testo orignario, pertenecian al conocimiento y decision de la justicia federal.

En el número 8.° del "Redactor", se ve que toda la discusion en el seno de la Comision, recayó sobre esas dos supresiones, y de ellas fué de lo que únicamente habló al Dr. Velez Sarsfield, al fundar en la sesion de 7 de mayo de 1860 el dictámen de la Comision (*Diario de Sesiones*, páj. 234 y 235.)

Eso fué tambien lo que se votó y aprobó, quedando el artículo redactado asi:

"Corresponde á la Corte Suprema y á los Tribunales inferiores de la Confederacion, el conocimiento y decision de todas las causas que versen sobre puntos regidos por la Constitucion, por las leyes de la Confederacion, y por los tratados con las naciones estranjeras, de las causas concernientes á embajadores, ministros públicos y cónsules estranjeros; de las causas de almirantazgo y jurisdiccion marítima; de los asuntos en que la Confederacion sea parte; de las causas que se susciten entre dos ó mas provincias; entre una provincia y los vecinos de otra; entre los vecinos de diferentes provincias; entre una provincia y sus propios vecinos y "entre una provincia y un Estado ó ciudadano estranjero." (*Diario de S.* páj. 238 y 39.)

Para armonizarlo con la enmienda hecha en el inciso 11 art. 64, á fin de salvar la jurisdiccion local en la aplicacion de los códigos civil, comercial, penal y de mineria, la Comision encargada de formar el cuadro general de las reformas, presentó el artículo en los términos que siguen:

"Corresponde á la Corte Suprema y á los Tribunales inferiores de la Confederacion, el conocimiento y decision de todas las causas que versen sobre puntos regidos por la Constitucion, por las leyes de la Confederacion, con la reserva

hecha en el inciso 11 del artículo 64, (a) de las causas concernientes á embajadores, ministros públicos y cónsules estranjeros; de las causas de almirantazgo y jurisdiccion marítima; de los asuntos en que la Confederacion sea parte; de las causas que susciten entre dos ó mas provincias, entre una provincia y los vecinos de otra, entre los vecinos de diferentes provincias, entre una provincia y sus propios vecinos y "entre una provincia y un estado ó ciudadano estrangero." (*D. de ses.*, páj. 320).

Y en los mismos términos aparece en la acta final de los trabajos de la Convencion, en que se insertó el cuadro general de las reformas. (*D. de ses.* páj. 333 y 334).

Esas palabras surgieron en la Convencion Nacional que se reunió en Santa Fé, y si no estamos mal informados, la Convencion ni siquiera se apercibió de ellas.

Un señor Convencional dijo en la Comision que el testo de los E. Unidos contenia esas palabras, omitidas en el testo argentino, y cuya insercion él proponia.

La Comision aceptó, sin dar importancia á la adicion, encargando al mismo señor Convencional de esponer las razones que habia tenido para hacerla.

La Convencion aclamó sin exámen las reformas, las aclamó como un gran acto político que tenia por objeto salvar la integridad de la Patria, y la adicion quedó hecha así, sin que la Convencion oyera esplicacion alguna á su respecto, y acaso sin notar que se habia hecho.

Pero, la Convencion de Santa Fé no tenia en toda su plenitud el carácter de constituyente, ni de revisora de la Constitucion.

(a) Por error sin duda, se ha omitido aquí esta claúsula—*y por los tratados con las naciones estrangeras.*

La Convencion de Santa Fé tenia un mandato especial y atribuciones limitadas por el carácter de ese mandato, fuera de las cuales carecia de facultad para ligar con su sancion á los Pueblos.

La Convencion de Santa Fé habia sido convocada en cumplimiento de los pactos de noviembre y junio, con el objeto y con las facultades que esos pactos le atribuian. Y segun ellos, solo podia decidir sobre las reformas propuestas por la Provincia de Buenos Aires.

"En el caso de que la Convencion Provincial manifieste que tiene que hacer reformas en la Constitucion mencionada, dice el artículo 5º. del pacto de noviembre, *esas reformas* serán comunicadas al Gobierno Nacional, para que presentadas al Congreso federal legislativo, decida la convocacion de una Convencion *ad hoc*, que *las tome en consideracion*........"

"El Gobierno Nacional, dice el artículo 1.° de el de 6 de junio, en el acto de recibir del de Buenos Aires testimonio auténtico de *las reformas presentadas por la Convencion provincial*, lo pasará al Congreso legislativo, actualmente reunido en sesiones, á fin de que á la mayor brevedad, decida la convocacion de la Convencion *ad hoc*, que *las tome en consideracion*........"

"La Convencion *ad hoc* luego que se pronuncie *sobre las reformas propuestas por Buenos Aires*" dice el artículo 9.°, comunicará el resultado al Gobierno Nacional y al de Buenos Aires, á los objetos y efectos del pacto citado (el de noviembre) y á los que se detallan en el presente, y cerrará sus sesiones."

"La eleccion de diputados para la Convencion *ad hoc que ha de resolver sobre las reformas propuestas por el Estado* á la Constitucion de la Confederacion Argentina, dice el artí-

culo 1.° de la Ley sancionada por la Legislatura Provincial de Buenos Aires en 16 de Julio 1860, se hará en la proporcion siguiente........

"Convóquese la Convencion Nacional *ad hoc*, dice el artículo 1.° de la ley de 23 de junio de 1860, sancionada por el Congreso del Paraná conforme á los artículos 5.°, del pacto de 11 de noviembre de 1859 y 1.° del 6 del corriente, *al solo efecto de que tome en consideracion las reformas que la Convencion de Buenos Aires propone se hagan en la Constitucion Nacional, y decida definitivamente sobre ella*"

Es claro, pues, que la Convencion de Santa Fé solo podia *tomar en consideracion* las reformas propuestas por Buenos Aires, y pronunciarse *sobre ellas*, admitiéndolas, modificándolas ó desechándolas; pero que no podia introducir otras nuevas, que no fuesen propuestas por Buenos Aires: porque aquel era el objeto esclusivo de su convocacion, el objeto especial de su mandato, y el límite de su poder.

Introduciendo y sancionando una reforma que no habia propuesto Buenos Aires, la Convencion de Santa Fé exedia su mandato, obraba sin poder, y dictaba por consiguiente una sancion que no tenia fuerza obligatoria.

Esa adicion *ó sus vecinos* debe entonces mirarse como no existente, y las causas entre estranjeros y vecinos de una provincia, no están por razon de las personas sometidas á la jurisdiccion nacional, aunque pueden estarlo por razon de la materia que se controvierta en el juicio.

MARCELINO UGARTE.

9 Mayo 1863.

BIBLIOGRAFIA Y VARIEDADES.



PRIMER PERIODICO PUBLICADO EN BUENOS AIRES.

(1801.)

Al emprender una publicacion consagrada esclusivamente á la historia de América y á la literatura, queremos tributar un recuerdo al primer periódico publicado en esta capital. Entónces desgraciadamente, hasta para esta empresa, era necesario impetrar la vénia y permiso de la autoridad, mientras que hoy la constitucion garante la libre emision del pensamiento como un derecho inalienable.

En los primeros meses de este siglo el coronel don Francisco Cabello y Mesa, venciendo las resistencias y los infinitos obstáculos,que le oponian "ciertos espíritus pusilánimes,dice,ilusos y destemplados que,poco ó nada comprendian la grande utilidad de mis proyectos", resuelve llevar adelante su ilustrado propósito,y empieza,como era entonces indispensable, por dirijirse al Virrey para obtener el permiso correspondiente. Aquel benemérito ciudadano no solo se propo-

nia fundar un periódico histórico, literario y de economía, sino ademas una sociedad literaria. El propósito solo mereceria que le tributásemos un recuerdo, pero es ademas acreedor á la gratitud de los argentinos por los preciosos datos publicados en los cuatro tomos de su importante periódico (1). Hé aquí los documentos relativos:

"El coronel don Francisco Cabello se ha propuesto establecer en esta capital una *Sociedad Patriótica, literaria y económica*; ó ínterin puede verificarse bajo las reglas y seguridades necesarias con vista del plan y constituciones de ella, que ha ofrecido formar y presentar, le he concedido licencia para hacer y publicar un *Telégrafo Mercantil, Rural, Político Económico é Historiógrafo del Rio de la Plata*, de cuyos objetos se impondrá V. S. por los adjuntos ejemplares de su analísis y papel, que á este efecto ha puesto en mis manos. Y siendo constante el infatigable celo con que S. M. procura el mayor adelantamiento en las ciencias y artes; *recomiendo á V. S. esta empresa*, como tan propia para lograrlo, y tan conforme á los objetos de su instituto, á fin que franquee al autor todas cuantas noticias y auxilios necesite y sean del resorte de ese Tribunal, para asegurar asi los últiles efecto á que se dirijen sus tareas.

"Dios guarde á V. S. muchos años.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1800.

El Marqués de Abilés.

"Al Real Tribunal del consulado."

(1). Un artículo de crítica publicado en el número de 8 de octubre 1802 causó tal alarma que el Virey lo suprimió. En el mismo año, se habia empezado á publicar el *Semanario de agricultura y comercio*, redactado por don H.—(El señor Dominguez).

La licencia concedida por el Virey fué honrosa para el coronel Cabello, y ademas de que recomendaba su idea como digna de proteccion y de apoyo, le ofrecia facilidades para que consultase los archivos, esas fuentes que encierran ricos tesoros de la historia colonial. ¡Dios hiciese que el ejemplo de la autoridad del Virey, tuviese imitadores en la autoridad republicana!

Este documento fué pasado en vista al síndico, el capitan don Ventura Marcó del Pont, quien se espidió en su informe el 16 de febrero, aconsejando que "*este cuerpo nacional*" son sus palabras, debia tomar bajo su *proteccion y ayuda* ambas ideas, asignando una cantidad anual á la sociedad literaria, para que se formase su biblioteca, y en cuanto al periódico, dictaminaba que se suscribiese el Real Consulado por tantos ejemplares cuantos eran sus miembros, y para el archivo.

En sesion del 27 del mismo, la Real Junta pasó al coronel Cabello la siguiente nota:

"La Junta de Gobierno de este Real Consulado, admite gustosa la dedicacion que usted le hace del papel periódico titulado *Telégrafo Mercantil, Real, Político, Económico é Historiógrafo del Rio de la Plata*, que á impulsos de su celo ha permitido el Superior Gobierno salga á luz; y con igual complacencia ha determinado tomar bajo su proteccion, la *Sociedad Patriótica literaria y económica* que con incesante desvelo aspira usted á que se establezca, y asi por la honrosa recomendacion del Exmo. Señor Virey de estas Provincias, esplicada en oficio de 27 de noviembre del año último, como porque es análoga á su instituto. Y á efecto de que se dispongan los Estatutos que la deben gobernar, ha acordado comisionar al *Secretario* por S. M. de este Real Consulado para que (de acuerdo con usted) proceda á su formacion."

"Tambien ha resuelto suscribirse al citado periódico por 19 ejemplares, con el fin de repartirlos entre los señores Prior, Cónsules, Conciliarios, Síndico, Secretario, Contador, Tesorero, Archivo, y remitirlo á la corte por principal y duplicado, conforme á lo ordenado por S. M. en esta materia."

"Del mismo modo ha dispuesto se le avise á usted que está pronta á franquearle los papeles que haya en su archivo, concernientes al intento de usted, para que con sus luces busque y recoja todas aquellas nociones que sabrá apreciar, y darles el valor que merezcan, de modo que el público pueda aprovecharse."

"Por último dice á usted, que hallándose en circunstancías oportunas procurará que su proteccion hácia la sociedad, no sea estéril, y le dá las mas espresivas gracias por su conocido anhelo por la ilustracion general, y por haber promovido, con eficacia, estos útiles pensamientos, que realizados, sin duda alguna apresurarán el paso á la felicidad de estos paises."

"Dios guarde á usted muchos años"

Buenos Aires, Marzo 30 de 1801.

Martin de Alzaga, Francisco Castañon, Roman Ramon Diaz, Manuel Belgrano [Secretario].

"Al señor don Francisco Cabello y Mesa."

Aquella corporacion supo estimular, protejer y recomendar el útil pensamiento concebido por el coronel Cabello, y en efecto el periódico se empezó á publicar por la imprenta de Niños expósitos en 1801. Era el primero, de que no tengamos conocimiento, de publicarse en esta capital y con el carácter sério de sus propósitos. Entonces ya se daba á esta clase de publicaciones la importancia social que en si tienen,

pues el Real Consulado opinaba segun su nota, que apresuraria el paso á la felicidad de estos pueblos. Cuando se escriba alguna vez la historia de la literatura de esta parte de América se dará á este periódico la influencia que ejerció en el desarrollo de la inteligencia y el cultivo de las ciencias.

Quizá aquel ensayo era un síntoma de virilidad de estos pueblos, que revelaba la necesidad de mas libertad; era tal vez un destello de la intelijencia que presentia la hora de la independencia. Mientras tanto, cualquiera que sea esa influencia, debemos agradecer al virey la recomendacion que hizo de aquel ensayo, y al Real Consulado, la proteccion y honra que dispensó.

Despues de mas de medio siglo venimos nosotros no decimos continuar, sino á intentar imitar el ejemplo del coronel Cabello: si los obstáculos no lo desanimaron á él, nosotros, á quienes no falta la fé ni el hábito del trabajo, no nos arredramos por las dificultades que se nos presentan. Y si entonces la proteccion de las autoridades realistas se hizo sentir, ayudando la útil empresa del coronel Cabello; nosotros esperamos que ahora, el pueblo sostenga la Revista que fundamos. Nace bajo los auspicios de la democracia y es justo esperar que la democracia le preste apoyo.

La buena semilla fructifica tarde ó temprano, y al sacudir el polvo del *Telégrafo Mercantil* para tributar un recuerdo á su ilustrado fundador, debemos confesar que su ejemplo ha retemplado nuestra fé, porque juzgamos que despues de medio siglo la idea ha hecho su camino.

Las Revistas, cuya índole es diversa de la prensa diaria, son una necesidad de la sociedad cuya cultura ha llegado á cierto grado de desarrollo; ambos géneros lejos de hostilizarse se completan, ayudan y perfeccionan.

Por eso pues, si á principios del siglo el coronel Cabello pudo sostener esa publicacion, nosotros esperamos dar larga vida á la *Revista de Buenos Aires*, porque si son débiles nuestras fuerzas, contamos con la cooperacion de sazonadas intelijencias, y con la juventud, esa bella y lisonjera esperanza de la patria, cuyo apoyo no falta nunca á las buenas ideas y á los sanos propósitos.

VICENTE G. QUESADA.



HISTORIA DEL PARAGUAY, RIO DE LA PLATA Y TUCUMAN

POR EL P. JOSE DE GUEVARA.

(Don Pedro de Angelis y Don Félix de Azara.)

I.

DON PEDRO DE ANGELIS.

Descuella la figura de la Compañia de Jesus en nuestra historia, como centro de curiosas investigaciones, de las cuales resultarán ya el aplauso, ya el vituperio, el dia en que nuestras antigüedades sean severamente examinadas con espíritu ilustrado y ánimo imparcial. Nada mas curioso en nuestro pasado que las obras de los jesuitas: nada por consiguiente, que despierte mas la curiosidad y estimule la observacion, cuando se trata de los detalles de la historia. No anticiparemos opiniones que nos reservamos verter ampliamente en otro lugar, proyecto á que consagramos hoy nuestros pobres pero constantes esfuerzos; entonces manifestaremos nuestro modo de pensar sobre el fenómeno social producido en estas regiones por los Padres de la Compañia de Jesus. Otro objeto nos pone la pluma en la mano.

Hemos dicho y es cosa sabida, que los jesuitas dominan como una gran figura, en las convulsiones de la conquista y en la trabajosa vida de las colonias españolas de América. Ellos y el resto de los misioneros cristianos trajeron la dulcificacion de la guerra á que se librában dos razas, teniendo un continente por campo de batalla: y no menos cuidadosos de trasmitir al porvenir la memoria de los hechos, que se llevaban á cabo en nuestras tierras vírgenes, pusieron en manos de los de su órden la pluma del historiador.

Este encargo, que pasó sucesivamente entre muchos de los Padres, fué cumplido por muy pocos. El padre Juan Romero (1), por ejemplo, nada hizo para llevar á término su comision; el Padre Borva se limitó á formar algunas biografias; Cano no concluyó su trabajo; Lezana lo arrojó á las llamas y Peñalva imitó á Romero. Los padres Juan Pastor Nicolas del Techo, el laboriosísimo Pedro Lozano, el Padre Charlevoix y nuestro Padre Guevara, dejaron en cambio cuerpos de historia mas ó menos estendidos, sin contar otros cuyos libros nos sean desconocidos, ó los que dejaron trabajos de menos aliento, como las biografias de Machoni, la *Conquista espiritual del Paraguay* del Padre Antonio Ruiz, la *Descripcion del Chaco* de Lozano etc. etc.

La mayor parte de estos trabajos permanecian inéditos y aun quedan muchos, por esa inesplicable decidia que nos domina y que no basta á sacudir el interés de conocer nuestras propias cosas, á pesar de los laudables esfuerzos que los hombres como Varela, Lamas y otros han hecho siempre por salvar de la oscuridad preciosos testimonios de nuestros mo-

(1) Guerara. M. S. (Ad. al lib. I.)
Lozano--Historia de la Comp. de Jesus en el Par. (tomo 1. º)

vimientos pasados. Hoy mismo el distinguido literato doctor Gutierrez, proyecta una de esas empresas, que esperamos mueva el espíritu del pais, que debe tener hambre de conocerse á sí mismo, para aprender á amarse. No hay prédica mas eficaz de amor á la patria, que la historia bien estudiada.

Aun los que están impresos son libros raros, que con dificultad se encuentran en bibliotecas particulares.

Por esta razon importa salvar esos preciosos documentos tanto de la destruccion de la polilla, dándolos al público; como de las graves alteraciones porque hayan pasado, cuando al imprimirlos se ha desfigurado el fondo de sus pensamientos y hecho perder las huellas distintivas del cárácter de sus autores.

En este caso se encuentra la primera edicion que el literato italiano don Pedro de Angelis, hizo de la *Historia del Paraguay, Rio de la Plata y Tucuman* escrita por el Padre José de Guevara [2]—y el deseo de colocar las cosas en su lugar, nos mueve á dedicar estas secas observaciones bibliográficas á los lectores de *La Revista*; observaciones que completaremos estudiando al historiador Jesuita á través del juicio del célebre español don Félix de Azara (3) escelente naturalista, pero tan apasionado observador como atrasado político.

JOSÉ MANUEL ESTRADA.

Continuará.

(2) Coleccion de obras y documentos relativos á la historia antigua y moderna del Rio de la Plata. (T. 2°)

(3) Viaje por la América Meridional. Introduccion.



LA LITERATURA ARGENTINA EN ALEMANIA.

Tenemos á la vista un elegente volúmen de 177 pájinas en 12º impreso en el año de 1861 en St. Cassen. Este libro está escrito en aleman y bajo el título *Cisatlantisch*, reune varios cantos del *Peregrino* del Sr. D. José Mármol y el poema de Echeverria, *la Cautiva*. El traductor aprecia estas producciones en el prólogo de la obra y pasa en revista toda la literatura poética de la América española y especialmente la del Rio de la Plata. La mejor prueba que puede dar el traductor aleman de haber comprendido bien el espíritu del poema magistral de Echeverria, es el siguiente epígrafe que ha colocado á su frente: *Res, non verba.*

El pueblo aleman, el mas erudito y por consiguiente el mas curioso y generalizador que se conoce, ha tratado de indagar el giro y las propensiones de la inteligencia en estos vastos y nuevos paises que ocupamos los americanos. Fruto de este empeño, no es solamente el libro de que acabamos de hablar, sino varios otros. *La Novia del herege*, preciosa é interesante novela de costumbres escrita por el señor don V. F. Lopez, publicada por primera vez en el *Plata Científico*,

tambien ha sido traducida al aleman por persona de toda competencia y acompañada de algunas consideraciones sobre el arte y la sociabilidad americana. *El Médico de San Luis*, conocida novela argentina, ha sido analizada y juzgada favorablemente por la pluma del aleman mas erudito y mas conocedor de las letras españolas, el Sr. Wolf. La Revista de Geografia de Berlin ha publicado no há mucho un trabajo de don Juan Maria Gutierrez acerca del estado y desenvolvimiento del estudio de la Geografia en la República Argentina; y otra Revista consagrada esclusivamente á las literaturas estranjeras á la Alemania, ha dado á luz en el año próximo pasado otro trabajo de aquel mismo compatriota, cuyo asunto es el estudio de todos los poemas escritos por americanos desde Juan de Castellanos, el cura de Tunja, hasta Echeverria, el reformador de la escuela poética del Rio de la Plata.

Creemos que estas demostraciones de interés por las producciones argentinas, nos obligan para con la Alemania no menos que para con el Caballero *Von Gúlich*, Encargado de Negocios de Prusia, quien comprende su mandato de una manera digna haciéndole consistir especialmente en dar á conocer á su gobierno el progreso y la capacidad intelectual de los paises que él habita y estudia asíduamente.

NUEVAS PUBLICACIONES EN BUENOS AIRES.

Ya que la falta de espacio nos impide dedicar unas páginas á las siguientes publicaciones hechas en el presente año, nos limitaremos á citarlas.

—El Gaucho: Leyenda de M. O. que consiste en cuadros de costumbres de nuestra campaña, algunos de ellos bellísimos: y todos, superiores á la generalidad de nuestras composiciones en verso. Es escrito del género del "Celiar" de Magariños Cervantes.

—El jóven pobre: Preciosa novela francesa que degenera en moralidad y en frescura, del desborde de producciones con que hacen rebosar la literatura millares de escritores que han emprendido la cruzada que inició Balzac: "de combatir la miseria con la pluma." La traduccion del señor Estrada es correcta y de perfecto acuerdo con el testo.

—Bajo el punto de vista del arte debemos tambien señalar á los aficionados la interesante obra crítica de Lafuente "Teatro social del siglo XIX," que ha salido de la fecunda imprenta de la Revista, adornada del mismo número de láminas litografiadas que la edicion española, y casi tan buenas como aquellas, si no es que algunas las sobrepasan en mérito. Este es un fenómeno entre nosotros. "El teatro social" es el primer libro publicado con láminas hechas en Buenos Aires en esa prodigiosa abundancia.

ADVERTENCIAS.

Sea la primera el haber tenido que retirar varios originales en la seccion de *bibliografia* por falta de espacio. Irán en el segundo número.

La premura con que va arreglado el contenido de este 1.° y la circunstancia de haber podido recien dirigirnos á los escritores notables cuyos nombres faltaban en la lista de colaboracion,—nos ha impedido publicar esta antes de integrarla, como esperamos con esos nombres.

Al aprovechar, aqui la ocasion de dar á la Prensa periódica las gracias por la benévola acogida que ha hecho á nuestra idea;—debemos declarar: que no hemos dirigido invitacion para escribir en las columnas de la Revista de Buenos Aires á ningun periodista; buscando así el que ellos puedan ser á nuestro respecto tan independientes como no lo serian una vez ligados por el vínculo de la colaboracion comun. Preferimos aceptarlos por nuestros jueces, proponiéndonos desde luego acatar los dictados de la imparcialidad y utilizar las lecciones de la sana crítica.

Debemos por fin hacer notar: que la reciprocidad que los Redactores de periódicos literarios quieran emplear canjeándolos con el nuestro, no escluirá lo justiciero de los juicios que mútuamente debamos emitirnos segun nuestra ciencia y conciencia.

LA REVISTA DE BUENOS AIRES

Historia Americana, Literatura y Derecho

AÑO I. BUENOS AIRES, JUNIO DE 1863 N. 2

HISTORIA AMERICANA

APUNTES Y DOCUMENTOS

PARA LA HISTORIA DEL PUERTO DE BUENOS AIRES. (1)

(Continuacion)

III.

Muere el Gobernador Velazco—Le sucede Hernandarias de Saavedra —Unicos documentos que se conocen sobre este periodo gubernativo—Gobernadores interinos—D. Diego Rodriguez de Valdés llega á Buenos Aires nombrado en propiedad—Pasa á la Asuncion—Vuelve á Buenos Aires—Urca flamenca apresada—Local para depositar las mercaderias—Documento mas antiguo en que se menciona nuestra Aduana por su nombre—No era un edificio permanente—Competencias del Gobernador con el Obispo—Muere este y á poco tiempo el Gobernador—Le sucede Saavedra, segun los cronistas—Datos en contra—Razones para creer que fué Beaumont y Navarra el verdadero sucesor—Sistema administrativo—Tenientes Generales—Tenientes de gobernador—Su jurisdiccion y atribuciones—Cabildos—Oficiales Reales—Su independencia—Alcaldes de la Hermandad y otros empleados subalternos—Vacio histórico—Llega á Buenos Aires una espedicion de ausilio para Chile—Asamblea de Notables—Dificultades por falta de recursos—Primer médico en Buenos Aires—Primer maestro de escuela—Primer molino de viento—Curiosos documentos relativos—Fundacion del Convento de San Francisco—Don Luis de Quiñones Osorio.

1597—1601

En el año de 1597 tuvo lugar la muerte del gefe de la

(1) Comienza en la páj. 7.

gobernacion don Juan Ramirez de Velazco; y para reemplazarlo el Virey nombró á Hernandarias de Saavedra, que se recibió en 4 de Enero de 1598, segun la cronologia del P. Bautista. Este es el único autor que hace mencion de este nuevo periodo gubernativo de Saavedra: y nosotros hemos publicado el título en virtud del cual entró á ejercer el cargo (1), siendo ese título y la órden de poner en limpio el libro de la fundacion de Buenos Aires (2), los únicos documentos auténticos que se conocen de ese periodo que duró cerca de año y medio. Por el segundo de los documentos mencionados, consta que se hallaba en Buenos Aires el gobernador Saavedra, en Abril de 1598, pero nada mas se sabe.

En los siete años que corrieron desde que se retiró el adelantado Torres de Vera, habia sido dirigida la gobernacion por cuatro gobernadores interinos: Saavedra, Zárate, Velazco y segunda vez Saavedra. Pero, á principios de 1599 (5 de enero) llegó á este puerto don Diego Rodriguez de Valdés y de la Banda, nombrado por el Rey gobernador en propiedad, y al poco tiempo pasó á la Asuncion, donde se recibió en 8 de julio del mismo año, segun la cronología del citado P. Bautista. Si esta fecha es exacta, debió permanecer breve tiempo en aquella ciudad, pues, por los datos que presentarémos en seguida, parece que muy luego volvió á Buenos Aires.

A 29 del espresado mes de julio apareció en este puerto una urca flamenca, llamada «Mundo de Plata» cargada de mercaderias de valor de 44,640 reales, la cual, por proceder de un pais rebelado contra el Rey, fué decomisada por resolucion del gobernador Valdés de la Banda.

(1) Páj. 51 del tomo 2º. del Registro Estadístico de 1859.

(2) Coleccion de Angelis, tomo 3º.

Fué con este motivo, que por primera vez, hubo necesidad de un local para depositar las mercaderias decomisadas, al menos no consta que antes hubiese existido. He aqui el documento mas antiguo en que se revela el hecho de nuestra aduana nómbrada por su propio nombre. Se registra al folio 50 del Libro Primero de Tesoreria de Buenos Aires.

« Primeramente se le hace cargo al dicho tesorero, de « cuarenta y seis pesos corrientes de á ocho reales, que se « sacaron de la Caja Real, por libranza del contador Mi- « guel Gomez de la Puerta, que pagó y sacó de la Real « Caja el tesorero Hernando de Montalvo, para pagar « ciertas guardas que don Diego Rodriguez de Valdés, « gobernador de estas Provincias, puso en la *Aduana*, en « las mercaderias de la urca flamenca, los cuales se pa- « garon á cuenta de los mil y quinientos pesos de la par- « te de S. M. de las mercaderias, y por estar mal paga- « dos, don Luis Osorio, Juez de Comision y los Jueces y « Oficiales Reales, mandaron los volviese y enterase don « Juan de Bracamonte la parte que habia llevado como de- « nunciador, y con ellos se volvieron y se enteraron jun- « tamente, los mil y quinientos pesos de la parte que le « vino á S. M. de las mercaderias de la urca.»

Mas no porque á ese local se le dé el nombre de Aduana en el documento trascripto, debe creerse que era un edificio público, permanente, para depositar las mercaderias; pues aunque el fundador señaló el lugar que debia servir para égido del puerto, no habia sido posible todavia construir en él la fábrica de la Aduana. Ocupó esta diferentes lugares, y por solo el tiempo indispensable, segun lo exigian las necesidades del comercio, como es fácil compren-

derlo en vista de las siguientes partidas que copiamos del Libro Primero de Tesoreria.

« En tres de marzo de dicho año (1601), dá por des-
« cargo veinte pesos que se pagaron á Hernando de Mon-
« talvo, de alquiler de una casa que se hizo Aduana para
« las mercaderias.»

« En veinte dias del mes de Abril de mil y seiscientos y
« dos años, dá por descargo doce pesos, que se pagaron á
« Alonzo Muñoz, de alquiler de una casa que se tomó pa-
« ra Aduana, por libranza del contador Fernando de Var-
« gas.»

Entretanto el gobernador Rodriguez de Valdés, de cuyo gobierno solo se ha conservado la memoria de sus competencias con el Obispo Liano, (1) falleció poco despues que su competidor, el año de 1600, segun el mayor número de cronistas que le dan como sucesor, desde entonces, á Hernandarias de Saavedra, por eleccion de los conquistadores. Pero consta por documentos que hemos publicado, que Saavdra no era gobernador en los primeros meses de 1601, ni tampoco antes del 1° de agosto de 1602, en que recibió nombramiento del Virey, como lo hemos demostrado en el tomo 2º del Registro Estadístico de 1859.

En virtud de estos datos y de los que pasamos á apuntar, nos inclinamos á creer que quien desempeñó el mando de la gobernacion, desde la muerte de Rodriguez de Valdés hasta la recepcion de Saavedra, fué don Francés de Beaumont y Navarra;—1º porque este era el Teniente General nombrado por dicho gobernador, y la ley disponia que, por la muerte del gobernador gobernase el Teniente nombrado por él (2); 2º,

(1) Guevara, Historia del Paraguay.

(2) Lo disponian varias cédulas que se encuentran refundidas en la ley XII del tit. III, libro V de la R. de Leyes de Indias.

por que segun parece por la cronologia de los Tenientes de Gobernador publicada en el tomo 1º del Registro Estadístico de 1859, desempeñó ese cargo por cuatro años consecutivos, de los cuales dos gobernó el propietario; 3º, porque, aunque en la cronologia citada no figura como desempeñando el cargo en el año de 1602, (1) existe un documento en el Archivo General, en un legajo de papeles del siglo XVII, que empieza con este encabezamiento:—« En « esta ciudad de la Trinidad, á veinte y cuatro dias del mes « de abril de mil y seiscientos y dos años, *ante don Fran-* « *ces de Beaumont, Teniente Gobernador y Justicia Ma-* « *yor de estas Provincias*, se leyó esta peticion » etc. (2) 4º porque en el título de Gobernador que le espidió el Virey en 1614, se encuentra el periodo siguiente: « Por cuan- « to yo provey por mi Gobernador y Capitan General de « las Provincias del Rio de la Plata y Buenos Aires, al « Capitan Diego Marin Negron, el cual es fallecido y pa- « sado de esta presente vida, y conviene nombrar perso- « nas de las partes y calidades que para servir el dicho « cargo se requieren; y porque estas y las demás de rec- « titud y entereza concurren en la de vos don Frances de

(1) Entre los muchos errores que contiene la cronologia citada, es uno el empezar á contar la Lugartenencia de Beaumont desde 1598 cuando consta que fué nombrado para desempeñarla el año siguiente de 1599, por el Gobernador Rodriguez de Valdés, que llegó recien entonces á hacerse cargo del gobierno. El capitan Francisco de Salas, que figura en la misma cronologia como teniente general en 1602, no era sino teniente de gobernador en la ciudad de Buenos Aires y su distrito, lo que es muy diferente: siendo en realidad Beaumont y Navarra el teniente general, hasta que recibido Saavedra, en 1º. de agosto de ese año, nombró por su lugar teniente general á don Pedro Luis de Cabrera.

(2) Este legajo de documentos tiene por rubro «Papeles Varios» 1601 1699.

« Beaumont y Navarra, y teneis mucha esperiencia « y plática de las cosas de aquella Gobernacion, *por ha-* « *berla servido en el dicho cargo antes de ahora, de que* « *me consta disteis buena cuenta*, y porque espero. » etc.

Se vé, pues, que antes de 1614, Beaumont y Navarra habia desempeñado el cargo de gobernador; y no hay periodo mas probable que el que hemos procurado esclarecer.

Pero antes de pasar adelante, creemos oportuno decir cuatro palabras sobre el sistema administrativo que regia este pais, en la época que nos ocupa, partiendo desde la fundacion de Buenos Aires.

El Adelantado Torres de Vera y los gobernadores que le sucedieron, compartian la carga del gobierno con el *Teniente General*, que nombraban para que mandase en todo el pais por ausencia del adelanto ó gobernador; y estando estos presentes para ocurrir á cualquier punto en que fuese necesaria ó conveniente su presencia. Su jurisdiccion era por consiguiente general, como lo indica el título. La de los *Tenientes de Gobernador* no se estendia fuera del distrito de la ciudad para que eran nombrados, comprensivo de la campaña poblada á su alrededor; y cada ciudad de la gobernacion tenia uno de esos tenientes. Tan to los unos como los otros ejercian las funciones de Justicia Mayor, y los segundos eran los gefes inmediatos de las armas de su distrito, cediendo á los primeros las espresadas atribuciones, cuando se encontraban en un mismo punto, y ambos á los gobernadores en igual caso. No tenian tiempo determinado para ejercer sus cargos: así el Capitan Rodrigo Ortiz de Zárate, fué Teniente de Gobernador en Buenos Aires, desde mucho antes de la muerte de Garay hasta el año de 1586; y en el año de 1603,

por ejemplo, hubo cuatro tenientes en esta ciudad, que lo fueron—Francisco Muñoz, Manuel de Frias, don Sancho de Nebrija y Solis, y Tomas de Garay—sin contar al Teniente General don Pedro Luis de Cabrera, que gobernó los tres primeros meses.

Los cabildos, por su parte, administraban justicia en primera instancia por medio de sus Alcaldes Ordinarios, y desempeñaban las atribuciones municipales propias de la institucion, en el distrito de cada ciudad.

Los Oficiales Reales, eran los Ministros de Hacienda y Jueces en lo relativo al ramo. Estaba á su cargo la Real Caja, y sin su acuerdo no podia disponerse de los caudales públicos que recaudaban y custodiaban. Solo rendian cuenta al Gobernador cuando este tenia encargo especial del Rey para el efecto, que en tal caso desempeñaba la mision de Visitador.

Los Alcaldes de Hermandad estaban encargados de la policía de campaña; y habia en la ciudad otros empleados subalternos indispensables para el servicio público. A esto, poco mas ó menos, estaba reducido entonces el sistema administrativo del pais, segun puede colegirse de los documentos que vamos compulsando.

Ningun acontecimiento, correspondiente á la administracion de Beaumont y Navarra, nos ha conservado la historia. Sin embargo, á principios del año de 1601, llegó á este puerto una espedicion de quinientos soldados de ausilio para el Reino de Chile, con cuyo motivo tuvieron lugar las deliberaciones de una Asamblea de Notables, cuyas actas hemos publicado. En ellas constan las dificultades que se tocaron al preparar lo que necesitaba la espedicion, para emprender su marcha por tierra; y por ellas tambien se puede formar aproximadamente idea de

los pocos recursos de esta poblacion, establecida con tan escasos elementos, y contrariada, en los veinte años que contaba de vida, no tanto por los bárbaros que la rodeaban como por las leyes que impedian su progreso.

Dos hechos que deben consignarse en la vida de Buenos Aires, tuvieron lugar en ese año. La aparicion del primer médico que tuvo su vecindario, y la de su primer maestro de escuela.

Manuel Alvarez se presentó al Cabildo ofreciendo exhibir carta de exámen, para acreditar que era *hombre de ciencia en el arte de la cirugia y conocimiento de algunas enfermedades*, pidiendo se le señalase un salario por asistir á los vecinos, quedando estos obligados á pagarle el valor de las *medecinas, inguentes y demas cosas que precisare para las tales enfermedades y heridas.*

Francisco de Vitoria se presentó tambien al Cabildo, solicitando se le señalase casa para establecer una escuela, de que carecia la ciudad, para enseñar la doctrina, leer, escribir y contar, debiendo los vecinos acudirle con un peso mensual por cada niño, *los de leer, y los de escribir y contar à dos pesos.*

Y no debe dejarse en el olvido el nombre de Bartolomé Ramon, constructor del primer molino de viento que tuvo Buenos Aires. Hé aquí los curiosos documentos relativos:

« En 7 de marzo de 1601—Bartolomé Ramon, residen-
« te en esta ciudad, parezco ante V. S. y digo: que por V.
« S. me ha sido notificado que moliese á medio peso la
« hanega de trigo, lo que es contra derecho, por cuanto
« este molino lo hice yo á mi costa y mincion sin que fuese
« ayudado de nadie, y está sugeto á muchas averias, por
« ser, como es, movido por el viento, y es como un navio
« que fleta conforme los tiempos; y se me hace notable

« agravio é injusticia en ello, atento á que como digo, el « viento no es cosa que se pueda detener, porque unas « veces es mucho y otras veces poco, por venir, como vie- « ne, á refriegas, y el gasto que tengo es mucho, porque « acudo con mi persona y un mayordomo é indios asa- « lariados, gasto de velas, y otras cosas que por ser lar- « gas de contar, no las refiero; y suele venir refriega que « hace mas daño que vale una atahona, y no solo no es « justicia ponerme postura, antes merezco premio por ha- « berlo inventado para bien y descanso de esta república, « por cuanto los que molian en atahonas pagan un peso « y mas dan indio y caballo para moler, y asi mismo, en « Santa Fée se paga un peso, ó hanega por hanega. Aten- « to á lo cual—A V. S. pido y suplico, mande reponer el « auto que acerca de esto está hecho, pues que saben que « yo no tengo otras casas, ni viñas, ni heredades de que « sustentarme, sino es de esto, ni soy feudatario: y asi es « justo que, pues cada uno goza del tiempo, y alquilan « sus casas, y venden sus comidas y cosechas como pue- « den, es justo me dejen á mi con mi pobreza, que aun de « esa manera no me puedo sustentar, ni he podido, en « mas de un año, juntar cuatro pesos, que todo se me vá « en gastos; demas que este no es molino de agua, que si- « no lo hace uno, lo hace otro, siendo los ¿heridos? de la « ciudad, ó villa, ó lugar donde se hacen, y esto se en- « tiende, en que las demas invenciones que son á costa de « hacienda y vida, no se les puede poner tasa, por ser co- « mo es, industria mia, y en lo asi mandar, V. S. hará « justicia, que pido, y en lo necesario, etc.—*Bartolomé* « *Ramon*—El Cabildo, Justicia y Regimiento, dijeron; que « la postura que se le habia puesto de medio peso por ha- « nega, se suspende, por ahora, y que puede llevar y lleve

« á peso como solia; y que se le notifique, que la dicha ha-
« rina que moliere, sea molida y muy buena, y acondi-
« cionada y muy bien molida, so pena de que pagará el
« daño, y mas, diez pesos para gastos de Cabildo, en que
« le dan por condenado; y que mientras tuviere trigo de
« los vecinos de esta ciudad que moler, no pueda moler
« para grangerias de mercaderes ni de forasteros, só pe-
« na de veinte pesos para gastos de Cabildo, Juez y de-
« nunciador, por tercias partes; y asi lo mandaron y fir-
« maron—*Tomas de Garay—Melchor Casco de Mendo-*
« *za—Pedro Moran—Garcia Fernandez—Juan de Cas-*
« *tro—Francisco Martinez*—Por mandado del Cabildo,
« Justicia y Regimiento, *Francisco Perez de Burgos*,
« Escribano de la Gobernacion, público y de Cabildo.» (1)

Es inexacta la fecha de la fundacion del Convento de San Francisco, el mas antiguo y numeroso de esta ciudad, fijada en el Registro Estadístico de 1822, pág. 43, que nosotros rectificarémos siendo en realidad fundado, lo menos cuatro años antes: porque en 18 de enero de 1601, el síndico de dicho convento, se presentó á los Oficiales Reales, pidiendo lo que espresa el documento siguiente:

« En la ciudad de la Trinidad, á diez é ocho dias del
« mes de enero de mil é seiscientos é tres años, ante el
« Capitan Fernando de Vargas y Juan Jácome Ferrufino,
« Jueces Oficiales de la Real Hacienda de S. M., se leyó
« esta peticion: — Diego de Trigueros, Síndico del con-
« vento del señor San Francisco desta ciudad, digo: que
« al presente hay en el dicho convento diez y ocho religio-
« sos sacerdotes, y tienen necesidad para celebrar los ofi-
« cios divinos, y que el Santísimo Sacramento tenga luz,

(1) Legajo de papeles del siglo XVII—Archivo General.

« que Vuestras Mercedes manden que se me dé el vino y « aceite, que S. M. manda por la real cédula que está en « los libros reales, por tanto—A Vuestras Mercedes pido « y suplico manden se me dé la dicha limosna, pues « demas de cumplir la voluntad del Rey Nuestro Señor, « se hace caridad al dicho convento y pido justicia—*Die-* « *go de Trigueros*—E por sus Mercedes vista, dijeron que « están prestos, habiendo dinero en la Real Caja, de dar la « dicha limosna conforme á la real cédula, é que al pre- « sente no lo hay, é lo señalaron—(*Rúbricas del Conta-* « *dor y Tesorero*). Ante mí, *Gomez de Saravia,* Escri- « bano Público y de Hacienda Real. »

Poco despues de esta peticion, en tres de marzo del mismo año, tuvo ya dinero la Real Caja, y le fué entregada al convento la limosma que le correspondia, como consta de la partida que sigue, tomada del Libro Primero de Tesoreria: — « En tres de marzo del dicho año, dá « por descargo ciento y catorce pesos que se pagaron á « Diego de Trigueros, síndico del Señor San Francisco, « por el aceite y vino que S. M. les manda dar, por « libranza del dicho contador. »

En el mismo año de 1601, figuraba en Buenos Aires el Tesorero de la Real Hacienda de Potosí, don Luis de Quiñones Osorio, en el carácter de Juez Comisionado *en este puerto para las cosas de contrabando y otros efectos*, segun consta de un modo auténtico (1): pero no conocemos todavia acto alguno de importancia que tenga relacion con este comisionado.

MANUEL RICARDO TRELLES.

(Continuará.)

(1) Páj. 7 del tomo II del Registro Estadístico de 1859.



MEMORIA

sobre la Cordillera de los Andes

Y SUS CAMINOS ACTUALES

(Continuacion) (1)

II

CORDILLERA DE MENDOZA

De las cuatro rutas preferidas al través de la Cordillera y que hemos indicado ya, á saber: la de Mendoza á Santa Rosa de los Andes, la de Copiapó por Pulido ó Pircas Negras, la de San Francisco para Salta, y la de Cobija por el Despoblado á Salta: la mas frecuentada y la mas conocida es la de Mendoza. Es tambien la mas pintoresca, la mas interesante por la cantidad de transacciones comerciales que tienen lugar entre la República de Chile y las importantes provincias de Mendoza y San Juan. Valparaiso remite allí los artefactos europeos, y en cambio recibe el ganado que le falta para el abasto de una poblacion que vá creciendo cada dia. Todos saben que Chile

(1) Empieza en la páj. 33.

es una larga faja de terreno comprimida entre los Andes y el Oceano Pacífico; que la superficie del terreno cultivable es relativamente poca, y consagrada enteramente al cultivo de las plantas necesarias al sustento del hombre, asi es que tendrá siempre que recibir el ganado y los animales domésticos de las Provincias Argentinas. Se comprende el valor de semejante introduccion y su porvenir, pues la poblacion chilena, segun los últimos censos, vá aumentando cada diez años en una quinta parte de su total.

El camino actual ha sido establecido desde el principio de la conquista. Apesar de lo áspero del cerro que divide los valles del Rio de Mendoza, del Rio de Aconcagua, era la vía mas natural, menos difícil, y muy pocos trabajos se necesitaron para hacerla transitable para mulas. Fué el camino real desde la Capital de los establecimientos españoles en el Rio de la Plata á los del mismo dominio en la parte inferior de las costas del Pacífico, y en el último siglo, para dar mas seguridad á los viajeros y al correo, se edificaron las casuchas de material, que ofrecen algun abrigo en el caso de temporal.

La distancia entre Mendoza y Santa Rosa de los Andes, ciudad situada en la desembocadura de la gran quebrada de Aconcagua, se calcula en 80 leguas, que se andan generalmente en seis dias. De Santa Rosa á Santiago la distancia es de 22 leguas: y á Valparaiso, 30. Las árrias emplean de diez á doce dias en recorrer esta distancia total.

Este tránsito de árrias y de ganado, que empieza en noviembre y dura hasta abril y aun hasta mayo, segun los años, ocupa un número crecido de arrieros y de bestias de carga: la necesidad de mantener este número crecido y siempre renovado de animales, ha animado á los mendo-

cinos á ocuparse en grande escala de crear potreros de alfalfa, y esta industria ha dado ingentes beneficios á la provincia.

El ganado se lleva mas por los pasos de los Patos, el Portillo, el Planchon, y otros puntos que son mas pastosos; pero el tráfico comercial tiene únicamente lugar por el camino real de Uspallata, donde tambien existe un resguardo de la Aduana Nacional.

El camino actual sale de Mendoza y se dirige directamente al Norte. A las dos leguas se dejan los últimos cultivos en los suburbios de la ciudad, y costeando la primera sierra de la Cordillera, que es la de los Paramillos, se atraviesa un terreno salitroso y polvoroso, análogo á todos los de Cuyo. A las seis leguas de la ciudad se ven los Cerros de la Cal, que formados de un mármol negro, dan una excelente piedra caliza que se beneficia en escala demasiado reducida: se vé de lejos la pequeña estancia de Canote que señalan en lontananza sus álamos, y se penetra en una especie de recinto formado al Naciente por la punta estrema Sur de la Sierra de Sonda que viene de San Juan. Allí, doblando bruscamente al Oeste, el camino entra en la quebrada de Villavicencio. Hasta allí la subida ha sido imperceptible, pero desde este punto empieza á ser muy sensible sin ser por esto difícil. Al cabo de una marcha de doce leguas se hallan los últimos derrames del arroyo que se desprende de los Paramillos, y cuya agua fresca y cristalina, es de una riqueza inestimable para gentes y bestias que acaban de andar una travesía de mas de diez leguas, es decir, un desierto absoluto sin agua ni pasto, y donde un polvo salitroso movido por la marcha de los animales, envuelve á los transeuntes. De este punto, remontando siempre la quebrada, se llega á los mi-

serables ranchos de Villavicencio, donde el viajero encuentra abrigo, pero ninguna clase de recursos. En la quebradita que remonta al Sur, hay pasto para los animales: por allí tambien se hallan otros ranchos cerca de las aguas minerales que buscan algunos enfermos de la ciudad. Estas aguas son sulfurosas y se derraman en un arroyito que despide tambien un fuerte olor de azufre, y cuya agua aunque muy cristalina, es amarga y salada y absolutamente impotable. Generalmente se hace la parada en Villavicencio. La altura de este punto de la quebrada, es de 1,726 metros.

Desde allí el camino se hace mas áspero, y como á una legua está la angostura de la Punta del Agua; es decir, del lugar por donde viene el arroyo que se ha seguido aguas arriba hasta ahora. Este tránsito es sumamente áspero y difícil, aunque bastante corto. Del otro lado se halla una especie de vallecito con dos casitas de piedra en forma de hornos, que ha hecho dar á este lugar el nombre de Hornillos. Ya no hay arbustos y solamente pasto escaso. Este lugar sirve muchas veces de parada á los arrieros.

A corta distancia de los Hornillos empieza la subida de la cuesta de los Paramillos, cuesta muy empinada, pero felizmente muy corta. Al cabo de una subida que dura á lo mas media hora, se llega á una meseta elevada desde la que se goza una vista inmensa al Naciente, sobre la mayor parte de la provincia de Mendoza: se divisan los cerros de la Cal y las casas de la Ciudad que blanquean al estremo Sur, mientras que al Oriente la vista se pierde en las neblinas que se desprenden de la gran ciénega del Bermejo: al Poniente se divisa de cerca la imponente barrera de la Cordillera con sus picos coronados de nieves eternas, cerrando el horizonte como una pared edificada por gigantes. Esta meseta superior de los Paramillos suele ser barrida

algunas veces por huracanes de mucha violencia, y borrascas con granizo y rayos, bastante peligrosas. Esta meseta situada á una elevacion de 2,960 metros sobre el nivel del mar y de 2,200 sobre el nivel de Mendoza, tiene como media legua de ancho, y luego se empieza á descender hácia S. S. O. por una bajada muy suave pero larguísima. Al fin se llega al valle de Uspallata, atravesando una série de pequeñas lomadas desnudas y peligrosas, antes de tocar con el arroyo que riega este valle, y que distribuido en varias azequias, riega hermosos alfalfares.

La poblacion se reduce á la de los ingenios de beneficiar cobres, y á la de la hacienda y posada, donde tambien existe el resguardo. Ahora dos años se delineó una villa, un poco mas arriba del ingenio, en un terreno plano y susceptible de riego. Pero aunque el Gobierno Provincial está dispuesto á hacer merced de solares en el pueblo futuro y de chácaras en su éjido, no se han presentado habitantes todavia. El clima de este valle, situado á una elevacion de 1,900 metros, es rigoroso en el invierno: los vientos son muy fuertes en toda estacion, y se prefiere todavia el terreno de Cuyo, el que, apesar de su aridez, es sumamente fértil desde que se le dé agua.

La estancia-posada de Uspallata ofrece toda clase de recursos para gentes y bestias, y está siempre muy concurrida en la estacion de los viajes. El ingenio de fundicion que pertenece á don Felipe Correa, beneficia los mimerales de cobre de las minas de la Valenciana y Santa Helena, seis leguas al S. E. de Uspallata, en una quebrada que por una senda estrecha y mala conduce á Mendoza. Hay como cien personas empleadas en los diferentes trabajos de la fundicion, acarreo de minerales, de leña, etc. etc.: dos hornos de reverbero estaban

en un trabajo continuo hacía tres meses. El cobre obtenido es de exelente calidad: para fundirlo no se emplea mas leña que la de jarilla, que aunque poco gruesa y compacta, encierra mucha resina y dá un fuego muy fuerte y sostenido. Los minerales primero se tuestan, sea al aire libre, sea en un horno, segun su calidad, pues son súlfuros, carbonatos y óxidos. Despues se funden dos veces en el horno de reverbero, y se reducen á barras de seis arrobas. Dos hacen la carga de una mula, y el flete hasta Valparaiso es de nueve reales por quintal, es decir, veinte y siete reales por carga. Esta esplotacion de los cobres en la Provincia de Mendoza ha de tomar mucho incremento, pues se han descubierto varios minerales ricos en la Cordillera, y el espíritu de asociacion para esplotarlos vá desenvolviéndose. Con respecto á las minas de plomo argentífero del valle de Uspallata, su esplotacion ha sido abandonada, pues la ley de plata era demasiado baja para costear los ingentes gastos que demanda semejante esplotacion: pero con el aumento de poblacion y mejorando los métodos, los trabajos de estas minas pueden volverse á emprender. Existen todavia las bocas minas, varios piques y chiflones que atestiguan el desarrollo que tuvo antiguamente esta esplotacion.

Desde la posada de Uspallata, el camino de Chile se dirige directamente al Poniente hasta la márgen del Rio de Mendoza, el cual profundamente encajonado en este lugar, atraviesa moles enormes de derrumbes y rodados de las sierras vecinas. La ruta costea la márgen izquierda del rio, remontando la gran quebrada por donde baja de los Andes este curso caudaloso de agua. El declive es generalmante suave, pero hay que atravesar muchos torrentes cuyo paso en los meses de noviembre y diciembre, época en que se derriten las

nieves, es algo dificil. Del punto donde se toca el Rio hasta la Punta de las Vacas, hay ocho horas de camino ó doce leguas, que se andan continuamente costeando el Rio, y subiendo y bajando las asperezas, los montones de derrumbes, las rocas que se desprenden de los cerros porfíricos que forman ambas paredes de la quebrada. El único paso dificil es el de la Jaula, pues el camino estrechado por la pared casi perpendicular de los cerros, está en el cauce mismo del Rio: es una calzada tosca y estrecha que se ha conquistado de las aguas. Desgraciadamente, al derrite de las primeras nieves, el Rio crece muchas veces con bastante fuerza para llevarse estos trabajos, y en este caso, los viajeros y las tropas tienen que pasar por una sendita sumamente peligrosa adonde se pierden muchos animales. Fuera de este paso no hay realmente ninguna dificultad en el camino, aun en la ladera del Caleton que ha sido puesta en regular estado de tránsito. La senda tiene en todas partes una anchura média de dos varas, y es perfectamente transitable para animales de carga. El mayor inconveniente para los viajeros es el polvo continuo y sumamente fino que se levanta en toda la estension del camino, y no deja de molestar bastante á los transeuntes. El ascenso total desde la orilla del Rio hasta la Punta de las Vacas, no es mas de 450 metros, cosa casi insignificante en un trayecto de catorce leguas: sin embargo, esta es la parte mas escabrosa y que ofrece mayores dificultades en toda la parte Argentina de estos Valles Andinos hasta el pié de la Cordillera.

La Punta de las Vacas que termina el Valle, ó mejor dicho, la quebrada del Rio de Mendoza, es un cerro poco alto que hay que atravesar por una senda en caracol, y del otro lado se abren tres quebradas regada cada una por un torrente que desciende de las cumbres nevadas de la Cordillera. La

quebrada del Sur va directamente al Tupungato, cuyas nieves se divisan desde este punto: un camino poco frecuentado conduce tambien á Chile por esta quebrada, pasando por las faldas de este jigante de la Cordillera. (El Tupungato tiene, segun Mr. Pissis, una elevacion de 6,700 metros, y es el pico mas alto de toda la América del Sur, pues el Chimborazo y el Nevado de Sorata, considerados hasta ahora como los mas elevados, solo tienen, el primero 6,544 metros, y el segundo 6,488.) La quebrada del Norte, llamada «de las Vacas», no es frecuentada, y corre por ella el torrente de este nombre, que ha sido por mucho tiempo un obstáculo muy serio para las comunicaciones, hasta que en 1853, el Gobierno Provincial hizo construir el lindo puente que el viajero estraña encontrar en estas soledades. Este puente, de madera de olivo y de álamo, ha sido construido por el Sr. Rivarola, y le hace mucho honor. Su largo es de 20 varas y su ancho de 5: descansa sobre dos macizos sólidamente construidos de piedra seca, y es de un solo arco. Esta construccion es tanto mas notable cuanto que todas las maderas han debido ser trasportadas alli á lomo de mula en una distancia de cuarenta leguas, y por los caminos que se acaban de describir.

El valle que conduce al pie de la Cordillera, se abre directamente al Oeste, bajo el nombre de «Valle de las Cuevas;» su ascenso es todavia menos rápido que el anterior, los cerros que lo confinan son menos descarnados y hay alguna vegetacion mantenida por la humedad que dan de vez en cuando las nieves y las lluvias en el verano. Algunas rocas con escavaciones naturales le han valido su nombre. Alli principia la parte peligrosa de la Cordillera, no por las dificultades del camino, sino por los huracanes que estallan de vez en cuando, y la cantidad de nieve que la llena durante cinco ó seis meses

del añó. Allí tambien empiezan las casuchas ó casitas de cal y ladrillo que el Gobierno Español habia hecho edificar para proteger el correo y los viajeros. Estas casitas consisten en una pieza cuadrada de seis varas de diámetro, elevadas sobre un macizo de cal y canto de tres á cuatro varas, para que permanezca fuera de las nieves. Un arco sirve de puerta y de ventana: el edificio es de bóveda y muy sólido. Esta casilla abriga del viento y ha salvado la vida á muchos viajeros. Hasta el pié de la Cordillera se cuentan cuatro de estas casas de refugio: la de la Punta, la de Puquios, la del Puente del Inca, y la del pié de la Cordillera, dónde se resguardaron en setiembre de 1841, los restos del ejército del general La Madrid. En la parte Chilena hay seis mas chicas, pero en mejor estado que en la parte Argentina, y mas cercanas unas de otras. El Valle de las Cuevas se atraviesa con mucha facilidad en la buena estacion; hay algun pasto para los animales el camino es ancho y plano. Como á su tercera parte, se encuentra el puente natural, llamado «Puente del Inca,» formado por los depósitos calcáreos del agua que sale de debajo de las rocas vecinas, la cual cargada de un poco de carbonato de cal ferruginoso, lo depone poco á poco formando capas horizontales, análogas á las que componen el famoso puente de San Alirio cerca de Clermont en Francia, maravilla natural conocida por todos los naturalistas. El puente del Inca tiene como veinte metros de largo, quince de ancho y de cinco á ocho de espesor. El arco natural se conserva por el roce contínuo de las aguas del Rio de las Cuevas, que pasan por debajo de él, formando una estrepitosa y pintoresca cascada. Pero lo mas estraordinario, es la parte interior de esta bóveda entapizada de estalactitas de una blancura de nieve, formadas por las infiltraciones de las aguas, y los dos grandes

agujeros cavados en una especie de alabastro por donde brotan sin cesar dos chorros poderosos de una agua mineral tibia, de calor de 34 grados. Aunque perfectamente cristalina, esta agua está cargada de ácido carbónico: contiene una pequeña cantidad de hierro y una materia animal: su gusto es ligeramente agrio y salino sin ser por esto desagradable. El uso de estas aguas, muy análogas á las del Monte Doro en Auvernia (Francia), seria útil en una infinidad de enfermedades cuyo orígen fuese la debilidad del organismo: y no dudamos que, apesar de la elevacion del terreno (2760 metros), en tiempos futuros se establezca aquí una casa que en el verano reciba una multitud de enfermos que viniesen á buscar un remedio para sus males, y sirviese al mismo tiempo de fonda para los viajeros. Poco mas allá del Puente, se sube un cerro, idéntico al Paramillo de las Vacas, que se llama Paramillo de las Cuevas, que parece cerrar el valle, y de su cumbre se divisan completas las dos partes, Este y Oeste, del Valle de las Cuevas, todos los cerros (muchas veces nevados en sus cumbres) que lo confinan, y la Cordillera propiamente dicha, que se trata de trepar luego, aunque aun dista de aquí tres leguas. En esta parte del valle, despues de bajar del Paramillo, el suelo es llano, los cerros vecinos medianamente altos, cubiertos de derrumbes terrosos, donde crece un pasto fino: el rio que ya no es un torrente, corre sin ruido sobre un lecho de guijarros, y su orígen vá á perderse en la quebrada al N. O. Todo es triste y silencioso. En fin, al cabo de dos horas de marcha, se llega al pié de la Cordillera. Grandes rocas con escavaciones naturales dan allí algun abrigo. El suelo todavia está cubierto de las osamentas de la caballada que los derrotados en el Rodeo del Medio habian traido hasta aquí en 1841, y que pereció toda ella de hambre y de frio,

durante un temporal de cuatro dias, que acometió allí á los infelices refugiados, y mató como á veinte de ellos.

La Cordillera en este punto no ofrece ningun aspecto imponente. Llegado á estas alturas, todo lo que os rodea, parece chico, y el cerro que se trata de trepar, no es sino un monton de tierra, pues las nieves y los vientos han destruido y reducido á polvo la superficie de las rocas que lo componen. Así es que la altura, aunque de 650 metros desde su base, parece muy pequeña. Se necesita sin embargo hora y media para llegar á la cumbre, por sendas en caracoleo, muy practicables y que las bestias trepan con facilidad, aunque siempre necesitan pararse cada tres minutos para tomar resuello. La cumbre, que no es la de la serranía, sino la del portezuelo, tiene una elevacion total de 3,900 metros sobre el nivel del mar: es una meseta estrecha, continuamente bararida por el viento, que no sopla allí sino de dos rumbos, del Este ó del Oeste, y que débil por la mañana, va siempre refrescando desde las diez hasta las tres de la tarde. Limitada por todos lados por los cerros que se elevan todavia á centenares de metros sobre este punto, la vista se estrech- y solo descubre el valle de las Cuevas y parte del de la Laguna del Inca, al lado occidental de la Cordillera: allí tambien está la frontera Chilena.

La bajada se hace naturalmente con facilidad. El declive occidental es todavia mas rápido que el oriental, y en una hora se llega al pié. Allí debajo de unas rocas, nace un arroyo cristalino que muchos consideran como el orígen del Rio de Aconcagua, pero que luego vá á mezclar sus aguas con otro torrente muy turbio que baja de una quebrada mas al Nordeste. Se desciende siempre por una pendiente muy rápida, despues de haber atravesado el llano llamado de la Ca-

lavera y se llega al alto de la Laguna del Inca, sitio de los mas agrestes que se pueden ver. En una estrecha quebrada que va al Norte, hácia unos grandes picos coronados de nieve, entre los cuales descuella el jigantesco Aconcagua, esta laguna oculta tristemente sus aguas verdes y entorpecidas, en medio de inmensas paredes de pórfido negruzco. Los arrieros cuentan varias leyendas sobre este lugar, que seguu ellos, visitan los duendes cubriéndolo de noche de luces fosforescentes. Es preciso confesar que es difícil encontrar un sitio mas salvaje ni mas austero. Dos grandes bajadas, la del Portillo y la del Juncalillo, cada una señalada con una casucha, dificultan el camino, el cual recien viene á ser fácil en los Ojos de Agua, manantiales muy lindos y abundantes, adonde vuelve á aparecer la vegetacion: distan cinco leguas del pie de la Cordillera Chilena, pero en este corto espacio se ha bajado 1,200 metros, pues la altura allí no es mas que 2,090 y ya no hay peligro en ninguna estacion en esta latitud. A pesar de esto hay una buena casucha; y otra tambien una legua mas abajo, cerca del Arroyo del Peñon, torrente de aguas claras, pero profundo y peligroso, y que es preciso vadear, como todos los torrentes de la parte Chilena, que no dejan de ser algo molestos en este tránsito. Hasta la Guardia Vieja, especie de posada, en medio de una arboleda y unos potreros de alfalfa, hay dos leguas y media. La elevacion de este punto es inferior á la de Uspallata.

Desde la Guardia Vieja, donde antiguamenta existia el Resguardo Aduanero que ha sido removido seis leguas mas abajo á los Colorados, el camino sigue siempre la márgen del Torrente de Aconcagua que lleva mugiendo sus aguas amarillentas y espumosas sobre las rocas que arrastra consigo. La ruta es áspera, sube y baja segun los accidentes del terre-

no, pero es sumamente pintoresca. Tunales enormes que dan una pequeña y abundante flor de un punzó deslumbrante, cubren la parte inferior de los cerros; los árboles son numerosos y frondosos y en varias partes forman verdaderos bosques llenos de sombra y de fresco. El cielo ha perdido ese azul concentrado y duro que se nota en las grandes elevaciones, y lleno de luz envuelve los picos en una especie de neblina que dá á sus contornos una suavidad particular. A medida que se baja, la vegetacion es mas lozana y variada: numerosas enredaderas están suspendidas de los árboles, que aprovechando la humedad del torrente, crecen en todos los intersticios de las rocas que contengan un poco de tierra vegetal. Despues de la punta de los Quillaies, que forma el recodo del accidentado valle por la enorme masa del pintoresco Cerro de la Guardada, el valle se ensancha un poco mas y así llega á los Colorados, punto donde acaba el macizo de la verdadera Cordillera. Varios torrentes vienen á reunirse allí con el Aconcagua, y enfrente del Resguardo se pasa por un puente de madera, muy tosco, igual á otro que cruza este rio un poco mas abajo. Ya empiezan las poblaciones y el cultivo. Numerosas acequias sacadas del Rio de Aconcagua, que ha dejado de ser un torrente furioso, llevan por todas partes la fertilidad. Muchas de estas acéquias están abiertas en la roca viva, y atestiguan así el valor de los terrenos. Desde el Resguardo Aduanero hasta la ciudad de Santa Rosa de los Andes, el terreno es siempre escabroso, aunque muy poblado, pero sigue faldeando cerros pedregosos, hasta llegar á los llanos en que está edificada esta linda y pintoresca ciudad, centro del omercio trasandino.

Desde Santa Rosa de los Andes hasta Valparaiso hay treinta leguas, que se andan por buenos caminos carreteros

La distancia desde Santa Rosa hasta Santiago, que queda al Sur, es de veinte leguas, por exelente ruta, pues las cuestas de Chacabuco y Colina están compuestas como los mejores caminos de Europa. Dentro de algunos años, la conclusion del ferro-carril de Valparaiso á Santiago, y la prolongacion proyectada de un ramal hasta San Felipe y Santa Rosa, facilitarán todavia mas las comunicaciones.

Esta ruta que acabamos de describir sumariamente, se anda por lo general en seis dias.

La distancia es de ochenta leguas de á 5000 varas, y el término medio de marcha, á razon de legua y media por hora. (1) Caminando solamente en lo montado y sin cargas se puede andar este camino con mas rapidez, pero, para los viajeros ordinaries es imposible emplear menos de estas cincuenta y cuatro horas. Es escusado decir que desde Uspallata hasta la Guardia Vieja, no hay ningun recurso en el camino y que es preciso conducir consigo mismo cuanto sea necesario.

Como ya hemos dicho estas ochenta leguas se andan sin dificultad con mulas de carga, pero aunque se trata de trasformar este camino de mulas en uno carretero, nos parece esto una obra que está fuera del alcance de los actuales recursos de la Confederacion Argentina y de la República de Chi-

(1) Los viageros distribuyen sus jornadas del modo siguiente:

	horas de marcha	leguas
1.ª de Mendoza á Villavicencio	9 1[2.	15
2.ª de Villacencio á Uspallata	9 3[4.	15
3.ª de Uspallata á la Punta de las Vacas	10	15
4.ª de la Punta de las Vacas al pié de la Cordillera	8	10
5.ª del pié de la Cordillera á la Guardia Vieja.	8	12
6.ª de la Guardia Vieja á Santa Rosa.	8 3[4.	13
Total.	54	80

le; no porque hubiese dificultades de arte insuperables, sino por los inmensos gastos que habria que hacer en cortes, terraplenes, puentes, etc. etc.: hemos visto los caminos de los Alpes, y sabemos la vasta estension de trabajos que han necesitado.

La parte Argentina del camino, que seria la menos dificil por lo que toca á las asperezas de la via, comprende cincuenta y seis leguas, es decir, un poco mas del doble de la parte Chilena. Esta parte Argentina se subdivide naturalmente en dos porciones, la una, desde Mendoza hasta tocar el rio de este nombre; á la entrada de la quebrada (treinta y tres leguas;) y la otra desde la entrada de la quebrada hasta el pié de la Cordillera (veinte y tres leguas). El cerro que forma la Cordillera tiene 650 metros de elevacion, y no podria franquearse por un camino carril, que seria muy costoso y espuesto á todas las intemperies y vientos. Seria necesario abrir un *tunel* de 2000 metros ó quizá mas de largo, de bastante anchura y horadado en una roca muy dura y resistente. (1)

(1) El declive del lado Argentino está en la proporcion siguiente:

	Alturas sobre el nivel del mar metros	Diferencia mas ó menos metros
Mendoza	777	
Villavicencio	1736	949
Cumbre del Paramillo	2929	1233
Resguardo de Uspallata	1912	1017
Orilla del Rio de Mendoza (viniendo de Uspallata	1831	111
Zanjon Borrado, en la orilla del Rio	2187	356
Los Tambillos, idem idem idem	2294	17
Cumbre del Paramillo de las Vacas	2398	191
Base Occidental del mismo Paramillo en la orilla del rio	2233	155
Punta de las Vacas, del otro lado del puente	2288	25
Casucha de los Puquios	2673	385
Puente del Inca	2758	85

El total del camino se compone de cuatro partes que pueden distribuirse de la manera siguiente:

1.ª—De Mendoza á Uspallata	30	leguas.
2.ª—De Uspallata al pié de la Cordillera	26	«
3.ª—Subida y bajada de la Cordillera, propiamente dicha	3	«
4.ª—Del pié occidental de la Cordillera á Santa Rosa de los Andes	22	«

Cumbre del Paramillo de las Cuevas	3257	499
Pié de la Cordillera	3248	9
Cumbre de la Cordillera	3903	650
Del lado Chileno		
Pié occidental de la Cordillera	3288	613
Casucha de la Calavera	2873	415
Casucha de Juncalillo	2350	573
Casucha de los Ojos del Agua	2690	260
Casucha del Arroyo del Peñon	1888	202
Guardia Vieja	1630	258
Resguardo de los Colorados	1034	546
Santa Rosa de los Andes	841	243

Estas son las elevaciones absolutas; pero para apreciar mejor las diferencias del nivel en mas ó menos entre estos distintos puntos, vamos á precisarlos del modo siguiente, señalando tambien la distancia que los separa, en leguas de á 4000 metros, es decir, poco mas ó menos la actual legua Argentina, agregando tambien algunos detalles sobre el actual estado del camino.

Villavicencio—15 leguas N. O. de Mendoza, su elevacion sobre Mendoza 949

El camino sigue derecho al N. costeando el pié de la falda de la sierra de los Paramillos; camino perfectamente llano y solo tiene algunos médanos y mucho polvo: no hay agua, pues es pura travesia: á las seis leguas se encuentran á la izquierda los Cerros de la Cal, cerros de mármol negro que se esplotan para hacer cal en unos hornos á propósito: dos leguas mas al N. se divisan dos álamos que señalan la estancia de Canote, al mismo pié de los Paramillos, de donde se separa una quebrada que conduce directamente á Uspallata: este camino es sumamente áspero, y poco frecuentado: señalarémos tambien otra quebrada llamada de San Isidro, que está casi directamente al Oeste de Mendoza, que pasa por la estancia de don Estraton Maza y

En la primera parte no hay sino cuatro leguas de trabajo dificil y costoso, desde Villavicencio hasta la Cumbre de los Paramillos: pero el camino total es de 30 leguas por la gran vuelta que se dá al N., mientras que Uspallata está casi al O. fijo de Mendoza, por lo que seria quizas mejor abrir un camino por la Quebrada de San Isidro (que necesita un reconocimiento prolijo) pues que por este camino, como se ha visto, el camino es solamente de 15 á 18 leguas. Parece

las minas de cobre de Correa: este camino es de un solo dia de marcha para Uspallata, como 16 ó 18 leguas, pero es impracticable para cargas, al menos mientras no se componga: trasloma los Paramillos por un punto mucho menos elevado que aquel por donde pasa el actual camino de Villavicencio. Volviendo á este camino actual; al cabo de diez leguas que se han andado directamente al N. y por un terreno muy plano, se tuerce al O. y se empieza á subir por una pendiente suave en la quebrada de Villavicencio hasta llegar al grupo de miserables ranchos que lleva este nombre. En la quebrada al S. se hallan los baños minerales del mismo nombre que son sulfurados, y son frecuentados por algunos enfermos en el verano. Solo se encuentran allí unos malísimos ranchos.

Cumbre de los Paramillos—3 1[2 leguas al N. N. O. de Villavicencio, elevacion sobre este punto 12;3

La subida es muy áspera: el paso de la Punta del Agua, á legua y media de Villavicencio es pésimo, una verdadera escalera. En los Hornillos, un poco mas lejos se puede hacer noche, pero no hay mas recursos que un poco de pasto para las bestias. Desde los Hornillos sigue el camino muy áspero hasta la Cuesta de los Paramillos que es muy empinada. Un camino carril en todo este trayecto desde Villavicencio ofrece grandes dificultades, y es preciso buscar otros declives ó hacer inmensos trabajos de arte. Las Cumbres de los Paramillos son bastante llanas: hay pasto: el único inconveniente es el de los vientos y de las borrascas ó tempestades que son aquí frecuentes y peligrosas; pero el camino es fácil y sin obstáculos.

Resgurado de Uspallata—11 leguas al S. S. O. de la cumbre de los Paramillos, su elevacion mas abajo de dicha cumbre, es menos en 1017

Camino fácil: la bajada es muy suave: el suelo firme, lleno de arena gruesa y de esquisitos descompuestos: no hay dificultad alguna para hacer un excelente camino carretero hasta Uspallata.

tambien que podria remontarse por la quebrada del Rio de Mendoza, pero se necesitarian grandes trabajos de arte dentro de esta quebrada que es muy estrecha.

La segunda parte requiere grandes trabajos en una linea como de 16 leguas: los únicos pedazos buenos están en el Valle de Uspallata, en varios puntos de la quebrada del Rio, y particularmente en el Valle de las Cuevas.

La tercera parte, que es el cerro que forma la Cordi-

Rio de Mendoza—3 leguas al O. de Uspallata, su elevacion es menos en 111

Camino llano que recorre unos declives suaves y no ofrece mayor dificultad para una via carretera. En la orilla misma del Río hay una bajada muy rápida.

Zanjon Borrado—4 leguas al O. N. O. de dicha bajada, y elevacion sobre ella. 356

Este punto está como una legua al O. del Rio de Picheuta: el camino sigue generalmente la orilla del Rio, teniendo que atravesar grandes montones de derrumbes que obligan á dar bastantes vueltas. Alli un camino carril necesitaria grandes cortes y mucho costo en su conservacion por los derrumbamientos que suceden continuamente.

Los Tambillos—2 leguas al O. del Zanjon Borrado, su elevacion sobre dicho punto. 17

Camino casi plano pero con mucha piedra y frecuentes derrumbes.

Cumbre del Paramillo de las Vacas—3 leguas O. N. O. de los Tambillos, elevacion sobre ese punto. 194

Como se estrecha la quebrada hay muchas dificultades en el camino: primero, el Paso de la Jaula, que hemos descrito yá: segundo, la Ladera del Calenton: el Calenton es un cerro grueso que avanza como un promontorio sobre el Rio, y que es preciso trepar por un faldeo estrecho que no deja de ser algo aterrador. Cerca del Peñon Rasgado hay que dar vuelta al rededor de unas enormes rocas que han rodado de arriba.

Base occidental del Paramillo de las Vacas—1[4 legua de la cumbre, elevacion de menos. 165

Esta bajada es muy áspera: el camino vá caracoleando en los declives del cerro.

Punta de las vacas —2 leguas de la base del Paramillo, elevacion sobre ella. 55

llera misma, necesita un *tunnel* què evite franqueár una ele vacion de 650 metros: este seria un trabajo sumamente largo y costoso.

La cuarta parte, desde el pié occidental de la Cordillera, hasta la Ciudad de Santa Rosa de los Andes, una distancia de 22 leguas, exige numerosísimos trabajos de arte; cortes continuos, puentes, etc. etc. Las tres cuestas de la Calavera, del Portillo y del Juncalillo, son muy pendientes y

El camino es bastante llano, y hay poca diferencia de elevacion: hay que dar numerosas vueltas por los derrumbes. El puente sobre el Rio de las Vacas es excelente y podria dar paso y soportar carros livianos.

Casucha de los Puquios—3 leguas de la punta de las Vacas, elevacion sobre ella. 385

Esta casucha está en el Valle de las Cuevas, camino bastante llano: hay un montecito de jarilla y pasto para los animales. Ninguna dificultad para componer una buena ruta.

Puente del Inca—1|2 legua de la Casucha de los Puquios, elevacion sobre ella. 85

El camino sigue lo mismo, pasando sobre la márgen derecha del Rio de las Cuevas por el puente natural que es muy ancho. No hay dificultad en el tránsito.

Cumbre del Paramillo de las Cuevas.—1 legua del puente del enca, elevacion sobre dicho puente. 499

El terreno es muy desigual y el valle muy estrecho. En este lugar se encuentran grandes cantidades de sulfato de cal cristalizado (yeso) y carbonatos muy compactos (mármoles). Llamamos estos terrenos « La Yesera. » El Paramillo de las Cuevas es un cerro análogo al de las Vacas. Cierra completamente el valle, no dejando mas que una quebrada muy estrecha y profunda para el Rio que hace varios altos. El camino trepa y baja el cerro por un caracoleo muy áspero.

Pié de la Cordillera—3 leguas del Paramillo de las Cuevas, elevacion de menos. 9

Es decír, que la casucha del Pié de la Cordillera está á nivel con la cumbre del Paramillo. El declive que vá del Pié del Paramillo al Pié de la Cordillera es muy suave, y la senda es la mas llana de todo el camino. Se vadea el Rio de las Cuevas sin ninguna dificultad. Esta parte del valle tiene pas-

necesitarian grandes caracoleos. En toda esta línea no hay casi llano alguno que pueda ahorrar la construccion de cortes ó terraplenes.

De manera que resulta, que en 81 leguas, para que pudieran rodar carros con facilidad como en los caminos reales de los Alpes, hay 47 leguas que necesitarian trabajos de mucha consideracion. Por supuesto que ninguno de estos trabajos esté fuera del alcance de los recursos del arte, ni

tos y ya no hay rocas ni rodados, pero una parte del año está tapada por la nieve: su elevacion media sobre el nivel del mar, es de 3200 metros.

Cumbre de la Cordillera—1 legua ó sea hora y media de camino á la marcha de la mula, desde el pié, su elevacion sobre ella 650

La senda vá caracoleando en zig-zag hasta la cumbre entre rodados chicos y terrosos. No hay otra dificultad que lo empinado del camino en un declive que hace un ángulo de 40 á 45 grados, pero las bestias suben denodadamente esta pendiente: solamente tienen que parar de vez en cuando para tomar resuello. La cumbre es una meseta muy estrecha como de 25 metros de diámetro, pues la bajada al Oeste empieza inmediatamente.

Pié occidental ó Chileno de la Cordillera—1 legua desde la cumbre, su elevacion es inferior á aquella en. 613

La bajada es mas pendiente á este lado, y el ángulo del declive es como de 45 á 50 grados: es un caracoleo como el otro pero mas rápido. En ambos lados pues, un camino carril exigiria recodos muy largos, y quizás seria mas natural hacer un *tunel* ó socabon horizontal de 2,000 metros al menos de largo. Este *tunel* tendria además la ventaja de salvar á los viageros y convoyes de los huracanes que barren tan frecuentemente la cumbre.

Casucha de la Calavera—1 legua del Pié Occidental de la Cordillera, su elevacion inferior á aquella en 413

Declive muy rápido. El valle es estrecho y se llena de nieves en el invierno: ninguna vegetacion: rocas peladas: mucho frio en toda estacion.

Casucha del Jun alillo—2 leguas desde la de la Calavera, su elevacion inférior á aquel en 573

Declive muy rápido: desde el Alto de la Laguna, donde hay una casucha, hay una bajada muy colgada. Toda esta parte del camino ofrece muchas dificultades que no se pueden vencer sino con mulas.

son mayores que los que se han ejecutado en las rutas del Simplon, del San Gotardo, del Splugen, y últimamente en los del ferro-carril de Génova á Turin, que son, por decirlo así, el triunfo del arte moderno, pero hay que tocar la cuestion de gastos, y no creemos que en el estado actual de la Confederacion Argentina, ni aun de la República de Chile, haya posibilidad de reunir los millones de pesos que se necesitarian para llevar á cabo tamaña obra, pues no creemos que

Casucha de los Ojos de Agua—2 leguas desde la del Juncalillo, su elevacion inferior á aquella en. 260

El declive no es tan rápido, esceptuando la bajada de la Cuesta del Juncalillo.

Desde el pié de esta cuesta, el camino es mas llano. En los Ojos de Agua empieza la vegetacion. Hay pastos y un poco de leña.

Casucha del Peñon—1 legua desde la de los Ojos de Agua, su elevacion inferior á aquella en. 202

Declive rápido pero bastante igual. El arroyo del Peñon es profundo y muy correntoso, y es peligroso en la estacion del derrite de nieves.

La Guardia Vieja—3 leguas desde la Casucha del Peñon, su elevacion inferior á aquella en. 258

Como la seccion anterior. Hay árboles y varios derrumbes en el camino. Se debe notar que desde la Cumbre de la Cordillera hasta la Guardia Vieja, solo se ha recorrido la distancia de diez leguas, y sin embargo se ha bajado nada menos que 2,321 metros, pero no en descenso igual, sino á grandes saltos, pues así deben considerarse las cuestas que se han enumerado.

Resguardo de los Colorados—6 leguas desde la Guardia Vieja, su elevacion es inferior á aquella en. 546

El camino sigue la márgen izquierda del torrente de Aconcagua: muchas subidas y bajadas: el valle se ensancha un poco: pero habria mucha dificultad para abrir un camino carretero.

Ciudad de Santa Rosa de los Andes—7 leguas desde el Resguardo de los Colorados: su elevacion es inferior á aquel en. . 243

Aunque en suma el declive no es muy fuerte en estas siete leguas, sin embargo hay muchísimas subidas y bajadas, y un camino habria de ser cortado, casi siempre en la peña víva: con todo, seria posible hacerse sin demasiados trabajos: hay gente y recursos de toda clase, y todo está poblado.

el costo total del camino inclusive el importe del *Tunel* ó socabon, bajaria de seis millones de pesos, y aun creemos que escederia en mucho mas esta cifra.

Naturalmente, la descripcion que acabamos de hacer del camino de la Cordillera de Mendoza, es tan solo una reseña superficial de esta importantísima vía de comunicacion al través de la barrera de los Andes. Una descripcion técnica bajo el punto de vista de los trabajos que se necesitarian, su viabilidad, etc., exigiria un reconocimiento detenido, largo y costoso.

Hemos querido solamente dar una idea, tan exacta como ha sido posible, de su estado actual, y rectificar algunas ideas erróneas que existen acerca de la posibilidad inmediata de habilitar este camino para el tráfico carretero. Es cierto que la conclusion de los ferro-carriles de Córdoba y Mendoza, facilitaria mucho la realizacion de esta obra; pero aun no se ha dado principio á estos ferro-carriles, aunque los consideramos mucho mas fáciles y asequibles que un camino carretero que atraviese la Cordillera.

En las circunstancias actuales, lo que es mas natural y mas practicable, es mejorar el camino existente; ensanchando la via; removiendo los pedrones que impiden la marcha de los animales; construyendo algunos puentes sobre los torrentes que estorban el camino, como el de Pihreuta en la parte Argentina, y en el de los Ojos de Agua y el del Peñon en la parte Chilena; manteniendo las casuchas en buen estado y edificando nuevas, como ser, una al Pié occidental del Paramillo de las Cuevas y otra cerca del Puente de las Vacas, en lugar del rancho que de suyo está cayéndose; favoreciendo el establecimiento de una posada en el Puente del Inca, y otra en los Ojos de Agua, para proporcionar recursos á las gentes

y á las bestias. No vemos que otra cosa se pueda hacer mientras el aumento de la poblacion y del comercio no permita pensar en trabajos sérios. Pero las mejoras que hemos apuntado como practicables por ahora, bastarian por el momento, y el tránsito tan considerable durante cinco meses, recogeria muchos beneficios de medidas tan acertadas y tan útiles. Los cuatro dias de camino que hay de Santa Rosa y Uspallata, se pasan pronto, y la marcha de Uspallata á Mendoza no ofrece dificultad mayor, aun con el obstáculo de los Paramillos, donde seria necesario tambien construir una casucha de refugio.

El importante comercio de San Juan con Valparaiso se hace igualmente por la Cordillera de la Cumbre, yendo directamente á Uspallata por el valle de Sonda, y dejando á la izquierda la Serranía de los Paramillos. Esta distancia es de 50 leguas; lo que dá una distancia total entre San Juan y Santa Rosa, de 104 leguas, 20 mas que de Mendoza.

El camino por el Paso de los Patos hasta San Felipe aunque mas corto, pues solo hay 93 leguas, está abandonado á causa de la dificultad de transitar algunas veces el Rio de los Patos, que suele crecer mucho en el verano. Hace tiempo que se reclama un puente en el paso actual, pero los escasos recursos de la Provincia no han permitido todavia ocuparse de esta mejora. Este camino es transitado particularmente por las tropas de ganado, por ser muy pastoso y menos áspero que la otra ruta. (1)

MARTIN DE MUSSY.

(Continuará.)

(1) Por esta via, los viajeros emplean ocho dias para ir hasta San Felipe de Aconcagua, y allí hay carruajes y toda clase de medios de trasporte hasta Valparaiso. El itinerario es el siguiente:

Partiendo de San Juan, al valle de Sonda. . . .	4	Leguas.
Del Valle de Sonda á la Estancia de los Maradona	7	«
De la Estancia de los Maradona á las Cuevas . .	7	«
Quebrada y aguada, y aqui empieza la cuesta de la Sierra del Tontal,		
De las Cuevas á la Cumbre de la Cuesta del Tontal.	2	«
De dicha Cumbre á la Estancia del Leoncito. . .	5	«
De dicha Estancia á la Punta del Agua del Leoncito	2	«
De dicha punta á la Quebrada de la Cortadera . .	10	«
De dicha Quebrada al Paso del Rio de los Patos (que es el mismo de San Juan).	6	«
De dicho Paso á la Ciénega Redonda (Estancia de los Alanis.)	4	«
De aqui se separa un camino al Valle de Calingasta, distante cuando mas 10 leguas.		
De la Ciénega Redonda á la Estancia de los Manantiales (tambien de los Alanis)	3	«
De los manantiales á las Leñas (quebrada donde cesa la leña)	2	«
De las Leñas á la Guardia Vieja (principia la subida de la Cordillera)	3	«
De la Guardia Vieja á la Cumbre de la Cordillera de los Manantiales	8	«
Aqui abre el Valle Alto de los Patos, con una lagunita en el medio; del otro lado está la Cumbre de la Cordillera del Cuzco.		
De la Cumbre de los Manantiales á la Cumbre del Cuzco.	8	«
De la Cumbre del Cuzco al Pueblo de los Achupallas (primera poblacion Chilena).	9	«
De los Achupalla á la Villa de Putaendo, que está en un valle bien poblado	8	«
De Putaendo á la Ciudad de San Felipe de Aconcagua, Capital de la Provincia de Aconcagua.	5	«
De San Felipe á la Ciudad de Valparaiso, puerto principal de Chile	25	«
Distancia total. .	118	Leguas.

NOTICICIAS Y DOCUMENTOS HISTÓRICOS

SOBRE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

SUMARIO—La Provincia actual—Su estension territorial—Constitucion política—Departamentos y poblacion—Algunos Antecedentes sobre los documentos Históricos que publicamos y otras noticias.—DOCUMENTOS HISTÓRICOS: Real Cédula de 16 Agosto de 1679—Auto de 28 de enero de 1683 espedido en Santiago del Estero, capital del Tucuman entonces—Resolucion del reverendo Obispo de la diócesis obedeciendo la Real Cédula—Auto de 21 de junio de 1683 dictando varias medidas y mandando se proceda al deslinde—Deslinde de 1684—Publicacion de esta operacion y toma de posesion.

I

Apesar de haber buscado con empeño antecedentes históricos sobre la creacion de esta provincia como uno de los Estados de la República, no hemos podido obtener datos fehacientes ni documentos relativos.

Este territorio formaba parte de la Intendencia de Salta con arreglo á la cédula de 5 de Agosto de 1783, pero segun lo asevera el señor Parish, el Congreso en 1814 desmembró esta intendencia é hizo que Catamarca formase con otros territorios la provincia de Tucuman. El 25 de agosto de

1821 se independizó de la provincia de Tucuman, constituida esta en República en aquella fecha bajo el gobierno de don Bernabé Araoz, siendo su primer gobernador don Nicolas Avellaneda Itula (1). Desde aquella fecha, el territorio de Catamarca constituido en provincia independiente pero formando part de la Nacion Argentina, se ha dado sus propias autoridades y dictado sus leyes locales. La primera constitucion que se dió fué en 1822 durante la administracion de don Eusebio Gregorio Ruzo, la cual fué modelada por el estatuto provisorio de la República de 1817, y semejante á la de las otras provincias del Norte. (2) La constitucion que actualmente rije á la provincia fué sancionada en 8 de Mayo de 1855 y revísada por ley del Congreso Nacional de 24 de agosto del mismo año.

II

Por su estension territorial es una de las mas grandes de la República, se estiende de E. á O, entre la gran Cordillera de los Andes y los eslabones secundarios que corren de N. á S. (Mr. M. de Moussy). Segun el señor Ruzo, la estension de E. á O. es de ciento cinco leguas poco mas ó menos y otras tantas de S. á N., existiendo sus reclamos sobre límites en la parte de Calalao.

Los límites actuales son, segun el señor Maeso:

Al Sud, con la Rioja—Chumbicha.

Al Oeste, los Andes y Antofagasta, (territorio de Bolivia.)

(1) Maeso, traductor y anotador de—«Buenos Aires y las provincias del Rio de la Plata», por Mr. Parisch.

(2) *La Revista del Paraná*—Descripcion física y política de Catamarca, por don Benedicto Ruzo.

Al Norte, con Salta—Santa Maria.

Al Este con Tucuman—Rio de Guacra ó lugar de San Francisco.

Con Santiago del Estero—el rio de Albigasta.

Estos límites son cuestionados con las provincias de Tucuman y Santiago.

Catamarca hace parte de la diócesis de Salta, establecida en 1720. Tiene un curato rectoral en la capital, ocho curatos departamentales, y veinte y ocho anejos ó vice-parroquias.

La poblacion asciende á 56,088 habitantes; en 1801 la ciudad y las quintas tenian 5,971 almas y todo el partido 15,942; comparando estas cifras se conoce el aumento de la poblacion. La provincia está dividida en ocho departamentos, á saber: la Capital, Piedra Blanca, Ancaste, Alto, Andalgalá, Santa Maria, Belen Tinogasta. (1)

Entre los edificios públicos de la Capital hay un convento de Padres Franciscanos, que dá instruccion gratuita, un seminario, algunas escuelas una *casa de Gobierno*, un hospital y un estanque de cuatro cuadras que sirve de receptáculo para las aguas que riegan la ciudad y los contornos. Existia un colejío de huérfanas fundado durante el obispado del Reverndo Obispo San Alberto. Era una institucion á cargo del clero.

Es una provincia agricultora, y posee importantes minas de plata, oro y cobre; el beneficio de este metal daba buenos resultados, no pudiendo prosperar mas por los malos caminos.

Su comercio es bastante activo, principalmente con Chile, por el portezuelo llamando *Come-caballo* y con la provincia

(1) Para mayores informes véase el escelente escrito—*Descripcion fisica y política de Catamarca* por B. Ruzo, *Revista del Paraná.*

de Salta, siendo para ella como para todas las demás, la viabilidad la cuestion mas importante, pues sus escabrosos caminos imposibilitan el desarrollo de su industria.

Las rentas de la Provincia, antes de la abolicion del derecho de tránsito, ascendian de diez y ocho á veinte mil pesos moneda metálica anuales, los gastos de la administracion en 1854, segun el señor Ruzo, eran de ocho mil pesos fuertes; pero estaban sin dotarse muchos ramos del gobierno, creyendo este señor que, con quince ó diez y ocho mil pesos moneda metálica, podrian llenarse modesta y económicamente los gastos mas necesarios de su administracion. Con posterioridad se crearon los impuestos adecuados para formar el tesoro provincial, é ignoramos cuanto producian.

III

Los departamentos en que está dividida la provincia, son los que ya hemos designado.

El departamento de la Capital y sus anejos tiene una poblacion de doce mil almas. Este departamento comprende varias poblaciones, como Valle-Viejo y otras.

Sus anejos son: Valle-Viejo—Portezuelo—Santa Cruz y Guaycama—Coneta y Miraflores—Villapima—Bapallan—San Pedro y Chumbicha.

Departamento de Piedra Blanca—tiene diez mil habitantes, con los anejos y poblaciones siguientes:

Callesita—Pomansillo—Puerta—Rodeo—Paclin—Pucarillo—Singuil—Balcosna—San Antonio—Collagasta.

Departamento de Ancaste—tiene ocho mil habitantes y sus principales poblaciones en la sierra son, á saber: Parroquia—Anquinsila—Ipisca—Tunas—Totoral—Amana—Rosa-

rio—San Vicente—Faldas. Las poblaciones en la falda de la serranía N. á S. son: La Toma—Suritas—Anjuli—Babiano—Sicha—Icaño—Motegasta—Ramblones—Divisadero—Dorada—Aguadita—Agua del Moye—Jumial. Las poblaciones en los llanos paralelas á las anteriores, son: Santo Domingo—Buen Retiro—Angelina—Quiroz—Esquina—Liebres—Pozos cabados—Palmitas.

Departamento del Alto—tiene seis mil habitantes y se divide en los anejos y poblaciones siguientes, á saber: Bilismano—Quebrada—Cañas—Tumas—Manantial—Quimilpa—Obanto. La capital del departamento y Bilismano son las únicas poblaciones que están situadas en la sierra, las demás en los valles y llanuras hasta los límites de Tucuman y Santiago del Estero.

Departamento de Andalgalá—su poblacion es de cinco mil quinientas cincuenta almas. La principal poblacion es el Fuerte de Andalgalá al pié del nevado Aconquija. Sus poblaciones mayores son: Guazan—Chaquiago y Cholla.

Al Sur de este departamento se estiende un gran desierto que ocupa el centro de la provincia.

Departamento de Santa Maria—tiene cuatro mil cuatrocientos habitantes, se divide en tres poblaciones principales, posee las mas notables minas de cobre.

Departamento de Belen—con cuatro mil seiscientos habitantes. Se divide en cuatro poblaciones principales—Londres—San Fernando—Gualfin y Ciénaga.

La Villa de Belen está situada sobre el rio del mismo nombre, no lejos de la primera ciudad fundada por los conquistadores bajo el nombre de San Juan de la Rivera de Londres, la que fué abandonada despues, trasladándose á Valleviejo y posteriormente donde hoy se encuentra.

Departamento de Tinogasta—tiene cinco mil quinientos ochenta y ocho habitantes. Sus poblaciones principales son: Copacabana—Costa de Reyes—San José—Anillaco—Fiambalá—Cerro Negro—Rio Colorado. Fiambalá posee aguas termales.

En los departamentos del oeste se entiende la lengua de los Incas, *la quichua*, apesar de no hablarse sino el español.

Para designar las divisiones de los departamentos y sus anejos nos hemos servido de la obra—*Descripcion física y política de Catamarca* por el señor don Benedicto Ruzo, publicada en *La Revista del Paraná*, por lo que nuestra tarea en esta parte está reducida á estractar: hacemos esta declaracion porque es justa, y al César lo que es del César.

IV

Debemos los documentos históricos que vamos á publicar al celo inteligente del Reverendo Padre Fray Mamerto Esquiú, uno de los mas distinguidos oradores argentinos en la cátedra del Espíritu Santo.

Gobernoba en la provincia de Tucuman don Alfonso Rivera, quien consignió sujetar á los indómitos calchaquís, y como medio de asegurar su dominio, fundó en 1607 en el Valle de Londres la ciudad de San Juan Bautista de la Rivera de Londres, dándosele este nombre en honor de la Reyna de Inglaterra, esposa de Felipe II. A causa de las hostilidades de los calchaquís, esta poblacion se trasladó en 1633 al Valle de Poman, á lo que hoy se llama Valle-viejo, veinte cuadras E. de la ciudad actual, por estar mejor defendida contra los indios.

Don Angel de Peredo solicitó del rey el permiso para

su traslacion, el que fué otorgado al gobernador de la provincia del Tucuman don José de Graco para que mudase la ciudad de San Juan de Londres al Valle de Catamarca, traslacion que tuvo lugar llamándose San Fernando de Catamarca.

Segun una resolucion del Cabildo fechada á 18 de diciembre de 1688 hacía cuarenta años que se congregaba la Santa Cofradía de la Purísima Concepcion de Maria, congregacion que habia empezado por ocho vecinos, llegando en aquella fecha al número de cuatrocientos, «poco mas ó menos de que se compone la ciudad y su jurisdiccion, y la mayor parte de ellos hacendados.» Esta poblacion era mayor, pues en ella no se incluian los indios de las encomiendas, los que contándolos como *piezas*, no creian digno que figurasen como habitantes. Por aquel mismo documento que debemos tambien al Reverendo y distinguido Fray Mamerto Esquiú, consta que, en aquella época la ciudad contaba con medios suficientes para mantenerse «con algunas ventajas á las demás de la «provincia, sin que los vecinos de la ciudad hayan hecho sú«plica alguna á S. M. (Q. D. G.) ni gastando un solo real en la «pretension de que sea ciudad.»

Por aquella resolucion, el Cabildo declara que, apesar de haber sido jurada por patrona de la ciudad la Purísima Concepcion de Maria por don Alonso Mercadó y Villacorta, la vuelve á jurar y reconocer por tal patrona, y porque no consta aquella ceremonia en los libros de Cabildo, la repiten para que no se pierda de la memoria con el transcurso del tiempo. Firman: Ignacio Aguero—don Gregorio Villagra—Juan Ponce de Córdoba—Nicolas de Barros Sarmiento—Lorenzo de Salas—Blas Pedraza—Antonio de la Vega.

La fundacion de la ciudad de San Fernando de Catamar-

ca, como la de algunas otras de la República, tiene su leyenda religiosa, y el documento á que acabamos de referirnos se contrae en parte á *los milagros muy evidentes de esta Santa Imágen* de la Reina de los Angeles, llamada, segun tenemos entendido, la *Virgen del Valle* por el vulgo en la leyenda religiosa, la que, dice el documento, « fué patrona aun antes que fuese fundada esta ciudad. » Esa leyenda es curiosa, pero careciendo de los datos necesarios nos encontramos en la imposibilidad de trasmitirla á nuestros lectores; la oimos referir una vez. Es una de esas tradiciones que revelan la ardiente fé de los pobladores, que luchaban contra todos los abstáculos con la esperanza de la proteccion y ayuda de aquella imájen, que creian milagrosa. La fama de sus milagros se fué estendiendo, y hoy mismo las ofrendas no cesan, la fé no ha disminuido y creemos que aquella cofradia subsiste como en los primeros dias, desde que *ocho vecinos* la formaron.

Estos documentos los poseemos de puño y letra del padre Esquiú, el elocuente orador de Catamarca, y sentimos no haber podido completar nuestras noticias sobre esta provincia; nos apresuramos á publicarlas incompletas, como un medio de despertar el interés por estos conocimientos y estimular á los que quieran remitirnos esos datos. Creemos que estos documentos son inédicos, y al darlos en nuestras columnas nos persuadimos que, nuestros lectores nos estimarán las publicaciones análogas que seguiremos haciendo sobre todas las provincias.

VICENTE G. QUESADA.

II.

DOCUMENTOS HISTÓRICOS.

I.

Real cédula para trasladar la çiudad de Catamarca

EL REY.

Mi Gobernador de la provincia del Tucuman el Maestre de Campo don Joseph de Graco, vuestro antecesor en ese cargo, en carta de 1º de Junio del año pasado de 1678 satisface á la Cédula que se despachó en 17 de setiembre de 1675, sobre que informase cerca de la proposicion, que hizo don Angel de Peredo, ejerciendo ese Gobierno, de que la ciudad de San Juan Bauptista de la Rivera de Londres se mudase al Valle de Catamarca, refiriendo, que en él se podia fundar una ciudad populosa por la capacidad que tiene de tierras de pan fertilisimas, y que producen todas las semillas, y el rio que le riega y baña, y saludables aires y temperamento; y cuan estéril y de mal terreno es la dicha ciudad de San Juan: y los inconvenientes que resultan de existir en ella, y particularmente el de continuar los Indios la idolatría antigua, y otros vicios de embriaguez que ejercitaban con brebajes fuertes que hacian de la algarroba, que habia en abundancia en aquellas jurisdiccion, y huian de los Españoles y Ministros espirituales, que les enseñaban la doctrina y administraban los Santos Sacramentos. Y como estaban tan distantes unos pueblos de otros, no es posible que un solo cura que habia acudiese con puntualidad. De que resultaban muchos pecados y morir los Indios sin Sacramentos, y que esto solo era bastante para la traslacion de la ciudad al Valle, pues los Indios no mudaban de temple; y mejoraban de sitio así para sus sementeras como para que estuviesen jun-

tos y fuesen dotrinados, y se les administrase los Santos Sacramentos todos los dias. Y que seria conveniente se fundase un Convento de la órden de San Francisco, como le hubo en la ciudad poblada de Londres, que llevándose esta Religion las devociones de los habitadores, seria una ciudad considerable, y se le podría dar jurisdiccion por la parte de San Miguel hasta la cumbre de Paquilingasta, y el Pueblo Viejo de los Indios de Golpes, encomienda de Andrés de Ahumada. Y por la parte de Santiago hasta lo llano y falda de la Sierra, cogiendo desde Guayamba hasta la punta de la Sierra y aguada de Moreno, con las poblaciones que hay á la falda. Y por la Rioja hasta Chumbicha. Y mas la jurisdiccion de la dicha ciudad de San Juan, quitándose las Tierras y Pueblos de Machigasta, Aymagasta, y el Valle Vicioso, y dándosela por la mayor cercanía, que tienen á la Rioja, y por la que se le quita desde Catamarca hasta Chumbicha, que son diez y seis ó diez y ocho leguas, y no recibian agravio las demas ciudades porque por la larga distancia los habitadores vivian sin administracion de justicia. Y el Obispo de la Iglesia Catedral de esa Provincia, á quien se pidió el mismo informe, satisfaciendo á él en capítulo de carta de 1° de mayo del mismo año, refiere era evidente la conveniencia en esta mudanza, por lo remoto del sitio, y suma aspereza de los caminos y las demas razones que representa. Y habiéndose visto por los de mi Consejo de Indias, se acordó que para tomar resolucion con mayor conocimiento, se pidiese tambien informe, como se hizo, á Cristóbal de Grijalva de la Compañia de Jesus, que ha sido Provincial en la Provincia del Paraguay y vino á estos Reynos en los Navíos de Registro que últimamente llegaron de Buenos Aires, el cual fué del mismo dictámen. Pero que juzga-

ba tambien por necesario, mudar los Pueblos de los Indios comarcanos á sitio capaz á donde les tuviesen con aguas para regar sus sementeras. Pues estando juntos podran ser enseñados y doctrinados en la fé, de que necesitaban mucho, mandando, que por ningun caso los Encomenderos los lleven á sus haciendas, á donde estaban con incomodidad, y los que se servian de ellos no los dejaban ir á la Iglesia, como sucedió á los que sacaron del Chaco á la ciudad de la Rioja. Y visto todo lo referido por los del dicho mi Consejo, con lo que en razon de esto dijo y pidió mi Fiscal en él, y consultándoseme sobre ello: He resuelto ordenaros y mandaros, como lo hago, que juntándoos con el Obispo de esa Provincia, ejecuteis la mudanza de la ciudad de San Juan de Londres al Valle de Catamarca, en conformidad de los informes que se han hecho, y con las prevenciones que hace en el suyo el Provincial de la Compañia de Jesus de esas Provincias, que lo mismo encargo por otro despacho de la fecha de este, al dicho Obispo, y de lo que en todo hicieredes me dareis cuenta. Fecha en Madrid á 16 de agosto de 1679 años. YO EL REY—Por mandado del Rey Nuestro Señor. *Don Francisco Fernandez de Madrigal.*

Y al pié de la dicha Real Cédula están cinco rúbricas.

II.

AUTO.

En la ciudad de Santiago del Estero en 28 dias del mes de enero de 1683 años, el señor don Fernando de Mendoza Mate de Luna, Gobernador y Capitan General de esta Provincia del Tucuman, por su Majestad, que Dios guarde, habiendo visto la Real Cédula antecedente, en que Su Majestad por

ella manda á este Gobierno, que juntándose con el Illmo. y Rmo señor don Fray Nicolas de Ulloa, Obispo de esta dicha Provincia, del Consejo de su Majestad, ejecute la mudanza de la ciudad de Londres al Valle de Catamarca. Y para que este Gobierno pueda poner en ejecucion el cumplimiento de dicha Real Cédula, en atencion de allarse dicho señor Obispo en la ciudad de Córdoba, se le remita dicha Real Cédula por testimonio á su Illma. sin embargo de hallarse con otra de su tenor, para que diga en el caso lo que siente, y con su vista, este gobierno pase á dicho Valle de Catamarca, por lo que de él se le insta por los vecinos, que asisten en dicho Valle, representando causas para ello, á proveer lo que mas convenga, y lo firmó—*Don Fernando de Mendoza Mate de Luna*— Ante mi—*Thomas de Salas*, escribano de Su Majestad.

III.

En la ciudad de Córdoba en 20 dias del mes de febrero de 1683 años, el Illmo. señor doctor don Fray Nicolas de Ulloa, mi Señor, Obispo del Tucuman, del Consejo del Rey Nuestro Señor etc: Habiendo recibido la Real Cédula que en carta de 29 de enero de este presente año, le remitió el señor don Fernando de Mendoza Mate de Luna, Gobernador y Capitan General de esta Provincia, por Su Majestad que Dios guarde, junta con otra qne su Illma. tiene, cerca de lo que en esta se refiere, la tomó en sus manos, y puesto en pié las besó, y puso sobre su cabeza con la veneracion y respeto que se debe á cartas de su Rey y Señor naturul, que Dios guarde con aumento de mayores Reynos y Señorios. Y dijo la obedecía, y obedeció de la manera, y como en ella se contiene. Y en su conformidad, reproducia lo que en

varias ocasiones trató con dicho señor Governador, en 1° de diciembre del año pasado de 1632 años, representando á su Señoría el gran servicio que se haria á entrambas Majestades de la pronta ejecucion de dicha Real Cédnla, por las mismas razones que en ella se refieren. Y por la gran conveniencia y utilidad de los vecinos y bien de aquellas almas que sacándolas de aquellas selvas y trayéndolas á mejor sitio, dejarian sus ritos antiguos, embriagueces é idolatrias. Y con la asistencia al Español tendrian el pasto espiritual, y no perecerian tantas Almas por no poder aslsair los Ministros de la palabra evangélica en aquel terreno, por lo áspero y dilatado, y fuera del comercio de toda la Provincia. Y en atencion á que sobre lo referido tiene hecho informe á Su Majestad, pidiéndole juntamente licencia para que en aquella ciudad se funden las demas Religiones, y en particular el Colegio de la Compañia de Jesus para las continuas misiones, bien de aquellas almas, y descargo de la Real conciencia, es de parecer pase su Señoria á dar cumplimiento á la dicha Real Cédula, como lo tiene dispuesto sin diferirlo por mas tiempo, donde con su presencia se facilitarán cualesquier dificultades, resultando todo cn el mayor servicio de ambas Majestades, y lo firmó—*Fray Nicolás, Obispo del Tncuman*—Ante mí—*Don Bartotomê Bernal Gutierrez*, secretaeio:

Concuerda con la Real Cédula original y demas díligencias en su virtud fechas, de donde se sacó, que quedan cntre los demas papeles del oficio de Gobierno, á que me refiero, y para que eonste del mandato de el dicho señor Gobernador, doy el presente en este Valle de Catamarca en 31 dias del mes de mayo de 1683 años, en fé de lo cual lo signo y firmo en este papel comun por no haberlo sellado—en testímo-

nio de verdad—*Thomas de Salas*, escribano de Su Majestad.

IV.

AUTO.

En el Valle de Catamarca en 21 dias del mes de junio de 1683 años, el señor don Fernando de Mendoza Mate de Luna, Gobernador y Capitan general de esta Provincia del Tucuman, por su Majestad, que Dios guarde. . . . . Item es declaracion que los dichos alcaldes, que asi se han de elegir de presente como en los de adelante, han de tener jurisdiccion para la administracion de justicia, hasta los parajes y sitios que Su Majestad dá por dicha Real Cédula, que se han de amojonar por el Alcalde Ordinario de segundo Voto, que fuere electo, y medidor de tierras. Y si llegado el caso se hallase justamente impedido el dicho Alcalde pueda el susodicho elejir uno de los Regidores del dicho Cabildo, el cual no se ha de poder escusar só la pena que le fuere impuesta por el dicho Alcalde, todo lo cual se ha de cumplir, guardar, y ejecutar precisa y puntualmente por convenir asi al servicio de Su Magestad, pro, y utilidad de esta ciudad, y lo firmó —*Don Fernando de Mendoza Mate de Luna*—Ante mi—*Thomas de Salas*, escribano de su Majestad.

Concuerda con sus originales segun consta por el libro capitular de Cabildo de esta ciudad de San Fernando de Catamarca, y este testimonio le mandé sacar, y saqué yo el Maestre de Campo don Pedro Bazan Ramirez de Velasco, lugarteniente de Gobernador, Justicia mayor y Capitan de Guerra de dicha ciudad, y su jurisdiccion, por su Majestad que Dios guarde, para el efecto de que salga el Capitan Diego de Agüero, vecino y Alcalde Ordinario de segundo Voto de esta dicha ciudad, y deslinde la dicha jurisdiccion, como Su

Majestad lo manda, y el señor Gobernador y Capitan general. Va cierto y verdadero con sus originales á que me refiero, y por defecto de escribano público y Real, pasó ante mi y los testigos que se hallaron presentes á saber corregir, y concertar, que lo fueron el sargento mayor Ignacio de Agüero, y el ayudante Antonio Gonzalez del Pino, y el Capitan Sebastian Espeche, y en este papel comun á falta de sellado, y rubricado, que es fecho en esta ciudad de San Fernando de Catamarca en 10 de enero de 1684—una rúbrica—*Don Pedro Bazan Ramirez de Velasco*—otra rúbrica—*Ignacio Agüero* Testigo, *Antonio Gonzalez del Pino*—Testigo, *Sebastian Espeche.*

V.

En la Sierra de Guayamba jurisdiccion que fué de la ciudad de Santiago, y sitio de Ntra. Sra. de la Limpia Concepcion en 11 dias del mes de febrero de 1684—Yo el capitan Diego de Agüero, Alcalde ordinario de Segundo Voto de la ciudad de San Fernando Valle de Catamarca, y su jurisdiccion por Su Majestad, que Dios guarde, y el capitan Laurencio Carrizo de Andrada, Regidor y medidor de tierras de la dicha ciudad:—Por cuanto nos hallamos en esta dicha Sierra en conformidad del Auto del Señor (Gobernador) don Fernando de Mendoza Mate de Luna, Gobernador y Capitan general de esta Provincia por Su Majestad, que Dios guarde, en que nos manda en conformidad de la Real Cédula con que fundó la dicha Ciudad, y que con ella en la mano vengamos á deslindar y amojonar la jurisdiccion en la forma prevenida en dicha Real Cédula; y hallándonos en esta dicha Sierra, y reconocido las prevenciones que Su Majestad hace, y comprehender en toda esta Sierra los motivos, que le movieron el aplicarle y darle esta jurisdiccion á dicha Ciudad, y ser todos los veci-

nos y habitadores de esta dicha Sierra sujetos á esta Iglesia Parroquial de este dicho paraje de Guayamba, y pagar todos los de ella al Cura y Vicario de ella, que asi mismo es Juez de diezmos. Y asi mismo previene en dicha Real Cédula Su Ma jestad, que no recibirán agravios las demás Ciudades, porque por la larga distancia los habitadores de ella carecen de quien les administre justicia: y haber para la parte de Santiago mas de treinta leguas por lo mas cercano desde el pié de esta dicha Sierra, que es lo llano y falda prevenida en dicha Real Cédula. Y reconocido todo, y ser ambos los dichos Jueces vaqueanos y capaces de esta dicha Sierra, y haberla andado varias veces, y ahora con especial cuidado; usando del cometimiento que dicho Señor Gobernador nos hace, y en cumplimiento de dicha Real Cédula, deslindamos y señalamos por mojon y lindero, el *carril* que coge desde la punta de esta Sierra parte del Sud á la aguada de Moreno, y entra á la estancia de Alivigasta, y sus términos; y desde alli dicho carril, que entra á la estancia de Choya, y sus términos; y de alli el mismo carril, que va y entra al Pueblo de Simogasta y sus términos; y dende alli el mismo carril, que va y entra á la estancia de Obanta y sus términos, que son las poblaciones que caen á las faldas de esta dicha Sierra, prevenidas en dicha Real Cédula, las cuales pertenecen á la jurisdiccion de la dicha ciudad de San Fernando. Y asi mismo el carril que sale de dicho Obanta, y va á la cumbre de Paquilingasta, quedando á esta parte y jurisdiccion el Pueblo de Alijilan, quecae á las faldas de esta dicha Sierra. Y el dicho carril que sirve de mojon y lindero, coje y corre por las faldas y descansos de dicha sierra buscando lo mas tratable; y es el modo de deslinde mejor que hemos hallado, por ser dicho carril inmutable. Y dende alli señalamos por lindero la cumber

de la cuesta de Paquilingasta, que corre hasta el Rio de Escaba, y de alli el dicho Rio hasta topar con la jurisdiccion de San Juan Bauptista de la Rivera trasladada á dicho Valle de Catamarca. Y mandamos se guarde y cumpla todo lo prevenido en dicha Real Cédula, y por nos obrado en su cumplimiento. Y de dicha Real Cédula y de este deslinde se saque un testimonio y se despache á la dicha ciudad de Santiago, y á su Illmo. Cabildo, y otro en la misma forma á la de San Miguel del Tucuman, y se dé cuenta á dicho señor Gobernador. Y este auto, y deslinde, y dicha Real Cédula se publique á son de caja en la plaza de esta Iglesia Parroquial, para cuyo efecto tenemos mandado se junten el Domingo 13 del corriente, para que llegue á noticia de todos, y no pretendan ignorancia; Y se ponga por fé su publicacion:—Así lo proveimos y mandamos y firmamos por ante nos, á falta de Escribano público y real en este papel comun por falta del sellado, y testigos que con nos firmaron por dicha falta de Escribano público ni Real—*Diego de Agüero—Laurencio Carriso de Andrada.*—Testigo *Antonio Ibañez del Castillo—José Manuel de Lezana.*

VI.

PUBLICACION

En la Sierra de Guayamba y sitio de Nuestra Señora de la Concepcion, jurisdiccion de la ciudad de San Fernando Valle de Catamarca, en 15 dias del mes de febrero de 1684 años—Yo el capitan Diego de Agüero, vecino y alcalde Ordinario de dicha ciudad y su jurisdiccion por Su Majestad, que Dios guarde, hice publicar, y publiqué la Real Cédula antecedente, y el Auto del Señor Gobernador, y el deslinde de la jurisdiccion hecha en virtud de dicha Real Cédula y de dicho

Señor Gobernador, á son de caja y voz de pregonero «en concurso» de gente, que para el efecto mandé juntar todos los habitadores de esta dicha Sierra, y habiéndola publicado, tomé y aprendí la posesion real, corporal *jure domini vel cuasi*, en nombre de dicha ciudad, sin contradiccion alguna. Y en señal de posesion y haberla aprehendido, les mandé á los circunstantes, y me obedecieron. Y publiqué otros autos de justicia. Y hice otros actos de posesion: y dicho pregon se dió por voz de Juan, Mulato libre del servicio de los Padres de la Compañia de Jesus, que hizo oficio de Pregonero, de ello doy fé, por defecto y falta de escribano público ni real, y lo firmé con testigos en este papel comun á falta del sellado —*Diego de Agüero*—testigo—*Antonio Gonzalez del Pino* —testigo—*Joseph de Vera y Aragon.*

Concuerdan con sus originales y copias autorizadas—*Fr. Andres Cortés.*

Copia literal de los documentos precedentes, tomada de un manuscrito que se conserva en el archivo del convento de Franciscanos de Catamarca.—Junio 23 de 1861.

Fray Mamerto Esquiú.



FASTOS DE LA AMÈRICA ESPAÑOLA

JUNIO.

1494

Junio 7—Tratado de Tordesillas por el que los Reyes de España y Portugal establecieron los limites de sus posesiones respectivas en el Nuevo-Mundo, trazando una linea á 370 leguas de las Islas de Cabo Vdrde.

1497

Junio 22—Ordenan los Reyes Católicos que los reos de ciertos delitos sean desterrados á la isla Española con el fin de poblarla.

1500.

Junio 20—Real Cédula de los Reyes Católicos mandando que los indios que se trajeron de las islas y fueron vendidos por órden del Almirante Colon, se pongan en libertad y se restituyan á los paises de su nacimiento.

1508.

Junio 29—Salió de San Lúcar la primera de las espedi-

ciones que se acercó á las costas argentinas, y en la cual venia D. Juan de Solis, descubridor del Rio de la Plata.

1520

Junio 30—Muere violentamente en la capital de Méjico su emperador Motezuma II, ignorándose si á manos de los suyos ó de los españoles.

1521

Junio 22—Ocupan los españoles á viva fuerza la capital del Imperio Mejicano.

1523

Junio 26—Real Cédula de Cárlos I de España, que establece la contribucion conocida por *tributo*, que deben pagar los indíjenas del Nuevo Mundo.

1537

Junio 2—Bula del Papa Paulo III declarando que los indios del Nuevo Mundo son realmente hombres. En 9 del mismo mes aquel Pontífice espidió otra bula declarando, que los indios, como tales hombres, están en estado de abrazar la fé de Jesucristo, y no deben continuar siendo esclavos. Cerca de tres siglos y medio van corridos, y los indios no profesan mas fé que la del pillaje: bien entendido que no es culpa suya el no haber dejado de ser salvajes y el no haber podido asumidor el rol que aquellas bulas les asignan. La conversion de los indios que ya se indicaba en 1537, es la sola forma posible de atraerlos á la civilizacion en 1863. Dios lo haga.

1541

Junio 10—A los cuatro meses de la fundacion de Santiago de Chile, se celebra en esta ciudad un Cabildo abierto para elegir Gobernador en reemplazo de Pizarro, teniendo lugar en esta fecha, y resultando electo don Pedro Valdivia. La acta se halla firmada por 109 votantes, segun el historias-

dor don José Perez Garcia: llamando la atencion el gran número de los que sabian escribir, puesto que el total de los compañeros de Valdiva era de 150 á 200

Junio 26—El domingo 26 de Junio es asesinado en su palacio de Lima, Francisco Pizarro, conquistador del Perú, por 18 ó 20 conjurados que debian perpetrar su crimen en la iglesia cuando aquel asistiese á misa. Pero no habiéndolo hecho ese dia por ruego de sus amigos que lo previnieron, los conjurados creyendo con esto encontrarse descubiertos, se precipitaron á la casa misma de Pizarro donde consumaron su barbarie. El resistió con la energia que le era característica y aun mató en defensa propia á algunos de sus asesinos; pero ya casi exánime, se resignó con mayor valor àun; y sin tiempo para mas, hizo una cruz en el suelo con la mano empapada en su sangre, y la besó exhalando su espíritu. Ellos salieron gritando: «¡Viva el Rey y su Gobernador Almagro!» Los historiadores antiguos dicen que este, que en realidad le sucedió, no tuvo parte en aquel crimen.

1543.

Junio 19—Hácia las 2 de la mañana se observó en el Perú un gran meteoro luminoso que alumbró mas que la luna. Cayó al oriente de la ciudad del Cuzco, y al aproximarse á tierra se deshizo en centellas y chispas de fuego, sin que se observarse al otro dia especie alguna de las arrojadas, ni mas que cenizas de los pastos incendiados.

1547.

Junio 22—Fué nombrado en España para gobernar en Buenos Aires don Juan Sanabria, como sucesor de don Jaime Resquin que gobernaba desde 1544 en que reemplazó á Alvar Nuñez Cabeza de Vaca. Pero habiendo fallecido Sanabria antes de venir á Buenos Aires, se frustró su nombra-

miento, lo mismo que el de su hijo Diego, por pleitos que á la sazon tenia.

1580.

Junio 11—El miércoles 11 de Junio, don Juan de Garay con sesenta soldados voluntarios y algunos oficiales, coloca la piedra fundamental de la ciudad de Buenos Aires antes fundada en 1535 por don Pedro Mendoza y arrasada por los indios querendis y yaros. El lugar de la colocacion de aquella piedra es en la esquina N. O. de la plaza de la Victoria ya trazada desde entonces en una de las dos manzanas que reservó para plaza y fortaleza, estableciendo esta última sobre el rio. Desde la piedra fundamental dió de estension á la nueva ciudad 12 cuadras al Sur hasta la calle hoy del Comercio, y 12 al Norte donde habia una cruz, cuyo paraje se llamaba la Hermita de San Sebastian y estaba situado en la punta de la barranca donde hoy termina la calle de San Martin. Desde la línea N. S. dió Garay á la ciudad de Buenos Aires una legua de fondo dividiendo este cuadrilátero en manzanas de 151 varas por lado.

1605.

Junio 6—Se acordó la formacion de un hospital en Buenos Aires, durante el gobierno de Hernandarias de Saavedra

1646.

Junio 9—Tomó posesion del gobierno de Buenos Aires don Jacinto de Laris en remplazo de don Gerónimo Luis de Cabrera. Refiere de Laris, Dominguez en su Historia Argentina, que tenia tanta repugnancia al gobierno municipal, que las pocas veces que consultó al Cabildo para el servicio del Rey,—lo reunia en la calle.

1661.

Junio 20—Por cédula de Felipe IV erígese por primera

vez en Buenos Aires el Tribunal de la Real Audiencia. Esta fué disuelta; pero mas tarde se restableció por cédula de Carlos III de 5 de Agosto de 1782 y duró hasta pue despues de la Revolucion, fué abolida por decreto de 23 de Enero de 1812.

1672.

Junio 12—Hé ahí una efeméride que es preciso leer hasta el fin. En esta fecha Luis XIV pasa el Rhin á la cabeza de 30,000 hombres en la guerra contra la Holanda. En aquellos tiempos se consideró el paso del Rhin como una empresa maravillosa; pero solo citamos este hecho de armas por la circunstancia de que el paso del Rhin se ejecutó por medio de un puente de nuevo género inventado por D. Enrique Martinez, natural de Méjico, buen ingeniero y gran matemático, del que nos queda solamente un tratado de trigonometría impreso en Méjico.

1712.

Junio 23—El doctor don Fr. Gabriel de Arregui de la órden de San Francisco y natural de Buenos Aires, es electo Obispo de esta Diócesis. Pero habiéndose recibido por apoderado recien en 1714, dirigió la iglesia solo como Gobernador durante dos años, pues Su Santidad no le despachó las bulas: habiéndole promovido despues á la iglesia del Cuzco. Este Obispo era hermano del doctor don Fr. Juan de Arregui electo Obispo de Buenos Aires en 1730.

1716.

Junio 28—Fecha de la cédula en que el Rey de España concede licencia para fundar el convento de Recoletos en Buenos Aires. Existia elevada á S. M. una solicitud con ese objeto desde 1715. Las condiciones de la licencia son: que los religiosos busquen quien provea de los fondos necesarios

para la fabricacion del convento é iglesia, pues en esto y en la subsistencia de la comunidad nada tendria que hacer la real hacienda. En consecuencia, don Juan de Narbona, comerciante de Buenos Aires, se obligó en escritura pública otorgada en 7 de Mayo de 1717, por la suma de 20,000 patacones, y mas si fuese necesario. A poco de eso principió la obra del convento destinado hoy á asilo de mendigos.

1717.

Junio 11—Tomó posesion del gobierno de Buenos Aires, don Bruno Mauricio de Zavala natural de Durango, en Viscaya, en reemplazo de don Baltazar Garcia Ros; siendo su sucesor Don Miguel de Salcedo que se recibió del mando en 1734.

1742.

Junio 21—Don Domingo Ortiz de Rosas, de la Orden de Santiago, entró á gobernar á Buenos Aires en reemplazo de don Miguel de Salcedo. Las instrucciones para su gobierno, dice el doctor Segurola haberlas visto originales, tener la fecha de 12 de julio de 1740 y constar de 17 artículos relativos en su mayor parte contra los portugueses por lo que hacia á la Colonia y Rio Grande, y los restantes sobre el rompimiento con los ingleses. Ortiz de Rosas gobernó hasta 1745 siendo reemplazado por don José Andonaegui, y promovido á la Presidencia de Chile.

1757.

Junio 19—Nació en Buenos Aires don Gervacio Antonio Posadas, Supremo Director que fué de las Provincias Unidas del Rio de la Plata en un interesante y complicado periodo de nuestra historia: periodo en el que no obstante ser muy corto, alcanzó positivas ventajas para el país, entre las que se cuentan como de primer órden: la creacion de una escuadra, la destruccion de la española, la toma de Montevideo y el no-

table aumento de las rentas del Estado que en los solos once meses de su administracion ascendieron á 2.300,000 pats. Un rasgo característico del buen sentido de Posadas, que era Notario Eclesiástico, cuando se le llamó al Directorio, fué la retencion que al aceptar este alto puesto, hizo de aquel otro al que pronto volvió habiendo hecho renuncia del mando en 9 de enero de 1815. Su fallecimiento tuvo lugar en la noche del 2 de julio de 1833.

1768.

Junio 10—Los españoles en una espedicion que envió el gobernador de Buenos Aires, Bucareli, desalojan á los ingleses por capitulacion del puerto de Egmont en las islas Malvinas, llamadas Falckland por los últimos, pero en 22 de enero siguiente la España transó las diferencias suscitadas por ese hecho, obligándose á dar órdenes « para restituir *el puerto y el fuerte* Egmont sin que este compromiso pudiera afectar la cuestion de derecho anterior *de soberania de las islas Malvinas.* »

1773.

Junio 21—Bula de Clemente XIV suprimiendo los jesuitas, inclusos los que en gran número se encontraban en las posesiones españolas de América. Las fechas de la fundacion de sus colegios en el Rio de la Plata, son las siguientes : 1º colegio del Paraguay, 1595. 2º id. cuando se constituyó en Provincia, 1607 fundado por el P. Torres Bollo, su primer Provincial. 3º el de Córdova, 1600. 4º el de Santiago, 1607. 5º el de Buenos Aires, 1608. 6º el de Tucuman 1608. 7º el de Santa Fé, 1610. 8º el de Salta, 1623. 9º el de la Rioja, 1624. 10º el de Tarija, 1690. 11º el de Corrientes, 1690 12º el de la Residencia de Belen, 1735

Junio 2—El Virey Cevallos, que se encontraba al frente del sitio de la Colonia desde mayo con 3,500 hombres incluso un regimiento de caballeria de Buenos Aires, intima rendicion á la plaza en el término de 48 horas. Esta se rindió en efecto á discrecion el dia 4: haciendo volar en seguida las murallas.

Junio 5.—Fondean en el puerto de Buenos Aires ocho buques con los prisioneros de la Colonia rendida la víspera por don Pedro Cevallos. Esos prisioneros fueron en su mayor parte destinados á la Provincia de Tucuman. El gobernador Francisco José da Rocha y 63 oficiales fueron enviados á Rio Janeiro.

Junio 7—Destruccion de la antigua Guatemala, que se fundó en 25 de junio de 1524 y estaba situada á ocho leguas de la actual, (1) por un terremoto espantoso. Desde el dia 3 agitada estraordinariamente la mar comenzó á salir de su lecho: los dos volcanes que hay inmediatos hervian de un modo inusitado: el uno arrojaba agua en abundancia, y el otro torrentes de lava inflamada. Despues de cuatro dias de agonia y de espanto, se abrió un abismo, y la ciudad con sus grandes riquezas y ocho mil familias, se sepultó allí; cayeron despues sobre ella rios de azufre y de lodo que la ocultaron para siempre á los ojos de los hombres. Las ruinas de la gran catedral, y de algunos monumentos que se conservan, atestiguan todavia el antiguo esplendor de Guatemala.

1778.

Junio 28—Se embarca en Montevideo con direccion á Es-

(1) Esta no es sino una pequeña aldea poblada en su mayor parte por los indijenas.

paña en el navio de guerra Poderoso, don Pedro de Cevallos.

Junio 12—Don Pedro de Cevallos entrega el mando de Virey á su sucesor el general don Juan José de Vértiz en Montevideo donde habia permanecido.

Junio 26—El Virey Vértiz se recibe solemnemente del mando en Buenos Aires.

1780.

Junio 6—Nació en Buenos Aires el doctor don Antonio Saenz, Presbítero, y que entre otros cargos que desempeñó, fué uno el de primer Rector de la Universidad de su patria. Su voto en el Cabildo abierto de mayo de 1810 fué este muy notable: « Es el caso de que el pueblo reasuma su originaria autoridad y derechos. » Falleció el 25 de julio de 1825.

1781.

Junio —28 A invitacion del Obispo don Fr. Sebastian Malhar y Pinto se reunieron en la catedral los párrocos y demas eclesiásticos, y cantaron un solemne *Te Deum* por la derrota y prision del *rebelde* José Gabriel Tupac Amaru, cuya noticia llegó á Buenos Aires por el correo del 23—De los *Te Deum* se ha abusado como de todo en este mundo. La atroz efeméride del 18 de mayo del mismo año (página 56), y el documento bárbaro que publica Dominguez recien en la segunda edicion en cuarto de su « Historia Argentina » página 171, nos escusan el recordar la obra de refinada brutalidad en el suplicio de una familia entera de infelices indios, sobre cuyo esterminio se entonaba un *Te Deum* en la catedral de Buenos Aires, si bien hasta esa fecha solo se invocaba la *prision de* aquellos desgraciados, que sin embargo habian sido descuartizados cuando la voz del sacerdote entonaba el himno de alabanzas del Dios de clemencia.

1784.

Junio 6—Nuestros lectores nos agradecerán que no quitemos una palabra al siguiente relato tomado de una antigua crónica sobre esta fecha. En ella pasó al Rey de España el tesorero de Potosí un balance en que resulta que el producto de las minas desde su descubrimiento en 1545 hasta el año de 1783, habia sido de 820,513,893 duros—cantidad mayor de la que sė calculaba que sea el caudal metálico circulante en todos los estados europeos; y en esta suma no estaba comprendido el valor de lo que por ocultacion, desperdicio y consumo de los mineros, no habia sido quintado, y que si no escedia, igualaba al menos el valor declarado. Y es de notar, que la imperfeccion de los medios empleados en el beneficio de los metáles era tan grande, que hoy cuesta creerla. ¿Quién creeria, por ejemplo, que por mas de 20 años el único combustible que se empleó para separar la escoria de la plata, fué la paja, ó ychú como la llaman los indios; y que llegó el caso de que para obtener la amalgamacion de los metales no quedó mas arbitrio que esponerlos por 25 ó 30 dias á los rayos solares?

Todo asombra en la infancia de Potosí, llamada con razon la moderna Tiro. Un indio de Porco, cuyo nombre ha conservado la historia, descubrió por acaso las riquezas escondidas en el cerro; y la ciudad, cuyos cimientos empezaron á abrirse inmediatamente, contaba en 1611 cerca de 150,000 habitantes. La decoracion de Cárlos V. costó á sus pobladores ocho millones de pesos; y no bajaron de seis los que gastaron paro los funerales de Felipe III.

1791.

Junio 1°.—Muere el ilustrado doctor don Alonzo de Guzman natural de Concepcion, Oidor que fué de la Audiencia de

Bogotá y uno de los fundadores de la Universidad de Chile.

Junio 14—Don Andres Oyarvide, y das Chagas, llegan al Pepirí Guazú que encuentran á los 26º 43' y escribieron en un árbol de la montaña de donde nace: « *fundamenta ejus in montibus sanctis* (salmo 86). Pequirí, ó Pepirí Guazú, 14 de junio de 1791. Es importante la rectificacion de Angelis hecha por Dominguez en la nota de la página 186 de la nueva edicion en 4º de su Historia, con relacion á aquel rio.

1793.

Junio 11—Muerte de Guillermo Robertson, autor de una notable historia de América publicada por primera vez en 1777.

1794.

Junío 2—Establécese en Buenos Aires el Tribunal del Consulado de Comercio, á solicitud del Cabildo, apoyada por el Virey Arredondo; viniendo de España para desempeñar el cargo de Secretario Don Manuel Belgrano quien ya desde entónces empezó á manifestar lo que llegaria á ser despues, tanto por su constancia, cuanto por sus demas dotes de hombre público reveladas en varios discursos siendo Secretario de dicho Consulado, algunos de los cuales corren impresos: uno de ellos, el pronunciado en los exámenes de la Academia Náutica, en el número 12 T. III del Telégrafo Mercantil, 1802.

1801.

Junio 1°—Don Gabriel Avilés y del Fierro ex-Virey de Buenos Aires, sale de esta ciudad para la de Lima á cuyo vireinato habia sido promovido.

1805.

Junio—Habiendo autorizado el Virey Sobremonte el corso marítimo con motivo de la guerra contra la gran Bretaña

y la España aliada con la Francia, salen de Montevideo la fragata *Dolores* armada por Berro y Errasquin, y la corbeta *Dromedario*, por Camuso y Masini. El 1° de esos buques apresó 5 fragatas inglesas y el 2º 3 fragatas y 1 bergantin, todos cargados de negros en la costa de Africa.

1806.

Junio 8—Se presentó ya la escuadra inglesa en el Rio de la Plata apareciendo á la vista los primeros buques el dia 17 : en virtud de lo cual el Virey mandó acuartelar las tropas. Esta empresa ideada por Sir Home Popham Comodoro de la escuadra que tomó el Cabo de Buena Esperanza, le fué concedida poniéndola á las órdenes del mayor general Sir Guillermo Carr Beresford. Este y Popham conferenciaron una vez internados en el Rio de la Plata, sobre el punto que debian atacar, pues lo que buscaban era un botin cualquiera, y se decidieron por Buenos Aires, donde efectivamente lo encontraron.

Junio 24— « A las oraciones (dice el doctor don Mariano Moreno en su *Memoria sobre la invasion á Buenos Aires por las armas inglesas*) llegó á Buenos Aires un parte del comandante de la Ensenada, (1) en que comunicaba haber intentado los ingleses un desembarco en aquel lugar y haberlos resistido con el fuego de la bateria. El Marques (Sobremonte) recibió esta noticia y se dirigió inmediatamente á la comedia con la misma serenidad que en una paz tranquila. Era aquel dia la fiesta de San Juan y la de su esposa. A las 8 de la noche entró á un palco un oficial y le entregó un parte de los Quilmes en que se avisaba que los Ingleses desembarcaban allí : entonces se retiró á su palacio donde sin tomar provi-

(1) Lo era el entonces capitan Don Santiago Liniers y Bremont.

15

dencia ni determinacion alguna, se entregó á la confusion, amargura y trastorno que le ocasionaba su impericia. »

Junio 25—Amaneció á la vista de Buenos Aires, y frente al pueblo de Quilmes la escuadrilla inglesa compuesta de 7 fragatas de guerra, una de 30 cañones, y las 6 restantes, de menos, hasta de 15 cañones; y á mas 3 zumacas mercantes portuguesas que habian salido de aquí cargadas de frutos con destino al Brasil y que detenidas y agregadas á la escuadrilla, hacian subir esta al número de 11 buques. El Virey por toda medida situó su cuartel general en la Convalecencia donde tenia su quinta, y lugar propicio para la fuga, y encargó al oficial de Contaduria don Felix Casa Mayor se pusiese en marcha hácia Lujan con los caudales de la Tesoreria á efecto de embarcarlos á España.

Junio 26—Entre la tarde del 25 y el dia 26, se operó el desembarco frente á Quilmes, llegando los ingleses á pasar la noche á inmediaciones del puente de Gálvez sobre el riachuelo de Barracas, en direccion á la ciudad, sin haber hallado ningun tropiezo, pues nuestra corta tropa al mando de don Pedro de Arce se dispersó dejando al enemigo 3 cañones. Aquel puente habia sido sin embargo quemado el mismo dia 26 para dificultar el paso á los ingleses. Estos eran en número de 1,560 al mando del mayor general Guillermo Carr Beresford.

Junio 27—Sobre el riachuelo cuyo puente, como se ha dicho, habia sido quemado la víspera, se colocaron por parte de Buenos Aires, 300 hombres de milicias de infantería y 40 veteranos con el designio de impedir el paso á las tropas inglesas; habiéndose el 27 marchado el Virey Sobremonte con la caballeria y dos cañones en direccion á Córdova.

Pero en la mañana de ese dia fué dispersada por los in-

gleses la gente que se encontraba sobre el riachuelo y pasaron este en los botes que alli mismo habia. Con tales facilidades siguieron su camino, intimando rendicion á la plaza, y aunque por parte de esta se hicieron proposiciones para la entrega formuladas por el jefe de las armas don José I. Quintana, ellos aplazaron el tomarlas en consideracion, posesionándose completamente de la ciudad de Buenos Aires, á las 3 de la tarde del 27 bajo una copiosa lluvia (1), enarbolando al dia siguiente en la fortaleza la misma bandera de la Gran Bretaña que hoy se encuentra entre otras tres, en nuestro templo de Santo Domingo consagrado por Liniers en nombre del pueblo de Buenos Aires, al que es mas poderoso que los designios de los hombres y de los pueblos.

1807.

Junio 14—Llegó á Montevideo con su fuerza el general Crawford á formar parte de la espedicion *para reducir à la provincia de Buenos Aires al dominio de S. M. B.* (2).

Junio 28—Cerca de 1,200 ingleses al mando del teniente general Juan Whitelocke desembarcan en la Ensenada de Barragan, de la escuadra llevada alli por el Almirante Murray el domingo 28 de junio del año siguiente de la primera invasion. La vanguardia marchó sin ser molestada hasta Quilmes, seguida del grueso del ejército. Estas fuerzas habian ido llegando al Rio de la Plata sucesivamente y en apoyo

(1) «Yo he visto en la plaza (dice don Mariano Moreno) llorar muchos hombres por la infamia con que se les entregaba; y yo mismo he llorado mas que otro alguno, cuando á las 3 de la tarde del 27 de junio de 1806 vi entrar 1560 hombres ingleses que apoderados de mi patria, se alojaron en el fuerte y demas cuarteles de esta ciudad.»

(2) Instrucciones del Gabinete ingles dadas á Whitelocke con fecha 5 de marzo de 1807.

de la intentona del año anterior, en tres grandes fracciones hasta componer el imponente total de unos 12,000 soldados, que sin embargo verémos rendidos en el mes siguiente á la fuerza omnipotente del patriotismo de pocos.

1808.

Junio 1º.—A virtud de la saludable reforma de higiene pública, de no enterrar los cadáveres en las iglesias, se estrena en Lima el cementerio construido estramuros de la ciudad. Desgraciadamente en Buenos Aires no se consiguió otro tanto hasta el 18 de noviembre de 1822.

Junio 10—Procama Napoleon desde Bayona á José Bonaparte, Rey de la España garantiéndole las posesiones de esta monarquia en Europa, Asia, Africa y América.

1810.

Junio 7—Aparece el 1 er. número de la *Gaceta de Buenos Aires* que duró hasta 1821 en que comenzó el *Registro Oficial* reducido ya al testo de las leyes qne se dictaban. La Gaceta por el contrario, fué una arma poderosa de la revolucion en manos del infatigable doctor don Mariano Moreno que como un programa de su pensamiento dominante, y como un suspiro por la libertad de su patria, que ya veia, puso por epígrafe de su periódico este precioso concepto de Tácito. . «*rara temporun felicitate, ubi sentire que velis, et que sentias dicere licet.*» En los once años que duró la Gaceta tuvo por redactores sucesivamente á Moreno, á don Vicente Pazos Canquí, á don Bernardo Monteagudo, y al doctor don Bernardo Vélez Gutiérrez. Fué la primera publicacion estable en Buenos Aires, pues el *Telégrafo* y el *Semanario de Agricultura* que aparecieron años antes, fueron de corta duracion como lo habia sido en Lima el *Mercurio Peruano.*

Junio 14—Deposicion del gobernador español de Carta-

jena, don Francisco Montes, é instalacion de la 1ª. junta en aquella ciudad.

Junio 21—Habiendo la 1ª. junta obligado á los oidores á prestar juramento ante ella, quedaron tan contrariados, que parece indudable que trataban de evadirse con el depuesto Virey y establecer la capital en Montevideo. Sabido esto por la junta, los citó con cautela al fuerte la noche del 21, y todos inmediatamente en un buque ingles fueron embarcados con destino á Canarias: medida fuerte pero salvadora en momentos verdaderamente azarosos para Buenos Aires, donde el partido español tenia otras raices que el que recien surgia del pueblo.

Junio 22—Se recibieron de su cargo los jueces americanos en reemplazo de los oidores que habian sido embarcados dos dias antes: menos el regente Muños y Cubera.

1811.

Junio 1º—Don José Rondeau jefe del ejército de operaciones sobre la Banda Oriental pone sitio á la ciudad de Montevideo, á cuyo frente proclamó sus tropas.

Junio 14—Entraron á Buenos Aires las tropas veteranas de infanteria y dragones, mandadas por el reino de Chile para ayudar á la causa de las Provincias del Rio de la Plata á causa de la declaracion de guerra, hecha por Elio en febrero. Eran de 300 á 400, muchos de Penco: por lo que á todos se les llamaba los Penquistas.

Junio 20—El general Goyeneche, natural de Arequipa y al servicio del ejército real, razon por la que le son alusivos estos versos del himno nacional:

« A vosotros se atreve, argentinos,
El orgullo del *vil* invasor » . . . . .

faltando á la fé de un armisticio y como díez dias antes de es-

pirar el término, derrota por sorpresa al ejército argentino en Huaqui, de este lado del Desagüadero, que Goyeneche atravesó recien de cuyas resultas Castelli, jefe del ejército pátrio, fué llamado á Buenos Aires, y puesto preso: no habiendo sobrevivido mucho tiempo á esta pesadumbre. Junto con él fueron tambien llamados Balcarce y Viamont Goyeneche fué separado del mando, desaprobándose asi, ostensiblemente al menos, su pérfida conducta. La noticia de la derrota de Huaqui llegó á Buenos Aires el 19 de julio.

Junio 29—Decreto de las Cortes de España admitiendo la mediacion de la Inglaterra para transar con las Colonias americanas sobre la base de la sumision de estas.

1812

Junio 30—« En este dia, dice Nuñez, doña Valentina Benigna Jespo, viuda del finado don Tomas Fernandez, comunicó al teniente de barrio don Pedro José Palavicini, que su negro esclavo llamado Ventura que tenia el cuidado de un potrero lindante con la quinta de don Martin Alzaga, en Barracas,—habia sido hablado por un gallego que vivia en dicho potrero, para entrar en una conjuracion de españoles contra el gobierno Americano, capitaneados por el mismo Alzaga. » Este drama judicial en que él y porcion de conjurados fueron fusilados, tuvo lugar en Julio siguiente.

1813.

Junio 19—Pide Chile ausilio de tropas á Buenos Aires, las que le fueron enviadas, y retiradas en el mes siguiente antes de pasar los Andes, por haber espresado no ser ya necesarias.

1814.

Junio 20—Rindese por capitulacion la plaza de Montevideo que mandaba el general don Gaspar de Vigodet, al ejér-

cito sitiador argentino mandado por el general Alvear. Las fuerzas de la plaza constaban de mas de 5,000 hombres. El 22 hizo ocupar Alvear la fortaleza del Cerro, y el 23 hizo su entrada triunfal. Los resultados fueron la entrega de una guarnicion de 5,700 hombres, entre ellos 390 oficiales españoles, y de un parque compuesto de 600 piezas de artilleria, de 11 á 12,000 fusiles y un depósito inmenso de pertrecho; con mas todavia, 99 embarcaciones mercantes que habia en el puerto. Tomáronse tambien 8 banderas de los regimientos de infanteria de línea, Losca, América, Provincia, Albuera y Madrid, cuyas banderas se encuentran desde entonces en la Catedral de Buenos Aires.

Junio 25—Sabiendo el general Alvear que el teniente de Artigas Fernando Torgues que estaba en campaña, trataba de romper de nuevo las hostilidades, en la noche del 25 consiguió darle alcance y lo derrotó completamente. Luego que Alvear regresó á la plaza, mandó á Vigodet á bordo en calidad de arrestado, y el 28 aseguró á los capitulados en calidad de prisioneros de guerra.

Junio 25—Desembarcó al amanecer en Buenos Aires el coronel don Domingo French trayendo la noticia oficial de la rendicion de Montevideo, que habia tenido lugar el 20.

1819.

Junio 1°.—El Ministro francés, dice Nuñez, propuso al Sr. Gómez el establecer en Buenos Aires una monarquia constitucional colocando al duque de Luca, heredero del reino de Etruria y ligado por linea materna con los Borbones: debia casarse con una princesa del Brasil.

Junio 9—Admite el congreso la renuncia del Supremo Director don Juan Martin Pueyrredon despues de reitera-

da, y elige en su lugar al general Rondeau, que se recibe al dia siguiente.

Junio 16—Decrétase la publicacion de un bando para que llegue á conocimiento de todos en el Rio de la Plata, la venida á él de una espedicion española compuesta de 18 á 20,000 hombres.

1820.

Junio 20—Fallece á las siete y media de la mañana el ilustre general don Manuel Belgrano. Su acrisolada honradez y su conato por la educacion y por el engrandecimiento de la patria, colocan al hombre útil y virtuoso, á la altura del general victorioso en Tucuman y Salta.

Junio —Como muestra de lo que fué el año 20, nos limitaremos á apuntar algunas fechas de solo el mes de Junio. Gobernaba desde el 2 de Mayo don Ildefonso Ramos Mejia, y el general Soler habia sido nombrado por el Cabildo desde Febrero comandante de las fuerzas de mar y tierra. Habiendo pedido en 8 de Mayo á la junta de Representantes, deslindase sus atribuciones, ella en 24 del mismo declaró que la capitania general residia en el gobierno. Con este motivo Soler en 11 de Junio hizo renuncia y pidió pasaporte: ambas cosas le fueron otorgadas por Mejia, nombrando á Rodriguez en lugar de Soler. Pero este en 17 del mismo proclamó la campaña, habiendo sido nombrado la víspera por un Cabildo reunido en la Villa de Lujan, Gobernador y capitan general: cuyo cargo aplazó el aceptar hasta la resolucion de la junta de Rrepresentantes á la que el 20 envió Soler una comision. Ese mismo dia renunció Mejia aquella aceptó su renuncia, y aunque sin resolver sobre lo relativo á Soler, mandó decir á este que podia entrar á la ciudad. La junta se disolvió despues de esto. Soler insis-

tió en querer una resolucion, y al fin aquella tuvo que darla el 22 llamándolo á prestar el juramento, como lo hizo el 23 á las 11 de la mañana. El 24 nombró él de comandante al coronel Dorrego. El 25 marchó á Lujan por haberse sentido las tropas de Santa Fé con las de Alvear y Carreras, y ya el 28 sufrió un contraste en la Cañada de la Cruz, que con as demás complicaciones, lo obligó á espresar al Cabildo ser ya imposible defenderse la ciudad, renunciando Soler el 30 y embarcándose inmediatamente para la Colonia. Por lo que reasumió el Cabildo el gobierno y nombró de comandante general al coronel don Marcos Balcarce.

1821.

Junio 2—Conferencia tenida en Punchauca entre el general del ejército libertador del Perú, don José de San Martin y el Virey don José de la Serna, de la que resultó una equitativa combinacion, frustrada sin embargo mas tarde sin la culpa ni la voluntad de ellos.

Junio 24—Una comision de las Cortes españolas informó á estas, que de acuerdo con el Ministerio estaba ya para proponer como única medida el reconocimiento de la independencia de las Colonias de América, cuando un obstáculo habia venido á impedirlo por ahora. El 28 del mismo mes de junio del siguiente año, el Rey fué autorizado por dichas Cortes para proceder á su arbitrio en las negociaciones de América y aun celebrar mientras, tratados provisorios de comercio.

1823.

Junio 21—El general Sucre se recibe del mando supremo de la República del Perú, habiendo sido nombrado el 5 del mismo mes, general en gefe del ejército unido.

Junio 28—Es reconocido en Buenos Aires el Vice-Almi-

rante del Perú don Manuel Blanco Escalada, como Ministro Plenipotenciario especialmente encargado de las medidas de guerra.

1824.

Junio 10—Falleció en Buenos Aires á las 6 de la mañana el señor don César Augusto Rodney, uno de los Plenipotenciarios de los Estados Unidos, á quien mucho debe el país. Despues de haber sido Representante en el Congreso Nacional de los E. U. y Fiscal, Rodney fué comisionado junto con Mr. Graham para informar á su gobierno si la República Argentina se encontraba en situacion de ser reconocida como independiente. Sus informes nos fueron favorables y por su propio conducto el gobierno de la Union del Norte anunció al de la del Sud aquel reconocimiento oficial. El 12 de Junio fué enterrado el cadáver de Rodney en el cementerio protestante, pronunciando su oracion fúnebre don Bernardino Rivadavia. Recordaremos á los bibliófilos argentinos, que los informes de Rodney y Graham con porcion de documentos de interés pasados por ellos al gobierno de la Union, fueron publicados en Londres en 1819 en un volúmen de 359 páginas en 8º mayor, que tenemos en nuestra biblioteca particular, con el título de "The reports on the present state of the United Provinces of South America, drawn up by Messrs Rodney and Graham Comission rs sent to Buenos Aires by the Government of North América:" cuyo volúmen entre otros trabajos de importancia contiene *la continuacion de la historia del Dean Funes* escrita por este á peticion de Rodney, continuacion que falta á las dos ediciones que existen de Funes, y cuyo manuscrito original se encontraba en poder de Graham, segun así lo espresa Rodney al ministro Juan Q. Adams en su correspondencia de 5 de noviembre de

1818, razon por la que apenas abrigamos la esperanza de encontrar una copia en español, proponiéndonos traducir para nuestra Revista aquel trabajo que abraza el notable periodo 1816-1818 de nuestra historia argentina, y que original ó traducido será siempre bien aceptado.

Junio 24—Falleció en Buenos Aires el doctor don Estevan Agustin Gascon, cuyas exéquias fúnebres tuvieron lugar el 26. Fué ministro de hacienda del Director Pueyrredon y fundó la caja nacional de fondos de Sud América en noviembre de 1818, primera institucion de crédito que tuvo la República. Dominguez, p. 458, le atribuye un folleto publicado en 1821 sobre supresion de dicha caja nacional.

1825.

Junio 4—Muere repentinamente en Buenos Aires el general French al que es alusivo el siguiente artículo del decreto de 21 de noviembre de 1828: "1º—Los tres monumentos sepulcrales que han llegado de Europa serán dedicados á la memoria del Dignidad de Presbítero don Luis Chorroarin, doctor don Matias Patron y general don Domingo French."

Junio 21—El Congreso argentino mandó consultar á la provincia de Buenos Aires representada por su junta, la forma de gobierno, reservándose él la decision.

1826.

Junio 10—El Congreso nacional sanciona la construccion de un monumento de bronce en el centro de la plaza de la Victoria en Buenos Aires con esta inscripcion: "La República Argentina á los autores de la revolucion en el memorable 25 de Mayo de 1810." Bien pudiera el buen gusto conseguir lo que no han podido los legisladores, cambiando ya la fea pirámide de ladrillo que descuella en la plaza central

de esta Atenas, cuyos atenienses, por lo visto, de todo se ocupan menos de bellas artes.

Junio 11—Cuatro buques de la escuadra argentina al mando del general Brown anclados en los *pozos* del Rio de la Plata, rechazan á 30 naves portuguesas entre las que se encontraban algunas corbetas y fragatas. Desde las alturas inmediatas á la ribera el pueblo sobrecogido asistia á aquel desigual combate en el que una vez mas triunfó el almirante Brown. Publicó la proclama de este el núm. 63 de "El Correo Nacional."

Junio 14—El gobierno de la República Argentina reconoce al doctor don Gregorio Funes en el carácter de encargado de negocios de Colombia.

Junio 22—Se instaló la Asamblea de Panamá con ministros de Colombia, Perú, Méjico y Centro-América.

1827.

Junio 25—Despues de la gloriosa victoria de Ituzaingo que tuvo lugar en febrero de este año, fué nombrado en abril plenipotenciario para negociar la paz, don Manuel José Garcia, quien celebró en el Janeiro la convencion preliminar de 24 de mayo, por la cual, con condiciones mas ó menos atenuantes, debia quedar al Brasil la provincia Cisplatina. Pero esta convencion fué rechazada en 25 de Junio por el presidente Rivadavia y todo el ministerio, elevando aquel su renuncia el 27 del mismo mes.

1828.

Junio 1º—Primer acto de distribucion de premios en las escuelas de la campaña de Buenos Aires. Este tuvo lugar en San José de Flores á virtud del decreto de 5 de mayo del mismo año.

1829.

Junio 22 y 23—Batalla de la Tablada. Apoderado el general Quiroga el 21 de junio de la Plaza de Córdoba, presenta batalla el 22 á las tropas de esta provincia mandadas por el general Paz, en las goteras mismas de la ciudad, en el llano conocido con el nombre de *la Tablada*. Comenzó el fuego del cañon á la 1 de la tarde, y en 4 horas de combate en que solo se comprometieron las armas de artilleria y caballeria, quedó el general Paz dueño del campo, y dispersas ó acuchilladas las fuerzas contrarias. Este contraste que debió ser definitivo para cualquier general, no lo fué para Quiroga, que por carácter se volvia mas obstinado y atrevido en los grandes reveses. En vez de retirarse, movió esa noche furtivamente la infanteria y artilleria que habia dejado guarneciendo la plaza, y con esta fuerza, unida á la poca que habia salvado en el combate, determinó batirse otra vez, y antes de asomar la aurora del dia 23, saludó al ejército vencedor que dormia tranquilo en el campo de batalla, con los fuegos de toda su infanteria. Se travó entonces la lucha de nuevo; pero de un modo mas terrible. Permaneciendo casi espectadoras las caballerias, se estuvieron aglomerando á corta distancia las tropas de infanteria, hasta que cruzaron sus bayonetas. La victoria quedó otra vez por el general Paz, y es una de las mas sangrientas que se han visto en las guerras civiles de América. El número de muertos y heridos se calculó que llegaba á 2000.

Junio 24—Celébrase en Cañuelas un armisticio entre Lavalle y Rosas, habiendo precedido conferencias del primero con Alzaga y Sarratea, quienes asistieron tambien á aquel acto en union con Garcia (don Manuel J.) Tagle, Dorrego, Gelly y Arana.

1830.

Junio 4—El héroe de Pichincha y de Ayacucho, general don Antonio José de Sucre, es bárbaramente asesinado en la montaña de Berruecos regresando de Bogotá á Quito despues de cerradas las sesiones del congreso constituyente de Colombia al que pertenecia. O espíritu de partido! si es que puede honrarse con este nombre la ferocidad del crímen! Pero por lo menos es cierto que luego de salir Sucre de Bogotá, un periódico de esa capital, el *Demócrata*, anunciaba en su núm. 3 aquel asesinato infame.

Junio 15—Sangrienta batalla del Palmar en el Estado Oriental, en la que las fuerzas del presidente don Manuel Oribe son derrotadas por las que mandaba el brigadier don Fructuoso Rivera puesto á la cabeza de la revolucion contra el gobierno de aquel.

Junio—Muere en Londres el poeta colombiano Fernandez Madrid, nacido en 1789. Fué notable orador y dejó un volúmen de buenas poesias impreso en Lóndres en 1828.

1831.

Junio 1º—Fallece en el pueblo de Chascomús á los 34 años de su edad, don Avelino Diaz y Salgado, profesor de físico-matemáticas en la Universidad de Buenos Aires, presidente del Departamento Tipográfico y representante del pueblo. Fué uno de los colaboradores de la Abeja Argentina y es autor de un tratado de matemáticas que aunque incompleto por no comprender sinó la aritmética, álgebra y parte de la geometría, es notabilísimo por su método analítico, su concision y lo correcto de su estilo. Sus restos fueron conducidos al cementerio en hombros de sus alumnos terminando aquellos últimos honores por un elocuente discurso que escucharon del doctor don Vicente Lopez y Planes. Sabe-

mos con placer, que en estos momentos se ocupa de escribir la biografia de Diaz, su discípulo el doctor don Juan Maria Gutierrez.

1835.

Junio 21- -Fué consagrado Obispo el doctor don Mariano José de Escalada natural de Buenos Aires y electo obispo de Aulon desde 2 de julio de 1832; diocesano en 23 de junio de 1854, y recibido del gobierno de la iglesia de Buenos Aires el 18 de noviembre de 1855. Nos reducimos á fechas, como lo haremos siempre, tratándose de los vivos, sin que nos estimule el ejemplo de los biógrafos que encuentran en eso mismo una ventaja para vituperar ó aplaudir segun les conviene. Nuestra conveniencia será la de los ejipcios: decir la verdad....sobre los muertos.

Junio de 1863.

Miguel Navarro Viola.

LITERATURA.

EL ESCLAVO DEL ORINOCO Y LA SERPIENTE AMARILLA.

(NARRACION HISTÓRICA.)

Hace lo menos ciento cincuenta años que un esclavo mulato seguia la corriente del Orinoco, en las inmediaciones de Guayana y no lejos del sitio en que aquel rio paga al golfo de Méjico el tributo de sus aguas. Vagando al acaso por espacio de muchos dias en aquellas regiones meridionales, caminaba el esclavo con el recelo é inquietud de un hombre que en medio de unas sábanas fecundas en reptiles venenosos, cree descansar el pié, cuando menos lo espera, sobre el escamoso cuerpo de una serpiente.

Examinaba escrupulosamente con la vista todos los árboles, todos los matorrales que veia, y que le parecian otras tantas guaridas, desde donde unos enemigos, cuyo color se confundia con el del ramaje, acechaban el paso del caminante.... De repente se detiene; se arroja al suelo: imprime

en la tierra hasta las coyunturas de sus miembros, é inmóvil, contando como única defensa una higuera indiana, espera el resultado de lo que vé. Sin el temblor convulsivo que agitaba el cuerpo del esclavo, cualquiera hubiese creido que estaba muerto.

Acaba de ver á pocos pasos de distancia la mas terrible de todas las serpientes, cuya raza se conserva aún en aquellas regiones. No era, por cierto, un animal monstruoso, uno de esos colosales reptiles que, adormecidos en los rios ó en la espesura de los bosqnes, presentan á las miradas del viajero el aspecto de un tronco desgajado por la tempestad. Tampoco tenia las proporciones jigantescas que tanto admiran los pueblos europeos, cuando contemplan la piel rellena de paja, de algunos de los reyes del Ohio.—Era la serpiente amarilla.

Quien hubiera visto su pequeñez, quien hubiera examinado su delgado cuerpo, rehusaria creer que tan débil reptil, pudiese matar una codorníz, y sin embargo, su picadura mata á un hombre, de tal modo, que hecha la herida, llega la muerte antes de tres minutos. El esclavo lo sabia y temblaba.

Su inmovilidad era completa; por todo el imperio americano no se hubiera atrevido á levantar la vista; hubiera dado diez años de su vida por hallarse lejos de tan espantoso enemigo. Levantado este sobre sí mismo en espiral, dominaba la yerba de la sábana con su cabeza salpicada de manchas del color del ocre amarillo y de naranja: sus ojos aterciopelados y azules como las nubes de aquel cielo, brillaban y parecian despedir chispas de fuego como la piedra brillante. Aspiraba el aire con voluptuosidad, y ofrecia poco á poco cada parte de su cuerpo á los ardientes rayos del sol. Para

el hombre ignorante del peligro que se arrostra con la proximidad de este reptil, es un verdadero placer contemplar su delicadeza, la espresion de sus ojos y la gracia de sus movimientos.

No tardó la serpiente en empezar á dar saltos, trazando en el aire rápidas vueltas, y haciendo oir un débil quejido, semejante al que produce la seda en su contacto con una pared.

El esclavo temblaba cada vez mas, y al mismo tiempo llegó á sus oidos un ruido estraño; creyó que este ruido provenia de la yerba sacudida con fuerza y su imaginacion le presentó una familia entera de serpientes prontas á arrojarse sobre él. El miedo le obligó á alzar la vista, mas ¡cual fué su admiracion al ver que la serpiente sostenia un terrible ataque contra un pájaro! Reconoció entonces que ya no se trataba de su vida, y bendijo al cielo, disponiéndose en seguida para huir; mas viendo que el reptil había ya perdido la mayor parte de su vigor, quiso presenciar el fin de aquel estraño combate. El puesto no era ya peligroso y la curiosidad le retuvo.

La lucha proseguía con encarnizamiento. El pájaro ajitaba sin cesar sus agudas garras, y con su afilado pico hacia á la serpiente profundas heridas. Esta, irritada se arrastraba por la yerba; hendia el aire en todas direcciones; apelaba á toda su fuerza y astucia, y arrojábase al rio para evitar los golpes de su adversario; pero el pájaro la perseguia sin descanso en el aire, entre la yerba, y hasta en la superficie del rio, y el ataque volvia á empezar siempre con nuevo furor.

Solo de cuando en cuando concedia el pájaro á la serpiente una especie de tregua: dejaba el lugar del combate, y volaba con rapidez y cubierto de sangre, hasta un arbusto in

mediato. Picoteaba algunos pedacitos de corteza del mismo arbusto, y volvia á la carga con mayor empeño.

El esclavo lo observaba todo, y no podia concebir como la serpiente estaba casi muerta y el pájaro lleno de vida, á pesar de tener el cuerpo lleno de mordeduras; preguntábase qué especie de pájaro tan venenoso era aquel que mataba la serpiente amarilla; perdíase en conjeturas, y creia soñar.

Ya no le quedaba duda alguna: la serpiente yacía inmóvil, muerta; el pájaro tambien estaba abatido; tenia las alas caidas y la respiracion penosa; pero esto le duró poco: hizo un esfuerzo; voló hácia el arbusto; comió de sus hojas con una voracidad singular; sacudió las alas; volvió al campo de batalla: estuvo un rato descansando sobre el cadaver de la serpiente; limpió el pico ensangrentado, en sus propias plumas, y haciendo resonar un grito de alegria, voló hácia el Sur.

Algunos meses despues, una estraña noticia puso en conmocion á la ciudad de Caracas. Era una hermosa mañana de Otoño, y el pueblo acudia en tropel á la plaza pública. Esta se hallaba dispuesta del mismo modo que vemos hoy las plazas en las corridas de toros; el gentio ocupaba todas las gradas, todos los asientos, y una música militar ejecutaba delante del que podia llamarse palco del gobernador, danzas y canciones populares.

El gobernador no se hizo esperar mucho tiempo: reinó un profundo silencio, y un hombre se adelantó solo hasta el centro de la plaza, empujando con sus manos un tonel que rodó hasta el mismo sitio. Este hombre, que llevaba tambien una alforja sobre el hombro izquierdo, era esclavo mulato de las orillas del Orinoco.—Saludó al pueblo, abrió el tonel, y sacó de él una culebra.

Era un reptil benigno, amigo de las aves, comensal frecuente de patios y corrales, y juguete de los muchachos. El público empezó á silvar, y solo á duras penas pudo restablecerse el órden.

El esclavo arrojó con desprecio la culebra parásita, é hizo un gesto que podia traducirse así: « es un reptil intruso; « estaba aquí sin saberlo yo. »

Volvió á abrir su tonel, y ofreció á los espectadores una serpiente negra, cuya mordedura ocasionaba crueles dolores, pero sin causar la muerte.

El público esperaba algo mas: esta vez no silvó pero empezó á murmurar. El esclavo descubrió su brazo izquierdo, y arrimó á él la cabeza de la serpiente . . . la sangre corrió á borbotones. Entonces el pueblo conoció que no se le engañaba y cesó de murmurar.

El esclavo puso la alforja en el suelo, y vieron que estaba llena de hojas de árboles; comió algunas, y se dispuso á continuar su esposicion.

Pronto le vieron ajitar sobre su cabeza una vibora, cuyo aspecto asombró la multitud. La picadura de aquel reptil daba la muerte, una muerte lenta, dolorosa, pero inevitable. El esclavo escitó su furor oprimiéndole el cuello con sus dedos; le presentó el brazo derecho, y enseño á los espectadores, dos profundas heridas.

Faltaba empero, lo principal, la última prueba: hizo una señal al público, y el público contuvo sus aplausos. En aquel momento habia llegado el mulato á la cumbre de la exaltacion: humilde y despreciable esclavo, acababa de elevarse, á fuerza de energia y de audacia, hasta un punto á que no habia osado hombre alguno, y de hecho dominaba por

el ascendiente de la superioridad á aquel numeroso pueblo que contemplaba sus miradas con religioso silencio.

Pero la admiracion, el entusiasmo fué completo, cuando aquel hombre espuso á la vista de sus espectadores, la terrible serpiente de las orillas del Orinoco, la serpiente amarilla, cuyo áspid heria de muerte, y la muerte seguia con tan espantosa rapidez á su picadura.

Tenia tomado el reptil por encima de la cabeza, de modo que no pudiese herirle; mas cuando se convenció de que el público habia ya reconocido la naturaleza de la serpiente descubrió su pecho; tragó primero algunas hojas de la alforja; irritó al reptil, y este furioso le picó encima del corazon.

Un grito general de horror resonó por toda la plaza. El esclavo ahogó á la serpiente entre sus manos, y fué á sentarse tranquilo sobre una piedra. La esposicion se habia concluido.

Pasó una hora, dos horas, y el esclavo vivia. Entonces le preguntaron su secreto, y él señaló la alforja : quisieron saber como lo habia descubierto, y entonces abrió el tonel por el mismo lado, y sacó una serpiente negra, y por el otro un pájaro cuyas alas estaban recortadas. El pueblo fué testigo de un combate, que el pobre mulato supo interpretar á riesgo de su vida en las sábanas de Guyana. El pájaro mató á la serpiente, y acabó de consumir las hojas de la alforja.

La América tiene desde entonces un azote de ménos en sus vastas llanuras y en sus interminables bosques.

El gobernador se acercó al esclavo; le declaró libre en nombre del pueblo; concedióle el título de ciudadano, y le asignó una renta anual de cinco mil duros. Y dando al arbusto, cuya milagrosa propiedad acababa de descubrirse, el

nombre del pájaro, que la habia revelado al mundo, le llamó Guao.

La hoja del Guao figura hoy en todos los jardínes de aquel país, principalmente en las casas de campo. Muchos naturales se inoculan el Guao, haciendo pasar á su sangre este precioso antídoto, único medio de preservarse de las horribles picaduras de los reptiles que infestan aquella parte de la América.

F. A.

LA QUEBRADA DE LULES.

(ESCRITO PÓSTUMO.)

¡Que pequeño es el hombre al lado de la naturaleza! En medio de los grandes espectáculos de esta en el estado salvaje, es cuando uno se siente anonadado por la majestad divina y reconoce la nada de la existencia, comparada con la grandeza que la mano del omnipotente ha puesto como por juguete escondida en las selvas vírgenes del mundo nuevo.

Yo no puedo sacudir aún las impresiones que la quebrada de Lules ha dejado en mi alma. Si alguna vez hubiese dudado de la existencia de Dios, me hubiese avergonzado allí de semejante crimen.

Era una de esas tardes de primavera, en que el sol está medio velado entre las nacaradas y ardientes nubes propias de los paises cálidos, y en las que imprime á todos los objetos que alumbra, esa tinta de oro que hace tan bella la vista de un paisaje aunque sea insignificante.

Me aproximaba á la quebrada, (inmensa abra formada por dos cerros de una elevacion prodigiosa;) caminaba por medio de amenas sendas desiguales y cubiertas de cercos de nopales y multiflor en donde los habitantes de este bello pais

cultivan los cereales, el tabaco, la caña de azúcar y los naranjos. El aire estaba aromatizado con las flores de estos últimos y ayudaba á la magia de que es dominado el viajero en prensencia de estos cuadros sorprendentes.

Marchaba embelasado queriendo fijar mi atencion en todo el panorama que se desarrollaba ante mis ojos, y no podia hacerlo, cuando el murmullo del agua á lo lejos, llamó de nuevo mi atencion. Era el ruido de una cascada, de un torrente que apenas dejaba oir la voz de los compañeros de víaje á medida que me acercaba, y sin embargo estaba aun lejos.

La vegetacion que me habia sorprendido tanto por su magnitud, me parecia verla crecer á cada paso que daba. Aturdíame á un tiempo, el ruido del agua, el olor de las flores, la impresion general del sitio en donde estaba; el calor del sol me sofocaba; apretaba mi cabeza con mis manos: me crei delirante. Sin embargo veia que era verdad todo lo que me rodeaba. Asi marché como una media legua hasta la orilla del rio de Lules en el punto dondo sale de la quebrada y donde se estiende en los campos.

Allí recien fué mi sorpresa sin límites: jamás habia soñado á la naturaleza tan grande, tan poderosa, tan magnífica.

Yo he visto el már al amanecer y al ponerse el sol, sin encontrar mas que el horizonte donde reposar la vista fatigada de su inmensa y majestuosa monotonia.

Yo he visto la pampa solemne y tranquila en las tardes de verano estendiéndose mas allá de lo que la vista del hombre alcanza á penetrar.

Yo he visto el desierto en su mas estensa significacion. Mas, alli he visto un buque á lo lejos interrumpir las soledades del occeano; allá en la pampa, un rancho en medio del

desierto, ó bien una cruz, recuerdo santo, sobre la tumba de un mortal: en todas partes, en fin, algo en que fijar la atencion atraida por el recuerdo de los hombres; pero aquí, aquí, era la naturaleza vírgen, aquí estaba Dios sin que nada pudiera distraerme de él. Yo le veia en la planta, en el arbusto, en la jigante típa, en el oscuro laurel, en la enredadera, en la piedra arrastrada por el rio, en el musgo, en el agua que lo lamia, en la inmensidad de las obras del creador incomparables con las limitadas creaciones de la criatura.

Mi corazon no veia ni queria ver otra cosa que á él. Toda su mejestad se comunica al hombre en la soledad de este sitio, y si en alguna parte mi corazon ha sentido con todo el vigor de que es capaz, la omnipotencia, ha sido sin duda allí. Un grado mas, y sus fibras no hubiesen resistido: el alma, mas fuerte que el cuerpo, se babria exhalado para reunirse al ser espiritual al que debe su esencia.

Yo veia correr el rio tortuoso que se habia abierto camino en medio de las peñas, tal vez antes de que hubiese existido el hombre. Los árboles, cuya edad debia contarse por siglos. Enredaderas que uniéndose á sus anchurosas copas, parecia sujetarlos á la tierra de donde quisieran huir soberbios para elevarse hasta el cielo; al lado de la humilde ortiga de frutos dulcísimos, de la mora y el arrayan.

El fatídico grito del yajá, la corzuela que huia; los patos nadadores, el pescador flamenco, el insecto: todo alli grita unisonamente: «Dios»: y solo yo, tan pequeño como un insecto, en presencia de tan solemne espectáculo, contemplaba las maravillas de la creacion.

Yo tambien repetia «Dios», reconociéndolo en sus obras, y aterrado como el pueblo de Dios en la falda del Sinaí, no me

atrévia á dar un paso, porque la inmensidad me abrumaba con su peso.

Así aturdido pasé largo rato mirando sin ver, imaginando que pensaba y evocaba recuerdos que habian desaparecido de mi. Sin sentir, yo oraba, porque mi corazon se habia dirigido á Dios envuelto en los vapores de su majestad inspiradora.

Asi sucede siempre al hombre en presencia de los misterios que no alcanza á comprender: el corazon siente un vacío que no se llena sino con la adoracion.

Repuesto apenas, ansiaba ver mas aún y me interné en la pasmosa abra, en donde tenia que elevar mi cabeza agobiada por mis impresiones, hasta la perpendicular para ver el cielo.

Los añosos cedros, las tipas en cuyo tronco crece una parásita en forma de copa que recoge agua, los tristes y hojosos laureles, los naranjos floridos y toda esa aromática acumulacion de árboles y plantas que formarian una inmensa flora, sirven para hacer aqui los mas caprichosos corredores, bóvedas y laberintos naturales, dignos de la pluma de Chateaubriand y solo del recuerdo lleno de entusiasmo del mas humilde viajero.

Asi seguí, guiado solamente por el cauce del rio que no tiene en esta estacion ni dos pies de agua, y que sin embargo arrastra piedras de dos varas cúbicas en tiempos de avenidas. El lecho está enteramente cubierto de estas; las laderas que forman la quebrada, cortadas á plomo, dejan ver en toda su altura piedras iguales á las del lecho, medio veladas por las algas y la suntuosa vegetacion de este suelo, que bien puede llamarse *Oasis*, aun en medio del suelo de la República Argentina, tan lujoso y tan brillante.

La tarde avanzaba y era necesario volver. Abatido despues de las grandes impresiones que habia recibido, me sentia lánguido y caminaba maquinalmente arrullado con el canto de las aves, el aroma de las flores y el murmullo monótono pero grandioso del rio y de los árboles agitados por la brisa,—cuando el tañido de una campana me hizo reparar que estaba cerca del cenvento de *Los Lules*, de esa modesto iglesia que en otro tiempo sirvió de capilla de la reduccion á los indomables indios de este nombre.

Era la campana que invitaba á los fieles á la oracion en medio del campo, era la voz de la religion mas augusta, que llamaba á sus hijos á la casa de Dios despues de las tareas del dia. Como es solemne la religion en medio de la naturaleza, yo me sentí inspirado y oré tambien mezclando mis preces con las de los rústicos trabajadores que fatigados del trabajo, se retiraban tranquilos al hogar, á descansar en medio de la familia y de la paz del corazon.

¡Felices ellos, cuyas aspiraciones están cifradas en la tranquilidad y en el trabajo! Nacen y viven como la planta que cultivan, y bajan al sepulcro sin los pesares y los disgustos que ajitan al hombre en medio del torbellino de las ciudades.

¡Como envidio vuestra vida, hombres del campo! Ojalá que un dia pudiese lejos de los centros de civilizacion estéril que sofoca el espíritu en medio del lujo y de la ambicion, retirarme entre vosotros y colocar sobre la puerta de mi morada agreste las palabras del poeta:

Per varios casus, per tot discrimina rerum.
Tendimus in Latium sedes ubi fata quietas.
Ostendunt.

Entónces miraria pasar tranquila mi existencia; entonces lejos de los vicios de sociedades que tienen la pretension

de gastadas, sin serlo al menos no veria las imágenes tercas de al ambicion y de la hiprocresia en la mayor parte de los hombres que pasan á nuestro lado; respiraria entonces la atmósfora inocente de los campos y adorando al Señor en medio de sus obras, descenderia mas tarde al sepulcro sin pesares llevando al supremo juez una alma purificada en la soledad y en la contemplacion de sus maravillas.

Tucuman, 1854.

DOMINGO E. NAVARRO VIOLA.

UNA REDONDILLA

Es fama que el rey Felipe IV de España aborrecia mortalmente el juego; y que aquella version habia crecido hasta el punto de que sus reales nervios se crispaban al solo aspecto de un dado ó de una sota de bastos.

¿Cuál pudo ser el motivo del ódio en un rey tan dado á devanéos? Unos dicen fué cierta gruesa suma que perdió una noche Su Majested la reina por sacudir el fastidio en el tétrico Escorial, otros lo achacan á que las damas dieron en descuidar el amor por ánsia del oro. No faltó quien dijera que . . . .

Mas sea de esto lo que se quiera, lo cierto es que don Felipe dió ordenanzas contra el juego y vedó aun con mas severidad este devorante pasatiempo en el recinto de su alcázar.

Golpe mortal para damas y cortesanos, habituados en los dias de servicio á ganarse uno á otros la última blanca de sus escarselas.

Ellos, aunque murmurando, hubieron de someterse á

la real voluntad; pero ellas ¡ya! No, y si no, vedadles algo á ellas!

Desde que una mujer oye articular la palabra prohibicion, ella formula—quebranto! Si Dios no hubiera prohibido á Eva el comer la manzana, de seguro que el dichoso fruto abria pasado tranquilamente sobre el árbol al estado de orejon.

Si quereis que una mujer os ame, rogadla que os aborrezca, y, lo que es mas aun, si deseais efectuar la maravilla de que guarde un secreto, exigid que os lo revele. No afirmaré que si se la lleva el rio debió buscar la playa arriba; pero sí aseguro, á fé mia, que si despues de ahogada la quedase á una mujer un adarme de voluntad, lo emplearia en remontar el curso del agua, tan solo por contrariarle.

Así las nobles hembras de la corte de Felipe en nada menos pensaron que en cumplir su mandato. Al contrario, amaron de tal suerte la *timbirimba* desde que la vieron desterrada, que se volvió para ellas una especie de culto; y cada noche no hubo retrete en palacio que no se convirtiera en un encierro de juego.

Abandonadas en su desobediencia por los hombres las damas encontraron, sin embargo, entre ellos un auxiliar poderoso, si no en dinero, al menos en trazas, astucias y elementos de rebelion. ¿Mas, qué mucho si era un poeta?

El poeta, ha dicho un hombre célebre, no se encuentra bien en parte alguna, ni en una sociedad democrática, ni en una aristocrática, ni en una constitucional. Y esto añade, solo porque es un espíritu de contradiccion.

Amigo poeta tuve yo que se enojaba cuando queria retenerlo á mi lado, y si lo dejaba marchar, me ponia hocico un mes entero.

Por eso el baron *** en sus memorias, trabajo inédito que verá un dia con aplauso la luz pública, esclama en mas de una pájina:

Poetas!......poetas!......indómitos potros....!No hay brazo que los sujete....Proscripcion con ellos....proscripcion, si señor....mientras mas lejos mejor....mejor!

Citada esta autoridad, por demás está decir que el prójimo aquel adolecia del antedicho resabio. Ademas, sus hechos hablan bien alto. Solo añadiremos por via de esclarecimiento, que era un hombre de mediana estatura, de espaldas abovedadas, cuya roma nariz sustentaba un par de gafas tras las cuales, á vueltas de una cómica seriedad, os hacia guiños la risa.

Era feo como veis; pero requeríanlo de amores algo mas de cuatro hermosas.

La reina tenía costumbre de llamarlo don Francisco: el rey simplemente Quevedo.

Una noche, que en contravencion de las soberanas órdenes, muchas damas, y con ellas Quevedo, jugaban en el departameuto que la duquesa de Alba como camarera mayor tenia en palacio, de súbito el duque de Alba, que conociendo los hábitos de don Felipe IV, acechaba á la puerta de un pasadizo, corrió hasta la mitad de la cámara, esclamando con angustioso acento:

—El rey!....señoras, el rey!

A la primera sílaba de esta voz de alarma, las damas, empuñando su oro, huyeron por todas las salidas de la cámara, dejando cargados á Quevedo y al duque con el cuerpo del delito, estendido en cuarenta y ocho piezas sobre un significativo tapete verde.

Felipe solo alcanzó á ver el estremo de sus largas colas;

pero sintiendo en torno la atmósfera inequivocable de las sorpresas, paseó una mirada del duque al poeta, y preguntó con voz breve:

—¿Que es eso?

El duque no halló en su lengua helada ni una sola palabra, mas en cambio, oyó á Quevedo responder con increible aplomo:

—Qué ha de ser, rey español?
Decir *Alba* á las estrellas:
Que se retiráran ellas
Para que viniera el sol.

Dificil es decir, qué gustó mas al de Austria: si la redondilla ó la lisonja. Probablemente fué uno y otro; porque llamadas las fugitivas, Felipe se hizo su banquero y jugó con ellas hasta el amanecer.

Lima, 1862.

JUANA MANUELA GORRITI.

UN NUBARRON

(Versos escritos en el album de la señorita Sofia J.)

Vous tomberez ainsi, courtes fleurs de la vie
Jeunesse, amour, plaisir, fugitive beauté,
Beauté, present d'un jour que le ciel vous envie,
Ainsi vous tomberez.

Lamartine (A Elvire)

Le libre de la vie est un livre suprémé
Que l'on ne peut ouvrir ni fermer á son choix,
Oú le feuillet fatal se tourne de lui-méme,
Le passage adoré ne s'y lit qu'une fois.
On voudrait s'arréter á la page oú l'on aime,
Et la page oú l'on meurt est déja sous les doigts.

* *

I.

¿Quien pide fragantes flores
A la arena del desierto?
¿Quien pide luz y colores
Y una atmósfera de amores,
Al cielo del Polo, yerto?

- -

Pero si una hoja no crece
Del Sahara en el seco mar,
Ni una brisa en él se mece,
Ni un albor desentristece
El negro manto polar;

—Hay en su misma tristura
Algo de providencial:
Contraste de la natura
Para realzar la hermosura
Puso el bien cerca del mal.

Si ella á las flores de Oriente
Desiertos asi opusiera,
¿Qué estraño es que yo presente
A la flor mas bella y riente,
Por vaso una calavera?

Y que allí donde las flores
Del amor y la poesía
Agotaron sus primores
Por emular los colores
De esa flor del Mediodia.

Oponga yo á su altivez:
Arrancada á un cementerio
Una rama de ciprés,
Que de la muerte el misterio
Revele en su palidez?

Si un pedazo eres de cielo
Que ardiente constelacion
Quiso cubrir con su velo
De estrellas,—yo solo anhelo
A ser turbio *nubarron.*

Cargado de densa niebla
Con que el aire vital puebla
El desencánto mortal:
Perdon, niña, si es fatal
A tu ilusion idëal.

II.

Los que solo de amores, ay, te hablaron,
Los que vida y placeres te sonrieron,
Con amores ó niña te engañaron,
Con vida y con placeres te mintieron.

¿A que ilusiones en el mundo dais
Si árbol la vida, de miserias es?
¿A que agitados tras la dicha vais,
Si está la muerte unida á vuestros pies?

Los que la libertad celeste y bella
Creyeron ser del hombre, se engañaron:
Que los Dioses, lo mismo que á una estrella,
Un punto en el espacio le asignaron;

E incrustado en la esfera de los seres
Rodará hasta estrellarse con la muerte:
Do quier su vida dirigirse vieres,
Allí lo lleva la implacable suerte.

Es un ramo de flores imitadas
Que hablan solo á la crédula ilusion;
En vano engañaran vuestras miradas:
Flores pintadas é inodoras son.

Es un piano en que está ya ejecutado
Cuanto puede tocarse: ¡triste cosa!
Aplicar siempre en vano á su teclado
La mano en pos de inspiracion hermosa!

En vano henchido el corazon de amores,
Querreis cambiar sus tétricos sonidos:
Ese piano fatal cambia en dolores
Vuestro amor y placeres más queridos.

Los que este libro te dijeron que era
La imagen de la vida, han acertado;
Pero tambien con la ilusion despues
Hasta esa imágen misma han empañado.

Es un libro,—mas libro que se hojea
Solo á merced del rápido destino,
Quien rara vez permite que se lea
Mas de un renglon de dicha en su camino.

Al llegar al pasage del amor
Quereis tocar su pájina querida,
Y os la presenta el hado volador,
En pájina de muerte convertida.

....

....

III.

Basta, ó niña; rudo el lábio
Un agravio
Hizo á tu dulce ilusion:
¿No ves como hasta yo puedo
Causar miedo
A tu altivo corazon?

¿No vés como es verdadera
La severa
Realidad que bosquejé?
Y con mi helada razon
Tu corazon
Un momento laceré?
¿No ves como de la rosa
Tan hermosa
La espina se apoderó?

No ves en el claro cielo
Negro el velo,
Que destiende un *nubarron*?
Cargado de densa niebla
Con que el aire vital puebla
El desencanto mortal:
Perdon, niña, si es fatal
A tu ilusion ideal.

Montevideo, Noviembre 16 de 1853.

MIGUEL NAVARRO VIOLA

SANGRIENTA EJECUCION.

1801

(Crónica de la época del gobierno del Exmo. Sr. Virey D. Joaquin del Pino

1.

El dia 16 de agosto de 1801 tocaba á su fin. A corta distancia de la entonces aldea llamada las *Viboras*, en el territorio que hoy pertenece á la República Oriental del Uruguay, quince á veinte hombres, provistos de sables y armas de chispa, descansaban en una de las hondonadas del terreno. Estaban descabalgados y tenian de la rienda á sus caballos. Guardaban un profundo silencio y su actitud revelaba que esperaban órdenes.

Separados de aquel grupo se veian dos hombres: uno era el capitan Palominos, gefe de aquellos salteadores, y el otro su segundo, Martin Pereira (ó) Curú (1). Despues de conferenciar sobre el ataque que intentaban al indefenso pueblo, se reunieron á la cuadrilla, dieron sus órdenes y en seguida tomaron la aldea y la saquearon.

(1) Histórico.

El único periódico que se publicaba entonces en Buenos Aires, capital del vireinato, anunciaba el hecho en los siguientes términos:

«Al ponerse el sol el dia 16, llegó á esta campaña *una cuadrilla* como de 25 á 30 bandidos y facinerosos, cargados de armas de chispa y blancas, y robaron todas las casas que tenian intereses.......:..................Se dice que van á volver con solo el designio de robarse las mujeres. Finalmente el comandante de la Colonia á quien se le despachó un chasque el dia 16, mandó 40 hombres de tropa que llegaron la noche del 17.» (1)

II.

El saqueo de la aldea tuvo un éxito completo para los bandidos; robaron cuanto dinero encontraron. El vecindario quedó aterrado por la audacia del ataque y el número crecido de los ladrones; era la primera vez que la cuadrilla se presentaba tan numerosa y bien armada. El nombre de Palominos era famoso ya en aquellas campañas, y las madres quedaban temblando al pensar en sus hijas. El rumor de que el ataque se repetiria, hacia estremecer de pavor á los habitantes: no era ya la pérdida de sus intereses lo que les preocupaba, sinó la suerte que esperaba á las madres, esposas é hijas. La ansiedad era indecible, la angustia estrema, y solo confiaban en la diligencia y actividad del comandante de la Colonia, á quien se le habia enviado un *chasque* el mismo dia del saqueo por la cuadrilla de Palominos.

Aquella noche fué terrible, la poblacion de la aldea estaba reunida en las casas que ofrecian mas resistencia: los hombres resueltos á combatir hasta la desesperacion. Mien-

(1) *El Telégrafo Mercantil*, sábado 22 de agosto de 1801. Nº. 7.

tras aquellas pobres gentes pasaban en esa ansiedad aquella noche de luto, seguiremos á los bandidos.

III.

Curú y Palominos se reunieron despues del saqueo, mandaron arreglar un carguero con todo el dinero robado y las alhajas, dejándolo en un lugar seguro á cargo de dos bandidos, pues ambos capitanes y el resto de la cuadrilla debia atacar la estancia de don Francisco Albin, primer comandante de voluntarios de caballeria de la Colonia y *gran perseguidor de facinerosos.* No era la codicia la que los dominaba, tenian sed de venganza, pues era el comandante inexorable con los ladrones. Curú iba á vengar una ofensa personal que le habia inferido el comandante, y no falta quien sostenga que una pasion sin esperanza devoraba el corazon de aquel malvado. Por esto, él llevaba esta vez la direccion del ataque.

Marchaban al paso y cautelosamente para sorprender á los tranquilos moradores de la estancia. Esta se distinguia ya en el horizonte por las luces: la casa era un edificio de piedra, costruccion sólida que podia ofrecer medios fáciles para la defensa. Los bandidos resolvieron dividirse en diversos grupos y atacar simultánea mente al disparo de un tiro, que era la señal que haria Curú.

La crónica no dice si don Francisco Albin estaba en su estancia aquella noche, pero el ataque se realizó; los salteadores robaron cuanto encontraron, destruyeron los muebles y lo que no podian llevar, hirieron á los que se defendieron, trabándose un combate sagriento y terrible. Curú buscaba á don Francisco como desesperado, y en su rabia por no encontrarlo, despedazaba cuantos objetos se oponian á su paso:

buscaba tambien á la que amaba! Las pobres mujeres se habian refujiado en la azotea de la casa, levantando la escalera, de modo que los bandidos no pudieron apoderarse de ellas, apesar de haberlo intentado con empeño.

Aun duraba el saqueo de la estancia, cuando uno de los salteadores que habia quedado encargado de la custodia del robo de la aldea de las Víboras, vino á escape y rebentando su caballo á anunciar la aproximacion de una partida que venia en su persecucion. Inmediatamente Palominos dió órden de replegarse y abandonar la casa.

En efecto, el jóven sub-teniente Casas con siete animosos vecinos, entre los cuales la crónica cuenta iban dos jóvenes de la familia de Garzon, alcanzó á los bandidos en el sitio llamado *Rodeo*, acometiéndolos con tanto valor, que apesar del número de estos y despues de un combate de hora y media, fueron destrozados (1). Los salteadores estaban cansados, habian combatido en el ataque de la aldea y en la toma de la estancia de don Francisco Albin; el tiempo les faltó para reponer sus fuerzas. A esto quizá debió el valiente Casas la victoria, pues era mucho mayor el número de aquellos.

El capitan Palominos murió en el combate, juntamente con dos de los mas atrevidos y valientes de sus satélites, nueve fueron hechos prisioneros, huyendo los demás.

Entre los prisioneros estaba el capitan Curú, Juan Sanchez, Juan de la Rosa Suarez, José Fernandez, Pedro Mereles, Antonio Pintos, Lorenzo Salay, Manuel de la Cruz, Jacinto Viera y Bruno Paez (2).

(1) Histórico.

(2) *Telégrafo Mercantil*, domingo 13 de Diciembre de 1801.

IV.

La destruccion de la cuadrilla fué una nueva feliz para la angustiada aldea de las Víboras, á la cual el dia 17 de agosto habia llegado una escolta de cuarenta hombres enviada por el comandante de la Colonia.

La terrible celebridad de Palominos y sus compañeros tenía conmovidas á las poblaciones de las campañas de aquel territorio, pues en varios lugares habian perpetrado crímenes y robos inauditos; pero el saqueo del pueblo de las Víboras y la toma de la estancia del comandante Albin, habian cansado un profundo terror en los campecinos. La muerte de Palominos fué celebrada por esta causa, y la prision del capitan Curú tranquilizó á las afligidas mujeres de la aldea saqueada.

El valiente Casas fué recompensado con largueza por el Virey de Buenos Aires don Joaquin del Pino y Rosas, Romero y Negrete, mariscal de campo de los reales ejércitos etc. etc.

Los nueve bandidos fueron sometidos á prision, y convictos y confesos de sus crímenes, el Consejo de Guerra ordinario pronunció la siguiente:

SENTENCIA

«Visto el oficio del Exmo. señor don Joaquin del Pino,
«Virey, Gobernador y Capitan General de estas Provincias,
«de 29 de agosto del presente año para tomar informaciones
«contra los reos Martin Pereyra (alias Curú), Juan Sanchez,
«Juan de la Rosa Suarez, José Fernandez, Pedro Mereles,
«Antonio Pintos, Lorenzo Salay, Manuel de la Cruz, Jacinto
«Viera y Bruno Paez, acusados de haber salteado y robado
pueblo de las Víboras; robado la casa de don Francisco

«Albin; hecho resistencia á una partida de tropa de Blan-
«dengues de esta frontera que los aprehendió, y otros esce-
«sos que cometieron, el proceso contra dichos reos por in-
«formacion, recoleccion y confrontacion; y habiendo hecho
«relacion de todo al Consejo de Guerra, y comparecido en
«él los reos el dia 6 del corriente mes, donde presidia el
«señor don José Garcia Martinez de Cáceres, coronel de in-
«genieros, director, todo bien examinado con la conclusion
«y dictámen del señor don Juan Pedro Maciel, teniente de
«Blandengues, Fiscal de esta causa, y las defensas de sus
«procuradores: ha condenado y condena el Consejo á los
«reos Martin Pereyra (alias Curú), Juan Sanchez, Juan de
«la Rosa Suarez, José Fernandez, Pedro Mereles, Antonio
«Pintos, Lorenzo Salay, Manuel de la Cruz y Jacinto Viera,
«á que sufran la pena de ser *ahorcados* y *descuartizados*, y
«se pongan por los parajes y caminos donde cometieron los
«delitos; y á Bruno Paez á que sufra la pena de 200 azotes
«y 10 años de presidio; que á los reos Francisco Cultibano,
«Francisco el chico y José Leche que hicieron fuga, y se ha-
«llan comprendidos en estos mismos delitos, sean llamados
«por edictos y pregones; y de no comparecer en el término
«prescripto por las Reales Ordenanzas, sean tenidos por
«contumaces y sentenciados por el Consejo de Guerra ordina-
«rio, como los demás.

«Buenos Aires, 10 de noviembre de 1801.

«*José Garcia Martinez de Cáceres--Juan Antonio Olondriz—Juan Tomas Estrada—Francisco Javier Pizarro--Miguel Marin - Pedro Ballesteros—José Piris—*
«*Juan Antonio Aibarracin--Manuel Lezica.*»

Esta sentencia debia elevarse en consulta al Exmo. señor Virey y así se hizo. La pena de horca iba acompañada de la horrible de *descuartizamiento*, atróz suplicio de los

tiempos bárbaros! Y ya veremos la manera como fué cumplida la sentencia.

La capitania general la confirmó en estos términos:

«Buenos Aires, 2 de diciembre de 1801.

«Vistos: se aprueba la sentencia del Consejo ordinario «pronunciada en 10 de noviembre próximo, y entréguense «los autos al Fiscal don Juan Pedro Maciel, para su pronta «ejecucion con cargo de devolverlos á mi secretaria de Cá«mara para que en ella se archiven: entendiéndose que el «reo principal *Martin Pereyra* (alias Curú) deberá únicamen«te *ser descuartizado* y que á los demás reos comprendidos «en la causa *se le deben cortar las cabezas y manos* para que «colocadas unas y otras en las entradas y salidas del pueblo «de las Víboras; en las inmediaciones de la estancia de don «Francisco Albin, y en los principales caminos desde la Co«lonia hasta el pueblo de Santo Domingo Soriano, y capilla «de Nuestra Señora de Mercedes, sirvan de público escar«miento á otros malhechores; de cuya diligencia se encar«gará el mismo Juez Fiscal dando cuenta á este superior Go«bierno y Capitania general de haberla cumplido: y por lo «que mira al reo Bruno Paez, ejecútese la pena de azotes «que dicha sentencia le impone, y fecho trasládese al Presí«dio de esta Capital por el tiempo de su condena.»

Rubricado de su exelencia.

Gallego—Almagro.

V.

Notificada la sentencia á los presos, fueron puestos en capilla.

Veinte y cuatro horas habian transcurrido desde el momento en que estos desgraciados supieron la confirmacion de

la sentencia, y en aquel terrible trance parecian arrepentidos. Estaban asistidos por la Santa Hermandad de Caridad, y sus confesores trataban de prodigarles los consuelos de la religion.

Entre los condenados estaba Lorenzo Salay, como hemos dicho. Este era un hombre de hermosa figura, inteligente, vivo, audaz, aunque sin haber cultivado esas dotes naturales: falto de educacion habia seguido el camino de los vicios y del crimen.

Su confesor era un anciano y venerable sacerdote. Hacia largo tiempo que Salay estaba reconcentrado, la cabeza inclinada, sin contestar á las blandas y persuasivas exhortaciones del anciano. De repente se levanta, le toma de la mano, se la besa, diciéndole en aquel tremendo lance (1), y poniendose de rodillas:

—¡Padre! « Yo soy príncipe potentado, conde de Buda, y señor de vasallos en Hungría; y pues he de morir en breve y sin remedio, suplico se me dé licencia para testar de estos mis Estados en favor de una hermana que tengo en ellos.»

Sin esfuerzo se comprende la impresion estraña que aquellas palabras produjeron en el confesor, pues creia que aquel desgraciado era un bandido vulgar, y en aquel solemne momento se revelaba nada menos que como un príncipe. ¿Cuál era la historia de aquel hombre poderoso, que desde tan alto habia descendido tanto que estaba en vísperas de marchar á la horca como salteador de caminos? El sacerdote quedó mudo de sorpresa y le creyó.

—Hijo mio, le dijo, dominando la impresion de aquella inesperada declaracion—¿cual es la causa de que habiendo

(1) Todo lo que referimos es rigorosamente histórico; vease el *Telégrafo Mercantil*, 13 de diciembre 1801; lo que va entre comillas es testual.

nacido de encumbrada cuna, esteis lejos de vuestros dominios, y en América? Decídmela, yo os prometo interceder por vos.

—«Hallándome, dijo Salay, en Roma en servicio del Em-
« perador mi amo, fuí hecho prisionero por los franceses; y
« trasportado á bordo de sus bajeles, continué con ellos
« hasta Montevideo, de cuyo puerto deserté para la campaña
« del Norte del Rio de la Plata.»

Revistió su acerto de detalles y su historia de percances tales, que el buen anciano comunicó esta nueva al hermano mayor de la Santa Hermandad de Caridad, el cual pasó á dar personalmente cuenta al Exmo, señor Virey, que entre los bandidos estaba un príncipe, conde de Buda, señor de vasallos en Hungria. El suceso era tan inesperado como estraordinario.

La historia se difundió en breve y el oficial defensor del reo hizo inmediatamente una peticion al Virey. En esta peticion esponia, que atenta la dignidad de su defendido, las circunstancias atenuantes que en cuanto á él ministraba la causa, se suspendiese á su respecto la sentencia de muerte, y resultando probable ó cierto lo espuesto por el reo, se diese cuenta á S. M. y se esperase su soberana resolucion.

Hé aquí los términos como la crónica cuenta lo acaecido:

« El Exmo. señor don Joaquin del Pino, actual y digní-
« simo Virey, Gobernador y Capitan general de estas Pro-
« vincias. ....ordenó inmediatamen-
« te que el señor Oidor Honorario, auditor general de la
« Guerra, y Asesor del Vireynato don Juan Almagro, asistido
« del escribano mayor de la gobernacion y guerra don Ra-
« mon de Basabilbaso, pasase á la capilla donde se hallaba el

« desventurado reo Lorenzo Salay, á efecto de tomarle una
« escrupulosísima declaracion. Llegó en efecto este magis-
« trado á la capilla, y habiéndolo interrogado por su nombre,
« patria, ascendencia, nombre de su título, lugares de su se-
« ñorio, grado que obtenia bajo la milicia del Emperador, y
« otras particularidades que bien escudriñadas y combinadas
« con la historia de aquellos paises aclarasen la verdad de
« sus acertos, se vió el infeliz Salay tan atacado que no pu-
« diendo resolver los cargos, dijo: Yo no soy príncipe ni
« conde, ni señor de vasallos: soy solo un hombre desventu-
» rado que por temor de la muerte afrentosa y cierta que me
« está decretada, discurrí como único medio, este efujio pa-
« ra librarme de ella. Soy en fin, hijo de un hortalero. » (1)

Despues de esta esplícita declaracion, el señor Almagro suspendió el acto sentándolo por diligencia, quedando el infeliz Salay dispuesto á morir, pues tomó un crucifijo y llamó arrepentido al sacerdote.

Si este hombre hubiese tenido la instruccion suficiente para dar verosimilitud á su ardid, si hubiese conocido esos Estados, la familia del pretendido príncipe, es fuera de duda, dice la crónica, que la sentencia se hubiese suspendido á su respecto.

Mientras tanto la historia del príncipe preso habia circulado con rapidez por la ciudad, produciendo en la vida quieta de la Colonia viva ajitacion. Los altos personajes se disponian á interceder por el príncipe condenado como ladron de caminos y salteador de pueblos y casas, pues creian que no debia morir como plebeyo. Los españoles peninsulares se animaban y discutian, sosteniendo unos que el conde de Buda era un desgraciado con el cual era preciso tener in-

(1) *Telégrafo Mercantil*, 13 de diciembre 1801.

dulgencia, otros que por el proceso no estaba justificada la pena á su respecto.

No faltaba quien dijese, refiriéndose á uno de los miembros del Consejo de Guerra ordinario, que, constaba en el proceso que el conde de Buda no habia querido tomar la parte que le cupo en el saqueo del pueblo de las Viboras, revelando este hecho su desprendimiento y magnanimidad, prendas distinguidas, aseguraba un encopetado oidor, que revelaban su elevada alcurnia.

En las *bandolas* de la plaza mayor se discutia con calor estas noticias, y á veces las disputas tomaban un carácter sério entre algun altivo criollo y los españoles.

Todos deseaban conocer el resultado de las medidas dictadas por el Exmo. señor Virey, pues se sabia que habia cometido el encargo de tomar una prolija declaracion al reo, príncipe ya á los ojos de la mayoria, dispuesta á creer en lo novelesco y estraordinario.

Así fué que, cuando se conoció que todo habia sido un ardid del preso, la decepcion fué completa; lo novelesco habia desaparecido ya; pero aquel *proceso célebre* iba á tener su final trájico en la Plaza Mayor, donde debia tener lugar la ejecucion de los bandidos. En aquellos dias no se hablaba en la capital del Vireynato sinó de esta causa, y algunos ancianos recuerdan aun las impresiones que siendo niños recibieron con motivo de aquella historia de los bandidos. No falta quien nos asegure que en el ataque de la estancia de Albin, los bandidos arrebataron á las mujeres de aquella poblacion, que fueron rescatadas por el valiente Casas; pero á fuer de cronistas debemos asegurar que tal acerto no está justificado.

El dia del suplicio se aproximaba, y entonces el vulgo recordó al pobre Curú, que debia ser *descuartizado* Las

mujeres sobre todo decian temblando que aquel suplicio iba á tener lugar en la Plaza Mayor. A ese espectáculo no faltaron espectadores.

VI.

El dia 5 de diciembre de 1801 se notaba un movimiento estraordinario en la capital del Vireinato. Un pueblo numeroso habia invadido todas las avenidas de la Plaza Mayor, en la cual se elevaban los instrumentos del suplicio, las horcas, y todo ese solemne y aterrador aparato de una ejecucion tan escepcional. Nueve hombres iban á ser ahorcados! Uno debia ser *descuartizado!* Todas las cabezas y las manos debian cortarse! La escena mas horrible iba á presenciarse. La multitud habia casi olvidado la causa de aquella sentencia, solo la conmovia el próximo espectáculo de la muerte. Un silencio profundo reinaba en medio de aquel gentío, nadie hablaba, no se escuchaban sinó las órdenes que se dictaban para aquella ejecucion.

Aquella masa de jente se estrechaba mas y mas para distínguir mejor los detalles de aquel sangriento drama.

Los hermanos de la Santa Hermandad de Caridad estaban cerca de los condenados, nueve sacerdotes acompañaban á esos nueve infelices que habian estado tres dias en capilla. La tropa estaba formada, y se esperaba sonase la hora fatal para la salida de la lúgubre procesion que debia marchar al suplicio. El verdugo habia pedido ayudantes para desempeñar su atroz tarea. La sentencia iba á cumplirse.

Sonó al fin la hora marcada, y apareció el primer sentencíado—era Martin Pereyra, alias Curú. Llevaba un crucifijo en las manos, é iba acompañado por su confesor y dos hermanos de la Santa Hermandad, seguian los otros crimina-

les en el mismo órden, en medio de las tropas de la guarnicion. Un silencio profundo reinaba en aquella multitud, la voz de los sacerdotes que rezaban resonaba en los estremos de la Plaza Mayor. . .

El mas aterrador ceremonial debia cumplirse, el escribano, el fiscal Maciel, sacerdotes, sentenciados, hermanos de la Caridad, todos se iban aproximando al patíbulo, lenta pero inevitablemente se acercaba el tremendo momento de la ejecucion. El verdugo y sus ayudantes esperaban de pié que llegase su tarea, aquella tarea aterradora y cruel de dar muerte á un hermano condenado por el fallo de los hombres!

Allí, en medio de aquel concurso estraordinario, mezcla de hombres, mujeres y niños, se cumplió la sentencia en los términos en que estaba escrita.

El capitan Curú fué ahorcado y descuartizado, los demás despues de ahorcados se les cortaron las cabezas y las manos, cuyos miembros iban á repartirse para ser exhibidos en los parajes que se determinaban.

La concurrencia presenció aquella horrible carnicería: el fiscal don Juan Pedro Maciel encargado de la ejecucion presidió aquel acto de horror, y dió oficialmente cuenta á la capitania general de quedar cumplido.

Los hermanos de la Santa Hermandad de Caridad se apoderaron de ocho cuerpos, cuyas cabezas y manos quedaban aun en poder de lo que se llamaba justicia de los hombres! Del infeliz Curú solo recogieron parte de su cuerpo: sus brazos y sus piernas habian sido descuartizados, su cabeza separada, y estos restos de los nueve ajusticiados fueron acondicionados para remitirse á los lugares de las Víboras, estancia

de Albin, Colonia, Santo Domingo Soriano y Capilla de Nuestra Señora de Mercedes.

El fiscal Maciel cayó enfermo despues de aquel horroroso espectáculo de barbarie, pues el cumplimiento de su deber le habia hecho presenciar los menores detalles de aquella terrible ejecucion. Los sacerdotes, el pueblo y las tropas quedaron aterradas, jamás se habia visto en la capital del Vireinato suplicio mas atroz ni prolongado. El pueblo sobrecojido de horror se retiraba silencioso. Aquella tarde las *bandolas* estaban solitarias. Nadie se atrevia á recordar la carniceria de aquella mañana.

Tan honda impresion de repugnancia y de espanto produjo aquella escena ejecutada en la Plaza Mayor de la ciudad de Buenos Aires, que el periódico *El Telégrafo Mercantil* de 13 del mismo mes, trataba de justificar aquel rigor por los crímenes de los ajusticiados, y en el artículo en que dá cuenta de este suplicio memorable, se leen estas palabras:

« ¡Que amparo y seguridad tendrian los habitantes de nues-
« tras campañas en sus vidas y haciendas, si la mano fuerte
« de la justicia no los hubiese preso, si no los hubiese ahor-
« cado, descuartizado al capitan Gurú, cortado á todos las ca-
« bezas y manos alevosas, y fijado estos horribles signos para
« escarmiento de otros, en los lugares mismos donde perpe-
« traron sus delitos? »

« La horrorosa y lastimosa escena que se nos representó
« en la Plaza Mayor de Buenos Aires el espresado dia 5, fué
« una de las *mayores pruebas de amor y celo con que se*
« *conduce hàcia nosotros nuestro Exmo. Gefe!* »

Tal es la manera como la crónica refiere esta *causa célebre*: nos hemos limitado al rol de narradores, conservando

con fidelidad los detalles que conocemos de la historia de los bandidos de la cuadrilla del capitan Palominos.

Lo horrible del suplicio fué para esos desgraciados la expiacion, y al recordarlos, compadezcamos á los que estraviados por sus vicios olvidan la virtud!

VICENTE G. QUESADA.

Junio de 1863.

SONETO.

Mas süave que el vuelo de la brisa
En el rosal florido es mi adorada,
Grave, modesta, tierna, recatada,
A todos blanda, solo á mí sumisa.

Argentina es su voz, dulce su risa
Del amor por la llama iluminada;
El rayo azul del cielo en su mirada,
Dá de su orijen la señal precisa.

Ondeante el cabello, esbelta y fina,
Recto el perfil, rotundo el casto seno,
¿Quién vió jamás tan célica hermosura?

Es una estátua griega, una alba ondina
Surjiendo leve del cristal sereno
Al fulgor de la luna en la espesura.

CÁRLOS G. SPANO.

Buenos Aires,

BOLIVAR.

(RECUERDOS DE ANTAÑO.

I.

LA PROFECÍA DEL CANÓNIGO.

Corrian los años de 1780, présagos de tiempos tempestuosos que debian marcar el corrompido siglo diez y ocho con una señal indeleble puesta por los pueblos en la freute de los reyes. Pero en las colonias españolas reinaba una paz octaviana y la vida se deslizaba sin afanes en medio de la paz doméstica y el cuidado de la hacienda.

En la tranquila Capital de la Capitania general de Venezuela, habia en la plaza de San Jacinto una casa maciza de pesada y solidísima arquitectura, cuya série de balcones cruzados por sendos y circulares barrotes de hierro daban indicios que nuestros padres se cuidaban mucho de la seguridad individual. En esa casa va á pasar una escena que tendremos el gusto de hacer conocer á los lectores de la *Revista*, asegurándoles que á falta de otro mérito lo que hemos de referir es de la mas estricta veracidad.

En la casa que hemos mencionado de la Plaza de San Jacinto en Caracas, hay una estraña animacian; es el dia 30 de junio del año 1780 y los criados van y vienen afanosos trayendo y llevando sendas fuentes de confituras y golosinas y botellas de lo *puro*. Todo indica que hay en la casa de San Jacinto uno de esos sucesos que forman época en los anales de las familias. Penetremos en el interior y pronto nos impondremos de la causa que tal animacion produce.

En un salon casi cuadrado y cuyas paredes ostentaban ricas colgaduras de damasco, estaban reunidas hasta doce personas, á cual mas grave y ceremoniosa. En el frente del salon y arrellenado en una poltrona de terciopelo carmesí, coronada por armas doradas complicadísimas y capaces de hacer estudiar dos horas de seguida al mas cumplido heraldista, estaba sentado un hidalgo cuya franca y serena fisonomia apenas manifestaba cuarenta años aunque es cierto que frizaba ya en los cincuenta. Sus ojos azules y móviles, su nariz aguileña y dibujada con pureza, sus lábios delgados y lijeramente arqeuados en el estremo, su peluca, empolvada y rizada con esquisito esmero, manifestaban el tipo caballeresco y digno del hidalgo español del último siglo. Era este personaje don Juan Vicente Bolívar, Jaspes y Montenegro, marqués de Aragua, visconde de Toro, Señor de Aroa, coronel perpétuo de las milicias de Aragua, caballero cruzado, caballero de Santiago, rejidor perpétuo y opulentísimo propietario de Venezuela. A su lado estaba su digna esposa doña Concepcion Palacios, Sojo y Areistegueta, departiendo en reposada plática con su primo el doctor don Juan Félix Areistegueta, canónigo doctoral de la santa iglesia Metropolitana y discreto Provisor del arzobispado. Frente al marqués estaba el digno y honrado peninsular don Fran-

cisco de Iturbe, y otros no menos notables personajes completaban la escena de familia.

La marquesa, pálida y débil, demostraba haber salido de una penosa enfermedad la cual era justameute la materia de la conversacion. En efecto, el 17 de junio de ese año la marquesa acababa de dar á luz un niño que era el tercero de la familia, y como fuese varon y como la señora hubiese tenido un embarazo penosísimo, la feliz llegada del nuevo hijo habia sido recibida con general júbilo y satisfaccion. El dia en que hemos traido al lector á esta reunion de familia era el señalado para el bautismo del niño y como ya estuviesen listos los convidados, el marqués se dirijió á un criado de librea que estaba á la puerta, diciéndole:

—Haz que pongan el coche.

—Es inútil, Juan, contestó un callero bajo de cuerpo y de serena y bella fisonomia. He hecho traer el mio y lo has de aceptar.

—Bien, muy bien, Manuel; no en vano he dicho siempre que en la corte aprendiste á ser un discretísimo cortesano: acepto y vamos, porque Félix ya está viejo y no ha de esperar mucho la colacion.

Estas palabras eran dirijidas al conde de Tovar, padre del actual Presidente de Venezuela. (1)

—El señor canónigo es fuerte, señor marqués, y tratándose de cosas de familia no se ha de impacientar por que una hora mas tarde se le sirva su chocolate.—Tales palabras dijo el jóven marqués del Toro, que treinta años mas tarde debia figurar en la guerra de la independencia.

El viejo canónigo se dirijió á Bolívar y con la eterna sonrisa de su fisonomia angelical, le dijo:

(1) Lo fué en la época en que se escribió este artículo.

—No te apures por la comida, que no es la gula el pecado que me ha de llevar al infierno.

—Sí, como que apenas prueba bocado y veinte veces ya te hemos dicho que has de caer en cama con tantas privaciones— observó la marquesa estrechando amigablemente la mano de su primo el canónigo.

—No en valde el señor Provisor es considerado como el sacerdote mas virtuoso de la capitania, dijo don Francisco de Iturbe con profunda conviccion.

Iba á contestar el canónigo; pero en el momento media docena de negras emperejiladas como ángeles de altar de Corpus, entraron trayendo al niño que debia recibir la bendicion en el bautismo. Salió la comitiva conduciendo al niño á la capilla de la santísima trinidad, propiedad de la familia de Bolivar, donde se le habia de echar el agua bautismal. El marqués entregó un papel al canónigo Areistegueta donde estaba escrito el nombre del recien nacido, el cual debia ser Pedro José Antonio de la Santísima Trinidad.

Quedaron solos los esposos conversando sobre la suerte del niño y formando esos deliciosos castillos en el aire que solo los padres saben hacer y que no deben ser oidos por ningun profano.

Servida la mesa, á poco andar se sintió en la calle el ruido del pesadísimo coche del conde de Tovar y los amigos entraron de nuevo al salon trayendo al niño ya libre del pecado original.

El marqués de Toro y don Francisco de Iturbe condujeron al recien bautizado y se lo entregaron á sus padres quienes con afectuoso júbilo le colmaron de cordiales caricias.

—Gracias á Dios, dijo la marquesa, su Divina Majestad permita que el agua del bautismo le haga un santo.

—Dame ese niño, añadió el marqués, que quiero despues de tí, echar la bendicion paternal á mi Pedro José, cuyo nombre me recuerda el venerado de mi tio el oidor, que en paz descanse.

—No le llames Pedro José, dijo á esta sazon el canónigo, que otro nombre le he puesto y le has de llamar Simon.

—Y por qué has hecho ese cambio, Juan Félix?

—No sé como esplicártelo á punto fijo, pero hay una voz interior, un estraño presentimiento, una inspiracion que es probable que venga de Dios que me ha dicho que este niño será, andando los tiempos, *el Simon Macabeo de la América.*

Suspensos quedaron los oyentes de tales palabras, pues el canónigo don Juan Félix Areistegueta alcanzaba fama de santo.

Aquel niño fué despues Simon Bolivar, Libertador de un mundo.

El año de 1842, teniendo el autor de este artículo (1) muy tierna edad, oyó referir esta escena al antiguo marqués del Toro, testigo del suceso; y en 1850 estando en una casa de campo llamada el Empedrado, á hora de las nueve de la mañana oyó á la señora doña Maria Antonia Bolivar y Palacios, hermana mayor del Libertador, referir el mismo suceso al reverendo padre fray Miguel de Valdepeñas, religioso capuchino español que decia la misa en la capilla de la señora de Bolivar.

(1) El señor Camacho, es sobrino del Libertador Bolivar.

II.

LA GORRA DEL PRÍNCIPE.—EL CAPITOLIO.—LA GARANTIA DEL ESPAÑOL.

El marqués de Aragua no tuvo el gusto de conocer al Simon Macabeo de la América. Poco tiempo despues tanto él como el canónigo habian pasado á mejor vida, y el jóven Simon Bolívar fué mandado por su abuelo don Feliciano Palacios y Sojo á recibir su educacion en España.

En la Península obtuvo la situacion que correspondia á su alto nacimiento y riquezas, y pronto sirvió en el cuerpo de caballeros pajes de S. M.

Un dia jugaba con el príncipe de Asturias, despues Fernando VII, de funesta memoria, y en uno de los saltos del volante arrojó la pelota con tan poca destreza que en lugar de formar la curba natural fué en línea recta á la cabeza del príncipe despojándolo de su gorra.

Confusos los jóvenes cortesanos del suceso esperaban un grave castigo para el jóven Bolivar y le aconsejaron que se escondiese, pero él contestó con mucha sangre fria:

—Pues no lo hice á mal hacer, y Su Alteza nos hace el honor de jugar con nosotros al volante, nada tengo de que arrepentirme.

Supo el rey el suceso á la vez que la respuesta de Bolívar y esclamó lleno de bondad:

—Tiene razon el rapaz y no hay motivo para castigarle, y pues el principe se entrega con ellos á juegos infantiles, decidle que en otra ocasion se ajuste mejor la gorra para jugar con esos chicos tan traviesos.

El niño Bolivar quitó la gorra de la cabeza al jóven prín-

cipe de Asturias; mas tarde el jeneral Bolivar debia quitar de su corona una de las joyas mas preciadas.

Medios misteriosos de que se vale la Providencia para marcar el camino á aquellos seres á quienes quiere dar una parte mayor de su génio creador! Esta idea la ha espresado bellísimamente Manzoni en estos versos:

Chiniam la fronte al Massimo
Fattor chi voglie in lui
Dal creator suo espíritu
Piu vasta orma estampar.

Bolivar dejó la corte española y de alli pasó á Francia donde es fama que obtuvo los favores de una elevada dama de la corte, la baronesa de Tropbriand.

Un dia paseábase con don Simon Rodriguez por las ruinas de Roma. Las sombras de lo pasado, el recuerdo de los tiempos heróicos, la historia entera de la señora del mundo se presentó á su poética imaginacion. Entre las ruinas del Capitolio y en medio sus columnas jigantescas cuyos trozos despedazados desesperan á los arquitectos modernos, le pareció que se levantaban las sombras de aquellos graves senadores que esperaron á Breno en sus curules con su cetro de marfil en la mano; y su alma llena siempre de grandes ideas vió en un punto desarrollado ante sus ojos el porvenir de la América. Allí de rodillas, á la luz de la luna y alzando su espíritu á Dios juró dar libertad al continente de Colon ó perecer en la demanda.

Sigámosle á la América.

Llega á la isla de San Thomas y encuentra á ese jénio portentoso que todavia no ha encontrado rival, al baron de Humboldt.

—Habla de América.

—Señor baron, le dice Bolivar, usted que acaba de recorrer el continente americano y ha podido estudiar su espíritu y necesidades ¿no cree que ha llegado el momento de dar á este continente una existencia propia, desprendiéndolo de los brazos de la métrópoli?

—Creo que la fruta está madura, respondió el baron, pero no veo al hombre capaz de llevar á cabo tamaña empresa.

—Puede ser que lo encontremos, señor baron.

—¿Usted se vá ahora á la Costa-firme? le preguntó Humboldt.

—Sí, señor baron, voy á buscar á ese hombre en mi patria.

—¿Y si no lo encuentra usted?

—Lo formaremos.

—Quisiera dar á usted el poder de Dios para esta empresa.

—Los pueblos en los momentos que sienten la necesidad de ser libres se parecen á Dios, por que Dios los inspira.

Estas palabras proféticas se debian realizar muy pronto.

Los pueblos de América se habian conmovido del uno al otro polo como los territorios se conmueven con los sacudimientos de la tierra.

El grito de libertad ya habia sido arrojado y el 10 de abril de 1810 abria la historia de esa guerra de titanes que concluyó el 9 de diciembre de 1824 en la siempre célebre jornada de Ayacucho.

Los patricios de América daban al pueblo lecciones de libertad. Esta palabra fué pronunciada por los Toros, Tova-

res, Rocios, Mendozas, Bolívares, Zeas, Montillas y cuantos habia mas de rancio y añejo en la aristocracia colonial.

Miranda, despues de combatir en Francia por la libertad del mundo, despues de haberse presentado á la convencion francesa que daba incesante pasto á la guillotina, se acordó de su patria y voló allí á prestar el auxilio de su espada y su esperiencia á los débiles. Jeneralísimo de sus tropas fué envuelto en una série de desgracias hasta haber capitulado con el célebre Domingo Monteverde en 1812—Vencido, calumniado y triste fué aquel grande hombre á morir en una fortaleza de la península sin tener siquiera el gusto de saber que dejaba libre su pátria antes de morir. Era entónces Bolivar comandante de la plaza y Castillo de Puerto Cabello, Despues de haber combatido heróicamente hubo de abandonar aquel sitio ya insostenible y se presentó en la Capital. Era el dueño de ella el imbécil Monteverde, el cual llenaba las cárceles de republicanos apesar de la capitulacion de Miranda. Bolivar debia ser remitido á España para morir como Miranda en un inmundo calabozo. Sábelo Iturbe aquel don Francisco de Iturbe que estuvo presente en su bautismo, vuela á lo de Monteverde, interpone con él su poderoso influjo y el pacificador le ofrece su pasaporte para las co lonias. Al dia siguiente el jóven coronel Bolivar cuya mirada de águila devora á Monteverde, está en su presencia con Iturbe. El honrado y buen vezcaino le toma de la mano, lo presenta á Monteverde y le dice estas notables palabras:

—Aqui está el comandante de Puerto Cabello por quien he ofrecido mi garantia. Si á él toca alguna pena yo la sufro, mi vida está por la suya.

—Que venga el secretario y estienda el pasaporte á. . . . .

....á........¿Como se llama usted? dijo Monteverde dirijiéndose al jóven coronel.

—Simon Bolivar, respondió con voz breve el interpelado.

— Bolivar! nunca he oido este nombre........Pero ya se vé!........estos insurjentes han salido de la nada á atentar contra los derechos de S. M.— y adonde se dirije usted?

—A Inglaterra.

—Vaya usted con Dios, respondió Monteverde entregando el pasaporte.

Bolivar se inclinó profundamente sin añadir una palabra y se retiró.

Al dia siguiente estaba Bolivar en la cubierta del bergantin ingles *Good Hope*—Iturbe le daba el brazo mientras el capitan se aparejaba para partir.

—Adios, don Francisco, le dijo Bolivar dándole un estrechísimo abrazo. Adios, usted me ha salvado la vida y con ella la independencia de América.—Gracias por la patria y por mi.

—Qué? todavia piensas en esas locuras, chiquillo sin cabeza? ¿No vez que la causa de los insurjentes está perdida? ¿Quieres esponer nuevamente tu patria á los azares de una revolucion?

—Don Francisco de Iturbe, solo las almas débiles se abaten al primer revés. El valor y la constancia corrijen la mala fortuna. Antes de diez años el pabellon español habrá dejado de flotar sobre aquella almena.—Dijo Bolivar estas palabras estendiendo el brazo hácia las murallas donde flameaba la bandera de Castilla.

Iturbe se retiró. Una hora despues el *Good Hope*, abria

sus velas hinchadas por el viento y se deslizaba sobre las aguas como una gaviota que vá rizando con sus alas la espuma del mar.

Don Francisco de Iturbe cruzado de brazos contemplaba desde la muralla el bergantin; al caer la tarde aun estaba allí. Cuando la oscuridad hubo borrado el punto blanco del horizonte, el español se retiró murmurando:

—Es preciso que la profecia del canónigo se cumpla. . . .
. . . .Aquel Juan Félix era un santo.

Singular coincidencia!—Un español salva á Bolivar en 1812.

Un espeñol le dá asilo en la hora de su muerte en 1830.

III.

EL CEDRO DEL CACIQUE—EL TERREMOTO

No es nuestro ánimo escribir una historia—sin plan ni orden hacemos lijeros apuntes sobre algunos raros sucesos de la vida de ese hombre estraordinario cuya historia es desconocida en América.

Es el año de 1812. La capitania general de Venezuela es un volcan: todo se conmueve: el pueblo empieza á sacudir sus antiguos hábitos y se apresta á la lucha. Vencido huye á los bosques y de nuevo afila sus armas y vuelve de nuevo á la pelea.

Hay en Caracas á orillas del rio Guaire una quinta donde la vejetacion tropical hace gala de su ostentoso poder. Esa quinta es propiedad de Bolivar. En el jardin se eleva un cedro gigantesco. Su frondoso follage lleno de plantas parásitas le dan la apariencia de un viejo cargado de canas. Aquel cedro es una página de la historia natural de América, qui-

zás nació con el continente. Su robusto tronco levanta las raices en forma de enormes serpientes, como si la tierra no fuera bastante para contenerlas. Cuenta la tradicion, esa poesia inimitable del pueblo, que el cacique Guaicaipuro se sentaba allí por las tardes á administrar justicia á sus tribus. El pueblo lo llamaba el cedro del cacique.

Es el 26 de mayo de 1812.

Un jóven de mirada penetrante y de nariz aguileña está sentado en una de sus raices con la espaciosa frente reclinada en las manos. A su lado hay un religioso capuchino cuya blanca barba se platea á la claridad de la luna. El jóven es Bolivar, el religioso es el padre Caracas, varon docto y virtuoso, alma escojida, corazon ardiente por la caridad y el amor al prójimo.

La luna no alumbraba sino ruinas.

El 26 de mayo era un dia solemne para el pueblo católico, los cristianos recordaban el gigantesco y sublime drama del Calvario, y ansiosos acudian á los templos á adorar a Dios Crucificado. Los buenos caraqueños haciendo alarde de virtuosas galas llenaban calles y templos, y el humo perfumado del incienso se mezclaba á los solemnes cánticos de la iglesia.

Un brillante sol luciendo en su cielo azul y puro lanzaba sus rayos vivificadores á la capital. De repente la ciudad se estremeció como un caballo sorprendido en el desierto por el tigre, los edificios vacilan como un hombre ébrio y una espantosa detonacion como el ruido uniforme de doscientas piezas de artilleria se siente de polo á polo.

¡ Es el terremoto !

Sesenta mil bocas lanzan á la vez el grito desgarrador de ¡ misericordia !

La ciudad se viene abajo. Los edificios conmovidos por el temblor se cuartean, despues oscilan un momento y en seguida se desprenden formando pirámides de ladrillos, piedras y polvo. Los habitanten desatentados corren pidiendo á gritos el favor del cielo, pero las ruinas ahogan en sus labios el último gemido.

En algunos puntos la tierra se rasga en profundas grietas, abre su boca espantosa, se traga millares de víctimas, y cierra despues sus labios humeantes sepultando en un féretro comun centenares de cadáveres.

El cielo está plomizo. El aire se ha convertido en polvo que ahoga á los infelices; los rios se han desbordado y todo anuncia que la tierra vuelve al primitivo caos.

Las calles estan repletas de miembros destrozados, de cadáveres mutilados, las madres mueren entre las ruinas buscando á sus hijos, los hombres hacen pública confesion de sus culpas y el horror se aumenta con los frecuentes y prolongados ruidos subterráneos que no cesan un momento.

Diez mil personas han muerto!

La luna se levanta alumbrando un vasto cementerio donde no hay siquiera la regularidad de las tumbas.

¡Vosotros que pasais por el camino de la vida con la risa en los labios y la impiedad en el corazon, venid á contemplar la obra de la cólera de Dios!

En ese dia funesto Bolivar no ha descansado un minuto: recorre la ciudad de uno á otro estremo, salva á muchos que estaban oprimidos por las ruinas, entierra los cadáveres, separa los escombros, establece una severa policia para evitar los robos, y al fin cansado y molido, con el ánimo profunda-

mente triste, llamó al padre Caracas y pasó con él la noche bajo el cedro del cacique.

Solo Dios y ellos saben lo que ocurrió esa noche entre el héroe caraqueño y el digno sacerdote. Al dia siguiente el cedro tenia esta inscripcion:

El porvenir es de Dios!
Mortal, adelante!—Cumple
El deber que te impone el
Destino, sin volver la cara atrás.

Apresurémonos á consignar aquí que el año de 1850 fué derribado el cedro del cacique en medio de la indignacion universal de la ciudad. El propietario de la finca se escusó diciendo que el cedro estaba amenazando la pared divisioria de la quinta.

Bolivar siguió despues su espléndida carrera de triunfos hasta el año 26.

El legislador absorvió al guerrero, y en mal hora quiso serlo.

La susceptibilidad republicana se alarmó y el vencedor de Carabobo y Boyacá debió á un amigo su lecho de muerte.

Ejemplo de grandezas humanas!

JUAN VICENTE CAMACHO.

DERECHO.

ESTUDIOS SOBRE DERECHO FEDERAL (1)

JURISDICCION DE LAS CORTES DE DISTRITO

La Jurisdiccion civil de las Cortes de Districto que invisten el caracter de tribunales de derecho consuetudinario, (*of a cmmon law character*), es muy limitada. Comprende acciones y procedimientos relativos á los siguientes casos: 1º—Penas y multas que proceden de violacion de las leyes de los Estados Unidos. Cuando los embargos se verifican en tierra, ó en aguas no navegables desde el mar, por buques que calen diez ó mas toneladas. 2º—A los casos en que los Estados Unidos invisten la calidad de demandantes, ó cuando

(1) Debemos á la atencion del Brigadier General Mitre (Presidente de la República) la remision de dos Estudios de Derecho federal inéditos, pertenecientes al Dr. D. Manuel R. Garcia, de los cuales publicamos hoy el primero.

un empleado nacional, litiga en virtud de una ley del Congreso. 3º—A los casos en que un estranjero litiga quejándose de algun perjuicio que se le ha inferido con violacion del derecho de gentes, ó de un tratado con los Estados Unidos, y su nacion. 4º—A los casos en que los cónsules ó vice-cónsules son demandados. 5º—A los casos en que se trata de la revocacion de patentes de invencion.—La seccion tnmediata de la ley orgánica de los tribunales, comprende los casos de jurisdiccion originaria concedida á estas cortes. Vamos á darla íntegra, aunque comprende en parte la jurisdiccion criminal y de almirantazgo; dice pues la ley: «Las Cortes de Distrito, ejercerán jurisdiccion (con esclusion de las Cortes de los Estados) en todos delitos ó injurias (offrnces) que se consideren tales por las leyes de los Estados Unidos, siempre que aquellos ó aquellas, se cometiesen dentro de sus respectivos distritos, ó en alta mar; y que la pena sea de azotes que no pasen de treinta, ó de multa que no esceda de cien dollars, ó prision que no sea sea de mas de seis meses. Ejercerán igual jurisdiccion originaria y privativa, en todas las causas civiles de almirantazgo y de jurisdiccion marítima, con inclusion de los embargos que procedan de derechos de aduana, navegacion, ó comercio de los Estados Unidos, siempre que dichos embargos se ejecuten en aguas navegables desde el mar por embarcaciones de diez ó mas toneladas de cala, dentro de sus respectivos distritos, como tambien en alta mar: salvo en todos casos el recurso que concede á las partes el derecho consuetudinario. Tendrán igual jurisdiccion (ordinaria y privativa) en todos los embargos que se realicen en tierra, ú otras aguas que no sean las mencionadas, y en las penas y multas en que incurrieren los

infractores, segun disposicion de las leyes nacionales. Conocerán tambien en concurrencia con las cortes de los Estados, ó con las de Circuito (segun el caso) en toda causa, en que litigue un estranjero, quejándose de injuria que proceda de infraccion al derecho de gentes, ó á un tratado de los Estados Unidos. Cónocerán tambien en concurrencia con los tribunales mencionados, en todas las causas de derecho consuetudinario en que litiguen los Estados Unidos, tratándose de causas de mayor cuantía, (500 dollars sin computar costas). Ejercerán además jurisdiccion privativa (ó esclusiva de los Tribunales locales) en las causas en que los cónsules ó vice-cónsules invistan la calidad de demandados, escepto los casos en que la materia del pleito comprenda otro género de ofensa que las enunciadas. El procedimiento ante las Cortes de Distrito en causas de hecho, será por jurados, con escepcion de las causas de almirantazgo y de jurisdiccion marítima. Ley de 24 de setiembre de 1789. § 9. Leyes de los Estados Unidos.

Estas cortes, como tribunales de jurisdíccion originaria, la tienen general sobre todas las causas de almirantazgo, y de jurisdiccion marítima, cualquiera que sea el valor del pleito.

Las atribuciones de estas cortes, en lo tocante á su jurisdiccion en causas de derecho consuetudinario, por lo que respecta á aquellas en que son parte los Estados Unidos, se han ampliado por una ley posterior á la ley anteriormente citada, á aquellos asuntos que se reputaban por esta de menor cuantía. « Las Cortes de Distrito de los Estados Unidos, conocerán, en concurrencia con las cortes de los Estados, y con las de circuito de los Estados Unidos, en toda cau-

sa de derecho consuetudinario, en que los Estados Unidos ó sus empleados litigüen en virtud de una ley del Congreso, aunque la deuda, reclamo ó materia del pleito no llegue á cien dollars. Ley de 3 de marzo de 1815. § 4. Leyes de los Estados Unidos.

La jurisdiccion privativa de las Cortes de Distrito en pleitos por multas, y penas establecidas en las leyes de los Estados Unidos y que se refieren á la recaudacion de contribuciones directas, y derechos interiores, se ha convertido en *concurrente* con las que ejercen los tribunales de los Estados por ley posterior del Congreso. Esta determina los hechos que comprende la nueva jurisdicion. » Las cortes respectivas, sea de los Estados, ó de los Condados que se hallen conprendidos, ó inmediatos al districto de la Colecturía que exista ó que se establezca por el Congreso para recaudar cualquier contribucion directa, ó cualquier impuesto interno de los Estados Unidos, se hallarán facultades para conocer en las quejas, reclamaciones, ó demandas relativas á los impuestos, derechos, multas, penas y embargos que procedan y deban ser satisfechos en virtud de leyes prumulgadas, ó que se promulguen en adelante, así como en los casos en que firmen obligaciones (bonds). Los fiscales de distrito de los Estados Unidos, quedan desde ahora facultados para nombrarse sostitutos que hagan sus veces, en todos los casos en que fuere preciso litigar, ó accionar á nombre de los Estados Unidos, ante cualquiera de las cortes de los Estados, ó de los condados dentro del radio de la jurisdiccion en que no se hallen establecidas, ó no ejerzan su oficio. El sostituto prestará el juramento de estilo. ibid § 1. La jurisdiccion que confiere la seccion precedente se considerará compren-

dida implicitamente en los casos allí especificados, cualquiera que sea el valor del pleito, y será concurrente con las que ejercen la cortes de Distrito de los Estados Unidos. Podrá sin embargo ejercitarse en los casos en que se trate de multas, penas, ó embargos, ó bien en los que se tráte de queja, ó reclamo referente á hechos acaecidos por lo menos á cincuenta millas del lugar mas inmediato á aquel que circunscribe la jurisdiccion de una corte de Distrito. Sin embargo, en toda causa ó precedimiento promovido en nombre de los Estados Unidos, ó en favor de estos en cualquier corte de Estado, ó de Condado, no podria oponerse la disposicion de una ley local, que suspenda, ó trabe de cualquier modo la prosecucion del juicio, debiendo tenerse entendido que toda resolucion definitiva espedida en causas civiles en virtud de esta ley, por la corte de los Estados, no causarán ejecutoria antes de ser revisadas por las cortes de Circuito de los Estados Unidos, en el modo y formas prescriptas por la seccion veintidos de la ley orgánica de los tribunales nacionales sancionada el 24 de setiembre de 1788. Ibid § 2.

«En los casos en que las cortes de los Estados pueden ejercer jurisdiccion concurrente con las cortes de distrito, las primeras ó los jueces presidentes se hallan investidos con las mismas atribuciones que competen á los jueces de distrito en lo que se refiere á remision de multas, penas y embargos que hubiesen decretado, y los procedimientos á este objeto serán idénticos sin mas diferencia que en vez de entenderse las notificaciones en la corte de los Estados con el fiscal de distrito, se diligenciarán con el sostituto. Ibid § 3.

La ley reglamentaria del Departamento de Correos hace estensiva la jurisdiccion concurrente de las cortes de los

Estados y las de las cortes de distrito tratándose de penas y embargos impuestos por disposicion de la misma ley. «Todas las acciones que nazcan de esta ley, y todos los infractores deben ser enjuiciados ante los jueces de paz, majistrados ó cortes judiciales de los Estados siempre qne su jurisdiccion se los permita. Ley de 3 de mayo de 1825. § 37. Leyes de los Estados Unidos—1797. La ley de 21 de febrero de 1793 determina el procedimiento que debe seguirse en los casos de reclamarse el privilegio acordado á un inventor.

Casi todos los asuntos civiles que corresponden á las cortes de Distrito, pertenecen á las causas de almirantazgo que deben iniciarse ante estas cortes; y á las de derecho consuetudinario tratándose de causas en favor de los Estados Unidos, ó de sus empleados, ó de penas, ó multas que procedan de disposicion de la ley nacional; en fin, de procedimientos relativos á patentes. La jurisdiccion relativa á cónsules y á estranjeros se ejercita raras veces. Estos tribunales han sido en la práctica lo que se tuvo en vista que fuesen: *Tribunales de Almirantazgo y de Hacienda.*

Por lo que hace á la jurisdiccion relativa á las causas criminales, nos referimos á lo ya dicho al hablar de la organizacion de las cortes de Circuito.

MANUEL R. GARCIA.



BIBLIOGRAFIA Y VARIEDADES.



MAS SOBRE LA HISTORIA DE LA NOVELA EN LA AMERICA DEL SUD.

Bajo el epígrafe que encabeza estas páginas léese en una Revista Literaria de Alemania lo que á continuacion traduzco.

Sirva ello de aliento á los que consagran modestamente su pluma á bosquejar nuestras costumbres en el pasado y en la actualidad, formando asi los elementos de la literatura nacional del porvenir.

En la república de las letras no hay nombre por humilde que sea, que no esté destinado á salir de la oscuridad; ni libro, por escaso que sea su mérito literario, que algo no enseñe, si no del punto moral ó filosófico, del punto de vista social las ideas participan de la atmósfera en que se nutren, de manera que segun los quilates intelectuales del escritor, bastan ellas, á veces, para revelarle al estranjero, los usos y costumbres de un país y el espíritu de sus moradores.

Comienza asi la Revista:

« La señora doña Eduarda M. de Garcia, bajo el pseudónimo de *Daniel*, ha publicado en Buenos Aires en el año de 1860 las dos novelas que llevan los títulos de *Lucia*, novela sacada de la historia argentina, y *El Mèdico de San Luis*, novela original. »

« El señor Von Gülich, encargado de negocios de Prusia cerca de los Estados del Plata, fué obsequiado por la autora con un ejemplar de dichas dos obras, y habiéndolos mandado á la Biblioteca de Berlin, hemos tenido ocasion de leerlos. »

Sigue despues de esto el análisis de *Lucia* para hacerla conocer al lector aleman. El bibliógrafo, caracteriza á *Lucia* como un cuadro histórico-patrótico. « Es fácil ver, añade, por esta esposicion, de lo que trata esta obra, que al escribirla la autora no habia alcanzado aun una gran maestria en la composicion y economia artística de esta clase de literatura, pues, ha disminuido su interes con digresiones inútiles, introducciones muy largas, diálogos estensos y á veces por demas sentimentales etc. etc.—poniendo así la paciencia del lector á fuerte prueba. »

« Con mas destreza, porque se adapta mas al sexo de la autora, está escrita, la segunda novela,—*El Mèdico de San Luis*, que nos da la medida de la vida de familia en una aldea argentina, en sus rasgos mas característicos. La autora que habia ya seguido en la primera la senda de los novelistas ingleses, ha elegido en esta indudablemente por modelo el *Vicar of Wakefield.* La fábula no es muy complicada; pero ofrece atractivo é interes creciente, sobre todo la parte descriptiva y el desenvolvimiento magnífico de los caractéres,

entre los cuales hay algunos verdaderamente indíjenas, de seguro tomado de *d'après nature.* Por ejemplo, el pastor de cabras, el cantor popular Miguel y el sargento Pascual Benites. El juez de 1.ª instancia Robledo, es muy divertido. Los caracteres femeninos no están menos bien delineados, y es natural siendo la autora parte integrante del bello sexo. La esposa del *médico*, naturaleza sencilla é infantil, contrasta con la hermana del médico, naturaleza ticiturna y biliosa: es la mujer esencialmente católica, apostólica, romana, al lado de la severa escrutadora de la Biblia,—la *puritana* que sin embargo de sus ilusiones perdidas, conserva en alto grado el espíritu práctico del cristianismo, y la grandeza del corazon. Las lindas figuras de las amables jemelas Sara y Lia' todo esto es precioso, y está descrito con esa finura peculiar al bello sexo. Pero el capitulo que llama mas la atencion, y en que la autora parece dar todas sus ideas relativamente á la educacion y á la posicion social de la mujer en este punto de la América, —que por esta razon es doblemente interesante, es el que sigue: (pag. 43 y 49.)» aqui sigue la trascripcion completa.

Prosigue el crítico en estos términos: «Esta cita servirá al mismo tiempo de prueba del estilo de la obra,—en general sencillo y narrativo, elevándose de vez en cuando á la vivacidad dramática y á la elocuencia enérgica, cuando indignada la autora por la corrupcion social y sus defectos morales, raya en la ironía y en la crítica amarga y severa. En los diálogos tiene cuenta de los caracteres, hasta darles el color local.»

«Debemos añadir para hacerlo resaltar, que aquel sentimentalismo hinchado que hemos criticado en la novela

histórica de la autora, aparece muy rara vez en esta segunda obra; mas aun, aquel tono predicador de la primera, está casi enteramente desterrado en esta segunda, no obstante que el *Médico de San Luis* tiene la tendencia casi pronunciata de mejorar las costumbres, no tanto con exhortaciones patéticas, sino presentándole á la sociedad su propia imagen como reflejada en un espejo.»

«Creemos que la autora ha elejido en estas novelas el género mas moral, y el que mas en armonia está con su sexo y su individualidad y las costumbres y el grado de desarrollo intelectual de sus paisanos. Y es de esperar que la autora siga en este camino; así llegará quizá á la altura de su pariente espiritual en España, y la República Argentina tendrá en el mundo literario un *Daniel* igual á Fernan Caballero.»

«Esta novela, merece ser conocida entre nosotros tanto ó mucho mas que infinitas docenas de novelas fracesas é inglesas que no tienen, ni siquiera el atractivo de introducirnos en un mundo nuevo.

Fernando Wolff.»

Hay ademas dos notas. La 1.ª se detiene en comentarios sobre un juicio crítico del doctor don Juan Ma. Gutierrez, á quien el crítico calificó de «nuestro distinguidísimo colaborador, y cuyo juicio publicó la «Tribuna»

La 2.ª nota merece ser traducida. Dice así: «Como es sabido, la situacion moral de las familias en los Estados Unidos de N. A. es casi igual á la que pinta la autora. Asi pues, si se piensa que aun en Europa mismo no faltan ejemplos, alli donde predomina la clase *industrial* y *comercial*, cuyos *advenedizos* tratan de sustituir la cultura de que carece por no haber tenido tiempo de adquirirla, dándoles á sus hi-

jos una educacion menos sólida que brillante como medio de elevarse ellos mismos,—lo que en realidad no produce otro efecto sino que los hijos miren despues á sus padres y bienhechores con cierto desprecio; si se tiene presente tambien, que en las Repúblicas Americanas, tanto del Norte como del Sur, lo que predomina es aquella clase social; que allí en América *hacer dinero y ostentacion de él*, es para la mayoria de sus habitantes el deseo supremo y el goce mayor de la vida,—no es de estrañar la reproduccion frecuente del fenómeno que de vez en cuando se produce en Europa. »

Tal es la crítica hecha por el escritor Aleman, de los dos libros de *Daniel.* Me parece imparcial y juiciosa.

La última nota, traducida con la fidelidad que la redondez del párrafo lo ha permitido, es un tanto picante. Hay empero en ella un gran fondo de verdad. Sirva pues para que una vez por todas se persuadan, los que tienen la fortuna de hallar la *piedra filosofal*,—que la mujer tiene mas necesidad de saber coser y apuntar la ropa de su casa, que de hablar varios idiomas y cantar como la Lagrange.

Rojas, junio de 1863.

L. V. Mancilla



HISTORIA DEL PARAGUAY, RIO DE LA PLATA Y TUCUMAN

POR EL P. JOSÉ DE GUEVARA.

(Don Pedro de Angelis y Don Félix de Azara.)

I.

DON PEDRO DE ANGELIS.

(Continuacion.) (1)

El Sr. Angelis escribia al frente de la edicion de Guevara estas palabras: « Este cuadro rápido, pero verídico, de « la época anterior á la conquista, acredita acierto en la elec- « cion de los materiales, *método en su distribucion y en una « reserva recomendable en hablar de hechos sobrenatu- « rales é improbables*, prendas poco comunes en nuestros « historiadores, y realzadas por un lenguage *fácil*, *correcto « y elegante*, en el que no hemos podido hallar los defectos, « que le nota Azara, cuyos sarcasmos son inmerecidos. (2) » Y mas adelante: (3) « El P. Guevara fiel á su mandato ha- « bia enlazado los acontecimientos políticos que publicamos,

1 Véase la pág. 154.

2 Discurso preliminar—pág. VI.

3 Idem idem—pág. VII.

« con los de la Compañía de Jesus, de cuyos detalles hemos
« prescindido, por hallarse registrados en la voluminosa obra
« que con este mismo título y objeto dió á luz el P. Lozano. »

Díce mas adelante, que se ha valido para hacer esta edicion, del manuscrito perteneciente á la biblioteca del señor doctor don Saturnino Segurola. Por fortuna ese manuscrito se conserva en nuestra biblioteca pública (1), y su lectura y cotejo nos ha sugerido el pensamiento de restablecerlo, dándolo á conocer.

No parece sino que la historia de Guevara hubiera sido escrita para amoldarse al Prefacio del Sr. Angelis y al juicio y elogio vertido sobre ella; y obra es esta de las lastimosas alteraciones y supresiones con que se ha truncado por entero su testo.

Dice el Sr. Angelis que el Padre acredita acierto en la distribucion de su trabajo. Sin embargo, ha cambiado de arriba á abajo esa distribucion, de tal modo, que el mismo Guevara desconocería su obra.

El autor la dividió en dos libros. Abrazada el primero dos partes, empleando la primera en describir las costumbres, usos, orígen é ideas de los indios; y la segunda en describir el terreno y sus especies animales, vegetales y minera-

1. Forma un volúmen in folio, encuadernado en pergamino y compuesto de 431 folios. La copia tiene muchos defectos y á veces se encuentran intercalados en el testo títulos, que se conoce ha encontrado el amanuense en la cabeza de las pájinas.—Se ven encerradas entre llaves hechas á lapiz todas las partes suprimidas por el Sr. Angelis. La copia no tiene nombre de autor. Solo se halla en la carátula una nota, á lápiz tambien, cuyo carácter hemos creido conocer, y que dice: « *es la historia del P. Guevara* ». No tiene duda que es el ejemplar de que se sirvió el Sr. Angelis.

les. La distribucion en este libro ha sido conservada, salvo lijeras alteraciones, indispensables, pues dan mayor claridad á las materias.

El segundo libro está completamente adulterado. El Padre dividió la historia en diez décadas, empezando en 1515 con el descubrimiento del Rio de la Plata y acabando en 1620 en el gobierno de Hernando Arias de Saavedra. Cada una de estas décadas está además subdividida en varias partes, de las cuales una abraza la historia política, otra la religiosa en general, y despues, las misiones de los Jesuitas, ya en el Paraguay, ya en Tucuman y á veces en Chile.

Se ve, que las alteraciones del Sr. Angelis, han empezado por el plan de la obra. ¿Qué interes puede haberle guiado á cambiar la division de la historia? ¿No es mas lójico y mas claro dividirla en épocas de una duracion fija y determinada, que sujetar la narracion á los periodos de cada gobierno, sobre todo, cuando apenas habia dos que tuvieran una duracion igual? Don Garcia de Mendoza gobernaba trece años, mientras el primer gobierno de Hernando Arias apenas duró dos; y ¿puede aceptarse como mas metódica y racional esta division, que la de épocas iguales y fijas?. . . .

Pero el Sr. Angelis no se ha limitado á esta adulteracion.

Desde luego es arbitraria la supresion que confiesa de los sucesos pertenecientes á los Jesuitas, porque nadie tiene derecho á desfigurar las obras ajenas, y todo editor debe guardar escrupulosamente la integridad de los documentos que dá á luz.

Incompletada asi la obra, habria derecho á esperar que el Sr. Angelis nos diera íntegra la parte que se decidió á imprimir. Desgraciadamente él pensó de otra manera y en su

edicion no hay un solo capítulo íntegro, y apenas si hay uno que otro párrafo, que haya pasado á manos del público como salió de las del Padre.

Creemos deber enumerar los cambios mas saltantes que hemos hallado en el cotejo del testo impreso con el manuscrito.

Falta en la primera parte del libro I, la noticia de una carta formada por el P. Quiroga, que subió rio Paraguay arriba en 1753 con el capitan de fragata don Manuel Flores (1) la noticia de la espedicion de Cardiel y el mismo Quiroga á la Patagonia por órden de Felipe V, y como estos, otros muchos datos de importancia y notas sobre ciertas preocupaciones del tiempo, como los pies de avestruz y los cuernos de los Cuyús, indios del Norte del Chaco. En la segunda parte del mismo libro, § IX (2), ha sido suprimida tambien una lista de las palabras medicinales del Paraguay con los nombres en español y guaraní, que el autor titula: «índice alphabé-«tico, histórico, médico, de las raices, árboles y plantas me«dicinales que se encuentran en estas Provincias», y dice se lo comunicó el P. Bernardo Misdorffer «sujeto curioso, an«tiguo y diligente en observar los prodigios de la naturaleza: «su autor es el P. Ventura Zuarez tan puntual en sus cálcu«los astronómicos, como curioso y diligente en las noticias «de buen gusto y en seguir el curso de la naturaleza en sus «delicadas y prolijas reflexiones.»

Y notamos esto como muestra del género de supresiones que se han hecho en el libro que nos ocupa. No nos detendremos á señalar otras innumerables: las observaciones

(1) El mismo Sr. Angelis ha publicado (colec. t. 28) una noticia de esta espedicion, escrita por el Padre Lozano.

(2) M. S.—(fol. 60 –62.)

sobre el peñol, que están truncadas, en la parte en que el Padre achaca á esa preocupacion el origen de las minas, por cuya secreta esplotacion se acusaba á los jesuitas en el siglo XVIII: las que trae sobre las petrificaciones del Carcaraná y del Paraná; sobre la Laguna de las Perlas, refutando á Centenera; sobre el Cabyibará; el Hombre marino que tan malos ratos se decia que dió á los exelentes esposos que venian con sus mujeres en la espedicion de Juan Ortiz de Zárate; los usos á que los mejicanos destinaban la pluma del picaflor, y tantas otras cosas, que faltan en este libro, que ha sido el mas respetado; no tanto sin embargo, que le haya impedido quitar todo el apéndice, que forma un buen número de pálinas, y en él una noticia de los historiadores jesuitas, que je han precedido: algunas observaciones sobre los Gigantes, y desaforados elogios al libro de fray Gregorio Garcia, sobre el origen de los indios; en el que sin embargo, se acopian datos de estraordinaria erudicion sin decidir nada, cosa que escapó á la penetracion del P. Guevara.

No ha sido mas feliz en la parte histórica. Aun de la política y eclesiástica en general faltan noticias importantes, como las que trae sobre la espedicion de Irala hácia el Perú en 1543; consideraciones sobre el arte de la guerra, á propósito de la fundacion de Salta (1582); diferencias del obispo Victoria con Santo Toribio en el tercer Concilio de Lima; pacificacion de los Calchaquis hecha por el P. Barzana; las importantes observaciones sobre el movimiento general de estos paises, hechas al referir las palabras con que Hernando Arias de Saavedra mandó destruir los primeros sacos de yerba del Paraguay, que fueron una verdadera profecía; y la noticia de la historia del Paraguay publicada en Lima en 1667 por el licenciado Ceballos.

No queremos ser demasiado prolijos. Para hacer el índice de estas supresiones sería preciso reproducir la obra entera. Lo repetimos: no hay un solo párrafo que esté intacto.

Faltan además toda la 3ª parte de la década VII: la 3ª, 4ª, 5ª, y 6ª de la VIII: las mismas de la IX y la 3ª y 4ª de la X; ya que no contemos, por importante que sea, todo lo que hay sobre la actitud de los jesuitas al tiempo de la humanitaria mision del oidor Alfaro, ni mostremos de qué lastimosa manera está truncando lo poco que se imprimió sobre estos puntos.

Asi, está alterado el plan y adulterado por entero el libro, pero el lápiz del Sr. Angelis, se ha deslizado tambien, hasta hacer otras, que acaso no calculó, pues no creemos entrara en sus planes desfigurar el carácter del autor y forjar con caprichosas variantes, un Padre Guevara, que si bien es el que ha pintado en el « *Discurso Preliminar* », no es por cierto el que se retrató á si mismo en la Historia del Paraguay.

El P. Guevara parece que daba una gran importancia á la forma y pretendia la fama de hombre de buen gusto en materias literarias. Sus escritos, sin embargo, se resienten de una ficcion continua, y bajo la falsa apariencia de una locucion fácil, se advierte lo forzado de la diccion, el rebuscamiento del estilo, para el cual sin duda se ponia en tortura el escritor, y un pulimiento estremado, que no dice bien con la severa prosa del historiador, sin que pretendamos que deba faltar animacion y pureza en esta clase de escritos. No carece, por cierto, de estas dotes el historiador italiano César Cantú, pero ni es descolorido como el P. Lozano ni amanerado como Guevara. Tiene, sin embargo, pájinas de mu-

cho mérito, como la descripcion de nuestro rio Paraná y la pintura del colibrí, y aunque no se libra por completo de sus vicios mas generales, campea sin embargo en ellas, precision y dotos imaginativos, que de cuando en cuando relucen aquí y allá del libro.

Esto las menos veces: por lo general el estilo de Guevara nos hace el efecto de una estátua, cuyo autor tuviera la mal aventurada idea de barnizarla y pintarle los ojos; y las bellezas de su libro, no serian bastantes á justificar el aserto del Sr. Angelis en su elogio, si no faltaran en la edicion que hizo, todas las muestras de amaneramiento y de insigne mal gusto que hemos hallado, como cuando al hablar de la serpiente *ampalaba*, dice, que le llamaron boba y se pone con la cabeza levantada al sol, « propiedad de bobos, que se paran con « la boca habierta á papar vientos »; cuando hablando de la ballena la llama: « emperador y monarca de los peces, ciu- « dad portátil de carne »: ó refiriéndose á los indios Caaiguás esclama: « el ánimo siguiendo la inclinacion del cuer- « po, que tira á las bajezas de la tierra, no aspira á nobles « ideas, abismado siempre en una *nada de pensamientos y en « unos pensamientos de nada.* » Todo esto ha suprimido el Sr. Angelis y habiendo cuidado de quitar este giro gerundiano, no podia escapársele otra prueba del gusto de su autor, que elogia la idea de un jesuita, el cual para predicar contra los encomenderos propuso un ovillejo y lo desarrolló, formando probablemente en el conjunto un discurso digno de figurar en la coleccion de Campazas. Dice el padre: « Era « el servicio personal, para definirlo en pocas palabras, una « firma en blanco para los intereses de la codicia, sobrescri- « ta con título de remuneracion de méritos, *gallardamente*

« esplicado con este enigma, que propuso y descifró desde el
« púlpito el Padre:

« No como y doy de comer:
« No visto y doy de vestir:
« Soy libre y he de servir:
« ¿Esto como puede ser? »

Este último rasgo muestra á las claras cual era el gusto del Padre Guevara en materias de oratoria, y poco lógico habria parecido el Sr. Angelis, imprimiendo los elogios de su *Discurso Preliminar* para estampar á continuacion estos embarazosos testimonios.

En idéntico caso se habria encontrado, si despues de elogiar la reserva usada por el Padre en aceptar tradiciones populares y poco fundadas, hubiera dejado en pié los párrafos sobre aquel indio del Huibay, ministro insigne de Satanás, que inficionaba el aire con su aliento y adormecía los corazones con su palabra: si le hubiera dejado manifestar la creencia de que el Padre Juan Romero tuvo el *don de guaraní*: si le hubiera dejado dar la noticia de aquella aparicion del demonio en figura de la Virgen Maria, y la milagrosa del padre Alonso Barzana en la estancia del español. Asi se desfiguró el carácter del Padre Guevara que no encontraba para negar los encantamientos y temblores de indignacion del Cerro de Famatina, otra razon mejor, que el silencio, que á este propósito guardó don Juan Ramirez de Velazco en su carta al Padre Juan Fonte sobre la fundacion de Rioja: al mismo Padre, que acepta sin vacilar la tradicion de que la yerba-mate, se tornó de venenosa en medicinal al contacto de las venerables manos de Pay Zuma.

No pretendemos hacer un cargo personal al Padre

Guevara por haber aceptado esta tradicion. Es una creencia de su tiempo, que ocupaba los ánimos de todos, creencia á que prestaban asensos Lozano, (1) Charlevoix (2), Garcia, (3) Montoya, (4) invocando la autoridad del P. Pedro de Rivadeneira; de que se ocuparon Vasconcellos, (5), Morelli (6), y mas tarde Azara (7), que la niega redondamente; pero no se diga entonces que rechazaba estas tradiciones, cuando como uno de tantos les prestaba entero crédito.

No queremos mencionar lo que está consignado en la parte impresa, como la aparicion de San Blas durante el combate, que decidió el sitio de Corpus Christi y la *Cruz del milagro* á los principios de la poblacion de Corrientes.

Cierto es, que el *Dorado*, el *Peñol* del Paraná y la Ciudad de los Césares, le han merecido juiciosas y severas investigaciones; pero esto, que sería bastante para levantar la fama de Guevara, que pintó el Señor Angelis, no es parte á quebrantar la opinion, que de él se forma el que lo lee tal como era, de un hombre como todos los de su época y con todas las preocupaciones que se respiraban entonces á la par del aire vital.

En otro punto ha querido el Señor Angelis hacerlo escepcional tambien, y presentarlo como enemigo de la con-

1. Historia de la Comp. de Jesus en el Paraguay.
2. Histoire du Paraguay.
3. Origen de los indios
4. Conquista espiritual hecha por los religiosos de la Compañia de lesus en las Provincias del Paraguay, Paraná, Uruguay y Tape, dirigida á Octavio Centurion.
5. Annaes do Brazil.
6. Fasti nobi orbis.
7. Viages por la América Meridional.

quista y aun poco afecto á los monarcas españoles, lo cual era imposible, conservando íntegramente su obra.

Una prez tiene el padre Guevara, pero esa es comun á todos los de su órden: la enemistad justísima é implacable contra las encomiendas y los escesos de los aventureros españoles. El observa los deplorables efectos de esos medios de reduccion, que recrudesciendo los instintos de la barbarie ó atemorizando á los naturales, los alejaba de una civilizacion, que se les hacía temible y abominable á la vez. Los Calchaquis de Tucuman, los Guaycurus en el Paraguay y los Querandies en el Rio de la Plata se han distinguido en esa pertinacia: y no es necesario esforzarse en probar que el Padre tenia razon, cuando cien años trascurridos despues de él, no han sido parte á civilizar nuestros indios ni á librar nuestras fronteras de las continuas irrupciones con que toman represalia de las *malocas*, que los afligieron en la conquista de estas tierras.

Pero estas opiniones no significan las que lógicamente se desprenden de la lectura de su testo, como lo presentó el Señor Angelis, borrando todos ó la mayor parte de los dictados de respeto y adhesion al Rey, y los elogios tributados á los conquistadores, á Hernan Cortés, por ejemplo; por que el Padre no consideraba injusta la conquista á sangre y fuego, ni la ocupacion de los tesoros y riquezas de los indios, como lo ha hecho creer aquel, agregando en un párrafo dedicado á atacar las encomiendas, cuando se ocupa de la mision de Alfaro (1) estas palabras: « ¡ Y como si fuera poco hacerse « dueños de sus opulencias y ricos minerales ponerlos tam- » bien en miserable esclavitud ! »

1 Imp. pág. 174 M. S. fol 290.

Con razon, pues, podria decirse, que la Historia de Guevara permanece inédita. La edicion adulterada del Señor Angelis no vale el nombre de tal.

El Padre Guevara era un buen escritor, pero de su tiempo; y ese carácter escepcional, con que el Señor Angelis lo ha hecho conocer, es una pura ficcion de su fantasía.

Haber desfigurado este libro y el caracter de su autor, y haber hecho que el pueblo no conozca la *Historia*, que sabe escribió el Padre Guevara, es efecto de ese insensato amor á la forma con el sacrificio del pensamiento y de la verdad de los documentos antiguos. Este sacrificio deja pendiente lo opinion pública entre dos juicios opuestos, como la falta de integridad en la revelacion de un secreto deja suspenso entre dos amenazas el Antioco de una de las mejores tragedias de Corneille—Los juicios opuestos son los de los Señores Angelis y Azara.—Busquemos la verdad sin envenenarnos como Cleopatra.

JOSE MANUEL ESTRADA.

(Concluirá.)



Estadistica bibliográfica de la literatura chilena

POR

DON RAMON BRISEÑO.

A todos los hombres estudiosos que desean profundizar sus conocimientos en cualquier ramo del saber humano, se les ha ocurrido buscar una reseña de los libros que tienen relacion con la materia de sus estudios. Para los literatos serios, esa reseña es tan necesaria como cualquiera otro elemento científico y literario que pueda facilitar la investigacion y auxiliar al espíritu en los trabajos de la inteligencia.

Para proveer á esta necesidad, se ha creado la bibliografía, estudio modesto en su principio, elevado hoy al rango de verdadera ciencia, cultivado por eruditos concienzudos y prolijos, y desarrollado en una escala tan vasta que parece haber llegado á su último refinamiento. La prolijidad de los bibliógrafos ha ido hasta señalar no solo el número de ediciones de una obra, sinó las diferencias que hay entre estas, el mérito y defectos de cada una de ellas, y las particularidades mas minuciosas y al parecer mas insignificantes, si bien de gran utilidad en los estudios literarios. Se ha dividido y subdividido la bibliografía en tratados especiales, consagrados á materias particulares, á períodos determinados, á nacionalidades señaladas; y esé conjunto de trabajos, que ha

llegado á ser el mejor auxiliar de la historia literaria y de los estudios de investigacion, ha venido á fijar aproximativamente la estadística de las producciones escritas del espíritu humano.

Entre nosotros, este estudio era casi enteramente desconocido. El que hubiera querido averiguar cuántos libros habia escritos en Chile, cuántos se habian impreso, y qué materiales se podian encontrar para estudiar uno ó varios periodos de nuestra historia, habria tenido que hacer por si mismo el trabajo que corresponde hacer á los bibliógrafos. Aunque nuestros anales literarios sean todavia modestos, era conveniente formar el catálogo completo de sus producciones, sinó como una obra de vanidad nacional, al menos para proveer á una necesidad que comenzaban á sentir todos los chilenos contraidos á los estudios de investigacion sobre nuestra propia patria.

Para remediar esta necesidad, el Consejo universario encargó en 1859 al señor don Ramon Briseño, secretario de Filosofía y Humanidades, que formara un catálogo jeneral y analítico de todas las publicaciones, espresando el año y lugar de la impresion, y nombre del autor. El señor Briseño puso manos á la obra con una laboriosidad admirable; y despues de mas de año y medio de constante trabajo tuvo preparada para la impresion la obra que acaba de dar á luz en un volumen de 546 pájinas en folio, con el título de *Estadística bibliogràfica de la literatura chilena.*

En libros de este jénero, conviene ante todo cuidar mucho del método que consulte mas la claridad para facilitar su manejo. El señor Briseño se hahecho cargo de esta necesidad, y ha tratado de salvarla dividiendo su *Estadística* en

tres grandes secciones, en cada una de las cuales ha colocado las publicaciones segun su clasificacion.

Comprende la primera de estas, todas las publicaciones chilenas, clasificadas de dos distintas maneras; primero en órden alfabético, y en seguida en órden cronológico. Allí ha descrito prolijamente el señor Briseño cuanto se ha publicado en Chile, ya sea libros, folletos, periódicos ó simples hojas sueltas, señalando sus pájinas y los nombres de sus autores, cada vez que ha podido descubrirlos. Para obtener esto último, el señor Briseño ha recojido informaciones de diversas personas; mas por grande que haya sido su celo, no ha podida salvarse de caer en equivocaciones.

La segunda parte comprende las obras así publicadas como inéditas que se refieren á Chile, ya sean relativas á la historia, la geografía ó la lengua primitiva de este pais.

La tercera contiene los libros escritos por chilenos que aun permanecen inéditos, ó que fueron publicados en pais estraño.

Estas ligeras noticias darán al lector una idea apenas aproximativa del esquisito trabajo que una obra de esta naturaleza exijia á cualquiera que se atreviese á acometerla. Era preciso poseer una paciencia estraordinaria para revisar libros y papeles, observarlos todos, recojer sus títulos y dimensiones y agruparlos despues metódicamente en el catálogo para evitar la confusion y la dificultad de su consulta.

El Consejo universitario, que al principio no habia pensado en hacer una obra de tan considerables dimenciones, acordó una gratificacion sumamente módica para el autor de un trabajo de tanta consideracion y de tanta fatiga. Ahora se espera que contribuyendo el supremo gobierno para los costos de impresion, este trabajo sea mejor remunerado.

El señor Briseño ha hecho mas de lo que le habia encargado la Universidad llevando á cabo una obra de esta naturaleza. El ha dotado nuestra modesta literatura de una importante bibliografía, y ha facilitado muy considerablemente el trabajo de los que en adelante se consagren á estudios de investigacion. Si su obra no es perfecta ó del todo completa, no por eso deja de ser de una inmensa utilidad.

En el estudio que hemos hecho de la *Estadística* del señor Briseño hemos hallado omisiones ó errores de mas ó menos consideracion, que hubiera podido evitar; pero en estas materias es casi imposible llegar á la perfeccion en el primer ensayo. Vamos á señalar algunas de esas equivocaciones sin pretender haberlas corregido todas.

El señor Briseño no ha dado cuenta del primer volúmen que se haya publicado en Chile. Es esta la reimpresion de la *Carta de un americano al Español en su número XIX*, publicada en Lóndres sin nombre de autor por el clérigo mejicano don Servando Teresa Mier, mas conocido con el seudónimo de Jose Guerra, para defender la naciente insurreccion de las colonias españolas de América. Fué publicada en Santiago en 1812 en 72 pájinas en 8°.

Mas adelante señala como publicadas en 1813 unas proclamas del presidente Marcó del Pont, que solo lo fueron en 1816 y 1817.

En el catálogo de obras sobre Chile hemos encontrado indicadas algunas, que si bien se refieren á la historia jeneral de América, no tienen interes alguno para la historia especial de Chile. Pertenece entre otras, á este número la *Historia natural y moral de las Indias* por el jesuita Acosta de la cual dice el señor Briseño que hay solo dos ediciones, la una de 1590 y la otra de 1792. Sin hacer mucho alto en este

libro, que no debe hacer parte en una bibliografia chilena, recordaremos otras ediciones que hemos visto en castellano, á parte de varias traducciones en latin, italiano, frances, holandés y aleman. Estas son una de Barcelona de 1591 y tres de Madrid del mismo año de 1591, de 1608 y de 1610.

En la pájina 499 señala una *Historia de Chile*, anónima que se conserva inédita en la Biblioteca de la Academia de la Historia en Madrid, y de que hay una cópia en Chile. Esta historia es la primera parte de la de Córdova Figueroa, que el Señor Briseño clasifica en la pájina anterior.

En la pájina 526 da á don Mariano Egaña por autor de una *Historia jeneral de Chile* hasta 1808 y de una *Memoria* histórica sobre la revolucion de nuestra independencia. En esta parte, el señor Briseño ha tomado como obras de Egaña las que este habia recopilado en su biblioteca; la primera es de don José Perez Garcia y la segunda de fray Melchor Martinez, que don Mariano Egaña poseia en cópia.

En la pájina 485 señala *la Biblioteca del Comercio del Plata*, y agrega: « publicada por don Pedro de Angelis en Montevideo en 1846, tres volúmenes.» Esta *Biblioteca* consta de nueve volúmenes, dados á luz, no por Angelis, sino por don Florencio Varela, don Valentin Alsina, y don Vicente F. Lopez, en una série de varios años. El señor Briseño debió señalar en esta parte de su *Estadística* los tratados que dicha *Biblioteca* tiene referentes á Chile, lo que tambien convenia hacer al tratar de la *Coleccion* de Angelis, que señala en la pájina 487.

En los artículos que destina al *Arauco Domado*, pájina 484, señala una edicion de Lima de 1506, que no puede existir y cópia una lijera noticia biográfica de Oña publicada en la *Biblioteca de autores españoles* de Rivadeniera. El señor

Briseño debió copiarla de la edicion de ese poema hecha en Valparaiso en 1849 por don Juan Maria Gutierrez, de donde la copió el colector español. De esa misma *Biblioteca* reproduce una mala biografía de Ercilla en que encontramos este solemne disparate geográfico. Se refiere que el poeta partió de Chile con los soldados españoles á la conquista de Chiloé, «pasando al efecto el estrecho de Magallanes,» que nunca vió el cantor de la *Araucana* Si bien es cierto que hasta ahora no se conoce ninguna biografía ni siquiera regular de don Alonso de Ercilla, y si el desatino que anotamos es del autor español, el señor Briseño no debió dejar pasar tamaño despropósito en un libro publicado en Chile.

La historia del Padre Ovalle se encuentra señalada dos veces, la una en la página 499 con el título de *Histórica relacion del reino de Chile*, y la otra en la página 486 con el de *Breve relacion.* El primero es su verdadero título.

El señor Briseño ha sufrido una deplorable equivocacion al hablar de los archivos españoles, en que se encuentran documentos sobre Chile. Segun él (véase la pájina 490) son dos los principales: la biblioteca de la Real Academia de la historia en Madrid y el archivo de Simancas en Sevilla. La biblioteca de la academia no es un archivo sino una biblioteca; y el archivo de Simancas no está en Sevilla, sino en Simanca cerca de Valladolid. Contiene este actualmente solo los documentos concernientes á la historia española, porque á fines del siglo pasado se sacaron de alli los referentes á América y con ellos se organizó el archivo de Indias en Sevilla.

Estas imperfecciones y otras que podria señalar, apenas son perceptibles en una obra que merece el nombre de monumento de paciencia. En todos los tratados de bibliogra-

fia se encuentran mas ó menos errores, y no es de estrañarse que en el primer ensayo que se forma en Chile se hayan escapado algunos.

Debo hacer aqui una advertencia que me es personal. Deseando contribuir por mi parte al mejor éxito de la árdua empresa que habia acometido el señor Briseño, le suministré las noticias que he podido recojer en algunos años de estudio de historia de América y de Chile, y me ofrecí para revisar ántes de publicarse su *Estadística*, ó al ménos la parte que destina en ella á las obras concernientes á la historia y la geografía. Por dificultades en la impresion de la obra, no fué posible, segun me espuso el señor Briseño, hacer esta revision, en que habria hecho desaparecer los errores que ahora señalo y otros que no indico por no fatigar la paciencia de los pocos lectores que hayan recorrido este fastidioso artículo.

DIEGO BARROS ARANA.



EL PENSAMIENTO ARGENTINO

Periódico político, religioso, científico y literario.

Tal es la afluencia de publicaciones periódicas, que aun habiendo recien aparecido *La Revista de Buenos Aires* el último dia de Mayo, tiene ya que saludar esta nueva publicacion redactada por el doctor don Cárlos J. Alvarez, y cuyo primer número ha salido el 21 del corriente. Lamentamos solo el corto espacio del nuevo periódico para comprender todas las interesantes materias que se promete tratar, sobre todo cuando el redactor principal aparece ya con la colaboracion de escritores tan competentes como los señores Frías y Aneiros. Deseamos que una suscripcion numerosa haga ensanchar sus límites hasta que cada seccion pueda contar con el total de las páginas que hoy tiene.



BIBLIOTECA DE LA REVISTA DE BUENOS AIRES

(*Regalo à nuestros suscritores.*)

Habiendo excedido el resultado de la suscripcion de *La Revista de Buenos Aires* al costo de esta; única aspiracion que tuvimos al emprender una publicacion que consideramos útil al pais, ofrecemos á nuestros suscriptores en señal de reconocimiento desde el núm. 3°. una entrega de 16 pájinas en el mismo formato, que se repartirá gratis con cada número de la Revista, y advirtiendo que tampoco se abrirá suscripcion para esta *Biblioteca*. Ella será destinada á trabajos inéditos como casi todos los que publica *La Revista*, y de mayores dimensiones que la que esta puede contener cómodamente, segun la esperiencia nos ha enseñado en sus dos primeros números.



LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho.

AÑO I. BUENOS AIRES, JULIO DE 1863. N. 3

HISTORIA AMERICANA.

RECUERDOS DEL GENERAL SAN MARTIN.

CAPITULO PRIMERO.

I.

Entre 26 y 30 grados de latitud meridional (1) se encuentra la antigua provincia de Misiones con treinta pueblos de Indios de la nacion Guaraní, cuyo número al tiempo de la espulsion de los jesuitas, se estimaba en poco mas de cien mil almas. Muchos rios caudalosos cruzan aquella region, regando los inmensos bosques que parecen dilatarse indefinidamente hácia el norte.

El Paraná y Uruguay atraviesan tambien ese territorio, recibiendo en su curso el tributo de diferentes rios y arroyos que nacen en la misma provincia, y la bañan en todas direcciones. Entre ellos figura el Ybicui, y sobre el punto en que este rinde sus aguas al Uruguay, encuéntrase la villa del Yapeyú, célebre por sus frecuentes guerras con los Minuanes.

1. Contados de la Isla de Ferro.

Apoderados los jesuitas de aquellos pueblos, dominándolos en lo eclesiástico y en lo temporal, mantuvieron por muchos años su imperio, hasta que espulsados en el siglo pasado de los dominios españoles, salieron tambien de la provincia de Misiones, que entró en la nueva organizacion gubernativa, dictada por don Francisco Bucareli, gobernador de Buenos Aires.

Estableciόse por aquellas disposiciones un gobernador con jurisdiccion en los mencionados pueblos; y los primeros años fué nombrado para el desempeño de este cargo el coronel don Juan de San Martin, casado con doña Francisca Matorras, natural de España. Puesto en posesion de su empleo, estableciόse con su familia en Yapeyú, y el 25 de febrero de 1778 nació de este matrimonio don José de San Martin, destinado á envolver la historia de su vida con los acontecimientos de la libertad de un mundo.

Educado bajo la direccion de sus respetables padres recibió San Martin en su cuna las aspiraciones de la virtud y de la moral; y desde niño demostró los rasgos privilegiados del génio, exitando gratas esperanzas en su familia, y atrayéndose los cuidados de sus padres,

La falta de elementos que se dejaba sentir en las colonias Hispano Americanas, para proporcionar á los jóvenes una educacion cumplida, sugirió á los padres de San Martin la idea de llevarlo á España, y dedicarlo allí á un sistema de estudios completo. Embarcáronse con este objeto, y al poco tiempo de llegar á la peninsula, fué inaugurado el jóven San Martin al Colegio de Nobles de Madrid, recibiendo en esto una distincion que en aquellos tiempos, era de importancia. Dedicado á la carrera de los estudios, distinguiose por su juiciosidad y por la viveza de su génio, haciendo rá-

pió los progresos en distintos ramos de los conocimientos humanos, y principalmente en el estudio de las matemáticas.

Puesto ya en el caso de elejir una profesion, inclinose á la ilustre de las armas. Su padre era un soldado de honor, y su ejemplo estimuló quizá las tendencias naturales de San Martin. Obtenido el consentimiento de su familia, dedicóse á la carrera militar, y en ella manifestó desde muy temprano las altas calidades que despues ha comprobado. Adquirióse facilmente un puesto distinguido en el ejército español; hízose estimar de sus gefes, respetar de sus compañeros, y pronto conquistó una reputacion por su moral, rectitud y valor.

II.

Triunfante en Europa la revolucion francesa, consagraba la diadema del imperio al gran capitan que tantas veces conquistara la palma de la victoria y el mayor lustre de aquella nacion. La Europa saludaba aquel cambio político que aseguraba la estabilidad de un gobierno análogo á sus exigencias. Pero el génio del guerrero que ocupaba el sólio de la Francia, frustraba bien pronto las esperanzas del viejo mundo, y abusando de los tratados que celebrára con la España en Fontainebleau, inundaba con sus ejércitos la península. Estallaban al mismo tiempo entre Cárlos IV y su hijo las escandalosas desavenencias del Escorial; el rey de España abdicaba en Fernando VII su corona; Bonaparte presentábase á reconciliar los destemples de la familia reinante; y en mayo de 1808 Cárlos IV y su hijo cedian al emperador de los franceses, en consecuencia de las transacciones de Bayona, todos sus derechos sobre las Españas y las Indias. La nacion protesta en masa contra tanta perfidia; alzóse en armas

con un denuedo glorioso, y se dispuso á lidiar con los usurpadores de su trono y de su independencia. Era esta una lucha sagrada á los ojos del patriotismo y la moral; y San Martin que la miró como tal, enrolóse en el levantamiento nacional, y se dispuso á combatir por la integridad del territorio y del nombre español.

Cádiz fué el teatro de las primeras hazañas de San Martin. Residia en aquella plaza cuando los franceses penetraron en la península, y tocóle por consiguiente seguir el pronunciamiento de aquella provincia, que por su entusiasmo pudo competir con los rasgos mas denodados de la defensa nacional. San Martin servia á las órdenes del marquez de Socorro, y obtenia su cousideracion, cuando sobrevino la sangrienta sublevacion en que fué sacrificado bárbaramente aquel antiguo soldado de la monarquia. En medio de la exaltacion popular que estalló en Cádiz, y del horrible desbordamiento de las pasiones, hizo los mayores empeños por libertar á su gefe de la cuchilla de la plebe frenética, y cuando esterilizados sus esfuerzos pereció el marquéz de la Solana bajo el puñal de un populacho enfurecido, San Martin se apartó del teatro de los sucesos, llevando consigo una idea ingrata de los tumultos populares a que siempre profesó decidida animadversion.

III.

Concluidas ias sangrientas escenas de Cádiz, pasó San Martin á militar bajo las órdenes del general Castaños, y muy pronto se recomendó á la consideracion de este gefe por la rectitud de su juicio y su severa moral militar, distinguiéndose siempre en los diferentes hechos de armas en

que le cupo la suerte de combatir. Esta delicada comportacion y sus hechos le valieron el grado de teniente coronel, condecoracion que en un joven, en todos los paises y épocas es ya de categoria. En posesion de tan honorables antecedentes encontró a San Martin la memorable jornada de Bailen, célebre en los anales del levantamiento, por sus resultados tan ventajosos á la España, y por los hechos de valor y denuedo que allí se ostentaron á porfia. San Martin llenó en aquella batalla, cumplida y dignamente sus deberes. Sereno en sus resoluciones, intrépido en el peligro, llamó la atencion del general Castaños, durante los lances mas críticos de la accion, y probó otra vez mas, que bien merecia la charretera que adornaba su brazo. Su conducta brillante en aquella época, fué mencionada con elogio por la prensa de España, y su nombre resonó ya entonces con tal interés, que despues ha sido recordado en términos honrosos por los historiadores mas respetables del levantamiento.

IV.

Tal era la situacion de la España y la posicion de San Martin, cuando las provincias del Rio de la Plata, oprimidas por el despotismo de trescientos años, abandonadas á sus propios recursos para resistir al estrangero, encadenadas en el vuelo de su prosperidad, salieron de la insensibilidad en que yacian, y comprendieron que habia sonado el momento de emanciparse del poder de una nacion, incapaz de conducirlas con dignidad, y hábil solo para legarles sus adversidades y sus contiendas estrangeras. Buenos Aires fué la ciudad elegida por la Providencia para encabezar la gloriosa revolucion que dió existencia y derechos á un mundo.

Ella aceptó con denuedo aquella mision sublime, y tan feliz en sus inspiraciones como enérgica en sus procedimientos, lanzó la primera el grito de libertad, que resonando en todos los ámbitos del continente, estremeció la corona del monarca español.

El Nuevo Mundo respondió al valeroso pensamiento de mayo. Los pueblos corrieron á enrolarse bajo el pabellon de la independencia que enarbolára la República Argentina, y los americanos contestaron todos con entusiasmo, á un pronunciamiento en que revindicaba la América la independencia y libertad que le arrebatáran las atrevidas empresas de soldados felices. El general San Martin, nacido en las provincias del Plata, abrigaba un corazon argentino; y su alma noble, su inteligencia superior, no podian ser indiferentes á una lucha en que debia jugarse la existencia y el porvenir de su tierra natal. Sintióse en efecto conmovido al escuchar la esclamacion de mayo; volviéronse sus ojos á la Pampa Argentina: y ante la espectativa gloriosa de este pueblo heróico, que se dispone á recobrar sus derechos, comprendió San Martin que se abria una lucha entre el despotismo español y la libertad americana, y que en ella le tocaba consagrar sus simpatias y su espada al sagrado principio de la emancipacion.

Dominado de estas altas impresiones, resuelto á enrolarse en la causa de la revolucion americana, dejó San Martin la península, y pasó á Inglaterra, donde dispuso prontamente los elementos necesarios para trasladarse al Rio de la Plata. Fiel á las enseñas españolas, mientras representaron el suelo de su cuna, combatió San Martin dignamente por los derechos de la España, ilustrando con sus hechos brillantes el prestigio de aquella nacion. Pero cuando se pu-

sieron en pugna los intereses de la metropoli y los de sus colonias; cuando se inició la lucha entre el despotismo y la libertad; cuando se retaron á muerte la Peninsula y las provincias del Plata, entonces siguió San Martin los impulsos del corazon, acató los deberes de la nacionalidad, y poseido de abnegacion se consagró con entusiasmo á la causa gloriosa de su patria.

V.

Proclamada en Buenos Aires la independencia; dispuestos los hombres que encabezaron aquella revolucion á cimentarla por la fuerza de las armas, arrollaban con heróico denuedo las contrariedades que se oponian á su triunfo. La República se defendia con bravura sobre el campo de batalla, y venciendo en los llanos de Córdoba á los sostenedores del trono español, resolvia entre crueles excitaciones el gobierno de Buenos Aires, cimentar en la tumba de ellos el éxito de la emancipacion. Liniers, Concha y otros realistas de ilustres antecedentes, espiraban en el monte de los Papagayos, sin haber alcanzado de la revolucion la indulgencia que demandaban sus servicios. El ejército patriota al mando de Ocampo, marchaba a oponerse á los españoles del Perú, y la nacion se convertia en un campamento de guerra, cuando San Martin desembarcaba en las costas de Buenos Aires, y a eptaba la revolucion con todas sus responsabilidades y espectativas.

El noble aspecto que le distinguia, su pundonor y privilegiada instruccion militar, le grangearon facilmente una posicion honorable en el ejèrcito; y muy pronto el gobierno aceptó sus servicios, encomendándole la organizacion de un

regimiento con el nombre «Granaderos de á Caballo», del que le dió al mismo tiempo el empleo de comandante. Consagrado á la formacion de este cuerpo se encontraba San Martin, cuando los españoles que se hallaban en Montevideo, comandados por el gobernador de aquella plaza, se dispusieron á intentar un ataque sobre Buenos Aires. El gobierno de la República se dispuso á rechazar la invasion por cuantos medios fuesen posibles á la naciou. Preparada ésta á la resistencia, súpose que la division española remontaba el Paraná con intento de desembarcar en las costas al norte de esa provincia. Fácil fué comprender la necesidad de evitar el desembarque, y reconocida esta, se confió á San Martin la importante mision de impedirlo. Acèptó el comandante de caballeria, complacido, aquella oportunidad que se le presentaba para probar el temple de sus granaderos, en la santa defensa de la patria, y encaminóse al lugar donde el peligro lo llamaba. Al frente de su bravo regimiento, siguió Sau Martin el couvoy enemigo, hesta que, detenido este en las barrancas de San Lorenzo, arrojaba en las cost s sus legiones y se disponi á la pelea. Radiaron entonces los deetellos del valor en el rostro inmutable de San Martin. Ciento cincuenta granaderos sable en mano, sin esperar la infanteria y artilleria de la division, cargaron sobre los españolas, y despues de un reñido combate en que el valor reemplazó la deficiencia numérica, los soldados argentinos vencieron completaments á los realistas, conquistando un triunfo inmortal para la nacion. La sangre de San Martin vertida en aquella jornada gloriosa, rego los laureles de San Lorenzo, Su nombre resono con entusiasmo en toda la República: la revolucion americana cifro ya en él risueñas esperonzas, y el gobierno congratulo su triunfo con el grado de coronel.

Tal fué el primer encuentro en que acreditó su valor y disciplina el bravo regimiento de Granaderos que formó San Martin, y que rindió servicios tan esclarecidos, en la dilatada guerra de la emancipacion. Educados bajo la severa moral de su gefe, ostentaron en todas partes los granaderos un conjunto de virtud y corage que rayó en heroismo. Combatieron dignamente en las grandes batallas de la libertad, y dieron á los ejércitos del continente un número considerable de gefes beneméritos, entre los que figuraron siempre con honor los nombres de San Martin, Pacheco, Necochea, Melian, Zapiola, Escalada, y muchos otros de distinguida memoria.

— —

CAPÍTULO SEGUNDO.

I.

Favorecido poco despues San Martin con el empleo de general en gefe del ejército patriota que se hallaba en Tucuman, pasó á recibirse de su nuevo cargo; y dignas de mencionarse fueron la actividad é inteligencia con que se dedicó á la organizacion y disciplina de los soldados, á quienes confiara la nacion la defensa de sus libertades, y el triunfo de su emancipacion. Permaneció San Martin algun tiempo al frente del ejército de Tucuman, con inmensa conveniencia para la República. Bajo sus órdenes, el ejército continuó hostilizando guapamente á los españoles; una ligera fuerza al mando del comandante don José Apolinario Saravia, arrollaba y acuchillaba completamente otra muy superior, el 26 de marzo de 1814. Tres dias despues el valiente teniente coronel Güemes, batia en el campo de Velarde, una fuerza enemiga que mandaba el coronel Juan Saturno Castro, hacien-

do Guemes en aquella jornada esfuerzos dignos de su reputacion. Y estos lances se repetian diariamente, consolidando la preponderancia de nuestras armas en las fronteras del Perù.

II.

La causa de la revolucion, no era menos feliz frente á Montevideo y sobre el Plata. Rondeau, general en gefe del ejército sitiador, que mantenia encerrados á los realistas, anunciaba al gobierno el 16 de mayo de 1814, que la escuadra de la República, estaba en esos momentos frente de la armada enemiga y próxima á un combate decisivo. Y el general Alvear, que en esos mismos momentos sucedia á Rondeau en el mando del ejército, comunicaba el 17 de mayo que *«el sol y la victoria se presentaron á un tiempo mismo en ese memorable dia.»*

«La corveta enemiga «Mercurio» decia en su parte; un lugre y un falucho, son los únicos buques qne á fuerza de vela han logrado alcanzar el puerto. La escuadra del Estado acaba de anclar sin averia alguna visible, y con tres embarcaciones prisioneras á su lado. Tres buques enemigos dieron á la costa del oeste del cerro, y los tres restantes de su escuadra, ó ya se hayan apresados á estas hora, ó caeran hoy probablemente en podér de la nuestra.» (Parte del general Alvear)

Brown, el bravo entre los bravos, era el héroe de aquella jornada. Despues de haber derrotado y deshecho la armada española, infinitamente superior á la escuadrilla de la República, en buques, en armamentos y equipages perseguia los dos últimos buques enemigos hasta ponerlos debajo

de las baterias de Montevideo; y allí, ostentando un conjunto gracioso de valor y gallardia, echaba sus anclas y saludaba con 21 cañonazos el triunfo de la libertad sobre las olas del Plata.

III.

Eran aquellos dias de gloria para las Provincias Unidas en todas direcciones. Sucedianse por momentos las nuevas de acontecimientos felices. Mientras Brown destruia las naves españolas, y San Martin seguia arrollando á los realistas en el Perú, Alvear los estrechaba en Montevideo; levantaba el brio del ejército sitiador, y el 20 de junio de 1814 dirigia al gobierno esta lacónica nota en la que sin embargo trasmitia el triunfo definitivo de la revolucion y de la independencia en esta parte de la América.

«A esta hora que son las tres y media de la tarde, acaba de entregarse por capitulacion la plaza de Montevideo al ejército de mi mando. En consecuencia pasado mañana debe ya tremolar el pabellon de la libertad en la fortaleza del cerro, y al dia siguiente daré á V. E. desde aquella ciudad el Correspondiente parte de las circunstancias, que la premura del tiempo no me permite ahora describir.»

«Son las diez de la mañana, escribia el 22 de junio y acaba de tomarse posesion por las tropas de mi mando, de la fortaleza del cerro, en que ya flaméa la bandera de la pátria.»

Y pocas horas despues, él dirigia desde Montevideo el siguiente parte al gobierno,

«Exmo. señor:—Las tropas del ejército de la patria que V. E. se ha dignado poner bajo mi mando se hallan en esta misma hora guarneciendo las fortalezas de la ciudad de San

Felipe. A su presencia desaparecieron para siempre los instrumentos de la tirania, y aquel pueblo que por tanto tiempo sacrificó al despotismo su valor y su constancia entre cadenas hoy recibe á sus libertadores con toda la sorpresa que debe producir el ejemplo de subordinacion y disciplina de estas tropas á unos habitantes á quienes se habia inspirado el mayor horror hácia ellas por sus antiguos opresores.

«El regimiento de infanteria número 6 fué el primero que entró á tomar posesion de la ciudadela, bajo cuyos fuegos acreditó tantas veces su intrepidez. Un escuadron de los valientes dragones de la patria le seguia. A estos los brillantes y bravos regimientos de granaderos de infanteria, el número. 2, núm. 3 núm. 8 núm 9 granaderos montados y susesivamente el resto del ejército. La moderacion y aquella serenidad inalterable con que todos ellos, acostumbraron á marchar delante de los peligros distinguia esenci lmente el acto de su pacífica entrada.

«Dios guarde á V. E. muchos años—Fortaleza de Montevideo, junio 23 de 1814 á las dos de la tarde—Exmo. señor —Cárlos de Alvear — Exmo. Supremo Director del Estado.

IV.

Al siguiente dia, Alvear enviaba con el coronel Moldes, ocho banderas pertenecientes á los regimientos de infanteria Lorca, Américá, Provincia, Abuera y Madrid. «Ellas, decia, han sido rendidas al ejercito de mi mando, entre inménsidad de otros troféos. Yo espero que V. E. se digne hacerlas colocar de un modo, que su publicidad sirva de monumento eterno á la heroicidad de los que han sabido despreciar la vida por salvar su patria.»

Y en efecto, sorprenderia si se viesen reunidos los elementos de guerra, y el personal, tomados en la plaza de Montevideo.

Veinte y siete oficiales de alta graduacion entre brigadieres, coroneles y tenientes coroneles. Como cuatrocientos oficiales y como cinco mil individuos de tropa. Seiscientas piezas de artilleria, millones de cartuchos de cañon y de fusil, armamentos municiones y elementos de guerra de toda clase; la escuadra española y una inmensidad de objetos de alta utilidad é importancia, esos fueron los trofeos de que se posesionaron en Montevideo las armas de la patria.

Y sin embargo el general del ejército comunicaba aquel espléndido acontecimiento tan decisivo para la revolucion, en una nota sencilla, que no llenaba la cuarta parte de un pliego de papel.

Nueve años despues, San Martin, el compañero de Alvear, tomaba posesion de la ciudad de Lima, rico cuartel general de la monarquia en el Pacífico; y comunicaba tambien, como mas tarde lo veremos, aquel suceso feliz, en un parte sencillo, semejante al del general Alvear.

De este modo aquellos dos hombres, á quienes la América debe tan brillantes servicios, que se embarcaron juntos para lidiar por la libertad de su patria, vinieron á rendir, el uno sobre el Atlántico y el otro sobre el Pacífico, los últimos y poderosos atrincheramientos de la monarquia. La toma de Montevideo y la posesion de Lima, habrian bastado para labrar la reputacion de aquellos bravos veteranos de la emancipacion; y sin embargo ellos trasmitian ambos hechos sin pretensiones, sin recargo, sin ódios para sus adversarios, como el sencillo cumplimiento del deber de un soldado.

V.

San Martin correspondia en tanto, en el ejército del norte á las esperanzas del gobierno, pero quebrantada constantemente su salud por lo influencia da aquel clima, solicitó su retiro, siempre con la idea de consagrarse en situacion mas adecuada al servicio de la patria. Nombrado intendente de Mendoza, trasladóse á la capital de aquella provincia, y despues de haber reconocido su localidad, costumbres y clima, se dedicó á impulsar la industria, fomentar el comercio mejorar sus instituciones, y á favorecer el desarrollo de la civilizacion, habilitando campos abandonados, fertilizando por medio del regadío estériles llanuras, y ennobleciendo las costumbres sociales. Dedicado á tan importantes reformas pone al mismo tiempo en accion la mayor actividad, para levantar recursos con que atender á las urgentes necesidades de sus soldados, y á la conservacion del espiritu público, que era puede decirse el primordial, el único elemento de la revolucion. El que haya estado alguna vez en aquella provincia humilde en sus condiciones económicas, pero espléndida en la grandeza de sus esfuerzos, habrá oido en cada calle, en cada quinta, en cada lugar, un rasgo de la energia de San Martin, y de la desenvoltura con que todo lo subordinaba á las altas exigencias de la revolucion.

Inflexible con los españoles, les impone empréstitos forzosos, señalándoles terminos perentorios y previniéndoles que «cualesquiera reclamacion les impondrá la condena del duplo de la cantidad designada.» (1)

Severo con los enemigos de la independencia, cuales-

1 Orden de Octubre de 1815.

quiera que sea su profesio n y su rango, suspende «de poder confesar y predicar, *sin que por esto dejen de celebrar el santo sacrificio de la misa* » á varios religiosos remarcables por su aversion ysus hostilidades á la causa americana; y ordena al guardian de San Francisco, los mantenga reclusos en sus claustros·

Activo para mover todos los resortes que pueden dar impulso á la marcha de la libertad, dispone que los curas y sacerdotes «en sus pláticas y sermones hagan ver la justicia « con que lo América ha adoptado su sistema de libertad» y amenaza castigar á los que no lo hagan.

Promueve las donaciones entre los patriotas; excita el espíritu de los americanos; levanta recursos en todas partes y con una actividad prodigiosa, prepara los elementos y las legiones que deben libertar en poco tiempo á Chile, y abrir á la independencia las puertas del Perú cerradas durante tres siglos por la mano de fierro de la España.

CAPÍTULO TERCERO.

I.

San Martin habia así convertido las provincias de Cuyo en un cuartel general, cuando el ciudadano don Tomás Guido presentaba al gobierno, una memoria digna de su inteligencia privilegiada y de su patriotismo, dirigida á demostrar «*que la ocupacion del reino de Chile era el objeto principal que debía proponerse el gobierno á todo trance y á espensas de todo sacrificio.*» Aquel hermoso trabajo que fuera bastante á establecer la repotacion del general Guido, robustecida mas

tarde por una série de brillantes servicios á la América, fué aceptado por el gobierno; y San Martin lo acogió con entusiasmo, y nó pensó ya sino en la realizacion de aquella venturosa idea, y en la urgente nocesidad de confundir en brazos de la libertad, los destinos de todos los Estados americanos, borrando sus demarcaciones y haciendo de todos ellos una patria comun.

II.

Dominado esclusivamente por esta idea, no pensó ya sinó en organizar una espedicion, para rescatar á Chile del yugo de los españoles. y llevar de este modo allende los Andes la libertad enlazada al pabellon argentino. Meditaba San Martin incesantemente en la realizacion de tan grandiosa inspiracion; pero la desorganizacion de la República no le permitia halagarse con la idea de ver ejecutados sus planes, pues faltaban los elementos mas indispensables, y dominaba la instabilidad en los gobiernos y en los cuerpos municipales de los pueblos. Agitado por estas contrariedades pasó muchos meses, hasta que instalado en Tucuman el Congreso Nacional que proclamó la independencia de la República, nombró supremo director del Estado á don Juan Martin de Pueirredon, que habia sido diputado á aquella asamblea por la provincia de San Luis. Esta oportuninad en que la nacion se disponia á la organizacion pareció á San Martin aparente para iniciar la magnánima empresa de libertad á Chile. Resuelto á llevarla à efecto marchó á Córdoba á encontrar al General Pueirredon que venia para Buenos Aires á tomar posesion de su cargo; y avistados allí; quedaron acordadas las bases de la espedicion á Chile, y san-

cionada la formacion del ejército de los Andes. Satisfecho de este modo, regresó San Martin á Mendoza, y consagróse con una actividad portentosa á la organizacion de las legiones que debian llevar la bandera de la libertad hasta las Cordilleras de Colombia. Dignos serán de mencionarse siempre con elogio, el interes, la eficacia, el entusiasmo con que los hombres y los pueblos, concurrieron á aquella idea elevada, fecunda en bienes y en glorias para la América. El general Pueirredon, entonces supremo director del Estado, despachó inmediatamente escelentes tropas, y un número considerable de jefes y oficiales de mérito esclarecido, que segundaron dignamente al general San Martin. Remitiéronse igualmente de Buenos Aires, municiones, vestuarios y cuantos elementos de guerra se creyeron precisos, y momentáneamente se vió San Martin rodeado de lo mas necesario, para el arreglo y marcha de la espedicion. Digna es tambien de recomendarse, la cooperacion que prestó en momentos tan solemnes el benemérito pueblo de Mendoza. Ligado absolutamente á la idea del general San Martin, le ófertó la plenitud de sus recursos, y entregándole cuanto aquel necesitó para sus tropas, probó la sinceridad y altura de su patriotismo. Independientes de su gobierno donaron voluntariamente los vecinos de Mendoza fuertes cantidades de dinero, numerosas caballadas, y tropas de mulas, vestuarios, víveres, esclavos, y todo cuanto era necesario para la organizacion, y el difícil paso de la espedicion hasta Chile. (1) Disponiendo de tantos elementos, terminó San Martin la organizacion del ejército libertador, y el 20 de ene-

1. Estado de las donaciones hechas por los vecinos de Mendoza, tomado por órden del gobernador intendente de aquella provincia, fecha 23 de agosto de 1816.

ro de 1817, las legiones de la República, presididas de su ilustre capitan, trepaban las escabrosas montañas de los Andes y enarbolaban entre las eternas nieves del Tupungato, el pabellon argentino radiante de independencia y gloria.

III.

La historia hace justicia al paso de los Andes, paso que bastante sería á justificar el renombre de héroe, acordado á San Martin. Pero, el que haya visitado las elevadas cumbres de aquellas majestuosas cordilleras; el que haya alguna vez marchado por las estrechas sendas que se abrieran los soldados de la patria; el que haya contemplado las eminentes cuestas y angosturas, por que treparon los artilleros de la libertad americana, conservará aun mas profundo el sentimiento de veneracion que inspiran los esclarecidos veteranos de la emancipacion.

Internado en las montañas, marchaba el general San Martin á realizar su invasion á Chile; pero los españoles, en número de ocho mil hombres perfectamente disciplinados, hallábanse dispuestos á resistir á los patriotas en su descenso de las Cordilleras: y contra enemigos tan poderosos en recursos, y dueños de tan ventajosas posiciones, parecia imposible que combatieran con éxito las legiones argentinas. En tal situacion, precisado San Martin á dominar esta nueva dificultad, destelló una de aquellas inspiraciones que tantas veces le indicaron la senda de la victoria. Pensó que dividir las fuerzas de los enemigos era la imperiosa necesidad del momento; y al efecto concibió la idea de hacer entender á Marcó, que el ejército libertador acometeria la invasion de Chile por la parte del sud, cruzando las cardilleras del Plan-

chon. Dificil era que los españoles aceptaran esta sugestion y preciso fué por tanto que San Martin arbitrase un medio que, si fué adecuado á la necesidad, reveló la viveza, y el génio del general. Conocido es de los hombres que han estudiado la índole de las tribus errantes que vagan en nuestras cordilleras, el carácter desleal de los indios Pehuenche, incapaces de ser consecuentes á pacto alguno, y muchos mas de mantener en reserva una revelacion recomendada. Apercibido de esta pérfida propension de los Pehuenches resolvió San Martin valerse de ella para reelizar su plan de dividir las fuerzas enemigas, llamándoles la atencion sobre puntos diferentes. Con esta resolucion, convocó á los caciques de mas nombre; celebró con ellos un parlamento lleno de aparato, y comunicóles con grandes recomendaciones de sígilo. su designio de invadir á Chile por las cordilleras del Planchon, pidiéndoles lo auxiliasen en su tránsito por aquellas tierras en que ellos habitaban, y haciéndoles magníficos presentes, tanto por la concurrencia que le ofertaron, cuanto por la absoluta reserva en que prometieron mantener tan delicada confidencia. Alejáronse del parlamento asi convenidos y obligados los Pehuenches; pero consecuentes á sus hábitos y á sus costumbres, denunciaron al presidente de Chile el designio de San Martin, y la solicitud que les habia dirigido: estas revelaciones parecieron tan evidentes á Marcó, que inmediatamente dividió su poderoso ejército, destinando al sud una parte, y permaneciendo el resto en precaucion de ulteriores resultados.

IV.

Fraccionadas las fuerzas españolas, destinó el general San Martin una corta division al mando del comandante

Freire, á invadir por el sud de los Andes. Envió una parte de sus fuerzas por la fragosa cordillera de los Patos, provincia de San Juan.

Correspondió el gefe destinado a la invasion del norte, don Juan Manuèl Cabot, á la confianza que en él se depositó. En catorce jornadas penosas, llenas de dificultades y de riesgos, consiguió pisar el 6 de febrero en la cañada de los Patos, en cuyo punto sorprendió la primera guardia española arrollando sucesivamente las partidas que se le presentaron: interceptando correspondencias de interés para los realistas, y batiéndolos por último en los llanos de Salala el 12 de febrero, donde apesar de todas las dificultades topográficas, de la fatiga y deficiencia numérica, obtuvieron las armas de la República un brillante resultado: 18 piezas de artilleria, 40 barriles pólvora, equipajes, fusiles, y la posesion de la plaza y fuerte de Coquimbo, esas fueron á rasgos ligeros, las consecuencias que obtuvo la briosa division que al mando de Cabot, gefe cuyo nombre ha olvidado la historia, lanzó San Martin por la senda mas escabrosa y mas ingrata, que presentan los Andes Argentinos á la altura de San Juan (1).

V.

Mientras los españoles eran asi desalojados por la parte del norte, el valiente capitan Freire, tambien correspondia dignamente á la mision que se le confiara. Despues de haberlos tiroteado al descender de las montañas, se dedicó á alarmarlos amagándolos por diferentes puntos, y produciendo en ellos una perturbacion tan visible, que como lo decia

1. Parte dirigido al director Pueirredon.

en su parte de 12 de febrero, el mismo comandante Freire, llegó á sospechar, fuesen los movimientos enemigos, calculados para alucinarlo y sorprenderlo.

Es imposible describir la actividad y energia que Freire desplegó en desempeño de la empresa confiada á su patriotismo. Excederiamos los límites de estos recuerdos, si entrásemos en esas reminiscencias que por otra parte, son tan lisonjeras y seductoras. Basta decir que aquel esforzado campeon de la revolucion, que con una division lijera, recibió la única órden de inquietar á los enemigos y entretenerlos, anunciaba el 12 de febrero al general San Martin, que en breve tendria reunidos dos mil hombres. «Espero, decia, que V. E. me remita armas y municiones que me hacen falta. Luego que esté ya formado este ejército, si á V. E. le parece conveniente, avanzaré la capital é impediré que Sanchez se reuna en Santiago; y caso que mis fuerzas no sean suficientes, lo ejecutaré en emboscadas ó á la pasada de los rios.» (1)

VI.

Mientras Freire y Cabót arrollaban del modo que dejamos espuesto, á las fuerzas españolas que defendian el sur y norte de Chile, San Martin se descolgaba con la artilleria y las bravas legiones de su mando por las pendientes cuchillas de Uspallata. Digna es aqui de mencionarse la subordinacion y virtud de los gefes y soldados que componian el ejército de los Andes. Cruzando por sobre aquellas elevadas y ásperas montañas; venciendo los riesgos de las localidades; soportando los rigores de la naturaleza en una region tan

1. Oficio del comandante Freire al general San Martin.

inclemente, prescindiendo de las privaciones inherentes á una campaña penosa: marchaban á paso de triunfo ostentando un precioso conjunto de subordinacion, de valor y civismo. En medio de aquellas exigencias físicas, el general Soler, que mandaba dignamente la vanguardia, sorprendió una partida enemiga, y despues de batirse, quitóle algunas reses y víveres frescos; que en vez de aceptarlas para sí y la fuerza de su mando, remitió al general O'Higgins comandante del centro. Apreció este debidamente aquel comedimiento; pero lo dedicó al general en gefe, remitiendo con uno de sus ayudantes las provisiones apresadas. San Martin dió entonces un nuevo ejemplo de su severa delicadeza. Estimó la cortesía de los gefes y devolvió las provisiones para que se destinasen á la division del centro. Inaceptados de los tres comandantes, repartiéronse los víveres entre la tropa, y de este modo mostraron los gefes del ejército, que eran ellos los primeros en someterse á las privaciones de la guerra, y en acertar los rigores de la campaña.

VII.

Veinte y dos dias marcharon nuestros soldados por las cumbres de nevadas cordilleras, cuando se avistaron las soberbias falanges españolas, cuyas armas brillaban sobre las crestas de los Andes. Sintióse el ejército conmovido de las mas entusiastas emociones; latió el corazon del patriota, brilló la alegria en el rostro del guerrero; y San Martin irradiando el valor y el ardimiento dió la señal de acometer á los sostenedores del despotismo español. Palmo á palmo disputaron los realistas el terreno desde las Achupayas, haciendo en cada cerro una defensa que honró el valor de los

hijos de Iberia. Pero á par de su resistencia, creció tambien el denuedo de los argentinos, y al pié de la cuesta de Chacabuco, retáronse á muerte los ejércitos, y se lanzaron, con fabuloso arrojo, á conquistar el triunfo, ó dejar el honor enaltecido. San Martin fué el primero que hizo brillar su espada en aquella gloriosa jornada; San Martin fue el primero que, puesto á la cabeza de sus granaderos, dió el ejemplo de la carga, acometiendo con heróico teson al enemigo, y haciendo resonar los golpes mortales de su espada. De lo mas encendido del campo de batalla, de entre el polvo y el humo del combate, sacaron á San Martin sus granaderos, recordándole que si él perecia la independencia de la América fracasaba; y el bravo general al deferir á los ruegos de sus amigos, «Compañeros, esclamaba, todo lo espero de vosotros.» Puesto al frente del ejército, dirigia sus movimientos con pericia, entusiasmaba con su ejemplo, fortalecia con su vista, y favorecido por la Providencia, conquistaba una cumplida victoria.

La historia de la libertad del Nuevo Mundo reposa en las palmas de Chacabuco, y apenas existirá un argentino que no pronuncie entre efectos elevados, aquel hermoso recuerdo, símbolo de tanto honor resultado feliz de esfuerzos tan supremos, auténtico testigo de prodigios tan sublimes. En Chacabuco fue espléndido el triunfo de las armas americanas. En Chacabuco San Martin inmortalizó ya su nombre y la gloria de su patria. Hé aquí el lacónico parte de aquella brillante jornada:

«Exm. señor. Una division de mil ochocientos hombres del ejercito de Chile acaba de ser destrozada en los llanos de Chacabuco por el ejército de mi mando en la tarde de hoy. Setecientos prisioneros, entre ellos treinta oficiales,

cuatrocientos cincuenta muertos y una bandera que tenga el honor dirigir, es el resultado de esta jornada feliz con mas de mil fusiles y dos cañones.

«La premura del tiempo no me permite entenderme en detalles, que remitiré lo mas breve que me sea posible: en el entretanto debo decir é V. E., que no hay espresiones como ponderar la bravura de estas tropas, nuestra pérdida no alcanza á cien hombres. Estoy sumamente reconocido á la brillante conducta, valor y conocimientos de los señores brigadieres don Miguel Soler y don Bernardo O'Higgins.

«Dios guarde á V. E. muchos años—Cuartel general de Chacabuco, en el campo de batalla, febrero 12 de 1817—José de San Martin.

VIII.

Tales fueron las sencillas palabras con que San Martin comunicó al gobierno la batalla de Chacabuco. Buenos Aires recibió con el mas vivo entusiasmo la nueva de aquella victoria, que condujo el sargento mayor don Manuel Escalada, ayudante del general. Y la Repùblica saludó al héroe de aquella jornada, que preparaba el triunfo completo de la emancipacion.

El gobierno asociado al regocijo público, quiso en esos momentos solemnes, dar un testimonio del reconocimiento nacional á la provincia de Cuyo, que habia hecho tan meritorios esfuerzos en la organizacion del ejército; y la bandera rendida, por él, fué destinada á uno de los templos de la ciudad de Mendoza, al que eligiera su cuerpo municipal.

IX.

Espidióse tambien un decreto acordando un merecido escudo de honor á los vencedores de los Andes; y se le remitió al general San Martin el despacho de brigadier que él rehusó, manifestando «haber empeñado su palabra de no admitir empleo militar ni político; y estar sobradamente recompensado con haber merecido la aprobacion de sus servicios.»

El gobierno reiteró sin embargo su acuerdo, con estas palabras significativas y honrosas.

«La aceptacion á que por oficio de 13 del que espira se niega V. E. del despacho de brigadier de los ejércitos de la patria que el Exmo. Supremo Director del Estado tuvo á bien conferirle despues de la gloriosa restauracion de Chile, jamás podrá dejar comprometido el honor acrisolado de V. E. á cuyo mérito y apreciables virtudes debe considerarse desproporcionado aquella distincion. Por este principio cree el gobierno se haria acreedor á una justa censura, si á la vez que se encarga de cubrir á V. E. de la que solo su estremada delicadeza puede inducirle á temer, no lo estrechase á admitir la indicada graduacion, como lo verifica, ordenándome en su virtud devuelva á V. E. el referido despacho—Matias de Irigoyen.»

CAPÍTULO CUARTO.

I.

Triunfante el ejército libertador marchó en alas de la victoria sobre la capital de Chile, y posesionado de ella, el

general San Martin espidió un bando, convocando á los ciudadanos para que nombrasen un gobernador interino del Estado. Reunido el pueblo en la sala capitular de Santiago fué aclamado gobernador de Chile con omnímodas facultades el general San Martin, levantándose la correspondiente acta que firmaron todos los presentes. Negóse el general decididamente á aceptar ese nombramiento, que reiteró el pueblo una vez mas, y convocado nuevamente para el 16 de febrero fué nombrado director supremo de Chile, el brigadier don Bernardo O'Higgins que prestó juramento y tomó inmediatamente posesion de su cargo. (1)

II.

Entre tanto que el general O'Higgins se entregaba á la organizacion interior de Chile, San Martin atendia á todo lo que conducia á consolidar el triunfo obtenido recientemente. Nombró al teniente coronel Albarado gobernador de Valparaiso, punto cuya guardia era de inmensa importancia para esterilizar el poder de las escuadras españolas que surcaban el Pacífico: aumentó el ejercito, libertó por hábiles combinaciones los prisioneros chilenos que yacian en Juan Fernandez y buscando el concluir con los restos del ejército enemigo, destacó una fuerte division de las tres armas á las órdenes del teniente coronel Las-Heras, comandante del batallon núm. 11, que marchase rápidamente al sud, en persecucion de los españoles que se retiraban á la ciudad de Concepcion.

Pero estos se fortificaron en Talcahuano, y en tal situacion, fué preciso aumentar las fuerzas encargadas de hosti-

1. Acta publicada en la gaceta de 6 de marzo de 1817.

lizarlos, con cuyo objeto puso San Martin un cuerpo de ejército á las ordenes del general O'Higgins.

Fueron verdaderamente heróicos los hechos qqe ocurrieron en aquella época de la guerra, y sentimos no sea conforme con el caracter y los limites de este opúsculo, detenerno á describirlos. Renunciamos pues á ese interesante trabajo, y solo consignarémos dos ó tres episodios, de los mas notables que recordamos.

El Regimiento del coronel Las Heras que seguia su marcha, fué acometido en Concepcion el 5 de mayo, por dos divisiones españolas, compuestas de 1,400 hombres y 5 piezas de artilleria. Las-Heras ocupó el cerro del Gavilan, que fué atacado por una de las divisiones realistas con un arrojo prodigioso, siendo sin embargo rechazada por el mortifero fuego de 4 piezas de artilleria, que Las-Heras habia colocado hábilmente en el flanco izquierdo del cerro que mira á Chepe.

Rehiciéronse sin embargo los españoles con un brió que honra las armas de aquella nacion, y volvieron al ataque, poniendo cazadores á la cabeza de la columna, y dirigiéndose á poderarse de la ciudad. El coronel Las-Heras ordenó entonces á los granaderos á caballo cargasen á sable sobre los cazadores españoles; y esto se verificó con tal arrojo, con una fuerza tan impetuosa, que despues de una resistencia esforzada y heróica quedaron vencidos los españoles, teniendo gran parte en esta jornada, el teniente coronel don Ramon Freire, que con cien tiradores atacó una de las divisiones españolas á la bayoneta, quitándoles dos piezas de artilleria.

III.

Veinte dias despues de este suceso, el mismo bravo comandante Freire, batia otra fuerza enemiga en el rio Caram-

pagne, donde estaba atrincherada; habiendo pasado los patriotas á nado en medio de una noche tormentosa, y cuya densa oscuridad hacía imponente y romanesco el ataque. Y seria interminable este trabajo si fuésemos á relacionar los rasgos de intrepidez de Freire, en aquel periodo de la guerra y los de todos los gefes y oficiales, que lidiaban por la emancipacion. «Yo puedo asegurar á V. E., decia el general Brayer en un parte dirigido al director de Chile, que no hay punto impenetrable cuando se marcha con los granaderos á caballo. De la bravura de estos es un digno ejemplo el comandante don Manuel Escalada.» (1) «Es digno de la gratitud de la patria, decia el director O'Higgins en una nota al general San Martin, el sobresaliente mérito de los comandantes don Ramon Freire y don Manuel Escalada.»

IV.

En medio de estos hechos, los españoles permanecian encerrados en Talcahuano, esperando por momentos nuevos recursos del Perú. El general O'Higgins anhelando dar un ataque, antes que los recibiesen, lo emprendió en efecto al amanecer el 16 de diciembre de 1817; y vamos á dar una idea ligera de aquella tentativa esforzada del patriotismo y de valor.

El coronel Las-Heras recibió el mando de la primeral brigada de infanteria, compuesta de los batallones núm. 3 y 11 cuatro compañías de cazadores y cuatro de granaderos, y tuvo la órden de llevar el ataque por la derecha.

La segunda brigada la formaban los batallones 1 y 7, y

1. Nota de 15 de octubre de 1817.

nacionales: era mandada por el coronel don Pedro Conde, encargado de llevar el ataque por la izquierda.

La tercera brigada de caballeria compuesta del 3.° y 4.° escuadron de granaderos á caballo, la mandaba el denodado chileno coronel Freire, y debia entrar por el rastrillo que cerraba la poblacion.

Cinco lanchas al mando del comandante don Ignacio Maguin debian acometer las lanchas y cañoneras españolas.

V.

Así dispuesto el asalto, el ejército patriota se puso en marcha al amanecer, habiéndose retardado cerca de una hora su movimiento, lo que fué fatal, pues que entraban como base del asalto; y la oscuridad.

Al moverse el ejército, Las Heras recibió órden de posesionarse del Morro, y practicando uno de los movimientos mas rápidos é intrépidos de que hay memoria, salvando con arrojo el foso y estacada de la derecha, cayó sobre dos baterias españolas; y las desalojó a la balloneta, pereciendo en esta carga, toda la guarnicion que las defendia, con escepcion de diez y seis hombres que fueron hechos prisioneros. Los españoles quedaron en aquel momento sobrecogidos; y O'Higgins dirigió entonces el ataque sobre el Rastrillo, á fin de despejarlo para que la caballeria penetrase, é impidiese el embarque de los realistas.

Comprendieron los españoles que el punto era decisivo y concentraron alli todos los fuegos. Dos baterias situadas frente al Rastrillo, en un cerro llamado del Cura, hacian por instantes esplosiones de balas sobré los patriotas. La infanteria de estos, lejos de arredrarse, redoblaba su coraje en

aquellos momentos supremos, y respondia con un fuego vivísimo y certero, que en ciertos momentos estremecia á los artilleros del rey.

Conde por su parte atacaba la izquierda con denuedo; y las lancha: al mando de Manning ponia en dispersion á las embarcaciones enemigas.

La victoria parecia descender en esa hora sobre las armas libertadoras, y los españoles resolvieron alejarla, concentrando todas sus fuerzas sobre el Morro, y haciendo allí una de esas defensas encarnizadas, que ilustran por sí solas las armas de una nacion, parecieron retar á muerte á los soldados de la patria. O'Higgins, voló en ese momento al punto decisivo del combate: y tres horas se batieron nuestras tropas con las huestes españolas, haciendo cada hombre prodigios de heroicidad, los unos atacando, los otros resistiendo.

VI.

Al cabo de ese tiempo, reaparecieron las lanchas enemigas; y los fuegos de ellas, unidos á los de la fragata «Venganza», que arrojaba centenares de balas por instantes, hicieron ya difícil la posicion de nuestras fuerzas. No desmayaban estas sin embargo: por el contrario crecia el denuedo de ellas, en armonia con el peligro y con la imponente solemnidad del momento, cuando fué muerto el bravo comandante don Ramon Boedo, cuya pérdida fué irreparable en aquella situacion decisiva. Murió tambien al dar una carga, el gallardo capitan de cazadores don Bernardo Videla. Cayeron simultáneamente heridos los comandantes Correa y Bauchez; y perecieron otros oficiales, tan dignos y esforzados

como los anteriores. Todo estos contrastes no debilitaban sin embargo el ataque; pero las municiones empezaron á faltar, y O'Higgins, valeroso y gallardo como era, no se resolvió á hacer el último esfuerzo de arrojo, porque, como lo dijo en su parte, «creyó mas prudente que aventurarlo todo en ese momento, reservar para otro el asalto definitivo de los atrincheramientos de la tirania.»

El ejército recibió la orden de retirada con pesar, pero esencialmente subordinado, guardó silencio; y la emprendió con órden, clavando los cañones del enemigo, recogiendo los muertos ilustres de aquella jornada; y dejando á los españoles recuerdos inolvidables, del arrojo é intrepidez que ha carectizado la dilatada lucha de nuestra emancipacion.

BERNARDO DE IRIGOYEN.

(Concluirá.)



APUNTES Y DOCUMENTOS.

PARA LA HISTORIA DEL PUERTO DE BUENOS AIRES.

(Conclusion,) (1)

IV.

Representaciones de los vecinos de Buenos Aires—Cédula de 20 agosto de 1602—No importa una permision originaria—Tercer periodo gubernativo de Saavedra—Nombra Lugarteniente general y lo destina á Buenos Aires—Nota que dirige al Cabildo de esta ciudad—Revista de armas—Documentos relativos—Cálculo de la poblacion española—Faltan datos para apreciar la indígena y africana—Se aumenta la traza de esta ciudad—Cuadra para Aduana—La cédula de permision llega á Buenos Aires—Verificacion de la fecha de un documento importante—Principales datos para obtenerla—La viuda del fundador de Buenos Aires—Reparticion de las cantidades de frutos que podian exportarse—Otro cálculo de la poblacion sobre nueva base—Saavedra en Buenos Aires—Poder absoluto de los gobernadores Auto que lo comprueba—Acuerdo para la construccion de Aduana y casa para el Cabildo—Saavedra sale para la Asuncion en compaña del Obispo—Escribe de Santa Fé al Cabildo de Buenos Aires Prohibe las harinas de Córdoba—Autor recomendable—Exactitud de lo que espresa sobre el comercio del Rio de la Plata—Juicio sobre la prohibicion de las harinas de Còrdoba—Celo de Saavedra en cumplimiento de la ley—La casa de la Contratacion lo distingue—El teniente general se retira de Buenos Aires—Espulsion de forasteros—Rigor de las disposiciones para hacerla efectiva—Lista de espulsados—Cofradia de San Telmo Fundacion del convento de la Merced.

1602—1603.

Dimos anteriormente cuenta de la revolucion que espe-

1. Para el tomo segundo ó tercero de "La Revista", podremos ofrecer la segunda série de artículos sobre el Puerto de Buenos Aires, que su autor se ocupa de preparar; comprendiendo el periodo de 1603 en adelante.

rimentó el comercio de Buenos Aires, desde principios de 1597, en que empezaron á esportarse los frutos del pais, cuya estraccion habia estado prohibida en los once años precedentes; y como es fácil comprender, las razones que produjeron aquel benéfico cambio, no se ocultaron á la Córte, sinó que le fueron comunicadas las representaciones de los vecinos de esta ciudad; para que en vista de ellas se confirmase ó reprobase el hecho.

Seis años habian pasado desde entónces, y recien Felipe III despachó en Valladolid, á 20 de agosto de 1602, la cédula en que permitia á los vecinos de esta gobernacion, que pudiesen sacar anualmente, por el término de seis años, los frutos de sus cosechas, en navíos propios y por su cuenta, hasta dos mil fanegas de harina, quinientos quintales de cecina y quinientas arrobas de sebo, y conducirlos al Brasil, Guinea y otras partes, con facultad de retornar de ellas las cosas de que tuviesen necesidad, con condicion espresa de no poder sacar cosa alguna para otra parte de las Indias. (1)

Esta cédula no importaba mas que la confirmacion reglamentada de lo que se practicaba hacia seis años, en virtud de disposiciones subalternas. No tiene por consiguiente el carácter de una permision originaria, como ha sido considerada por los autores que la han mencionado, pero desde que llegó á conocimiento de las autoridades de esta gobernacion lo dispuesto por S. M., empezó á hacerse el comercio con arreglo á la cèdula citada.

Entretanto, Saavedra se habia recibido nuevamente del mando en 1° de agosto, en virtud de órden del virey, nom-

1. Gutierrez de Rubalcava. Tratado histórico, politico y legal del comercio de las Indias Occidentales, páj. 210.

brando por su lugarteniente general á don Pedro Luis de Cabrera, á quien despachó á Buenos Aires, para que hiciese sus veces; mientras él quedaba en la Asuncion, *á poner alguna órden en la mucha desórden de los dias pasados* (1), como lo espresó en nota dirigida al Cabildo de esta ciudad, refiriéndose sin duda, á sucesos que la historia no ha revelado aun.

En el mes de octubre tuvo lugar en Buenos Aires una revista de la gente de armas de la ciudad, cuyo hecho consta en el documento que insertamos en seguida por el interesante contenido de la lista que lo acompaña.

Auto—«En la ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos « Aires, á seis dias del mes de octubre de mil y seiscientos y « dos años, el capitan Francisco de Salas, teniente de gober- « nador y Justicia mayor en ella, por el rey nuestro señor, « dijo: que mandaba, y mandó, que todos los vecinos y mora- « dores desta dicha ciudad, así amos como criados, el már- « tes primero que viene, ocho de este mes, á las ocho de la « mañana, estén y parezcan ante Su Merced, á caballo, pues- « tos á punto de guerra, en la plaza, con todas las armas y « municiones que tuvieren, para que se haga reseña, so pena « de dos pesos para gastos de guerra al que lo contrario hi- « ciere, en que desde luego los dá por condenados; y para « que venga á noticia de todos, se manda pregonar pública- « mente; y lo firmó. Demás que serán castigados con ri- « gor.—*Francisco Salas*—Ante mí, *Gomez de Saravia*, es- « cribano público y Cabildo.

« Lista de las armas—El capitan Victor Casco de Men- « doza, á caballo, con todas armas—El alferez real Bartolo- « mé Lopez, á caballo, con todas armas—El sargento mayor

1. Tomo 2° del Registro Estadístico de 1859, páj. 53.

«Pedro Bernal, á caballo, con todas armas—Juan Diaz de Ojeda « á caballo, con todas armas—Francisco Muñoz, á caballo « con todas armas y caballo armado—Diego de Trigueros, á « caballo, con todas armas—Juan Ortiz, á caballo, con todas « armas—Cristóbal de Cáseres, con lanza y adarga, à caba- « llo—Andrés Lozano, á caballo, armada la persona con to- « das armas—Juan Garcia, á caballo, armada la persona— « Diego Garcia, á caballo, con lanza y adarga—Antonio Vaz- « quez, á caballo, armada la persona—Nicolás de Ocampo, « á caballo, adarga y lanza, armado el caballo—Juan Marti- « nez, á caballo, con celada y arcabúz—Juan Nieto de Uma- « nes de Usuña, á caballo, con todas armas—Pedro Rodri- « go, á caballo, con arcabúz—Márcos Romero, á caballo, con « lanza y escudo—Luis Lopez, á caballo, con todas armas— « Manuel de Avila, á caballo, con todas armas—Pedro Moran, « á caballo, con armas de su persona y del caballo—Andrés « Guerra, á caballo, con sus armas—Garcia Fernandez Coro- « nel, á caballo, con escudo, arcabúz y celada—Manuel Bo- « tello, á caballo, con sus armas—Julian Ballesteros, á caba- « llo, con su escudo—Cristóval Navarro, á caballo, con sus « armas—Pedro Gutierrez, á caballo, con sus armas—Pedro « de Sayas, á caballo, con sus armas—Pedro Diaz, á caballo, « con sus armas—Juan de Alarcon, á caballo, con peto y es- « paldar y adarga y medios brazaletes—Sebastian de la Vega, « à caballo, con sus armas—Francísco Fernandez, á caballo, « con sus armas—Bartolomé de Frutos, á caballo, con sus « armas—Pedro Isbran, á caballo, con sus armas—Simon « Carnero, á caballo, con peto, espaldar y celada—Miguel « Antúnez; á caballo, con arcabùz—Domingo de Guadarrama « á caballo, con sus armas—Domingo Griveo, á caballo, con « sus armas de persona—Alonzo Nuñez, á caballo con sus

« armas—Julian Pavon, á caballo con sus armas—Alonso
« Palomino, á caballo con sus armas—Juan de la Parra, á
« caballo, con sus armas—Sebastian de Orduña, á caballo,
« con todas armas—Gregorio Navarro, á caballo, con todas
«armas—Hernando de Mondragon, á caballo, con todas ar-
« mas—Miguel de Rivadeneira, á caballo, armada la persona
« —Juan de Garay, á caballo, armado, y la persona—Juan de
« Castro, á caballo con armas—*Infantes*—Juan Mendez, con
« todas armas—Simon Mendez, con todas armas, arcabúz y
« espada en la cintura—Alvaro Mendez, con peto y espada—
« Pedro Esteves, con peto y espada en la cintura—Pedro Fer-
« reira, espada y arcabúz—Sebastian Dominguez, peto y es-
« paldar y arcabúz—Alonso Velazquez, con todas armas—
« Alonso Fernandez, espada—Bartolomé Ramon, espada—
« Simon Madera, espada—Manuel Rabelo, espada—Gabriel
« de Burgos, espada—Antonio de Sosa, á caballo, con sus
« armas—*Los que no parecieron y con licencia están ausentes*—
« Felipe Navarro—Pedro Sanchez de Luque—Cristóbal de
« Luque—Miguel del Corro—Pedro de Frias—Garcia Do-
« tor—Juan Gonzalez—Pedro Martinez—Pedro Gomez—El
« capitan Rui Diaz de Guzman—El capitan Diego Ponce—
« Melchor Casco y sus hermanos—Pareció Diego Correa con
« espada y adarga—Lucas de Carbajal, escopeta, cuerda y una
« libra de pólvora, y plomo—Hecha la lista pareció Juan Do-
« minguez Palermo, á caballo con todas armas—Pedro Ca-
« pesat, á caballo, adarga, partesana y espada—Juan Vizcai-
« no, á caballo, lanza y adarga.»

En resúmen, esta lista ofrece las cifras siguientes:—1 Gefe, 52 vecinos de caballeria, 14 infantes y 14 ausentes ó que no asistieron á la reseña, que hacen un total de 81 individuos. Recordando ahora que Garay trajo á la fundacion

de esta ciudad sesenta soldados, resulta que en los veinte y dos años corridos, el aumento era de un hombre de armas por año. Sobre estas bases podria muy aproximadamente calcularse el total de la poblacion española que tenia Buenos Aires entonces. Suponiendo que todos los soldados de Garay eran padres de familia, lo que es suponer demasiado, y que las condujeron á este puerto, podremos establecer la proporcion siguiente:—60:81: :300:405. Aumentando esta última cifra con setenta y siete individuos por familias de viudas, etc. y con los diez y ocho frailes franciscanos, tendremos que la poblacion española radicada en esta ciudad en 1602, no pasaba de 500 individuos. Mas adelante comprobaremos este resultado con otra base de cálculo. Nos faltan datos para apreciar la poblacion indígena y africana.

En noviembre del mismo año el Cabildo aumentó la traza de la ciudad hácia el sud, con una parte del ègido, que dividió en cuadras y repartió á los vecinos, en la forma que aparece en la coleccion de Angelis, tomo 3. ○ En ese reparto se señaló para aduana una cuadra de tierra sobre la barranca.

Llegó el año de 1603 y muy luego debió tambien llegar á conocimiento de las autoridades y vecinos de Buenos Aires, lo dispuesto por la cédula de permision.

Los pocos documentos que conocemos todavia de la época que nos ocupa, y la creencia en que estamos, de que han desaparecido en su mayor parte los que podian darnos mas luz sobre los hechos que tratamos de esclarecer, nos obliga á estudiar con la mayor detencion todo papel que llega á nuestras manos, por insignificante que parezca. A este número corresponde el que ahora haremos conocer, que hemos encontrado sin firmar, ni fecha, y sin mas pruebas de autenticidad que la escritura secular en que está estendido y

una rúbrica que no tiene igual en los documentos contemporáneos con que hemos podido compararlo. Pero, aun cuando pudiesen verificarse, esos datos no bastarian para determinar la fecha con la precision que se requiere; y para mayor confusion, hemos encontrado ese papel, entre documentos que corresponden á veinte años despues de aquella que pertenece en realidad.

Y es nada menos que la primer reparticion que se hizo á los vecinos de Buenos Aires de las cantidades de frutos que podian esportar en el año de 1603, en virtud de la cédula de permision de 20 de agosto del año anterior.

De los datos que nos han servido para verificar la fecha de ese documento, enumeraremos solamente algunos: 1.° el encontrarse en primera línea los nombres de los dos vecinos que desempeñaban el cargo de alcaldes ordinarios en aquel año, y enseguida los de otros capitulares, sin perjuicio de hallarse precedidos de la señora doña Isabel Becerra, viuda del fundador Juan de Garay, lo que prueba la consideracion que merecia la memoria de aquel ilustre capitan; 2.° porque figura en última línea el lugarteniente general don Pedro Luis de Cabrera, cuya circunstancia nos hace creer que fué el quien hizo la reparticion. Este teniente general desempeñó el mando inmediato de Buenos Aires hasta el mes de abril de 1603, en que se retiró á la Asuncion, por lo que se vé que nuestro documento fué estendido en los primeros meses del año, luego que se tuvo conocimiento de la real cédula: 3.° porque no figuraba en la lista el capitan Manuel de Frias, que llegó á fines de abril ó principios de mayo nombrado teniente de gobernador; 4.° porque comparada esa reparticion con la lista de la gente de armas que insertamos antes se encuentran casi todos los vecinos que figuran en aquella,

con escepcion de unos pocos, de los cuales los unos estarian talvez ausentes, ó no habrian adquirido aun la vecindad, y los otros no serian propietarios ó productores, por lo que no fueron incluidos en la reparticion.

Hé aqui el documento:

Minuta de la reparticion de las harinas.

VECINOS.	HARINA hanegas	CECINA. quintales	SEBO. arrobas.
Mi señora doña Isabel Becerra	80	28	28
Juan Ortiz de Zárate	36	11	11
Francisco Muñoz	36	11	11
El capitan Victor Casco	36	11	11
Francisco Alvarez Gaytan	36	11	11
Pedro de Izarra	36	11	11
Domingo Griveo	36	11	11
Felipe Navarro	36	11	11
Antonio Bermudez	36	11	11
Pedro Moran	36	11	11
Miguel Gomez	36	11	11
Juan de Garay	36	11	11
Antonio de Higueras	36	11	11
Gerónimo Perez	36	10	10
Miguel del Corro	36	10	10
Francisco Bernal	36	10	10
Pedro Rodriguez	36	10	10
Pedro Isbran	20	10	10
Garcia Doctor	15	10	10
Diego Ruiz	36	11	11
Bernabé de Venecia	11	11	11
Bartolomé Lopez	24	5	5
Pedro Bernal	25	5	5
Pedro Sanchez de Luque	24	6	6
Julian Pavon	24	6	6
Cristobal Naharro	24	6	6
Juan Nieto	24	6	6
Benito Gomez	15	5	5
AndrésGimenez	24	6	6
Juan de Avalos	24	5	5
El tesorero de Montalvo	24	5	5
Juan de Castro	24	6	6
Garcia Hernandez	24	6	6
Alonzo Muñoz	24	5	5
Mateo Sanchez	24	5	5

Vecinos	Harina. hanegas	Cecina quintales	Sebo arrobas
Francisco Rodriguez	14	—	—
Juan Garcia	14	4	4
Juan Mendez	14	4	4
AndresGuerra	14	4	4
Bartolomé de Frutos	14	4	4
Anton Caro	24	6	6
Catalina de Carmona	14	5	5
Alonso Palomno	20	6	5
El capitan Francisco de Salas	24	6	6
Juan Diaz de Ojeda	24	6	6
Juan Dominguez Palermo	20	5	6
Andrês Lozano	14	4	5
Pedro de Casas	14	4	4
Juan Lopez	14	5	4
Francisco Martin	20	5	5
Bartolomé Ramirez	20	5	5
Diego de Trigueros	24	—	5
Pedro Diaz	14	4	—
Pedro Vicente	14	5	4
Antonio de Sosa	20	4	5
Juan Ramirez	20	5	4
Melchor Casco	20	6	5
El capitan Tristan de Tejeda	20	5	6
Francisco de Rivera	20	—	5
Manuel Ravelo	14	5	—
Manuel de Avila	14	—	5
Sebastian Ramire	14	—	—
Garcia Coronel z	14	6	—
Diego Nuñez de Prado	26	6	6
El general don Frances (1)	36	4	6
Pedro Gutierrez	20	4	4
Francisco Hernandez	14	—	4
Juan Martin	14	—	—
Miguel de Rivadeneyra	14	—	—
Juan Gonzalez	14	6	—
Melchor Botello	14	—	6
Amador Vaez	14	—	—
Pio Gonzalez	10	—	—
Gregorio Navarro	10	—	—
Marcos Romero	12	—	—
Simon Carnero	10	—	—
Sayavedra	14	4	4
Ballesteros	14	4	4
Diego Garcia	14	5	5

1. Este nombre se encuentra testado en el original, pero en las sumas, estan comprendidas las cantidades que lo acompañan.

Vecinos	Harina hanegas	Cecina quintales	Sebo arrobas
Ruiz Diaz de Guzman.................		5	5
Manuel de Fonseca....................	20	8	8
Juan Ortiz	20	8	8
Antonio Fernandez...................	12	—	—
El general don Pedro Luis de Cabrera....	12	9	9
	30		
Sumas....	1900	500	500

Hay una rúbrica desconocida)

Esta es la lista con que vamos á comprobar el cálculo de la poblacion que hicimos antes. Figuran en ella los ochenta y cuatro vecinos de Buenos Aires en 1603; y, asignando como en el cálculo anterior, cinco personas á cada familia, resulta 420 individuos, que aumentados prudencialmente como allí, alcanzarán á la cifra redonda de 500 unidades mas ó menos.

El gobernador Saavedra se hallaba en Buenos Aires á príncipios de 1603. En el archivo general se encuentran varios documentos autorizados por él, que llevan las fecha de 10 de enero á 17 de febrero, de los cuales copiamos los dos que tienen importancia histórica. El primero dará la medida del poder absoluto de que hacian uso los gobernadores, debiendo advertirse que, cuando ese auto fué pronunciado, se hallaba en esta ciudad el obispo Fray Martin Ignacio de Loyola, que acababa de llegar provisto para la diócesis de esta gobernacion.

« Auto—En la ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos « Aires, á cinco dias del mes de febrero de mil é seiscientos é « tres años, el señor Fernando Arias de Saavedra, goberna- « dor é capitan general destas provincias, por el rey nuestro

« señor, dijo: que por cuanto es informado que Antonio de « Salvatierra, estante en esta ciudad, es casado en la ciudad « de los Reyes y tiene en ella su muger, y há mas de ocho « años que no hace vida con ella en desservicio de Dios Nues- « tro Señor; y, para que esto tenga remedio, mandaba e « mandó se notifique al dicho Antonio de Salvatierra, que « dentro de veinticuatro horas, salga desta ciudad é vaya via « recta á hacer vida con la dicha su muger, á la dicha ciudad « de los Reyes, só pena de docientos pesos aplicados por ter- « cias partes, Cámara de S. M., gastos de guerra y obras pú- « blicas, á disposicion de Su Señoria, y con apercibimiento « que tenga efecto, y lo firmó—HERNANDARIAS DE SAAVEDRA « —Ante mi, *Gomez de Saravía* escribano público y Cabil- « do. (1)

« ACUERDO SOBRE ADUANA Y CASAS DE CABILDO—En la « ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Aires, á los diez y « siete dias del mes de febrero de mil é seiscientos é tres años « estando en acuerdo de Hacienda Real Su Señoria el señor « Hernando Arias de Saavedra, gobernador y capitan general « destas provincias, por el Rey Nuestro Señor, y el capitan « Fernando de Vargas, contador, y Juan Jácome Ferruffino, « tesorero, jueces oficiales de la dicha Real Hacienda en esta « ciudad y puerto, por S. M., tratando del aumento é buen « cobro de ella; Visto que en esta ciudad no hay aduana don- « de se ponga la hacienda que suele venir contrabando, y la « que siendo de permision se ha de avaluar y cobrar los de- « rechos de almojarifazgo; y que las casas del lugar, demas « de estar ocupadas y estrechos los moradores, son frágiles é « tienen poca seguridad, y necesita á que haya gúardas y se

1. Legajo de papeles del siglo XVII Archivo General.

« causen costas, y hay otros inconvenientes de incomodidad; « y que así mismo no hay casas de Cabildo, y que de necesi- « dad lo uno y lo otro se ha de hacer y edificar, como cosas « tan forzosas y que no se pueden escusar ni sufren dilacion; « considerando de donde mas cómodamente se pueda acudir « á esto, teniendo atencion á las pocas fuerzas de la tierra, « Su Señoria y Mercedes acordaron, que de las condenaciones; « que hubiere para la Real Cámara se acuda á las dichas « obras, con la mayor moderacion que sea posible, para que « se prosigan ó no cesen, y que dello se dé cuenta al señor vi- « sorey destos Reynos y se envie a Su Exelencia relacion de « todo, para que siendo servido lo conforme, pues en ello S. « M. lo será, y que el dicho contador de libranzas en las di- « chas penas de Cámara para el dicho efecto—Ansi mismo se « trató sobre lo pedido por parte de los conventos de la ór- « den del señor San Francisco destas Provincias, acerca de « la limosna que S. M. manda se les dé de vino y aceite para « celebrar y alumbrar al Santisimo Sacramento; é habiendo « visto la Real Cédula, atento que al presente no hay plata en « esta Real Caja, se acordó que por parte de los religiosos « del convento desta ciudad se tome el vino y el aceite para « este convento, y el aceite para los conventos de arriba, y « que el dicho contador dé libranza para ello—Y porque en « cumplimiento de una real cédula de S. M. se ha sacado re- « lacion de lo que ha procedido del asiento que por mandato « de S. M. se tomó con Pedro Gomez Reynel, sobre la ad- « ministracion de las licencias de esclavos que se navegaron « por este puerto, los años que corren por el dicho Pedro Go- « mez Reynel, é intervinieron en ello Tomás Ferruffino y « Matheo Sanches, personas de satisfaccion y práctica, y lo « han hecho con grande inteligencia, y les fué tasado su tra-

« bajo y ocupacion en ciento y cuarenta pesos corrientes, se-
« tenta á cada uno de ellos, y piden se le pague:—Se acordó
« atento á lo dicho, que de la Real Hacienda se les paguen los
« dichos ciento y cuarenta pesos; é que el dicho contador dé
« para ello libranza—E que en conformidád deste acuerdo el
« dicho contador dé las dichas libranzas, é se cumpla como
« de suso se contiene, é así se acordó é lo firmaron, S. S. é
« oficiales Reales--HERNDNDARIAS DE SAAVEDRA--*Fernando de*
« *Vargas—Juan Jàcome Ferruffino—Gomez de Saravia*, es-
« cribano público y Cabildo y Hacienda Real.—Corregido con
« el original que está en la Real Caja—*Gomez de Saravia*, es-
« cribano público y Cabildo. (1)

Se vé por este documento que en 1603, Buenos Aires no tenia edificios públicos para la Aduana y Cabildó, y que Hernandariás de Saavedra, reconociendo la necesidad, acordó construirlos, conforme lo permitiesen los recursos del pais, *con la mayor moderacion que sea posible para que se prosigan y no cesen*, como dice el acuerdo.

Despues de estas disposiciones partió en compañia del Obispo, dirigiendo desde Santa-Fé al Cabildo de Buenos Aires la nota que copiamos á continuacion, en que promete volver â esta ciudad tan pronto como le fuese posible, donde pensaba permanecer *por mas de dos años.* Tal vez ya le preocupaba la idea de hacer la espedicion al descubrimiento de *Los Césares*, que verificó dos años despues. Dice así el documento:

« Al Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de la
« Trinidad—Hoy dia de la fecha desta, parto para la ciudad

1. Legajo de documentos del siglo XVII, que se conserva en el Archivo General bajo el rubro de "papeles varios."

« de la Asumpsion en compañia del señor Reverendísimo, « dando el mejor órden que pudiéremos para las cosas to- « cantes al servicio de Dios y de S. M., que concluido con es- « tas y con la residencia, dándome el tiempo lugar para ello, « volveré á esa ciudad, adonde pretendo asistir por mas « de dos años. Plega á Nuestro Señor suceda como yo de- « seo, que, sucediendo, será todo en mucho honra y utilidad « de esa república. Y aqui provei un auto prohibiendo las « harinas de Córdoba, el cual se pregone y cumpla á la letra. « El general don Pedro, me ha hecho relacion de la necesi- « dad que tiene de salir á su casa: la persona que en su lugar « queda, se le acuda como á mi mesma persona: pues dello se « servirá S. M.; y se acuda á todo con la puntualidad que de- « sa ciudad espero, que, haciéndolo asi, de mi parte no tengo « de faltar un punto, como las obras darán testimonio deste « deseo—De Santa-Fée y de abril 17 de 603 años—HERNAN- « DARIAS DE SAAVEDRA. »

Es muy importante lo que revela esta nota sobre la prohibicion de las harinas de Córdoba, pues ese dato viene en apoyo de la exactitud de los hechos que refiere Gutierrez de Rubalcava sobre el comercio del Rio de la Plata en aquella época. Despues de dar cuenta de la permision concedida á los vecinos de este pais, por cédula de 20 de agosto de 1602, de que ya hemos hecho mencion, el recomendable autor continúa:

« Aunque se procuró incluir en este permiso la ciudad « de Córdoba, de la provincia del Tucuman, no se lo permi- « tió el gobernador de Buenos Aires, ni dió cumplimiento á « una provision de la Audiencia de las Charcas, en que se « prevenia la inclusion; antes bien, dió cuenta al Rey, que se « sirvió despachar su real cédula en Ampudia, á 29 de enero

« de 1606, para que no permitiese que aquella ciudad, ni « de otra alguna de Tucuman, llevasen harinas, cecinas, vis- « cochos, ni otros bastimentos ni frutos, sino en caso de gran « necesidad, con licencia suya, y sola la cantidad que fuese « precisa, sin embargo de la Provision de la referida Au- « diencia, etc.»

Sí, rodeada de otras circunstancias, esta resistencia de Hernandarias de Saavedra habria merecido el mas severo reproche, considerando la época en que tuvo lugar y la ley en que se apoyaba, es digna del mayor elogio, y prueba la penetracion de aquel gobernante. Del fiel cumplimiento de lo mandado por el Rey, dependia que los habitantes del Rio de la Plata perpetuasen el permiso que habia obtenido solo temporalmente, como advirtiéndoles que se les concedia por via de ensayo, y que era necesario cumplir con la voluntad del Rey, para tenerla propicia en adelante. Proceder de otro modo, habria importado lo mismo que abrir la puerta que se mandaba mantener cerrada, enagenándose, por consiguiente, la voluntad que debia conservarse favorable.

El celo del gobernador Saavedra á este respecto, fué indudablemente, el que le valió la distincion que de él hizo la Casa de la Contratacion de Sevilla, colocando su retrato en una de sus salas, entre otros de personajes notables del Nuevo Mundo, pues la conducta de Saavedra, teniendo en vista asegurar el porvenir argentino, satisfacia completamente las vistas de aquel Tribunal sobre el comercio de España con el Perú.

Poco despues de retirarse el teniente general don Pedro Luis de Cabrera, llegó á hacerse cargo de la tenencia de gobernador de Buenos Aires el capitan Manuel de Frias; y al corto tiempo de su mando pertenecen los documentos que

copiamos en seguida, para dar una idea del rigor con que eran cumplidas las órdenes del Rey contra los forasteros que procuraban establecerse en este puerto, ó pasar por él para el interior, La consulta que acompaña al primero, no deja duda que el causante habia buscado en la Iglesia el asilo que le negaban los habitantes de este pueblo, amagados con la pena de muerte y pérdida de todos sus bienes, contrariaban el cumplimiento de la disposicion real amparando al contraventor.

« Auto—En la ciudad de la Trinidad, á veinte y seis dias « del mes de junio de mil y seiscientos y tres años, el capitan « Manuel de Frias, teniente de gobernador é Justicia Mayor « en ella, por el Rey nuestro señor, dijo: que por cuanto ha- « biendo Alvaro Mendez, portugués, entrado por este puerto « sin licencia de S. M.; y habiendo conforme á lo por S. M. « proveido é mandado de volver á salir por él; el susodicho « por no embarcarse ni cumplir lo que S. M, manda, se ha « escondido, y es venido á noticia de Su Merced se andaba « aviando para las provincias de Tucuman, para que lo que « S. M. manda se cumpla é tenga efecto, mandaba é mandó, « que ninguna persona respete ni encubra, al dicho Alvaro « Mendez, ni le acompañe, ni dé ningun aviamiento, en ma- « nera alguna, y el que dél supiere lo venga á decir á Su Mer- « ced luego como llegue á su noticia adonde está é por don- « de vá, y lo cumplan así, só pena de la vida y perdimiento « de todos sus bienes al que lo contrario hiciere; y porqué « venga á noticia de todos, mandó se pregone públicamente; « y lo firmó—*Manuel de Frias*—Ante mí, *Gomez de Saravia*, « Escribano público y Cabildo,

« Pregon—En la ciudad de la Trinidud, á veinte dias del « mes de junio de mil y seiscientos y tres años, en la plaza

« pública della ....

....

« Consulta—Si el teniente de gobernador, manda em-
« barcar, en cumplimiento de lo que S. M. manda, por haber
« entrado por este puerto sin licencia de S. M., y se retrujo
« á la Iglesia, si le valdrá la Iglesia ó se sacará della para que
« se embarque?

—« Mi parecer es que no le vale la Iglesia—*Fray Fran-*
« *cisco de la Cruz.*

—« Mi parecer es que, al que no ha cometido delito, no
« le vale la Iglesia para escusarse de obedecer á las justicias
« y cumplir sus mandatos en egecucion de las cédulas reales,
« y asi lo firmé—*Fray Pedro Cabezas.*»

« Auto—En la ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos
« Aires, á quince dias del mes de setiembre de mil y seiscien-
« tos y tres años, el capitan Manuel de Frias, teniente de
« Gobernador é Justicia Mayor en esta dicha ciudad, por el
« Rey nuestro señor, dijo: que por cuanto en ejecucion y
« cumplimiento de lo que S. M. manda, despues que vino á
« este puerto con el dicho cargo, ha embarcado y hecho sa-
« lir por él veinte y ocho personas que habian venido de la
« costa del Brasil y entrado por él sin licencia de S. M.; y
« para que conste de como ansí se ha hecho, mandaba é man-
« dó á mi el presente escribano, que de los autos y diligen-
« cias por Su Merced sobre estos hechos, le dè testimonio
« de los nombres de las tales personas y navíos en que fue-
« ron, y pena que á los maestros se les puso para que los lle-
« vasen, sin otra cosa alguna; y así lo proveyó, mandéy firmó
« —*Manuel de Frías*—Ante mí, *Gomez de Saravia*, escriba-
« no público de y Cabildo.—Y en cumplimiento dello, yo, Go-
« mez de Saravia, escribano público y de Cabildo y Hacienda

« Real desta ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Aires,
« por el Rey nuestro señor, hice sacar los nombres de las
« personas que el dicho capitan, Teniente de Gobernador é
« Justicia Mayor hizo embarcar, por haber entrado por este
« puerto sin licencia de S. M. y de los navíos en que se em-
« barcaron, y como en el dicho auto se contiene, en esta ma-
« nera:—Simon de Acosta, portugués, Simon Ferrera, por-
« tugués, en el navío nombrado «Nuestra Señora del Rosa-
« rio», maestre Ignacio Ramos, que salió deste puerto en dos
« de junio deste año de seiscientos y tres—Manuel Nuñez,
« portugués, Simon Mendez, portugués, en el navío nombra-
« do «San Antonio,» maestre Joan Quintero, que salió deste
« puerto en tres de junio del dicho año—Salvador Peijoto,
« Manuel Nuñez, Domingo Rodriguez, Pedro Ferreyra, por-
« tugueses; en el navío «San Juan Bautista,» maestre Gaspar
« Mendez, salió á cuatro de julio deste dicho año—Rodrigo
« Ferreira, platero, Manuel de Rocha, el alferez Luis de Acos-
« ta, Pascual de Acosta, Alvaro Mendez, Manuel Dalcazar,
« Joan Bautista, portugués, Antonio Alfonso, Manuel Alfonso,
« en el navío nombrado «Nuestra Señora del Cármen,» maes-
« tre Vicente Francisco, que salió deste puerto en quince dias
« del dicho mes de julio; y en él fué ansí mismo el Padre Se-
« bastian Lopez, de nacion portugués, clérigo presbítero, que
« pareció haber entrado por este puerto sin licencia de S. M.
« á ordenarse, y el dicho capitan permitió al dicho maestre
« le llevase.—Juan de Torres, italiano, Domingo de Olivera,
« Antonio de Acevedo; portugueses; en la carabela «San Be-
« nito,» maestre Antonio Fernandez Camiña, que salió deste
« puerto en veinte y cuatro del dicho mes de julio pasado de
« este año--Gonzalo Alvarez, mulato, Domingo Cordero, Leon
« de Vivero, por otro nombre Pantaleon Francia, Jorge del

« Rey, Luis Alvarez, Guillermo Joan, Francisco Hernandez
« de Viana, en la carabela «Nuestra Señora de la Concep-
« cion», maestre Francisco Diaz, que salió deste puerto á diez
« y ocho de agosto próximo pasado de este dicho presente
« año—Y á los dichos maestres se les puso pena de cada qui-
« nientos pesos para la Cámara de S. M., para que los lleven
« segun que esto y lo demas consta y parece por los autos que
« sobre ello proveyó el dicho capitan, Teniente de Gobernador
« é Justicia Mayor, á los cuales y á los testimonios que de
« ellos tengo dados en todo me remito y refiero; y por man-
« dado del dicho Capitan Justicia Mayor que aquí firmó, doy
« el presente—Fecho en la Trinidad, á diez y seis dias del
« mes de septiembre de mil y seiscientos é tres años; testigos
« el capitan Pedro de Castro, Francisco de Vitoria y Esteban
« Cordovés, residentes en esta dicha ciudad, y en fé de ello
« lo siné, (*Signo del escribano*).

La lista anterior manifiesta que todos los espulsados eran súbditos de la corona; con escepcion de un italiano. Qué estraño es entonces que bajo el imperio de semejantes leyes, esta poblacion cuyo primer núcleo fueran sesenta soldados, no pasase de quinientos habitantes; en veinte y dos años de vida? Los productos y los consumos tenian que seguir la ley de la poblacion; y siendo tan lenta la marcha de esta, debia necesariamente serlo la de aquellos. Por eso el movimiento comercial, en su pequeñez, se manifiesta en armonía con el casi insensible movimiento de la poblacion, como lo demostrará el resúmen que de él haremos mas adelante.

No dejaremos el año de 1603, sin espresar que entonces ya figura como establecida en Buenos Aires una cofradia bajo la advocacion de San Telmo, y que la Orden de la Mer-

ced fundó su convento en ese año, con dos religiosos, segun resulta de los mejores datos que se conocen hasta el presente sobre el particular. (1)

1863

MANUEL RICARDO TRELLES.

1. Véase la páj, 55 del tomo 2° del Registro Estadistico de 1852,

MEMORIA

sobre la Cordillera de los Andes

Y SUS CAMINOS ACTUALES.

(Continuacion.) (1)

III.

CORDILLFRA DE COPIAPÓ

La Cordillera de Mendoza, no es sin embargo la única que sirve para el tránsito de un comercio importante entre la Confederacion Argentina y la República de Chile. Porl os Valles de Copiapó y su Cordillera hay gran movimiento de negocios para la provincia de San Juan, Rioja, Catamarca, Tucuman y Salta. Vamos pues, á examinar este camino como hemos estudiado el de Mendoza.

Ya conocemos la configuracion general de la Cordillera bajo los 27° de Latitud: sus mesetas y sus valles; sus peligros; la manera en que se atraviesan sus yermas soledades.

1: Véanse las pájinas 32 y 172;

Apesar de todo, es la via obligatoria y fatal que pone á las provincias argentinas del Norte en relacion con el Pacífico y el poblado Valle de Copiapó que consume sus ganados y les manda artefactos europeos, que llegan mas pronto por esta ruta que por la del Rosario.

Copiapó no es sinó el depósito de Valparaiso, empório general del comercio chileno, y á donde van á hacer sus compras los comerciantes argentinos; pero el tránsito de los vapores que van en épocas fijas desde la Caldera, que es su puerto, hasta Valparaiso y á todos los puertos del Pacífico; el camino de hierro de 17 leguas que une este mismo puerto de la Caldera con la ciudad, y su prolongacion 10 leguas mas al S. E. hasta Pabellon, en el camino de la Cordillera; todo esto contribuye á hacer á Copiapó el centro de todas las relaciones mercantiles del Norte de ambos paises.

El Valle de Copiapó, que tiene 50 leguas de largo pero que es muy estrecho encierra una poblacion muy numerosa que se emplea casi toda ella en la esplotacion de los minerales de plata y cobre, que es la industria única de esta region, pues que la poca agricultura que permite la estrechez del terreno, se limita al cultivo de una corta cantidad de trigo, árboles frutales, y sobre todo al cuidado de los alfalfares absolutamente necesarios para mantener las bestias de carga y los ganados indispensables para el abasto público. Estos alfalfares escaseon casi siempre; y esta falta de forrages al fin del verano pone en sérios conflictos á los introductores de ganado que en estos casos se vén algunas veces obligados por la falta de pastos, á vender sus animales á vil precio. De Copiapó á la Caldera, por donde corre la línea férrea, no hay cultivo, por que las aguas que vienen de la Cordillera se agotan á dos leguas al Oeste de la ciudad, y solo cuando hay

un gran derretimiento de nieve en la Primavera, llega algun pequeño chorro hasta el mar. En una distancia como de trece leguas al E. las poblaciones se estienden hasta Amolanes, y mas lejos hácia la Cordillera no hay sinó cultivos aislados, como en la estancia de Las Juntas de Jorquera y la pequeña poblacion de la Jorquera, ó pastos naturales. Jamás llueve en Copiapó y su valle, el único recurso de la agricultura es el agua que viene de la Cordillera, y esta no es abundante. Sin embargo, el arroyo que viene de las Juntas tiene bastante raudal para dar movimiento á las ruedas de las numerosas usinas del valle y regar la mayor parte de la superficie de los terrenos planos que contiene.

Los viajeros y las arrias que tienen que atravesar la Cordillera, salen ahora de Pabellon, distante diez leguas de Copiapó, donde termina el ferro-carril, y remontan hasta el pueblito de Amolanes, que es el último del valle. Hasta allí el camino es carretero y muy practicable. En Amolanes cesan las poblaciones que son tan numerosas hasta este punto, como ser Hornillos, la Puerta, los Loros, la Pacheta, San Antonio, el Potrero, etc. El Valle tiene algunas angosturas, como en la Puerta, Pero la pendiente es poco sensible, aunque la elevacion de las Juntas sobre el Pabellon es de 600 metros. Hasta la estancia de este nombre el camino es el mismo para todos los que tienen que pasar la Cordillera: en este punto hay varias rutas; una directa, corta, pero muy áspera, que vá á la línea de la cordillera hasta la Cuesta del Obispo y el Portezuelo de Come-caballo, en dos dias, pasando por las Juntas del Potrero y las Ramadas; la otra, que siguiendo el valle de Jorquera, vá á las Juntas del Cachito y al Peñasco de Diego, que es el pié de la Cordillera por este lado. Generalmente, las tropas y los viajeros si-

guen este último camino que es mas fácil y casi llano.

La estancia de las Juntas se halla á una altura de 1360 metros, precisamente en el punto donde se reunen los tres torrentes de Manflor, Polido y Jorquera, que bajando de la Cordillera vienen á formar el Rio Copiapó. Allí cesa el Valle de Copiapò, cuya direccion desde la ciudad es casi siempre S. S. E. Hay varios cultivos, árboles frutales, grandes alfalfares, en fin, recursos para gente y animales, lo mismo que en Jorquera, otra estancia doce leguas mas allá. Los arrenbatarios de estas dos estancias cobran un derecho de dos reales por cada animal que pasa la Cordillera, como pago de los pastos que consumen. Estos pastos son de buena calidad pues el terreno es bastante salitroso, lo que comunica un gusto alto salino á las aguas á que es preciso acostumbrarse. De las Juntas á Jorquera el camino es muy pedregoso, aunque hay algunos cultivos La pendiente medianamente rápida, está surcada por el torrente de este nombre que tiene poca agua. La elevacion de Jorquera es igual á la de Uspallata 1930 métros, pero como está 6° mas al norte, se puede cultivar aquí el trigo que dá de 12 á 15 por uno, la alfalfa y árboles frutales. Nunca permanece la nieve mas de un dia, pero hay heladas fuertes. Este valle es estrecho, pero con una serie de pequeñas hoyas llanas donde crece un buen pasto y donde se cultivan tambien los cereales. Los cerros inmediatos forman una pared no interrumpida de granitos en descomposicion, de gneis y de micaschita. Hasta la Guardia de Castaño, ocho leguas mas al E., la pendiente es todavia mas suave, y no hay sinó de vez en cuando algun paso pedregoso. Estos mismos caractéres físicos siguen presentándose hasta el pié mismo de la Cordillera en los varios lugares denominados, Ojos de Agua, Juntas de Cachito y valle de lós

Piuquenes. En las Juntas del Cachito un arroyo viene del Sur á reunirse con el de Jorquera; por la quebrada de donde sale hay una senda que se reune en el camino de San Juan y de Vinchina en la Cuesta del Obispo, del otro lado del Pulido, para pasar despues al Portezuelo de Come-caballo, uno de los mas altos de la Cordillera (4400 metros, segun Domyko.) Pero el camino mas fácil es el que sigue hasta el Peñasco de Diego, el cual es comun á las tres provincias, pues que una vez al otro lado de la línea divisoria y en las cuestas de la Cordillera, se apartan los caminos especiales para San Juan, la Rioja y Catamarca. El Valle de los Piuquenes, asi llamado por una gramínea particular que lo llena, es llano y ancho. Una enorme pared que lo cierra al naciente es la línea propiamente dicha de la Cordillera, amontonamiento de cerros chatos, terrosos, de un color rojizo, que nada tienen de pintoresco. Hay muy poca nieve en estos cerros, y solamente en algunos lugares abrigados. La altura media del Valle de los Piuquenes es de 3400 metros: esta grande elevacion no impide que haya un pasto bastante lozano, pero el terreno es muy salitroso y se ven por todas partes grandes manchas de carbonato de sosa. Algunas rocas naturalmente escabadas ofrecen aquí algun abrigo en tiempo de nieves. La quebrada que se aparta al sud conduce al Peñasco de Diego roca gruesa cerca de la cual suelen parar los viajeros. Hay aquí agua, pasto y leña llamada «cuerno de cabro» que dá muy buen fuego. Un poco mas al Sud esta quebrada se divide en dos al derredor de un enorme como que es el cerro del Pulido. El camino de Pircas Negras pasa á la izquierda, el de Pulido á la derecha de este mismo cerro que parece una alta pirámide de sierra, pues toda la roca que constituye su formacion está tapada por los derrumbes y piedritas en

descomposicion. Apesar de su altura no conserva nieve en todó el año. El clima de estos valles superiores es muy riguroso; sin embargo, en la buena estacion se llevan hasta allí ganados vacunos y lanaresque se alimentan muy bien con estos pastos salitrosos. Bajan á los valles inferiores en el mes de Mayo, y aun se dejan algunos en quebradas bastante pastosas que abren sobre algunos puntos de este camino, por ejemplo, en los Pastos Grandes, y un poco mas arriba de los Ojos de Agua. Apesar de la desnudez aparente de las cerranias, hay allí algunas invernadas de mucho provecho para sus propietarios.

Los que van por la cuesta de Pircas Negras, llamada así por algunas estratas porfídicas de color negro que se vén cerca de la cumbre, tienen que internarse en la quebrada estrecha y escabrosa por donde corre el arroyo de este nombre, y andar como dos leguas antes de subir la corta cuesta que conduce á las grandes mesetas superiores de la Cordillera. Algunos tómando la derecha, pasan por la cuesta del Obispo y el alto Portezuelo de Come-caballo; pero la cuesta de Pircas Negras, es menos áspera y como á una legua mas allá de la linea, se desprende una senda que, reuniéndose á este camino, conduce, sea á las cuestas del Peñon ó del Leoncito, camino de Vinchina, ó sea á la quebradá de Pastos Largos, camino de la Provincia de San Juan. Esta ruta pues es la mas frecuentada.

La linea divisoria entre la República Argentina y la de Chile está en la primera série de cumbres que se presentan, despues de haber subido á la cuesta de Pircas Negras. Estas cumbres no son sinó lomadas con algunas chapas de nieve, que se estienden indefinidamente de N. á S.

En estas alturas, cuyo término medio es de 5400 metros,

ya no hay cerros nevados sinó de vez en cuando, como el Potro ó el Bonete que descuellan como 800 á 1000 metros arriba de la llanura. Todas las elevaciones de terrenos son unos montones chatos y cubiertos de pedregullo, allí amarillento, aquí verduzco, sin ningun vestigio de vejetacion. La vista se entristece al mirar estas soledades beladas donde la sequedad del aire cansa el cuerpo, y donde el viajero no tiene otra idea que la de salir lo mas pronto que pueda de allí. No lejos de la línea se ven las cruces que señalan las tumbas de la caravana de Araujo y Aguirre que perecieron allí de frio en junio de 1855. Todas estas mesetas son generalmente llanas, con algunas quebradas profundas que se salvan sin dificultad. El camino sigue rumbo al S. E. y atraviesa una hondonada, la del Rio Salado, en la cual hay azufre á la superficie del terreno, y luego dos pequeños conos de un aspecto volcánico; pero las rocas son pórfidas y syenitas que no parecen haber esperimentado la accion del fuego. El Rio Salado que al parecer viene del nevado del Bonete, corre al S. á reunirse con el Rio Blanco y otros torrentes que juntos forman el rio de Jachal. El valle del Rio Blanco, que se atraviesa despues del Portezuelito de este nombre, corre tambien paralelamente en la direccion del rio anterior. Sus orillas están cubiertas de una gran cantidad de carbonato de soda que se asemeja á nieve. Estos arroyos tienen una corriente poco rápida, y atravesando estas altas llanuras, circunscriben hoyas longitudinales cuya direccion es siempre de N. á S. Una colina que forma la punta de la quebrada de Barrancas Blancas, es notable por sus hermosas cristalizaciones de sulfato de cal. La quebrada de Barrancas Blancas por donde viene el arroyo de este nombre, presenta grandes rocas de un gris blanco que le hizo dar este nombre. Hay un

poco de pasto y bastante llareta. Aunque esta quebrada tiene la misma elevacion que la cumbre en el camino de Mendoza, es una parada casi obligatoria, y muchas paredillas de piedra atestiguan las precauciones de los viajeros que vivaquean allí. La quebrada que sigue, casi siempre barrida por viento del E. tiene fama de estar continuamente helada, pero luego se sube al portezuelo mas alto de toda esta Cordillera (4500 metros) y de allí se divisan llanuras casi horizontales donde el miraje se estiende como en las Pampas, y en que no se vé sinó piedrillas. Esta grande llanura, apenas cortada por las pequeñas, denominadas «Alto del Caballo Muerto», «Alto del Medio», «Alto de la Laguna Brava», se estiende hasta la orilla oriental de la meseta. Rodeada de cerros muy chatos de la misma apariencia que los otros, la Laguna Brava es un lago salino de forma ovalada que tendrá como tres leguas de Norte á Sud y dos de ancho. Las riberas están cubiertas de sal escelente, que se estrae algunas veces para uso comun. El camino pasa muy cerca de esta curiosa laguna, y entre la triste quebrada de Mulas Muertas, donde hay un poco de pasto, sigue la orilla de otra laguna de este nombre, mas chica pero igualmente salada y llega por fin á la márgen oriental de la meseta Andina. Este lugar es notable por sus cerros de arena fina que provienen de la descomposicion de las rocas areniscas. Allí cesa la Cordillera, cuyo diámetro recorrido por el camino que describimos mide 25 leguas.

Esta es la parte esencialmente peligrosa del viaje, pues en toda esta larga estension no hay abrigo de ninguna clase, y los viajeros y las bestias están espuestos continuamente al furor de los elementos. Felizmente los malos tiempos son bastantes raros cuando se sabe elejir bien la estacion.

De la cumbre de la Estanzuela, el camino se precipita en la quebrada del Loro que por una pendiente muy rápida de tres leguas llega al arroyo de este nombre, el cual baja del nevado del Bonete. Este vallecito con sus matorrales y sus pastos recrea la vista cansada por la horrible desnudez de las cumbres que se acaban de atravesar. Es una parada escelente para los viajeros. El arroyo del Loro se reune al del Jagüé que riega el valle de este nombre, y siguiéndolo se puede llegar al pueblito que distará como de 12 á 15 leguas. Pero para ir á Tinogasta es preciso remontar la parte superior de este valle y trepar las cumbres del Machaco, tan altas como la Cordillera, pero menos estensas, Desde la falda dè esta cadena se divisan á una altura igual al Sud Este, y bastante cerca, el borde de la meseta de la Estanzuela, los dos nevados del Potro y del Bonete, y toda la estension de la misma cerranía hácia el Sud. Una senda algo peligrosa vá costeando estas laderas y lleva al fin al portezuelo llamado *Alto del Machaco* por donde empieza la bajada. Al principio esta bajada es casi insensible y sigue una llanura llena de manchas de sal que la hacen parecer nevada. Pero al cabo de dos leguas se vá pronunciando mas, y á la encrucijada de las tres quebradas (lugar siempre barrido por vientos heladas), es bastante rápida. Desde allí el camino sigue por senderos suaves en el largo valle de la *Tambería*; y pasa á otra hoyada por el Partezuelo de los Jumes, donde empieza realmente á bajar mucho, pues todos estos valles superiores están todavia á una altura de 3,000 á 3,400 metros. Pero de este lado de la Cordillera hay mas vejetacion que del lado occidental en razon de la mayor humedad. En el terreno salitroso de estas alturas, el jume es la planta mas comun. Del otro lado del Portezuelo de este nombre empiezan la jarilla; y luego

los algarrobos y toda la arboleda de los valles inferiores de los Andes. La quebrada de los colorados que se sigue despues, es bastante pintoresca y comunica por un portezuelito de fácil acceso con el Valle Hermoso, que se estiende entre la Sierra del Machaco y la de Famatina. Pero el camino siguiendo el torrente va á desembocar en una especie de circo bastante ancho, rodeado en todas partes por cerros pintorescós; es la ciénaga redonda lugar escelente para estancia, y que se estraña no esté poblado. Hay regulares pastos, agua buena y mucha arboleda. Este lindo valle tendrá como tres leguas de largo sobre una de ancho hácia la entrada de la larga quebrada de la Troya, hendidura que han horadado las aguas en la pared arenisca casi vertical que forma aquí la Sierra poco elevada, prolongacion norte de la de Famatina. Es preciso caminar en el cauce mismo del torrente que se traviesa como 50 ó 60 veces. En fin se desemboca en el hermoso valle de Anillaco donde reaparecen los cultivos y la poblacion.

El camino de Famatina por el Jagüe y Vinchina es muy análogo al que acabamos de describir. Habiendo llegado á la línea de la Cordillera, sea por *Pulido* y *Come-caballo*, ó sea por *Pircas negras*, se anda, rumbo al S. E., por llanuras y lomadas iguales á las que se estienden entre la quebrada del *Guanaco muerto* y el portezuelo de *Barrancas blancas*; se pasan los arroyos Blanco y Carnerito, que conocemos ya, los cuales van á formar el rio de Jachal; se pasa despues á la orilla Sur de la laguna Brava y segun el estado del tiempo, se agarra la bajada del Señor, bastante áspera, que está á poca distancia de la laguna, ó rumbo mas al Sur de la bajada del Leoncito, mas larga pero mas suave. Ambas bajadas llevan al pueblo del Jagüé, donde hay alfalfares y recursos, y

de allí á Vinchina, resguardo de aduana de la provincia de la Rioja. El valle de Vinchina es bien cultivado y se va poblando mas cada dia. Para llegar á la villa de Famatina, centro del comercio de la provincia de la Rioja con Chile, hay que pasar todavia la sierra de este nombre por la cuesta de Señogasta, andando como 40 leguas. La senda es muy regular para los animales de carga. La bajada lleva al gran valle de Famatina y á la villa de este nombre, de donde se comunica con mas ó menos facilidad con el resto de la la provincia.

El camino de San Juan es el mismo que el de Vinchina hasta el rio Carnerito; pero allí se toma el rumbo Sur, pasando por *la Pampa del Carnerito*, *Sepulturas* y *la Cueva de Pastos largos*. De este punto se vá á la quebrada de *Pastos amarillos* y bajando siempre al sur, se anda por el *cajon* de la Bua hasta las estancias de Santa Rosa y de San Guillermo donde se acaban los valles altos de la Cordillera: De San Guillermo á Jachal la distancia es todavia de 45 leguas, que se hacen costeando casi siempre el rio que riega este valle, despues de haber reunido todas las aguas de la meseta superior de esta Cordillera. (1)

V. MARTIN DE MOUSSY.

(*Concluirá.*)

1. Suprimimos el itinerario por ser demasiado estenso.



FUNDACION DE LA CASA DE NIÑOS ESPÓSITOS

EN BUENOS AIRES,

1779.

Mandaba en esta capital por los años de 1779 el Exmo. don Juan José Vertiz y Salcedo, caballero comendador de puerto Llano de la órden de Calatrava, teniente general de los reales ejércitos y Virey de estas provincias del Rio de la Plata, á quien se dirigió el Prior Síndico General, manifestándole la urgencia de precaver los lamentables accidentes que se esperimentaban en las criaturas abandonadas por sus madres, las que perecian si la caridad privada no les daba ausilio. En aquella sentida esposicion se demostraba el deber de la autoridad de salvar á aquellos desgraciados, que morian de frio, de hambre y á veces devorados por los perros, y otras se encontraban solo los cadáveres: el Síndico apelaba á la razon del magistrado y al corazon del hombre. El Virey acogió favorablemente la indicacion. A fin de dictar maduramente las medidas convenientes, mandó levantar una informacion circunstanciada sobre la necesidad de la fundacion de una casa de niños espósitos y los recursos

con que podria sufragarse los gastos. El resultado de esos pasos prévios debió ser favorable á las miras humanas del Prior, pues la casa de niños espósitos se fundó el dia 7 de Agosto de 1779 (1).

Se estableció en la casa que habia sido de los regulares espulsos, situada en la calle de Potosí esquina á la del Perú, donde aquellos daban ejercicios de mujeres. Su primer administrador fué don Martin de Sarratea (2)

La Junta de Temporalidades no solo cedió este edificio sino varias otras casas para que con sus alquileres se pagasen los gastos que eran precisos. No siendo empero suficiente la renta, se resolvió establecer la primera imprenta en esta ciudad, para que lo que esta produjese fuese tambien renta de los espósitos. Con tan laudable objeto el Virey mandó traer una imprenta vieja, én muy mal estado, que existia en el colegio de Nuestra Señora de Monserrat en la ciudad de Córdoba. Asi se hizo, gastándose en habilitarla algun dinero y empleándose mucho trabajo.

Por una coincidencia singular, la idea de la caridad iniciada por el Prior Síndico, dió orígen á el establecimiento de la imprenta, del medio mas eficaz para popularizar las ideas. La imprenta quedó vinculada á la casa de niños espósitos.

Hasta aquí el Virey habia procedido espontáneamente, era ahora necesario recabar la aprobacion Real, del nuevo establecimiento de beneficencia. El Virey así lo hizo; por carta de 26 de enero de 1781 escribió al Rey dando cuenta de haber fundado un hospital ó asilo para los niños espósitos,

(1) J. M. Blondel --"Almanaque Político" etc. para 1825.

2. Idem.

manifestándole los medios con que contaba para su subsistencia y pidiendo su real aprobacion.

El Rey, prévia vista al fiscal, y oido el Consejo de Indias, confirmó todo por real cédula de 13 de setiembre de 1782, fechada en San Ildefonso, la que fué comunicada por don Miguel de San Martin Cueto: no solo aprobó la fundacion sinó que daba las gracias al Virey por el celo con que se esmeraba en el servicio.

El Virey Vertiz no se habia limitado á estas medidas, sinó que habia nombrado administrador de la imprenta de niños espósitos al capitan retirado don Alfonso Sanchez Sotoca, y le habia concedido privilegio esclusivo por diez años para imprimir y vender en todo el Vireynato de Buenos Aires, el caton, catecismo y cartilla, primeros libros que se imprimieron. El objeto de esta concesion era asegurar una renta al establecimiento.

El precio de esos libros en el año de 1798 era—una gruesa de cartillas cuatro pesos cuatro reales, la docena de catones dos pesos cuatro reales y la docena de cartillas un peso y un real.

Difícil era sin embargo hacer efectivo el privilegio, puesto que esos mismos libros venian impresos de la península Española y su entrada no estaba prohibida. La competencia inutilizaba el privilegio.

El administrador Sanchez Sotoca tuvo que luchar con estos inconvenientes, por que aunque argüia con la concesion del Virey, los comerciantes á su vez demostraban que ese era un artículo de comercio cuya importacion no estaba prohibida, tanto mas cuanto que, habian pagado derechos en la metrópoli. El privilegio era, pues, ilusorio.

Imposible era que los libros impresos en la imprenta de

niños espósitos pudiesen hacer competencia con los que se importaban. La imprenta no producia nada en beneficio de la casa, pues lo que redituaba se insumia en los gastos de operarios.

En este conflicto el señor Sanchez Sotoca ocurrió directamente al Rey, refiriéndole los hechos y manifestando la ruina del hospital de niños espósitos, sinó se le señalaba una renta. Para esto, solicitaba privilegio esclusivo y perpétuo á favor de la imprenta de los niños espósitos, para imprimir y vender catecismos, catones y cartillas prohibiéndose en consecuencia el que en los puertos de la Península se embarcasen los espresados libros para los del Vireynato de Buenos Aires.

Esta solicitud dió orígen á la Real Orden fechada en el Pardo á 12 de febrero de 1788, firmada por don Antonio Porlier, y dirigida al Virey de Buenos Aires, por la cual se espresa que S. M; no concede semejante privilegio; pero que ha resuelto.... «se busque y proponga arbitrios con que « pueda subsistir y adelantar esta casa de niños espósitos, lo « que ejecutará, dice la Real Orden, con la brevedad posible « á fin de que un establecimiento tan útil á la humanidad y « tan interesante al estado no llegue á su total ruina, como « recela el don Alfonso Sanchez Sotoca.»

En cumplimiento de esta real órden el Virey que mandaba en Buenos Aires, que ya no era Vertiz, remitió al Rey en 21 de enero de 1791 el espediente levantado, en el que se indicaban los arbitrios que podrian tomarse para dar al establecimiento una renta conveniente. A consecuencia de estos pasos el Rey dictó una real cédula en 12 de agosto de 1792, fechada en San Ildefonso y refrendada por don Silvestre Collar, en la cual se manifiesta, que el Virey, Marqués de

Loreto, habia encomendado la formacion de un estado del establecimiento, renta, gastos y arbitrios posibles para su subsistencia, á don Manuel Rodriguez de la Vega y á don Pedro Diaz de Vivar. Estos dos benefactores de este establecimiento, segun los califica la real cédula, pasaron su informe del cual resultaba: que los bienes y rentas consistian, en una casa que la Junta de Temporalidades aplicó interinamente para el hospital de niños espósitos, en otras nueve casas viejas cuya renta anual ascendia á mil cincuenta y seis pesos, sin incluir otra que podria producir doscientos cincuenta pesos al año; en mil pesos que pagaban los empresarios de la *Casa de Comedia*, la que se temia no pudiese subsistir por su decadencia; en una funcion anual que se daba á beneficio de los niños espósitos y cuyo producido calculaban en quinientos pesos, en mil cuatrocientos pesos del arrendamiento de la imprenta y en quinientos pesos de limosna y suscripcion.

De estas sumas solo juzgaban como producto líquido, cuatro mil pesos.

Los gastos subian á cinco mil treinta y un pesos en salarios de nodrizas, en ochocientos setenta y seis para su mantencion y en doscientos cuarenta pesos para ropa. Ascendian estas partidas á seis mil ciento once pesos, debiendo aumentarse este gasto por el aumento progresivo del vecindario. De este estado resultaba un déficit entre la renta y los gastos de dos mil ciento once pesos. Para cubrir este déficit, el establecimiento habia tenido que contraer deudas, ascendiendo estas en 1790 á la suma de veinte mil seiscientos cuatro pesos. A don Manuel Rodriguez de la Vega, tesorero de la casa, se le adeudaban diez y ocho mil trescientos ochenta y cinco pesos y los restantes hasta la cantidad debida á don

Martin de Sarratea, administrador que habia sido del establecimiento. No podia ser mas lastimoso el estado económico del hospicio de niños espósitos, estado que habia hecho temer su ruina á Sanchez Sotoca y forzádole á ocurrir directamente al Rey, como hemos referido ya.

Los comisionados manifestaban en su informe que, para que el establecimiento pudiese marchar, debia contar con nueve mil ps. anuales de renta, y para obtenerlos habia propuesto el hermano mayor de la Hermandad de Caridad en representacion de 7 de mayo de 1788, se estableciese una contribucion de medio real por cada pieza ó media carga que debiese marchamarse en la Real Aduana, en la venta de los mulatos y negros qua fuesen arrojados al torno, cuya esclavitud pedia se declarase á favor del establecimiento.

El Rey por esa cédula, despues de oido el Consejo de Indias, informe de la contaduria general y vista fiscal, ordena se forme una junta compuesta del Virey, Regente, Reverendo Obispo, un oidor de la Real Audiencia, el fiscal de lo civil, dos prebendados del cabildo eclesiástico, dos del secular, el procurador síndico, y dos diputados del comercio. El objeto de esta junta era el de proponer los medios convenientes para la subsistencia de la casa de niños espósitos, dando cuenta del resultado con especificacion del voto de los que desistiesen del acuerdo de la mayoria, para resolver entonces S. M. lo que conviniese á la permanencia de «tan piadoso establecimiento.»

Hemos estractado esta real cédula que encierra datos curiosos del estado, renta, propiedades, gastos y deudas del hospicio de niños espósitos, escusando así su publicacion por ser demasiado estensa. El Rey no aceptó los dos medios propuestos para dotar de renta el establecimiento, puesto que, no quizo gravar el comercio como tampoco á ningun

gremio ó corporacion; y no aceptó tampoco la esclavitud de los desgraciados negros y mulatos espuestos, como se le proponia en beneficio de la casa, prefiriendo arbitrar otros recursos. Esta negativa es altamente humanitaria; demasiado desgraciadas eran esas criaturas, para recojerlas con la mira de hacerlas esclavas. La caridad era necesario se hiciese sin escepcion: la libertad debia al menos ser el patrimonio de los que no conocian el regazo maternal. Nos place poder elojiar tal decision.

En cumplimiento de lo mandado por la real cédula citada, se celebró la junta y de comun acuerdo de todos los vocales, se resolvió dotar á la casa de espósitos con la cantidad de cinco mil pesos anuales sobre las rentas que tenia, fijándolas sobre el producto de las Bulas para comer carne en tiempo de cuaresma, y lo que faltase hasta completar la espresada suma se tomase del ramo de guerra. Se prevenia además que vencido el término de la exencion concedida por las Bulas, la suma integra se sacase del ramo de guerra, todo sujeto á la real aprobacion.

Ignoramos si esta determinacion fué ó nó aprobada por el Rey, pero si debemos recordar que con esa renta se mantuvo el establecimiento, y en cuanto á la imprenta, si bien es verdad que no obtuvo el privilegio que pretendia el capitan Sanchez Sotoca, fué la única por muchos años en la capital, y en la cual se hacian las publicaciones de entonces.

En el año de 1794 el Rey espidió una real cédula datada en Aranjuez á diez y nueve de febrero del mismo año, en la cual condolido de la infausta suerte de los espósitos, de su desamparo, de la frecuencia de la mortalidad en estos infelices, por la inhumanidad de las nodrizas ó por el mal servicio de las casas de caridad, recomienda la vijilancia de

este establecimiento, y que se atienda á esas criaturas como á hijos. Declara á su favor la legitimidad civil, mandando que todos los espósitos «que no tengan padres conocidos sean tenidos por legitimados, por mi real autoridad, dice la cédula, para todos los efectos civiles generálmente y sin escepcion.»

Como aquella disposicion era dictada para una sociedad aristocrática, se colocaba á los espósitos en la «clase de hombres buenos del estado llano.»

Se permitió su entrada en los colegios de pobres, convictorios, y demas casas de misericordia, pudiendo optar en las dotes dejadas para jóvenes que se casan ó para otros destinos, fundados en favor de los huérfanos.

Además se prohibió se les aplicase pena de vergüenza pública, ni azotes, ni horca, sinó la que por iguales delitos pudiese imponerse á personas privilegiadas.

Recomendó por último á los prelados eclesiásticos que por todos los medios á su alcance y por su ejemplo, muevan la piedad en favor de aquellas desgraciadas criaturas.

Despues dictó el Rey en San Lorenzo en 11 de diciembre de 1796 una detallada instruccion con 29 artículos, la que fué inserta en la real cèdula de 1797.

Se manda por el artículo 5°. de esa instruccion, que estos establecimientos queden sujetos al prelado diocesano, y donde esas casas estuviesen á cargo del cabildo secular, se les deje asi, pero se nombra como administrador general al diocesano. Por el artículo 28 se declara que, no siendo aplicables con rigor esas disposiciones para las Indias, los prelados eclesiásticos y las Audiencias deben arreglarse en lo posible á ella, pero dando cuenta, como tambien proponiendo arbitrios que no sean gravosos al Estado, ni á los vasallos, caso de necesitarse mayores gastos.

El artículo 29, testualmente dice: «········y que pondrán el mayor cuidado en la asistencia y conservacion de los espósitos, cuya necesidad es entre todas las temporales, la mas digna de ser socorrida; y que para ello además de la contribucion de sus rentas, se valdrán de todos los medios posibles, solicitando ausilios y exhortando frecuentemente á que se les hagan limosnas·······»

Citamos este artículo, para demostrar la importancia que la autoridad del Rey daba á este establecimiento y las recomendaciones que hacia para su conservacion.

Fechada está esta real cédula en Aranjuez á 3 de mayo de 1797. Por real órden de 1º. de enero se transcribió al Consejo de las Indias á fin de que dispusiese se comunicase á los prelados, tribunales y demas personas de estos dominios para que con todos aquellos documentos comprendiesen—«los fines que han movido mi ánimo, dice la real cédula, á tomar esta providencia, tan propia del paternal amor con que procuro con todos los medios la mayor felicidad de mis amados vasallos» Recomienda por último que los prelados diocesanos procedan de recuerdo con los vice-patronos.

El Rey dictaba aquellas medidas que la prudencia aconsejaba, pero aun eso era insuficiente para poner á esas infelices criaturas al amparo de los males que tan frecuentemente las diezmaban. En vano se pedia ausilo al celo de los prelados, se invocaba la santa caridad, y se estimulaba á obrar en pró de esos establecimientos á los altos funcionarios de la Iglesia y del Estado: aun quedaba algo que era necesario encontrar. Muchos beneficios produjeron aquellas medidas, pero no bastaban. ¿Donde encontrar en el seno de la sociedad quien pudiese reemplazar los cuidados de las madres? Este secreto no pudo encontrarlo la autoridad real.

Registrando la estadística de este establecimiento se comprueba los servicios positivos que prestó. Desde el 7 de agosto de 1779 en que se fundó la casa de espósitos, hasta el año de 1802, se habian recojido allí 2,017 niñ os. En el año de 1803 existian 385 varones y 383 mujeres. Se habian entregado á sus causantes 57. En aquel año la renta ascendia á 8,804 pesos y era administrador don Cecilio Sanchez de Velazco. (1)

La revolucion de la independencia debió afectar á esos establecimientos, que se conservaron empero como una necasidad social en medio de las peripecias de aquella lucha. Ignoramos si sus recursos sufrieron alguna modificacion.

Es en el año de 1823 que la organizacion y direccion de aquella casa sufrió una modificacien radical y profunda. La autoridad republicana acababa de encontrar, en nuestra opinion, la piedra de toque: todos los reglamentos del gobierno colonial habian sido deficientes, aquellos niños arrojados del seno maternal no habian encontrado aun el amparo tutelar que se buscaba. ¿Donde encontrarlo? Ese amparo, ese remedio, estaba en todas partes, al alcance de todas las sociedades, de todos los recursos, por modestos que fuesen—era la madre de familia! Fecundo pensamiento fué aquel!

En efecto—¿quién mas á propósito para vigilar á los pobres huérfanos, que las madres de familia? Ellas encontrarian en su ternura inagotable, recursos para mantenerlos, y en la constancia y abnegacion de su corazon, la asiduidad y contraccion para atender á aquellas tiernas criaturas, cuyas madres habian sido tan desgraciadas que

1. "Guia de forasteros del Vireynato de Buenos Aires"- 1803, redactada por don José Joaquin de Araujo, aunque aparece anónima.

no conocieron el santo amor de la mujer para sus hijos.

La autoridad republicana dirigió su mirada hácia las madres, y ellas han respondido desde entonces con un celo, una constancia, una abnegacion no desmentida nunca. ¡Benditas seas vosotras, venerables señoras, que así obrais¡ Dios os recompense vuéstros desvelos.

Por decreto de 2 de enero de 1823 se creó una asociacion de señoras, bajo la denominacion de *Sociedad de Beneficencia*. Entre las atribuciones que ese decreto le dá, se lee: «2º. La direccion é inspeccion de la casa de espósitos,»

Desde aquel dia, los espósitos han encontrado proteccion en la Sociedad de Beneficencia. Por eso hemos dicho que la autoridad republicana encontró la piedra de toque, al encomendar á las madres de familia la mision de cuidar á aquellas desgraciadas criaturas.

Empero hubo un dia de impiedad abominable, en que la tirania levantó tambien su mano cruenta contra aquel establecimiento y le borró sin conmoverse del número de las instituciones de este pueblo!

El señor canónigo don Saturnino Segurola, director de la casa de espósitos, dirijió con fecha 17 de abril de 1838 una nota al ministro de gobierno manifestando que «despues de haber espuesto á la autoridad el mes anterior los terribles resultados que eran consiguientes á la detencion de los pedidos, se ha esforzado para evitarlos, á hacer sacrificios con sus intereses y los ajenos, pero que agotados sus recursos, se vé en la precision de cesar en su comision, abandonando del todo el establecimiento, que á costa de imponderables sacrificios ha conservado tantos años en el mejor modo que le ha sido posible, haciendo para ello varios desem-

bolsos en distintas èpocas, y arrostrando grandes compromisos, sin mas objeto que ser útil á la comunidad.»

Esa nota del distinguido doctor Segurola, fué contestada en el mismo dia, aceptando la renuncia mandando cerrar el establecimiento «y que se repartan los niños existentes entre las personas que tengan la caridad de recibirlos.» La razon que se invoca para tan inhumana medida es la carencia de fondos, ni «aun pàra las mas vitales atenciones», dice la nota. Se mandó cesar el establecimiento mientras durase el bloqueo de los franceses y la guerra, manteniéndose el edificio y sus existencias. (1).

Entonces ¡qué horror! volvieron los tiempos en que las criaturas cuyas madres no tenian corazon, eran espuestas á las puertas de los particulares, en los átr os de las iglasias, y cuántas! cuántas! perecieron yertas de frio! Cerrado aquel establecimiento, los espósitos fueron repartidos y no faltó la caridad privada para recibirlos, ya que aquella administracion tuvo la atrocidad de arrojarlos del establecimiento fundado por el virey Vertiz.

Así transcurrieron los años, ignoramos si la casa de espósitos permaneció cerrada despues que se levantó el bloqueo de los franceses; pero la primera medida oficial, de que tengamos conocimiento, que restablezca en la plenitud de sus funciones la Sociedad de Beneficencia, y por tanto la casa de espósitos, es el decreto de 16 de marzo de 1852.

En el artículo 4 de ese decreto se lee: «La Sociedad dará una atencion preferente al *restablecimiento de la casa de espósitos* y de las escuelas, proponiendo al gobierno cuanto á este respecto juzgue necesario.»

Este establecimiento ha prosperado despues. Hoy lo

1. "Registro Oficial"—1838. Libro 17°, páj 29 á 31.

sirven las *Hermanas de Caridad*, bajo la direccion de la Sociedad de Beneficencia,

Tales son las noticias y datos que hemos podido reunir sobre este establecimiento cuya importancia es innecesario encomiar.

VICENTE G. QUESADA.

Julio de 1863.

FASTOS DE LA AMÉRICA ESPAÑOLA.[1]

JULIO.

1520.

Julio 1°—Habiendo los mejicanos cortado en varios puntos la calzada de Tlacopan, hace Hernan Cortés en la noche de este dia, llamada *la noche triste*, su famosa retirada de la capital de Méjico; y es entonces cuando Pedro de Alvarado dió el prodigioso salto que mencionamos en la efeméride de 13 de mayo de aquel año.

1521.

Julio 3—Guatimocin, sucesor de Montezuma en el imperio de Méjico, rechaza con denuedo uno de los mas formidables ataques de Hernan Cortés, matándole 60 hombres y aun tomándolo á este prisionero. Sin embargo, pronto lo libertaron sus bravos españoles aunque acribillado de heridas.

1573.

Julio 12—El famoso candillo de la conquista del Perú,

1. Véanse las pájinas 49 y 214,

Almagro, derrota á Alvarado y lo toma prisionero cerca del puente de Abancay.

Julio 12—Erígese al Cuzco en Obispado y acuerda el rey escudo de armas á la ciudad de Lima.

Julio—En un mismo dia de este mes se fundan las ciudades argentinas de Santa-Fé y de Córdoba. La primera por el fundador de Buenos Aires, don Juan de Garay, y la segunda por el gobernador de Tucuman, don Gerónimo Luis de Cabrera. La acta de la fundacion de Córdoba es un curioso documento. El gobernador Cabrera hace formar á su gente en cuadro y antes de abrir los cimientos de la nueva ciudad, manda pregonar por tres veces á son de trompeta: que vá á ocupar aquel lugar y que provocaba á sus lejitimos poseedores (si los habia) para que espusiesen y defendiesen sus derechos. Como nadie apareció, segun así debia suceder, Cabrera puso la primera piedra en nombre del señor don Felipe II.

1599.

Julio 8—Cesa en el mando el gobernador del Rio de la Plata, Hernando Arias, ó Hernandarias de Saavedra, cuyo cargo entró á ejercer en 4 de enero de 1598. Fué el 7º gobernador.

Julio 8—Don Diego Rodriguez Baldés y de la Banda que en 5 de enero de 1599 llegó de España á Buenos Aires en el navio *San Andrés*, entró á desempeñar el cargo de gobernador en la Asuncion del Paraguay el 8 de julio, continuando en el mando hasta principios de 1601. Fué el 8º gobernador del Rio de la Plata.

1615.

Julio—Falleció siendo 10º gobernador del Rio de la Plata, don Diego Marin Negron, habiéndose recibido del mando

en 22 de diciembre de 1609, como sucesor de Hernan Darias de Saavedra en su tercer gobierno.

1641.

Julio 17—Por nombramiento del presidente de Charcas vino á recibirse del gobierno de la provincia de Buenos Aires don Andrés de Sandoval, marino retirado, á la sazon vecino de Potosí.

1661.

Julio 5—Fecha de una cédula del rey Felipe IV en la que se hace la declaracion de ser Buenos Aires la plaza de América preferida de los estrangeros.

1663.

Julio 28—Don José Martinez de Salazar se recibió del mando de la provincia de Buenos Aires y de presidente de la Audiencia que acababa de fundarse en esta ciudad, la que hasta entonces habia dependido de la de Charcas.

1702.

Julio 3—Se recibió del cargo de gobernador de la provincia de Buenos Aires, el maestre de campo (1) don Alfonso Juan de Valdés Inclan, quien se habia distinguido en la guerra de Cataluña.

1717.

Julio 11—Tomó el mando de la Provincia de Buenos Aires el distinguido vizcaino mariscal de campo don Bruno Mauricio Zavala que en el sitio de Lérida habia perdido el brazo derecho,

1730.

Julio 8—Formidable temblor de tierra en Chile que arruinó la ciudad de Concepcion, habiendo el mar entrado por

1. Grado equivalente al de coronel hoy.

toda ella. Estaba situada sobre el puerto de Penco.

1746.

Julio 9—Fallece Felipe V, nieto de Luis XIV y rey de España é Indias, à quien un escritor americano juzga así: « Pasaba su vida, unas veces en medio de las agitaciones que le causó la defensa de su corona, otras sumido en la mas estúpida inercia y siempre dominado por algun favorito.»

1753.

Julio—declarada la guerra entre Buenos Aires y los guaranis, reúnense en la isla de Martin Garcia para acordar el plan de campaña, el teniente general don Jose Andonaegui gobernador de aquella provincia y los dos comisarios que se ocupaban en la ejecucion del Tratado de límites, á saber: por parte de Portugal el capitan general de Rio Janeiro, Gomez Freyre de Andrada, y por parte de España el marqués de Valdelirios que habia llegado al efecto á Buenos Aires en 1752 acompañada del Padre Luis Altamirano para allanar este á nombre del general de los jesuitas las resistencias que ellos pudieran suscitar.

1767.

Julio 2—En la noche del 2 al 3 de julio es ejecutada en Buenos Aires la espulsion de los jesuitas por el gobernador de la provincia, teniente general don Francisco de Paula Bucareli y Ursua que precisamente habia sido enviado con ese designio de España á reemplazar al general don Pedro Zeballos cuyas simpatias por aquella corporacion eran notorias. Los colegios de San Ignacio y de Belen tenian 44 jesuitas los que detenidos primero en la casa de ejercicios, fueron enviados á Cádiz con los de las demas provincias del Rio de la Plata en número de mas de 300.

1783.

Julio 19—Son ejecutados en el Cuzco, dos años despues de haber sido brutalmente descuartizado vivo José Gabriel Tupac Amaru, segun se vé en la efeméride de 18 de Mayo de 1781,—el hermano de este, Diego Cristóbal Tupac Amaru Marcela Castro su madre; y otros, á presencia de los mismos Jueces, que lo fueron el oidor D. Benito Matasimares y el Sr. D. Gabriel Aviles y del Ferro, comandantes de armas del Cuzco, y mas tarde Virey de Buenos Aires. A Diego le fué arrancada la carne del pecho con tenazas hechas ázcua, y á Marcela le fué arrancada la lengua por que no habia revelado conversaciones que havia oido. ¡Bárbaros!

1804.

Julio 4—Llega á Buenos Aires el fluido vacuno enviado de España. Recúerdese que hacia seis años que el Dr. inglés Tenner, cuyo retrato se eneuentra en la biblioteca de esta ciudad, habia publicado los primeros resultados de sus curiosas observaciones sobre la inaculacion de aquel fluido.

1806.

Julio 2—Publican en Buenos Aires los conquistadores ingleses la declaracion de las condiciones que como tales concedian al pueblo conquistado: condiciones que como vimos en el mes anterior, efeméride del dia 27, les fueron pedidas en vano. Ahora no tenian ya dificultad desde que el tesoro existente en las cajas de Buenos Aires, importante *un millon cuatrocientos treinta y ocho mil quinientos catorce pesos fuertes* habia sido en su mayor parte enviado á Lóndres, donde en 6 del inmediato mes de setiembre fué llevado en triunfo en carros por las calles de la gran ciudad y depositado en el banco de Inglaterra.

Julio 10—D. Luis de la Cruz, alcalde de la Municipa-

dad de Concepcion de Chile, llega á Melincué, frontera de la Provincia de Santa-fé, en el viaje que hizo á su costa con una reducida comitiva, por tierras de salvajes hácia Buenos Aires; y sabiendo la toma de esta ciudad por los ingleses, suspende su arriesgada empresa, en la que no tuvo otro móvil que descubrir una via carril entre Concepcion y Buenos Aires. Existe impresa la relacion de este viaje, en la que se dá una idea exacta de los usos y costumbres de los indios.

Julio 12—El Virey Marqués de Sobremonte, que como vimos en la efeméride del 27 de Junio, habia salido en fuga para Córdoba, llegó á esta Provincia el 12 de Julio, hizo allí un llamamiento á las armas y salió para Buenos Aires en 2 de Agosto con un considerable número de milicias mal armadas.

Julio 23—Se hace á la vela, del puerto de Montevideo, la espedicion preparada por el capitan de navío, don Santiago Liniers y Bremont y á las inmediatas órdenes del capitan don Juan de la Concha, para reconquistar á Buenos Aires, tomada por los ingleses el 27 del mes anterior. Dicha espedicion se dirigió primeramente á la Colonia de donde se hizo á la vela para Buenos Aires el 3 del mes siguiente.

1807.

Julio 1°—Vimos en la efeméride del 28 de junio el desembarque de unos 12,000 ingleses que componian la segunda invasion á Buenos Aires. Con fecha del 1° de julio el ejército de esta ciudad en número solo de 6,860 hombres y 53 cañones se puso en marcha á defender el paso del Riachuelo. Era dirigido por el general Liniers quien lo dividió en tres cuerpos que mandaban: el coronel don César Baliviani, recien llegado de España; el coronel don Bernardo Velazco,

gobernador del Paraguay, y el coronel don Francisco X. Elio; estando el cuerpo de reserva á las órdenes del capitan de navio don Juan Gutierrez de la Concha.

Julio 2—Empieza la defensa de Buenos Aires bajo malos augurios. Encontrándose sola la division de Velazco en los corrales de Miserere, llega allí la de Craufurd cerca de oraciones, y despues de un tiroteo de cinco minutos, cargan los ingleses á la bayoneta y ponen en fuga á los nuestros que perdieron 60 muertos, 70 prisioneros y 9 piezas.

Julio 3—Alentado por el éxito de la víspera, Gower, uno de los generales ingleses; dirigió su primer intimacion á la plaza, la que Alzaga, alcalde de primer voto, hizo contestar rechazándola, por medio de Elio.

Julio 4 y 5—Desde las seis y media de la mañana del dia 4, en que se dió la señal en Miserere, comenzó ese sangriento y variado drama que con solo la interrupcion de pocas horas en la noche del 4, habia de terminar con tanta gloria para Buenos Aires el dia 5, en el que se lidió desde el amanecer, siendo campos de batalla la ciudad entera y baluartes los templos. «Al terminar esta batalla gloriosísima para Buenos Aires, (dice Dominguez) el enemigo habia perdido en toda la línea 9 gefes, 65 oficiales y 1084 entre muertos y heridos; y 9 gefes, 97 oficiales y 1818 soldados prisioneros. Es decir: mas de la mitad de sus gefes, la mitad de sus oficiales y la tercera parte de su tropa!

Julio 6—Apesar de esa completa derrota, los ejércitos quedaron al anochecer del 5 ocupando sus acantonamientos. En la mañana del 6 el general Liniers de acuerdo con Alzaga ofició á Witelocke proponiéndole devolverle los prisioneros de esta invasion y aun los de la otra tomados á Berresford si se reembarcaba con el resto de su ejército, y evacua-

ban los ingleses á Montevideo y Rio de la Plata. A medio dia llegó recien Witelocke al Retiro y se limitó á proponer una suspension para recoger los heridos, abriendo Liniers nuevamente el fuego por toda contestacion. Pero conociendo el general inglés su desesperada situacion se valió de la forma de hacer él proposiciones, que siendo en el fondo las mismas que habia recibido de Liniers, este no tuvo embarazo en aceptarlas, señalando dos meses para la ejecucion.

Julio 7—Ratifican los generales ingleses esta capitulacion, y la segunda y última invasion inglesa sucumbe en Buenos Aires, á la que quedan por trofeos sus banderas de guerra gloriosamente arrancadas de entre las filas de aguerridos soldados de la Europa en doble número, pero á los que falta el aliento de la defensa de la patria, inspiradora de prodigios. El desconcertado Witelocke reunió en el Retiro su ejército que quedó embarcado entre el 8 y el 13 del mismo julio, con direccion á Montevideo, de donde antes de los dos meses, lo mismo que de todo el Rio de la Plata; hicieron rumbo á Inglaterra los restos de nuestros invasores.

Buenos Aires, la ya *muy digna y muy noble*, fué ahora condecorada con el tratamiento de *Exelencia* por la córte de España, mientras despertado en ella un espíritu que se pagaba ya mas de los hechos que de las palabras, celebró sus triunfos dando libertad á 70 esclavos. Un poéma heróico lleno de majestad y patriotismo, del capitan de patricios don Vicente Lopez y Planes, consagró los hechos que aquella gloriosa jornada; que abrió á los argentinos la escuela en que aprendieron á no temer al mayor número.

1808.

Julio—A fines de este mes llego á Maldonado el emisario francés con comunicaciones sobre el reconocimiento del nue-

vo soberano José Bonaparte que á la sazon gobernaba en España. Otro tal fué enviada por este á Caracas.

1809.

Julio 15—Don Baltazar Hidalgo de Cisneros que habia llegado á Montevideo el 9 de julio para reemplazar al virey Liniers (á quien sorprendió esta inesperada nueva) sacó de aquella plaza una fuerza á las órdenes del coronel Viana, con la que pasò á la Colonia y desde ella envió el 15 al general don Vicente Nieto en calidad de gobernador de Buenos Aires, á efecto de preparar su venida, pues tenia motivos para temer alguna hostilidad.

Julio 16—Empiezan á cundir los movimientos revolucionarios en las colonias españolas. El 10 tuvo lugar uno en Quito; y el 16 fueron destituidas las autoridades de la Paz, recayendo el gobierno en el Cabildo primeramente, y luego en una junta tuitiva formada por los criollos.

Julio 30—Se desembarcan por la noche en Buenos Aires y es recibido con gran júbilo el último virey don Baltazar Hidalgo de Cisneros, teniente general de la Real Armada, quien desde su llegada á Montevideo permaneció allí y en la Colonia el resto del mes. Cisneros venia de encontrarse en el combate naval de Trafalgar en el que montaba el navio *Trinidad*, al que cupo el honor de batirse con el que montaba Nelson. Acababa de desempeñar en seguida el cargo de presidente de la Junta de Cartajena, la primera de las que levantaron el grito contra la usurpacion de Bonaparte.

1810.

Julio 4—Instálase en Santiago de Chile el primer Congreso.

Julio 7—Sale de Buenos Aires la primera espedicion para el Perú. Se componia de 1,500 hombres al mando del

comandante don Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, Dos dias despues la Junta le pasó revista en el Monte Castro.

Julio 13—Abascal, virey del Perú, para cortar el fuego revolucionario encendido desde Buenos Aires, declara incorporadas á Lima las provincias de Charcas, La Paz, Potosí y Córdoba, cuya declaracion habia sido preparada el 11 del mismo mes en junta de corporaciones.

Julio 18—Los chilenos inician su revolucion deponiendo al capitan general don Francisco Carrasco, á quien reemplazan con el Conde de la Conquista.

Julio 21—El pueblo de Santa-Fé de Bogotá cansado de la mala conducta de algunos de sus hombres de Estado que parecian hubiesen hecho su patrimonio de la administracion pública: Alvarado, oidor desde 1794, el fiscal Frias y otros españoles;—se amotinó y consiguió fuesen presos, y que para satisfaccion de la muchedumbre que rodeaba la cárcel, se les exhibiesen engrillados en el balcon, como así se hizo: fuerte pero saludable leccion para los magnates sin pudor, mucho mas despreciable que los ladrones vulgares que al fin esponen su vida en los caminos.

1811.

Julio 5—Declaracion de la independencia de Venezuela.

Julio 14—Instálase el primer Congreso Chileno que reasume la autoridad que ejercia la junta. «Esta asamblea, (dice un historiador) fué borrascosa desde sus principios, y en verdad, mas fué un instrumento de los Carreras, que una representacion nacional.»

Julio 15—Embárcase de noche un piquete de setenta hombres del ejército sitiador de Montevideo á las órdenes de don Pablo Sufriategui con el designio de asaltar la isla de

Ratas: lo que consiguieron, regresando al amanecer con los despojos.

Julio 15—A las diez de esa misma noche es bombardeado Buenos Aires por cinco buques españoles al mando de don Juan Angel Michilena. La operacion duró hasta la una de la mañana, en cuyo lapso fueron disparadas 31 bombas y 3 balas rasas. En la mañana un oficial de aquella marina trajo para la Junta un pliego firmado por el almirante Michilena, el que contenia una intimacion ofensiva. La Junta contestó en el mismo dia con la digna entereza de hombres que tenian la conciencia de no retroceder ante los peligros.

Julio 27—El inmortal Hidalgo, cura de Dolores y alma de la emancipacion de Méjico, es arcabuceado por los españoles en Chihuahua.

Julio 30—Manifiesto de la Junta instalada en Buenos Aires, á los pueblos, en el cual les decia: «Conciudadanos: los amigos del gobierno son esos mismos teroristas que imitadores de los Robespierres, Dantones y Marates, hacen esfuerzos por apoderarse del mando y abrir esas escenas de horror que hicieron gemir la humanidad.» Pero el cargo que se dirigia á un partido, heria á toda la revolucion. La fecha de ese manifiesto era el aniversario, puede decirse, del bando de 31 de julio de 1810 por el que adivinando simpatias y pretestando correspondencia con el enemigo, se llevó al patíbulo al honrado ciudadano don Basilio Viola; tal vez porque convenia aterrar ejemplarizando en persona de su posicion social, ligado como estaba por vínculos de sangre con el brigadier Azcuénaga, vocal de la Junta. Tal es la revolucion.

1812.

Julio 1º—Desde este dia hasta el ultimo del mes y aun

principios de agosto tuvo lugar en Buenos Aires la célebre y sangrienta causa de la conspiracion de don Martin Alzaga que el 30 de julio del mismo año habia sido delatada, como vimos en la efeméride correspondiente, por el negro esclavo Ventura. El gobierno con fecha 22 de julio dió á este la libertad pagando á su amo el importe, y le acordó sueldo vitalicio de soldado, y un escudo con el lema: *Por fiel á la Patria*. El sumario de Alzaga fué cometido desde el dia 1° á Chiclana, uno de los miembros del gobierno. Desde el dia 4 comenzaron las ejecuciones capitales de los reos, que hasta el 16 de agosto en que terminaron, ascendieron á 33, á mas de 35 individuos que recibieron pena de presidio ó espatriacion. Por fijarnos solo en los reos de distincion, recordaremos que el dia 4 fué fusilado don Matias de la Cámara, yerno de don Martin Alzaga. Como este se hubiese ocultado, habia sido sentenciado á muerte en rebeldia el mismo dia 4; y habiéndosele tomado preso el 6 á las 12 1[2 de la noche, fué ejecutado solo algunas horas despues. El 11 fueron fusilados el ex-contador don Francisco Baldepare, el notable comerciante don Francisco Tellechea, don Felipe Sentenac, director de la academia de matemáticas, y otros. Habiendo sido sentenciado el 13 Fray José de las Animas, religioso belermo, que negó todo, lo confesó antes de su ejecucion que tuvo lugar ese mismo dia, revelando que la conjuracion debia estallar el 2 de aquel mes, por cuanto habian sentido que se traslucia ya su designio apesar de la cautela con que procedieran.

Julio 22—Ensayo de fundicion de piezas de artilleria en Buenos Aires, dirigido por don Angel Monasterio. Consistia en un mortero cónico de 5 pulgadas á la Gomer.

1813.

Julio 4—Ley de Buenos Aires que declara al Estado independiente de toda autoridad eclesiástica existente fuera de su territorio, y rechaza cualquier nombramiento ó presentacion real.

Julio 6—En la madrugeda de este dia el Teniente de dragones de la Patria, don José Caparros, á la cabeza de solo 18 soldados sorprende la isla de Martin Garcia que se encontraba con una guarnicion española en número de 70 hombres. Esta huye precipitada y los patriotas traen a Buenos Aires todas las municiones de la isla. Este hermoso hecho de armas fué ideado por el general don Guillermo Brown que encontrándose mal con la fragata *Negra* que montaba, por estar casi barada, concibió la feliz ocurrencia de tomar la isla para salvar: á cuyo efecto hizo venir de Martin Chico los dragones á quienes cometió aquella árdua empresa.

Julio 6—Establecese en Chile al Norte de la capital y fuera de ella, el primer cementerio: medida que aconsejaba por la higiene pùblica, se adoptó con diferencia de cortos intérvalos, como se verá por nuestras efemérides, en las demás secciones americanas.

Julio 16—La ciudad de Bogotá declara su independencia.

Julio 27—Llega á Montovi leo un refuerzo de 1,500 hombres, procedente de Cádiz.

1814.

Julio 7—Recibénse en Buenos Aires en medio del júbilo popular las ocho banderas españolas tomadas al ejército de Montevideo.

Julio 22—Aparece en nuestras balisas la flotilla sutil española que se habia internado al Rio Negro con motivo de

la toma de Montevideo á cuyo frente se encontraba, y se entrega al gobierno de Buenos Aires por capitulacion propuesta el 8 del mismo mes.

1815

Julio 23—Artigas es oficialmente clasificado de *caudillo* por el director Alvarez, quien mandó tropas de Buenos Aires para batirlo en Santa Fé, lo que ya habia hecho tambien Alvear en abril.

1816.

Julio 9.—Declaracion de la Independencia de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, hecha por sus valientes diputados en medio de los ejércitos realistas que la España derramaba por el continènte americano: acto de verdadera audacia cívica. No todos los diputados reunidosen Tucuman estaban en el perfecto acuerdo que se les supone, y á fé que no iban tan descaminados los disidentes; pero el juicio se echó en alas del patriotismo y no acabada de formular todavia del todo la proposicion por el Presidente del Congreso, de Independencia, una mayoria encabezada por Fray Cayetano Rodriguez cuya voz proclamadora apagaba las otras, dió por resultado esa votacion por aclamacion digna de quienes en ella no iban á cortejar mezquinos intereses de bando sino la idea suprema de una patria, cuya autonomia data recien de ese dia glorioso. El clásico documento de esa declaracion de nuestra independencia que todos conocen, está firmado por los siguientes argentinos.

Presidente,—Francisco Narciso de Laprida, comerciante de San Juan.

Vice-Presidente—Mariano Boado, abogado de Salta.

Antonio Saenz, clérigo de Buenos Aires,

José Darregueira, abogado de Buenos Aires.

Cayetano José Rodriguez, franciscano de Buenos Aires.
Pedro Medrano, abogado de Buenos Aires.
Manuel Antonio Acevedo, clérigo de Catamarca.
José Ignacio Gorriti, clérigo de Salta.
José Andrés Pacheco de Melo, clérigo de Chichas.
Pedro Sanchez de Bustamonte, abogado de Jujuy.
Eduardo Perez Bulnes, propietarios de Córdoba.
Tomás Godoy Cruz, comerciante de Mendoza.
Pedro Miguel Araoz, clérigo de Tucuman.
Estéban Agustin Gascon, abogado de Buenos Aires.
Pedro Francisco de Uriarte, clerigo de Santiago de Estero.
Pedro Leon Gallo, clérigo de Santiago del Esterò.
Pedro Ignaçio Rivera, abogado de Mizque.
Mariano Sanchez de Soria, doctor de Charcas.
José Severo Malavia, doctor de Charcas.
Pedro Ignacio de Castro Barros, clérigo de Córdoba.
José Colombres, doctor de Catamarca.
José Ignacio James, clérigo de Tucuman.
Juan de Santa Maria de Oro, religioso de San Juan.
José Antonio Cabrera, comerciante de Córdoba.
Juan Agustin Maza, propietario de Mendoza.
Tomás Manuel de Anchorena, propietario de Buenos Aires.
José Mariano Serrano, abogado de Charcas.
Juan José Paso, abogado de Buenos Aires.
Gerónimo Salguero de Cabrera, abogado de Córdoba.

Julio 11—La junta de observacion y el Cabildo de Buenos Aires deponen del cargo de director interino al Brigadier don Antonio Gonzalez Balcarce, y colocan en su lugar una « comision gubernativa de la direccion del Estado, » com-

puesta de don Francisco Antonio Escalada y don Miguel de Irigoyen, mientras llegaba el director Pueyrredon.

Julio 12—Singular mocion en el Congreso de las Provincias Unidas, hecha y sostenida por el diputado de Catamarca, Acevedo, para que se aceptase la forma de gobierno monárquico adoptándose la dinastia de los Incas, y por capital de la Monarquia la misma que lo fué de aquellos el Cuzco. Aunque esto dió materia para cinco sesiones, acabó sin resolucion, quedando cerrado el debate con un discurso del diputado doctor Anchorena, en favor de la forma republicana, discurso que conocemos y que Dominguez en su historia clasifica de elaborado y con el que segun dice mas adelante, «el diputado de Buenos Aires rebatió victoriosamente á los monarquistas.»

Julio 19—Por mocion que hizo en la sesion secreta de este dia en el Congreso de las Provincias Unidas el diputado de Buenos Aires doctor Medrano, se agregó al juramento adoptado, despues de decir: independencia del Rey de España sus sucesores y metrópoli.» estas palabras: «*Y toda otra dominacion extrangera*», fundando el autor su mocion en los malignos rumores de que se trataba por algunos de entregar el pais á los portugueses. La acta de esta sesion secreta, que habia permanecido inédita, se lee hoy en la pág. 143 del t. 2º. de la Historia de Belgrano por el general Mitre.

Julio 25—El Congreso de las Provincias Unidas por indicacion del diputado de Buenos Aires doctor Gascon, declara como bandera nacional la misma celeste y blanca que lo es aun hoy, y que lo era ya por la costumbre desde antes de aquella adopcion oficial.

Julio 29—En la tarde de este dia hizo su entrada en la capital de las Provincias Unidas del Rio de la Plata el direc-

tor del Estado, coronel mayor don Juan Martin Pueyrredon.

1818.

Julio 16—Se celebra en Buenos Aires en la iglesia de San Ignacio la apertura del *Colegio de la Union del Sud*, mandado establecer por decreto de 2 de junio de 1817 y 15 de junio de 1818, con asistencia del director supremo y todas las corporaciones. El Rector de este colegio, doctor don Domingo Victorio Achega, pronunció el discurso inaugural. Se aplicó al sosten del establecimiento el derecho fiscal de las herencias trasversales que habian ya dado 20,000 fuertes los que se impusieron en fincas y cuyas escrituras se pasaron á poder del Rector.

Julio 17—El Congreso Argentino accedió á la solicitud de don Amadeo Bonpland, apoyada por el supremo director, para que se le diese el título de profesor de historia natural de las Provincias Unidas.

Julio 25—Entre los trasportes que se remitian de Cádiz con tropas para sofocar la revolucion de las colonias españolas venia el *Trinidad*, cuya tripulacion encabezada por Remigio Martinez, se sublevó matando seis oficiales que trataron de sofocar el movimiento, y apoderándose del buque, tomaron la direccion del Rio de la Plata, desembarcando en la Ensenada de Barragan el 26 de agosto. Escusado es agregar la entusiástica recepcion que se hizo en Buenos Aires á los sublevados y la celeridad en valerse de los preciosos datos que ellos suministraron para prevenir á Chile acerca de la espedicion que muy luego debia estar sobre ella.

1820.

Julio 1,°—El general don Cárlos Maria Alvear es elegido gobernador de Buenos Aires por los representantes de la cam-

paña; reunidos en la Villa de Lujan. El general don Estanislao Lopez favorecia este resultado:

Julio 13—Habiendo el general Morillo enviado propuestas de reconciliacion con motivo de la jura de la Constitucion española,—el Congreso de Colombia le contesta: «que no « oirá proposiciones de paz que no tengan por base el reco- « nocimiento de la independencia de Colombia.»

Julio 27 y 28—Celébranse en la Iglesia de Santo Domingo en Buenos Aiaes, los funerales del general don Manuel Belgrano, que falleció el 20 del mes anterior, «á los que asistieron únicamente los hermanos, sobrinos y algunos otros amigos,» dice una nota de la pájina 258 de *La Lira Argentina*, puesta al pié de estos versos que como los de Barco de Centenera tienen solo el interés histórico. Están fechados en la Villa de Lujan á 31 de Julio del año 20.

« ¿Qué dices?—me dirás:—La verdad digo
Y tambien lo dirá el que fué testigo
Del triste funeral pobre y sombrío
Que se hizo en una Iglesia junto al rio
En esta capital al ciudadano
Brigadier general Manuel Belgrano.»

1821.

Julio 9—Salida del Virey del Perú y entrada triunfal del general San Martin á la cabeza del ejército argentino en Lima, la célebre Capital de los reyes—Recien el 26 de setiembre se recibió la noticia en Buenos Aires.

Julio 28—La ciudad de Lima libertada así proclama su independencia.

1822.

Julio 9—Segun el «Argos» de ese dia, no existia á la sazon en Buenos Aires ningun diario y solo sí las publicaciones

heb-domadarias y mensuales á que se refiere el siguiente artículo de aquel periódico «—*Papeles públicos*—Este ramo va abundando en Buenos Aires, y en términos que hacen un grande honor al pais, sirviéndole tambien de mucho provecho. Semanalmente se dan tres periódicos distintos. Uno puramente oficial con el título de *Registro*; otro misto que se titula el *Espíritu*, y el presente que es el *Argos*, del cual en en lugar de los dos números que se dan en la semana pronto empezarán á publicarse tres. Hay tambien tres periódicos mensuales. El uno denominado *Registro Estadistico* á espensas de los fondos públicos, con tres y á veces cuatro pliegos de material. El otro la *Abeja Argentina* sostenido por la Sociedad Literaria, con 5 pliegos: y el 3.º con cuatro cuyo primer número se ha repartido el 5 del corriente, y tiene este título—*El Ambigú de Buenos Aires*, por una sociedad de amigos del pais. Esperamos pronto la publicacion del *Diario de las sesiones* de la Sala de Representantes, que es probable se de tambien semanalmente.

Julio 25—El Ministro de Estado del gobierno del Perú don Bernardo Monteagudo, es depuesto por un movimiento popular dirigido contra su persona. La Torre Tagle, supremo delegado, cediendo á él, hace salir del pais á su ex-Ministro.

Julio 26—Los generales San Martin y Bolivar tienen en Guayaquil una entrevista de la cual dice el historiador de Venezuela, Diaz y Baralt: «Las doce horas que en dicha ciudad se detuvo San Martin, casi todas se emplearon en aquella conferencia reservada, cuyo asunto y pormenores son aun en el dia de hoy un misterio para la historia.»

1823.

Julio 1.º—Los representantes de Guatemala proclaman

su independencia formando el nuevo Estado de las *Provincias Unidas de la América del Centro.*

Julio 2—Fecha del pasaporte dado por el general Freyre al general O'Higgins, que tanto honor hace á ambos, pues apesar de envolver una deportacion política, el 1.° hacia el debido encomio de los méritos cívicos del ilustre chileno: ejemplo de altura de principios que sin embargo ha tenido pocos imitadores.

Julio 4—Se celebró una convencion preliminar entre el gobierno Argentino y los comisionados españoles La Robla y Pereira que fueron reconocidos en ese carácter el 30 de mayo El 17 de julio recibió el gobierno la autorizacion competente, en virtud de la cual el 23 ratificó la convencion.

Julio 11—Falleció el señor don Luis Chorroarin, canónigo de la Catedral de Buenos Aires y Rector durante 25 años del colegio de San Cárlos de esta ciudad. Por decreto de 21 de noviembre de 1828 se destinó á sus restos uno de los tres monumentos de mármol que se pidieron á Europa; siendo dedicados los otros al señor don Matias Patron y al general don Domingo French.

Julio 19—Don José de la Riva Agüero, ex Presidente del Perú disuelve en Trujillo á mano armada el congreso nacional que lo habia hecho bajar de la presidencia.

Julio 23—Se hechó á circulacion en Buenos Aires la moneda de cobre que aun tiene, en cantidad de 50,000 pesos.

Julio 24—Ley de Chile, muy posterior á la de Buenos Aires, declarando la libertad de los esclavos.

1824.

Julio 19—Don Agustin Iturbide, que como vimos en la efemaride del 22 de mayo de 1822 se hizo emperador de Mé-

jico en esa fecha, y emigró mas tarde, es arcabuceado en Padilla, habiendo regresado de Europa y desembarcado en Sotola Marina, por llamamiento que le hicieron muchos de los suyos para que volviese de nuevo á gobernar la nacion. Iturbide fué en esto traicionado por La Garza: nombre que conserva la historia para baldon de los infames que profesan la doctrina de que en política el fin justifica los medios. La Garza, como suele acontecer, habia sido favorecido por Iturbide en la época de su valimiento.

1825.

Julio 25—El doctor don Antonio Saenz, fundador y primer rector de la Universidad de Buenos Aires, muere repentinamente en esta ciudad á la edad de 45 años. El Gobierno acordó un monumento sepulcral á su memoria, como se vé en el N. 157 del «Argos.»

Julio 26—Fué reconocido y se recibió el 31 como Encargado de negocios de S. M. B. cerca del Gobierno Argentino el mas tarde historiador del Rio de la Plata Sir Woodbine Parish.

Julio 28—Sale de Buenos Aires don Pablo Soria para emprender la navegacion y reconocimiento del rio Bermejo, de cuya espedicion regresó el 27 de agosto de 1831. Los resultados de ella se encuentran consignados en una memoria publicada el mismo año por Soria, á la que van adjuntos un plano suyo y otro del piloto que lo acompañó. Encuéntranse ademas noticias especiales sobre aquel rio en la coleccion deAngelis y en la obra del teniente coronel don José Arenales sobre el Chaco y rio Bermejo,

1826.

Julio 3—Las señoras de Buenos Aires ofrecen al general Brown una bandera de Almirante.

Julio 6—Recien desde esta fecha se declaró feriado el dia del aniversario de nuestra independencia—9 de julio.

Julio 30—Las fuerzas navales de Buenos Aires traban un formidable combate con las brasileras que son arrojadas fuera de la canal esterior del rio apesar de ser mucho mas considerables que las nuestras. El combate empezó á la 6 de la mañana y duró 7 horas. Las pérdidas del enemigo fueron grandes. Nuestra escuadra solo perdió la corbeta «25 de mayo» cuyo valiente capitan don Tomas Espora, gravemente herido y rodeado de cadáveres alentaba todavia á la tripulacion, dando así un dia de gloria á las armas argentinas.

1827.

Julio 5—Habiendo el Congreso Argentino aceptado en 30 de junio la renuncia del Presidente Rivadavia, decretó en 3 de julio se nombrase un Presidente provisorio, recayendo el 5 la eleccion en el señor don Vicente Lopez y Planes, quien se recibió dos dias despues.

Julio 6—Derrota de La Madrid por Quiroga en el Rincon, jurisdiccion de Tucuman.

1830.

Julio 30—Jura de la Constitucion de la República Oriental del Uruguay.

MIGUEL NAVARRO VIOLA.

Buenos Aires, Julio de 1863.



LITERATURA.



MÉXICO. (*)

« Ya del robusto cuerpo las heridas·
« Agotaron su brió y fortaleza;
« Ya busca en su flaqueza
« Por la voz de sus gentes esparcidas,
« El firme apoyo de mi brazo fuerte,
« Con la discordia quebrantado, inerte,
« México fácil se presenta al yugo;
« Tendrá en mí su verdugo:
« Castigo sea á su dolor la muerte.
« Sus campos taláremos, sus vencidas
« Ciudades derrumbadas de su alteza
« Caerán con fiero estrago, y fulminantes,

(*) El nombre de Mèxico es tambien de origen indio. En la lenguo azteca significa "la habitacion del Dios de la guerra" llamado MEXITLI ó HULZILOPOCHTLI. (Humboldt, ensayo político sobre la Nueva España.)

« Las imperiales águilas triunfantes,
« Desde Anahuac (**) el vuelo soberano
« Desplegarán por uno y otro oceano.»

Dijo el perjuro, y las soberbias haces
Apresta y los navíos, y provoca
Con vil pretexto y fementida boca
A segundarle audaces,
Al breton rudo, al español bizarro,
De Cortés descendiente y de Pizarro.

Acuden; y con ellos los traidores,
Digno cortejo á la feroz empresa.
¡Reyes y emperadores
En estrecha alianza
Con la mesnáda ruin! .... Qué! ¿tanto os pesa
Movidos de ambicion y de venganza,
Mirar como patente
Pende de la justicia la balanza
En favor de la América esplendente?
Ayer no mas se alzó—sonrióla el mundo;
El hombre fué mas libre; ilustres hechos
Levantaron su fama y sus derechos,
De su grandeza manantial fecundo;
¡Libertad! dijo, y los valientes pechos
De sus hijos la amaron, repitiendo
¡Libertad! y profética y tonante
La alta voz resonando
Por dilatadas zonas,
Al grito portentoso y retronante

La palabra Anahuac significa "cerca del agua," Clavijero.

Que cruzaba veloz por los espacios,
Sentisteis vacilar vuestras coronas,
Y tembló el despotismo en sus palacios.
Temblasteis, si, y á reparar la afrenta
Venis—¿mas qué quereis? ¿qué cosa intenta
Vuestra aleve ambicion? ¡mengua y desdoro!
Lo está diciendo el bronce que retumba
Allá de Puebla en el torreon alzado,
Con furia contrastado;
Quereis que la República sucumba,
Y avaros y rapaces,
Al cavarle la tumba,
De América esplotar el gran tesoro;
Sembrar la guerra proclamando paces·
Tapar la infamia con montones de oro.

Tarde acudisteis por fortuna, tarde;
Que la amazona airada,
Al intento cobarde,
Se apercibe, se irrita, se estremece,
Y rechaza indignada
Las razones sutiles.
Que solo entienden los gobiernos viles,
De no acorrer donde el peligro crece,
La india de que Europa enamorada
Por su belleza está; la que se sienta
Al ver rodar al márgen de sus rios
Las piedras preciosas
Con que vuestra codicia se apacienta;
La que alarga las manos generosas
Al estrangero huesped á quien ama

Y á quien hermano llama;
Que tendida en su hamaca, ruminando
Sus nobles esperanzas, el perfume
De las selvas aspira;—al torpe asecho,
Insultada en su fé y en su derecho,
El águila imperial dejará implume,
Brava saltando del flotante lecho.

Siéntelo así el breton y retrocede,
Y con noble civismo,
Él, que á ninguno en el valor le cede,
Renuncia al triunfo y se venció á sí mismo.
Tambien el claro capitan hispano,
Prim magnánimo digo, no queriendo
Mancillar de sus armas la limpieza,
Que la prez del valor no alcanzó en vano,
Vé el robo, y la traicion y la mentira, (1)
Y el brioso pecho rebosando en ira,
De México se aleja, y lleva á España
Trocada en amistad la ardiente saña:
Asi tú repitiendo,
Gran conde, la hazaña
Que ha llenado la historia con su estruendo
¿Qué importa si el traidor tu accion impreca?
La dulce patria del antiguo azteca
Venció Cortes entrando y tú saliendo.

Quedó solo el francés, mas no sus naves
A incendiar se atrevió, como aquel grande
Y fiero castellano que en un tiempo
Se abrió á Tenochtitlan ancho camino.
Con mas prudencia, espera que cargadas

De espléndido botin serán en breve,
O guarida á sus haces destrozadas.

César ordena que acometan ¡César!
Parodia del romano
En quien llegar era vencer; aqueste
Huelga y triunfa en Paris, y sus legiones,
Del suelo mejicano,
Mientras él se harta, muerden los terrones
Pesándole la espada de la Francia,
La trueca por la pluma, y borronea
Del héroe de Farsalia,
De aquel rayo de Italia,
En ócio blando la tremenda historia, (2)
Porque le alumbre en el rincon oscuro
Que tendrá en el panteon de lo futuro,
El sangriento esplendor de su memoria
Mas no del porvenir las aureas puertas
Al crímen coronado están abiertas:
Empínate pigmeo,
Pues por mas que te busco no te veo.

Obediente á su voz su hueste avanza.
De su marcial orgullo haciendo alarde,
Soltando á su altivez las flojas riendas,
Con el seguro triunfo ya se goza:
« Voy á México, dice, á alzar mis tiendas,
« Y en su sepulcro á colocar la losa.»

¡Crueles! seguid y encontrareis el vuestro;
México está de pié, Lázaro vive;
La libertad tocóle con su vara:

Desde los altos cielos
La bendicion recibe
De Guerrero, de Hidalgo, de Morelos,
Y á defender sus lares se prepara.
Con denuedo el inválido, la furia
Del invasor y el impetu sujeta;
Del profanado hogar sabrá arrojarle
A golpes de muleta.

Y tú el primero, inclito jóven fuiste,
Zaragoza inmortal, quien contuviste,
Su ira embravecida, que á tu nombre
Que despierta un recuerdo sobrehumano,
Sintió la sangre helada, y magno y triste,
Gimió en la tumba el tio del tirano.
Como el viento impetuoso
Barre las ondas fieras
Del golfo proceloso,
O esparce las espigas en las eras,
Los contrarios huyeron
A tu terrible empuje, diligentes,
Y el Dios de magestad «quebró los dientes
A los que el freno de su ley mordieron.» (4)

Zaragoza! oh ilustre y alto mozo, (5)
Segado en flor á la brillante gloria
De tu insigne victoria!
Tu caiste, mas vive entero, ardiente,
Tu espíritu sublime en tus hermanos.
Juarez, Ortega, Comonfort, cien otros
Cuya fama voló de gente en gente,
Blanden la espada que vibró en tus manos.

Y porque al mundo asombre,
Cual presagio feliz, Puebla eminente
Se hizo heredera de tu excelso nombre.
Ya la hueste imperial pávida y rota,
Repuesta del espanto en largo plazo,
Vuelve al combate y vuelve á la derrota.
Del libre en la muralla
La muchedumbre indómita se estrella
Del bando usurpador; rudo la embiste
Y ceja y cia rechazado; en tanto
La América á sus mártires inciensa,
Y de México asiste
Con él alma anhelante á la defensa,
Dando lauro á los unos y á otros llanto,

¿Qué haces tù mientras, Francia, vieja leona,
Cubierta de gloriosas cicatrices
De que tu génio militar blasona,
Soportando una mosca en tus narices?
¿Cuando pues estornudas?
¿Cuando rompes la red con que te amarras,
Y despedazan tus potentes garras
De tu acendrado honor los torpes Judas?
¿Acaso es tu bandera
La que se oculta en el combate? ¿acaso (6)
De la ciega soberbia participas
Del déspota grotesco que en tí impera,
Cuando sueña iracundo,
De Zaragoza, rota en los escombros,
Puedas llevar un mundo.
Como el manto real sobre tus hombros?

Ea, vieja leona,
Sardanápalo al circo te condena,
Contigo se divierte
Víctimas arrojándoté á la suerte,
Y devoradas, riendo te aprisiona;
Ea; ¡pardiez! sacude la melena,
Y entiérrale en las sienes la corona.

La América te envia
Su consejo de paz; si en son de guerra
Vienes, entonces se alzará bravía
Y en su pujanza asombrará la tierra.
Triunfará Anahuac, las dolientes almas
De los impios que mueven sus trastornos,
Por Mixitli, dios fuerte, confundidos,
Del Popocatepetl en las cavernas, (7)
Rebramarán en los mugientes hornos
Condenadas á angustias sempiternas.
La República al fin verá cumplidos
Sus destinos egregios; Zaragoza
De un modo colosal primer baluarte,
Del derecho elevando el estandarte,
No puede ya cáer—caerán sus muros,
Y transformada en noble monumento
Que recuerde su gloria y su tormento,
Será eterno baldon á los perjuros.
Cualquiera de sus piedras calcinadas
Servirà á lapidarles, arrojadas
Por manos libres á su frente adusta.
Y la que Puebla fué, de heroismo ejemplo,

En su tristeza augusta,
Podrá no ser ciudad, mas será templo.

CÁRLOS GUIDO Y SPANO.

Buenos Aires, Julio 20 de 1863.

NOTAS.

1. Estracto de la sesion del 6 de febrero de 1863 en el cuerpo legislativo de Francia.

Mr. Jules Fabre—Nos decis que ibais á combatir á Juarez, y yo respondo que ibais á instalar al general Almonte; os habiais hecho el campeon de una individualidad, teniais en vuestros bagages los malos restos de la emigracion mejicana que, desertando de verdaderos principios de la nacionalidad, apelaba al estranjero para recobrar un poder perdido. Esto esplica esa sublevacion moral en Méjico.

....

Dijeron á Juarez que dejara el puesto, y hay dos maneras de decir á un gobierno esta triste verdad: decirsela directamente, ó dársela á entender notificándole un ultimatum de una ejecucion imposible. Esto es lo que ha sucedido y por esto precisamente los ministros de Inglaterra y de España se elevaron contra aquella pretension de nuestro ministro. Y aquí me es imposible no hacer observar con que deplorable ligereza, por no emplear un término mas severo, se ha conducido este negocio.

¿Cuál era la importancia de nuestro crédito contra Méjico, arreglado por los tratados? Ya lo he dicho, señores, Méjico nos debia, por tratado firmado, la suma de 750,000 pesos. Habia otras reclamaciones, pero estas eran eventuales y su cifra no llegaba á 5 millones de francos.

¿Qué hace vuestro encargado de negocios? Led el artículo 1° de su ultimatum:

"Méjico se compromete á pagar á Francia una suma de 12 millones de pesos, en la cual se calcula el conjunto de las reclamaciones francesas en 60 millones de francos!

Si se empleara semejante proceder en los asuntos privados, ¿què calificacion aplicariais á los que recurrieran á él?

Pues bien, el ministro no estaba informado de esta reclamacion; la ignoraba cuando se la advirtieron las protestas de las potencias aliadas. Hé aquí, señores, los términos reservados, pero firmes, con que hace observar á su encargado de negocios que quizás ha ido demasiado lejos:

"La cifra à que el departamento se habia esforzado en calcular nuestras reclamaciones, no alcanzaba á la que ha sido fijada en vuestro artículo 1°.

¡Cómo! señores, ¿nuestro encargado de negocios obra tocante á un punto tan grave sin haberse entendido con su ministro? Se pasa por 750,000 pesos y recargando vergonzosamente se elevan las pretensiones hasta pedir 60 millones de francos!

No se advierte al ministro y este, dirigiéndose al embajador de Francia en Lóndres, se encuentra en la necesidad de reconocer que en efecto ha ido demasiado lejos: "Al escribir á M. Dubois de Saligny, dice el mismo ministro, en el sentido de los desarrollos que preceden, le he dejado libre por lo demas de valerse aun de la latitud que le ha sido acordada por mis primeras instrucciones para modificar sus exigencias."

¡Modificar sus exigencias! y es la Francia quien habla, la Francia que tiene detras de si un ejército, que parece que con solo pronunciar una palabra puede triunfár de ese pequeño pueblo, la Francia pide 60 millones cuando no se deben mas que 750,000 pesos y quizás 5 millones.

No desarrollo, señores, semejante consideracion, pues hiere demasiado en lo vivo nuestros sentimientos de probidad, para que no sea yo comprendido.

Otro tanto diré, y con mas fuerza aun sobre otro artículo del ultimatum, el que lleva el núm. 83, articulo inesplicable en todos sus puntos, y que debe motivar por parte del gobierno que ha guardado silencio hasta aqui, esplicaciones categóricas, y si tengo un reproche que dirigir à la comision, es porque no las ha provocado préviamente. En efecto, ya las interpelaciones del año último la habian puesto en la via; sabia que se trataba de un negocio vicioso y que á toda costa debia esclarecerse.

Hè aquí el art. 3:

"Méjico quedará obligado à la ejecucion plena, leal é inmediata del contrato concluido en febrero de 1859 entre el gobierno mejicano y la casa Jecker."

Ahora bien, ¿cuál es la importancia de este contrato? 15 millones de pesos ó 75 millones de francos; y era preciso que Méjico, en el estado apurado en que se halla, sucumbiera bajo el peso de nuestros ejércitos ó pagara 60 millones primero, y luego 75 millones de pesos, esto es, 135 millones de francos!

Tales eran las exigencias que se manifestaban. Se hablaba á Méjico militarmente, y si no obedecia á esas exigencias, se le declaraba la guerra.

Es la primera vez, que yo sepa al menos, que en un tratado diplomático, en un ultimatum, en una notificacion dirigida por un pueblo armado al que puede ser invadido, se encuentren estipuladas así garantias de reembolso por un negocio puramente privado, y añado por un negocio que en aquella época era conocido de todos los que habian habitado en Méjico como un negocio vergonzoso.

Pero, señores, no es bastante aun, no me apoyo solamente en la ignorancia del señor ministro de Negocios estranjeros para caracterizar como conviene este deplorable asunto; me fundo en su propia naturaleza é importa que la conozcais completamente. Esos 75 millones que reclama Jecker, habian sido un robo manifiesto al público y al gobierno mejicano, segun decia el representante de Inglaterra.

El hecho es cierto, y en mi sentir inesplicable. ¡Cómo! despues de nuestros debates, cuando ya se habia revelado que los créditos Jecker encubrian una estafa verdadera. Jecker es asi recogido por la administracion superior, que hace de él un ciudadano francés! ¿Acaso no se puede inferir de ello que ese es un auxilio dado á una reclamacion dañada? Afortunadamente, señores, las esplicaciones de la Cámara están ahí, y será imposible á la diplomacia consagrar semejante resultado. Pero, en fin, ¿acaso no exige la honradez pública que todo eso sea declarado de una manera categórica? Cuando pongo de manifiesto en este deplorable asunto esos resultados imperdonables, esas exigencias que no pueden ser justificadas, esa guerra emprendida tan temerariamente, esos ultimatum que reciben mentís de parte de los que debian conocerlos y sostenerlos; y cuando al cabo de esta demostracion encuentro que la nacionalidad francesa ampara á ese hombre que nunca ha cesado de ser mejicano y agitador miserable, creo que tengo mucho derecho para llamar sobre estos hechos toda vuestra atencion, toda vuestra apreciacion, y para pedir que el gobierno fran-

cès tenga á bien hacer desaparecer las tristes sombras que se ciernen sobre la probidad de sus agentes.

Hè ahí lo que tenia que decir acerca del artículo 3 del ultimatum: vosotros comprendereis ahora que este hecho no puede ser considerado como secundario, sobre todo en una asamblea francesa. Todo lo que atañe al honor, todo lo que concierne á la dignidad, todo lo que en la vida privada seria vilipendiado, todo lo que seria castigado por la ley, todo lo que seria condenado por la magistratura, no puede pasar impunemente y ser admitido en la vida pública.

¿Y debe causarnos asombro ahora el que ese ultimatum haya alejado á la Inglaterra? ¡Debemos admirarnos de que tampoco la España haya querido aceptar su responsabilidad!

Estracto del discurso del General Prim en la sesion del Senado español de 9 de diciembre de 1862.

El vice almirante Jurien empezó por su parte dando lectura á su ultimatum, y al llegar á la reclamacion, dijeron los comisarios ingleses: "Eso es inadmisible; la República no lo aceptará, dando por resuttado la guerra, y las armas inglesas no se mezclarian nunca en esa cuestion." Yo que no sabía bien el objeto de la reclamacion, dije á sir Wyke que me lo esplicara, y me contestó que la casa alemana Jecker, establecida hacia poco en Méjico, dió à Miràmon 750,000 pesos en vestuario, víveres y otros efectos, recibiendo en pago 15 millones de duros en bonos del Tesoro, suma que reclamaba el ultimatum francès. M. de Saligny no se encontraba en la conferencia, sin duda por estar indispuesto, y no pudiende dar esplicaciones al vice-almirante, se levantó la sesion, citando para el dia siguiente. Nos reunimos, suscitóse de nuevo la cuestion, y no pudiendo ponernos de acuerdo ni hallando solucion posible, acordamos pedir instrucciones á nuestros gobiernos para saber si habian de ser solidarios unos de otros."

....

Los ministros aliados áceptaron pues como buena la respuesta del gobierno de la República. Ya entonces se hacian sentir los efectos de aquel clima terrible, y era preciso pasar à un terreno mas saludable, para lo cual, al mismo tiempo que acudiamos á la Habana, á fin de que se nos facili-

taran trasportes, nos dirigiamos al gobierno de Méjico por medio de notas, pidiendo el pase á Orizaba ó Jalapa.

....

"Si hubiéramos tenido que marchar en son de guerra cuando salimos de Vera Cruz en son de paz, no hubiéramos podido avanzar; ¡no y mil veces, no! Así, pues los preliminares de Soledad, no solo fueron un acto politico y conveniente, sino que sacaron á los aliados de la mala situacion en que estaban en Veracruz á causa de las enfermedades. Si esos preliminares se hubieran cumplido por los franceses, otro y muy otro hubiera sido el resultado de la expedicion de México, porque, señores, hay que desengañarse, á cañonazos no se hacen amigos, ya vamos viendo lo que sucede á los franceses en aquella República. Puesto que de esos preliminares se ha hablado tanto, preciso es que yo esplique la razon de cada uno de esos articulos.......

El articulo 3.° determinaba que durante esas negociaciones (las que se abrieron entonces) las fuerzas aliadas ocuparian las poblaciones de Córdoba, Orizaba y Tehuacan con sus radios naturales. Y en cuanto al articulo 4° decia así: "Para que ni remotamente pueda creerse que los aliados han firmado estos preliminares pará procurarse el paso de las posiciones fortificadas que guarnece el ejército mexicano, se estipula que en el evento desgraciado que se rompiesen las negociaciones, las fuerzas de los aliados desocuparân las posiciones antedichas, y volverán á colocarse en la linea que está delante de dichas fortificaciones en rumbo à Veracruz, designándose el de Paso-Ancho en el camino de Córdoba y el Paso de Ovejas en el de Jalapa."

"Este articulo no se cumplió por los Comisarios del Emperador de los franceses", pero no es tiempo para anatematizar este hecho, "único en los anales militares desde que el muudo es mundo." Por lo demas, este artículo se puso por el comisario español para calmar los recelos del ministro de la república señor Doblado: y á los que digan que la condicion de retirarse debia haberse dejado á la hidalguia de los aliados, les contestarè con los hechos ocurridos, pues si habiéndose firmado no se cumplió ¿qué habria sucedido si no se hubiera firmado!......

Hablando Mr. Billault de los preliminares de la Soledad, los censura despues acerbamente, calificando de un modo inconveniente á los Comisarios inglés y español, y llamando indigno el documento que lleva sus firmas. Yo rechazo esa dura clasificacion, y repito lo que han dicho ya

los hombres de honor de todas las naciones: ¡ministros imperiales! la indignidad no está en haber firmado esos preliminares, sino en no haberlos cumplido····

Voy á decir lo que hicieron los franceses para que el mundo entero diga de que parte está la iniquidad. Convenidos con los Comisarios franceses que el dia 20 despues de rotas las negociaciones, pasaria yo con mis tropas por Paso-Ancho y que el 21 pasarian los franceses por Chiquihuite, me dijieron el 10 por la mañana que los franceses avanzaban sobre Orizaba. Yo no lo creia, porque hay cosas que no deben creerse si no se ven y se tocan; pero desgraciadamente era cierto. Entonces al recibir la noticia de que los franceses avanzaban sobre aquella poblacion····pero, Señores, no quiero seguir, me arrepiento de lo que iba á contar, es tan ofensivo, tan humillante para los soldados franceses que no me atrevo á lanzar ese borron sobre ellos, aunque los soldados no tienen la culpa, porque ellos siempre son mandados. Pasando pues por encima de este terrible episodio etc····Ahora bien: conocidos los hechos de que me he ocupado ¿se ha podido pensar que las tropas de España pueden volver á México? Tranquilizense los Sres. Senadores; aunque los hombres que tal piensan fueran gobierno, no volverian allí nuestros soldados pues no podrian hacerlo sino para oprimir la nacionalidad mexicana y eso ningun gobierno lo querrá, y mucho menos hallándose ya allí los soldados franceses············

Estracto de la Sesion del Senado español de 11 de Diciembre de 1862.

El General Prim—Tengo ademas otras cartas que no leo por no fatigar al Senado, pero sin embargo, debe oir una del mismo Jurien de la Graviere, escrita en 22 de Marzo por la mañana. (Su Señoria leyó una carta en la cual decia el firmante que no podia abandonar al general Almonte puesto que tenia toda la confianza del gobierno que representaba el mismo Lagraviere, añadiendo que el gobierno francés le habia puesto en el caso de no deber respetar los acuerdos de la conferencia.) Ahora bien, yo pregunto ¿qué significa un miembro de la conferencia á quien su gobierno dá órdenes reservadas para que en el caso dado no respete los compromisos contraidos?····

Tal era el cuadro seductor que se presentaba á mi vista yéndome con los franceses (se refiere aqui el honrado General á las probabilidades que

en el caso sentado se presentaba á su engrandecimiento) pero eso no podia hacerse sin menoscabo de la buena fé y de la lealtad debida á mi patria y por eso no titubee en sacrificar mi orgullo, la amistad del emperador y mis sueños de gloria, en aras de mi deber y de la independencia de mi patria....

Almonte penetrò escoltado por los soldados franceses para sembrar la discordia y la revuelta en contra del Gobierno con quien los aliados estaban tratando......

Mr. Billault repite frenético que el uso de las armas era necesario para derribar el Gobierno de Juarez porque nosotros, añade, queremos obtener todas las satisfacciones que se nos deben. Mal aconseja á su Gobierno Mr. Billault su indicacion es impolítica é inhumana y en verdad que si yo hubiera podido acercarme á S. M. I. cuando era tiempo, y me hubiera autorizado à dirigirle la palabra le habria dicho: Señor, vuestros ministros y generales en Méjico han comprometido el honor de vuestra bandera en una guerra injusta y por eso fueron batidos en Puebla; pero ese hecho de armas no pudo rebajar el merecido renombre de los soldados de Magenta y Solferino, soldados que no necesitan hacer alarde de su valor en un pueblo convertido en ruinas por sus cuarenta años de guerra civil. Salvad vuestra política esterior comprometida en Méjico, las guerras de Orientes, Siria é Italia han sido justas y civilizadoras, en Oriente fuisteis generoso, en Siria cristiano, en Italia liberal y por eso vencieron vuestras legiones, detenedlas, Señor, en Méjico, por que allí ni sereis generoso ni liberal, allí sereis opresor," pero el César no me pudo oir y sus legiones marchan á oprimir el suelo mejicano.

---

2 Se abrió á Tenochtitlan ancho camino

La palabra Tenochtitlan significa tunal sobre una piedra—(Mendoza, antigüedades de México)

Despues de una série de emigraciones y aventuras (dice Prescott refiriéndose á los primitivos mexicanos) que puede compararse con las mas estrañas leyendas de los tiempos heroicos del mundo antiguo, hicieron por fin alto á la márgen Sud-oeste del lago principal en el año de 1325. Ahi es donde vieron posada en las ramas de un nopal que se erguia del hueco de una roca bañada por las aguas del lago una águila real de un tamaño y belleza extraordinarios. Esta águila asía una serpiente con sus

garras, sus grandes álas desplegadas hácia el sol naciente. Los mexicanos saludaron este feliz augurio, que segun un oráculo indicaba el asiento de la nueva ciudad, de que lanzaron los cimientos sobre unas isletas bajas que unieron al fin por medio de diques y cegando las aguazales. Sobre aquellos cimientos fabricaron sus frágiles habitaciones hechas de cañas y de juncos y alimentaron su precaria existencia con la pesca, la caza de pájaros silvestres que revolaban en el lago, y el cultivo de algunas legumbres que se criaban en sus jardines flotantes. La nueva ciudad llamada Tenochtitlan en prueba de su origen milagroso, no es conocida por los europeos sino bajo su otro nombre de México derivado del Dios de la guerra, llamado entre aquellos pueblos, Mexitli. La leyenda de su fundacion consérvase todavia en nuestros dias en la empresa de la àguila y del cactus, que forman las ármas de la moderna República de México.

---

3 Y el Dios de magestad quebró los dientes
A los que el freno de su ley mordieron.

David, salmo III, traduccion de Gonzalez Carvajal.

---

4 Pesàndole la espada de la Francia
La trueca por la pluma y borronea
Del héroe de Farsalia
De aquel rayo de Italia,
En ocio blando la tremenda história.

Sabido es que Luis Napoleon se ocupa en escribir la historia de César para cuyo efecto ha mandado hacer escavaciones en Roma, y tiene ocupados en buscarle y suministrarle materiales á arqueólogos, artistas y anticuarios.

---

5 Zaragoza! ilustre y alto mozo!

Asi llamó el gran Leon al príncipe D. Cárlos en la cancion que hizo á su muerte.

---

6 ¿Acaso es tu bandera
La que se oculta en el combate?

Cuando toda la fuerza que entró á Santa Inés estaba muerta y prisionera, nuestros oficiales y soldados buscaban con avidez la bandera del ba-

tallon suavo pero supieron en el acto que la referida bandera no habia concurrido al combate y que se hallaba en el cerro de San Juan. Este hecho me ha esplicado por que las fuerzas francesas no pierden sus banderas (parte del General Ortega datado en Zaragoza á 29 de Abril de 1863.)

---

7 Del Popocatepetl en las cavernas etc.

"Popocatepetl, montaña humeante la mas alta del continente norte americano, y la otra el Ixtlacihualt, ó la muger blanca las dos eran deificadas por la ignorancia de los indios y creian que la diosa blanca, dormia profundamente mientras que vigilaba su amante enrojecido por los celos.... Otra tradicion mas terrible los obligaba à creer que en el interior de la montaña existia el lugar donde eran atormentados los tiranos y perversos, y que los gritos de desesperacion eran los ruidos subterráneos que se escuchaban y sus convulsiones de agonia los estremecimientos repetidos. La mente supersticiosa de los naturales estaba herida de mortal pavor con estas creencias, y asi es que no se atrevian á hollar sus faldas sino antes bien siempre huian de sus contornos sobre todo desde el anochecer (Arroniz, historia y cronologia de Méjico.)"



EL REGRESO Á AMÉRICA.

DE SOUTHAMPTON A LIMA.

I.

Cerca de cinco años habian pasado desde el dia en que diciendo adios al suelo natal, lleno de ilusiones y confianza, habia cruzado el Atlántico en direccion á Europa. ¿Qué habia ido á buscar? Luz es decir, FUERZA! ¿Qué habia encontrado? De todo: nobles y fecundas enseñanzas; progresos fabulosos; señales de atraso deplorable, bajo ciertos aspectos. La suprema opulencia y la miseria suprema! Admirables virtudes luchando contra espantosos vicios. El génio humano elevándose hácia las mas altas regiones de lo ideal y sublime. El crímen, prodijiosamente refinado, arrastrando al hombre hasta las mas oscuras profundidades. Abel y Cain desplegando toda la energía de sus temperamentos. Un mundo de luz y un mundo de tinieblas. Tiranias atroces, sobre todo hipócritas, y pueblos luchando por la libertad y purificándose con el bautismo del progreso. Escombros que se desmoronan; y monumentos que levanta, sobre el cimiento del derecho, el génio de la civilizacion moderna.

Llegué á tener miedo de que el espectáculo de ese mundo me aturdiese; pero tuve ánimo para resistir al deslumbramiento, y en vez de quedar fascinado, sentí que veia mas claro. ¿Por qué es bueno viajar en Europa? No tanto por lo que se *conoce* ó aprende directamente, sino por las preocupaciones que se olvidan, los errores que se sondean, las saludables impresiones que se recojen, y los defectos de educacion de que uno se despoja.

Lo primero que se aprende, mas ó menos, es á ser modesto, casi humilde; lo segundo, á ser tolerante; lo tercero, á no ser impaciente, á saber esperar. Es tan pequeño, tan nulo el hombre—sobre todo un estrangero oscuro—delante de aquel mundo! tan anónimo al lado de tantos nombres ruidosos! Y se siente uno tan dolorosamente humillado con la nulidad de su patria á los ojos de la Europa, que todo sentimiento de petulancia nacional se disipa, dando lugar á este otro: No hay esperanza de que valgamos algo mientras no estemos realmente civilizados....

Y ¿cómo no sentirse dispuesto á ser tolerante, á sacudir todo género de fanatismo, cuando se compara la pequeñez de lo que nos apasionara antes como una gran cosa, con la inmensidad de los problemas, intereses, sistemas y conflictos que afectan al mundo europeo? ¿Cómo no ser paciente en esperar el bienestar que anhelamos en América y las victorias que solicitamos, si la Europa, despues de tantos siglos de civilizacion, no ha podido resolver mil problemas ni allanar mil complicaciones?

Lo que impresiona mas fuertemente al hispano-americano en Europa, es el cambio de *clima moral*. Cambio infinitamente saludable, cuando se le acepta sin preocupacion ni propósito deliberado de resistirse á la verdad. La atmósfera

de pasiones y recuerdos, de simpatias y antipatias, de prevenciones de todo linage, que rodea el espíritu y el corazon del hombre, en su suelo natal, es tan densa y pesada, que no permite formarse de las cosas y los hombres una idea cabal. El viajero, al alejarse de su patria, sacude aquella atmósfera, entra en otro *medio* físico y moral, en otro clima intelectual, (si se me sigue permitiendo la figura), y las nieblas que antes le rodeaban se disipan. Desde lejos se vé mucho mas claro. La óptica del espíritu es mas racional, porque se vé crecer lo grande, y disminuir lo pequeño, en sus verdaderas proporciones.

Una de las cosas mas dulces que la residencia en Europa me habia enseñado era el amor á la América, la idea clara de la patria americana, y un sentimiento de estimacion profunda por los pueblos de este continente, cuyas cualidades amables se realzaban á mis ojos con la distancia y la comparacion. Me sentia ya fatigado de «vivir en francés ó en inglés.» Queria *vivir en español*; vivir como ciudadano y republicano, sintiendo en el suelo y en el aire el calor de la patria americana.

El momento habia llegado de decir adios, acaso para siempre, á las playas de la opulenta Europa, á las costas rocallosas de la libre Inglaterra, pueblo fuerte y severo como las rocas de esas costas. Habia dado el último paseo en la graciosa y activa ciudad de Southampton,—estribo del puente de vapores que la civilizacion británica ha echado sobre el Océano para comunicar la Europa con la América,—y era la hora de partir.

II.

Los muelles y diques de Southampton, repletos de viaje-

rosy negociantes, marineros y obreros, vapores y carretas tenian ese aspecto de actividad casi febril que distingue á la muchedumbres trabajadoras en los puertos de Inglaterra. Pero en Southampton el movimiento es mas animado, bajo el punto de vista social, que en muchos de los mas vastos y populosos puertos de Europa. Cada dia parten de allí ó llegan en muy considerable número, inmensos vapores, que ponen en contacto á Inglaterra con las mas diversas y apartadas regiones. Allí se concentran, como en el mar los aluviones de los rios, las corrientes de civilizacion que afluyen de todos los continentes; y de allí parten, como rios ó eflu-vios de inteligencia y riquezas—de fuerza social—otras corrientes de vapores que llevan la vida de la Europa á Nueva York y las Antillas, al golfo mejicano y la Tierra firme, al Pacífico y las regiones del Esequivo, el Amazonas y el Plata, al Africa y el Mediterráneo, á la India y la China, como á la Oceanía.

Maravillosa grandeza la del pueblo ingles! Él solo tiene envuelto al mundo en una interminable red de vapores que surcan todos los mares; él es el conductor del mundo, el gondolero de la humanidad! Papel glorioso y envidiable! mision magnífica! Sin la fuerza y la habilidad de la Inglaterra, el mundo estaria talvez como en la infancia! Dichoso el pueblo á quien la civilizacion ha confiado la conduccion y guarda de todos sus teroros, al través de los abismos del océano!

El viajero, con el espíritu fuertemente impresionado por las reflexiones á que dá luger el poder naval de Inglaterra, observa con particular curiosidad las escenas características del puerto de Southampton. Una gran muchedumbre de viajeros puebla el laberinto de los muelles y diques, mostrando aquellos con los mil contrastes de su fisonomia, sus

vestidos, sus caractéres, sus maneras y hasta sus *equipages* esa increible variedad de tipos que es uno de los mas interesantes distintivos de la humanidad, y uno de los mas curiosos, y atractivos fenómenos de la civilizacion.

He dicho de paso que los *equipages* de los viajeros ofrecen tambien interes por sus contrastes; y no lo digo á la lijera. Muchas observaciones me han probado que quizas en ningun caso es tan fundado el adajio vulgar de que «cada cosa se parece á su dueño» como en lo del equipaje de viaje. Mil veces he visto hombres idénticos á sus sombreros ó paraguas; pero nada mas caracteristico de un viajero que sus baules, maletas, atados y trastes de todo estilo. Recomiendo á todo el que quiera viajar con fruto que antes de entrar en relaciones con sus compañeros de viaje, observe el aspecto de las maletas que lleven. Rara vez se equivocará en su opinion formada *à priori*.

Pero volvamos á nuestra fiel aunque imperfecta descripcion. La flema caracteristica y tan proverbial de los Ingleses, se manifestaba en las impasibles fisonomias de los aduaneros, los *policemen* de tieso cuello y mesurado andar, los recaudadores de derecho, de diques, y aun los comisionistas y mozos de cordel. En Inglaterra se corre con seriedad y pausa, se anda á *trancazos* con impasible solemnidad, y se hacen con órden y método hasta las cosas mas desordenadas. El mendigo pide su limosna, el corredor su comision y el obrero su salario, con tanta severidad en la práctica de las *reglas usuales*, como puede presidir el lord Palmerston el Consejo de ministros.

Los viageros de paso por Southampton se hacen notar, al contrario, cualquiera que sea su raza ó condicion, por el afan de sus movimientos y la impaciencia de todas sus mani-

festaciones. Cada cual quiere despacharse pronto y de preferencia á todo el mundo. Este parece un castillo ambulante, cargado de maletas y trastes de viaje mas ó menos heterogéneos; aquel reparte con profusion los últimos abrazos ó apretones de manos, sazonados acaso con algunos suspiros; no pocas recomendaciones, y tal vez una que otra lágrima furtiva. (Y cómo no, si un viaje es casi un misterio, teniendo delante lo desconocido!) El de mas allá chancela sus cuentas menudas, regateando hasta la última hora, como quien defiende una tira de su pellejo,—ó busca desde el primer momento el mejor acomodo en el vapor, con ese egoismo casi feroz que se desarrolla tan instintivamente en los viajes marítimos. El otro, en fin, corre precipitadamente á buscar asilo á bordo del *steamer*, huyendo del último mendigo de la opulenta Inglaterra, ó del último estafador ó baratero, que le ha perseguido en las calles ó los muelles á titulo de extranjero.

El espléndido vapor *atrato*, anclado á algunas millas de distancia del puerto, en el centro de la bahia, nos aguardaba para levar anclas: y todos estábamos tanto mas impacientes por partir, cuanto que habiamos sufrido el retardo forzoso de un domingo, el dia mas soporífero de la vida británica. Es incalculable lo que cuestan al mundo, en fastidio, tiempo y dinero, los *domingos ingleses.* Tal parece como si en esos dias, verdaderos paréntesis sociales, se suspendiese la circulacion de la sávia británica.

Un vaporcito de los del servicio ordinario del puerto, que nos trasportaba al *Atrato,* iba repleto de pasajeros y maletas (que suelen ser para los marinos ingleses la misma cosa,) á reserva de otro vapor y una escuadrilla de botes cargados de equipajes, malas y encomiendas. Y era tal la multi-

de gente, que nuestro vaporcito podia tener el aspecto de un gallinero, segun ibamos todos unos sobre otros, acuñándonos mútuamente.

Al saltar á bordo del gigantesco *steamer* la escena fuè tan variada como tumultuosa. Se agolpaban los pasajeros en el entrepuente, solicitando sus equipajes con febril impaciencia, y gritando como desalmados; los agentes de la *Real Compañia* y la legion de comisionistas se ocupaban con atropellada formalidad en medir bultos, arreglar conocimientos y liquidar facturas de comision; se oian cien clamores y reclamaciones de los pasajeros quejosos de la distribucion de camarotes, porque cada cual supone que el vapor ha sido construido principalmente para su servicio; otros se dispersaban por todo el ámbito de la corpulenta nave, acomodándose cada uno del mejor modo posible; y en algunos sitios se oia «el crujir de dientes», ó mejor dicho, el crujir de bolsas y porta-monedas, ocasionado por las cuentas de los comisionistas que lucran en Southampton armados en corso contra los viajeros.

Aquellos personajes deben de haber estudiado sus mañas en las célebres cuentas del Gran Capitan, porque entre baules, cajas y maletones hallan modo de acomodar muchos doblones. Es curioso el contraste que ofrecen la fisonomia y los modales de los comisionistas, á la llegada y la partida del viajero. Cuánta amabilidad, verbosidad y obsequiosidad al ofrecer sus servicios! Pero que rostros de tiburones, qué laconismo de ballenas al presentar la cuenta! Cada palabra melosa sale costando un escudo; cada gesto amable una libra esterlina. Recomiendo particularmente entre los mas beneméritos filibusteros de Southampton á cierta casa de G. D.

y C.ª, digna de figurar como un modelo y obtener patente de primera clase.

III.

En los primeros momentos, casi al partir el vapor, se notaba en todas las fisonomias cierta espresion de curiosidad. Echábase de ver que cada cual observaba con alguna atencion los movimientos ajenos, á fin de adivinar, con esa intuicion misteriosa de los caracteres y las almas que llamamos simpatia y antipatia, en que circulos habria de buscar ó escojer sus relaciones de amistad viajera. Y en tanto que cada ojo sondeaba una ó más fisonomias, se oían los mas curiosos comentos, que hacian muchos viajeros respecto de sus compañeros fortuitos de camarote. Las observaciones eran por este estilo.

—Hombre! qué tuerto tan feo me ha tocado!

—¿Y el mio? tiene una nariz que parece un tomate. Me voy á marear por duplicado!

—Yo estoy con un inglés mas largo que una vara de premio, con un pescuezo todavia mas largo que él!

—Mi compañero es un aleman muy amable y muy fino, que sabe como cosa de cincuenta idiomas. Tendré un intérprete famoso, porque no sé del inglés ni el *yes*.

—Tengo en frente á mi cuarto un viejo asmático que se ha dignado toser diez veces en dos minutos. La fortuna que así no oiré el ruido de la máquina.

—Pues yo tengo de vecina una chica que vale un tesoro. Creo que es hija de un ministro anglicano.

—Ya aprenderás á leer la Biblia.

—Bueno está eso, pero me han acomodado una encomienda.........

—Cual?

—Un······no lo digo por prudencia.

Y los comentos buenos y malos se multiplicaban así, segun los gustos y pareceres.

El *Atrato* comenzó á sacudir las ondas con sus poderosas ruedss, y el lindo panorama de la bahia, desde Southampton hasta el canal del lado occidental de la isla de Wight, se desarrolló ante nuestras miradas, como la sucesion de vistas de un cosmorama pintoresco. Cuando ya no habia cosa alguna interesante que mirar, del lado de tierra, cada pasajero se hizo naturalmente esta reflexion: «Puesto que tengo por mansion esta inmensa concha de fierro, poblada por mas de 200 huéspedes de muy diversa procedencia, observemos al vecino, y véamos lo que son estos habitantes transitorios.»

Asi, durante el primer dia de navegacion en alta mar, los pasajeros, en su mayor número, mostraban la reserva propia de gentes que no se conocen, así como la somnolencia y frialdad egoista que se apodera de todo el que sufre los sinsabores del mareo. Despues, las gentes se fueron aproximando; las razas se fueron buscando y agrupando instintivamente, á virtud de sus simpatias naturales; las señoras y señoritas comenzaron á mostrarse sobre la cubierta de popa y en la sala del entre-puente; las comidas fueron mas animadas y bulliciosas; multiplicáronse las conversaciones agradables, las historietas y anécdotas chistosas, las discusiones semi políticas y narraciones de viajes, las partidas de ajedrez, *whist*, *chaquete* y juego de tejos; y cada cual mostró el buen humor de que era susceptible. La poblacion del *Atrato* fué entonces una verdadera república federativa.

Los franceses miembros de una raza esencialmente

social—formaban entre sí, ó con españoles ó hispano-americanos, pequeños grupos en que la amena conversacion aparecia siempre sazonada con chistes ingeniosos y juegos de palabras. La cordialidad que reinaba entre las dos razas latinas, en momentos críticos para la América, me hizo reflexionar un poco sobre el fenómeno interesante de las afinidades de las razas, que en último análisis no es sinó el de las afinidades de civilizacion. Es curioso notar que, aun siendo aliados, los ingleses y franceses se repelen recíprocamente, como se ve en todas partes; en tanto que españoles y franceses, aun en desacuerdo, se tratan como amigos.

Un considerable número de haitianos—tan lustrosos como bien puestos, y tan notables por sus rasgos físicos de raza como por su curioso acento franco-africano—formaba un compacto y respetable grupo de fisonomias pardas y curiosas. Componíanlo varias familias, presididas por la digna esposa del general Geffrard, presidente de Haiti, y llamaba muy particularmente la atencion de todos los pasajeros. Ese pueblo negro y mulato, elevado en Haití á la dignidad de la República y la nobleza de la civilizacion, tenia en el *Atrato* una numerosa representacion, y era natural que se escitase en muchos la curiosidad.

Fuese por un sentimiento de timidez lleno de candor y dignidad,—que sentara bien en personas de color, habituadas á percibir ciertos ridículos desdenes propios de las preocupaciones caucásicas;—fuese por altivez de carácter ó de posicion, ello es que la considerable poblacion de haitianos se mostró constantemente celosa por su *autonomia*, esquiva en su aislamiento, y siempre concentrada en algun sitio del vapor. Pero algunas veces entré en conversacion con varias de esas personas, deseoso de tomar informes sobre la si-

tuacion política, social y comercial de Haiti, y quedé por cierto muy satisfecho.

Aquellas familias me dieron excelente idea de las castas de orígen africano que componen la sociedad de Haiti. Las señoras y señoritas se distinguian por la gracia de su vestir y la elegancia de sus movimientos; y siempre que me acerqué á ellas las hallé amables, bondadosas y sencillas. Entre los hombres, evidentemente aficionados al lujo, la pulcritud y los perfumes, encontré distincion y cultura, bastante mundo, y en algunos instruccion y caracter simpático. Sus ideas eran bien avanzadas en todos sentidos, y, sobre todo, me pareció que tenia fé en el progreso de su pátria, en la regeneracion de su raza y en la eficacia de la libertad. Un hombre que tiene fé en lo que desea y busca, tiene asegurada la mitad de su triunfo. El pueblo haitiano está llamado á desempeñar un gran papel en la civilizacion, como agente de concentracion y regeneracion de las castas de color dispersas en las islas del mar Caribe y aun en la América setentrional. Y llenará su mision con acierto, si, bajo la direccion de hombres como Geffrard, sabe seguir resueltamente la via de la libertad y la justicia.

Otro grupo muy notable, de la poblacion viajera del *Atrato*, se componia de nueve ó diez alemanes. Fumadores impertérritos, incansables en la conversacion familiar, y singularmente fraternales en su trato, como todos los de su raza, se reunian siempre en el centro de la cubierta de popa, formaban rueda, y allí, entretenidos en jugar whist ó ajedrez, en conversar ó fumar, pasaban largas horas de contento, que para otros eran fastidiosas; y siempre se les veia de buen humor, amables, y unidos como hermanos.

Es curioso observar como la naturaleza humana se es-

fuerza por burlar (y lo consigue siempre) las monstruosidades ó los desatinos que los malos gobiernos producen con sus artificiales combinaciones. No hay talvez en el mundo un pueblo tan unido, tan íntimamente compactado por su génio, su espíritu fraternal, sus aspiraciones y sus progresos, como honrado, sencillo y simpático pueblo aleman. Y sin embargo, no hay un pueblo mas dislocado y dividido por instituciones aristocráticas, por los zelos y rivalidades de sus treinta y cuatro gobiernos independientes y casi enemigos, y por las recalcitrantes preocupaciones de un semillero inmenso de príncipes, señores feudales y corporaciones de todas clases.

Uno de los alemanes que venia en el *Atrato*, cautivó particularmente mis simpatias. Me hablaba con afecto y entusiasmo de Lima (donde reside) y de las repùblicas americanas, y se hacia estimar por su instruccion general, su caracter franco y benévolo y sus ideas liberales y progresistas. Sabia, por supuésto, unos cuantos idiomas, porque no hay cosa que no sepa un aleman. Leibnitz, Goethe y Humboldt parecen haber formado raza de enciclopedistas con toda la Alemania.

J. M. SAMPER.

Lima, 1863.

(*Concluirá*)

NOTICIA SOBRE LA VIDA Y TRABAJOS CIENTÍFICOS

DE DON OCTAVIO FABRIZIO MOSSOTTI,

Fundador del Observatorio Astronómico de Buenos Aires, Profesor de física esperimental y Miembro del Departamento Topográfico desde 1827 á 1834.

(Falleció en Pavia el 20 de Marzo último.)

El fallecimiento del profesor don Octavio Fabrizio Mossotti ha conmovido toda la Italia, y la desaparicion de este sabio ha sido considerada allí como una pérdida irreparable y nacional. Pisa, entre todas las ciudades se ha manifestado conmovida, porque miraba con ojos de madre. La Gaceta de Florencia ha publicado un elocuente artículo en que pintando la consternacion que causó la noticia de la muerte de Mossotti en aquella misma ciudad de Pisa, dice: «Parecia que una desventura pública, inesperada, hubiese herido a aquel pueblo, y que cada família llorase á su propio padre. Los profesores, los discípulos, los patricios, la plebe, los doctos y los ignorantes todos se unieron ante la santa igualdad del dolor.» — Segun otro escritor, todas las clases sociales, las autoridades y los huéspedes notables de Pisa, rivalizaron en el empeño de honrar dignamente las exequias del sabio y

del escelente ciudadano. Un monumento de afecto le han levantado en sus corazones cuantos le conocieron: un monumento de gloria forman á su fama sus importantes escritos; y un monumento de recuerdo nacional se construirá en mármol, sobre sus cenizas en el famoso cementerio pisano.

Apenas habia desaparecido el Sr. Mossotti, cuando la prensa toda de Italia levantó la voz para encomiar su mérito. El Sr. Zanobi Bicchierai, en el N.° 80 de la Gaceta florentina publicó una necrologia elocuente y patética, y el profesor Betti ha prometido escribir una estensa biografia del ilustre difunto. De cuanto se ha escrito en su elogio solo ha llegado á nuestro conocimiento, en el N.° 84 del *Politécnico*, renombrada Revista italiana redactada en Milan por el Sr. Cattaneo, un discurso que en el instituto científico de esta misma ciudad pronunció el dia 23 de abril último el profesor G. Codazza. Hemos leido estas págiuas con el interés de discípulos agradecidos y con el sentimiento de que nuestra instruccion en las ciencias que cultivó el Sr. Mossotti no sea bastante vasta para comprender la altura á que habia llegado su inteligencia y el tamaño de los servicios prestados por él ó cuantos estudian los fenómenos de la naturaleza á las leyes á que esta se halla sometida. Pero haciendo un esfuerzo y tratando de componer con el empeño lo que falta á nuestra inteligencia, vamos á hacer un ligero estracto del notable trabajo científico del profesor Codazza, como un tributo á la cara memoria de uno de los hombres mas cumplidos en cuantos hemos tenido la fortuna de tratar en la vida.

Don Octavio Fabrizio Mossotti nació en Novara el dia 18 de abril de 1791. Estudió en la universidad de Pavia y allí mismo se graduó en ciencias fisico-matemáticas á la edad

de 20 años en 1818. Continuó sus estudios superiores bajo la sabia direccion de Brunacci, maestro de los insignes matemáticos y condiscípulos de Mossotti, los señores Bordoni, Piola y Belli. Durante los años que median entre 811 y 13, el discípulo se asoció á varios trabajos de física á su maestro y atrajo hácia sí la atencion del público con algunas memorias sobre la elasticidad de los fluidos. En 1813 fué nombrado alumno meritorio del observatorio de Brera, y á sueldo en 1815. Allí permaneció hasta 1824 bajo la direccion de Oriani, Cesaris y Carlini, dándose entonces de lleno á los profundos estudios que muy luego le granjearon una fama merecida.

Geómetras señalados, como Olbers y Gauss, entre otros varios, habian escollado buscando solucion al problema de determinar el movimiento de un astro por medio de tres observaciones. El jóven astrónomo, introduciendo hipótesis mas sencillas que las empleadas por sus antecesores, logró hallar dos ecuaciones simples para determinar los valores constantes del plano de las órbitas y aplicó en seguida sus procederes al famoso cometa de 1759.

Hizo la esposicion de estos interesantes resultados en una memoria que tituló: *Nuevo análisis del problema de determinar la órbita de los cometas.* En la época en que apareció este trabajo, que se tradujo inmediatamente al aleman, él señalaba, sin disputa un paso de progreso en la ciencia astronómica, y aunque mas adelante se hayan inventado fórmulas mas prácticas y de mas fácil uso, no por eso ha desmerecido en mérito el *nuevo análisis* del Sr. Mossotti.

Habiendo llamado su atencion, la divergencia de opiniones que reinaba entre los sábios acerca del tamaño de los diámetros aparentes del sol, quiso averiguar si acaso este astro

no seria un elipsoide que visto segun las estaciones en la direccion de diversos diámetros, pudiera presentarse con dimensiones diferentes. Trató esta cuestion ingeniosa en las *Efemérides astronómicas* correspondientes al año de 1817, y en un trabajo subsiguiente que apareció en una Revista astronómica de Alemania, dió cuenta de las dimensiones que habia encontrado en dicho diámetro, valiéndose de un micrometro objetivo de Short, y dedujo por caminos diferentes, que una revolucion completa del sol, era igual en tiempo al establecido por Lalande, con solo la diferencia de 13 minutos de mas.

No solo era Mossotti un analizador poderoso, sinó tambien un habilísimo observador, como lo probó con la relacion sobre *las oposiciones de Júpiter observadas por el cuadrante mural*, publicada en las *Efemérides astronómicas* de Milan correspondientes al año 1820. Deseoso siempre de encontrar medios de observacion que conciliasen la facilidad y la presteza con la mas rigurosa exactitud en los resultados, espuso sus ideas generales á este respecto en el 8° volúmen de la *Correspondencia astronómica de Zach*, bajo el titulo: *sobre un nuevo instrumento para tomar las distancias.* En este trabajo que mereció lá aprobacion de aquel distinguido astrónomo de Gota, se propuso el señor Mossotti revivir el antiguo método para medir las distancias con los instrumentos de reflexion, dando al mismo tiempo el bosquejo de un instrumento repetidor construido bajo los principios de la reflexion, propuesto por Newton, é indicando la manera de servirse de él.

En el t. 9° de la misma correspondencia de Zach, propuso el señor Mossotti nuevas fórmulas para establecer la posicion de los astros con relacion al Ecuador ó á la ecliptica

por medio de distancias angulares á dos estrellas particulares sin el conocimiento prévio de la latitud del astro.

Por aquellos mismos años escribió tambien otra memoria astronómica sobre las variaciones del movimiento medio del Cometa de Enke; memoria escrita en francés, traducida al idioma inglés por el distinguido doctor Gregory, y publicada en los Anales de la Real Sociedad Astronómica de Londres, bajo el título: *On the variation of the mecan motion of the comete of Enke, produced by the resistence of an ether.* (1824). Tomando en consideracion, en este trabajo, las fórmulas del movimiento elíptico y de la variacion secular establecidas por Lagrange, en su *mecánica analítica*; hallada por medio de integraciones la correccion que corresponde á la variacion secular causada por la resistencia del éter; hechas las comparaciones oportunas y aplicaciones numéricas al cometa de Enke, obtuvo el señor Mossotti por consecuencia que un cometa puede esperimentar por causa del éter una resistencia suficiente para poner de acuerdo el cálculo con la observacion, aun cuando el planeta no haya dado el menor indicio, en toda la duracion de su largo periodo, de la existencia de los efectos de ese mismo éter.

Al mismo tiempo que se ocupaba de estas materias puramente astronómicas, el señor Mossotti no dejaba de mano las especulaciones físicas, y daba á luz en los tomos 18 y 19 de la *Societá italiana* dos memorias, contraidas, la primera sobre las discordancias entre los resultados obtenidos por la experimentacion y la teoria en la determinacion de la velocidad que un alambre metálico recogido en forma de elipse puede trasmitir á un cuerpo; y la segunda, sobre *el movimiento del agua en los canales*, materia ya tratada por eminentes geómetras italianos; pero en la cual sobresalió el se-

ñor Mossotti tratándola por medio de las fórmulas de la mecánica analítica acerca de los fluidos graves.

Con esta série no interrumpida de producciones científicas, escojidas con señalado favor por las Academias y las personas doctas, adquirió celebridad el nombre del señor Mossotti dentro y fuera de Italia, y la Sociedad italiana de los cuarenta, se consideró honrada inscribiéndole el año de 1825, en el número de sus miembros. Pero este periodo de sosegados y agradables estudios fué pronto interrumpido.

Como, á la profundidad de la intelijencia aunaba el señor Mossotti el candor del alma y la generosidad del caracter, frecuentaba por medio de su íntimo amigo M. Porro Lambertenghi, las asociaciones formadas por todos aquellos que ansiaban por levantar á la Italia de la decadencia que la aflijia. Menos que esto hubiera bastado por despertar la suspicacia de la inquisicion política del Austria. Pero como cuadró por entonces la circunstancia de haberse hallado algunas cartas de Mossotti en la correspondencia del franco Adryane, que habia llegado en comision de los emigrados á Milan, en donde fué sorprendido y encarcelado, se vió aquel en la necesidad de sustraerse á una persecucion que contaba mas de ocho mil víctimas que gemian en los calabozos austriacos, algunas de las cuales llevaban los ilustres nombres de Canfalonieri, Péllico, Maroncelli, etc.

El señor Mossotti tomó el camino del destierro por las ciudades de Ginebra y de Rogotero en el canton de los Grisones. De allí pasó á Lóndres en compañia de los hermanos Ciani, en donde ya encontró establecido á Berchet. En el año siguiente de 1826 estuvo á visitarlo el ingeniero Bruschetti, compatriota, cólega de estudios y amigo del señor Mossotti y lo encontró en el mismo alojamiento que ocupaba

el distinguido emigrado italiano, el conde Juan Arrivabene, de Mantua.

En aquella insigne capital, en donde ya era conocido por sus trabajos científicos, fué tambien apreciado por sus méritos personales, y estrechó vinculos de íntima relacion con los mas distinguidos astrónomos, físicos, y matemáticos ingleses, y en especial con el célebre Young, para el cual trabajaba, obteniendo generosas recompensas. Trabajó tambien para el Almirantazgo, procurándose así una decorosa subsistencia. Llegó á ser miembro de la sociedad astronómica de Lóndres.

En el año 1827, el baron de Zach pasando por Gènova recomendó al señor Mossotti al cónsul de la República Argentina por sugestion del astrónomo Trisiani que accidentalmente se hallaba allí, y con buenas recomendaciones de sus amigos de Lóndres partió para Buenos Aires. Esto dice el biógrafo italiano que tenemos á la vista; pero nos parece que debemos agregar que, en la relacion tomada por el señor Mossotti, debio influir mucho la relacion que contrajo en Lóndres con el notable ingeniero español Bauzá, autor de una carta publicada en 1810 que abraza la basta estension de pais comprendida entre Buenos Aires y el Pacífico, cortando la cordillera por la latitud de Mendoza. El señor Mossotti nos ha comunicado varias veces datos de posiciones geográficas de varios lugares de la República Argentina, suministrados por su amigo Bauzá, en Lóndres.

El biógrafo italiano al hacer relacion de los trabajos y servicios hechos por el señor Mossotti durante su permanencia en Buenos Aires, incurre en algunos inexactitudes, al mismo tiempo que nos suministra noticias de que completamente careciamos. Tomando pues de nuestros recuerdos y

de los preciosos datos que nos revela el señor Codazza, llenaremos esta parte de la biografia del señor Mossotti, que naturalmente es la que mas debe interesarnos.

El señor Mossotti estableció en Buenos Aires un pequeño observatorio astronómico en una celdas altas del convento de Santo Domingo, que en aquella época estaba deshabitado. En él habia colocado un anteojo pequeño para observar el paso diurno del sol por nuestro meridiano, y por medio del cual arreglaba los cronómetros de muchas embarcaciones del puerto que le enviaban para corregir los defectos en la marcha, con lo cual prestaba un importantísimo servicio al comercio marítimo. La base de su reducido instrumental se compuso de los restos de los instrumentos de observacion hechos fabricar en Inglaterra por cuenta del gobierno español, para las observaciones astronómicas requeridas para la determinacion de la linea de frontera y límites con la corona de Portugal. El señor Mossotti mandó uno de los telescopios de aquella coleccion á Lóndres, para que le añadiesen allí un espejo en la parte interior del tubo, á fin de hacerlo mas aplicable á la naturaleza trascendente de sus observaciones. El señor Mossotti fué el primero, que, ayudado de don Carlos Ferrari, distinguido emigrado italiano y fundador de nuestro museo de historia natural, armó y empleó por primera vez los exelentes instrumentos de física esperimental que habian hecho venir de Paris, y que han resistido valientemente durante cuarenta años á la invasion de muchas manos inexpertas. La clase de física se abrió en un salon del primer piso del mismo convento, á cuyo salon estaban adheridas dos piezas mas, una para el elaboratorio con su hornalla, y el otro para depositar los instrumentos y hacer las preparaciones para las demostraciones del

profesor. El señor Mossotti escribió un curso de física en español, del cual algunos de sus discípulos conservan copias manuscritas. La introduccion que en este momento tenemos á la vista, es un modelo de esposicion y hasta de estilo, apesar de estar en una lengua en la cual el autor no estaba en aquella época muy familiarizado.

La calidad de estrangero no fué obstáculo para que el señor Mossotti, sin ninguna dificultad por parte de las autoridades, fuese nombrado ingeniero del Departamento Topográfico, es decir, juez en materias graves que se relacionan con el bienestar de una parte muy acomodada y notable de nuestra sociedad. Debió esta distincion á la opinion de íntegro y de circunspecto que habia sabido grangearse.

En la organizacion interior de esta oficina no pudo prestar todos los servicios de que él era capaz por el reducido papel que desempeñaba en su esfera científica, puesto que mas era un tribunal encargado de juzgar las operaciones comunes de los agrimensores que un establecimiento formalmente consagrado á los trabajos de la geodesia en mayor escala. Sin embargo, él reglamentó los depósitos de los *duplicados*, trazó sobre el Registro gráfico distritos topográfico, para la mejor espedicion del despacho, estableció las fórmulas para trazar una proyeccion de la carta de la Provincia, tomando en cuenta las latitudes en que está comprendida, y por medio de un aparato de su invencion contribuyó á relacionar de una manera bastante prolija la relacion que existe entre el patron de nuestra vara municipal con el *metro* del sistema decimal de medidas. Como sus hábitos estaban en armonia con la precisiou de las ciencias que profesaba, no dejó un solo dia de hacer observaciones meteorológicas, y fué el primero que anotó entre nosotros la canti-

dad de agua llovida, valiéndose de un pluviámetro que él mismo hizo construir al efecto. Dice el señor Codazza que esta série regular de observaciones metereológicas se han estraviado en manos de M. Arago, quien debió presentarlas al instituto de Francia despues de haber servido al estudio personal de Alejandro Humboldt. Si esto fuese cierto tendríamos que lamentar una notable pérdida, pues este género de estudios solo son fructuosos cuando proporcionan una gran masa de datos, correspondientes á diversas épocas, para poderlos comparar entre si, deducir de ellos los términos medios y la ley general de la temperatura y del clima. El señor Mossotti antes de retirarse de Buenos Aires, dejó una copia en limpio de dichas observaciones en el archivo del Departamento Topográfico, observaciones que comenzaban desde mediados del año 1827, y debian terminar en el año 1833, segun se infiere de una nota inserta por el señor Trelles en la página 50 del Registro Estadístico correspondiente al año 1857. Se dice allí tambien que habiéndose buscado el original de esas observaciones en el Departamento Topográfico, á cuyo nombre las daba á luz diariamente el periódico *el Lucero*, no se encontraron ni se pudo averiguar su paradero. El mismo señor Trelles, ignoraba el nombre del autor verdadero de esas observaciones, pues de lo contrario lo habria revelado con su acostumbrada exactitud al publicarlas en su Registro, tomándolas tal cual las encontró en el periódico mencionado.

El señor Mossotti desde las orillas del Rio de la Plata dotó al mundo científico con varios trabajos astronómicos, tanto mas importantes para los sábios europeos cuanto que eran hechos por una persona tan competente bajo el cielo de nuestro hemisferio. Las Memorias de la Real sociedad as-

tronómica de Lóndres, dieron á luz dos artículos del señor Mossotti, escritos en Buenos Aires, referentes el uno á la observacion del eclipse solar del 20 de enero de 1833, y el otro á las observaciones de las posiciones del cometa de Enke, hechas por medio de un diafragma reticular ideado por el mismo observador. *Solar Eclipse,* of January 20-1833 *observed at Buenos Aires by* M. Mossotti. *Places of Enke's comete from observation at Buenos Aires* by Mossotti *with remarkes by* W. Henderson. Igual suerte que á las observaciones meteorológicas, parece que ha cabido á una memoria que escribió el mismo señor Mossotti sobre nuestro clima, y de la cual solo se sabe en Europa lo que con respecto á ella dice el señor Arago en el tomo V. pág. 596 de las *Noticias científicas*, en las cuales dió los resultados mas notables que proporcionaba la dicha memoria. Este trabajo no pudo encontrarse en los archivos del instituto francés, donde precisamente debió ser depositado por Arago, apesar de las diligencias que al efecto practicó el profesor Govi en 1860 por encargo especial de su cólega y compatriota el señor Mossotti.

Con ocasion de la muerte de Caturegli fué nombrado el señor Mossotti para ocupar la plaza vacante de director del observatorio astronómico de Bolonia. Eran por entonces morosos y caros los viages por agua, así como siempre han sido exigentes de actos de abyeccion los gobiernos corrompidos: así fué que impuesta la corte de Roma, complaciente para con la Austriaca, de que Mossotti era uno de los espatriados de Lombardia, le retiró el nombramiente de director, contentándose con abonarle, despues de su regreso á Italia por mediados del año 1835, la suma de 2,500 escudos romanos á título de indemnizacion por los gastos de viaje y

por el ventajoso empleo que habia perdido en América.

Encontrándose libre de persecuciones en Turin, publicó en esta ciudad en el año 1836 un opúsculo en francés *sur les forces qui régissent la constitution interieure des corps,* acerca del cual, se hablará en el lugar correspondiente pora guardar el òrden científico, dice el señor Codazza en la esposicion de los trabajos de nuestro astrónomo. Mientras tanto nosotros que tenemos la fortuna de conservar como una joya un ejemplar de esta memoria que consta de 34 páginas en 4°. mayor, no podemos librarnos de la dulce tentacion de copiar la dedicatoria al astrónomo Juan Plana, porque la creemos un rasgo elocuente del caracter afectuoso del autor y porque dá idea de las inquietudes que perturbaron su ánimo, con mengua de las ciencias, á causa de su amor á la patria y á la libertad. «Hé aqui, mi querido amigo, una corta memoria que he trabajado durante el tiempo en que vd. empeñaba en mi favor la influencia digna de su mérito eminente, con el objeto de ayudarme á vencer los obstáculos con que he tropezado. Gracias al apoyo y á los consuelos de la amistad de vd. puedo contar con la tranquilidad de ánimo indispensable para entregarme al estudio cuyo fruto tengo el honor de ofrecerle. Pequeño es, pero acéptelo vd. como testimonio de mi adhesion á su persona cuyo recuerdo conservaré *ad rogum usque*». Esta fórmula romana con que termina la dedicatoria, parécenos encerrar una especie de malicia estoica, propia de un perseguido por la implacable *Inquisicion* del absolutismo.

JUAN MARÍA GUTIERREZ.

Buenos Aires, Julio 24 de 1863.

(*Concluirá.*)

BIBLIOGRAFIA Y VARIEDADES.

LAS OBRAS DEL SEÑOR TORRES CAICEDO.

El progreso lento, pero continuado, penetra el mundo y lo transforma poco á poco. Las grandes nociones de derecho, de dignidad personal, de libertad, de conciencia, esa arca santa que contiene todas las otras,—osan ya sentarse en los consejos de la naciones. Se opera un inmenso trabajo en la region de la inteligencia, del mismo modo que en la de la esploracion material. Todo se mueve, todo se agita, todo parece fuera de su lugar; el exámen cita á su barra todas las creencias: moral, política, religion. Todo parece descomponerse, pero al mismo tiempo se presiente que se aproxima un momento solemne; que se trata de reconstruir el edificio social sobre cimientos mas sólidos y que la unidad espléndida de la fraternidad humana de iluminar la cima. Y hé aquí que de todas partes llegan los obreros. La Europa se despierta con los ruidos que llegan á ella de todos los

puntos del globo. La ciencia, de que ella es el centro, se desprende, como un astro bienhechor, de los vapores de su periodo de incubacion y alumbra hasta los lugares considerados en otro tiempo inaccesible. La electricidad, esa última aparicion de las maravillas descubiertas, se cuenta ya entre los mas poderosos vehículos del progreso,

No está distante el dia en que todas las naciones de la tierra, mágicamente unidas entre si, se estremezcan á la vez con el mismo pensamiento, trasmitido por ese agente misterioso. La India se cubre de rails, el Oriente entreabre una puerta que ya no podrá volver á cerrar, y la jóven América, como una prometida ardiente, se irrita dela lentitud que emplean en poseerla. Se debate aun en luchas con frecuencia estériles, pero se instruye en la escuela de su sangre vertida y apesar de sus perturbaciones, sus decaimientos y su ignorancia práctica, avanza resueltamente y se inscribe con orgullo en el primer rango de la inteligencia y del patriotismo ilustrado.

Si se pudiese dudarlo bastaria recorrer tos ensayos biográficos publicados por el señor Torres Caicedo, el infatigable vulgarizador de las glorias americanas. Merece á su vez ser colocado como un tipo eminente entre esa plèyade de hombres distinguidos que él procura que conozca la Europa, y quienes nos agradecerán hagamos brillar sobre él parte de la aureola de que con tanto patriotismo los ha rodeado.

El señor Torres Caicedo nació en Bogotá el 30 de marzo de 1630. Su padre don Julian, matemático profundo, hábil jurisconsulto, poeta y literato, poseia siete idiomas y consagró su vida á la enseñanza gratuita. Los ocho hermanos de don Julian lo igualaban en ciencia. Era una noble herencia y el jóven Torres supo hacerse digno de ella.

Huérfano desde sus mas tiernos años, pobre, gracias á las revoluciones, hizo fuertes estudios, y sucesivamente doctor en derecho civil, doctor en derecho canónico, abogado, sostuvo sus tésis con tanto lucimiento que el cuerpo diplomático de Bogotá al salir del acto solemne de los exámenes, creyó deber ofrecerle un testimonio público de satisfaccion.

Torres solo tenia diez y siete años cuando comenzó á publicar sus poesías y á redactar diaros. En esos climas benditos de Dios donde el sol no tiene sino caricias y la atmósfera húmedos efluvios; donde todo es flores, perfume, luz,—todo tambien es poesía, desde la áspera cima de la Cordillera inaccesible hasta el valle misterioso alfombrado con una flor desconocida; desde la órbita gigantesca descrita por el Cóndor en el azul del firmamento hasta el pequeño grito del pájaro mosca alimentándose con las flores. En el desarrollo de la humanidad el verso precede á la prosa. Primero la inspiraciou, el exámen mas tarde. Lo mismo sucede en la juventud,y cuando nuestra alma se abre á la vida, sus esperanza, sus emociones, no puede traducirse sino por la rima. Asi fué como se estrenó el señor Torres. Un volúmen de poesias titulado *Religion, Patria y Amor*—tres rayos de un mismo centro, sirvió de espansion á todo lo que su corazon contenia de entusiasmo sagrado, de tiernos recuerdos y ardientes aspiraciones. Allí donde se elevan los Andes, el hombre está impregnado de una melancolia grave y contemplativa.

Lleva por decirlo asi, en sí mismo el reflejo de una grandeza de cuya conciencia tiene y trasmite á sus obras el sentimiento de que está poseido. Es tambien el sello del talento del señor Torres. Las poesias no analizan, viven: pintan, se ciernen. El señor Torres es religioso sin intolerancia

patriota con buen sentido. Estas cualidades aparecen eminentes en los gritos, las caricias, los pesares que le arrancan y le inspiran sucesivamente los destinos de América, los recuerdos de su infancia y deslumbramientos maravillosos de los trópicos. Pero naturaleza ardiente y generosa, no podia encontrar en la poesia sino un estímulo y no un alimento. En este suelo volcanizado, donde las erupciones se suceden sin descanso, solo á las almas mas templadas les es permitido escapar á la corriente de la lucha. Torres sè precepitó á ella con todo el ardor de su juveutud y todo el poder de su razon. Enemigo de toda tirania ya viniese de lo alto ó de lo bajo, redactó primero «*El progreso*;» despues «*El dia*». Siempre consagrado á la santa causa de la libertad, poco cuidadoso de sus intereses que sacrificaba á su opinion, le hizo una ruda guerra al poder. Este se vengó persiguiéndolo con encarnizamiento hasta hacerle saquear la imprenta por fuerza armada. El señor Torres Caicedo recibió defendiendo sus derechos, una herida de bala peligrosa que solo la ciencia médica de Paris, ha podido estraer despues de dos años de sufrimientos.

Habia sufrido sus pruebas y adquirido con ellas títulos á la confianza de sus conciudadanos. Esta se ha manifestado altamente confiriéndole puestos importantes. Diputado al Congreso granadino, secretario de Legacion en Paris y Lóndres, intendente de Hacienda de los Estados de Bolivar y Magdalena, secretario de una mision estraordinaria en Washington, consul y despues agente confidencial de Venezuela, en fin, Encargado de Negocios de esta República cerca de los gobiernos de Francia y de los Paises Bajos, el señor Torres ha recibido en todas partes testimonios de aprecio y de viva simpatia.

La América se lo ha atestiguado haciendo brillar en su pecho la medalla de Bolivar y la cruz del Mérito de Venezuela. La Italia ha unido á estas las de San Muricio y San Lazáro.

Sus funciones no le han impedido el trabajo que él consideraba como un deber. Al señor Torres que se contenta con una posicion oficial cualquiera que sea su importancia, con la conciencia de su talento, de su valor adquirido del inmenso esfuerzo que se necesita para ayudar á su patria á salir del periodo tempestuoso por que pasa,—le es preciso la lucha, el grito de su alma que él arroja en medio de los combatientes. Sucesivamente coloborador del *Nuevo Eco de Ambos Mundos*, de *La América* de Madrid, y redactor en gefe del Correo de Ultramar, no ha cesado de sostener noblemente los intereses americanos, en lo que tenian de compatible con el derecho y la justicia, estigmatizando y deplorando á la vez la marcha lamentable de ciertas repúblicas, animando á las otras en sus progresos, abordando las cuestiones mas elevadas del derecho público y de la política, haciendo con frecuencia aceptar su opinion como un fallo, llevando siempre en alto la bandera de la civilizacion por medio de la paz y de la fraternidad.

Ha comprendido como todos los que conocen la América, la ventaja recíproca de una comunion mas intima de los dos hemisferios; y en dos volúmenes que hemos indicado arriba, ha comenzado las biografias de los hombres eminentes que brillan en su patria con un esplendor merecido. La literatura es un fiel espejo del estado de la civilizacion de un pais. Estudiándola, puede darse cuenta de las necesidades, aspiraciones, obstáculos, peligros que hay que temer y las esperanzas que hay que concebir. La consecuencia de los trastornos continuos de rango, de posicion, de fortura, es re-

mover tan bien el medio de la sociedad, que todo lo que tiene un valor real surge y se coloca en su lugar. Esta aristocracia es la que el señor Torres descubre y nos felicitamos como de una obra útil y fecunda. La fraternidad humana está destinada á cambiar la faz del mundo, pero las ideas que la impelen no entran sino lentamente en los corazones. Todo lo que puede mejorar su marcha es santo.

Consagremos á esos hermanos de otro hemisferio un lugar en nuestra estimacion, en nuestras simpatias y en nuestros votos sinceros. Tendamos la mano á esos apóstoles de la libertad, del derecho, de la justicia, á esos poetas que proyectan los resplandores de la cruz del Sud sobre la Europa y la hacen soñar en maravillas desconocidas; á esos hombres de estado que luchan gloriosamente por el triunfo de los principios que son nuestros; a esos obreros que elaboran el porvenir y que perecen con frecuencia sin cuidado de si mismos, en la fé de la grandeza futura de su pais!

El señor Torres Caicedo anuncia la próxima publicacion de nuevas biografias y cinco volúmenes de escritos politicos, económicos, históricos y literarios. Los esperamos para examinarlos y tratar en cuanto de nosotros dependa, de estrechar el vínculo de simpatia que une á la raza latina en un mismo pensamiento bajo cualquier latitud en que se manifieste su espansion.

J. F. Clavairoz.

Paris, 1863.

BIOGRAFIA

DEL BRIGADIER GENERAL DON JOSÉ MIGUEL CARRERA.

POR

EL GENERAL DON TOMÁS IRIARTE.

Buenos Aires. Imprenta de MAYO, calle de Moreno núm. 241
1 vol. de 88 págs. en 8.°

El autor de la «Glorias Argentinas» ha vuelto á los cinco años á recordar sus dotes de historiador al mismo público que supo apreciarlas en aquella sencilla narracion. El ha atinado tambien á encontrar el mas interesante aventurero, el personaje mas dramático de nuestra historia, y á formar para ella un cuadro notable de los que han de componer esa deseada galeria que la vida militante ha hecho aguardar hasta ahora á la vida de la inteligencia.

Veamos á grandes y tendidos rasgos el argumento de ese cuadro.

Don José Miguel Carrera nacido en Santiago de Chile en 1786, estaba educándose en España en 1808 hácia la época de la invasion francesa que decidió su vocacion por las armas; habiendo dejado en seguida la Peninsula con el

grado de Sargento Mayor á virtud del grito revolucionario dado por Chile el 18 de setiembre de 1810.

Su caracter ardiente y calidades de hombre público, hicieron que llegado á su patria el 25 de julio de 1811, fuese investido con el mando supremo de ella en 4 de setiembre, no teniendo aun 25 años de edad, ni otros auxiliares que sus hermanos don Juan Josè y don Luis, oficiales del ejército patrio, ni mas consejero que su hermana doña Javiera, mujer de un temple de alma varonil.

Por la formaciom del ejército y por la prensa, resortes elevados por él á uña altura desconocida, hizo brillar á Chile en la disciplina militar y en el desarrollo del pensamiento democrático.

Invadido el territerio eu 1813 por una espedicion española, triunfó de ella en Yerbas Buenas (29 de abril) y en San Cárlos (15 de mayo) obligándola á encerrarse en Chillan, á que puso sitio.

Pero recibiendo allí su primer contraste, el pueblo que juzga por los resultados casi siempre, retiró á Carrera su proteccion que rayaba en idolatria, y él pospuso su personalidad á la paz, haciendo traspaso del mando en el prestijioso coronel don Bernardo O'Higgins, cuya rivalidad, que es un hecho histórico bien conocido, diò por resultado el que Carrera y su hermano don Luis, en forzoso viaje desde el ejército del que fueron alejados, cayesen en manos de un destacamento español que los mandó conducir á los calobozos de Chillan.

Mientras esto, bajo el general Gainza que habia invadido á Chile, el jefe Elorreaga tomó á Talca el 5 de marzo de 1814, sobre cuya reconquista fueron todavia derrotados los

patriotas en Cancha Rayada: triunfos consecutivos que inspiraron á Gainza la idea de la toma de Santiago.

Perdió al fin en ella todo lo que habia conseguido; mas por una de esas anomalias, ó combinaciones raras de la historia, el gefe español derrotado y desmoralizado, alcanzó á celebrar el tratado de Lircay, que solo se esplica por el temor de los refuerzos que amenazaban desde la Península, y por las reciente derrotas de Vilcapugio y Ayouma que habian hecho retirar precipitadamente nuestro ejército del Alto Perú á las Provincias Argentinas.

Ello es que el tal tratado de Lircay hizo moralmente perder mucho á O' Higgins, y en razon directa, ganar mucho tambien al prisionero de Chillan: si bien eso no debió ocultarse ya al 1.º cuando es cosa averiguada que si un artículo del convenio de Lircay estipulaba la libertad de todos los prisioneros, una cláusula secreta de ese artículo esceptuaba de él á don José Miguel Carrera y su hermano Luis.

Pero estos, aunque ignorando lo último, no perdieron su tiempo en la prision de Chillan, de la que lograron escapar merced á la confusion de una bulliciosa comida.

En el primer momento se presentaron á O' Higgins: mas en vista de la actitud hostil de este, siguieron hácia la capital, y los que á la sazon eran llamados por edictos, muy en breve realizaron un movimiento revolucionario que dió por resultado la 2.ª presidencia de don José Miguel en 22 de julio del mismo año en que fué tomado preso (1814).

O'Higgins que no aceptó la reconciliacion ofrecida por Carrera, marchó sobre este, pero fué derrotado en los campos de Maipú, aunque de una manera indecisa: lo que permitió una 2.ª iniciativa por parte de Carrera con motivo del desembarque del general español Osorio que ponia en pe-

lígro la causa comun. Esta consideracion triunfó en el ánimo de O' Higgins y ambos patriotas se aprestaron á la lucha conviniendo en que Carrera mandara en jefe.

La division de O' Higgins esperó á los realistas en Rancagua donde hízo prodigios de valor durante los dias 1.° y 2 de octubre que duró la temeraria defensa que al fin se reconoció ser ya insostenible, pero no antes de quemar el último cartucho: ocasion en que O' Higgins ordenó la retirada abriéndose camino sable en mano él y don Juan José Carrera por entre las filas de los sitiadores.

Carrera que salió recien en 1.° de octubre de la capital con soldados bisoños, no pudo, aunque lo intentó, penetrar entre los sitiadores en la hora del combate; antes bien, tuvo que lamentar el desbande de sus tropas, quedando con un resto á solo protejer la retirada de los que emigraban á Mendoza, si esceptuamos un hecho de armas que tuvo lugar el 11 de octubre en la Ladera de los Papeles. Ello es que Carrera fué el último que pasó la Cordillera.

Apesar de esto, la desgracia que lo perseguia hízo que las prevenciones que animaban á los partidarios de ambos jejes rivales, subiesen de punto á términos de atribuir los O' Higginistas, á traicion deliberada para perder á su jefe, la necesaria demora de Carrera en la Capital.

Pero bien que injusto el cargo, el general San Martin, entonces gobernador de Mendoza, que meditaba la reocupacion de Chile, no veia que fuese aquel el momento de pronunciar fallos, sinó de salvar escollos; y Carrera, el valiente pero turbulento chileno, no era sin duda el elemento preferible cuando solo debia haber una cabeza que todo lo dominase.

Esto lo debió encontrar San Martin, mucho mas conosi-

liable con el caracter de O' Higgins, ductible, y condescendiente sin dejar de ser uno de los primeros soldados de la guerra de la independencia.

Carrera á quien esa preferencia debió herir en su insaciable ambicion, llegó á sufrir contrariedades sin cuento hasta verse conducido á Buenos Aires custodiado por una escolta.

Pero infatigable en sus propósitos, trabajó aquí hasta conseguir embarcarse para los Estados Unidos en noviembre de 1815 á fin de espedicionar mas tarde sobre las costas de Chile: saliendo de Buenos Aires con 12,500 patacones fruto de una contribucion entre sus amigos y aun de la venta de las alhajas de su esposa doña Mercedes Fontecilla á quien dejaba así con su primer hija en la cuna, sin mas amparo que la Providencia.

Relacionado bien pronto en Estados Unidos con el ministro Monroe que subió á la presidencia estando él allí; con el ex-presidente Adams, el ex-rey de España José Bonaparte, y otros personajes, llegó al cabo á conseguir armar y equipar cinco buques de distintos portes mediante un contrato con los señores Darey y Didier con cuya escuadrilla se vino él mismo al Rio de la Plata, saliendo de Baltimore en la corbeta Chifton á fines de 1816 y llegando á Buenos Aires en febrero del año siguiente.

En el acto de llegar se presenta al director Puyrredon y le manifiesta que su designio era dirigirse á Chile haciendo escala aquí y poniéndose de acuerdo con el gobierno. Pero este le hace entender que no lo consentirá en momentos en que es designado de antemano O' Higgins como supremo director de Chile por el general San Martin. Se le ofrece sí que ceda la escuadra al gobierno y regrese á Estados Unidos

en calidad de agente diplomático de Buenos Aires y Chile. Pero Carrera lo rehusa.

Su situacion era desesperante, sobre todo cuando ni despues de la batalla de Chacabuco le permite el gobierno salir con su escuadrilla á hostilizar el comercio español en el Pacífico; ni le costea aquí los gastos de la tripulacion. Para colmo, la desavenencia de dos de los capitanes de esos buques es causa de una calumnia que ocasiona la órden de prision de los tres hermanos Carrera, de los que solo pudo ocultarse don Luis. Ningun resultado dió la entrevista que mas tarde tuvo el general San Martin con don José Miguel en su prision:

Este, acosado por una larga série de contrariedades, y apesar del pasaporte que doña Javiera, su hermana, babia conseguido para todos ellos, no vió mejor partido que fugarse á Montevídeo, lo que consiguió despues de sufrir una tenaz persecucion en el rio.

Entretanto, sus otros dos hermanos, don Luis y don Juan José, se habian dirigido en julio de 1817 á Chile con un plan revolucionario; pero tomados en Mendoza, fueron presos; y un conato de sublevacion descubierto por el coronel Luzuriaga, gobernador intendente, hizo que se les siguiese causa y fuesen fusilados ambos el 8 de abril de 1818, pues el indulto que pidió y obtuvo para ellos el general San Martin, llegó ya tarde.

Con corta diferencia de tiempo llegaba á Montevideo á don José Miguel Carrera esta noticia con detalles siempre espantosos para un hermano, y la del destierro de su hermana doña Javiera que estaba aun en Bnenos Aires, quien no tardó en abrazarlo y llorar la desgracia comun.

Mientras esto pasaba en Montevideo, mandaba O'Hig-

gins en Chile que el anciano padre don Ignacio de la Carrera, pagase la cuenta detallada del fusilamiento de sus hijos, que Luzuriaga le habia remitido.

Don José Miguel sobrevivia á todo esto, y trabajaba aun. Formaba parte de la *gran lógia* con Herrera, Vidal, Vasquez, Alvear, Benavente, etc., que hostilizaba desde Montevideo al gobierno del directorio, denunciando en hojas sueltas sus depredaciones y abusos,—al decir de los redactores.

Esta tremenda oposicion hizo que el gobierno de Buenos Aires consiguiese de el del Brasil la espulsion de Carrera que fué ordenada para su ejecucion al general Lecor.

De nuevo desconcertado trata de hacer sondear á Artigas que ocupa la Banda Oriental, pero sabe que ha dado órden á los gefes sitiadores de Montevideo, para que lo fusilen. No tenia en qué elegir, y se dirige á Entre Rios donde dominaba Ramirez, hácia esa época emancipado ya de Artigas; y aun llega á sonreirle la idea de ayudarlo en la guerra contra Buenos Aires con tal que la recompensa sea á la vez su auxilio para Chile donde tiene la vista fija,

Habiendo escapado de ser asesinado en San José al atravesar la campaña Oriental, llega por fin á Entre Rios donde lo primero que procura y consigue es la union de Ramirez con Lopez de Santa Fé, organizando así una terrible montonera cuyo móvil puede decirse que era la persecucion tenaz hecha á Carrera en Buenos Aires y convertida por él en temible despecho.

El general Rondeau director interino de las provincias argentinas, envia su ejército á las órdenes de don Juan Ramon Balcarce, pero es derrotado en Cepeda el 1.° de febrero de 1820, disuélvese el directorio, entra á gobernar á Buenos Aires don Manuel Sarratea y con él los montoneros mo-

ralmente organizados puede decirse, por Carrera, quien ya solo piensa en su patria. Reune á los chilenos, y pone una columna de 600 de ellos á las órdenes de don José Maria Benavente.

Mas los sucesos se precipitan en Buenos Aires. Llega aqui despues de un largo destierro el general Alvear, compañero de Carrera en la laboriosa hostilidad contra el directorio, y se propone derribar á Soler jefe del ejército de la capital; pero sale mal y Carrera posterga su espedicion antes que abandonar á Alvear, se retira con él y Lopez á Santa Fé; invade luego con Lopez á Buenos Aires por segunda vez y pone en la Cañada de la Cruz en derrota las cuadruples fuerzas de Soler.

Obligados á permanecer en campaña, son por fin sorprendidos y derrotados á inmediaciones de San Nicolás de los Arroyos en la madrugada del 2 de agosta por el coronel Dorrego, gobernador interino de Buenos Aires; suceso que obligó á Lopez y Carrera á retirarse á Santa Fé y á Alvear á embarcarse para Montevideo.

Todavia en uua nueva invasion consiguen aquellos derrotar á Dorrego en el Gamonal en 1°. de setiembre. Pero Lopez, lejos de estar dispuesto á venir sobre Buenos Aires, hizo conocer á Carrera su frialdad, y este conoció recien los resabios de la política cuando en vez de su columna de 600 chilenos, apenas tenia 150, en tanto que el generol Rodriguez gobernador de Buenos Aires, remontaba con rapidez su ejército; acabando por fin con arreglarse la cuestion siendo intermediario entre Rodriguez y Lopez el capitan de milicia don Juan Manuel Rosas. La víctima de esos tratados fué Carrera que á poco de eso no solo se encontró solo en el Rosario con sus chilenos, sinó con el amago del mismo Lopez de caer sobre ellos si no se disolvian.

En tal conflicto una rara complicacion viene á entrelazar las peripecias de este drama: un veterano chileno refugiado entre los indios, los ha entusiasmado con las proezas de su héroe paisanc, y una diputacion de salvajes llega á ofrecerle su amistad y sus lanzas. Hé ahi á Carrera atravesando entre peligros del Rosario á la Pampa donde es recibido en triunfo por los indios que quedan puestos á sus órdenes.

En la triste situacion de habérselas con semejantes aliados, no puede impedir en la travesía el saquéo del Salto, al que sin embargo hace prevenir tan luego como comprende la avidez de los bárbaros. Un mes despues llega á los últimos confines y permanece en las tolderías con su gente hasta que cansado de aquella inaccion, se vá con 140 soldados y 40 indios en direccion á Chile.

Sus guias pierden muy luego el rumbo, y pasan 33 dias en mortal ansiedad alimentados de carne de caballo y bebiendo poca y mala agua, hasta que reconocen encontrarse en la frontera de Córdoba; donde á poco sabe Carrera que Chile y las provincias argentinas están preparadas contra sus intentonas.

Sin embargo, se bate repetidas veces con fuerzas aisladas y siempre con éxito, aunque conociendo el plan combinado para concluir con él.

Otra vez en momentos de ser presa de tales preparativos, recibe una comunicacion de Ramirez invitándolo á una nueva invasion sobre Buenos Aires, invitacion que acepta· incorporándosele en seguida don Felipe Alvarez con 800 hombres, en tanto que Ramirez obliga á Artigas á abandonar sus dominios y refugiarse en el Paraguay donde murió; y bate á Lamadrid, gefe de el ejército de Buenos Aires, cerca de San Lorenzo en 24 de mayo de 1821.

Pero derrotado á su vez el gefe entreriano, tiene que reunirse á Carrera en Córdoba desde donde marcharon juntos sobre el gobernador Bustos, sufriendo un descalabro esclusivamente debido á Ramirez, lo que obligó á Carrera á determinar la separacion de ambos aunque de acuerdo, yendo el primero hácia la provincia argentina de Santiago, y el segundo hácia la de San Luis.

Fué entonces cuando Ramirez perseguido por Lopez, cayó víctima de su empeño en salvar á una mujercilla que llevaba consigo. Lo alcanzaron, lo hirieron y le cortaron la cabeza.

Carrera entre tanto, triunfo sobre triunfo, entró á San Luis, y aun salió bien de allí para realizar su sueño dorado de llegar á Chile. Pero sus guias lo traicionaron en la travesia á San Juan, al paso que sus enemigos reocuparon á San Luis. Por manera que tuvo que seguir adelante el mal camino hasta dar con las fuerzas de Mendoza en número de 800 hombres, mandadas por don José Albino Gutierrez. Aunque las de Carrera solo constaban de 500, se lanzó temerariamente sobre ellos, encontrándose con un foso preparado y con las fuerzas de San Juan que llegaban en proteccion de las de Mendoza: pronunciándose la dispersion y pudiendo apenas escapar con 150 hombres, Carrera, Benevente y Alvarez, que eran perseguidos por Albino Gutierrez.

Aun salvados en su fuga por las sombras de la noche, un nuevo suceso les aguardaba. Cuatro oficiales de Carrera, para quienes la simpática desgracia de su gefe solo provocaba el egoismo y el crimen, habian preparado una conspiracion judáica. Al grito de *alto*, que Carrera atribuyó á los enemigos, fué intimado por los suyos de entregar las armas, y aunque hizo dos disparos de pistola, fué desarmado y atado,

logrando evadirse en la confusion el coronel Benavente.

Asi el desgraciado Carrera fué conducido á Mendoza y encerrado junto con Alvarez en la cárcel, donde ambos encontraron ya engrillado á Benavente, que fué aprendido por habérsele cansado el caballo.

El 2 de setiembre del mismo año 21 hizo su entrada triunfal Albino Gutierrez y exigió el fusilamiento de los presos, á quienes sin forma de juicio se les leyó la sentencia de muerte al dia siguiente, ejecutándose el 4 en las personas de Carrera Alvarez, pues Benenavente fué indultado.

La fucilacion tuvo lugar en el mismo paraje en que los hermanos de Carrera habian sufrido igual suerte hacia tres años.

El y Alvarez murieron como bravos.

He ahi trazados á lápiz los rasgos prominentes de aquella vida escénica, y condensadas con grave perjuicio del original en estas pocas pájinas el centenar de que aquel consta. Los que quieran conocer los detalles, lean la Biografia escrita por el general Iriarte, defensor ilustrado de ese tipo de aventurero á lo Pizarro; de ese carácter ardiente que se vé empujado por una mano invisible como otro Edipo hasta el sitio donde el rayo que habia venido formándose, parecia estar velado entre las nubes esperando su presencia para estallar.

Los que quieran saber disculpar al personaje para quien hasta ahora la historia no habia sido propicia, vengan y lo verán, brazo á brazo con la suerte que es la que á menudo decide de la historia: «hostigado en todas direcciones y arrinconado, digámoslo así, en un callejon sin salida, como una fiera acosada por cazadores inclementes», segun lo pinta

el autor de su biografia en uno de los cien conflictos de su vida, y pudiera aplicársele á todos ellos.

No conocemos otra biografia del mismo Carrera, escrita por el notable chileno Vicuña Makena; pero dudamos que los dos autores hayan coincidido en el mismo propósito: el general Iriarte lo ha obtenido ampliamente, á saber: hacer la defensa histórica, la rehabilitacion social del hombre de corazon á quien empujaron á un mal camino fuerzas irresistibles: los recuerdos del sangriento drama de sus dos hermanos; la profanacion de la paternidad en la persona de su anciano padre; la rivalidad de O' Higgins; el cálculo político de San Martin; la persecucion sin tregua y solidaria del gobierno de Buenos Aires y del gobierno de Chile.

La defensa tiene que leerse en su original: el relator solo se ha propuesto demostrar que por la materia, por la copia de datos, sobre todo en lo relativo á la historia argentina, y por el estilo culto, grave y correcto del escritor, merece leerse. Nuestra prensa, como la prensa de todo pais adelantado, abunda en trabajos; pero de ellos puede decirse bíblicamente: «que muchos son los llamados y pocos los escogidos.»

No solo creemos alistada en esta ùltima categoria la produccion que hemos estractado, sino que ni nos habríamos ocupado de ella tan minuciosamenle, á no abrigar la idea de que nuestras notas, incorrectas como son, producirán el deseo de conocer la obra notable de que ellas no pasan de ser un indice, un anuncio. Recomendamos, pues; la Biografia de Carrera á los que conocen nuestra historia; porque la apreciarán como inteligentes; y á los que no, porque tiene para todos el interés de un drama hábilmente trazado.

M. NAVARRO VIOLA

Buenos Aires, Julio de 1863.

SUSCRIPCIONES OFICIALES.

El señor don Félix Egusquiza, cónsul general de la república del Paraguay, acaba de suscribirse por cincuenta ejemplares á la *Revista de Buenos Aires*. Al agradecer esta noble y franca proteccion de uno de los gobiernos de las tres repúblicas á las que hemos dedicado la Revista, llamamos la atencion sobre la liberalidad con que el del Paraguay, proteje las letras americanas estimulando así la literatura naciente de estos paises.

Popularizar las producciones de los ingenios americanos por todos los medios, ha sido en nosotros un pensamiento que nos ha preocupado siempre, y por cuya realizacion hemos hecho y hacemos esfuerzos. Pero en este propósito causábanos desaliento la indiferencia de los gobiernos, no porque precisamente lo esperemos todo de las suscripciones oficiales, sinó porque estas, en publicaciones de la naturaleza de la presente, no solo son un estímulo sinó que propenden por este medio á generalizar en América, las producciones de americanos. Esta indiferencia ha cesado al fin, y la iniciativa la ha tomado esta vez, el señor cónsul general del Paraguay, prestando franca proteccion á la *Revista;* proceder que mucho agradecemos.

Hace pocos dias leiamos en la importantísima *Revista Americana*, publicada en Lima, un artículo en el que se daba cuenta que el señor don José Antonio Garcia y Garcia, encargado de negocios del Perú cerca del gobierno de los Estados Unidos de Colombia, habia enviado á la biblioteca de Lima, ciento cincuenta y dos volúmenes de obras sobre diversas materias, debidas á escritores granadinos del presente siglo, y cuando nos regocijaba el alto pensamiento que en sí encierra aquel acto, estábamos distantes de juzgar que pronto tuviésemos que elogiar al señor cónsul del Paraguay, por un pensamiento análogo y sinceramente americano.

La América latina se vé frecuentemente calumniada por su atraso, y con despreciativo desden frecuentemente se juzga que carece de escritores y que solo tiene combatientes. Para

desvanecer este error es necesario que los gobiernos americanos propendan al intercambio de las producciones de los ingenios de las diversas repúblicas, para que se conozcan sus obras, se estimen sus talentos y se fraternice en el sereno campo de las ideas.

Las reflexiones de la *Revista Americana* son tan sensatas, tan justas y tan incontestables, que vamos á transcribirlas:

—«¿Qué mejor diplomacia puede haber entre nuestras repúblicas que la de estrechar sus vínculos de fraternidad, poniéndolas en íntimo contacto moral é intectual? El dia que en cada una de las *bibliotecas americanas* se encuentren reunidas todas las obras del ingenio americano, sin distincion de frontera ó nacionalidad, no solo habremos dado un paso muy importante en la vida de nuestra noble confraternidad y civilizacion, sinó que tambien contaremos en todas partes con magníficos elementos para emprender y realizar grandes estudios sintéticos que nos hacen mucha falta.»

«Siendo tan vasto y complicado el continente americano, y no habiendo en él medios suficientes de comunicacion, ni recusos que faciliten los viajes de los escritores sérios (como en Europa) con el objeto de consultar todos los archivos, las bibliotecas, etc., es hoy imposible que ningun americano, por grandes que sean su talento, laboriosidad, saber y fuerza de voluntad, emprenda un estudio y trabajo completo sobre las antiguedades ó etnología americana; sea sobre la geografía, la historia, la medicina, ó las bellas artes del continente; sea sobre los progresos y el espíritu de su literatura, su periodismo etc.; sea en fin, sobre el movimiento de su politica; ó la sintesis de sus revoluciones y ensayos constitutivos ó de legislacion.»

«Tan grave inconveniente desapareceria si la generosidad del señor Garcia y Garcia tuviese muchos imitadores.»

El señor Egusquiza, pues, ha tenido un pensamiento elevado y análogo al del diplomático peruano, y su proceder es un verdadero estímulo á las letras de esta república á cuyos especiales intereses hemos consagrado la Revista.

El escritor del Pacífico inicia la bella idea de que los gobiernos americanos procurasen el intercambio de las publicaciones de sus paises respectivos, y propone al efecto dos sistemas, sobre los cuales llamamos la atencion de las repúblicas vecinas: O que los gobiernos ordenen, dice, que sus agentes diplomáticos ó consulares, envien *precisa y constantemente* uno ó varios ejemplares de las obras ó periódicos que se publiquen en el pais de su residencia: ó que cada gobierno americano se suscriba por diez y seis ejemplares de todo libro, folleto ó periódico importante que se publique en el pais, y distribuya anualmente entre los otros gobiernos del continente americano las diez y seis colecciones completas, destinadas á enriquecer las *Bibliotecas Americanas.*

«Este segundo sistema, dice la Revista que citamos, seria el mas fecundo y honroso. Costaria muy poca cosa y seria: primero, un medio de estimular en toda la América, (aunque en pequeño) el progreso de las ciencias, las letras y el periodismo: segundo, un instrumento de confraternidad y modo de hacer que los pueblos americanos se conociesen mas y mas, y se estimasen recíprocamente: tercero, un medio muy sencillo de crear monumentos gloriosos para toda la América, y elementos suficientes para su estudio general y sintético.»

Estas sensatas reflexiones nos eximen de todo comentario y hacen el elogio mas justo al proceder del representante del gobierno de la república del Paraguay, al suscribirse por un crecido número de ejemplares, como una proteccion y un estímulo á las letras americanas.

El gobierno de la provincia de Buenos Aires se ha suscripto tambien oficialmente, desde el primer número por quince ejemplares, manifestando que si sus recursos lo permitiesen, seria mas ámplia la proteccion, como lo desea, indicando que, esa suscripcion se aumentará en el año

próximo, si el presupuesto se modifica. Innecesario creemos agregar una sola palabra á las que hemos reproducido sobre esta materia de la *Revista Americana*, limitándonos á llamar la atencion sobre ellas, y á dar las gracias al gobierno de la provincia.

Apesar que el pueblo habia acogido con benevolencia nuestra publicacion, lo que nos halagaba sobre manera, debemos declarar que las suscripciones oficiales con que hemos sido favorecidos, nos estimulan para redoblar nuestros esfuerzos y propender por los medios que estén á nuestro alcance, á mejorar la *Revista*.

La suscripcion del gobierno de la provincia es una prueba inequívoca del interés con que mira las letras americanas y sus buenos deseos por estimularlas, protejerlas y honrarlas. Mucho debemos esperar de pueblos cuyos gobiernos no olvidan que favorecer los trabajos de la inteligencia es propender al desarrollo de la civilizacion.

Hay empero dolorosamente espíritus sérios que miran con desden estos ensayos de la literatura americana, porque dudan de la capacidad de producir de los que hasta hoy solo por aficion se consagran á las letras; y sin embargo, la bibliografia americana aumenta y está mostrando los innegables progresos que hace la América democrática, en medio de sus convulsiones y trastornos. Ese movimiento es creciente, y lo único que lamentamos es la carencia de bibliotecas americanas. Una prueba evidente es, entre nosotros, las publicaciones hechas en el presente mes, y de que damos cuenta en este número.

El gobierno Nacional se ha suscripto tambien por seis ejemplares, que es el número fijado á las suscripciones oficiales, cualquiera que sea la naturaleza de la publicacion.

LA REVISTA DE BUENOS AIRES

Historia Americana, Literatura y Derecho.

AÑO I. BUENOS AIRES, AGOSTO DE 1863. N. 4

HISTORIA AMERICANA

RECUERDOS DEL GENERAL SAN MARTIN. (1)

I.

Resistido el ataque que emprendió el general O'Higgins y reforzado el ejército español con el poderoso auxilio de tres mil cuatrocientos hombres de tropas escojidas que le destinó el virey del Perú, se preparó San Martin á rechazar aquella invasion ímpetuosa, y ordenó que el ejército del sud se retirase de Concepcion. Queria reconcentrar todas sus fuerzas, á fin de asegurar el éxito de una batalla en la que, como lo dijo mas tarde en la órden general espedida horas antes del emprenderla, *iba á decidirse la suerte de toda la América.*

"Nada nos importa, escribia San Martin á O'Higgins el 20 de Enero de 1818, perder algunas leguas de terreno, como luego tengamos seguridad de ocuparlo de un modo sólido. *Reconcentracion de fuerzas y somos invencibles.*»

El director de Chile se dispuso á cumplir las insinuaciones de San Martin, y la retirada del ejército, fué resuelta y anunciada lealmente á los pueblos.

"El órden de nuestras combinaciones militares, decia el

(1) Véase la páj. 321.

director O'Higgins en una proclama á la Nacion, ha exijido que el ejército del sud se retire por ahora de la provincia de Concepcion poniendo antes en salvo todas las personas y propiedades de los habitantes de aquel territorio. La espedicion de Osorio se acerca á nuestras costas, y mientras nos preparamos á renovar el dia de Chacabuco, dando el último golpe al poder espirante del virey de Lima, es preciso que la sensibilidad ceda á la política, y que el sosiego de aquellos habitantes se sacrifique por la salud universal.»

II.

En medio de aquellos nuevos peligros, la revolucion redobló su carácter enérgico y decidido.—Chile creyó que era llegado el momento de manifestar su resolucion intransigible á constituirse independiente de la corona de España, y bajo el amago de las poderosas legiones que desembarcaban en su suelo; bajo el peso de los armamentos que estremecian sus montañas; bajo el cañon de las naves que surcaban á medio tiro de sus costas; y lo que fué mas grandioso, en presencia del ejército que retrocedia, sembrando en su retirada naturalmente siniestras impresiones; bajo la influencia de todas estas circunstancias, "fué proclamada y jurada el 12 de febrero ante el Dios de los hombres, la independencia de Chile de la Monarquía española, por el Jefe supremo, magistrados, corporaciones eclesiásticas, civiles y militares del estado, y capital." (Nota del enviado don Tomas Guido al Gobierno Argentino fecha 16 de febrero de 1818).

III.

Entre tanto los Españoles desembarcaron en Talcahua-

no. San Martin ordenó entonces la reunion de los dos ejércitos; el del sud y el del oeste; púsose en movimiento marchando con el suyo sobre Talca; y queriendo hacer imposible, despues de una accion en la que contaba con el triunfo, la retirada del enemigo, le dejó libre el paso del rio Maule que debia servirle de obstáculo en un desenlace desfavorable.

IV.

La retirada del ejército del sud se operaba en admirable órden: "me voy retirando sin comprometer accion, como V. E. me ha prevenido", decia el valeroso Reise, en nota del 1º de marzo.

"El enemigo llega al Maule con todo su grueso, escribia San Martin. Dentro de pocos dias saldremos á recibirle, y probablemente nos pagará con usuras la visita. Pero al efecto es muy instante que V. E. se sirva mandar vengan inmediatamente á este ejército los artículos de la razon que tengo el honor de incluir á V. E." (Nota del general al Director Delegado).

V.

Conforme con las órdenes espedidas se reunieron los ejércitos del oeste y del sud en Tinguirica.

Encerróse Osorio con los Españoles en Talca; y oprimido por los azares de su situacion, sin razonable esperanza de triunfo, dispúsose á un esfuerzo desesperado, que lo redimiera al menos de los sinsabores de la agonía; y en la noche del 19 de marzo de 1818, emprendió un ataque estraordinario por su inoportunidad, pero con el que logró sorprender nuestras fuerzas, y ponerlas en una confusion que trajo la dispersion de ellas.

Hallábase el ejército patriota situado en el Cerrillo de Talca, dando frente su retaguardia al rio Lircay, cuando fué sorprendido y capturado un espía de los enemigos que, internado en el ejército libertador, intentaba seducir algunos soldados. Presentado al General San Martin, declaró que 1,000 hombres al mando del General Ordoñez, con dos piezas de artilleria y un escuadron de caballería, saldrian de la ciudad á dar un ataque, y que el resto del ejército español, iba marchando hacía dos horas para el paso del Maule. Fácilmente comprendió San Martin que debia ejecutarse un movimiento rápido en aquellas circunstancias, y ordenó que los cuerpos del ejército formasen columnas cerradas, y cambiasen de posicion, poniéndose paralelos al Lircay. Esta maniobra era la mas feliz concepcion de un hábil militar, pues tenia por objeto engañar á los españoles, precisarles á lanzarse sobre las antiguas posiciones del ejército libertador, y batirlos por su flanco izquierdo y rétaguardia. Pero los enemigos se adelantaron con una velocidad desesperada, y cargaron estrepitosamente sobre la izquierda del ejército patriota. La confusion del encuentro, y la desorganizacion del ataque fueron tan grandes, que los batallones españoles "Infantes Burgos" y "Fieles de Fernando VII", hiciéronse un fuego recíproco y dilatado; batiéndose igualmente entre sí los números ocho y tres del ejército libertador.

VI.

En medio de aquella sorpresa, entre el polvo del combate y las sombras de la noche, salvóse en retirada arreglada una gran parte de nuestro ejército, sin que el campo de batalla orlase á ninguno de los combatientes con el lauro de la victoria. Digno de elevado elogio fué el valor que mostraron

los gefes argentinos en aquella retirada honrosa. Tan serenos en el conflicto como en los momentos de la prosperidad, replegábanse organizando sus legiones, y dando relevantes pruebas de subordinacion y corage.

Dos dias permaneció el ejército patriota en San Fernando, en una situacion embarazosa, habiendo perdido los bagages y materiales del ejército, y no contando sino con la virtud y denuedo de sus soldados. "En este caso," decia el general San Martin, dando cuenta de aquellas operaciones, "no hallé otro partido que tomar que el de replegarme rápidamente sobre Santiago, poner todos los resortes en movimiento, y procurarme cuantos auxilios estaban á mis alcances para salvar el país.

"Es increible, Señor Exmo., si se asegura que en el término de trece dias el ejército se reorganizó en el campo de instruccion, distante una legua de esta ciudad, el espíritu se reanimó, y á los trece dias de la derrota, con una retirada de ochenta leguas, estuvimos ya en el caso de poder volver á encontrar al enemigo. El interés, la energía y firmeza con que los gefes y oficiales todos del ejército cooperaron al restablecimiento del órden y disciplina, les harán un honor eterno."

VII.

Y en efecto, parece increible que despues de un suceso tan desastroso, fuera posible retemplar tan rápidamente el espíritu y el ardor del Ejército—"Mas de 3,500 veteranos, vienen en retirada al mando del coronel Las Heras, escribia el enviado don Tomas Guido al Gobiorno Argentino con fecha 27 de marzo: y pasan de 2500 los de igual clase que existen ya reunidos en esta capital, dispuestos á marchar inme-

diatamente á unirse á aquella division. No falta un solo gefe del ejército. El exmo. señor general San Martin llegó antes de anoche á esta capital. . . . Esta tarde ha regresado al campo de instruccion, *despues de haber dejado todo dispuesto para la reconcentracion de las fuerzas y operaciones sucesivas.*"

"Descanse V. E., decia en otra nota el señor Guido, en la seguridad de que á excepcion de un corto número de alucinados, por un temor imprudente, la *oficialidad y tropa del Ejército de las Provincias Unidas, no menos que las de Chile, siguen firmes en la resolucion de vengar el honor de la patria.*"

VIII

Reconcentradas todas las fuerzas del ejército patriota, hizo San Martin prodigios para reorganizarlas, con la rapidez que los sucesos exijian; y al sentir á los enemigos que se aproximaban, lo hizo saber al ejército en esta enérjica proclama:

"Conciudadanos: el orgulloso vándalo ha creido que siempre lo han de ayudar las sombras de la noche, y en este juicio avanza osadamente insultando vuestra bravura.—El viene á precipitarse en su sepulcro, y ya han sabido abrírselo en las cercanías de San Fernando, los valientes granaderos al mando del guapo capitan del cuerpo, Cajaravilla.—Os presento el parte recibido en este dia para vuestra satisfaccion."

IX.

Y en efecto, reorganizado el ejército patriota, buscó con avidez el desagravio de sus armas, y en los dias 3 y 4 de abril, Freire y Cajaravilla tiroteaban con arrojo á los españoles, en las inmediaciones de la Calera. Continuaron los encuentros, y sobre las acequias de Espejo, batiéronse con bizarria

las guerrillas del ejército patriota con las avanzadas enemigas. Precedido de estos sucesos amaneció el dia 5, y el teniente coronel Melian recibió y cumplió dignamente la órden de provocar al enemigo con guerrillas, y de estorbarle la marcha, empeñando un encuentro con una division española que fué completamente derrotada y vencida. Los tiros de este ataque parcial encendieron los fuegos de la memorable batalla en que brillaron tantos esfuerzos de abnegacion y de civismo, y á la vislumbre de ellos, leyóse en el ejército patriota las siguientes instrucciones de San Martin, que merecen transcribirse íntegras á la historia.

1.° Cada soldado para batirse llevará cien tiros y seis piedras, la mitad consigo, y la otra mitad detrás de su respectivo cuerpo.

2.° Antes de entrar en batalla se les dará una racion de vino ó aguardiente, prefiriendo lo primero. Los gefes perorarán con denuedo á la tropa antes de entrar en batalla, imponiendo pena de la vida al que se separe de su fila, sea al avanzar, sea al retirarse.

3.° Se dirá á los soldados de un modo claro y terminante por sus gefes, que si algun cuerpo se retira, es porque el general en gefe lo ha mandado así, por astucia.

4.° Si algun cuerpo de infantería ó caballería fuere cargado con arma blanca, no será esperada á pié firme, sinó que le saldrá cincuenta pasos al encuentro, con bayoneta calada ó con sable.

5°. Los heridos que no puedan andar por sus piés, no serán salvados mientras dure la batalla, porque necesitando cuatro para cada uno, se debilitaría la línea en un momento.

6.° En el lugar donde estará el general en gefe habrá

una bandera tricolor, y donde el parque de reserva una encarnada.

7.° Cuando se levanten en donde se halle el general, tres banderas á un mismo tiempo, á saber: la tricolor de Chile, la bicolor de Buenos Aires, y una encarnada, gritarán todas las tropas: ¡Viva la patria! y en seguida cada cuerpo cargará al arma blanca al enemigo que tenga al frente.

8.° Se perseguirá con calor luego que esté rota la línea enemiga y al toque de llamada todos estarán en línea.—Los señores gefes de estado deben estar persuadidos de que la batalla vá á decidir la suerte de toda la América y que es preferible una muerte honrosa en el campo del honor, á sufrirla por mano de nuestros verdugos.—Yo estoy seguro de la victoria con la ayuda de los gefes del ejército á los que encargo tengan presente estas observaciones.

Recomiendo á los gefes de caballería llevar á su retaguardia un peloton de veinte y cinco á treinta hombres para sablear á los soldados que vuelvan cara, así como para perseguir al enemigo mientras se reune el resto del escuadron. Siendo el carácter de nuestros soldados mas propio para la ofensa que para la defensa, los gefes no olvidarán que en un caso apurado deberán tomar la primera—SAN MARTIN.

X

Las guerrillas del ejército patriota iniciaron la batalla de Maipú.

Pretendieron los españoles doblar en distancia la derecha del ejército patriota, cortar á éste sus comunicaciones con Aconcagua, y amenazar de este modo la capital. Pero San Martin creyó necesario atacarlos sobre la marcha y

ponerse á su frente, por medio de un cambio de direccion, que efectuó hábilmente sobre la derecha de su ejército. Conocido por los españoles el hábil movimiento del general argentino, destacaron un batallon de cazadores á sostener una batalla de cuatro piezas, flanqueando y barriendo con sus fuegos el frente de la posicion. Pero la línea del ejército libertador, en columnas cerradas y paralelas, se inclinaba sobre la derecha de los españoles. La reserva mandada por el coronel Quintana, cargaba tambien. Dos baterias dirigidas por Plaza y Blanco Encalada, cañoneaban á los enemigos; y fué en esta actitud que se emprendió la accion que dejaremos describir al mismo general San Martin.

"En esta disposicion se descolgaron nuestras columnas del borde de la pequeña colina, que formaba nuestra posicion para marchar á la carga y arma al brazo sobre la línea enemiga: esta rompió entonces un fuego horrendo, pero esto no detenia la marcha: su bateria de flanco en el cerrito C nos hace mucho daño. En el mismo instante un grueso de caballería enemiga situada en el intérvalo C B se vino á la carga sobre los granaderos á caballo, que formados en columnas por escuadrones, avanzaban siempre de frente. El escuadron de la cabeza lo mandaba el comandante Escalada, que verse amenazado del enemigo, é irse sobre él, sable en mano, fué obra de un instante. El comandante Medina sigue este mismo movimiento: los enemigos vuelven caras á 20 pasos, y fueron perseguidos hasta el cerrito, de donde á su vez fueron rechazados los nuestros por el fuego horrible de la infantería y metralla enemiga. Los escuadrones se rehacen con prontitud, y dejando á su derecha el cerro, pasan persiguiendo la caballería enemiga, que se replegaba sobre la colina B. Aqui fué reforzada considerablemente, y

rechazó á los escuadrones, que vinieron á rehacerse sobre el coronel Zapiola que sostenia con firmeza estos movimientos. Todos vuelven nuevamente á la carga, hasta que el enemigo fué por último deshecho en esta parte, y perseguido.

" Entretanto el fuego se empeñaba del modo mas vivo y sangriento entre nuestra izquierda y la derecha enemiga. Esta la formaban sus mejores tropas, y no tardaron en venirnos igualmente á la carga formados en columna cerrada, y marchando sobre su derecha á la misma altura otra columna de caballería.

" El comandante Borgueño habia remontado ya la loma con ocho piezas de artilleria de Chile, que mandaba, y que destiné á nuestra izquierda, con el objeto de enfilar la línea enemiga. El supo aprovechar este momento, é hizo un fuego á metralla tan rápido sobre sus columnas, que consiguió desordenar su caballeria. Apesar de esto, y de los esfuerzos de los comandantes Alvarado y Martinez, que mostraron mas que nunca su bravura, nuestra línea trepidó, y vaciló un momento: los infantes de la patria no pudieron menos que retroceder tambien: mas al mismo tiempo dí órden al coronel Quintana, para que con su reserva cargase al enemigo, lo que ejecutó del modo mas brillante. Esta se componia de los batallones núm. 1° de Chile, 3° de idem y 7 de los Andes, al mando de sus comandantes Rivera, Lopez y Conde: esta carga y la del comandante Thompson del primero de Coquimbo dió un nuevo impulso á nuestra línea y toda volvió sobre los enemigos con mas decision que nunca.

"Los escuadrones de la escolta, y cazadores á caballo, al mando del bravo coronel Freire, cargaron igualmente, y á su turno fueron cargados en ataques sucesivos. No es posible, señor exmo., dar una idea de las acciones brillantes y

distinguidos de este dia, tanto de cuerpos enteros, como de gefes é individuos en particular: pero sí puede decirse, que con dificultad, se ha visto un ataque mas bravo, mas rápido y mas sostenido. Tambien puede asegurarse que jamás se vió una resistencia mas vigorosa, mas firme, y mas tenaz. La constancia de nuestros soldados, y sus heróicos esfuerzos vencieron al fin, y la posicion fué tomada regándola en sangre, y arrojando de ella al enemigo á fuerza de bayonetazos.

"Este primer suceso parecia debia darnos por sí solo la victoria: mas no fué posible desordenar enteramente las columnas enemigas. Nuestra caballeria acuchillaba á su antojo los flancos y retaguardia de ella, pero siempre marchando en masa, llegaron hasta los callejones de Espejo, donde posesionados del cerro F, se empeñó un nuevo combate que duró mas de una hora. Sostenido éste por el número 1° de Coquimbo, y 11 que habian sostenido nuestra derecha, los atacan del modo mas decidido, cuyo arrojo puso á los enemigos en total dispersion. Los portezuelos, y todas las principales salidas estaban ocupadas por nuestra caballería.

"Solo el general en gefe, Osorio, escapó con unos 200 hombres de caballeria, y es probable no salve de los escuadrones, y demas partidas que le persiguen. Todos sus generales se hallan prisioneros en nuestro poder: de este número contamos á la fecha mas de 300 hombres, y 190 oficiales con la mayor parte de los gefes de los cuerpos: el campo estaba cubierto de 2,000 cadáveres. Su artilleria toda, sus parques, sus hospitales con facultativos, su caja militar con todos sus dependientes: en una palabra, todo cuanto contenia el ejército real es muerto, prisionero, ó está en nuestro poder.

"Nuestra pérdida la regulo en mil hombres entre muertos y heridos. Luego que el estado mayor pueda completar

la relacion positiva de ellos, tendré el honor de dirigirla á V. E., así como la de los oficiales que mas se hayan distinguido.

"Estoy lleno de reconocimiento á los infatigables servicios del señor General Balcarce: él ha llevado el peso del ejército desde el principio de la campaña, así como el ayudante general de estado mayor, Aguirre, y demas individuos que lo componen, y cirujano mayor D. Diego Paroissien.

"Tambien estoy satisfecho de la comportacion del ingeniero Dalbe, como igualmente de la de mis ayudantes O'Brien, Guzman y Escalada, y la del Secretario de la guerra Centeno, y el particular mio Marzan.

"Me queda solo el sentimiento de no hallar como recomendar suficientemente á todos los bravos, á cuyo esfuerzo y valor ha debido la patria una jornada tan brillante.

"Ruego á V. E. que á continuacion de este parte haga insertar la relacion de los gefes que han tenido la gloria de seguir esta campaña tan penosa como brillante.

"Sé que ofendo la moderacion del valiente Exmo. Sr. Supremo Director de este Estado, D. Bernardo O'Higgins; pero debo manifestar á V. E. que hallándose gravemente herido, montó á caballo, y llegó al campo de batalla á su conclusion, teniendo el sentimiento que de estas resultas se ha agravado de su herida.

"Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en Santiago, abril 9 de 1818."

JOSÉ DE SAN MARTIN.

"Exmo. Sr. Director Supremo de las Provincias Unidas de Sud América.

"NOTA. La accion principió á las doce del dia y se concluyó á las oraciones.

"Otra. La fuerza del ejército enemigo se componia de 5,300 hombres de todas armas: la del nuestro de 4,900."

Capitan General y en gefe de los ejércitos Unidos.—Don José de San Martin.

General en Gefe sostituto, Brigadier—don Antonio Gonzalez Balcarce.

Coroneles—don Hilarion de la Quintana, don José Matias Zapiola.

Tenientes Coroneles—don José Melian, don Manuel Escalada, don Mariano Necochea, don Pedro Conde, don Francisco Montes Larrea, don Rudecindo Alvarado, don Enrique Martinez, don Mariano Larrazabal, don Pedro Regalado Plaza.

Coroneles Graduados—don Juan Gregorio Las Heras.

Sargentos Mayores—don José Maria Aguirre, don Domingo Frutos, don Ramon Guerrero, don Severo Garcia de Zequeira, don Lino Ramirez Arellano, don Benjamin Viel, don Alberto Dalbe, don Domingo Torres, don Mariano Escalada.

XI.

Tal fué la gloriosa batalla que afirmó la independencia de Chile, y que ligó para siempre el nombre de San Martin á las glorias mas esplendentes de la república argentina. En los llanos de Maypú terminaron desastrosamente su ingrata mision los ejércitos españoles que dominaban allende los Andes. Allí triunfó la emancipacion del Nuevo-Mundo, y la sangre de Argentinos y Chilenos corrió mezclada en holocausto de la libertad. Allí enalteció San Martin el pabellon de su patria, y entre el polvo del combate y el humo de la victoria, concibió la venturosa idea de libertar el Perú.

CAPITULO VI.

I.

Las desgraciadas disenciones civiles que dividian desde el año 16 á las Provincias Argentinas, habian relajado sus vínculos, sembrando la anarquia entre los pueblos.

—Destruido el principio de la legalidad, mudadas las leyes, entronizada la fuerza de las pasiones, sucedíanse los gobiernos con una rapidez inconcebible. El de Buenos Aires ordenó entonces á los Generales San Martin y Belgrano regresáran con los ejércitos de su mando, á sofocar la discordia en que se consumia la Nacion.

—Belgrano marcha en efecto sobre Buenos Aires; pero la sublevacion de Arequito aumentaba los conflictos de la República. San Martin, que sobre el campo de Maypú, habia concebido la idea venturosa de libertar el Perú, y que sentia las graves dificultades que se presentaban para penetrar con sus fuerzas en la República, sin que participasen del espíritu de insubordinacion que campeaba en los ejércitos, se decidió á dimitir su autoridad, supuesto que no existia el Gobierno General de que ella emanaba. Convocados con este intento en Rancagua todos los Gefes y Oficiales en junta general, hizo San Martin dimision del mando que investia: pero una aclamacion unánime lo puso nuevamente al frente del ejército argentino. Sensible el vencedor de Chacabuco, defirió á esta manifestacion, esperando consolidar la independencia Americana, y libertar una nueva seccion del Continente.

II.

Las penosas campañas de los Andes habian destruido la salud de San Martin; su naturaleza sufria delicadas altera-

ciones; pero asimismo anhelaba realizar la espedicion á Lima, que concibiera entre las inspiraciones de su génio, para destruir el núcleo del poder español encerrado en los muros de aquella capital. Bajo la influencia de este pensamiento, encaminóse á Buenos Aires, deseando someter sus proyectos al gobierno, y recabar los medios de verificarlos: y al efecto pasó la Cordillera separándose temporalmente del ejército. Las inquietudes de la República, la instabilidad de sus autoridades, y la decadencia de sus rentas, no le permitieron llevar prontamente á cabo su atrevida empresa, y regresó á la provincia de Mendoza, donde permaneció algunos meses, sinó reparando su salud, mitigando al menos sus dolencias. Las graves alteraciones que esperimentaba habian postrado completamente su cuerpo; pero su espíritu siempre enérgico, preponderaba en medio de aquellos destemples, y su inteligencia activa y vigorosa, sin cesar se trasladaba á la tierra de los Incas, donde existian á su juicio las grandes resistencias de la revolucion. Dominado de estas impresiones se encontraba el general San Martin, cuando las instancias del gobierno de Chile y de los principales patriotas de aquella república, para que pasara á ocuparse de aquella espedicion al Perú, á cuyo éxito se encadenaban tan lisonjeras esperanzas, decidieron sus incertidumbres, y le sugirieron una resolucion análoga á la altura de las dificultades. Resolvióse á promover sin demora la consecucion de tan grandiosos intereses; y aceptando para con su patria y la posteridad, la inmensa responsabilidad de la espedicion al Perú, se trasladó á Chile, cruzando en brazos de sus soldados, las nevadas regiones de los Andes.

III.

Situado el general San Martin en los baños de Cauque-

nes cerca de Rancagua, reunia la espedicion al Perú. 1,500 hombres al mando del coronel Alvarado cruzaban de Mendoza por el paso del Portillo con destino á engrosar las legionas argentinas. Improvisábanse los recursos, redoblábase el ardor del ejército; desenvolviase San Martin con portentosa actividad, y el 23 de agosto de 1820, zarpaba de Valparaiso el ejército unido libertador, llevando la mision sublime de afianzar con su denuedo la independencia de un mundo. 4,118 hombres acompañan á San Martin á rescatar el Perú de veinte mil bayonetas españolas que lo subyugaban. La desproporcion es grande; pero el general San Martin conoce el temple de sus compatriotas, los ha visto lidiar en Chacabuco, y sabe cuanto vale el soldado que combate por la independencia de América, y por gloria del pabellon blanco-azul. Cubierto de esperanzas y virtudes, surcaba el ejército libertador las olas del Pacífico; desembarcábase el 8 de setiembre en las playas de Pisco; el general Arenales penetraba osadamente en los departamentos de la Sierra; y San Martin se reembarcaba, para fijar su cuartel general en Huaura, cuarenta leguas al norte de la capital del Perú. Las provincias respondian dignamente al grito de independencia que diera el ejército unido. Huancavelica, Humanga, Jauja, Tacna, Huanico y Hualtar, proclaman decididamente su libertad. Trugillo, Guamalies, Guayaquil, se emancipan del yugo ominoso de los españoles, y estos pronunciamientos favorecen las marchas de la espedicion libertadora. Algunas jornadas felices, conquistadas en Ycanasca, Acasi y Huancayo, auguran honrosos resultados á la campaña del Perú, y el 6 de diciembre de 1820, las armas americanas, conducidas por el ilustre general Arenales, vencen en Pasco las fuerzas del brigadier O'Reilly, y halagaban con gratos presagios la

mision del ejército unido. El general San Martin anuncia aquella jornada gloriosa en los términos siguientes:

« Los sucesos de esta campaña han sido estraordinariamente felices, pero ninguno tan brillante ni mas trascendental á mis ulteriores operaciones, que la completa derrota del brigadier O'Reilly en el cerro de Pasco, por los esfuerzos y el valor del benemérito coronel mayor don Juan Antonio Alvarez de Arenales, con los demás gefes, oficiales y tropa, que forman la division de su mando, de cuyos detalles se instruirá V. S. por las copias que acompaño bajo los números 1, 2 y 3. Yo recomiendo á la consideracion de S. E. á todos los que han tenido parte en aquella gloriosa jornada, en que la humillacion del enemigo ha sido igual á la confianza que tenia del buen suceso.

« Quiera V. S. ofrecer á S. E. las mas cumplidas enhorabuenas por el triunfo de nuestras armas, y por el influjo que él debe tener sobre el éxito de la campaña del Perú. Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general en Guarra, diciembre 21 de 1820.»

JOSÉ DE SAN MARTIN.»

La relacion de los oficiales prisioneros de guerra en el combate del 6 de diciembre en el cerro de Pasco, fué uno de los documentos á que el general San Martin hizo referencia en su nota anterior. Al frente de aquella nómina de vencidos prisioneros se leen las siguientes palabras: « Americano, teniente coronel, comandante de caballeria, don Andrés « Santa Cruz.»

Poco despues, incorporóse la division al ejército: trece banderas y cinco estandartes fueron los trofeos que presentaron los vencedores de Pasco.

IV.

Los prósperos sucesos del ejército libertador, y los rápidos progresos que hacia el espíritu de independencia ocasionaron sérios trastornos en el ejército español, que depuso al virey Pezuela, y confirió el mando á Laserna. Llegaron en estos momentos despachos de la Corte para que se conciliasen las diferencias existentes con Chile: esto dió lugar á una negociacion entre el general español y el gefe del ejército libertador, que tuvo lugar el 2 de junio en Puchanca. Iniciόse la discusion con buena fé, prosiguióla San Martin con la lealtad de un soldado de honor, y un acuerdo que revela el desprendimiento de aquel gefe, fué el resultado de la mencionada conferencia.

Proponia San Martin, en su deseo de evitar la efusion de sangre, é inspirado del amor á la paz y sosiego de la humanidad:

« Que se proclamase de comun acuerdo la independencia del Perú; que se formara una regencia ó gobierno provisorio, compuesta de personas de ambos partidos que mereciese la confianza pública, que se nombrasen enviados por una y otra parte, que pasaran á la Península á esponer á S. M. C. el estado del Perú, y los poderosos motivos que habian impelido á tomar aquella determinacion.

Y para coronar estos rasgos de abnegacion ofrecíase San Martin á pasar el mismo á Madrid, como uno de los enviados que deberian destinarse á negociar la paz con aquella Corte, sobre la base de la independencia.

Asintieron á estas proposiciones los generales Canterac y Laserna; pero rechazados los acuerdos de Pucanca por el ejército español desaparecieron las esperanzas de arribar por medios pacíficos á la terminacion de la guerra.

V.

Creía San Martin que esta negociacion convenia á la causa de los Estados americanos, por que esperaba durante el armisticio de diez y seis meses que se proponia en él á reparar las contrariedades de su ejército y popularizar sólidamente la revolucion.—Pero se detuvo por la carencia absoluta de recursos para mantener su ejército y principalmente la escuadra, durante esa trégua

Sin elementos para sostenerla y sabedor de que el gobierno de Chile se hallaba en crítica situacion financiera, no veía medios de conservarla; y era entonces inevitable la disolucion de aquel elemento poderoso de seguridad, y de movimiento para el ejército.

Bajo la influencia de esta consideracion, y de otras análogas, se decidió á prescindir de la negociacion tambien por su parte, y á continuar la guerra, con la energia que reclamaban los destinos de los pueblos, tan comprometidos en ella. Acometiéronse nuevamente en consecuencia las operaciones militares, y entró nuestro ejército en ellas llevando la justicia de su causa y el poder acreditado de sus armas.

Atacar á los enemigos en aquellos campos, era la necesidad del momento, y el general Arenales fué destinado á tan importante como escabrosa mision.

VI.

Internado Arenales en la Sierra, consiguió con hábiles maniobras aproximarse al ejército de Canterac en las inmediaciones de Guanácayo, y se disponia á dar una batalla que el general español no podia negarle, cuando recibió pliegos de San Martin en que le anunciaba la ocupacion de Lima, y

le recomendaba positivamente que de ningun modo comprometiese su division en un combate; y que si era buscado por el enemigo, se pusiese en retirada hácia Lima por San Mateo. Esta órden, consecuencia de circunstancias que no llegaron á traspirarse, y de esperanzas que frustraron los sucesos, arrebató á la division de Arenales los laureles que indublemente habria conquistado en aquellos dias para la libertad de Perú.

VII.

Las filas de los patriotas se debilitaban por las enfermedades que habian contraido los soldados, en los ardientes arenales del Perú, sin que hubiese, ni los recursos mas indispensables para la curacion de aquellos héroes, sacrificados en aras de la libertad de un mundo: hubo dia en que el ejército contaba cerca de tres mil hombres, entre convalecientes y enfermos, teniendo diariamente bajas en los hospitales de doce hombres para arriba. (Carta de San Martin á O'Higgins.)

El mismo San Martin decayó considerablemente en su salud: "antes de ayer, escribia, me levanté despues de siete dias de cama, y creo con evidencia que si continúo asi pronto daré en tierra."

Pero en medio de estas contrariedades la guerra proseguia, supliendo la táctica y el génio, la deficiencia numérica de nuestras fuerzas.

"Me he propuesto, decia el general á O'Higgins, mi plan
"de guerra; con el que pienso entrar en Lima con mas segu-
"ridad que fiando el éxito á una batalla."

Y en efecto, por hábiles maniobras, por una estrategia verdaderamente digna de su génio, agravó la situacion de

los españoles en aquella ciudad; hasta que los primeros dias de Julio de 1821, vacilaron ellos sintiendo conmoverse bajo sus piés el suelo de los Incas y agobiados, oprimidos por el hambre y las hostilidades, se dispusieron á abandonar á Lima, objeto de todos los esfuerzos y anhelos del ejército libertador.

VIII.

Marchó entonces San Martin á ocupar aquel poderoso atrincheramiento de los realistas, aquel soberbio y suntuoso alcázar de la monarquía, y al pisar en las calles de aquella ciudad espléndida por el lujo de sus recuerdos tradicionales, dirijió al director de Chile este sencillo parte, parecido al que Alvear pasaba anunciando la entrega de Montevideo:

"Al fin con paciencia y movimientos, hemos seducido á los emigos á que abandonen la capital de los Pizarros."

Pocos dias despues, el castillo del Callao rendia sus banderas á las del ejército unido; y en el abatimiento de aquellas, caian envueltas las últimas esperanzas de la monarquía.—Asombraria ver reunidos los armamentos de guerra que fueron tomados en el Callao.

Pero fué sin duda singular, que San Martin al comunicar aquel espléndido hecho de armas, al General O'Higgins, le dijese "ya yo veo el término de mi vida pública, y voy á tratar de entregar esta pesada carga á manoss seguras y retirarme á un rincon."

CAPITULO VII.

I.

Posesionado San Martin de la capital del Perú, teniendo que hacer frente á las grandes exigencias de la guerra, y so-

metiéndose á la necesidad de instituir una autoridad vigorosa, que impulsara los grandes movimientos de la revolucion, declaró reunido en su persona el supremo mando político y militar de los Departamentos libres del Perú, hasta la convocacion de un Congreso Nacional. De este modo acalló el general San Martin las divisiones que la ambicion del mando sembraba en la opinion de los peruanos, y dejó sometidos y consolidados por el peligro comun, todas las entidades que el curso de los acontecimientos ligára á la causa de la emancipacion. Alzáronse los rugidos de la maledicencia para censurar la declaracion del gran capitan de la América, y atribuyó la ignorancia á un sentimiento de ambicion la resolucion enérgica que, acallando sus modestas tendencias, se impuso San Martin en favor de los grandes principios que representaba. Pero si el vencedor de Chacabuco hubiera trepidado en aquellos momentos de excitacion y de peligro; si arredrado ante el rudo poder de las preocupaciones políticas, hubiera temido colocarse en la posicion á que las circunstancias lo llamaban, cundiera mas rápidamente la anarquía en el corazon de los peruanos, internáranse en el ejército las discordias que promovia la ambicion; y debilitados, destruidos los elementos de independencia que aun conservaba en torno suyo, espusiéranse á siniestros conflictos, y quizás á un contraste dilatado, la libertad y bienestar del Nuevo-Mundo. Afortunadamente no tuvieron cabida en su alma los escrúpulos de la debilidad, propios de una conciencia impura; y elevado San Martin á la altura de la necesidad, se revistió del prestigio de autoridad que las circunstancias demandaban. Investido del poder, dedicóse á organizar diferentes ramos de la administracion, cuyo buen arreglo debia influir en ventaja de la emancipacion. Decretó la

libertad de los hijos de esclavas, y abolió la mita, como primicias de la independencia que proclamaba. Reanimó la confianza pública, y promulgó un código constitucional provisorio, deslindando las atribuciones de las autoridades, y garantiendo el uso de aquellas libertades públicas que reclama la dignidad del hombre social. Estas benévolas, liberales disposiciones, y la facilidad con que abandonó el mando tan luego que fué compatible con la seguridad y el bienestar del Perú, acreditaron el desinterés con que él subiera á la silla del poder, y demostraron á los peruanos que si la conquista de la libertad demandaba grandes sacrificios, proporcionaba tambien importantes derechos á los hombres, y altas prerogativas á los pueblos.

Sin embargo, en medio de los sucesos felices que alcanzaron nuestras armas, reconocia el general San Martin la diferencia en el personal de su ejército y el de los españoles y se proponia equilibrarla empleando todos los arbitrios que sugiere la política y la táctica, esperando de este modo un éxito mas cumplido á la empresa de la emancipacion. Prometíase tambien aquel gefe que, asegurada la libertad de Colombia, concurriria esa república al empeño comun de establecer la independencia del Perú, último asilo del despotismo español. Entretanto las operaciones del ejército unido no eran estériles: debilitábase el poder de los realistas, cundia el espíritu de libertad, pero dilatábanse los resultados que convenian á la revolucion americana, y los ejércitos enemigos, al abrigo de las inmensas campañas del Perú, evitaban el choque de nuestras armas.

II.

Atacar á los españoles por diferentes puntos, era la in-

dispensable necesidad de la situacion; pero para esto se hacia preciso fraccionar el ejército libertador, y el corto personal de que él se componia, no permitia esta disposicion sin esponer el éxito de las empresas que se hubieran confiado á divisiones parciales.

En tal estado, volvió el general San Martin su vista á la República Argentina: conocia el espíritu de su patria, su amor á la independencia, y su resolucion á hacer todo género de sacrificios por la libertad americana; y persuadido el vencedor de Maipú de los arranques de que es susceptible el pueblo argentino, se dirigió al gobierno de Buenos Aires manifestando la difícil situacion del ejércíto unido en el Perú, los obstáculos que se presentaban á la pronta finalizacion de la guerra, y la facilidad que por el contrario habria para concluirla con inmenso honor para la república, si se ausiliaba al ejército libertador con una corta division de 1,000 hombres, que aproximándose á Suipacha, apurase el conflicto del enemigo, siguiendo sus pasos, ocupando los campos que abandonase, y protegiendo los pueblos hasta ponerse en comunicacion con las fuerzas patrióticas que debian abandonar á la ciudad de la Paz, como una de las partes del plan de operaciones que detallaba el general en su nota.

San Martin instaba por que, agitando el gobierno los recursos de Buenos Aires y de las demas provincias, aprestase aquella division que debia rendir servicios tan importantes á la causa americana. No faltaron autoridades en las provincias interiores que, sabedoras de la justificada solicitud del general San Martin, se dirigieron al gobierno de Buenos Aires instando por que se atendiese con prontitud, y ofreciéndose á coadyuvar á una empresa tan honorífica como necesaria. Evidente era la precision de aquel sacrificio que

importaba la consecucion de tan grandiosos intereses, y que proporcionaba á la república la gloria de terminar la guerra continental. El apresto de una division de 1,000 hombres no podia amedrentar á una nacion acostumbrada á sostener en el esterior cuatro ejércitos numerosos, que tantas veces conquistaron la palma de la victoria sobre enemigos superiores en personal y en recursos. Buenos Aires que iniciara la revolucion y la propagara con tan honrosos sacrificios, no podia detenerse ante un nuevo rasgo de abnegacion en los momentos de conquistar el triunfo definitivo de la causa á que habia consagrado tantos esfuerzos de desprendimiento y de denuedo. Además, la situacion de la república no era tan desgraciada que no pudiera hacer frente á aquella reclamacion.

Las provincias, aunque divididas por antipatías locales y por las consecuencias inherentes á una transicion absoluta en su modo de ser, se ligaban ante el peligro comun y la gloria nacional, sentimiento que encadena y confunde las voluntades de los pueblos. Animadas de honroso civismo ofrecian sus recursos y sus disposiciones en favor del pensamiento que proponia el gran capitan de la América. San Juan y Mendoza se disponian á situar 300 hombres en Salta. Catamarca hacia ofrecimientos semejantes. Córdoba instaba por la espedicion, brindando su concurrencia. Salta pedia un ausilio á Buenos Aires para enviar por sí sola una division sobre Suipacha. Ninguna deficultad cruzaba pues la idea de San Martin. Por el contrario, la república la aceptaba con entusiasmo; las provincias se ligaban á ella con empeño, y nuestros soldados fácilmente hubieran penetrado hasta Suipacha, y concluido para siempre, en combinacion con el ejército unido, la contienda de la libertad.

III.

El gobierno elevó á la junta de representantes la nota en que el general San Martin instaba por aquel ausilio, y otra del general Bustos apoyando esa peticion. Ambas comunicaciones, revelaban urgentes necesidades militares, premiosas exigencias de la guerra. Pero el gobierno por una anomalia, inesplicable al dar cuenta de aquellas notas las acompañó de un proyecto cuyo artículo fundamental era el siguiente:

«Queda autorizado el gobierno para *negociar* la cesacion de la guerra del Perú, poniéndose préviamente de acuerdo con los pueblos de la antigua union y con los Estados de Chile y Lima.»

La comision de la junta, se espidió apoyando el proyecto del gobierno. Sostuviéronlo calorosamente don Bernardino Rivadavia, y los señores Agüero y Gomez, mostrando en esa discusion, cuando menos una imprevision política agena á su inteligencia, y un espíritu prevenido contra San Martin.

«*Concluir la guerra á punta de espada es el dictámen del general San Martin*» esclamaba Agüero con ironía. Sostenian aquellos señores que «la España estaba resuelta al reconocimiento de la independencia de todos los Estados americanos y solo trataba de hacerlo con *dignidad*.» Y mas de treinta años han corrido sin que aun haya tenido lugar ese reconocimiento, lo que dá idea desventajosa de la prevision de Agüero, Gomez y Rivadavia, en aquella cuestion tan solemne.

IV.

El doctor Gascon fué el único que levantó la voz apoyando la solicitud de San Martin, y mostrándose consecuen-

te con los grandes principios de la revolucion de Mayo. Anchorena y Pazos, hablaron en términos indecisos, y la nota del libertador del Perú fué rechazada, y sancionado el proyecto *de la negociacion.*

V.

De este modo, el gobierno, fuese por una pusilanimidad de temple que disonaba con sus tradiciones revolucionarias; fuese por el error de creer concluida la guerra de la emancipacion, ó por el espíritu de aislamiento que dominaba en aquella época, desatendió la solicitud de San Martin, cruzando sus esperanzas, dejando en inminente riesgo al ejército unido, y circundada de peligros á la América.

VI.

La historia no podrá esplicar bien aquel procedimiento, estraño en el gobierno de una nacion que aspiraba á cimentar la emancipacion del Nuevo Mundo, aceptando los mas costosos sacrificios y haciendo supremos esfuerzos. Y la república recordará siempre con pesar, aquella resolucion que contribuyó á la desmoralizacion de sus ejércitos; que debilitó el entusiasmo de sus pueblos, dió aliento á los enemigos de la libertad y arrebató á los argentinos el laurel que mas tarde conquistó Bolívar.

Alegábase para esto:

"Primero. Que la España hacia tiempo que habia renunciado á la guerra con sus propias armas y recursos, porque tambien estaba en la imposibilidad de proveerlos."

"Segundo. Que los restos de cuerpos armados que aun se conservaban en América bajo el pabellon de España, eran en su principal parte compuestos de naturales, y sostenidos

con los elementos del pais, sin dependencia alguna de la metrópoli.»

«Tercero. Que aun estos cuerpos no reunian un número que hiciera necesario para destruirlo la concurrencia de todos los Estados.»

«Cuarto. Que libre Chile, é introducida la revolucion en el Perú, deberia esperarse que estos Estados, y principalmente el segundo, que recien entraba en la contienda, completasen una obra sostenida tan largo tiempo por solo las provincias del Rio de la Plata.»

«Quinto. Que independientemente de todo lo que, tanto en lo interior, como por parte de España, se presentaba como garantiendo la seguridad general, daban mayor fuerza á esta misma garantia el nuevo régimen establecido en la Península en 1820, y el crédito que se habia adquirido la causa de la independencia.»

«Y sesto. Que presentándose, por lo tanto fácil el poner término á la guerra por una negociacion, debia preferirse este medio, para salvar los restos de vidas y fortunas que se sacrificaban por ambas partes, sin que la España perdiese cosa alguna.»

«Considerando todo esto, decia don Ignacio Nuñez en su carta á Mr. Parish, y algo mas que omito por evitar el ser difuso, fué introducido y reconocido el principio de que la guerra de la independencia habia terminado para Buenos Aires; por consecuencia, que si era necesario un ejército, su caracter debia ser el de conservador, empleándose en guardar tan solo el territorio contra las incursiones de los bárbaros fronterizos, que tambien nos han afligido mucho. Bajo este concepto se empezó por abolir el corso marítimo, lo que al mismo tiempo concurrió á restablecer

el crédito de mi pais para con las naciones neutrales. En seguida se dió una ley, en virtud de la cual el gran cuerpo de oficiales y gefes que habia creado la revolucion, fué retirado del servicio, pero recompensando su carrera con lo que llamamos el premio militar, y de que volveré á hacer mérito cuando me ocupe del ramo de hacienda. Otras leyes se dieron despues para la organizacion de lo que denominamos el ejército permanente, el cual no obstante de no haberse completado, ha llenado sus objetos en gran parte, y presentado por primera vez en mi pais un ejemplo constante de respeto á las autoridades públicas. Advertireis pues, señor, que lo que hasta entonces habia sido el asunto esclusivo de la espada, pasó á ser el principal negocio de gabinete, como en efecto lo fué, segun lo notareis por la parte que sigue.»

VII.

Tales fueron los fundamentos que invocó la administracion del año 22, para negar á San Martin el justo concurso que demandaba; y tales las bases de aquella política estacionaria. Bastaba considerar rápidamente la actitud de los Españoles en el Perú, para ver que la España no habia renunciado á la guerra; 20,000 soldados españoles en armas, á las órdenes de afamados militares, campeaban en el Perú sostetenienda una guerra feroz, cuando el gobierno de Buenos Aires aseguraba el desistimiento y actitud pacífica de la España. Ni los esfuerzos, ni el génio de San Martin, ni las gloriosas campañas de Arenales, habian logrado desalojar á los enemigos del Perú; y el mismo General, de cuyos talentos y corage no era dado dudar, reclamaba al frente del enemigo un ausilio para llevar á cabo su importante empresa. Pero el gobierno respondia á esa exigencia *«que solo res-*

tos de hombres armadas se conservaban;» y las demas de San Martin, por que se le permitiese aumentar el destruido personal de su ejército; ó ponerse en actitud de contrarestar las muy superiores fuerzas enemigas que tenia á su frente, se le respondia, *que tales fuerzas no existian; que la España habia desistido de sus pretensiones, que se conservaba pacífica, y que era innecesario, inhumano y costoso el que se empeñasen los soldados de la patria en concluir con la punta de su espada, una guerra que era ya incumbencia del gabinete.* Los hechos acusaron elocuentemente aquella política que aspirando á mostrarse engañada de la situacion, desatendió los sagrados deberes que esta imponia al gobierno, sacrificando la suerte del ejército unido y esponiendo el éxito de la emancipacion.

VIII.

Si equivocada fué la conducta del gobierno de aquella época, absurdas fueron sus esperanzas, si las tuvo, de terminar por negociaciones pacíficas, la guerra de la emancipacion. Repetidos antecedentes habian demostrado, que eran de todo punto ineficaces las negociaciones con los ejércitos españoles, y la esperiencia acreditaba que no eran posibles ni las estipulaciones firmadas sobre el campo de la victoria. Vivos estaban los recuerdos del ingrato éxito que tuviera la convencion iniciada en el Desaguadero por el representante Castelli y el general Balcarce; vivos los que produjeron las negociaciones iniciadas por el general San Martin en el Perú, bajo la influencia de sus felices jornadas. Despues de esto, no debia esperarse que los enemigos, prescindiendo de sus pretensiones, se decidieran á negociar, tan luego en una época en que traspirando la situacion diezmada de nuestros ejér-

citos; la anarquía interior de los pueblos, y la division de los recursos nacionales, consideraban mas probable el éxito feliz de sus ambiciones. Ademas, absolutamente impolítico era trastrocar la actitud marcial y decidida de la nacion, por una posicion pasiva, propia solo para descubrir los males de la situacion.

Las fuerzas del general San Martin operaban en aquellos momentos sobre los españoles; la division libertadora á las órdenes del general Arenales, campeaba con bizarría sobre los enemigos de la tierra. Laserna que habia sucedido en el mando á Pezuela activaba la guerra y duplicaba sus horrores; los momentos eran pues tan urgentes como decisivos, y en tales circunstancias eran absolutamente irrealizables ó impolíticas esas negociaciones; en perfecto desacuerdo con las operaciones del ejército unido, y con las vistas de su ilustre gefe. Ocasionáronse en el ejército unido las malas consecuencias que el génio menos previsor hubiera alcanzado á divisar.—La estraña actitud en que convertia su entusiasmo el gobierno de la Nacion que daba desde el año 10 el tono á la revolucion, causó inquietas sensaciones en los pueblos de la república.

Su repulsa á la manifestacion del general San Martin, contrastó la resolucion y esperanzas de este gefe, y trasmitiendo el desaliento al ejército que aspiraba justamente á la cooperacion del gobierno argentino, espuso su seguridad prolongando las incertidumbres de la revolucion.

IX

Para aumentar aquellas dificultades y agravar la situacion del ejército, sobrevienen sérios desagrados y una profunda desinteligencia entre el general, y Lord Cochrane que

manda la escuadra del Pacífico al servicio del ejército libertador. Repentinamente y en momentos urgentes el almirante levanta las anclas de su armada, niega toda obediencia al Perú, y con los caudales del gobierno se dirije á Chile, único gobierno que reconoce.

De este modo San Martin se encuentra con su ejército diezmado por las enfermedades y la muerte; sin recursos ni para llenar las mas esenciales necesidades de sus tropas; abandonado del gobierno de su patria; hostilizado por un ejército cuatro veces superior en su número al que él mandaba, y sin la escuadra que tenia destinado un rol tan importante en las operaciones de la guerra.

CAPITULO VIII

I.

Reducido á esa situacion difícil el General San Martin, dominado siempre por el interés de la América, persuadido de que para la pronta terminacion de la guerra era precisa la concurrencia de nuevas fuerzas que contrapesasen las muy superiores de los ejércitos españoles, se decidió á solicitar la cooperacion de Colombia para obtener un triunfo rápido y decisivo. San Martin, en quien dominaba el sentimiento americano, el amor á la libertad, prescindió gustoso de la idea de conquistar, solo, la independencia del Perú, y se decidió á verificarlo en union con el general Bolivar, supuesto que así convenia á la pronta pacificacion del continente. Tal fué el objeto que lo llevó á las márgenes del Guayaquil, donde se estrecharon los dos génios á quienes debe la América su emancipacion.

II.

Han sido tema de diferentes interpretaciones las conferencias de Guayaquil. Parece sin embargo que San Martin llevó á ellas dos ideas primordiales.—Obtener la cooperacion de Bolivar para poner término á la guerra del Perú, y asegurar á esta república el importante puesto de Guayaquil.—Pero Bolivar demostró desde el principio, su firme resolucion sobre este último punto, y con la desenvoltura y audacia que lo distinguia sometió á Guayaquil á su autoridad para incorporarlo á Colombia. Posesionado de aquel punto, escribió el 25 de julio de 1822, á San Martin, una carta poco comun por el recargo de consideracion y de afecto que respiraba.—Invitábalo á trasladarse á Guayaquil para que todos allí «pudiesen conocer al hombre singular que tanto estimaban» y le manifestaba «estar dispuesto á encontrarle donde San Martin quisiese».—Cuando Bolivar firmaba esta carta, San Martin, bajo la inspiracion que hemos dicho, mandaba echar anclas al buque que lo conducía en las aguas de Guayaquil, y era recibido suntuosamente por Bolivar, sin que faltasen sin embargo episodios poco felices, propios del encuentro de dos hombres, que aun que consagrados á la misma causa, abrigaban interiormente la rivalidad de una gloria en perspectiva, la de mandar disparar los últimos cañonazos que debian cimentar el triunfo de la libertad é independencia de la América.

III.

Conocida la incontrastable resolucion de Bolivar sobre Guayaquil, solo restaba obtener su concurso para concluir la guerra del Perú, y San Martin hizo para obtenerlo patrióticos esfuerzos.

Mostrose Bolivar á este respecto poco franco y ambicioso en las conferencias que fueron reservadísimas. Obtúvose de él, por único auxilio, el envio de una division de 1400 colombianos; y San Martin se retiró poco satisfecho del resultado de aquel gran paso que acababa de dar. Dominado de una abnegacion tan alta como su patriotismo y como sus hechos, ocultó sin embargo las impresiones que le habia ocasionado el trato de Bolivar; y al desembarcar en el Callao, dirigió á los peruanos esta proclama:

—«El dia 26 de julio próximo pasado en que tuve la satisfaccion de abrazar al héroe del Sud, fué uno de los mas felices de mi vida—El libertador de Colombia no solo ausilia este estado con tres de sus bravos batallones que unidos á la valiente division del Perú al mando del general Santa Cruz, vienen á terminar la guerra de la América, sino tambien remite con el mismo objeto un considerable armamento — *Tributemos todos un reconocimiento eterno al inmortal Bolivar.*

SAN MARTIN.

IV.

Convencido sin embargo, de que con los cortos auxilios que ofrecia Bolivar, no podria poner fin á la guerra, y conociendo que su presencia en el Perú, era un obstáculo para que aquel viniera con su ejército á concluirla, se resolvió San Martín á alejarse de aquel estado, y escribió al director de Chile comunicándole su resolucion «Va á llegar, le decia, la época por que tanto he suspirado. El 15 ó 16 del entrante voy á instalar el congreso. El siguiente dia me embarcaré para gozar de una tranquilidad que tanto necesito.

«Se ha reforzado el ejército con cuatro batallones y tres

escuadrones – tres de los primeros son de Colombia. El total del ejército se compone hoy de once mil veteranos. »

« La campaña que al mando de Alvarado y Arenales se va á emprender, no deja la menor duda de su éxito. *Usted me reconvendrá por no concluir la obra empezada, usted tiene mucha razon, pero mas tengo yó.—Créame, amigo, ya estoy cansado de que me llamen tirano, que en todas partes quiero ser rey, emperador y hasta demonio.* Por otra parte, mi salud está muy deteriorada; el temperamento de este pais me lleva á la tumba; en fin, mi juventud fué sacrificada al servicio de los españoles, y mi edad media al de mi patria; creo que tengo un derecho de disponer de mi vejez. »

« La espedicion á Intermedios saldrá del 12 al 15, fuerte de cuatro mil trescientos hombres escojidos. Arenales debe amenazar de frente á los de la Sierra, para que Rudecindo Alvarado no sea atacado por todas las fuerzas que ellos podrán reunir.—La division de Laura, fuerte de novecientos hombres armados, debe cooperar á este movimiento general.—Es imposible tener un mal suceso. »

V.

Dos dias despues, escribió San Martin á Bolivar aquella célebre carta, que reveló en pocas palabras, las reservadas y misteriosas conferencias de Guayaquil.

Exmo. señor libertador de Colombia, Simon Bolívar.

Lima, 29 de agosto de 1822.

Querido general:

Dije á vd. en mi última del 23 del corriente, que habiendo reasumido el mando supremo de esta república con el fin de separar de él al débil é inepto Torre Tagle, las

atenciones que me rodeaban en aquel momento no me permitian escribir á vd. con la estension que deseaba: ahora al verificarlo no solo lo haré con la franqueza de mi carácter, sinó con la que exigen los grandes intereses de América.

Los resultados de nuestra entrevista no han sido los que me prometia para la pronta terminacion de la guerra. Desgraciadamente yo estoy firmemente convencido ó que vd. no ha creido sincero mi ofrecimiento de servir bajo sus órdenes con las fuerzas de mi mando, ó que mi persona le es embarazosa. Las razones que vd. me espuso de que su delicadeza no le permitiria jamás el mandarme, y aun en el caso de que esta dificultad pudiese ser vencida, estaba vd. seguro que el congreso de Colombia no consentiria su separacion de la república, permítame vd., general, le diga, no me han parecido bien plausibles. La primera se refuta por sí misma, y la segunda estoy muy persuadido que la menor insinuacion de vd. al Congreso seria acogida con unánime aprobacion, con tanto mas motivo, cuanto que se trata de la cooperacion de vd. y de la del ejército de su mando, para finalizar en la presente campaña la lucha en que nos hallamos empeñados, y el alto honor que tanto vd. como la república que preside reportarian de su terminacion.

No se haga vd. ilusion, general; las noticias que vd. tiene de las fuerzas realistas son equivocadas, ellas montan, en el alto y bajo Perú, á mas de diez y nueve mil veteranos, las que se pueden reunir en el término de dos meses. El ejército patriota, decimado por las enfermedades, no podrá poner en línea á lo mas ocho mil quinientos hombres, y de estos una gran parte reclutas; la division del general Santa Cruz (cuyas bajas segun me escribe este general, no han sido reemplazadas á pesar de sus reclamaciones), en su dilata-

da marcha por tierra debe esperímentar una pérdida considerable, y nada podria emprender en la presente campaña. La sola de mil cuatrocientos colombianos que vd. envia, será necesaria para mantener la guarnicion del Callao, y el órden en Lima; por consiguiente, sin el apoyo del ejército de su mando, la espedicion que se prepara para Intermedios no podrá conseguír las grandes ventajas que debian esperarse, si no se llama la atencion del enemigo por esta parte con fuerzas imponentes, y por consiguiente la lucha continuaria por un tiempo indefinido. Digo indefinido, porque estoy intimamente convencido que, sean cuales fueren las vicisitudes de la presente guerra, la independencia de la América es irrevocable. Pero tambien lo estoy de que su prolongacion causará la ruina de sus pueblos, y es un deber sagrado para los hombres á quines están confiados sus destinos, evitar la continuacion de tamaños males. En fin, general, mi partido está irrevocablemente tomado: para el veinte del mes entrante he convocado el primer congreso del Perú, y al siguiente dia de su instalacion me embarcaré para Chile, convencido de que solo mi presencia es el solo obstáculo que le impide á vd. venir al Perú con el ejército de su mando. Para mí hubiera sido el colmo de la felicidad terminar la guerra de la independencia bajo las órdenes de un general á quien la América del sud debe su libertad: el destino lo dispone de otro modo, y es preciso conformarse.

No dudando que despues de mi salida del Perú, el gobierno que se establezca reclamará la activa cooperacion de Colombia, y que vd. no podrá negarse á tan justa peticion, antes de partir remitiré á vd. una nota de todos los gefes cuya conducta militar y privada puede ser á vd. de utilidad su conocimiento.

El general Arenales quedará encargado del mando de las fuerzas argentinas: su honradez, corage y conocimientos, estoy seguro lo harán acreedor á que vd. le dispense toda consideracion.

Nada diré á vd. sobre la reunion de Guayaquil á la República de Colombia: permítame vd., general, le diga que creo que no era á nosotros á quien pertenecia decidir este importante asunto; concluida la guerra los gobiernos respectivos lo hubieran transado, sin los inconvenientes que en el dia pueden resultar á los intereses de los nuevos estados de Sud América.

He hablado á vd. con franqueza, general, pero los sentimientos que esprime esta carta quedarán sepultados en el mas profundo silencio: si se trasluciere, los enemigos de nuestra libertad podrian prevalerse para perjudicarla, y los intrigantes y ambiciosos, para soplar la discordia.

Con el comandante Delgado dador de esta, remito á vd. una escopeta, un par de pistolas y el caballo de paso que le ofrecí á vd. en Guayaquil: admita vd., general, esta memoria del primero de sus admiradores. Con estos sentimientos, y con los de desearle únicamente sea vd. quien tenga la gloria de terminar la guerra de la independencia de la América del Sud, se repite su ofectísimo servidor—

JOSÉ DE SAN MARTIN.

VI.

Consecuente con la resolucion emitida en su carta á Bolivar, fijó San Martin decididamente la instalacion del congreso para el 20 de Setiembre de 1822; y esta tuvo lugar en medio de la mas espléndida solemnidad. El general San Martin depuso su autoridad ante la representacion soberana,

y al despojarse de las insignias del poder en la sala del congreso, se desprendió tambien de toda intervencion en los negocios públicos, dirigiendo á los peruanos la siguiente proclama, digna de registrarse en la página mas brillante de la historia americana—

EL GENERAL SAN MARTIN.

"Presencié la declaracion de la independencia de los Estados de Chile y el Perú. Existe en mi poder el estandarte que trajo Pizarro para esclavizar el imperio de los Incas, y he dejado de ser hombre público—hé aqui recompensados con usura diez años de revolucion y de guerra.

"Mis promesas para con los pueblos en que he hecho la guerra, están cumplidas—hacer su independencia, y dejar á su voluntad la eleccion de sus gobiernos.

"La presencia de un militar afortunado (por mas desprendimiento que tenga), es temible á los Estados que de nuevo se constituyen. Por otra parte, ya estoy aburrido de oir decir que quiero hacerme soberano. Sin embargo, siempre estaré pronto á hacer el último sacrificio por la libertad del pais, pero en clase de simple particular, *y no mas.*

"En cuanto á mi conducta pública, mis compatriotas (como en lo general de las cosas) dividirán su opinion—los hijos de estos darán el verdadero fallo.

"Peruanos! Os dejo establecida la representacion nacional; si depositais en ella una entera confianza, cantad el triunfo: si no, la anarquia os va á devorar.

"¡Qué el acierto presida á vuestros destinos, y que estos os colmen de felicidad y de paz!

"Pueblo libre, setiembre 20 de 1832."

JOSÉ DE SAN MARTIN.

Al siguiente dia, y á pesar de reiterados esfuerzos con que se le quiso encadenar nuevamente á la direccion del ejército, San Martin se alejaba definitivamente de las costas del Perú, á bordo de un buque de vela que lo trasportaba á Valparaiso. Un gobierno provisorio con el título de suprema junta gubernativa, sostituia la autoridad del protector, y cumplia con el honroso deber de acreditar la gratitud del Perú al general San Martin, que fué declarado—"Fundador de la libertad del Perú, y Generalísimo de sus fuerzas de mar y tierra, con todos los honores del Poder Ejecutivo á perpetuidad."*

Despues de haber tocado en Chile, regresó á Buenos Aires el venceder de Maipú y se embarcó para Europa, llevando consigo la simpatía de los hombres libres, y el entusiasmo de los americanos. Así desapareció de la escena política en que habia figurado con tanta gloria, el bravo veterano que, encadenando á su espada la victoria, consolidó la emancipacion de su patria, la independencia de Chile y la libertad del Perú. Llevaba en su frente la gloria de Chacabuco, y en su diestra el estandarte regio que en 1532 plantára Pizarro en la tierra de los Incas: y que él mas tarde devolvió al Perú, como un recuerdo postrero de su consagracion á ese país.

VII.

Cubierto de méritos y de gloria ha vivido San Martin en Europa desde 1824—El año 29 regresó á Buenos Aires en los momentos en que habia estallado el movimiento de diciembre en que fué inmolado el bravo coronel Dorrego. San Martin comprendió que se abria una época de anarquia y fiel en su propósito de no envolverse en las luchas internas que tantos males han causado al pais, resolvió tornar á su

destierro, rehusando las proposiciones que le hizo el general Lavalle para que aceptara el gobierno de Buenos Aires y el mando del ejército.

Desde aquella época, San Martin no volvió á su tierra natal—En Francia han corrido sus postreros años. Su salud debilitada con las ásperas fatigas de una vida tan activa y laboriosa, decayó en los últimos tiempos: pero su espíritu se conservó siempre firme, activo, inteligente. Agobiado de dolencias físicas, comprendió que tocaba ya en los lindes de la vida; y dominado de su severa moral, de su espíritu religioso, dispúsose sereno á entrar en el imperio de la tumba. Despidióse con magnánima serenidad dé sus hijos, sus ojos tornan conmovidos á la República Argentina, su corazon late de patriotismo, y San Martin dispone que sus restos descansen en Buenos Aires.

VIII.

Asi ha terminado la existencía del hombre grande que consagrando á la independencia del continente sus florecientes dias, libertó á Chile y al Perú. Dotado de un corazon magnánimo y de un espíritu fuerte, presentóse á llenar las grandes exigencias de la revolucion. Enérgico é ilustrado, con un carácter firme como la conviccion, entraba de frente en las mas escabrosas empresas, siempre que ellas contribuyesen á la libertad de la América, idea dominante de su vida. Activo como el pensamiento, próbido y desinteresado, tuvo bastante ingenio para llevar á cabo las empresas que hemos bosquejado, arrollando obstáculos y dificultades qne hubieran arredrado una voluntad menos firme que la suya. Afable y recto á la vez, previsor y reservado, perseverante y denodado, fué San

Martin uno de los hombres destinados para consolidar los altos derechos que la América se decidió á recobrar. Desprendido hasta la superioridad, destinó las remuneraciones que los pueblos llegaron á acordarle, á creaciones benéficas, y establecimientos científicos.

Tales han sido sus grandes caracteres, y las épocas brillantes que ha legado á la historía de la República Argentina. Estimado por el gobierno de su patria, respetado de sus compatriotas, y aplaudido del mundo, ha descendido San Martin al sepulcro. El duelo de la Confederacion, y el sentimiento de los nuevos Estados del continente, forman la corona fúnebre del hombre que confundió su vida con la historia de la libertad americana.

En medio de tan profundas impresíones, acepta Buenos Aires el sagrado presente de sus restos. Dispónese á recibirlos; y en la existencia de la República Argentina, y de la América independiente, mostrará á la posteridad el monumento de su héroe.

Bernardo de Irigoyen.

MEMORIA

Sobre la Cordillera de los Andes

Y SUS CAMINOS ACTUALES

(Conclusion.) (1)

Todos los caminos de la Cordillera que hemos descrito son muy frecuentados en la buena estacion, es decir, de noviembre á mayo, por los viajeros, las tropas y los introductores de ganado. Estos suelen llevar sus animales por quebradas donde se encuentra algun pasto y no siguen siempre los caminos indicados para los viajeros. Su marcha es mas lenta, por la necesidad de buscar pasto suficiente y agua buena.

En todos los casos, la travesía de la cordillera de Copiapó sea para Tinogasta, sea para Famatina, sea para San Juan, necesita siempre de ocho á doce dias á lo menos, segun los tiempos, el estado de los animales y sus cargas. El que va solamente en el montado con cargas livianas elije el camino mas corto, y puede ponerse de Pabellon á Vinchina en seis jornadas, de Pabellon á Tinogasta en ocho, y del mismo lugar á San Juan en diez, sin apurar demasiado

1. Véanse las páginas 32, 172 y 372.

su marcha. Las paradas necesarias estan en las grandes mesetas de la Cordillera, porque es preciso atravesar lo mas pronto posible estos lugares peligrosos. Asi se anda en una sola jornada, de los Ojos de Agua á la quebrada de Barrancas Blancas 15 leguas, y de allí al arroyo del Loro, 18 leguas, en otra jornada. En estas alturas, cuando un mal tiempo puede sobrevenir repentinamente y poner á los viajeros en peligro, se anda con suma rapidez y las jornadas son realmente enormes á pesar de lo pedregoso y áspero del camino.

Toda esta gran meseta de la Cordillera por donde se atraviesa, bajo esa latitud, presenta el mismo aspecto físico, una estructura geológica idéntica: Porfidos, Sienitas, algunos sulcos calcareos y areniscos que alternan, y en raros puntos señales de volcanizacion. Los minerales no son raros, pues, en estas mismas llanuras de la Cordillera hemos encontrado muestras de carbonato de cobre, y en varios puntos en sus orillas se han hallado metales de plata.

Como se ha hablado mucho de un camino carretero y hasta de un ferro-carril en esta parte de la Cordillera, hemos querido examinarla bajo este concepto y consignamos aquí nuestras observaciones, que no son sinó algunas indicaciones que pueden servir á los que vendrán despues de nosotros. (1)

. . . .

Hemos hecho minuciosamente la descripcion de esta ruta, nó porque creamos que haya que pensar por ahora en hacer al través de esta Cordillera un camino carril; sinó pa-

1 Debiendo terminar en esta entrega todos los trabajos pendientes, suprimimos á nuestro pesar el cuadro de alturas y latitudes en que el autor resume las observaciones anteriores. La falta de espacio nos obliga á suprimir tambien todos los itinerarios; pedimos por ello disculpa al autor y á nuestros lectores.

ra que se pueda comparar la facilidad de este tránsito con las dificultades que ofrece el camino de los de Mendoza. Los gastos de tal camino por la Cordillera de Barrancas-blancas no serian ni la sesta parte del de Mendoza, en un tránsito que comprende 103 leguas, distancia que hay de Amolanes á Anillaco. Los trabajos de arte son escasos, solamente de vez en cuando un corte, un terraplen, un pequeño puente. Las únicas partes costosas serian la subida de Pircas Negras, la bajada de la Estanzuela, la subida del Machaco, los faldeos de los Jumes y la Troya.

Como no hemos examinado personalmente la bajada del Leoncito ni la cuesta de Sañogasta, que hay que subir despues de haber pasado Vinchina, no podemos decir si el camino de la Rioja por esta parte ofrece mas dificultades. Pero segun hemos oido decir, la bajada del Leoncito es muy parecida á la de la Estanzuela, y la subida de la cuesta de Sañogasta es larga pero muy áspera. Es semejante á la del Machaco. Las Serranias de Sañogasta son la prolongacion de la Sierra de Famatina, que por el norte se une á un ramal que viene de los macizos del Machaco.

Las mesetas de la Cordillera que llevan sea al Peñon, sea al Leoncito, sea á Pastos Largos, son exactamente lo mismo que las que se atraviesan de la linea á Barrancas-blancas, Laguna brava y Estanzuela. La distancia es solamente un poco mas larga tres ó cuatro leguas. Un carril por allá exijiria ni mas ni menos trabajo.

Con respecto á un ferro-carril que no es imposible, es una cuestion demasiado grave para ser tratada en un trabajo tan superficial como este. Lo que se puede decir es que cuando venga su tiempo, el primer ferro-carril que atraviese los Andes pasará por la Cordillera de Copiapó.

Pero lo mas práctico por ahora, no es un camino carril que á pesar de sus pocas dificultades materiales no dejaria de ser sumamente costoso, gastándose á lo menos como un millon de pesos en una ruta tan larga, y por terrenos tan elevados: lo que se trata de hacer, lo que es esencial y poco costoso en la época actual, es mejorar el camino que existe, y mas que todo establecer algunos abrigos que salvarán la vida á muchos infelices perdidos en estas inhospitalarias soledades, pues no hay año en que no se pierdan algunas vidas. La creacion de un cierto número de casuchas análogas á las del camino de Mendoza, pero mas grandes y mejor construidas, seria un benéficio inmenso para el comercio y las comunicaciones de las dos repúblicas. Quisieramos que estas casuchas, sólidamente construidas de cal y canto, tuvieran dos pisos, los dos de bóveda: el inferior para los animales, el superior dividido en dos piezas, y con dos chimeneas, para la gente. Allí en caso de temporal repentino, los viajeros y las tropas podrian guarecerse del huracan y esperar un dia mejor para concluir su viaje.

Esta cuestion se agita seriamente en Chile y en las provincias Andinas, y ya se ha abierto una suscripcion en Copiapó con este objeto. Ambos gobiernos estan igualmente dispuestos á contribuir por su parte á una obra tan benefica. Es preciso, pues, empezar de una vez. Es verdad que la parte que pertenece á la Confederacion es mucho mas onerosa que la de Chile; pero no es una razon para arredrarse cuando se trata de intereses tan sagrados y de tanto alcance para el pais. Todos saben el desarrollo que va tomando cada año el comercio trasandino; mejorar y asegurar las vias de comunicacion, es cuadruplicarlo en poco tiempo. (1)

(1) Hemos estudiado con algun esmero los lugares que nos parecen mas

IV.

CORDILLERA DE FIAMBALÁ PARA CATAMARCA—DE SAN FRANCISCO PARA SALTA

Hay un camino que pasando por Puquios, Paipote, Maricunga, Rio Salado y Tamberia casi paralelamente al camino de Barrancas Blancas lleva á Fiambalá al norte de Tinogasta.

á propósito para el establecimiento de casuchas, y estamos conformes con todos los viajeros *vaqueanos* de la Cordillera para indicar los puntos siguientes para su plantificacion:

Camino de Tinogasta, (altura media.)

Parte chilena

1°	Ultima guardia, 11 leguas de Jorquera.	2600	metros
2°	Ojos de agua, 4 leguas de la Guardia.	2700	»
3°	Juntas de Cachito, 3 leguas de los Ojos de agua. . .	3000	»
4°	Valle de Piuquenes, 3 leguas de Cachito.	3200	»
5°	Peñasco de Diego, 2 leguas de Piuquenes.	3400	»
6°	Línea de Pircas-negras, 3 leguas del Peñasco . . .	4000	»

Parte argentina

7°	Quebrada del Guanaco muerto, 2 leguas de la línea	4000	»
8°	Rio Salado, 1 legua del Guanaco, ...	3900	»
9°	Rio Blanco, 1 legua del Rio Salado.	3900	»
10°	Quebrada de Barrancas Blancas, 2 leguas del Rio Blanco.	3900	»
11°	Campo del caballo muerto, 2 leguas de Barrancas Blancas.	4300	»
12°	Campo del Medio, 3 leguas del caballo muerto. . .	4300	»
13°	Alto de la laguna brava, 5 leguas del Medio. . . .	4300	»
14°	Quebrada de Mulas muertas, 3 leguas del Alto. . .	4200	»
15°	Portezuela de la Estanzuela, 3 leguas de Mulas muertas.	4300	»
16°	Alto del Machaco, 9 legnas del arroyo del Loro. . .	4300	»
17°	Encrucijada de las 3 Quebradas, 6 leguas del Alto. .	3500	»

En el camino de Vinchina, que no hemos andado, se nos han indicado las posiciones siguientes:

Peñasco de Diego, (ya indicado) altura aproximativa:

1° Quebrada del Obispo, en el pié occidental de la lí-

Este camino es recto y corto, pero bastante áspero; los pasos de la Cordillera son muy altos y muchas veces cerrados por las nieves.

Este camino no es frecuentado sinó por los que son muy *vaqueanos* de la Cordillera y solamente cuando la estacion es muy favorable. Es mas corto que los anteriores, pero difícil

	nea, 4 leguas Sud del Peñasco.	3800	»
2°	Del otro lado de la línea de Come-caballo, pié oriental de la Cordillera, 4 leguas Este del Obispo. . . .	4300	»
3°	Alto de Pucha-Pucha, 3 leguas de Come-caballo. .	4300	»
4°	Márgen del rio Blanco, 3 leguas Sud de Pucha-Pucha.	4000	»
5°	Márgen del Rio Carnerito, 2 leguas Sud Este del Rio blanco.	4000	»
6°	Sepulturas, 3 leguas Sud del Carnerito.	3900	»
7°	Pastos largos, 3 leguas Sud Este de Sepulturas. . .	3700	»
8°	Pastos amarillos, 3 leguas Sud Este de pastos largos.	3600	»
9°	Las Salinas, 3 leguas Sud Este de pastos amarillos	3800	»
10°	La Cuestecilla, 3 leguas Sud Este de las Salinas. .	4000	»
11°	Cuesta del Leoncito, 3 leguas Este de la Cuestecilla	4100	»

En el camino de San Juan desde los Pastos Amarillos no hay peligro, y por consiguiente no hay necesidad de edificar mas casuchas. El camino del Peñon no se toma sino en tiempo muy hermoso, y basta habilitár y proteger el camino del Leoncito.

Son, pues, 28 casillas para que estos dos caminos para Catamarca, para la Rioja y San Juan, sean complétamente protejidos. Sobre este número, seis pertenecen á la República chilena y 22 á la Confederacion.

Suponiendo que cada casucha cueste 3000 pesos, que es todo lo que pueden valer una con otra, es un gasto total de cerca de 100,000 pesos, que no está ciertamente fuera de los alcances de ambas repúblicas, mucho mas cuando su comercio está dispuesto á contribuir por su parte en estas mejoras reclamadas desde tantos años. Basta, pues, empezar: que cada año se construyan cuatro casuchas, lo que no es oneroso para nadie, al cabo de siete años el camino se halla completamente protegido y las comunicaciones entre los dos paises se pueden hacer en cualquier estacion.

y peligroso por lo alto y desamparado de la parte de la Cordillera al sud del Portezuelo de San Francisco, el cual es muy alto tambien, pues don Nicolas Naranjo y los señores Fliut y Robfe le atribuyen 4,870 metros de altura.

Los pasos de la Cordillera para Fiambalá, por San Francisco, han sido examinados detenidamente en diciembre de 1854 por el ingeniero chileno don Nicolas Naranjo, con el fin de ver si se podia establecer un camino carretero por esta Cordillera. Mas tarde en 1858 unos ingenieros ingleses, los señores Fluit y Robfe, han repetido el mismo exámen; y han allanado poco mas ó menos las mismas facilidades y dificultades que en la Cordillera de Barrancas-blancas, debiendo advertir, que, despues de haber leido atentamente su memoria, daremos todavia la preferencia á esta, por ser mas plana y menos alta y desde Copiapó hasta la bajada de la Estanzuela. Las dificultades no se hallan sino en el Machaco y en el Cordon de la Troya; y son 108 leguas cortas desde Amolanes, último pueblo del Valle de Copiapó hasta la salida de la Troya, sobre las cuales hay como la cuarta parte solamente que requiere trabajos de consideracion.

El camino es generalmente malo, aunque de trecho en trecho haya como la mitad de practicable. En la Quebrada hay agua, pasto y leña. En la Pascana se abre una quebrada, la del Pato, que se sigue hasta pasar la Cordillera en la Ciénega Redonda por el camino que ya describimos.

Si se sigue el curso del rio, el camino es regular durante 15 leguas; siendo poca la inclinacion del terreno, pues á esta distancia la altura es todavia de 3,000 metros; pero despues la pendiente viene á ser muy rápida: el rio se dirige al este y atraviesa por un cajon estrecho la línea de cerros que

separan el valle del Caladero del de Fiambalá, es una troya como la de Anillaco. Al cabo de cuatro leguas se ensancha mas el valle y se llega por campos abiertos á Fiambalá. Seria sumamente difícil y costoso abrir un camino por este cajon.

Segun el cálculo del ingeniero Naranjo, sobre las 100 leguas que hay de Copiapó á Fiambalá por este camino, 59 podran desde ahora andarse en coche, con muy pequeños trabajos. Pero quedarian 41 leguas de obras de arte que hacer para habilitar esta via.

Los ingenieros ingleses no encuentran dificultad mayor para abrir un ferro-carril sino en la Sierra de Fiambalá, la cual deberia ser horadada por *un tunel.* En su opinion toda esta línea es accesible. Se necesitarian solamente unos tuneles cortos en la línea de la Cordillera, otro en las Tres Cruces, y el último para llegar á Fiambalá. Los declives aunque rápidos, no escederian á los que se han adoptado en el ferro-carril de Pabellon á Chañarcillo, los cuales son de $1/33$ de Pabellon á Molle, por un peso de 42 toneladas llevado con una velocidad de 11 millas por hora y de $1/21$, de Molle á Pajonales, por la misma carga llevada con la velocidad de 8 millas.

Volveremos á repetir aquí que el camino por Jorquera, Pircas Negras, Barrancas Blancas, Estanzuela y Machaco, nos parece muy fácil y que el mayor obstáculo allá es el mismo cordon de cuestas areniscas que separan los valles de Fiambalá y de Anillaco, de los del Caladero, de la Tamberia y de la Ciénega Redonda. Este cordon siguiendo al Sur va á formar la Sierra de Famatina. No es accesible en ningun lugar y será preciso franquearlo por un *tunel*, si se quiere

hacer un ferro carril—ó solo trabajos de consideracion en la cuesta si se adopta un camino carretero.

Por el momento lo que falta en la Cordillera de San Francisco como en las otras, son abrigos para los pasajeros y sus bestias. Es lo que hay que preparar antes de todo. Un camino carretero, y con mas razon un ferro-carril, no pueden realizarse sinó cuando las poblaciones de Chile y la Confederacion Argentina hayan cuadruplicado.

De Fiambalá á Tinogasta la distancia es de 9 leguas, y la de Tinogasta á Copocabana, de 5, todas de escelente camino carretero. De Copocabana se pueden alcanzar las llanuras de la Rioja, costeando la parte norte de la Sierra de Velazco y bajando sin dificultad por la línea de pequeños cerrillos que unen la Sierra de la Rioja con la Punta de la de Ambato, no lejos de Amilgancha. De este punto se puede llegar al litoral trepando las partes mas bajas del lado septentrional de la Sierra de Córdoba.

V.

Camino para Salta.

El camino por San Francisco para Salta pasa un poco mas al norte de este. Sale igualmente por Paipote, pero despues de Maricunga lo deja y se dirije hácia la línea de las Tres Cruces.

Hay dos caminos para llegar á la quebrada del escape; uno mas largo pero mas cómodo por el Valle de Cachi, San José y Lintin, el otro mas corto de 6 leguas por la Pacheta y Cachi Pampa.

La cuesta del Obispo, por donde se baja á la quebrada del Escape tiene 3,350 metros de altura; y muchas veces hay tiempos bastante malos. La quebrada del Escape es muy pobla-

da y cultivada. Se pasa por el Rosario y los Cerrillos para llegar á la ciudad de Salta.—Total 227 leguas.

Por el itinerario son de Copiapó á Salta veinte jornadas de camino. Aunque tan alta como la de Vinchina, esta Cordillera no se cierra tanto por las nieves. Pero no deja de haber de vez en cuando accidentes como en las otras Cordilleras. Necesitan tambien casas de abrigo, si se quiere favorecer el comercio de Salta.

Otro camino muy parecido sale de Copiapó, pasa por San Andrés, el Huncal, la laguna brava, la quebrada del Diablo, el pueblito de Antofagasta que está al pié de la Cordillera, el Ojo de la Punilla, y se reune con el precedente en Aimacha. La distancia no es tanta, pero el camino es peor.

VI.

CAMINO DE COBIJA Á SALTA POR LA CORDILLERA DEL DESPOBLADO.

Cobija es un puerto de Bolivia en el Pacífico por los 22° 32' de latitud Sur. Aunque la mayor parte del comercio argentino trasandino se haga en el puerto de Valparaiso, hay algunas veces ventaja en surtirse en Cobija, que se comunica con este puerto por la Cordillera del Despoblado, asi nombrada por que la mayor parte del gran maciso andino al poniente de Salta, está casi completamente despoblado.

Este camino se anda en 15 ó 20 dias segun los tiempos y estado de los animales. Las nieves son todavia menos abundantes que en el camino precedente, pero no deja de haber malos tiempos, y la travesía en el invierno es siempre peligrosa. De Toconao hasta las Cuevas, es decir, en un trayecto de 80 leguas, las mesetas superiores de la Cordillera siguen casi sin interrupcion, en una altura que varia de 3,600 á 4,300 metros.

La comunicacion de San Antonio de los Cobres por la cuesta de Acay por el Valle de Calchaqui, y por el rio de las Burras con la Puna de Jujuy y la frontera Sur de Bolívia se hace en todo tiempo. Estas regiones aunque muy altas están situadas debajo del trópico. Por estas últimas los argentinos introductores de mulas á Bolivia y Perú, suelen llevar sus animales, pues siempre se encuentra pasto en las quebradas, mientras que por el camino de postas en el valle de Humahuaca, y por Potosí, es preciso comprar la alfalfa, lo que aumentaria de tal manera el costo de la conduccion de los animales, que habria necesidad de renunciar á este comercio.

Hay salteños y catamarqueños que llevan asi para vender las mulas hasta Lima, por un camino de 500 leguas. Vuelven por agua hasta Cobija ó la Caldera y atraviesan directamente la Cordillera, cambiando generalmenle sus fondos en objetos de importacion.

V. MARTIN MOUSSY.



FRAY LUIS BELTRAN,

TENIENTE CORONEL GRADUADO DEL EJÉRCITO DE LOS ANDES.

A fines del siglo pasado vivia en la ciudad de Mendoza don Luis Beltran de Bertran, francés, casado en el pais y padre de una familia numerosa. En el año 1785 nació un niño varon, que fué bautizado con el nombre de Luis.

El niño era despejado, alegre y jugueton. A veces salia á recorrer la vecindad asociado de otros de su jaez, correteaba, saltaba y brincaba por aquellas calles, prefiriendo para sus vagabundas correrias la hora de la siesta, en la que burlaba con mas facilidad la vijilancia de sus padres. La siesta en el siglo pasado y en una ciudad de provincia, era una hora en que el picaruelo de Luis podia impunemente divertirse; á veces gustaba ir por los conventos, principalmente al que tenia á su frente, que era el de San Francisco.

La tranquila vida de aquel barrio vino á alterarse un dia, con la llegada del Reverendo Padre Visitador de la Orden Seráfica de San Francisco, que venia del reino de Chile. La llegada de su paternidad puso, como era natural, en movimiento el convento, circuló la voz en el vecindario y se agolparon las devotas á conocer y saludar al Reverendo Padre Vi-

sitador. Entre los que se introducian frecuentemente al convento estaba siempre Luis; esa visita diaria y lo despejado de su carácter, le hizo trabar conocimiento con algunos frailes, llamando especialmente la atencion al Reverendo Padre Visitador aquel niño tan inteligente y animoso. Gustaba al Reverendo Padre de hablar con Luis, sus respuestas rápidas y sus ingeniosas salidas le hacian mucha gracia; fué tomándole cariño y al fin le propuso si queria que lo llevase á Chile, para educarlo en un convento, ofreciéndole ámplia y generosa proteccion.

Luis aceptó, si lo hizo con beneplácito de sus padres no lo dice la crónica, pero es de suponerse que así fuese, atenta la respetabilidad del reverendo padre visitador, que no podia convertirse en robador de niños. Cuando el Padre regresó, su comitiva iba aumentada con Luis, quien fué en efecto educado en un convento de la órden, en Chile, sin que la proteccion del Padre Visitador se desmintiese jamás. Luis era intelijente y aprovechó aquella enseñanza; pero educado en un convento, y bajo el amparo del buen fraile visitador, tomó al cabo los hábitos, profesó. Luis se hizo fraile sin darse cuenta, casi sin pensarlo, hacia tantos años que vivia en el convento, los frailes eran tan buenos! que le pareció lo mas natural profesar, como lo hizo y fué conocido entonces por fray Luis Beltran, del órden Seráfico de San Francisco.

Luis fué un fraile ejemplar, contraido á su ministerio y exacto en el cumplimiento de sus deberes; sus compañeros le amaban y los que lo conocian gustaban frecuentarlo porque era franco en su conversacion.

La revolucion de la independencia lo encontró en su celda, oscuro y resignado, pero la intelijencia del fraile estaba preparada para la libertad; aquellas ideas conmovieron su co-

razon y agitaron su inteligencia. La celda fué desde entonces estrecha para él; el convento le pareció pequeño, sobre todo sentía que podia ser útil á su pais y no se resignaba á ser pasivo espectador de aquel movimiento de regeneracion.

Residia en Chile, donde se habia consagrado el estudio de la física, las matemáticas y los esperimentos químicos. Se habia hecho cerrajero, carpintero, relojero y era muy entendido en la mecánica: eran estos los entretenimientos del buen fraile.

Cuando la guerra de los Españoles en Chile, fray Luis hizo conocer los grandes conocimientos que habia adquirido y prestó servicios muy remarcables en la artilleria y la maestranza.

Emigrado en 1814 con el general Carrera, fué recomendado al general San Martin por algunos jefes chilenos, por su inteligencia, conocimientos y celo. (1)

Fray Luis fué nombrado capellan de un regimiento, en cuyo carácter hacia parte del ejército de los Andes. En 1º de marzo de 1815 obtuvo el grado de teniente. En este año fué nombrado á consecuencia de la recomendacion á que hemos hecho referencia, director de la maestranza,por sus especiales, conocimíentos, que fueron de inmensa utilidad al ejército. En 3 de mayo de 1816 ascendió al grado de capitan; no sabemos á que debió este grádo. En esta época, ya habia abandonado su hábito modesto de religioso para vestir el militar—¿qué causas influyeron en aquella determinacion del reverendo padre? Es un misterio que no hemos podido descubrir, pero fué sin duda por patriotismo que adoptó

1 Datos debidos al coronel don Manuel A. Pueyrredon en su obra inédita *sobre la campaña de Chile.*

aquella resolucion para prestar su brazo y su intelijencia á la patria que se emancipaba.

Montó el parque en Mendoza á una altura é importancia notable; llegó á tener setecientos obreros, y allí se preparaban desde las piedras de chispa para los fusiles, herraje para los caballos, hasta el calzado para la tropa. (1)

Entonces paseaba vestido de uniforme en un escelente caballo chileno, y á veces acompañaba al general San Martin en sus paseos, otras andaba solo; se habia hecho entonces algo reconcentrado y taciturno.

En el memorable paso de los Andes por el ejército de San Martin, Beltran condujo el parque, maestranza, obreros, y pasó rodando siete cañones y dos obuses, los que llevó hasta la misma ciudad de Santiago de Chile. Para atravesar la Cordillera, construyó medios apropiados para su trasporte en aquellos pasos fragosos y difíciles.

En la formacion del parque del ejército habia prestado importantísimos servicios en Mendoza, no solo por la intelijencia con que dirigia los trabajos sinó por su infatigable celo y actividad.

Es necesario para juzgar á Beltran no olvidar la época ni las dificultades que rodeaban al general San Martin en la formacion del ejército de los Andes, en una provincia sin recursos y donde solo un patriotismo ardiente y una voluntad superior, podian vencer los obstáculos: sus servicios le fueron utilísimos, como hemos tenido ocasion de oirlo á algunos veteranos de aquella época.

Beltran concurrió á la batalla de Chacabuco el 12 de febrero de 1817, por cuya accion el gobierno de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, como se llamaban entonces, le

1. Datos debidos al coronel Pueyrredon, en su citada obra.

concedió una medalla de plata. (1) En 15 de mayo del mismo año obtuvo el nombramiento de capitan efectivo.

Para demostrar la trascendencia de sus servicios, vamos á recurrir al testimonio del mismo general San Martin, el cual en una comunicacion dirigida al director supremo del Estado, Pueyrredon, fecha 14 de abril de 1817, que era complementaria del parte detallado de la batalla de Chacabuco, recomienda de un modo especial, entre otros gefes, al capitan Beltran que se habia distinguido en el cuerpo de artilleria y en la conservacion del Parque, y dice estas palabras:

«A sus conocimientos y esfuerzos estraordinarios, ausiliado del benemérito emigrado chileno don N. Barrueta, se debe el trasmonte de la artilleria con el mejor suceso por las escarpadas y fragosas cordilleras de los Andes, y nada se ha resistido al teson infatigable de aquel honrado oficial.» (2)

Estas palabras del general San Martin hacen un cumplido elojio del capitan Beltran y ponen en relieve sus estraordinarios é importantísimos servicios.

En la desgraciada sorpresa de Cancha-rayada el 19 de marzo de 1818, el ejército unido en Chile perdió todo el parque y la mayor parte de la artilleria, salvándose únicamente cinco piezas que llegaron inutilizadas; pero el animoso Beltran remedió todo á este respecto. Fundió balas y municiones que no habia, montó veinte y dos piezas de artilleria, preparó el parque, pertrechos, proyectiles, etc., pudiendo utilizarse esa artlleria el 5 de abril de 1818 en la gloriosa jornada de Maipú. Los méritos que adquirió por tan relevantes servicios

1. Con arreglo al decreto de 15 de abril de 1817.

2. Memoria inédita del coronel don M. A. Pueyrredon sobre la campaña del ejército de los Andes.

fueron premiados: el gobierno de Chile le concedió una medalla de plata, y el de Buenos Aires un cordon de plata de honor, declarándolo al mismo tiempo *heróico defensor de la Nacion.*

Los servicios del fraile eran cada dia mayores; el capitan Beltran no era ya el humilde sacerdote, sinó el valiente campeon de la causa de la patria. Su entusiasmo reflexivo habia adquirido un brillo mayor, la conviccion habia doblado su energia y su valor, su inteligencia parecia elevarse á medida que se ensanchaban los horizontes de los paises en que era reclamado el ausilio del ejército y el esfuerzo de los argentinos. Fray Luis habia cedido su lugar al capitan Beltran.

Preparó todos los pertrechos con que se contó para la campaña del Perú, construyó con los elementos del pais todo lo necesario para el parque, embarcándose él mismo en Valparaiso el 20 de agosto de 1820. Por los servicios que prestó en esta campaña, obtuvo una medalla de oro que le fué concedida por el protector del Perú. Fué declarado *Asociado* de la Órden del Sol, creada en 8 de octubre de 1821 para premio de los ciudadanos virtuosos y en recompensa á los hombres meritorios, con la pension de doscientos cincuenta pesos anuales.

Fué director de la maestranza del ejército en todos los ramos durante la campaña del Perú, desde 1820 hasta agosto de 1824. En 23 de octubre de 1821 habia obtenido el grado de sargento mayor.

El ejército carecia de piezas de montaña, y Beltran en marzo de 1822 fundió veinte y cuatro piezas, con las cuales el ejército remedió la necesidad sentida.

Beltran preparó todo lo necesario para cuatro espediciones maritimas—una que marchó á las órdenes del señor bri-

gadier Tristan, y dos á los Puertos, á las órdenes del general Alvarado una, otra al mando del general Santa Cruz, y la última que fué á Arequipa, mandada por el general Sucre.

En 20 de setiembre de 1822 fué ascendido á sargento mayor efectivo, sin duda en recompensa de los servicios que prestó. El 18 de agosto de 1823 obtuvo el grado de teniente coronel.

En ese año se retiró con el parque y maestranza á los Castillos del Callao, á consecuencia de la invasion del ejército realista. Allí permaneció hasta el mes de Julio en que se levantó el sitio. La revolucion de las tropas que guarnecian las fortalezas del Callao, que tuvo lugar en febrero de 1824, le hizo que se retirase á Trujillo conduciendo la maestranza y obreros Allí continuó sus tareas hasta pertrechar el ejército que bajo las órdenes de Bolivar terminó las campañas del Perú. (1)

Un dia Bolivar, á cuyas órdenes estaba Beltran, quiso visitar personalmente el parque y maestranza, en el que encontró mil tercerolas y fusiles, entre otras armas. El dictador dió á Beltran la órden de limpiar ese armamento, componerlo, aceitarlo y encajonarlo, fijándole el término perentorio de res dias, pues aquellas armas eran indispensables para las toperaciones del ejército.

Apesar del incesante trabajo de Beltran, apesar de su infatigable constancia, ocho dias despues no estaba terminada la tarea. Los brazos eran escasos, la maestranza tenia pocos obreros, pues se necesitaban armeros, y era necesario recorrer todas aquellas armas para que fuesen útiles para com-

1 Todas las fechas de los ascensos las tomamos de la foja de servicios de Beltran, formada en 25 de octubre de 1825, la que debemos á la amistad del coronel don Gerónimo Espejo.

batir: todo faltaba, á todo suplia Beltran, menos al tiempo que transcurria sin detenerse.

Cuando se presentó al parque nuevamente el dictador Bolivar, vió que su órden no estaba cumplida, y mandó llamar á Beltran. Allí, en presencia de los obreros y de los gefes que acompañaban al dictador, no solo reconvino este con tono altanero y despótico á Beltran, sinó que le ofreció que lo habia de mandar fusilar.

En vano este gefe pundonoroso quiso esplicar la causa invencible para no haber cumplido aquellas órdenes: la irritacion del dictador fué suma é insultó injustamente al leal é infatigable Beltran, cuyos servicios hemos tenido ocasion ya de señalar.

Esta escena, que aseguran no era escepcional en el dictador, que acostumbraba tratar muy mal á sus subordinados, hizo profunda impresion en Beltran: aquella injusticia estravió su intelijencia, y la idea del suicidio se fijó en su mente como una resolucion estrema.

Beltran resuelto á cumplir su fatal designio se encerró en su cuarto con un brasero de carbon, compró gran cantidad de *azafétida* y la derramó sobre las brasas, acostándose sobre su cama para que no encontrasen sinó su cadáver.

La familia en cuya casa se hospedaba sintió el fétido olor de aquel singular humaso, é impuesta de la escena entre el dictador y el huesped, echó abajo á pedazos la puerta de la habitacion de Beltran, sacándolo medio asfixiado. Se le prodigaron entonces los cuidados que la ciencia aconseja, vinieron médicos del ejército y sus amigos, pera cuando Beltran volvió en sí, habia perdido la razon! Beltran estaba loco!

Corria con un cajoncito vendiendo "agua fresca y ci-

garros fuertes", y en su estravio imaginaba ver la *figurita* (Bolivar) que lo perseguia, y entonces poníase furioso. Cinco dias anduvo vagando por las calles, seguido de los pilluelos que gritaban—¡el loco! ¡el loco!

Estenuado por la fiebre y por la necesidad, fué recojido por la familia de la pobre mujer que lavaba su ropa. Allí lo pusieron en cama y le dieron un caldo; el infeliz estaba debilitado, durmió, y con un réjimen de tranquilidad fué convalesciendo. Una profunda postracion física le quedó por algun tiempo, pero al fin recobró la razon.

Restablecido completamente de su enfermedad en agosto de 1824, se embarcó en Guanchaco para presentarse al gobierno de Buenos Aires, como lo hizo el 17 de junio de 1825.

Dos años despues, poco mas ó menos, murió en esta ciudad, habiendo recibido todos los auxilios de la religion, contrito y arrepentido; aunque Beltran habia dejado el humilde hábito del fraile para vestir el militar, fué solo para atender sin reato á las nuevas obligaciones á que se consagró, pero conservó siempre un sentimiento respetuoso á la religion de sus mayores. Su deseo en su lecho de muerte fué vestir nuevamente el tosco sayal, y ordenó se le amortajara con el hábito de San Francisco, como se hizo.

Tales son las noticias que hemos adquirido sobre este benemérito ciudadano, para lo cual nos hemos servido de su foja de servicios y de los datos que ha tenido la bondad de trasmitirnos nuestro respetable amigo el coronel don Gerónimo Espejo. Publicamos estos apuntes para que el nombre de Beltran no se borre de la memoria de sus conciudadanos.

VICENTE G. QUESADA.

Agosto 1863

EL SARGENTO VASCONCELOS.

EPISODIO DE LA BATALLA DE MAIPÚ EL 5 DE ABRIL DE 1818.

En seguida de la batalla de Maipú, como acontece siempre en todo ejército despues de un gran suceso de armas, corrian innumerables episodios y moralejas de ese dia memorable. Entre ellos habia oido referir uno de los poco comunes, aunque muy factible,—que se decia ocurrido entre un sargento Vasconcelos del batallon número 1°. de cazadores de los Andes, y unos cuantos heridos realistas sobre el mismo campo de batalla.

Se decia—que habiendo sido herido en la cara el sargento Vasconcelos en la segunda carga que desalojó la ala derecha enemiga de la fuerte posicion que habia tomado, el capitan de su compañia le habia ordenado que marchase á retaguardia á hacerse curar en el hospital de sangre; y que al cruzar el campo donde acababan de combatir, se levantaron, unos cuantos españoles heridos de los que habian caido, aunque no de tanta gravedad que no pudieron tenerse de pié, al ver solo á aquel *insurgente* (epíteto con que los realistas apostrofaban á los guerreros de la independencia) y sin que hubiese alguno de sus compañeros que lo ausiliara, lo atacaron

cuatro ó cinco, unos de aquí y otros de acullá, dominados de esa iracundia vengativa y sanguinaria en que ardian por esos tiempos los españoles, aun contra los mas inofensivos americanos. Pero Vasconcelos siendo de mas coraje de hombre á hombre, mas ágil, mas sereno y acaso mas diestro en las armas, sin darles tiempo á reunirse, fué despachándolos con la noticia á la eternidad uno tras otro.

Confieso que en los primeros momentos tuve por exajerado este cuento, por su tamaño y singularidad; pero haciéndome una fuerte impresion, me propuse pedir detalles á algunos oficiales amigos del mismo batallon de cazadores, á quienes suponia mejor informados y en posesion de pormenores que no se referian. En efecto, en las ocasiones que me vi con el capitan Martel, con el teniente Zuloaga y Zorrilla, y en particular en las diversas veces que por turno me tocaba la visita de hospital á los heridos de mi cuerpo, los oficiales de dicho batallon que acudian con el mismo objeto, me aseguraban unánimes la realidad del hecho. Me enseñaron al sargento tendido en su cama, añadiendo algunos pormenores que daban al suceso mucha verosimilitud. Quedé persuadido por entonces del hecho desde qne lo confirmaban con repeticion tantos amigos y compañeros dignos de crédito, aunque no sin dejarme todavia alguna duda, por falta quizá de algunas minuciosidades que acabasen de persuadirme. Empero á la vuelta de cuarenta y tres años de ese acontecimiento, y cuando tan largo transcurso apenas dejaba un recuerdo con uso de él, una casualidad vino á ofrecerme la ocasion de satisfacer mi deseo, de tan lejano entonces, y de recojer los pormenores de la misma fuente.

Se presentó en la ciudad del Paraná en diciembre de 1861, por asuntos personales, el teniente coronel de infan-

teria don Francisco de Borja Vasconcelos, natural de la ciudad de San Juan, la misma persona que como sargento he citado mas arriba, y que yo habia conocido en el hospital dias despues de la batalla de Maipú. Despues de darnos á conocer mútuamente, recordando una vez las campañas del ejército de los Andes y los diversos incidentes y peripecias, en especial del suceso que le era personal, le manifesté el vivo deseo qne habia tenido y su presencia me renovaba, de oírselo referir. El mostrándose deferente, se ofreció á dedicar un dia para darme las esplicaciones que yo deseára. Llegado este dia, me dijo—«Que fué positivo el lance referido. Que su vida estuvo en mucho riesgo el dia de la batalla, y que no estrañaba que yo hubiese puesto en duda su veracidad, cuando en su propio batallon hubo muchos á quienes sucedió lo mismo. La causa que dió motivo á ello fué haber recibido su herida en la boca, rompiéndole ambas mandíbulas y destruido toda la dentadura, lo que privó del uso de la palabra por cuyo motivo los pocos detalles que entonces pudo dar por escrito fueron lacónicos y diminutos, porque la fiebre y el tormento que sufria en la cabeza no le daban lugar á mas. A los cincuenta ó setenta dias despues de la herida, declinó de su gravedad y recobró algunas fuerzas pudiendo alimentarse con menos dificultad que al principio; entonces le fué posible escribir sin tanta molestia y dar una idea algo mas estensa del acontecimiento, pues por mas de cinco meses estuvo haciéndose entender por señas como mudo, ó escribiendo algunos renglones cuando no conseguia hacerse comprender. El hecho en fin, sucedió como pasa á referirlo.

«Habiendo el general San Martin mandado al general Alvarado (teniente coronel entonces), gefe de la division de

infanteria del ala izquierda, que con los batallones núm 1°. de cazadores y núm. 8, tomase una colina ó posicion elevada que tenia á su frente, los realistas con igual designio habian destacado segun cree, al regimiento de Burgos encubierto por la misma altura. Por la localidad y formacion en que estaban los batallones núm. 1°. y 8, á este le tocaba posesionarse de la cima; pero, tanto el núm. 8 cuanto los realistas vinieron á saber que hacian la misma maniobra de una y otra parte, cuando se avistaron de improviso frente á frente en la cúspide de la colina. Sea que los españoles fuesen mas aguerridos, con mejor disciplina, ó que su gefe fuese mas perspicaz, el hecho fué, que hicieron una descarga sobre el núm. 8 á quema ropa, que le echó á tierra una gran parte de la compañía de granaderes y tuvo que retroceder. El núm. 1°. de cazadores que marchaba á su izquierda, aunque rompió sus fuegos para protejerlo y ver si restablecia el combate, fué abrasado de igual modo por los fuegos de los españoles, y tambien se vió obligado á alejarse de la posicion. El enemigo inmediatamente estableció una bateria de cuatro piezas de artilleria, que rompiendo un fuego abrasador á metralla sobre la division que se retiraba, protegia al mismo tiempo la persecucion que hacia al núm. 8 desde la altura hasta el bajo, para sacar todo el fruto de la ventaja conseguida. Mas el general San Martin que observaba esta escena, y que probablemente se persuadió mas de la importancia de la posicion por el empeño que el enemigo ponia en sostenerla, mandó á carrera los batallones núm. 1°., 3 é infantes de la patria (pertenecientes al ejército de Chile, y formaban parte de la division de reserva) á protejer al núm. 8 y 1º de cazadores de los Andes, que á lá sazon se rehacian para volver al ataque, lo cual visto por el enemigo, contuvo su mar-

cha y aun retrocedió á la altura. El coronel Freire que mandaba la caballería de la misma ala, al vér el rechazo que la division Alvarado habia sufrido, emprendió una carga sobre una columna de la propia arma que tenía á su frente, para equilibrar el combate amagando al mismo tiempo el flanco de la infantería realista, y teniendo la fortuna de lograr su golpe, hizo perder su posicion en derrota á los lanceros del Rey. El comandante Alvarado que á esta sazon ya habia reorganizado los dos batallones de su division, y veia acercarse el refuerzo de la reserva, proclamó la tropa exhortándola á un nuevo esfuerzo de coraje, terminando con las palabras *¡soldados! vamos á triunfar!*—En efecto, la tropa respondió con un grito entusiasta de «*Viva lo patria*» y ambos cuerpos volvieron sobre el enemigo con la mayor serenidad, arma al brazo, á son de música. Fué tal la envestida que se le dió que no pudiendo resistirla, se desordenó, volvió caras, y nuestra division se posesionó de la altura y de la artillería. Los españoles á su turno fueron perseguidos por la espalda en cuesta abajo por los batallones núm 8 y cazadores, sufriendo igual ó mayor destrozo que el que ellos habian causado á nuestras filas poco antes. Aunque reforzados por un cuerpo de su reserva que unidos hacian esfuerzos por recuperar la posicion perdida, no solo no lo lograron, sinó que, á bala y bayoneta se les hizo retroceder y aun se les desalojó de la segunda colina en que pensaron hacer pié firme: en este segundo ataque fuė que Vasconcelos recibió su herida en la boca, y su capitan le mandó al hospital de sangre á retaguardia, diciéndole, que fuese á reunirse á los otros heridos que se habian despachado de la posicion que acababan de dejar.—Vasconcelos dice, que se vendó su herida con dos pañuelos que llevaba, y echando al hombro

su fusil que tenia cargado, se puso en marcha á buscar el hospital, cruzando el campo que estaba sembrado de cadáveres y heridos. Se habia alejado ya como tres á cuatro cuadras á retaguardia de la línea, cuando de improviso se levantó uno de los realistas que habian caido heridos pocos minutos antes, sin la menor duda de esos acérrimos empecinados por su rey, á atacar á Vasconcelos que pasaba solo; á los improperios de furiosa rabia que vomitaba aquel español, se enderezaron otros y otros, hasta cinco sucesivamente de aquí y de mas allá, al ver á un *insurjente* caminar mudo, bañado el pecho y la cara en sangre, é indefenso; porque no se veia en su alrededor ninguno que pudiera socorrerlo. Vasconcelos viéndose en tan supremo conflicto y considerando que iba á ser víctima indefectible de aquellos furiosos desalmados cuyos insultos le daban la medida de su zaña, se resignó á su suerte al reflexionar que no le quedaba otra alternativa que morir matando. (1) Hecha esta resolucion se echó el fusil á la cara poniéndole los puntos al que se le acercaba con mas ahinco, él disparo el tiro y tuvo la fortuna de voltearlo: echó mano incontinenti á otro car-

1 "Los escuadrones de la escolta y cazadores á caballo al mando "del bravo coronel Freire cargaron igualmente, y á su turno fueron "cargados en ataques sucesivos. No es posible, señor Exmo., dar una "idea de las acciones brillantes y distinguidas de este dia, tanto de "cuerpos enteros, como de gefes é individuos en particular; pero sí "puede decirse, que, con dificultad se ha visto un ataque mas bravo, "mas rápido y mas sostenido: tambien puede asegurarse que, jamás "se vió una resistencia mas vigorosa, mas firme ni mas tenaz. La "constancia de nuestros soldados y sus heróicos esfuerzos, vencieron "al fin, y la posicion fué tomada regándola en sangre y arrojando de "ella al enemigo á fuerza de bayonetazos."—(Período del parte detallado del general San Martin al Supremo director de las Provincias Unidas, publicado en *La Gaceta* de Buenos Aires N.° 67; del miércoles 22 de abril de 1818.

tucho, por que ya venía otro acercándose á acometerlo, que presumió que traia su fusil descargado por que venia calando bayoneta; mas calculando que por venir tan inmediato no le daría tiempo para sacar la baqueta y atacar el tiro, puso el cartucho al cañon, dió un golpe en el suelo con la culata, echó el fusil á la cara, le disparó el tiro y lo volteó, todo fué obra de muy pocos instantes; pero observando que los otros tres no se arredraban ni por haber visto caer á dos de sus compañeros, y calculando que por estar ya tan cerca no le alcanzaría el tiempo para cargar de nuevo y voltear otro si podia; encontrándose rodeado y sin mas arbitrio que pelear cuerpo á cuerpo, tomó el fusil con la mano izquierda para que le sirviese como de escudo, y con la derecha echó mano á su puñal que llevaba á la cintura. A los primeros golpes dice, que ya conoció la poca destreza de sus competidores en el arma blanca, ó por que sus heridas no les permitiesen mayor desenvoltura, pero el hecho fué que, estas ventajas dieron á Vasconcelos nuevo aliento y entereza á sus fuerzas, y poco despues á favor de un salto súbito que dió sobre uno de ellos, consiguió acertarle una cuchillada que le abrió el vientre y lo volteó, mientras que los otros dos lo acosaban á bayonetazos. Este tan desventajoso combate y agitacion habian debilitado tanto sus fuerzas, que hubo momentos en que desesperaba de su suerte; pero al considerar que un nuevo esfuerzo podia conservarle la vida, sacó fuerzas de flaquezas y acometió al que le ofrecia mas ventajas por su falta de agilidad, y parándole un bayonetazo con el fusil que tenia en la mano izquierda, le acertó una puñalada con la derecha que lo tendió en tierra, y entonces arremetió al quinto con la resolucion de dar fin á tan fatigosa escena con su vida ó con su triunfo. Mas aunque el español era valiente

y ágil, parece que la Providencia lo disponia de otro modo. En esos momentos se avistó una partida de quince ó veinte milicianos de Aconcagua que pasaban á galope por aquel paraje, y este ausilio estimuló su ánimo y concluyó con el último de sus asesinos. En esto llegó la partida que lo reconoció como soldado de la patria por su uniforme, y dándose á entender por señas con el oficial, tanto de su estado cuanto del lance que acababa de tener lugar, el oficial lo hizo montar en el caballo de uno de sus soldados y que lo acompañasen dos hasta el hospital, en precaucion de otro encuentro semejante ó de cualquier caso imprevisto.

Estos son los detalles del suceso que le acontenció en la batalla de Maipú y de que yo le pedia pormenores.

Por conclusion, réstame solo declarar, que yo no he sido testigo presencial de los movímientos militares y pormenores del suceso personal que abarca esta relacion, por cuanto ellos tuvieron lugar en la estrema izquierda de la línea del ejército de la patria, y yo me encontraba con el cuerpo de artillería á que pertenecia, formando el 5º escuadron maniobrero del regimiento de granaderos á caballo, que como de caballeria era la division que ocupaba la estrema derecha. Debiendo agregar en obsequio de la verdad histórica, que siendo la precedente relacion tan verosímil como conforme á las referencias que de boca en boca se trasmitian entre la oficialidad del ejército en los dias subsiguientes á esa victoria de eterna recordacion, y lo que es aún mas, de una perfecta semejanza á los diversos conceptos del parte detallado en que el general San Martin describe esa espléndida funcion de la guerra de la independencia, yo por mi parte no he trepidado en aceptarla con toda la veracidad que merece.

GERÓNIMO ESPEJO.

FASTOS DE LA AMÉRICA ESPAÑOLA

AGOSTO

1519

Agosto 1º—Da la vela desde Sevilla la espedicion mandada por Fernando de Magallanes, compuesta de 5 buques y 237 personas.

Agosto 15 –Fundacion de la ciudad de Panamá por Pedrarias Dávila, gobernador de Darien.

Agosto 16—Hernan Cortés, dos años antes de tomar á Méjico, emprende su espedicion sobre esta ciudad, dejando en la de Vera-Cruz 50 hombres al mando de Juan de Escalante. Compónese su atrevida espedicion de solo 415 soldados españoles, 16 caballos y 200 *hamamas* ú hombres de carga para el trasporte de la artilleria y bagajes.

1521.

Agosto 13—Hernan Cortés toma posesion de la ciudad de Tenochtitlan (Méjico) despues de muchos y sangrientos combates contra los infelices indígenas, cayendo prisionero su valiente gefe el bizarro Guatimozin que sostuvo durante

15 dias las penurías de un sitio, modelo de virtud y de valor, que ha debido alentar hoy con su recuerdo homérico á los patriotas de Puebla.

1533.

Agosto 29—Faltando indignamente Pizarro á la palabra del rescate cuyo precio habia recibido, hace ejecutar en esta noche la inicua sentencia de muerte pronunciada por él contra el desgraciado Atahualpa, en la plaza mayor de la ciudad de Cajamarca, donde se dice existe todavia la piedrá sobre la cual fué muerto el inca. Exhortado este por el P. Valverde para que se dejase bautizar, en momentos de estar ya atado y encendida la hoguera en que debia quemársele vivo, Pizarro confirmó la oferta que aquel sacerdote le hizo de que se le conmutaría la pena de muerte á fuego en la de garrote si consentia en hacerse cristiano (famosos cristianos aquellos!): con lo que el infeliz efectivamente abjuró su relijion recibiendo á la vez el bautismo de agua y de sangre al dársele por la iglesia el nombre de *Juan de Atahualpa.*

1536.

Agosto 15—Un año despues de fundada Buenos Aires por don Diego de Mendoza, hermano del Adelantado don Pedro, aquel fué muerto por los indios que atacaban vigorosamente á los españoles, y el mismo Adelantado tuvo que remontar el rio hasta el puerto de Gaboto y de allí mandó con alguna gente al capitan Ayolas, quien despues de sangrientos encuentros tomó por asalto el 15 de agosto la poblacion atrincherada de Lambaré, donde con la fortaleza que inmediatamente hizo construir, tuvo principio la ciudad de la Asuncion del Paraguay.

1538.

Agosto 6—Fundacion de la ciudad de Bogotá por el general español Gonzalo Quesada.

1567.

Agosto 13—Establécese en la ciudad de Concepcion la primera Audiencia de Chile, cuyo tribunal fué disuelto poco tiempo despues por el visitador Calderon.

1602.

Agosto 1.°—Hernan Darias de Saavedra que desde fines del año anterior gobernaba en Buenos Aires por nombramiento de los conquistadores, lo recibe del rey. Gobernó hasta 1609, en que fué reemplazado por don Diego Marin Negron.

1680.

Agosto 7—Asalto dado en la madrugada sobre la *Colonia del Sacramento* recien establecida á principios de ese mismo año por los portugueses y que se encontraba al mando de don Manuel Lobo. El gobernador de Buenos Aires don Juan José Garro, envió á efecto de desalojarlos al coronel Vera Mujica con 3,300 indios de Misiones y 120 hombres de milicias de Buenos Aires, 80 de Corrientes y 60 de Santa-Fé. Escaladas rápidamente las trincheras y despues de una débi resistencia, los españoles quedaron completamente dueños del campo enviando á todo el resto de la guarnicion portuguesal que escapó con vida, á Lima, incluso el mismo Lobo.

1698.

Agosto—Un aventurero llamado Pointis con un puñado de piratas se propone saquear á Buenos Aires—gobernado á la sazon por don Juan de Velazco y Tejada.

1699.

Agosto—Intentona de los Dinamarqueses sobre Buenos Aires cuyo vecindario impone á los filibusteros, siendo gobernandor el mismo Velazco y Tejada.

1702.

Agosto—Empezó en Buenos Aires el gran mercado de negros, cuyo *asiento* establecieron los ingleses en el retiro.

1705.

Agosto—Bajo el gobieruo del Maestre de campo don Alonso Juan de Valdez Inclan, las fuerzas de Buenos Aires vuelven á arrojar á los portugueses de la Colonia despues de un sitio de mas de 6 meses, cuya guerra fué motivada por haber quebrantado el Portugal los tratados de 1681 y 1701.

1708.

Agosto 14—Llega á Buenos Aires el P. Luis Fevillee, religioso mínimo, de la Academia de las ciencias de Paris y botánico del Rey, comisionado por este para la determinacion astronómica de algunos puntos del globo. Aunque el gobernador de Buenos Aires le opuso algunas dificultades para residir en tierra y hacer uso de sus instrumentos, el viajero permaneció hasta el 1.° de setiembre. De 1714 á 1725 publicó en Paris el resultado de sus viajes con el título de "Diario de las observaciones físicas, matemáticas y botánicas hechas en las costas orientales de la América meridional y en las Indias Occidentales" 3 vol. en 4.° En el T. 1.° de esta obra destina un Capítulo á Buenos Aires.

1714.

Agosto—Intentan los portugueses apoderarse de Montevideo para poblarlo; pero las fuerzas de Buenos Aires los arrojan y fúndase allí la ciudad de San Felipe, con un pequeño núcleo de poblacion, si bien hasta 1726 no se trazó dicha ciudad de Montevideo.

1766.

Agosto 15—El teniente general don Francisco de Paula

Bucareli y Ursua toma posesion del cargo de gobernador de Buenos Aires en reemplazo de don Pedro de Cevallos, siendo acordado su nombramiento en el concepto á la inmediata espulsion de los Jesuitas que tuvo lugar al año siguiente bajo su direccion.

1767.

Agosto 25—Son espulsados de Chile los Jesuitas, bajo el gobierno de don Antonio Gülli.

1770.

Agosto 25—Entra á ejercer el cargo de gobernador provisorio de Buenos Aires por encargo de Bucareli que se retiró á España, don Juan José de Vértiz y Salcedo natural de Méjico, á la sazon 2.° comandante político y militar é inspector general de la misma provincia de Buenos Aires.

1776.

Agosto 8—Fecha de la Real cédula de Carlos III por la que creó el Vireinato de Buenos Aires "el año mismo (observa Dominguez) en que tuvo lugar la auspiciosa declaracion de la Independencia de los Estados-Unidos de la América del Norte." Fué primer Virey el teniente general don Pedro Cevallos á quien hemos visto en años anteriores, de gobernador de Buenos Aires.

1783.

Agosto 5—Se declaró á la ciudad de Salta por capital de la provincia de su nombre.

1806.

Agosto 3—Embárcase Liniers en la Colonia con designio de libertar á Buenos Aires de la ocupacion inglesa, trayendo un convoy de 23 buques armados á la lijera á las órdenes del capitan don Juan de la Concha, y llega sin ser sentido al siguiente dia al puerto de las Conchas donde desembarca.

Agosto 10—Demorado por un largo temporal que hizo naufragar cinco lanchas armadas de los ingleses, Liniers puede recien llegar á los corrales de Miserere (hoy plaza 11 de setiembre) el 10 con 1600 hombres, desde donde intima en el acto rendicion al general ingles Berresford, que mandaba en Buenos Aires. Este se negó y en la tarde de ese mismo dia fué tomado á la bayoneta por Liniers el parque que estaba entonces en el Retiro, y aunque se destacaron sobre ese punto 500 ingleses, llegaron tarde, pues el comandante Agustini habia colocado un obus en direccion á la calle por donde venian.

Agosto 12—El dia 11 se pasó en guerrillas sobre la plaza hoy de la Victoria, en la que Berresford habia reconcentrado sus fuerzas y donde el 12 fué resueltamente atacado por el N. y por el O. con el corto ejército de Buenos Aires. Berresford que dirigia el combate desde el arco central de la recoba, vió caer muerto á su lado á su secretario Kennet y fué encontrándose por grados en creciente peligro hasta que desesperando de la situacion, trató de replegar sus fuerzas á la fortaleza; pero siéndole esto mismo imposible, alzó bandera de parlamento. Liniers, que segun la memoria de don Mariano Orma, ocupaba la plazuela de la Merced, en cuya iglesia se habia prosternado á ofrecer la victoria á la Virgen del Rosario, envió á su ayudante don Hilarion de la Quintana para exígir se rindiese el enemigo á discrecion, lo que asi sucedió, marchando Berresford hácia Liniers despues de hacer enarbolar el estandarte español. Formado nuestro ejército en dos filas pasó por entre ellas á deponer sus armas y las 4 banderas (que hoy se ven en el templo de Santo Domingo) en manos del cabildo, quedando él y todos sus ingleses constituidos en prisioneros de guerra de Buenos Aires, despues de haber perdido 250 entre muertos y heridos. Tal fué el

fin que vino á tener el famoso regimiento 71 que acababa de batirse contra Napoleon en Egipto defendiendo á San Juan de Acre. Berresford pudo decir con razon: *such is life.*

Agosto 14—Decrétase en cabildo abierto, que no se permita la entrada á la ciudad, del Marques de Sobremonte en su regreso de la fuga á Cordoba, (de donde salió el 2 del mismo mes), y que la comandancia militar queda delegada en don Santiago Liniers.

Agosto 17—Fecha de la capitulacion privada acordada por el general Liniers al general Berresford despues de rendido: circunstancia singular que da al documento un carácter desconocido en la historia.

Agosto 19—Comisionados por el cabildo de Buenos Aires el 14 para salir al encuentro de Sobremonte, los señores: Gorvea, Fiscal del Consejo de Indias, Gubero, Regente de la Audiencia, y el Síndico del Cabildo,—lo alcanzan en Fontezuelas el 19. Sobremonte hace de la necesidad virtud, confirmando á Liniers en su nombramiento, y se embarca al poco tiempo en San Fernando con destino á Montevideo.

1808.

Agosto 13—Llegó á Buenos Aires el Comisionado de Nopoleon, Mons, de Santsenay (1) que desembarcó el 9 en Maldonado, de donde pasó á Montevideo. Liniers lo recibió en sesion secreta con el Calbildo, pero lo mandó inmediatamente regresar á Montevideo, lo que sin embargo no desvaneció del todo la prevencion del vecindario que recordaba que por las venas de Liniers corria sangre francesa.

Agosto 21 –A consecuencia de la noticia del advenimien-

1. Así lo llaman Funes en su *Historia* y Moreno en sus *Memorias*: DOrbigny en su *Viaje pintoresco á las dos Américas* lo llama Sansay, y Dominguez en su *Historia*, Santenay.

to al trono, de Fernando VII, que se recibió en Buenos Aires á principios de agosto, Liniers se apresuró á hacer prestarel juramento de fidelidad al Monarca, y este acto tuvo lugar el 21 del mismo agosto con grandes festejos públicos por tres dias consecutivos, en el último de los cuales llegó el Comisionado de la Junta de Sevilla, Brigadier don Manuel J. Goyeneche, natural de Arequipa.

1809.

Agosto 2—Estalla la revolucion en Quito é instálase la 1ª junta patriota poniéndose preso, entre otros españoles, al presidente conde Ruiz de Castilla.

Agosto 22—Remite desde Buenos Aires el Virey Cisneros al rey de España los siguientes animales de procedencia del Perú: 3 alpacas, 3 vicuñas, y 2 llamas de raza pura: y 3 alpacas—vicuñas, mestizas, y otras 3 alpacas—llamas.

1810.

Agosto 6—Por la noche fué aprehendido el general Liniers en las *Piedritas* entre Córdoba y Santiago. Al amanecer del siguiente dia lo fueron tambien Concha, Allende, Rodriguez, Moreno y otros oficiales; y á medio dia el obispo Orellano que huia de Córdoba.

Agosto 6—El coronel don Francisco Javier de Viana, sargento mayor de plaza de Montevideo, por órden del gobernador de esta Provincia don Joaquin Soria, entra con fuerzas en Maldonado é intima á las autoridades dependientes del Gobernador de las Provincias Unidas, que juren el Consejo de Regencia de España, conminándolas con derrocarlas. El Cabildo de Maldonado con una energia superior á todo elogio contestó al Gobierno de Montevideo: "que si persistia en sujetarlo á sus deliberaciones contra la espresa voluntad del pueblo, se someteria á la fuerza protestando contra ella."

Agosto 13—La junta de Buenos Aires declara cortadas las comunicaciones con Montevideo, á virtud de la noticia recibida de la prision de Liniers y demas *conspiradores*, en Córdoba.

Agosto 16—El coronel don Juan Martin Pueyrredon entra á desempeñar el cargo de gobernador intendente de la Provincia de Córdoba para que fué anticipadamente enviado por la junta central de Buenos Aires en atencion á haber quedado aquella Provincia en poder de los patriotas.

Agosto 26—Fueron pasados por las armas en la Cabeza del Tigre, como conspiradores Liniers, Concha, Allende, Rodriguez y Moreno, habiéndose salvado la vida al Obispo Orellana. Tanto parece que fué necesario para salvar la revolucion, de la que se ha dicho bien, que como Saturno, devora á sus propios hijos: por lo menos la Historia Argentina ha llorado sobre la tumba de Liniers, del que enseñando á la colonia de España á arrojar á los invasores de Inglaterra, mostró á nuestros padres que era tan sencillo hacerse libres como cambiar de dueño: única cosa que habian hecho en 1806 y 1807.

Agosto 31—Fecha del nombramiento hecho en España por el Consejo de Regencia en la persona de don F. Javier Elio para Virey de las Provincias del Rio de la Plata. En su virtud el 15 de enero del año siguiente pidió desde Montevie deo se le diera posesion del mando: lo que el 21 del mismo mes resistió enérgicamente la junta de Buenos Aires.

1811.

Agosto 2—A los dos años justos de la revolucion de Quito, el presidente Ruiz de Castilla que habia prometido amnistiar á los insurjentes, consiente que estos en número de 300 sean bárbaramente asesinados en la cárcel.

Agosto 9—A virtud de la peticion que se elevó á la jun-

ta gubernativa en Buenos Aires á 6 de abril de este año, fué llamado y juzgado el general don Manuel Belgrano, en consecuencia de lo cual aquella junta declaró en 9 de agosto: — «El general don Manuel Belgrano se ha conducido en el mando del ejército del Norte, con valor, celo y constancia, dignos del reconocimiento de la patria.»

Agosto 19—La escuadra de Montevideo se presentó desde las 7 de la mañana en línea de batalla en la rada de Buenos Aires empezando á la 1 un vivo fuego sobre nuestros buques que se encontraban fuera de su alcance, el que continuó durante 5 horas.

Agosto 25—Emprende el general Pueyrredon su famosa retirada desde Potosí, salvando caudales y armamentos.

Agosto 27—Insiste el gobierno de Buenos Aires sobre su iniciativa del 11, en conferenciar con diputados que debia mandar Montevideo.

Agosto 30—Son ejecutados en Méjico varios patriotas como autores de una conspiracion contra el virey Venegas.

1812

Agosto 9—Cántase en la Catedral de Buenos Aires un *Te-Deum* en accion de gracias por haberse descubierto el mes anterior la conspiracion de Alzaga detallada en la efeméride del 1°. de julio del mismo año. Hiciéronse tres salvas de artilleria, y se iluminó el pueblo durante tres noches.

Agosto 28—Propuso el gobierno de Buenos Aires y rechazó el de Montevideo, la transaccion sobre la entrega de esta última plaza con la obligacion por parte de Buenos Aires, garantida por la Gran Bretaña, de que la devolveria en el caso de salvarse España.

1813

Agosto 4—Ley de higiene pública dictada en Buenos Aires para que se bautice con agua templada á efecto de evitar el mal, conocido por *de los siete dias.*

Agosto 13—Ley de la asamblea de las provincias del Rio de la Plata prohibiendo la fundacion de mayorazgos en su territorio.

Agosto 19—Entra á formar parte del triunvirato que gobernaba en Buenos Aires, don Gervacio A. Posadas en lugar de Alvarez Jonte; y permanece hasta enero del año siguiente, en que es nombrado director supremo del Estado.

1814

Agosto 1º—Llega á las 12 á Buenos Aires el general don Cárlos M. de Alvear que habia ido en persecucion de Artigas.

Agosto 17—A consecuencia de un arreglo celebrado con Artigas, el director Posadas revoca el bando de proscripcion espedido en 11 de febrero contra aquel caudillo, á quien se declara buen servidor de la patria, y se le repone en el grado de coronel.

Agosto 27—Ley que declara *beneméritos de la patria en grado heróico* al ejército y general que á su frente realizaron la toma de Montevideo.

Agosto 29—Ley del cuerpo legislativo del Rio de la Plata dando al director Posadas la autorizacion que este pedia á efecto de abrir una negociacion con el gobierno español: en cuyo desempeño se embarcaron para Europa los señores Belgrano y Rivadavia, no habiendo aceptado el doctor don Pedro Medrano.

Agosto—Hasta fines de este mes estuvo desempeñando el cargo de delegado y gobernador de la provincia oriental el

coronel don Nicolás Rodriguez Peña que fué nombrado al efecto por el gobierno de las Provincias Unidas; siendo reemplazado en esa fecha por el doctor don Nicolás Herrera.

1815

Agosto 5—El sarjento mayor de artilleria don José M. Rojas empieza á dirigir la fábrica de cañones que estableció en Buenos Aires de donde él era natural. De esa fábrica habian salido en 30 de setiembre de 1816, 22 cañones de batalla de á 4, y 3 de montaña.

Agosto 19—Primera hostilidad por mar en la guerra de la independencia del Rio de la Plata, consistente en el apresamiento de la corbeta española *Monserrat*, que hizo con la *Zéfiro* su comandante don Tomás Taylor.

1818

Agosto 4—Es recibido por el gobierno de las Provincias Unidas del Rio de la Plata en calidad de enviado chileno el doctor don Miguel Zañartu ex-ministro de Estado en su pais. Fué principalmente á él á quien el general don José Miguel Carrera debió una sistemada persecucion á fin de evitar su regreso á Chile.

Agosto 26—Llega al puerto de la Ensenada de Barragan la fragata *Trinidad* con 200 soldados españoles, que se sublevaron á bordo en alta mar, separándose con el buque, de otros 9 que venian en espedicion sobre el puerto del Callao. El domingo 6 de setiembre desembarcaron los 200 hombres en Buenos Aires entre los víctores y la algazara del pueblo. La sublevacion tuvo lugar el 25 de julio, en cuya efeméride lo anotamos.

1819

Agosto 5—Muerte del general don Antonio Gonzalez Balcarce. Nació en Buenos Aires en 13 de junio de 1774,

Se le debe la primera victoria alcanzada por las armas de la patria, la de Suipacha en 1810. En 1816 fué supremo director de las provincias del Rio de la Plata. Dos hermanos suyos han figurado tambien en la revolucion: ambos coroneles, don Marcos que fué ministro de la guerra del director Alvarez, y don Juan Ramon,comandante de las milicias de campaña.

Agosto 23—Proclama del director de las provincias del Rio de la Plata anunciando el riesgo inminente de una espedicion española. Decretóse en seguida las medidas conducentes á la defensa del pais y seguridad de las familias.

1820.

Agosto 12—Don Manuel Dorrego, gobernador interino de Buenos Aires, derrota sobre el arroyo de Pavon en la madrugada de este dia al ejército federal: obligando á Lopez y á Carrera (don José Miguel) á retirarse á Santa Fé,y á Alvear á embarcarse para Montevideo.

Agosto 19, 20, y 21—Temporal deshecho del S. E. de los que abundan en el puerto de Buenos Aires. Duró tres dias y destruyó mas de 40 buques mercantes y varios edificios de la calle que dá frente al rio.

Agosto 21—Se hace á la vela en el puerto de Valparaiso la espedicion libertadora del Perú compuesta de 4,500 hombres y 12 piezas de artilleria, al mando del general San Martin, convoyada por la escuadra cuyo almirante èra el marino inglés Lord Cochrane.

1821

Agosto 3—Declárase el general San Martin *Protector del Perú.*

Agosto 3—Derógase en Buenos Aires el decreto de 11 de abril de 1817 que prohibia el matrimonio de los españoles

con hijas del pais: famoso chasco de mas de 4 años que llevaron las parejas comprometidas.

Agosto 12—En este aniversario de la reconquista instálase en Buenos Aires su universidad bajo el rectorado del doctor don Antonio Saenz, cuya cédula de creacion se espidió el 9. La ceremonia tuvo lugar en la iglesia del Colegio.

Agosto 20—El director de Chile declara al general San Martin, capitan general de la República Chilena, cuyo diploma llegó á manos de aquel en 5 de setiembre.

Agosto 24—Fúndase en Buenos Aires para la impresion de las leyes y decretos, el *Rejistro Oficial*, el cual sucede á la *Gaceta* que se publicaba desde 1810.

Agosto 28—Decrétase en la misma ciudad el establecimiento del *Archivo general*, encargándose de su formacion á don Francisco Sauvidet y don Gerónimo Lasala.

Agosto 28—En la misma fecha se creó la *Administracion de Correos.*

Agosto 28—Declara el general San Martin en Lima estinguido todo servicio ó contribucion sobre los indios, odiosas cargas conocidas con los nombres de mitas, pongos, encomiendas, yanaconasgos, etc., sancionados por la lejislacion de Indias.

1822

Agosto 2—Ley proyectada por el gobierno de Buenos Aires y sancionada por su legislatura el 16 para negociar la cesacion de la guerra en el Perú, poniéndose de acuerdo con Chile y Lima. Ella tuvo por móvil una nota del general San Martin pidiendo nuevos ausilios en favor de Salta. (1)

1. Sobre esa impolítica repulsa que tanto debió exacerbar el caracter elevado de San Martin, encontrarán nuestros lectores interesantes detalles en la pag. 506 de este tomo, artículo—*Recuerdos del general San Martin*, por el doctor Irigoyen.

Agosto 23—El gobierno de Buenos Aires da cuenta á la Sala, de una conspiracion dirigida por el doctor Tagle, y que habia denunciado el coronel Vidal.

1824.

Agosto 6—Victoria de Junin. Se ganó á las 5 de la tarde por el ejército patriota á las órdenes del general Bolivar contra el realista mandado por el general Canterac. El teniente coronel Suarez y el mayor Bran fueron los mas distingnidos cooperadores al éxito de esta jornada. La accion solo duró tres cuartos de hora. Los españoles tuvieron 350 muertos entre los que se contaban 19 oficiales y 80 prisioneros.

Agosto 26—Fué reconocido el señor Forbes como encargado de negocios de los Estados Unidos. «En su arenga pronunciada el 28 (dice Nuñez), hizo mérito de dos grandes principios que en el mensaje de diciembre de 1823 habia establecido el presidente: 1º que la Europa no debia ya establecer colonias en América; 2º *que toda intervencion en el sistema de América seria mirada como peligrosa á la quietud y seguridad de los Estados Unidos*».

1825.

Agosto 11—La asamblea general decreta en Chuquisaca que el Estado independiente que habia sido proclamado el 6 de ese mes y que se conocia con la denominacion de Alto Perú, recibia desde aquel momento el nombre de *República de Bolivia*; y su capital, de *ciudad de Sucre.*

Agosto 18—El libertador Simon Bolivar hace su entrada triunfal en la Paz. Un sacerdote coloca sobre su cabeza un laurel de oro y brillantes; pero él quitándoselo con la presteza que caracterizaba todos sus actos, y pasándolo á las sienes del general Sucre: «No es á mi (dijo), señores, á quien es

debida la corona de la victoria, sinó al soldado que dió la independencía al Perú en el campo de Ayacucho.»

Agosto 25—El gobierno de la provincia oriental que desde mediados de este mes residia en la villa de la Florida, declaró en ella en 25 de agosto la reincorporacion á las provincias unidas y «nulos, irritos y de ningun valor para siempre, todos los actos de incorporacion, reconocimiento, aclamacion y juramento arrancados á los pueblos por la fuerza unida á la perfidia de los poderes de Portugal y Brasil.»

1826.

Agosto 12—Se embarca en Buenos Aires con destino á la Banda Oriental el regimiento de caballeria nun. 13.

Agosto 14—Nómbrase al general Alvear geje del ejército de operaciones en la Banda Oriental.

Agosto 23—Desembarcan á inmediaciones de la Ensenada 60 hombres de una balandra brasilera enemiga, de los cuales 5 fueron muertos y 3 tomados prisioneros por los vecinos de ese partido de la campaña de Buenos Aires.

Agosto 27—Embárcanse en Buenos Aires para la Banda Oriental fuerzas de caballeria en número de 200 hombres fuera del regimiento nún. 16, con varios gefes y oficiales. Los trasportes iban custodiados por la goleta *Sarandi* y el bergantin *Balcarce*.

1827.

Agosto 12—Instalada el dia antes la junta de representantes de la provincia de Buenos Aires, elige gobernador al coronel don Manuel Dorrego.

1828.

Agosto 27—Convencion de paz celebrada en Rio Janeiro entre la república Argentina y el imperio del Brasil, por

la que se acordó la proclamacion de la nueva República independiente, Oriental del Uruguay. Esta convencion dimanó del espléndido triunfo obtenido en Ituzaingo por el general Alvear en febrero del año anterior.

1829.

Agosto 24— Se firman por los generales Lavalle y Rosas en la quinta de Piñeyro en Barracas, los artículos adicionales á la convencion de 24 de junio, anotada en la efeméride correspondiente. A virtud de dichos artículos á cuya conferencia asistieron los generales Guido y Escalada y don Manuel J. Garcia, fué elejido de gobernador provisorio, Viamont, quien se recibió del mando el 26.

1842.

Agosto 12—Fecha del permiso acordado por el gobierno oriental á don Samuel Laffone para la fundacion de la villa de la *Victoria* sobre la bahia y en la proximidad á la confluencia de los arroyos Miguelete y Pantanoso. Dicha fundacion se hizo bajo la delineacion practicada por los miembros de la comision topográfica, doctor don Juan Maria Gutierrez y don Manuel Eguía, sobre una área de 122 manzanas, en las que solo se habian construido cuatro edificios cuando sobrevino el sitio, lo cual sucedió á los dos meses de la delineacion.

MIGUEL NAVARRO VIOLA.

Buenos Aires, Agosto de 1863.

LITERATURA



ARTICULOS DE COSTUMBRES

YO FUMO

Tú fumas, él fuma, y *ella* tambien; nosotros fumamos, vosotros fumais, ellos fuman y *ellas* tambien.

No hay verbo mas regular que este verbo, porque todos echamos humo cuando menos lo esperamos y como es cosa que no cuesta, nos damos muchos humos cuando menos motivos tenemos para hacerlo. Dicen que el humo ensucia; pero no es verdad por que de serlo, pocos andarian limpios de tejas abajo, como son tambien pocos los que no se dan humos

Pero volviendo al verbo fumar, y á su regularidad uniforme, digo que no hay ninguno como él, pues aun que la gramática enseña que *amar* es el tipo de la regularidad, con perdon del maestro Araujo, nada mas que eso me parece sujeto á irregularidades en esta vida, y tanto que se me figura que por tales engañifas de la gramática con el verbo

amar han dado en titularla con el nombre de parda, nombre azaroso en todos tiempos y mas en estos en que por materia de colores mas ó menos pronunciados anda la raza anglo-sajona por esta América rompiéndose la crisma y desfigurándose el baustismo.

Amar es *regular!* Bien puede que asi sea; pero venga Dios y diga si es regular que estos yankees, ó como se llaman, se estén amando como lo están haciendo, y venga y diga el mismo Divino Maestro si este es el modo que él nos enseñó de conjugar el verbo susodicho. Pues si no puede ser regular ni cosa que se le parezca, renunciemos á todos los Araujos conocidos y por conocer, y renunciemos á todas las regularidades de amar, hasta que un censor bien intencionado las haga entrar en molde.

Yo estoy por fumar, y por esto fumo, sobre todo cuando tengo qué, el cual que para mi gusto debe ser ó un cigarrillo de *Susine* ó un puro de la *Honradez*: me parece que es mas fácil siempre fumar que amar con honradez. Fumo y bendigo al veguero que sembró la hoja tanto como al empresario que me la envía envuelta en una forma que alegra la vista y deleita el paladar. Fumo, pero lo que se llama fumar.

No en pipa, porque la detesto: la pipa se hizo para el jerez, y para los bajos profundos. Los zuavos usan cachimba, y aquí tenemos unas cuantas compañias de anglo-americanos azuavados que han entrado por aquella moda. Solo les falta para ser perfectos zuavos el francés que se encuentra de balde en el diccionario, y el gato sobre la mochila, que no lo llevan por no buscarle los tres piés. Pero la pipa es su compañera inseparable. Yo no quiero la pipa, por que soy adorador de las formas, y las de tal engorro no tienen ni pizca de tentacion. Ademas fumar en pipa requiere

indispensablemente gorro como el de los alemanes, ú odalisca como la de los turcos, y ya que no siempre se puede tener lo último es preferible no dejarse poner lo otro sin motivo justificado.

El cigarrillo es mono, un abalorio necesario del estudiante de buena ley y de ningunas leyes, un entretenimiento honesto de las mejicanas que lo usan envuelto en capa (de maiz) como si fuese niño recien nacido, y una diversion inocente de las loretas y grisetas de Paris y de otras partes.

A mí, cubana lectora, me han solido decir lenguas habladoras que á tí tambien, hija de Eva, te suele distraer el cigarrillo en las horas de siestas, ó de *dolce far niente*. Pero por mi nombre te juro que siempre he asegurado que no lo he visto, tan positivamente como que jamás en mi vida he visto tampoco á Cuba. No lo he hecho por creer que tenga algo de malo (hablo del cigarrillo) sino porque hay cosas que son para vistas, y no encuentro la necesidad de asegurar lo que no sé en asuntos de todos los dias. Yo fumo cigarrillos y declaro que un *Susine* me entretiene tan delicíosamente como una cantarina alemana cantando en aleman, idioma que no entiendo ni por asomos. El cigarrillo es una necesidad para mí como para todo el que fuma y ha fumado, y soy tan regular en eso que si la Vuelta Abajo dejase de producir picadura, no lo sentirian las cubanas y cubanos mas que yo.

Pero al fin y al cabo ¿porqué fumo? Yo no fumaba cuando nací, por mas que mi haya me asegure que desde entonces soy chico y que me chupo el dedo. ¿Porqué fumo, porqué chupo? Registrando archivos de la memoria no he encontrado la fecha exacta del advenimiento del cigarrillo á mi boca para desalojar al dedo que la afeaba. Creo que mu-

chos empezaron á fumar mucho antes que yo, y que el desalojado no fué ningun pulgar, sin otra cosa de menos hueso. ¿Pero, en fin, repito, porqué fumamos?

He hecho la pregunta á mas de mil (número de cuya exactitud no respondo) y todos me han dado una razon, escusa ó pretesto, diferente de los pretestos, escusas y razones de los demás.

—Mi mamá me enseñó á fumar por el ahogo.

—A mi se me picaban los dientes.

—Yo tenia escorbuto.

—Yo para echarla de hombre, me contestó un muchacho decididor de verdades.

—A mi porque me gustó, dijo otro con énfasis. Como si todos no supiésemos que el principio del aprendizaje es duro, terrible, con sus ánsias y maréos.

Nadie me ha dicho aun que fuma por imitacion, como si el mundo temiese confundirse y transformarse en un pais de monos. Como si fuese necesaria la transfiguracion! Vaya, vaya! ¿No hay espejos en el mundo?

No recuerdo, ya dije, la fecha precisa desde la cual fumo; pero jamás olvidaré que me enseñó á fumar una vieja de las que llevan el fuego por dentro. Aludo al fuego del cigarro, porque sobre el otro ya dije que era vieja. Me enseñó á fumar por «cariño», y cada vez que á manos le venia me introducia el cañon por la boca, diciéndome: «fuma, pobrecito, y cuando el entonces para mi nauseabundo sabor producia su efecto, la vieja me consolaba asegurándome que despues aprenderia. Y aprendí, pero tan bien que puedo poner cátedra.

He fumado como un portero, diria un francés, pero como yo no tengo ese apéndice, diré que he fumado como yo

mismo. Verdad es que esos señores no han dejado tampoco de emplear diversos procedimientos químicos para evaporar la otra cuarta. Fumo con desesperacion, ó mas bien con resignacion cristiana, diciendo en mi interior *fama fumus*, ó «recuerda, hombre, que eres polvo», y entonces precisamente cae la ceniza de mi *Susini* sobre la mesa en que estoy escribiendo ó sobre un papelon que tengo entre manos. Digo, pues, que fumo mucho y bien sin que me pare en consideraciones de las varias que son familiares á los que se dan á este placer, que los no fumadores han calificado de vicio.

Si yo fuese cubano fumaria por patriotismo como los ingleses beben *pórter* y los franceses se matan con cañones á la *Paixhans*. Todo estudiante fuma por distraerse, y está probado que fuma mas en la última parte del mes, cuando se le ha acabado la pension. De donde infiero lógicamente que el fumar distrae la pobreza, aunque otros digan que la causa. Si yo fuese Sultan, Czar, ú otro soberano así, de esos que no se han convencido todavia de que los hombres necesitan constitucion (como si no les bastase á los muy zopencos la que Dios les dió); si fuese, digo, un mandon de los que saben y pueden hacerlo, ordenaria en mi pueblo que todos fumasen, y nadie seria desgraciado. Conozco por el contrario una república, con su constitucion y todo, donde no se vé por todas partes mas ley escrita á la vista general del pueblo sinó la de *No smoking allowed*, lo cual dice en romance: «No se permite fumar», como si el humo de un habano produjese cólera, ú otra enfermedad contajiosa.

En cambio los ciudadanos del susodicho pais mascan. Qué horror! No solamente mascan el agua los viejos, y las muchachas el palillo de dientes, sinó que los hombres mas formales y mejor puestos mascan tabaco! Tabaco de *Vir-*

gínia, tabaco de un lugar que aunque tenga nombre muy dulce, y casi tentador, produce una hoja de sabor muy acre y nada halagüeño. Mascan tabaco de *Maryland*, otro pueblo con nombre engañoso, pues dice «tierra de Maria» y es tierra hoy de revolucionarios, y de cierto tabaco que no le oliera ninguna doncella por fregona y de labor que se la suponga, sin renegar de la tierra su tocaya. Y sin embargo, de esos tabacos mascan como si fuese melcocha, señores de frac y guante con tratamiento y título de *gentlemen* ó gentiles-hombres, que se decia ántes, como ahora caballeros.

La polea anda rodando por todos los senos de esas bocas, que no sé como hay quien las bese con todo el amor matrimonial ó filial. Y si quedase el asunto en casa ya se podria tolerar, porque de puertas adentro no tiene vara la justicia de la crítica; pero todos los vecinos sufrimos por igual, sin que nadie se libre de ver la polea proyectando en uno y otro de los carrillos, como si la lengua hubiese errado el ordinario camino y quisiese salir por vias no naturales; ó bien sufrimos la llovizna de una incesante escupitina que si no hace mal al estómago del actor, mortifica al de los espectadores; y sufrimos en nuestros vestidos, sobre todo cuando son faldas y mas cuando las faldas son de las llamadas sobretodos, que sobretodo pasan como escoba de criada nueva, ó de contratista de limpieza el dia que presenta su cuenta para el cobro.

¡Mascar! ¿Quien masca cuando se puede fumar, y fumar de lo bueno, de lo mejor, de la misma *Honradez*, cuya valía nadie ha puesto en duda?

Mi aya sostiene hoy que mejor que todo eso es sorber. Pero yo tengo mis dudas, porque de sorber nadie salió librado sinó Jonás, á quien una ballena tuvo la galanteria de sorber.

Recuerdo haber leido en las obras de Lord Stanhope ciertos cálculos que afligirian á un hombre menos desocupado y aun menos despreocupado que yo. Dice el noble Lord que todo sorbedor de profesion se echa en las ventanas cuando menos un polvazo cada diez minutos. Cada polvazo con la agradable ceremonia de sonarse las narices y sus etcéteras, lleva minuto y medio. Minuto y medio en cada diez minutos, contando diez y seis horas por dia natural del sorbedor, hacen dos horas y veinte y cuatro minutos por dia, ó un dia en cada diez. Un dia en cada diez, asciende al fin del año á treinta y seis dias y medio. Eche usted la cuenta en cuarenta años, término medio de la vida de un sorbedor, y hallará que ha pasado dos años enteros rellenándose las narices y otros dos mas desrellenándoselas. Lo dice Lord Stanhope, que era un inglés muy sabio, y debe ser verdad. Dos años de marea alta y otros dos de marea baja aflijen al mas valiente.

A esto se agrega el sucidio de la nariz, y que hay narices de narices, narices que exigirian para ser terraplenadas completamente mas hombres de los que llevó Jerges á la gollería de las Termópilas; narices que si no fuesen mias se las desearia al peor de mis enemigos para regalo de pascuas. Está visto que no sorbo, que no sorberé en mi vida, mientras no cambien los detalles de la operacion y los entorpecimientos adicionales que interpuso la naturaleza entre los respectivos picos de mi nariz y la botella. Hay ademas razones de decencia y de aseo que deben quedar en el tintero, no sea que le den al lector en las narices por mas que no sea sorbedor.

Digo pues que no sorbo, que no masco, que aborrezco ambas cosas tanto como gusto de fumar, y que, por mas que

el mundo censure, la cosa es buena cuando tiene tantos adoradores. Quemen otros incienso al poderoso: yo quemaré siempre habanos que tienen su propio incienso, y que son tan fieles y agradecidos como para consumirse en el vivo fuego de quien bien los quiere, y perecen por servir á su Señor. Los cigarros y los budas pertenecen á la inmortalidad por la abnegacion con que se sacrifican.

Dicen que un gabacho llamado Nicot introdujo el tabaco en Europa, donde no era conocido hasta el año de mil y tantos. La fecha no hace al caso; pero si conviene reformar el error histórico, porque muchos años antes de esta fecha habia ido á España un tal Colon que si no era gabacho valia por media docena de ellos, y unos cuantos indios de la Española que «llevaban hojas fragantes que usaban quemándolas y poniéndoselas en la boca.» Nicot lo que hizo fué imponer al mundo de las flaquezas del tabaco, descubriendo que en su seno encierra cierto veneno llamado en honor de su inhumanidad *nicotina*, el cual, si se halla en la hoja perfumada, no es sino cuando dejenera y se bastardea, porque en la legitimidad de su orígen no cabe nicotina; ni cupiera el mismo Nicot, si su mal corazon y sus calumnias lo dejasen volver á juntarse con la víctima inocente de cuya simplicidad abusó.

¡El tabaco es veneno! Si que lo es, y mortal en los estancos, en las vegas de Marilandia y en los aguazales de Virginia, donde no es tabaco, creacion de Dios, planta pura sin mala intencion ni resentimientos, sino un desterrado de por vida á quien la injusticia agrió el carácter, vició la naturaleza, hizo rebosar la cólera y convirtió en renegado misántropo que vive de odiar á la humanidad por los atropellos que con él ha cometido. Buscad el tabaco en la Vuelta-Abajo, en la

vega nativa, donde crece al amor de una atmósfera tibia y embalsamada con las flores de los naranjos, la miel de las colmenas zumbadoras. Buscad el tabaco en la cueva del *gúacharo*, allá en Venezuela, á la sombra de una bóveda de estalácticas de cristal, en un cielo puro como el amor de la inocencia, querido y cultivado por los pájaros del mismo cielo, que llevan allí la semilla recogida en lejanas y desconocidas regiones. Buscad allí el tabaco, y merecereis la marca del hierro candente si os atreveis, profanos, á llamarle veneno.

Veneno es el tabaco de Alemania, que jamás produjo esa hoja bienhechora, sinó que le robó el apellido porque la importa de América desde hace siglos, y la beneficia, ó la maleficia, entre el humo letal de taberna, de *Lagerbier*.

Veneno es el tabaco que se educa oyendo hablar inglés y adquiere toda la aspereza y el mal paladar del idioma con que el monarca sin sombra de sol queria que se hablase á los perros.

Veneno es el tabaco desterrado que destila bilis por todos sus poros; y de cólera hace espuma la boca.

Veneno es todo lo que no se toma en sazon y tiempo oportuno, como es veneno la manzana no madura, y como lo fué, aunque se desgajaba de puro hecha, la que fuera de tiempo sirvió de hartazgo é indigestion á los vecinos del paraiso terrenal.

Pero déseme el tabaco que elogio, y sino muero de otra muerte que la de su veneno, prometo solamente que seré un segundo Elias, aunque no sea profeta.

Digo,

«Yo aquel que he visto tanto
Que solo el recordarlo causa espanto;»

digo que en toda la redondez de la tierra sobre la cual se achataron mis plantas, observé siempre el mismo amor y la misma veneracion por el tabaco, y de donde he venido en consecuencia á deducir que el tabaco es como el aire, una necesidad atmosférica. Fume en buena hora puros inmaculados el magnate á quien el dinero se los proporciona en todas tierras. No será causa para que el *gibazo* de Puerto Rico no tenga su *jumazo*, el chino su *calilla*, él turco su pipo de culebra y el indio su *calumet*.

A orillas del Apure, en una mañana húmeda, cuando el sol tropical está provisionalmente vencido por un pronunciamiento de la neblina espesa de la noche, se suele ver á dos hombres en cuclillas que parecen uno frente al otro, dos mómias ejipcias olvidadas en el camino, por donde no volverán á pasar sus autores. ¿Éstan conversando aquellos hombres? Nó, están fumando á duo: el uno tiene el cigarro en la boca y al echar la fumarada la dirije á la boca del otro, la absorve y paladea en el acto, y asi fuman dos de un mismo cigarro. El método es económico; pero aun pasa ignorado por los estudiantes de filosofía. El dia que lo conozcan disminuirá la mitad el consumo del tabaco.

Cuba posee el privilegio esclusivo *(sans garantie du gouvernement)* de producir el mejor tabaco del mundo, y sus fabricantes el de encontrarle los nombres mas singulares despues que lo han torcido. Recuerdo los *Trabucos Bayonetas, Cañones, Panetelas*, etc. que alarmarian á la Sociedad de la Paz. He fumado *Conchas*, que no sé como arden, *Imperiales* que no tienen corona, *Lóndres* que fueron devorados por el fuego á pesar del Támesis y de todas sus compañias de bomberos, *Prensados* de mala figura y buenas obras, etc., etc.

Pero en ninguna otra parte habia fumado *Primores* sinó en esta barullopolis de Nueva-York. Los primores son cigarros con capa de papel remedando tan al natural la del tabaco mismo, que no las destinguirá el ojo mas esperto. He fumado cigarrillos hechos en Brooklyn con picadura de Virginia, puros de la Vuelta-Abajo de Marilandia y cigarros importados de Kentucky. El tabaco aleman compite en el mercado con cualquiera por el rótulo de las cajas y la desvergüenza de sus espendedores. En Nueva-York hay 20,000 casas que importan tabaco de la *Habana and Principe* y se ocupan en la importacion como 16,000 muchachas torcedoras de la hoja y de la verdad. Hay ademas máquinas de hacer cigarrillos importados y tabacos «recibidos por el último vapor»

Por eso no los fumo, y me atengo á los que importo yo mismo, y los cuales suelen importarme á mí....no sé que sumas. Fumo con toda conciencia y buena fé, sin temor á veneno ni otras supercherias, y gozo con satisfaccion, por que me complace la idea de que en la boca no me ha entrado harina de otro costal, porque ha habido honradez en la transaccion.

El cigarro de la Habana no tiene para mí sinó un defecto, uno y único, y es..........que se acaba.

Dicen que todo al fin se desvanece, y el tabaco lo mismo que todo. Desearia al terminar esta prueba de ociosidad mal farfullada indicar el remedio para ese mal; pero lo dejaremos para cuando lo encuentre.

SIMON CAMACHO, (1)

(1) El Señor don Simon Camacho, es hijo de la República de Venezuela. y conocido en el mundo literario americano por el pseudónimo de *El Nazareno*. En Nueva-York publicó sus *Nazarenadas*. Es colaborador de *La Revista de Lima*, y autor de varias obras.

LA INOCENCIA.

¡Cuanto á su vista el corazon se ensancha!
Simple y modesta y pura,
Del cordero sin mancha
Tiene la mansedumbre y la blancura
Amiga de los niños
Está llena de gracia y de cariños.
Ha poco la soñé—fué un sueño vago;
Pasó como la sombra
De un elegante cisne sobre un lago.
Cuando ella me aparece
Reflejada en las risas de la infancia,
Una suave fragancia
Me anuncia que mi vida reverdece.
Si, yo la ví ¡que digo! aun la contemplo
De frescas y albas rosas coronada,
Rubia vestal que en busca vá del templo
Al fulgor de la aurora sonrosada.
El velo de las virgenes la adorna;
En anchas ondas, leve,
La cubre el seno angélico de nieve

Que el grato incienso de virtud entorna.
Al mirarla imajino
Cuando en mi mente pasa
Al dulce rayo que su vista enciende,
Que una nube de gasa
A arrebatarla vino
Y en el aire azulado la suspende:
Urna de mirra y suavidad colmada
Por alas de querubes resguardada.
Su semblante divino
Nunca sintió el calor de los sonrojos,
Pues ella ignora hasta su ideal belleza
Que al lirio de los valles diera enojos.
En sus celestes ojos
Solo tremente brilla,
La llama azul que irradia en su pureza
Su alma ingénua y sencilla,
Y una lágrima acaso
Que espontánea brotó; del rico vaso
Que concentra en perfumes su existencia
Rebosante de amor, gota de esencia.
Asi bella, serena, armoniosa,
Como un ángel se avanza;
Allí donde su pié blando se posa
Brota gentil la flor de la esperanza,
Espira en torno olores
Derrama juveniles resplandores,
Mas ¡ay! súbitamente
La salen al camino
Amor audaz y el Tiempo diligente
Que lleva como marca de su sino

El dolor de los siglos en la frente:
    Amor vivo y risueño
Que por cada ventura apaga un sueño;
Y el Tiempo, infatigable peregrino,
Amigo ingrato de la dulce vida,
A quien despues de agasajar enluta,
Mezclando al néctar la mortal cicuta
En el festin eterno á que convida.
Y la inocencia confiada á ellos
Fuese, y en brazos del infante alado
Se duerme al rayo de la blanca luna,
    En tanto que á su espalda
Que en lluvia de oro inundan sus cabellos,
El viejo sĕgador de rostro airado,
Con mano helada y trémula una á una
Las rosas le arrancó de su guirnalda!

CÁRLOS GUIDO Y SPADO.

Buenos-Aires.

EL REGRESO Á AMÉRICA. (1)

(DE SOUTHAMPTON Á LIMA.)

(Conclusion.)

IV.

Si los grupos de haitianos y alemanes que se hallaban á bordo del *Atrato* eran interesantes y curiosos, los de mejicanos, habaneros, españoles y otros de la misma raza llamaban particularmente mi atencion y provocaban mis simpatias, fuese por instintos y gustos de analogía, ó por las cualidades de las personas; ora por el deseo natural de estudiar, comparar y apreciar á individuos de tan distintas secciones, adquiriendo informes sobre la situacion de cada pais; ó bien á causa de la movilidad retozona de la sociedad hispano-americana, y de la originalidad ó el carácter típico de algunos pasageros.

Desde luego, y no solo á fuér de galante, sino por consignar aqui un cariñoso recuerdo, citaré dos señoras jóvenes de las mas amables prendas -habanera la una, mejicana la

(1) Véase la pájina 435.

otra que conquistaron desde el primer dia el afecto y la consideracion cordial de mi familia. La primera, graciosa jóven de la mas dulce fisonomia, de una belleza enteramente andaluza, me recordaba con su tez morena, sus hermosos ojos, su cabellera rica, su voz acentuada, y sus modales llenos de digna franqueza y sencillez deliciosa, los mas bellos tipos que yo habia conocido en Cádiz y Sevilla. Era su esposo un exelente jóven retozon, francote y de nobles sentimientos, amante de su patria y humilde en sus aspiraciones. La señora mejicana, jóven tambien, tenia los ojos mas soberbiamente hermosos que yo haya conocido, una amabilidad esquisita y llana, y la distincion del mejor tipo hispano-mejicano.

Era muy interesante oir á mejicanos y habaneros departir sobre los asuntos públicos de sus paises respectivos. Me pareció que los primeros no tenian bastante confianza en el triunfo definitivo de su patria, en la lucha actual, y que, si bien miraban con desagrado la invasion francesa, participaban del funesto error de creer que una intervencion estranjera podia remediar los males del Pais y fundar cierta moralidad en las costumbres políticas y sociales. Pero procurando esplicarme ese error me persuadí de que no dependía de falta de patriotismo, sinó de la influencia funesta de ciertas impreciones recibidas en Francia, y de un conocimiento incompleto de la verdadera situacion de Méjico, sobre todo despues de la invasion.

Pocos informes me bastaron para confirmarme en lo que de tiempo atrás sabia acerca del profundo antagonismo y la avercion que médian en la isla de Cuba entre cubanos y españoles. Si la agricultura está alli en gran parte en manos de los criollos, así como la propiedad raiz, mucha parte tambien

pertenece á españoles peninsulares, pero estos, ademas, están casi solos en posesion del comercio y de los empleos ó la administracion, la fuerza armada terrestre y la marina. Los peninsulares, son en su gran mayoria catalanes, gente, muy estimable bajo todos conceptos, honrada, laboriosa y de sanas costumbres; y en realidad, los cubanos les aprecian individualmente. Y sin embargo son detestados colectivamente. ¿Porqué? Creo que lo que los cubanos aborrecen en los peninsulares no es la raza, sino el sistema colonial que representan,—sistema de esplotacion egoista en gran parte, que no consulta la dignidad social del pueblo cubano. Esa situacion se agravará de dia en dia, hasta que de ella surjan graves conflictos, acaso la revolucion, si la España no se apresura á modificar en sentido muy liberal las instituciones que rigen en las tres colonias de las Antillas.

Entre los españoles que se dirijian á la Habana, iba uno que ganó particularmente mis simpatías. Era un escritor público notable, don P. de R., redactor principal de un gran diario de la Habana. Pocas veces he tratado un español tan llano, franco, chistoso y bondadoso, al mismo tiempo que instruido y fiel representante de las ideas, los sentimientos, las cualidades y aun los resabios y contradicciones del pueble español. Era un hombre típico

A cada oportunidad de un refran español, nuestro periodista sabia traer prontamente y á propósito el que venía de molde para el caso; y la menor alusion que se hiciese á un asunto cualquiera le hacia venir á la memoria una historieta divertida, un cuento lleno de sal y zumba. Y lo mejor era que nos hacia reir á pierna suelta, contando con la mayor formalidad y sencillez sus tunantadas, sin pretensiones de chistoso.

Algunas veces teniamos discusiones, sérias ó de broma, sobre las instituciones, las costumbres y la política de España, y entonces se mostraba con todo su espiritu de raza: patriota hasta creer que la España no tenía igual, independiente como individuo; pero fiel á sus tradiciones como miembro de una nacionalidad. Si yo le mostraba repugnancia por las corridas de toros, las loterías fiscales y otras costumbres ó instituciones semejantes, me decia con desembarazo:

—Quite vd. allá! si no hay como un buen espada y el gusto de ganarse el premio gordo!

Si le argüia contra los monopolios, el régimen protector y el reglamentarismo de España, me replicaba al punto.

—Tiene vd. razon mil y quinientas veces; pero deje vd. correr la bola, que con el tiempo todo se compondrá.

Si yo le observaba que los partidos políticos de España, en su mayor número, dejaban mucho que desear en cuanto á la sinceridad de sus principios, la moralidad de sus actos y la consecuencia de muchos de sus hombres notables, me respondía con el mejor humor:

—Cá! que me está vd. rezando! Si los partidos políticos son como las gallinas: en todos los paises del mundo se parecen, y picotean, y cacarean, y ponen y empollan del mismo modo!

Si yo le hacia observaciones acerca de la córte y sus misterios y maniobras, me argüia diciendo:

—Vamos! y qué importa que la córte lleve ó nó malos cortes, como la de cualquier otro país, si la España está progresando, y haciendo ferro-carriles, y creciendo como la espuma? Que se diviertan en buena hora los cortesanos, que todo no ha de ser rigor.

En fin, si yo aventuraba alguna alusion á la reina, por sus preocupaciones ú otro motivo, esclamaba al instante, cortándome la palabra:

—Alto ahí, camarada! no me toque vd. la plata labrada! Diga vd. sapos y culebras de la córte y los partidos, de las leyes y los gobernantes: pero no me profane vd. mi culto por doña Isabel. ¿Hay en el mundo reina mas guapa, ni con mas inteligencia y corazon?

Y seguiamos departiendo como amigos y originarios de una misma raza, bien que profundamente separados por dos principios inconciliables—la república y la monarquía—que nos hacian discurrir en muy diferente sentido.

Un jóven mejicano que habia pasado toda su infancia y adolescencia en España y Francia, é iba en realidad á conocer su patria, nos divertia singularmente con sus chistosas y originales ocurrencias. No sabia una palabra de inglés, y como la Compañia Británica no se dá la pena de tener en cada uno de sus vapores siquiera un sirviente que hable español (no obstante la gran mayoria de pasajeros hispano-americanos que sostiene principalmente la línea), nuestro jóven se veia en los mayores apuros para comer.

El primer dia pidió en la mesa carne de cordero, y le sirvieron pato; luego pidió gallina, y le llevaron pato: se conformó, pidió un pastel, y le administraron la tercera edicion de pato; tomó la cosa con paciencia, y *por si acaso*, pidió un pedazo de lengua, mostrando un palmo de la suya al sirviente, con la esperanza de que la mímica le serviría. El *steward*, por un esceso de prevision, le sirvió lengua y pato. ..... El mejicano, sometido así al régimen *patológico*, esclamó al subir á la cubierta:

—Canario! pues hoy mi comida se volvió *canard!* alu-

diendo así al nombre que los franceses dan á cualquiera farsa ó noticia mentirosa, llamándola *un pato*.

Este primer rasgo chistoso hizo interesante al jóven mejicano, quien comprendió que solo la mímica le sacaria de apuros gastronómicos. En efecto, al dia siguiente, en la comida, cuando quiso pedir que le sirviesen gallina, se dejó de historias y buscar intérprete: hizo seña al sirviente que habia sospechado antes lo de la lengua, remedó un aleteo, y cacareó con la mayor perfeccion. Al instante le sirvieron gallina, mientras que todos los compañeros reian.

A la hora de los postres, quiso tomar queso de Holanda, y como el criado se admiraba de que le pidiese *chess* (ajedres) en vez de *cheese* (queso), el ingenioso mejicano hizo con las manos la pantomima de cargar un cañon y disparar, diciendo: *Pum!* Sobre la marcha el caviloso criado le llevó queso de Holanda, por cuanto estos tienen la forma de balas de cañon.

Cuando queria leche señalaba en la cabeza un par de cuernos, bramaba suavemente y figuraba la operacion de ordeñar. Por ese estilo se esplicaba en todo caso, y el sirviente le comprendia con tan admirable inteligencia y prontitud, que el mejicano decía: Pues ya voy creyendo que mi *Arturo* (*) no es tan bruto, apesar de no saber español, puesto que aprende bien la lengua que le estoy enseñando. Desde ayer, que le mostré en perspectiva media libra esterlina, se le ha aguzado tanto el cacúmen que ya le tengo respeto."

Otro pasajero, poco fuerte en la lenga de John Bull, era mas espeditivo en sus combinaciones lingüisticas, pues un dia que necesitaba llevar á una señora un plato con un

* Llamaba *Arturo* al criado, por la semi-semejanza del sonido de la palabra inglesa *steward* (sirviente.)

pedazo de pechuga de gallina, llamó al primer sirviente á mano, y mostrándole un pedacito de aquella carne, que estaba cerca, le dijo con mucha seriedad:

"Tráigame pechuga, *comme ça, for á lady.*

El pobre mozo se quedó mirándole, con un palmo de narices, como si dijera para si: "Comprendo que la cosa es para una señora (*for á lady*;) pero lo de *tráigame pechuga* no me entra en la mollera, y el *comme ça* me deja á oscuras." Y mas lelo se quedó uno de los sirvientes en cierta ocasion en que otro pasajero, equivocando por distraccion las palabras *chichen* (gallina) y *hitchen* (cocina) que suenan semejantes á un oido poco habituado; le decia con mucha seriedad: *Bring me á little peace of hitchen, if you please.* (Tráigame, si gusta, un pedazo de cocina,—en vez de gallina.) El mozo no acertaba á comprender lo que quisiera hacer el pasajero con un pedazo de la cocina, del *Atrato*; mientras que el digno hispano-americano aguardaba con calma, sin sospechar que su caso era semejaute al de cierto actor dramático aficionado que, por decir en las tablas *Cárlos Quinto*, dijera con mucha sencillez: *Quirlos Canto.*

V.

El 16 de noviembre por la tarde todos los pasajeros del *Atrato* estuvimos en movimiento, á la vista del curioso islote que Cristobal Colon bautizó con el impropio nombre de *El sombrero*, peñasco estéril donde flota la bandera de los Estados Unidos, apenas quizas como una advertencia para las numerosas colonias del archipiélago del mar Caribe. Todo el mundo estaba impaciente por llegar á San Thomas y saltar á tierra, siquiera fuese por algunos momentos, y la presencia del *Sombrero* indicaba la proximidad de las tres

islas dinamarquesas. Y era tanto mas vehemente la impaciencia, cuanto que casi todos los pasajeros se irritaban de que, por no llegar en dia domingo á San Thomas se hubiese aflojado intencionalmente la marcha del *steamer*, perdiéndose un dia de navegacion.

La llegada á San Thomas tenia para mi un interés muy particular. Hacia catorce años que yo cultivaba, por medio de correspondencias, una amistad profunda y fraternal, que hacia parte de las mas dulces tradiciones de mi juventud, conservadas en la memoria con religiosa fidelidad. El objeto de esa amistad era Abigail Lozano, uno de los mas grandes poetas de la América y literato muy distinguido, á quien jamás habia visto ni estrechado la mano. Lozano me aguardaba en San Thomas, donde residia como cónsul del Perú, prestando importantes servicios á la causa americana, y ofreciendo con su posicion misma una prueba de la elevacion de la política peruana que asi recompensaba el mérito, sin reparar en fronteras, y de la solidaridad política y social de los pueblos republicanos de la América.

Yo conocia la historia de Abigail Lozano, historia de las humildes luchas de una alma generosamente inspirada, forcejando sin trégua por elevarse hácia la luz, la fecundidad, la perfeccion y la gloria, y sintiendo á cada paso las dificultades de la vida; sin abatirse nunca, sin envanecerse en los momentos de fortuna, ni desfallecer en los dias de pesar ó infortunio. Lozano, levantado de la oscuridad por los esfuerzos de su génio, me habia parecido la mas bella personificacion de la obra reparadora de nuestra democracia; pero al verle allí, sobre la roca de San Thomas, entre el Océano y el mar de las Antillas, me parecia la estátua viviente del génio americano, elevando la POESIA al rango de ministerio social, y

mostrando al mundo que la América sabe honrar al poeta patriota y abnegado, como suele honrar al soldado valiente y al entendido hombre de estado.

Si Lozano me habia inspirado antes, de lejos, fraternal cariño, estimacion y admiracion, en San Thomas me inspiró respeto.

No ocultándosele, apesar de sn modestia que raya en humildad, el gran renombre de que goza en Hispano-América y aun en España, me decia con singular sencillez al abrazarme:

—¿Que desengaño habrás tenido al verme!

—¿Por qué? No te comprendo.

—La lectura de mis versos te habrá dado cierta idea de un hombre espiritual ó sentimental ¿no es cierto?

—Sin duda ninguna. ¿Y qué?

—Cuando se tiene tal idea de un escritor no conocido personalmente, naturalmente la imaginacion lleva al lector á suponer y componer la figura del autor: se le cree hermoso, esbelto elegante, interesante bajo todos aspectos. y luego?....

—Bah! con esas me vienes?

—Pues como no, si mi figura es la mas prosaica posible! Mi abdómen seria capaz de hacer correr á las nueve Musas; mi melena me da el aire de un indio salvaje de nuestras grandes selvas; y al verme asi, redondo como un tonel, á nadie ocurrirá la idea de que de tal figura pueda salir una estrofa.

Lozano, al hablarme asi, me pareció mas bello y noble, mas espiritual y grande que nunca. Y en efecto, qué mayor belleza que la de su génio de elevada alcurnia y poderoso vuelo; qué mejor nobleza que la de su corazon, lleno de bon-

dad y candor, de patriotismo y generosos ensueños; qué grandeza mas simpática que la de una alma que no ha sentido jamás la ponzoña del odio, que se ha nutrido y desarrollado solamente con su amor infinito y su divino culto por lo bello y lo bueno!

Lozano, tan interesante de por sí, me pareció aun mas interesante comparado con un vecino suyo, Muy cerca de su casa vive el general Santa-Anna, de Méjico, asilado en el olvido de su patria, oscuro despues de haber usado y abusado tanto del poder, y reducido á la espectativa estéril de un anciano mutilado y sin ocupacion. Los génios benéficos, como el de Lozano, rompen el velo de su oscuridad, y se imponen dulcemente al cariño y la admiracion de los hombres; mientras que los maléficos, como tantos dictadores brutales que la América ha tenido, caen en la miseria del olvido para no levantarse jamás.

Es curioso notar que Southampton, San Thomas y otros lugares semejantes, situados en la via que liga á la Europa con la América, son escogidos para su residencia en el ostracismo por los ex-dictadores de América. Rosas *yace* en Southampton, desde donde contempla acaso con envidia las naves que parten para el Plata ó llegan de allá; como Santa-Anna, desde la colina en que se alza su vivienda en San Thomás, vé tal vez con tristeza las columnas de humo de los vapores que parten para Vera-Cruz. ¿Será que sueñan todavia con su resurreccion política, y se han detenido en el camino por lo que *pueda suceder?* O será que sus almas, necesitando una expiacion incesante, no pueden vivir sin el tormento que les causa la vista de las naves que van hácia la patria resentida?

El 17 de noviembre por la tarde comenzaron á zarpar

los vapores que, en distintas direcciones, iban á distribuir por el mar Caribe los pasajeros, la carga y las balijas del *Atrato.* Los apretones de manos llovian por todas partes; mil gritos de despedida salian de los puentes de todos los vapores, y no sin tristeza vimos alejarse las personas que nos habian inspirado simpatias. Llegó nuestro turno al dia siguiente, y cuando el vapor *Tamar* iba á tomar rumbo hácia Colon, con nosotros á bordo, recibí de Abigail Lozano està despedida improvisada en que todo su corazon parecia estar vaciado:

«Adios, mi caro amigo!. . . . adios hermano!
Onda sumisa y viento cariñoso
Lleven tu nave al puerto venturoso
Centinela de Lima la gentil.
Dicha para tu dulce compañera,
Para los frutos de tu amor sonrisas,
Y para tí los lauros que divisas
De la gloria en el mágico pensil.»

VI.

Si á bordo del gigantesco *Atrato* habiamos venido con la incomodidad y las distracciones propias de una grande aglomeracion de pasajeros, á bordo del pequeño vapor *Tamar* nos encontramos como en tierras baldías los 35 pasajeros que nos dirigíamos á Colon. Estábamos como en familia; contribuyendo no poco á la cordialidad que entre todos reinaba, las maneras francas y amables del capitan, hombre de fisonomia inteligente, varonil y audaz, muy jóven todavia, pero ya en carrera para llegar pronto á la mas alta posicion. Es curioso notar como la profesion influye sobre el carácter y la fisonomia de los hombres. El tipo

inglés, por las cualidades de la raza y el temperamento político y social de la nacion, es uno de los mas distinguidos del mundo; porque no hay figura mas distinguida y respetable que la de un hombre libre. Pero el tipo de un capitan inglés de vapor mercante ó buque de guerra, tiene además cierta nobleza particular. Su fisonomia y sus modales manifiestan al mismo tiempo la altiva dignidad del hombre que tiene la conciencia de representar en la inmensidad de los mares la libertad y la gloria de un gran pueblo; la sencillez y serenidad de quien está habituado á mil peligros y privaciones, y á la lucha con las grandes fuerzas de la naturaleza, y la severidad del hombre que siente pesar sobre sus actos una responsabilidad incesante, á veces terriblemente dolorosa.

Al acercarnos á la costa de «Nueva Granada», mi corazon se estremeció de gozo: veíamos en lontananza las azules sombras de la Sierra-Nevada de Santa-Marta, formacion colosal que, por su elevacion, sus nieves eternas y su diversidad prodigiosa, alzándose casi sobre la orilla misma del mar, es uno de los mas notables fenómenos de la orografía del globo.

Despues, al pasar por cerca del golfo de Urabá ó Darien, donde las aguas del caudaloso Atrato producen un choque de corrientes, comenzamos á sentir los efectos de un furioso temporal que acababa de producirse dos dias antes, causando grandes desastres en la bahía de Colon. Siendo imposible ir á fondear en la bahía en tanto que el vapor corria algun riesgo de tocar en alguno de los numerosísimos y desnudos islotes del archipiélago de las *Mulatas*, fuimos á guarecernos en la pequeña y profunda bahía de Portobelo, donde un vapor americano habia ido á refugiarse.

¡Qué admirable hermosura y triste soledad de bahia! Por todas partes bosques tupidos y magníficos, formando á uno y otro lado un impenetrable muro de verdura sobre dos colinas prolongadas, en forma de cordones; un silencio absoluto, en que la civilizacion, apenas rudimental, ó en ruinas, parecia armonizar con la naturaleza. Hácia el fondo de la angosta bahía, que no parece sinó el cauce de un gran rio, desembocan tres ó cuatro riachuelos que descienden de las montañas centrales del istmo de Panamá. En la ribera izquierda á la márgen de un recodo que forma la bahía, vejeta miserablemente Portobelo, antigua ciudad de alguna importancia como puerto militar y lugar de presidio,—hoy reducida á pueblo casi nulo, solitario, lleno de escombros y dominado por el azote de las fiebres paludeanas.

Al contemplar aquellos bosques y las montañas del istmo, mi imaginacion se perdia en magníficos ensueños. Veia en lontananza la cinta luminosa del canal interoceánico que un dia cortará las gargantas del istmo del Darien, poniendo en comunicacion los dos océanos,— las costas del Perú con las de Nueva York y Maracaibo—el oriente de Asia y la Polinesia con Europa;—y veia surjir donde quiera poblaciones, ciudades, colonias libres, riqueza y prodigios de civilizacion, no solo en el territorio colombiano, sinó en todas las comarcas inmediatamente favorecidas por tan colosal empresa. ¿Y quién la realizará? pensaba yo. ¿Será la opulenta y emprendedora Europa? O querrá comprender la América republicana que es á ella á quien mas importa acometer la obra y alcanzar la gloria de realizarla?

Estimulado por este noble ensueño, que espero ver convertido en realidad de un modo ú otro, sentí por un momento la tentacion de elevar á la patria americana un himno

de entusiasmo y amor. Y empecé á decir:

"América! perdona mi loco atrevimiento:
Si canto de tu mundo la inmensa majestad,—
Si, lleno de entusiasmo patriótico, mi acento
Saluda en tus umbrales tu sol de libertad!

"Tuviera yo de Homero la entonacion suprema
Para cantar tus glorias, tu heroica redencion,
Y hacer de tus patriotas el inmortal poema
Brillar, como un ejemplo de fé y abnegacion!

De Dante la palabra profética y sombría
Para escribir tu historia de esclavitud y horror;
De Byron la atrevida grandiosa fantasía
Para pintar al mundo tu porvenir de honor!

"América! saludo tus montes y tus playas,
Henchido de esperanza mi amante corazon,
Pues sé que, en tu carrera de luchas, no desmayas,
Y el nombre del «PROGRESO» lo lleva tu pendon.

Ya torno ¡dulce patria! despues de larga ausencia,
Sobre tus santas aras mi culto á tributar,
Y mi alma, palpitando de gozo á tu presencia,
Se inclina de tus Andes ante el inmenso altar!

"Atras queda la Europa donde, viajero inquieto,
Sediento de esperanza, de luz y de verdad,
De toda fuerza y gloria buscando fuí el secreto,
Soñando un solo dogma: JUSTICIA Y CARIDAD!. . . .

Pero estas estrofas me parecieron pobres, y renuncié á continuarlas. Sentí que la prosa del mundo europeo y de las cavilaciones político sociales habia debilitado en mi alma la

inspiracion poética de la primera juventud; y comprendí que hay verdades, como las que se refieren á la historia de la América y al porvenir de su civilizacion, que solo la prosa puede esponer con absoluta fidelidad y verdadera enerjía.

Despues de tres dias de dificultades, el vapor *Tamar* pudo fondear trabajosamente en la malísima bahia de Colon y echarnos á tierra. Yo no conocia esa pequeña y naciente ciudad, de origen enteramente *yankee*, donde todo es febricitante como la civilizacion americana. Pero aunque se me habia prevenido para encontrar en Colon cosas desagradables, sentí alguna sorpresa. El temporal habia causado grandes daños en el puerto y el ferro-carril; los muelles estaban despedazados; algunos buques se hallaban casi inutilizados ó en estado deplorable; y Colon continuaba incomunicado con Panamá, á causa de las grandes averias del ferro-carril, inundado en una estension de 16 millas.

Colon me pareció singularmente sucio y descuidado. Por todas partes cerdos ambulantes, pantanos en las calles, mugre y pestilencia; donde quiera negros de figuras repelentes, atrozmente vestidos; gentes voluntariosas y habituadas al desórden (gracias á malos ejemplos que dan los estranjeros); y un instinto de codicia y rapiña que hace que el pasajero tenga miedo á los negociantes, hosteleros y mozos de cordel. Verdad es que hay en Colon algunos vecinos muy estimables, y que los empleados de la compañia del ferrocarril se distinguen por su benevolencia, sus buenas maneras y generosidad. Pero la residencia de Colon, sobre todo durante tres dias (como tuvimos que sufrirla todos los pasajeros mientras se hacía transitable el ferrocarril) es una verdadera calamidad. La selva llega literalmente hasta las pa-

redes de las casas, en los costados del lugar, y el viajero aspira allí la fiebre y se siente acongojado en medio de una poblacion de semi-bárbaros.

Sin embargo, no hay que ser injusto. Esa situacion, por deplorable que sea, es mejor que otra negativa, y demasiado se ha hecho improvisando en los pantanos desiertos y pestilentes de la isla de Manzanillo la incipiente ciudad que existe. Miéntras que la poblacion y civilizacion del istmo no se hayan desarrollado considerablemente, Colon no tendrá necesidad de desmontar las tierras vecinas, secar los pantanos, mejorar la situacion y aspecto de su planta misma, ni apropiar su bahia á las necesidades del comercio y la navegacion. Para vivir en lugares como Colon, es preciso tener una constitucion de fierro ó estar muy pobre y resuelto á crear en poco tiempo y á toda costa una fortuna regular. Es natural que allí se manifieste brutalidad en las costumbres, y que sean muy altos y relativamente escandalosos los precios que se imponen por todo al pasajero. Puesto que el precio de las cosas tiene que seguir la ley de las circunstancias locales, no hay razon para irritarse contra los que, resignándose á vivir en un infierno, hacen pagar muy caro su resignacion ó sus servicios, en un lugar de tránsito donde la civilizacion no se detiene, sino que pasa de carrera en busca de lejanas comarcas.

VII

Con mil esfuerzos se habia logrado apénas la *posibilidad* peligrosa de recorrer el ferrocarril de Colon á Panamá. La incertidumbre era grande para los pasajeros, sobre todo debiendo hacer el viaje de noche; pero queriamos á todo trance salir de Colon y evitar el contratiempo de no alcanzar el vapor del Pacífico.

A las siete y media de la noche partió el tren. Llovia á torrentes (como llueve en el istmo de Panamá) y la noche estaba momentáneamente oscura. A poco de salir de Colon, el tren comenzó á pasar por en medio de lagos de fuerte corriente, efecto de la inmensa inundacion que habia ocurrido. Los rieles, tendidos sobre un terreno húmedo y movedizo, temblaban bajo la presion del tren, y la oscuridad nos hacia entreveer ó sospechar un abismo en cada lado y á cada paso.

Al cabo de tres ó cuatro millas llegamos á un punto donde se habia destruido un puente, que los operarios habian reemplazado con otro provisional, enorme trampa de vigas y tablas mal unidas, bajo las cuales flaqueaba un abismo líquido. Fué preciso bajar del tren, verificar los equipajes entre el fango, y pasar á pié, con grandes precauciones, para entrar á un tren que, enviado de Panamá, nos aguardaba en el lado opuesto.

El nuevo tren era curioso, y gracias á él, tuvimos él mas estraño contraste de poesía y prosa en la escena de que luego fuimos actores y espectadores. Todo el tren se reducia á la locomotora y un gran wagon ó carruaje de mercancias. En la parte delantera habian dejado un pequeñísimo espacio para las señoras, con algunos asientos: lo demás estaba ocupado por los equipajes, colocados contra las paredes del carruaje; quedando en medio una callejuela enteramente oscura y de media vara de anchura, donde hubimos de empaquetarnos los viajeros masculinos.

A poco andar, remontando el valle del rio Chagres, el tren comenzó á rodar lentamente por un lago de diez millas de longitud. El agua cubria de tal modo los rieles y todo el terreno, que las ruedas del tren no asomaban siquiera fue-

ra de las ondas ni hacían el menor ruido, y algunas veces, apagándose el fuego de la caldera, tenian que detenerse á reanimar un poco la locomotora. En mis diversos viajes habia conocido mil curiosidades; pero no tenía idea de que se pudiese *navegar en ferro-carril*, singularidad original que vine á encontrar en América y en un ferrocarril de *yankees*. Solo ellos son capaces de semejante audacia, asumiendo respecto de los viajeros tan enorme responsabilidad. Pero á esa audacia deben ellos la prodigiosa grandeza de su pueblo y la indomable enerjia de su civilacion.

Jamás escena alguna me ha impresionado tanto como aquella. La luna habia salido de entre sombras espesas y alumbraba con triste solemnidad el paisaje del Chagres, lleno de salvaje magnificencia y hundido en un silencio que solo interrumpia de cuando en cuando el ruido de las aguas, ajitadas por algun obstáculo, ó el de los estridentes silvidos de la locomotora. Los árboles aislados ó de follaje sobresaliente, parecian fantasmas colosales, preñados de sombra por un lado, y por otro iluminados dulcemente por la luna. Los matorrales espesos parecian cavernas; los bosques daban la idea de una oscuridad infinita y de formidable terror, levantándose de en medio de los lagos ó la inundacion como negros nubarrones amontonados sobre planicies de nieve. El rio Chagres, repleto y atropellado, pero silencioso en su desborde, parecia huir como un bandido entre las breñas, llevando en sus ondas á la inmensidad del océano el secreto de las convulsiones de una naturaleza exuberante y bravía. Todos guardábamos silencio por momentos, poseidos de un recojimiento casi religioso, en presencia de aquella majestad imponente; y aunque el sueño nos asaltaba, resistiamos á su influjo por comtemplar la escena que nos rodeaba.

A las dos de la mañana llegábamos á Panamá. Cada cual

corrió á buscar un hotel donde abrigarse durante algunas horas, mientras llegaba el momento de ir á bordo del vapor *Callao*. Gran trabajo nos costó á muchos hallar un rincon en el hotel de *Europa*, donde, por lo desusado de la hora, hubimos de hacer una estacion de media hora en la escalera, levantando descomunales clamores, que al fin movieren á piedad al soñoliento hostelero.

Panamá me interesaba por diversos motivos, principalmente de gratitud y patriotismo, y hubiérame holgado mucho de conocer la ciudad y saludar á sus vecinos mas notables. Pero á las siete de la mañana, cuando apénas nos desperezábamos un poco, se nos dijo que era preciso ir á bordo del vaporcito que debia llevarnos al *Callao*; dímonos prisa y apénas pudimos mirar de carrera los muladares de las callejuelas vecinas al muelle y la estacion del ferrocarril. El desaseo es una *cualidad* endemica de todas las ciudades españolas é hispano-americanas, y por lo mismo aquellas inmundicias no nos sorprendieron.

Cuando me hallé á bordo del *Callao* sentí una emocion de placer indecible. Por primera vez veia las aguas del Pacífico, y admiraba con delicia el magnífico panorama de la bahia de Panamá, que en realidad no es sinó el ámplio seno del fondo del golfo panameño. Al frente contemplaba el lomo de las montañas del istmo, elegantes, acordonadas y de vejetacion rica y espesa, que iban tomando tintas azules y luego desvanecidas, á medida que se alejaban hácia el Oriente (ó el Darien), ó hácia el Poniente, en la direccion de Veraguas y Costa-Rica. La ciudad aunque desmantelada, triste y prosaica, descuidada y sin cultivos ni casas campestres en sus cercanias, aparecia de lejos muy graciosamente, á la sombra del

alto cerro que la domina. Tornando la vista en derredor, admiraba yo la hermosura severa de los numerosos islotes que salpican la bahia ó el fondo del golfo, asomando sobre las dormidas ondas del Pacífico, cual si fuesen colosales cisnes pardos nadando en un inmenso lago.

Cuando el vapor iba á partir estalló un cañoneo en varios buques de guerra que se hallaban á bastante distancia del puerto, y que fué contestado por uno ó dos cañones de Panamá. Era aquello un saludo hecho al aniversario de la proclamacion de la independencia en Panamá (28 de noviembre), que el Estado, por otra parte, celebraba ese dia con la instalacion de su Convencion reconstituyente. Aquellos cañonazos hicieron vibrar fuertemente las fibras de mi corazon; me hicieron evocar mil tradiciones de la gloriosa lucha de la independencia; despertaron mis mas ardientes esperanzas de patriota americano, y me arrancaron un himno silencioso en oblacion á la causa de la libertad y el progreso, en que es solidario el destino de la América republicana.

Levó anclas el vapor *Callao*, y en breve fué á detenerse en el pintoresco puerto de la isla de Taboga, donde se halla el astillero de los vapores del Pacífico que jiran entre Panamá y otros puntos. Los graciosos paisajes de la isla de Taboga, el pueblo de este nombre, el astillero y los islotes vecinos que encierran el fondeadero; los numerosos buques de guerra ingleses, franceses y americanos que estaban allí anclados, y el movimiento de botes de vivanderos que iban á ofrcer frutas á los pasajeros, formaban un cuadro lleno de vida y movimiento y de interesantes contrastes.

La navegacion hasta el puerto del Callao fué tranquila y feliz, ofreciéndome particularmente la ocacion de hacer una

comparacion de vapores y servicios que cede incuestionablemente en honor de la Compañia del Pacifico. Los vapores de esta son mas cómodos y elegantes, y están mucho mejor servidos que los del Atlántico, y si he de juzgar de todos por el *Callao*, nada dejan que desear bajo el aspecto social. Los finos modales y la esquisita cordialidad del capitan, del contador y todos los oficiales, y el comedimiento y buen servicio de los criados, dejaron singularmente contentos á todos los pasajeros

La vista de Paita, en cuyo puerto se detuvo el vapor durante algunas horas (sin haber tocado en Guayaquil) nos desoló el alma. Los vecinos que jamás hayan salido de allí no deben de tener siquiera idea de lo que es un árbol ó un matorral cualquiera; y es tanto mas sensible la horrible desnudez y esterilidad de Paita, cuanto que la composicion de su suelo, masa compacta de aluviones de limo, indica que la fertilidad seria prodigiosa si se lograse humedecer la tierra con un riego fecundante y dulce.

Al cabo, impacientes despues de un largo mes de viaje, vimos con placer las montañas desnudas y rocallosas que orillan la costa, indicando la situacion del valle de Lima; se alzó á nuestra vista la mole de la isla de San Lorenzo; apareció el animado puerto del Callao, que concentra casi el comercio de toda una nacion, y Lima se mostró á lo lejos, en el fondo del valle y al pie de sus colosales centinelas de piedra volcánica, convidándonos con sus torres y jardines á reposar confiados y contentos en la tierra de los Incas y la ciudad de la elegancia y la opulencia americana.

J. M. Samper.

Lima, 1863.

NOTICIA SOBRE LA VIDA Y TRABAJOS CIENTÍFICOS

DE DON OCTAVIO FABRIZIO MOSSOTTI,

Fundador del Observatorio Astronómico de Buenos Aires, Profesor de física esperimental y Miembro del Departamento Topográfico desde 1827 á 1831.

(Falleció en Paiva el 20 de Marzo último.)

(Conclusion)

El afamado geómetra M. Biot, por quien no ha mucho vistieron de luto los sábios europeos, advirtió la necesidad de reformar las fórmulas empíricas que representaban la tension del vapor. Pero antes que aquel ilustre francés, ya se habia apercibido de la misma necesidad el astrónomo italiano objeto de esta biografia, quien comprendió que era indispensable sostituir á aquella fórmula equívoca é incompleta otra verdaderamente analítica basada sebre los hechos bien averiguados que suministra la física.—El señor Mossotti espuso su pensamiento sobre esta materia en una disertacion que publicó en el tomo XXI de la *Societá italiana, con el titulo*: "*Formola per reppresentare la tensione del vapore aqueo, fondata sulle leggi della costituzione dei vapori.*"—En este trabajo presentóse el autor no solo hombreándose con Tred-

gold, Laroche, Cariolis, Dulong y Arago, sinó adelantándoseles en el paso y tratando de llenar los vacios que estos dejaban á descubierto en la materia á que la disertacion se contraia. Solo M. Regnault, con sus posteriores investigaciones, ha podido inutilizar la fórmula de Mossotti, en las aplicaciones prácticas, sin dañar en lo mas mínimo á su importanncia científica.

Acontecia esto por el año de 1837, época en que, por la intervencion del señor Plana y del Embajador inglés, y mas que todo por sus propios méritos y fama, obtuvo el señor Mossotti en concurso público, la cátedra de matemáticas trascendentes en la universidad Jónica.

En el seno de esta corporacion científica, leyó el dia 1° de octubre de 1839 ó 1840, una notable prolusion *acerca de la constitucion del sistema estelar de que el sol forma parte* Esta obra fué traducida inmediatamente al inglés por los redactores del *Phisophical Magazine* y publicada en edicion aparte por órden y á espensas del gobieruo del Archipiélago que se halla bajo la proteccion de la Gran Bretaña.

Las personas que se complacen en seguir las variaciones de la opinion humana acerca de las maravillas del cielo visible, saben que desde la mas remota antigüedad, ha estado fija la atencion de sábios y de ignorantes, en ese cúmulo de puntos luminosos que con tanta propiedad denominaron *via lactea* los antiguos pueblos civilizados. Con igual complacencia de ánimo, tanto se echa á vagar por ese resplandeciente camino la sensible imaginacion del poeta durante la *noche serena*, como la fria y perseverante mirada del astrónomo. Los soldados españoles, que acampaban bajo los cielos cálidos y trasparentes de Africa y de América, vieron sobre aquel pavimento de diamantes serpentear la ruta de su gran

Apostol, bajo los pies de cuyo caballo brotaban chispas de luz inmortal. Y el pampa rudo encontró á su vez, en el *camino de Santiago* de sus dominadores, la epopeya divinizada del *indio grande*: las nebulosas de Magallanes es el poncho caido de su gigante cacique, y el avestruz que persigue, y el caballo en que corre velocísimo, y las bolas arrojadas están patentes para él en las figuras de las luminósas constelaciones que descubre la vista en la techumbre de nuestros llanos.

La ciencia apoyada en el telescopio y en las tablas de cálculos admirables que saben predecir lo que es oculto y venidero, tambien ha divagado acerca de la naturaleza de ese maravilloso y bello fenómeno de las alturas profundas, y no ha pronunciado aun sobre él su última palabra apesar de haber hablado ya por la boca de Galileo, de Newton, de Arago y de otros muchos geómetras eminentes.

Herschel, el padre, con el auxilio de los poderosos telescopios que hizo construir,—de diámetro tal, que en el tubo cilíndrico de uno de ellos se recogió una vez toda su familia para orar por el descanso eterno de sus mayores—(*) llegó á concebir la idea de que la via lactea pudiera ser muy bien una nebulosa de una altura inmensa, (strate *stellaire aplatie*, como se espresa el autor del *Cosmos*) aunque pequeñísima con relacion á sus demas dimensiones, y en cuyo centro tuviese su sede el sol escoltado de sus planetas. El hijo, heredero de la

* El dia 1.° de Enero de 1840, Sir John Herschel, su mujer, sus hijos y algunos criados de la familia, hasta el número de siete personas, se reunieron en Slough. A las 12 en punto del dia, entraron en la parte interna del tubo del telescopio, tomaron asiento en unos banquitos preparados de antemano con este objeto, y entonaron un *Requiem* en idioma inglés y en verso, compuesto por el mismo Sir John Herschel—(ARAGO.—*Noticias biográficas* t. 3.° de sus obras completas—Paris 1859.)

J. M. G.

gloria como el ingenio del padre, dedujo á la vez que la via lactea era como á manera de un anillo dentro del cual ocupaba el sol una posicion excéntrica.

El señor Mossotti quiso á su turno manifestar sus creencias sobre este magnífico misterio de la astronomia, y, tomando por punto de arranque la teoria de Laplace acerca de la atraccion del anillo de Saturno; la fórmula de Lagrange sobre las fuerzas vivas, establecida por este en 1777; las dotrinas de Plana con respecto á las atracciones de los cuerpos de diferentes configuraciones, y las del movimiento de traslacion del sistema solar indicadas por Herschel y confirmadas por Argelander, llegó á deducir que la via lactea es una reunion de innumerables estrellas dispuestas en forma anular en los inmensos espacios, moviéndose en ellos en períodos de millares de siglos, y oscilando durante tan larga y lenta carrera de modo que unas veces se aleja, y otras se aproxima á los bordes de dicho anillo.

Tal era la doctrina de Mossotti en esta parte tan recóndita de su ciencia favorita, cuando la enseñaba en Corfú en las mismas aulas en que Orial era tambien profesor.

En desempeño de las funciones de catedrático, compuso por entonces el *tratado de física matemática* que dió mas tarde á luz y que vino á propósito para satisfacer una necesidad sentida nos solo en Italia sino tambien fuera de ella. Esta obra que segun el Sr. Codazza está en manos de todos los estudiosos no es enteramente desconocida y no tenemos idea de que pueda hallarse un solo ejemplar de ella en Buenos Aires. Tan corto es entre nosotros el alcance de la curiosidad en el estudio de esta clase de ciencias, especialmente en otros testos que no sean los franceses. Sin embargo, nos atrevemos á recomendar con este motivo los trabajos de los

sábios italianos sobre las ciencias positivas, porque á mas del ingenio y sagacidad que les distingue, son menos esclusivos que otros europeos en sus predilecciones, y se inspiran indiferentemente en los libros de la Inglaterra y de la Alemania, sin perder por eso la originalidad que caracteriza á los escritores de la patria de Galileo y de Volta.

Aquel libro del Sr. Mossotti, no solo es precioso, añade el profesor Codazza, por su método didáctico, sino tambien por cuanto es un monumento levantado á la ciencia desde que en él reunió su autor sus ideas propias y sus estudios personales amoldándoles á la esposicion de las doctrinas establecidas como ciertas.

A solicitud del caballero Giorgini, Rector de la Universidad de Pisa y por intervecion de otras personas respetables fué llamado el Sr. Mossotti, en 1840, para desempeñar la cátedra de física matemática, mecánica celeste y geodesia en la mencionada Universidad. Fué por entonces y en aquella ciudad que se ligó en matrimonio con la señorita Anna Sutter á la cual tuvo la desgracia de perder tres años despues, junto con el fruto de una union de la que únicamente le quedaron tiernos y respetuosos recuerdos.

En el periodo que media entre su regreso á Europa y el año 1848 se contrajo especialmente á las cuestiones de física molecular y á las atingencias que esta tiene con la doctrina de la luz y de la electricidad.

Newton, el inventor de la ley de la gravitacion y Clairaut, admitieron que la accion molecular sigue una ley mas rápida que aquella; mientras que Buffon y Laplace creyeron que ambas leyes eran idénticas. Se ve, pues, que la divergencia era completa entre ambas escuelas y que el campo de

la discusion estaba abierto para cuantos quisiesen romper lanzas en pro ó en contra.

Los italianos Nobili y Paoli siguen la opinion de Buffon; y Belli, tambien italiano, se ha esforzado en demostrar la insubsistencia de ese modo de ver. Poisson representa las acciones moleculares en funciones esponenciales de sus distancias, y atribuye á la accion repulsiva del calórico, que como fluido incidente envuelve á las partículas materiales, la resistencia que estas oponen á una aproximacion indefinida; sin esclusion, se entiende, de los fluidos eléctrico y magnético en estado neutro. Fresnel, para esplicar los fenómenos de aberracion de la luz, usa de la hipótesis, confirmada posteriormente por Fizeau, á saber: que una parte del éter está fijo en las moléculas de los cuerpos y participa del movimiento de ellas.—Para Ampere, el éter no es otra cosa mas que el fluido eléctrico neutro. Estas nuevas doctrinas conducen naturalmente á la hipótesis de Franklin y á la teoria de Epino; teoría que, segun ha demostrado el Dr. Royet no contradice las leyes de la gravitacion como han creido Coulomb, Poisson, y De la Rive en su *tratado de la electricidad.*

Tal era el estado de la doctrina corriente sobre la materia, cuando el señor Mossotti, que habia tenido ocasion de meditar sobre ella al dictar su curso de física-esperimental en Buenos Aires, viendo que la atencion de los doctos se inclinaba particularmente al estudio de las fuerzas moleculares, publicó su yá mencionada memoria *Sur les forces qui régissent la constitution intérieure des corps.* En ella encaró la cuestion con aquella elevacion de miras y aquel rigorismo lógico en las consideraciones que caracterizan todos sus trabajos, y con toda la generalidad que le permitia su poderosa capacidad en el uso del análisis. Ocupóse del proble-

ma de las moléculas materiales inmerjidas en un éter indefinido en el cual operan las fuerzas indicadas por Epino, é introduciendo inmediatamente despues las necesarias limitaciones para obtener resultados bajo forma finita, obtuvo como consecuencia, que, las moléculas están revestidas de atmósferas de éter, y que en ellas, asi constituidas, se ejerce una accion, que, á distancias mínimas, repulsiva al principio al cuasi contacto y atractiva despues, tiene el carácter de una accion molecular, que á distancias apenas sensibles varia segun las leyes de la gravitacion universal.

Este profundo escrito atrajo inmediatamente la atencion de los entendidos y fué leido por Fodercy en persona en el instituto real de Lóndres, y traducido al inglés por Taylor; rectificó sus cálculos y señaló la importancia de sus resultados el Dr. Whewell. Plana dijo en las Actas de la Academia de Turin, "que el modo ingenioso como el señor Mossotti esplicaba la coexistencia de la repulsion y atraccion, tendria un dia gran influencia sobre los progresos de la filosofía natural." (1)

La aplicacion de estos principios condujo al señor Mos-

1 Este trabajo del Sr. Mossotti, que como hemos dicho es el único de los publicados en Europa de que tenemos conocimiento y del cual poseemos un ejemplar, está herizado de cálculos analíticos que pertenecen al álgebra superior, y por consiguiente fuera del alcance de personas agenas á las ciencias matemáticas. Sin embargo, podria aprovechar este trabajo á los aficionados á la física esperimental, en sus relaciones con la mecánica. Por ejemplo, al llegar el Sr. Mossotti á una fórmula definitiva, se espresa en seguida de este modo: "Se ve pues por este resultado, que el éter desempeña las funciones del calórico y que de su densidad mayor ó menor depende la temperatura ó el volúmen de los cuerpos. Y en efecto, qué significa el aumento ó disminucion de la temperatura en un cuerpo, sino un nuevo estado en el cual sus moléculas constituidas en equilibrio, hallándose mas ó menos separadas, forman

sotti á señalar la causa de la atraccion tangencial recíproca que se desenvuelve en la superficie de un líquido, admitida ya como postulado por los señores Segner, Monge y Young.—Por medio de la consideracion de esta fuerza contráctil superficial de los líquidos, no solo logró traer la esplicacion de los fenómenos capilares á las ideas ingeniosas de Young, sinó esplicar tambien un fenómeno particular de la capilarizacion observado por este mismo; fenómeno inesplicable hasta entonces aun con el auxilio de la teoría de Poisson. En seguida mostró como es que igualmente depende de la misma esplicacion, la de los fenómenos observados por primera vez por Fusinieri y que Dutrochet hacia depender de una fuerza especial, denominada por él *epipolica*.—Finalmente dando cuenta de las esperiencias de Hery, Donny y Hager, puso en claro el porqué, siguiendo el sistema de fuerzas admitidas por estos, la cohesion de los líquidos debe resultar tan intensa como la hallaron los mencionados esperimentadores.

La aplicacion de los mismos principios sirvió al señor Mossotti para dar razon, de una manera rigurosa, de otra série de fenómenos;—aquellos que se refieren al movimiento de las atmóferas moleculares y las consiguientes condensa-

un volúmen mas ó menos grande? Los físicos saben desde el tiempo de Galileo, que fué el primero que estableció esa diferencia, que no debe confundirse la sensacion que esperimentamos mientras se efectua este nuevo acomodamiento de las moléculas de nuestro cuerpo, con el movimiento que la produce."

Tal vez seria de interés el publicar en español el corto discurso *preliminar* que encabeza este trabajo, en el cual no entran las fórmulas analíticas. Allí asegura el Sr. Mossotti que fué en Buenos Aires, con ocasion de su enseñanza en nuestra Universidad, donde concibió la idea fundamental de este notable trabajo.

J. M. G.

ciones de estas en algunos puntos y rarefaccion en otros, constituyendo á las moléculas en estado de polaridad. La diversa aptitud de las moléculas de diferentes cuerpos á regirse en este estado, sin irrupcion de fluido, da la medida de su diversa cohibicion. Con esta idea, aplicando al sistema de las moléculas polarizadas un sistema con análisis análogo al empleado por Poisson en la teoría del magnetismo, halla la esplicacion de la influencia de los medios dieléctricos sobre la distribucion de la electricidad en la superficie de los cuerpos conductores, influencia notada ya por Avogardo y ratificada por Faraday en sus *investigaciones esperimentales sobre la electricidad,* publicadas en las *Transaciones filosóficas* del año 1838. Incidental, pero profunda, es tambien la idea que el señor Mossotti arrojó en este mismo escrito, la cual consiste en sentar que la polarizacion rotatoria de la luz bajo la accion del magnetismo, es debida á una alteracion de las atmósferas de las moléculas del cuerpo diáfano. Esta esplicacion, indicada apenas por su autor, fué aceptada y comentada por Moignó, quien no trepida en declarar que ella ha sido *une illumination soudaine.*

Los postulados establecidos y el grado de aproximacion á que habia sido levantada la teoría mecánica de la luz bajo la hipótesis de las ondulaciones, dando por resultado que la velocidad de propagacion es independiente de la amplitud y duracion de las ondulaciones, hacian imposible la explicacíon del fenómeno de la dispersion de la luz. Coriolis notaba la necesidad de tomar en cuenta las duraciones hasta ahora despreciadas; Cauchy obtenia por este medio fórmulas que determinan las leyes del fenómeno; pero por este camino fué forzado á admitir que entre los átomos del éter existe la repulsion en razon de la cuarta potencia recípoca de las distan-

cias, en oposicion á lo admitido por el señor Mossotti. Lloyd habia advertido la necesidad de tomar en cuenta la influencia de las moléculas de los cuerpos. El señor Mossotti pensó que por la constitucion interior de estas, tal cual él la habia manifestado, la contraccion del éter en la atmósfera debia alterar en ellas la relacion entre la elasticidad y la densidad del medio y oponer asi resistencia específica á la propagacion de las ondulaciones. Siguiendo esta idea halló que las oscilaciones de menor estension se propagan mas lentamente, logrando de este modo esplicar el fenómeno de la dispersion y confirmando al mismo tiempo la hipótesis de las ondulaciones y sus principios de física molecular.

Otro de sus trabajos sobre óptica es el análisis de la luz mediante el espectro de los retículos de Fraunhofer. Advertido el señor Mossotti de la deformacion que esperimentan los espectros prismáticos por la diversa refrangilidad de sus partes, descubre la perfecta simetria del espectro de los retículos al rededor de la perpendicular que pasa por el máximo de intensidad de luz, y tomándole como espectro normal, obtiene una fórmula lineal sencillísima que liga la longitud de la ondulacion de los rayos en diferentes colores con sus distancias al centro del espectro, fórmula que se ha sostituido á la esponencial hallada con igual propósito por Leblanc. Esta memoria acojida con aplauso en la 5.ª reunion de los sabios italianos, fué traducida é inserta con particular elogio en el *Répertoire d'optique* de Moignó.

Con el exámen de estos trabajos del señor Mossotti, hemos llegado á aquella época en que del seno de la opresion y del envilecimiento de Italia, surgen una viril y poderosa inquietud que apoderándose de los espíritus escojidos, desciende á las masas y se levanta hasta el trono. Una lucha co-

menzada en las trincheras y sostenida por un ejército, inicia la campaña de la independencia. Pueblos y príncipes del resto de la península itálica, movidos los unos por generosos impulsos, y por el pavor y la deslealtad los otros, responden á aquel sacudimiento. En ese periodo de magnánimas aspiraciones y de profundos desengaños; de esperanzas del entusiasmo y de temores; de acciones de constancia y de agudos dolores, cúpole tambien su bautismo de gloria y de sangre al batallon universitario de Pisa en la memorable jornada del 29 de mayo de 1848, en la cual, en Curtatone y en Montanara, poco más de cinco mil toscanos hicieron frente, durante seis horas largas, á un cuerpo de quince mil austriacos con veinte y cuatro piezas de artilleria y cuatrocientos hombres de reserva.

El señor Mossotti se encontraba alli con discípulos y si fué personalmente mas afortunado que Pila y Montanelli, víctimas del patriotismo, no fue menos sublime que ellos mostrándose firme é impávido en medio de la lluvia de la metralla enemiga. Segun deponen varios testigos oculares, el dignísimo profesor convertido en guerrero, trazaba tranquilo figuras geométricas con la punta de su espada sobre la tierra removida por los proyectiles de muerte.

Desairada por la fortuna aquella ocasion de mejorar la suerte de Italia, volvió el señor Mossotti á continuar sus interrumpidos estudios.

No es fácil hacer una relacion completa de todos los articulos publicados por él en los periódicos, ni mencionar, como lo merecerian, los discursos que pronunció con ocasion de solemnidades y grados universitarios. Pero entre esa gran cópia de producciones no deben pasar desapercibidos algunos como la *nota* sobre la reduccion de los ángulos hechos por los

arcos geodésicos que forman un triángulo pequeño á los ángulos hechos por sus cuerdas; la *nota* sobre el péndulo de Faucauld; el discurso sobre las manchas del disco solar; la ilustracion de un pasage astronómico del *Paraiso* del Dante, en el cual demuestra el señor Mossotti que el sublime poeta llegó al octavo cielo en el momento en que era medio-dia en Jerusalen, pues por medio de las tablas astronómicas se pueden marcar en el empireo los lugares que en un mismo momento ocupan Dante, el sol y los planetas. Este meritorio é ingenioso trabajo deja traslucir en el astrónomo que le emprendió, al apasionado cultor de los grandes poetas y prueba cuan fecundos resultados puede dar la asociacion de las ciencias y de la literatura. El señor Mossotti contrajo su atencion á este asunto, en 1861, por complacer á su amigo el Lord Vernon, quien deseaba obtener aquellas determinaciones astronómicas para consignarlas en la magnífica edicion ilustrada del Dante que preparaba desde muchos años atrás. Otras interpretaciones de pasages científicos del divino poema, hechas por el mismo señor Mossotti se encuentran en el apéndice al canto IX del *Purgatorio* y al XXVII del *Paraiso* en el comentario de Brunone Bianchi.

Escribió tambien una *nota* sobre la accion de los pararayos, y dió á luz la *Teoria degli strumenti ottici* y las *Lecioni di mecánica razionale.*

Antes de Biot y Gauss, todas las teorias sobre los instrumentos ópticos, contenian restricciones cuya exactitud absoluta era desmentida por las aplicaciones prácticas. Biot estudia las propiedades de los rayos oblicuos al eje, y Gauss añade la consideracion del espesor de los lentes, sin entender su análisis al estudio de las aberraciones. El señor Mossotti en su *Teoria* determina cuatro ecuaciones bajo la de-

nominacion de aberraciones de *abertura,* aberraciones de *campo,* aberracion *diedra* y aberracion *cromática,* las cuales indican las condiciones bajo las cuales la imágen producida constituye una representacion idéntica al objeto.

Con los datos numéricos calculados por el doctor Forti segun la teoria del señor Mossotti, el célebre Amici, (otra gloria científica italiana recientemente llorada) construyó un objetivo de seis pulgadas de abertura, y un ocular, que dieron resultados satisfactorios.

Una inteliiente observacion del profesor Francisco Cattaneo, en la notable relacion que hizo de aquella teoria en los *Anali di matematica,* en 1858, sujirió al señor Mossotti la idea de otro trabajo, en el cual, tomando en cuenta los ejes de los hacecillos luminosos, dedujo la existencia de los puntos principales de Gauss, al mismo tiempo que una interpretacion mas esplícita de su naturaleza. Este trabajo vió la luz pública en los *Anales de Matemáticas,* bajo el título: *Propietá dei centri conjugati, e dei piani principali, dedotte dalle considerazioni deglis assi dei penelli luminosi.*

En las lecciones de mecánica racional añadió nuevos teoremas, y fórmulas igualmente nuevas, á las doctrinas ya conocidas, demostradas con la rigidez, generalizacion y elegancia propias de un geómetra de la escuela de Lagrange y del sério cultivador de las ciencias fisico matemáticas.

Vése, pues, cuán laboriosa fué hasta su término la vida del sábio cuyo nombre no es solamente una gloria de Italia sinó tambien lustre de los anales de la ciencia y digno de pasar á la posteridad á par de los nombres de los contemporáneos mas ilustres.

El señor Mossotti alcanzó á saludar con alborozo de su alma al año 1859, y pudo robustecer su fe en la resurreccion

de los destinos faustos de su patria. Miembro de las academias mas célebres y de corporaciones ilustres, nada, sin embargo, le complacia tanto como el título de senador del reino de Italia que merecidamente habia alcanzado.

El señor Mossotti era de índole mansa; amable, urbano, de maneras afables y sencillas; de espíritu fuerte pero tolerante; firme en las determinaciones; benévolo y cordial; amigo sincero; afectuoso para con sus discípulos: olvidadizo de sus propios méritos, era entusiasta admirador de los ajenos, y apasionadísimo por lo bueno, lo grandioso, lo bello, bajo cualquiera forma en que se presentasen estas calidades.

Despues de esta noticia técnica hábilmente escrita por uno de sus mas notables discipulos de Europa, diremos nosotros para concluir que el señor Mossotti era cuando le conociamos alto de estatura, de cabello rojo caido sobre la frente, blanco de rostro, sonrosado de cutis y de ojos azules. Ausente de una patria desgraciada y asilado en país casi del todo ajeno á las ciencias que él profesaba, debia considerarse dos veces desterrado, y ser este aislamiento una de las causas de su habitual concentracion. Su único pasatiempo era el estudio. Sus paseos estaban reducidos á trasladarse á horas precisas con la regularidad de un cronómetro desde Santo Domingo al Departamento Topográfico y de este á su habitacion. En aquel antiguo convento tenia su observatorio, su gabinete meteorológico y la clase de física esperimental á que concurria por las tardes.

La reforma, y la secularizacion voluntaria, habian dejado desiertos aquellos cláustros de sus antiguos habitantes; y por una transformacion que representaba muy bien la marcha de los tiempos, á los estudios teológicos, se encontraba sostituido, en aquel espacioso local, el estudio de las mara-

villas de la creacion, *que narran la gloria de Dios*, segun la espresion de las Escrituras.

En el silencio de aquellas celdas encendia su luz todas las noches el señor Mossotti, y, clavado en el ocular de su telescopio, recorria los espacios de nuestro cielo. El péndulo de que se valia para medir el tiempo, era el mismo que habia servido á los astrónomos de la *demarcacion de límites* en el siglo pasado; y como no tenía quien le ayudase en sus trabajos nocturnos, habia adherido á ese instrumento un aparato, que aun se conserva, para sostener una lámpara que le permitia seguir desde la distancia el movimiento de los segundos. Desde allí determinó la posicion geográfica de nuestra ciudad, refiriéndola, por una inspiracion que le agradecemos, á la *pirámide* de la plaza de la Victoria. Este monumento cuyos cimientos se abrieron en la madrugada del 6 de abril de 1811, está situado, segun los cálculos inéditos del señor Mossotti, en la latitud de 34°-36'-24" sur.

La falta de periódicos científicos en Buenos Aires, puesto que la *Abeja Argentina* habia terminado su brillante carrera á mediados de 1823, esplica los pocos rastros que dejó en la prensa el señor Mossotti durante su permanencia entre nosotros. Solo conocemos de él, en letra de molde, las *Noticias astronómicas para el año* 1832, que puso al frente del Calendario de la imprenta de la independencia; pequeño opúsculo de 4 pág. en 8°, para el cual parece hecho el traqueado proverbio latino: *ex ungue leonem.* Comienzan esas noticias por una rápida ojeada sobre las cosas notables que ofreceria el cielo en el curso de aquel año. «Dos eclipses de sol, dice el señor Mossotti, un pasaje por sobre el disco de este luminar por el planeta Mercurio, la vuelta al perihelio de dos pequeños cometas, y la desaparicion y reaparicion

del anillo de Saturno,—son los principales fenómenos que la astronomía tiene que anunciar para el año 1832.» El paso de Mercurio tendria lugar sobre el disco del sol naciente el dia 5 de Mayo bajo el aspecto de una pequeña mancha, cuya marcha desde las 6 h. y 40 m. hasta la 11 h. y 50 m. describe el señor Mossotti en una lámina diagráfica incluida al testo de las *Noticias*. En cuanto á los dos cometas, despues de dar una breve noticia histórica de ellos, y de señalar la causa por qué al primero se le conoce con el nombre de *cometa de Enke*, observa que este es de particular interés para los astrónomos, porque el retardo que vá sufriendo sucesivamente en todas sus revoluciones, parece indicar la existencia de un éter esparcidó en el espacio; lo que seria, añade, un descubrimiento importante acerca de la constitucion de los cielos.»—Ya hemos visto en la primera parte de este artículo que el señor Mossotti comunicó sus observaciones sobre el cometa de Enke, hechas en Buenos Aires, á la Real sociedad astronómica deLóndres, cuya corporacion las publicó en sus *Memorias*.

La dolorosa noticia del fallecimiento del ilustre geómetra, nos llegó á Buenos Aires con el paquete de principios de Mayo, y el dia 5 del mismo mes fué anunciada, en un comunicado, en el número 189 de la *Nacion Argentina*, transcribiéndose allí las palabras con que *La Perseveranza* de Milan del sábado 21 de marzo, anunciaba la pérdida que el dia anterior habia esperimentado la Italia. El Rector de la Universidad de Buenos Aires, á espensas de este establecimiento, dispuso poco despues unas exéquias solemnes, por el descanso eterno del antiguo profesor de física esperimental, á las que concurrieron muchas personas distinguidas, los catedráticos, los empleados del Departamento Topográfico, y los

antiguos discípulos del señor Mossotti. El comunicado á que acabamos de referirnos, terminaba con las siguientes palabras: «Concluiremos estos renglones que nos dicta la justicia y la gratitud, recordando, que si la Providencia ha dispuesto del hombre mortal, podemos decir como el señor don Vicente Lopez, cuando recibió el retrato del sabio y del amigo lejano:

... Queda empero
De su mérito ilustre la memoria. (*)

JUAN MARIA GUTIERREZ.

Agosto de 1863.

* Dijimos á comienzo de este artículo que nos proponiamas hacer un *ligero extracto* de la noticia del Sr. Codazza inserta en el *Politecnico* de Milan. Nos hemos desviado de esta primera intencion por la fuerza del interés que la materia ha despertado en nosotros. Lejos de abreviar el escrito del profesor italiano, nos hemos tomado la libertad de estenderlo en aquellos puntos en que nuestros recuerdos nos lo han permitido, y con relacion á hechos que deben ser desconocidos en Europa referentes al tiempo que el Sr. Mossotti pasó en Buenos Aires.

Como rectificacion suplementaria de esta noticia, y con motivo de lo que queda dicho en ella acerca de las funciones desempeñadas como profesor por el Sr. Mossotti, creemos de nuestro deber agregar los siguientes datos que se refieren á otro sábio italiano amigo sincero de la administracion del Sr. Rivadavia, y cuyo nombre está parece ya olvidado:

El doctor Carta, médico de la Universidad de Turin, fué llamado para enseñar fisica esperimental en la Universidad de Buenos Aires á consecuencia de un decreto gubernativo por el cual se mandó contratar en Europa un profesor con aquel objeto. Aquel señor creyó, como él mismo lo dice, que era de su deber instruir al público de la manera cómo concebia la importancia y enseñanza de dicha ciencia, y con este fin dió á luz en 1827 «las dos lecciones de introduccion al curso de fisica esperimental dictada en la Universidad de Buenos Aires por el señor Cartas»› con una dedicatoria á don Bernardino Rivadavia, que acababa de descender del mando de la República Creemos que el señor Carta á consecuencia de los sucesos políticos de aquella época, dejó su puesto de pro-

fesor antes de dictar sus lecciones ya preparadas: al menos, no encontramos en los archivos de la Universidad rastro alguno de su enseñanza.— Los instrumentos de fisica llegaron á Buenos Aires antes de Mayo de 1824, pues en el mensage del gobierno á la 4.ª legislatura, se dice con esa fecha: «Un elaboratorio de química y una sala de fisica la mas completa, han sido conducidos de Europa para servir á la enseñanza de las ciencias naturales.» Esos instrumentos fueron elegidos en Paris por el famoso químico M. Thenard.

FUNERAL POR LAS VICTIMAS DE MEJICO,

EN BUENOS AIRES

I.

Mientras las bóvedas de la Catedral de pórfido de Puebla que una leyenda popular supone edificada en una noche por los ángeles (1), hacian repercutir aún los ecos del *Te-Deum* sacrílego entonado por el demonio de la conquista, y del *Domine, salvum fac Imperatorem*, al que hacian coro los imbéciles mejicanos apóstatas,—la Catedral de Buenos Aires celebraba las honras de los mártires de la conquista y de la traicion.

Un sentimiento único, el de la independencia, y un solo pensamiento, el pensamiento democrático, reunieron al pueblo el 21 de agosto en aquel templo, cuyos muros ostentan las prendas de victoria ganadas por el pueblo en sus guerras nacionales. Las sombras de los que murieron por la patria en Puebla, y de los que sobrevivieron con un pesar mas doloroso que

(1) De donde viene el nombre de ciudad *de los Angeles de Puebla.*

la muerte, encotrándose esclavos; esas sombras sacrosantas de la muerte y del martirio, cerniéndose bajo los trofeos militares de la Independencia Argetina y sobre el altar donde el sacerdote consagraba, atrajeron en torno suyo á los hombres de todos los partidos. Los colores de estos habíanse encubierto con el mismo crespon que en las columnas del frente del mausoleo, ocultaba los colores de las banderas mejicanas. Y esa uniformidad de ideas producida por el dolor en la casa del Dios de los ejércitos, era la representacion viva de las legiones de *todos los Argentinos* que en el dia del conflicto responderian á la voz de cualquiera de ellos, asi que el pie del estranjero llegase á profanar el ara de la independencia de los pueblos.

Dichosos aquellos cuyas heridas encuentran alivio con el bálsamo de la religion. Dichosos aquellos á quienes de algo sirven las lecciones de la esperiencia, y para quienes la historia no es un libro cerrado.

El pueblo de Buenos Aires ha pagado su tributo de oracion. Pero que al elevar su corazon al cielo, vuelva sobre la tierra su privilegiada inteligencia y reflexione....

II

¡Pobre Méjico! No solo Profetas estranjeros le habian pronosticado sus desgracias. Como á Jerusalen, la lastimera voz de sus propios hijos habíala econgojado; sus augurios habian hendido los vientos, y sus lágrimas como lava ardiente, secado la verdura de sus campos. Cuando asi se quebranta lo que está consignado en los sagrados libros: cuando alguien «es Profeta en su patria» donde ese Profeta del dolor vierte su llanto, no vuelve á brotar flor.

¡Pobre Méjico! Yo abro á Alaman (1) y leo horrorizado lo que dice de Méjico—su patria:

Como parece destinado á que los pueblos que se han establecido en él en diversas épocas, desaparezcan de su superficie dejando apenas memoria de su existencia; asi como la nacion que construyó los edificios del Palenque y los demas que se admiran en la peninsula de Yucatan, quedó destruida, sin que se sepa cual fué ni cómo desapareció; asi como los Tultecas perecieron á manos de las tribus bárbaras venidas del Norte, no quedando de ellos mas recuerdo que sus pirámides de Cholula y Teotihuacan; y asi como por último los antiguos mejicanos cayeron bajo el poder de los españoles ganando el pais infinito en este cambio de dominio, pero quedando abatidos sus antiguos dueños: asi tambien los actuales habitantes quedarán arruinados y sin obtener siquiera la compasion que aquellos merecieron, y se podrá aplicar á la nacion mejicana de nuestros dias lo que un célebre poeta latino dijo de uno de los mas famosos personajes de la historia romana: *stat magni nominis umbra*: no ha quedado mas que la sombra de otro tiempo ilustre.»

III

¿Por qué tan acerbas convicciones en un escritor tan ilustrado?

Desgraciadamente, por lo mismo que lo era. El observó, y predijo males que á otros tocaba remediar.

Pero el *egoismo*, ese mónstruo de la vida pública que se adapta á las mas asquerosas formas: que hora es la sucia prevaricacion, hora la traicion desvergonzada á un partido; que

1 Historia de Méjico desde los primeros movimientosque prepararon su independencia en el año de 1808, hasta la presente época, por don Lucas Alaman, 5 vols en 4.°

hace de la patria una pantalla para encubrir sus latrocinios; que llama partidarios suyos á los que lo ven y ayudan; á los que lo ven y callan: á sus cómplices por participacion y á sus cómplices por imbecilidad; que como en la India tiene sus castas privilegiadas, y tiene sus *parias*, parias que sin embargo con la claudicacion *se purifican*; el egoismo criminal se habia sentado en Méjico á vuelta de cada revolucion, en la silla presidencial, en las bancas de la legislatura y en los estrados de la magistratura. La inmoralidad de los hombres públicos habia hecho una mitologia real de desórdenes y de cinismo de lo que en la era pagana no pasaban de ser personificaciones fabulosas y creaciones fantásticas como la de Saturno.

Méjico débil por sus profundas divisiones intestinas; Méjico devorando á sus propios hijos, no habia podido arrojar la esfinge del egoismo criada en su suelo, y la esfinge lo ahogaba. Faltábale ya el aliento, el espíritu público, porque solo respíraba los miasmas de administraciones corrompidas y corruptoras que en la paz atrajeron la guerra nacional, y que para la guerra misma dejaron sembrados los gérmenes de militares sin honor vendidos al oro del invasor estranjero

IV.

Tales fueron, salvo pretestos que la iniquidad suministra siempre al fuerte, y salvo *el plan de la Francia respecto de nuestras Repúblicas*, que estudiarémos en otro artículo, con la historia moderna y contemporánea en la mano; tales fueron, decíamos, las verdaderas causas que armaron el brazo por cuyas venas corre la sangre del caudillo del siglo, contra Méjico independiente, como su antecesor *el Grande* se armó al principio de este mismo siglo contra la Metrópoli de la colonia española de Méjico.

V.

¡Pero en qué distintas condiciones se encontraba la España, y cuán envidiable modelo debe ser para las Repúblicas en quienes la desgracia quiera reproducir los afanes de la antigua metrópoli en aquella preciosa lucha! Mas que á su añeja civilizacion, debió ella sus triunfos á su acendrado patriotismo y á su moralidad, sin la cual no hay patriotismo posible. El hogar de cada súbdito español era un baluarte, y su menaje de casa le suministraba armas bastantes para que cada dia el anciano, lá mujer y el niño ingeniasen el modo de destruir siquiera un enemigo: puede decirse que así, en encuentros mínimos, de cuerpo á cuerpo, y hasta en estratajemas femeniles, cayeron tantos fraceses como en las batallas campales. El entusiasmo hizo una verdadera democracia de la Nacion Española. Un viejo amigo me ha referido haber visto por sus ojos al Arzobispo de Sevilla cargar espuertas de tierra cuando se fortificaba aquella ciudad, y hacer otro tanto á las primeras señoras, á los grandes y títulos de Castilla: que mas honor que todo eso era para ellos el defender su patria contra el advenedizo.

Tanto ha faltado al espíritu público debilitado, inficionado de Méjico, que harto ha hecho por lo mismo, dadas esas condiciones deplorables, con haber establecido la defensa militar de la República, cuyo primer contraste ha sido la desgarrante pérdida de Puebla consumida por el hambre y el marasmo, despues de sacrificios tan estériles como denodados contra la infame traicion de algunos de sus hijos, contra la invasion aleve de gente estrangera.

¡Leccion tremenda pero á tiempo, para las otras repúblicas; para las que en mayor ó menor escala se sienten desmoralizar; devorar por la sed de oro, importándoles poco

los medios de satisfacerla, ni que sea á espensas del patriotismo y del deber!

VI.

¡Oh España, patria de nuestros padres, reflejada en gloria imperecedera sobre Zaragoza y Bailen, inspira á las que fueron tus colonias y vencieron á los ejércitos con que tú venciste á Napoleon *el Grande*: inspíroles la religion de los recuerdos, esa religion que parece inspiró últimamente á Prim cuando te devolvió tus legiones separándolas de las injustas huestes napoleónicas, como si lo aterrase la inconsecuencia y la iniquidad de ir á empañar en Ortega y en Zaragoza y en Juarez la memoria de los Daoiz y de los Velarde, hermanos de una misma causa contra la usurpacion, bizarros paladines de tu heróica resistencia contra la Francia.

¡Oh España, haz que como tú, con tu gobierno cautivo,—los pueblos de América con los suyos, sin ellos ó contra ellos, si la suerte hubiera de depararles tanta afrenta, la piden al que en nombre de la civilizacion y en nombre del mismo Dios, atente á nuestra independencia ó á la de las otras Repúblicas, nuestras hermanas en sacrificios y en glorias; la piden al invasor, la piden al traidor y al débil en la hora del peligro, y al infame desde esta hora, al que con su ejemplo desde los altos puestos autorice y propague la inmoralidad y el fraude, que tarde ó temprano dejan los pueblos como no podrian prepararlos mejor los que sueñan en su conquista: y los que conquistándolos dicen con razon: "que los pueblos tienen los gobiernos que merecen."

VII.

Que los dignos funerales celebrados en la Catedral de Buenos Aires por las víctimas de Méjico, á cuya solem-

nidad solo ha faltado la eleccion del dia, pues el 15 habrian coincidido imponentemente con el aniversario del advenimiento al trono del usurpador de Méjico; que esos funerales sean la oracion elevada á Dios para que conjure tantos peligros; para que nos haga moralmente mejores supliendo el amor á la independencia, las virtudes cívicas de nuestros mayores; para que reanime en nuestras almas el fuego sagrado de la patria antigua: de la *muy noble y muy digna Buenos Aires* de 1806 y 1807; de la jóven y magnánima Patria de los *Treinta y tres*; de las Repúblicas del Plata, de las Repúblicas todas de América, tan bellas, tan nobles y tan desgraciadas.

Y que estas líneas, debilísimo recuerdo para la magnitud del objeto, sea una palabra de iniciacion, á fin de que suavizando la amargura de nuestros conceptos, pero sin disimular los peligros, escritores que no lo son por solo incidente, como el que esto bosqueja, escritores que tienen la augusta mision del periodismo, — se eleven á la altura de su ministerio contribuyendo á formar la opinion pública, obra de la propaganda diaria. Que aniquilen con ella, con el derecho, con la historia, con la poesía, el cáncer del indiferentismo, que en materia de independencia, es como en filosofía y en religion el indiferentismo sobre la inmortalidad de las almas, porque la independencia es la inmortalidad relativa de los pueblos. Que vuelvan á esas ideas su resplandor primitivo, el temple de los tiempos heróicos de la República. Que enseñen al pueblo los nombres y los hechos de los hombres que prepararon su *Independencia*: este nombre inefable que como el de Dios debe sobreponerse al nombre de todos los sectarios por grandes que ellos sean: *la Independencia* que nuestros padres simples colonos de la España, se lanzaron á

sancionar en el inmortal Congreso de Tucuman "contra todo poder estranjero," á la faz de torrentes de bayonetas realistas; y que hoy sus hijos, los hombres libres, parece tuvieran miedo de pronunciar á la faz del laborioso colono estranjero que con su arado descubre todavia los huesos de los que murieron lidiando por la patria en Chacabuco y en Maypú, en Ayacucho y en Junin.

MIGUEL NAVARRO VIOLA

Buenos Aires, Agosto de 1863.



BIBLIOGRAFIA Y VARIEDADES.

CUESTIONES FINANCIERAS Y ECONÓMICAS

EN

LA REPÚBLICA ARGENTINA

POR EL

DOCTOR DON AUGUSTO BROUGNES.

(Folleto en octavo mayor, publicado por la imprenta de E. Coni.)

El doctor don Augusto Brougnes acaba de publicar un folleto de 118 pájinas, consagrado al estudio de importantes cuestiones económicas que afectan directamente los intereses del país. Su libro abraza las siguientes materias:—Deuda exijible, y sistema de su consolidacion—Sistema monetario— Ferro-carril central argentino —Colonizacion de las tierras nacionales del Chaco y de la Pampa.

Enunciar este programa es señalar la importancia de estos estudios. El doctor Brougnes acomete esta empresa con criterio. Sus juicios en las cuestiones puramente económicas tienen el mérito de llevar á las serenas rejiones de la dis-

cusion los problemas que mas hondamente trabajan el pais, puesto que, trata de los medios de desarrollar su riqueza y aumentar su poblacion.

No pretendemos analizar este libro, porque necesitaríamos un estudio muy sério para apreciar las opiniones emitidas por su autor; pero recomendamos su lectura á todos los que, por su posicion ó por su influencia están llamados á resolver esos problemas: este libro se vende calle de la Piedad número 82 y Cangallo número 47.

«El tiempo es apremiante, dice el doctor Brougnes, la « miseria ha exasperado á los hombres, la impaciencia de « pueblo es grande, su ansiedad es profunda. Cada hora « cada dia de demora es un tiempo precioso perdido en la « vida de los pueblos.»

Creemos, en efecto, que es necesario propender al desarrollo de la riqueza, por los medios que la ciencia aconseja que la justicia designa, que la esperiencia enseña, sobre todo, si se quiere pacificar el país es preciso enriquecerlo. Un escritor argentino, sentado hoy entre los legisladores, ha dicho: « Todos los partidos políticos que han turbado la sociedad son cuestiones de propiedad.... Las revoluciones .... sonelindividuo y la sociedad procurando la armonia entre ambas partes para establecer el órden social». (M. Fragueiro). Así, pues, la deuda exijible que afecta al bien estar de las provincias argentinas, es una de las cuestiones mas importantes, porque es justo buscar esa armonia entre la sociedad y el individuo, y esa armonía no puede encontrarse sin pedir consejo á la razon, á la prudencia y pesando en la balanza de la justicia los derechos adquiridos, con prescindencia de las personas, que al fin son todos moradores de la misma tierra y vinculados á la suerte del país. «El pago

de la deuda exijible, dice el doctor Brougnes, es un acto político de un alcance incalculable, no tan solo por la influencia benéfica que tendria en la opinion pública, esa base de granito de todo poder, sinó tambien por la consolidacion que daria al gobierno y los inmensos beneficios que reportaria á los intereses generales del país.

No hacemos ni el análisis ni la crítica de este libro, lo señalamos simplemente como digno de ser leido y meditado: no aceptamos muchas de sus apreciaciones, ni rehusamos otras; entrar en este juicio seria salir de los límites de un lijero artículo bibliográfico, y para lo cual se requiere grandes estudios en materias difíciles y graves.

El doctor Brougnes se pronuncia resueltamente contra los bancos libres, apoyando su juicio en autoridades respetables, aceptando sin embargo «bancos de circulacion libre, pero no de libre emision», la que sostiene debe ser reservada al estado.

Consagra un capítulo al estudio de «la conversion del papel moneda de Buenos Aires», á este respecto sostiene como doctrina «el billete de banco debe ser cambiable al portador y á la vista», para evitar las oscilaciones del valor del papel moneda; sobre este punto creemos no haya diverjencia y pensamos que el proyecto que hoy se discute en las cámaras provinciales está de acuerdo con esa doctrina; pero nos parece inaceptable su idea respecto á los depósitos, emitida en la pájina 54 y desarrollada en una nota. Esa medida traeria una profunda perturbacion, y la pérdida de la *confianza*, esa varita májica del crédito, como la llama el mismo doctor Brougnes.

Las cuestiones que abraza este capítulo son demasiado sérias y difíciles para que nos atrevamos á emitir un juicio

sobre la manera como las resuelve el autor, estas materías requieren grandes conocimientos, de que carecemos: nos limitamos á dar cuenta de este libro, y, repetimos, llamamos la atencion sobre él.

Trata despues de la creacion de un Banco Argentino Nacional, de las sucursales en las provincias, de la acuñacion de moneda, de los bancos particulares, terminando la *Primera cuestion económica*, ó primera parte, por un proyecto de sistema monetario nacional é instituciones de crédito para la República Argentina.

En la segunda parte se trata del ferro-carril central argentino, y dos grandes ramales, uno hácia Mendoza y San Luis, y otro hasta Jujui, atravesando las provincias de Córdoba, Santiago del Estero, Tucuman, Salta y Jujui. A primera vista parece una hermosa utopía tan vasto proyecto y tan gigantesco plan, que cambiaria el modo de ser de la república, enriqueciéndola como por encanto y pacificándola al sentir el ruido animador de las locomotoras; pero esto es sueño, delicioso sueño, pero nada mas. Tal obra «es la riqueza saliendo de los limbos, como dice el mismo doctor Brougnes, es la creacion con su magnificencia levantándose de la nada.»

La tercera cuestion trata de la conquista, colonizacion y defensa de los territorios nacionales del Chaco y de la Pampa. Sobre esta materia la teoria y la práctica no andan siempre hermanadas. Deploramos sobre manera los ataques virulentos que el autor hace al gobierno de Corrientes en épocas pasadas: el autor es parte, y no puede ser juez.

Las combinaciones del autor sobre colonizacion no las consideramos aceptables, porque ante todo, falta el dinero para anticipos, prescindiende de otras consideraciones.

En este capítulo propone y desarrolla dos cuestiones: la conquista y toma de posesion de los territorios nacionales y sometimiento de los Indios, y una nueva organizacion de la línea de fronteras, tomando por bases al norte el rio Bermejo, y al sud el rio Negro.

El doctor Brougnes termina su trabajo por un resúmen, en el cual declara, que la base de su sistema es la creacion de la moneda metálica nacional, despues la fiduciaria, estableciendo un Banco Nacional, bajo las condiciones que indica. Esta última parte és, puede decirse, el cuadro sintético del sistema económico propuesto para la República Argentina, cuyo análisis ha hecho en la obra. El libro del doctor Brougnes merece estudiarse; el propósito del autor es digno y elevado, puesto que, trata de ayudar á la solucion de los mas árduos problemas económicos que nos ajitan, por medio del estudio científico de estas materias.

VICENTE G. QUESADA

Agosto de 1863.

HISTORIA DEL PARAGUAY, RIO DE LA PLATA Y TUCUMAN

POR EL P. JOSÉ DE GUEVARA.

—

(Don Pedro de Angelis y Don Félix de Azara.)

II.

DON FÉLIX DE AZARA.

(Conclusion.) (1)

Pendiente la opinion general entre las que virtieron los señores Angelis y Azara sobre el libro del P. Guevara, en tanto que la imprenta no lo ponga en todas las manos, es sin duda útil buscar á la luz de la crítica sana, la verdad sobre el carácter del historiador jesuita; y de esta vez, podemos aplicar sin temor el adagio latino, *in medio est virtus.*

Guardan efectivamente ambos críticos los estremos. El señor Angelis rodea de todos elogios el nombre del P Guevara, miéntras el señor Azara dice: (2) «Los Jesuitas «conociendo los defectos de la historia de Lozano, quisie-

1. Véase la páj. 152 y 302.

2. Viajes por la América Meridional (Introduccion).

«ron hacerla corregir é hicieron este encargo á uno de ellos «llamado Guevara, *tan pequeño de espíritu como de cuerpo,* «segun me lo han asegurado personas que le han conocido «y tratado. Realmente á la época de la espulsion de los Je- «suitas se halló en el colegio de Córdoba una historia manus- «crita, de la que algunas personas han sacado cópia, imagi- «nándose, que debia ser la mejor, porque era la última. Ella «es una cópia de la de Lozano; la sola diferencia entre una y «otra consiste en que el último parece haberse esmerado en «escribir con mayor pureza, y á pesar de ello escríbe peor. «Este suprimió algunas sátiras para sustituir otras aun mas «insipidas: omite puntos esenciales, subrogando otros que no «lo son, é insertó la historia del Tucuman, que no tiene re- «lacion alguna con la del Rio de la Plata:»

En los libros escritos por hombres de partido, decia Labruyere, hay que sufrir el disgusto de no hallar siempre la verdad. No es de estrañar que don Félix de Azara, el pensador qué no se atrevia á decir si los indios americanos pertenecian á la raza humana; el filósofo que encontraba ajustados á las nociones del derecho y útiles á la salud de un coninente, el sistema de las encomiendas, la civilizacion de las malocas y la conquista aventurera, encuentre *insípidas las sátiras* de Lozano y de Guevara, y que pierda la calma del critico hasta ser mordaz con el primero y tildar la belleza física del segundo, que no cremos hiciera gala de una gallardía con que tampoco sabemos si tuvo la naturaleza la prevision de dotarle. El naturalista se dejó vencer de sus habitudes é inclinaciones, y no pudo dispensarse de echar una mirada sobre el físico del buen jesuita.

Asegura el señor Azara, que la historia de Guevara no es otra cosa que una cópia de la de Lozano.

De esta última no corre impresa sinó una parte, la titulada «*Historia de la compañia de Jesus en la provincia del Paraguay;* y forma dos volúmenes *in folio.* Hemos estudiado detenidamente ese libro rarísimo con otro objeto, gracias á la bondad de un amigo ilustre, que lo conserva en su riquísima biblioteca, á quien asiendo la ocasion por los cabellos, queremos agradecer aqui su constante generosidad y benevolencia. Esta parte se limita á lo que promete su título; la que encierra la historia política está inédita todavia y el único ejemplar de que tenemos noticia, para en manos de otro literato no ménos ilustre que se ha librado de nuestros abusos, gracias á no honrarnos con su amistad. Solo podemos juzgar, pues, de la parte de Guevara, que se refiere á los jesuitas, y como esta fué completamente suprimida en la edicion del señor Angelis, nos vemos obligados á que se nos crea bajo nuestra palabra, que á lo ménos es sincera y viene de un ánimo sin prevenciones.

Entendemos, en efecto, que es el P. Pedro Lozano el verdadero analista, que ha trabajado su historia sobre documentos originales formando á costa de una gran laboriosidad el libro en que han bebido todos los que despues de él se han ocupado de la época que abrazó. Solo un siglo comprende su voluminoso trabajo; de manera que en él puede encontrar los detalles mas menudos el que solo le abre por curiosidad ó el que no se empeña en hacer un trabajo original. Con su historia bajo los ojos cree uno asistir á los menores pasos de los establecimientos jesuíticos en estas regiones, tal es la escrupulosidad con que refiere todo. Sin embargo, lo superabundante de sus narraciones, la gran estension dada á episodios de menor importancia y el andar dificilísimo con que marcha, distraen por las noticias insignificantes que agrupa,

de los verdaderos hechos, saltantes, que es preciso recoger entre esa crónica minuciosa con no pequeño trabajo. Si á esto se agrega la falta de colorido de los cuadros, lo difuso del estilo, que ha hecho de ese libro, y sea esto dicho sin menoscabar en lo mínimo el mérito del laborioso analista, una cédula real en dos tomos; se vendrá en conocimiento de la falta de vida y de animacion de que adolece, tan necesaria en la historia; y de la razon por qué el P. Lozano es una penosísima lectura, que jamás podrá ser emprendida sino por la decision de estudiarlo.

Popularizar á Lozano, dándole la vida que le falta, descartando todo lo que contiene de menor importancia, ó mejor dicho: escribir una historia, valiéndose de los datos reunidos por él con constancia digna de ser agradecida muy sinceramente por la posteridad, fué tal vez pensamiento, que entró en la mente de los superiores de su órden y la empresa no era ciertamente menos meritoria que la de Lamartine en su *Historia de Turquía.*

¿Hizo esto el P. Guevara?

Es indudable (1) que la mayor parte de las noticias consignadas por Guevara provienen de esa fuente, no tanto sinembargo, que en algunos puntos no discrepe de Lozano,—pero es en detalles, poquísimas veces, y siguiéndolo paso á paso en todo lo de bulto. Hay episodios, en que usa casi las mismas palabras que aquel, miéntras agrega en otros tal cual noticia.

Un solo ejemplo pondremos de cada caso.

Al referir Lozano (2) los principios de las misiones del

(1) Téngase siempre presente, que solo nos referimos á la parte de los jesuitas.

2 Lib. V. Cap. XVIII, tomo 2,° páj. 178.

Paraná, despues de las peticiones de Arapizandú y empeñándose el obispo Lizárraga en no enviar misioneros si el Gobernador no los hacia escoltar, á lo que se negó. Hernando Arias de Saavedra, cuenta que pidiendo este su cooperacion á los Jesuitas, el P. Torres, determinó enviar al infatigable misionero Marciel de Lorenzana. No queriendo obligarlo formalmente á emprender cruzada tan peligrosa, juntó los Padres en el Colejio, y de un modo indirecto se hizo entender de Lorenzana; que pronto á aceptar todos los trabajos, no vaciló un momento; acreditándose la buena eleccion del Provincial cuando en el año siguiente se vió levantada la reduccion, que despues se llamó San Ignacio Guazú.

El Padre Guevara (1) refiere este episodio casi testualmente; sigue paso á paso la relacion de los antecedentes y el párrafo en que se dá noticia de la reunion del Colegio lo pone casi á la letra. Charlevoix (2) ha seguido tambien á Lozano en esa relacion, pero dándole otro tinte de mayor novedad, como ha hecho en gran parte de los siete primeros libros de su «*Historia del Paraguay*» á que ha reducido los dos volúmenes de Lozano, prestándoles el interes, que él sabia dar á sus relaciones, pues á nuestro entender, ninguno de los historiadores que nos ocupa, es comparable á Charlevoix bajo el punto de vista del estilo.

Si en esto ha seguido Guevara á Lozano, aunque calla el nombre del doctor Hernando de la Cueva, cura de Yaguaron, que acompañó (3) á Lorenzana y San Martin, véase un ejemplo de lo contrario, apesar de no tratarse de un hecho culminante en el modo como difiere de él al dar noticia de la casa de recojidas fundadas en la Asuncion, por la

1 M. C fol 241

2 Llib VI

3 Lozano nt supra.

madre Francisca Bocanegra. El P. Lozano la coloca en 1610: el P. Guevara asegura que no tiene fijeza en cuanto a la fecha, y una vez separado del antiguo historiador en este detalle, lo continúa hasta el fin, y despues de contar la muerte de la piadosa mujer, acaecida en 1616, inserta un soneto con que dice celebraron sus exéquias, «mas amoroso que elegante», segun él, en lo que no es preciso decir que tiene razon, ya que tanto recuerda aquello de:

La batalla de Bitonto
Tonto, no fué en Mondragon, etc.

El soneto, que por via de curiosidad queremos ofrecer al que haya leido hasta aquí estas áridas observaciones, fué hallado por él en el Archivo de Córdoba, de letra del P. Diego de Boroa (1), y dice así:

«Cóncava cara ¿qué es de nuestra madre?
« Querida madre, dinos donde habitas?
« ¿Háste olvidado de estas pobrecitas?
« Por verte con el Hijo y con el Padre?
« Dinos algo, señora, que nos cuadre,—
« ¿Porqué nos tienes tristes y marchitas;
« Huérfanas somos grandes y chiquitas;
« Ya no tenemos perro que nos ladre,
« Lúgubre Parca, Muerte furibunda,
« Por qué nos has quitado nuestra Luna
« Y se la has dado á la noche negra?
« ¿Donde hallaremos, muerte, otra segunda?
« Muy triste y corta fué nuestra fortuna,
« *Pues que perdimos á nuestra Bocanegra.* »

Hemos deseado señalar ésta diferencia para notar que no siempre marchó Guevara sobre la huella de su predece-

1. M. S. fol. 330.

sor, y tambien, que al separarse de ella nunca fué en hechos culminantes sinó accesorios, pudiéndose asegurar, que no bebió sus noticias, sinó en aquella fuente. Ha economizado tambien el Padre todas las abundantes noticias biográficas con que Lozano enriqueció su obra, y con las cuales ha dado á conocer á la posteridad los varones que figuran en su historia. El canónigo Xarque (1) y el P. Machoni (2) en sus biografías se han servido no poco de las noticias recogidas por el P. Lozano, bien que aumentadas con buena parte de trabajo original; pero ni Guevara ni Charlevoix han tomado nada de los rasgos biográficos, acaso por disminuir la estension de sus obras.

Tampoco inserta Guevara documentos que publicó Lozano, asi como Charlevoix tiene interesantísimos apéndices de piezas justificativas, que bastarian á hacer apreciable su obra.

Al juntar los nombres de Guevara y Charlevoix, no pretendemos ni seria justo, igualarlos en importancia. Entre ambos autores no hay que vacilar. El P. Charlevoix, tomó es cierto datos de Lozano en sus siete primeros libros, pero adelantó considerablemente los trabajos, y suyo es todo lo que abraza la época que se estiende desde el primer cuarto del siglo XVII, en que Lozano dejó su «*Historia*», hasta mediados del siglo XVIII en que él, dejó la suya. Su estilo correcto y agradable, sus narraciones animadas y su espíritu tan imparcial como puede esperarse de el, dadas las circunstancias que le rodeaban, son méritos que lo elevan mucho en la gratitud de los que le debemos el gran servicio de su historia.

El P. Guevara por el contrario no adelantó un solo pa-

1 " Insignes misiones del Paraguay", Pamplona 1687.

2 " Las siete estrellas de la mano de Jesús ", Córdoba 1732.

so, y esto nos obliga á pensar que no se propuso otra cosa, que facilitar la lectura de Lozano, disminuyendo el volúmen del libro y cambiando el modo de referir los sucesos.

Si la « Historia » ha ganado en amenidad y galanura lo que ha perdido en abundancia, al pasar por las manos del P. Guevara, es cuestion difícil de resolver. Entre un estilo desanimado pero natural, y un hablar amanerado y repulido, hay una relacion bastante análoga á la que guarda la palidez de una mujer con la falsa y ridícula vivacidad del colorete á que recurre otra.

El P. Lozano es seco y su lectura tediosa; Guevara en cambio, lleno de frases forzadas y de rasgos gerundianos, agota la paciencia del lector con su melosa dulzura y deja no sé qué sabor afeminado y desagradable, que haria preferir las inacabables digresiones del primero, si la conciencia del buen gusto no nos obligara (en materias de estilo) á quedarnos sin ninguno de los dos.

Hasta aquí parece tener razon el señor Azara, salvo en el tono de desprecio con que califica de *copia* el trabajo de Guevara. No: La « *Historia* » del P. Guevara no es una copia; es un estracto bien hecho de la de Lozano: es una historia formada con abundante cosecha de noticias reunidas por la infatigable laboriosidad del célebre analista: Guevara ha reducido á mas cómodas dimensiones el voluminoso trabajo de aquel, sin duda con el intento de popularizarlo y hacer su lectura fácil á todo género de personas; y lástima grande es, no tener conocimiento exacto de su intencion, lo que por otra parte no es de estrañar, sabiendo el tiempo que ha permanecido el manuscrito sin otros visitantes que la polilla, y el que puede haber corrido en manos de copistas poco avisados.

Pero donde se ha manifestado á las claras la pasion de señor Azara, es cuando de un solo golpe hiere á ambos Padres, y despues de haber denigrado á Lozano, dice que Guevara sostituyó algunas sátiras de aquel por otras mas insípidas, etc., etc. El señor Azara llama *sátiras insípidas* á las juiciosísimas reflexiones y á las humanas quejas de estos escritores sobre el bárbaro sistema de las malocas y de las encomiendas, fundado por el gobernador Domingo Martinez de Irala. (1)

Hemos dicho mas arriba, que la lucha sostenida contra ese ensayo feudal, es una corona para los jesuitas, y solo la ciega pasion del señor Azara que llega á sostener (2) las yanaconas como preferibles al sistema de gobierno observado en las misiones por los Padres de la Compañia, ha podido mover su pluma á hacer tan mordaces cargos contra estos historiadores. No es del caso examinar el principio político de las reducciones; pero el peor gobierno imaginable, es preferible á aquel que se funda en la esclavitud de una raza, para cuya dominacion se abusa de las ventajas de la civilizacion, que solo deben emplearse en el desarrollo personal y social de la criatura humana.

En una monografia sobre los comuneros del Paraguay en el siglo XVIII, que prometemos á los lectores de *La Revista,* nos ocuparemos con alguna detencion de estas cuestiones; baste para el presente caso decir, que en el entusiasmo febril del señor Azara, por las injusticias de la conquista aventurera, está la causa de su enemiga contra los historiadores de que venimos hablando. No puede perdonarles que

1. Ruiz Diaz, libro III. cap. I.

2. Véanse los capítulos de su viaje relativos á los sistemas de conquista y á la poblacion.

se hayan constituido eco de la humanidad envilecida y de la razon degradada, para defender el derecho, tantas veces reconocido por los reyes de España contra el servicio personal, condenado en las ordenanzas de 1611, y en la Recopilacion de Indias. Lozano y Guevara no hacian otra cosa que defender el derecho humano y las eternas máximas de a justicia: la voz del mundo entero y la omnipotencia de la libertad, que habla aun cuando no la queremos oir, vibraba en sus lábios, y no con *sátiras insípidas*, sinó robustecidas por la razon y amamantadas por la verdad.

Frio calculador de la naturaleza, el señor Azara no bebia inspiraciones y entusiasmo en la contemplacion de sus grandes obras: no dejaba brillar al esterior las santas vehemencias del sentimiento, y parece que á sus ojos el derecho no fuera mas que una palabra, y el indígena de América no tuviera otra importancia que la de una pieza zoológica. Imperdonable falta en el hombre del siglo XVIII, que habia leido *El espíritu de las leyes* y la *Disertacion sobre los delitos y las penas.*

No hay tales *sátiras insípidas* ni en Lozano ni en Guevara; hay verdades, que cada cual ha dicho á su manera, pero tan claras, tan vaciadas en el sentimiento, que si alguna vez se inclina uno á olvidar los defectos del estilo, es cuando vé su generoso esfuerzo por llevar á todos los ánimos el convencimiento de las simpáticas opiniones, que han herido al señor Azara, hasta cegarlo, y encontrar demás la historia de Tucuman en un libro, que se llama «*Historia del Paraguay, Rio de la Plata y Tucuman*»

Entre las opiniones de los señores Angelis y Azara está la verdad sobre el P. Guevara: *in medio est virtus.* Ni es enemigo de la conquista, como el señor Angelis pretende, ni

sus sensatas reflexiones son *sátiras insípidas*, como afirma el célebre naturalista. El P. Guevara es jesuita. El P. Guevara ataca solo la conquista aventurera y el dominio feudal de los encomenderos. El P. Guevara dá lo que tiene: un rayo de justicia llegado hasta él á través de la atmósfera de preocupaciones y de intereses que lo rodeaban: — sigue el curso oscilante de las opiniones políticas de su órden en América; y ni su editor tenia el derecho de truncarlo para enaltecerlo, ni su criterio debió dejarse llevar de la pasion para herirlo con mordacidad.

Como escritor guarda tambien el término medio entre ambas opiniones. Ha reasumido á Lozano con habilidad, pero escribiendo tan desagradablemente como aquel, y ni es un mal copista, (1) ni es un autor de primer órden.

El P. Guevara participaba de los errores de su época, pero acredita un escelente corazon. Estas calidades relucen en su libro.

Poco original en las investigaciones; partidario de la verdad cuando la encuentra; fácil en creer prodigios si cree que puede mezclarse en ellos la omnipotencia: severo y reservado cuando solo se trata de la humana voluntad;—el P. Guevara nos dejó un libro, que es un monumento de la época: le refraccion de las ideas que lo dominaban;—sencillo y celoso misionero con buenas dotes de historiador que es lamentable no cultivára en trabajos mas nuevos y corrigiendo su estilo.

El P. Guevara con Lozano por guia observó el cuadro de la conquista y de cierta época de la vida colonial, desde las

1. El índice de plantas medicinales, de que hemos hablado antes y que parece ser una novedad á estar al orígen que el autor le señala es una prueba mas de que no siempre siguió servilmente á Lozano y de que algo buscó por su parte.

ventanas de un Colegio de la Compañia: refirió sus impresiones y noticias en papel de orlas doradas, y corriendo los años, el señor Azara por su parte, quiso cubrirle con un puñado de la tierra, que examinaba, al paso que algo mas tarde el señor Angelis, lápiz en mano, lo levantó hasta donde pudiera descender la grave Clio y coronarle con laurel de sempiterna frescura. La serpiente Ampalaba y el indio del Hembay reclaman contra la apoteósis, la raza americana defendida se empeña en limpiarle el polvo, que le arrojó la mano del renombrado comisario. Sin abrumarnos la celebridad de los nombres, nos hemos puesto en medio de los combatientes, señalando el camino, que toca al primer editor de Guevara andar del todo, y mostrando el libro y el autor como son, colocar las cosas en su lugar, dando á cada uno lo suyo.

Con temblor nos hemos acercado á las tumbas: ¡ojalá! no las háyamos profanado con una injusticia, y lo repetimos, el dia en que el pueblo pueda leer á Guevara, él dirá si nuestras opiniones son tan rectas como nuestra intencion. Si hemos hecho un servicio, nos contentamos con que lo agradezcan los eruditos, y si no, en el pecado llevamos la penitencia, de que toca perdonarnos á los lectores de la *Revista*, que hemos molestado con este largo y fastidioso artículo.

JOSÉ MANUEL ESTRADA.

Agosto de 1863.



INDICE GENERAL.

Historia americana

Literatura

Derecho.

Bibliografía y variedades





